

Participa
de todos
los bienes
de la Com-
pañia.

universal Compañia, que es la cosa mas preciosa, que la dicha Compañia puede dar. Y finalmente al dicho Fundador, y à sus herederos en sus dias, y despues dellos, torna la dicha Compañia por obligada obligacion de charidad, y amor para hazerle todo el servicio, que conforme a su profession pudieren.

Las quales dichas Constituciones vistas por el Ilustre Señor Alonso de Villaseca dixo, que el se nombraba, y nõbrò Fundador de la dicha Casa, y Colegio; y con toda humildad pedia, y suplicaba à la divina Magestad, tenga por bien de que el goze de las dichas Constituciones, y de el tenor de ellas. Y porque en vna de dichas Constituciones se dize, que se dè la candelà al Fundador, y despues de èl al pariente mas propinquo: el desde ahora para despues de los dias de su vida, y por su ausiencia nombra, y señala al que sucediere en el Mayorazgo, que tiene de fundar, ò al Succesor legitimo, que tomare el apellido de Villaseca. Y hasele de dar la dicha

candelà el dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que es la Alvoçacion de la Iglesia, ò el Domingo siguiente infra octavam.

Item por otro Capitulo de las dichas Constituciones se dize, que cada año el dia, q el Fundador dixere se dira vna Missa solemne el dia que el dicho Fundador quisere en el dicho Colegio; desde ahora nombra, y señala q se diga perpetuamente en el dicho Colegio la dicha Missa el dicho dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y si por alguna causa, ò razon no se puidiere dezir, ò dixere, se diga la primera fiesta, ò Domingo luego siguiente.

Item, demas de las dichas Constituciones el dicho Señor Alonso de Villaseca pide, y pidió al dicho Señor Provincial Doctor Pedro Sanchez escriba, y con muy grande instancia pide al Generalissimo de la dicha Compañia, tenga por bien de le conceder, que en la dicha Casa, y Colegio del Santissimo Nombre de-

R.P. Francisco de Florencia, S. J.



HISTORIA de la PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA DE JESVS

DE NUEVA ESPAÑA



2ª EDICION

PROLOGO

de

FRANCISCO GONZALEZ DE COSSIO



MEXICO

EDITORIAL ACADEMIA LITERARIA

1955



INDICE PRELIMINAR

ADVERTENCIA: por los Editores.

PROLOGO: Por el Lic. Francisco González de Cossío.

I.—Relación de las obras citadas o consultadas.

II.—Prólogo.

III.—Bibliografía de las obras del P. Florencia.

LAMINAS.

TEXTO DE LA CRONICA: Reproducción en facsimile de la Edición de 1694.

INDICES: I).—Indice de los Libros y Capítulos de la Historia.

II).—Indice de las cosas notables.

III).—Indice onomástico complementario.





ADVERTENCIA

Tenaz en su tarea y alentada por el éxito de su primer libro, cuya edición está ya casi totalmente agotada, Editorial Academia Literaria lanza su segunda crónica, la del P. Francisco de Florencia, de no menos singular y extraordinaria importancia.

Implicada la aceptación general y la generosa crítica en las palabras de aliento, de elogio y de entusiasmo de nuestros benévolo lectores, hay un motivo más para impeler hacia adelante los planes que nos hemos propuesto.

Pero, aparte de esta cordial y significativa acogida a la obra primogénita de esta incipiente Editorial, existe una razón más poderosa y una raíz más honda para continuar en esta empresa: si es labor de trascendencia nacional difundir las fuentes prístinas de nuestra historia patria, es también deber ineludible de todo mexicano conocer la historia de su país.

Esta correlación del todo punto lógica, establece para nosotros los principios fundamentales de nuestra labor editorial: la difusión de todos los aspectos de la cultura mexicana en su proceso histórico y de todos los elementos extraños que de una u otra manera se refieren a México, para lograr un mayor interés y una mejor comprensión de nuestra nacionalidad.

La necesidad de afirmar y sostener esta idea se corrobora con el hecho significativo y desgraciadamente cierto de que un alto porcentaje de mexicanos desconoce muchos aspectos de la historia de su país e ignora aún a algunos de sus grandes y positivos valores humanos. Este desconocimiento, que no puede justificarse ni con el pretexto de la especialización profesional, mucho menos puede perdonarse en personas cuyas actividades se desenvuelven en los trasuntos de la vida pública y política nacional.

El propósito de Editorial Academia Literaria es referirse a diversas y variadas épocas de la vida histórica mexicana mediante la divulgación de obras impresas y escritos inéditos importantes y raros; pero, por lo pronto, hace hincapié en su colección de "Grandes Crónicas Mexicanas", que por lo antiguas, son fuentes primerísimas, y

que no por haber sido escritas en una gran mayoría por cronistas de las órdenes religiosas dejan de consignar datos y aspectos notoriamente únicos y valiosos de la vida social, económica y política de la Nueva España. Creemos que en la sucesión interminable de los procesos históricos, el conocimiento de los más remotos es necesario para la comprensión de los postreros.

Asentados, pues, nuestros propósitos y reconociendo que en los últimos años se ha fomentado y cultivado con mayor interés la investigación histórica de los Anales Mexicanos, despertando una vigorosa afición, Editorial Academia Literaria agradece una vez más la decidida cooperación de sus suscriptores y amigos y prosigue por el camino trazado: hacia adelante. . .

Nota.—Editorial Academia Literaria agradece profundamente al distinguido bibliófilo Dn. Martín Carracedo haber proporcionado de su magnífica biblioteca un ejemplar de la Crónica reproducida. De él hemos tomado el bellissimo grabado que sirve de anteportada y que falta en la mayoría de los ejemplares de esta rara obra.

A los Sres. Lic. Raúl Noriega, Lic. Adolfo Christlieb, Arq. Juan Cortina Portilla, Dn. Gregorio Ortega Hernández, Dn. Ramón Villa y Lic. José Lorenzo Cossio y Cossio se les agradece su decidida cooperación a esta Empresa.

I.—RELACIONES DE CAS ABRAS CITADAS O CONSULTADAS

Alzate, Francisco Xavier, S. J.—*Historia de la Compañía de Jesús en México*. México, 1841, 1842, 3 tomos.

Argueta Irujoan, Diego.—*Historia del arte hispano-americano*. Madrid, 1929.

Arce y Arce, Antonio, S. J.—*Historia de la Compañía de Jesús en la América de España*. Madrid, 1902-1920, 7 tomos.

Backer, Augustin et Alais.—*Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus, en six tomes bibliographiques: 1° de tous les ouvrages publiés par les membres de la Compagnie de Jésus, depuis la fondation de l'Ordre jusqu'à nos jours; 2° des apologistes, des controversistes, etc.; 3° des critiques littéraires et scientifiques mentionnés à leur sujet*. Paris, 1853-1855, 7 vols.

PROLOGO

Backer, Augustin.—*Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus, 1° partie, Biographies*, par les pères Augustin Backer et Alais.—*2° partie, Histoire*, par le père Augustin Carré. Nouvelle édition, par Charles Sarrasyngech. Bruxelles-Paris, 1890-1891, 2 vols.

Bevitt, de Souza, José Mariano.—*Biblioteca hispanoamericana contemporánea*. México, 1816-1821, 3 vols. (Segunda edición, 1822-1823, 5 vols.—Vol. IV, con ediciones del Dr. Ochoa y otras.)—*Perpetua edicua*. México, 1947, 5 vols.)

Carré, Augustin.—V. Backer, Augustin et Alais.

Carré, Mariano, S. J.—*Historia de la Iglesia en México*. 4 vols. México, 1912.

Castro, Casard, Sr. J.—*La obra de los jesuitas mexicanos*. México, 1911, 2 tomos.

Conell, Allan P.—*The Jesuit Code of liberal education, Debelopment and copy of the Ratio Studiorum*. Milwaukee, U.S.A., 1932.

Correa Ixtahualco, Joaquín.—*Bibliografía mexicana del siglo XVII*. Nueva edición, por Agustín Millares Carlo. México, 1954.

Correa Rueda, Xosé, S. J.—*Humanismo en México en el siglo XVII*. México, 1954.

I.—RELACIÓN DE LAS OBRAS CITADAS O CONSULTADAS

Alegre, Francisco Xavier, S. J.—*Historia de la Compañía de Jesús en México*. México, 1841-1842. 3 tomos.

Angulo Íñiguez, Diego.—*Historia del arte hispano-americano*. Madrid, 1950.

Astráin, Antonio, S. J.—*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid, 1902-1920. 7 tomos.

Backer, Augustin et Alois.—*Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus, ou notices bibliographiques: 1° de tous les ouvrages publiés par les membres de la Compagnie de Jésus, depuis la fondation de l'ordre jusqu'à nos jours; 2° des apologues, des controverses religieuses, des critiques littéraires et scientifiques suscitées à leur sujet*. Liège, 1853-1861. 7 vols.

Backer, Augustin et Alois, et Carayon, Auguste.—*Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. 1° partie. Bibliographie*, par les pères Augustin et Alois de Backer. *2° partie. Histoire*, par le père Auguste Carayon. Nouvelle édition, par Carlos Sommervogel. Bruxelles-Paris, 1890-1909. 10 vols.

Beristáin de Souza, José Mariano.—*Biblioteca hispanoamericana septentrional*. México, 1816-1821. 3 vols. (Segunda edición, Amecameca, 1883. 3 vols.—Vol. IV, con adiciones del Dr. Osoreo y otras, ed. por José Toribio Medina. Santiago de Chile, Impr. Elzeviriana, 1897.—Tercera edición, México, 1947. 5 vols.)

Carayon, Auguste.—V. Backer, Augustin et Alois.

Cuevas, Mariano, S. J.—*Historia de la Iglesia en México*. 4ª edic. México, 1942.

Décorme, Gerard, S. J.—*La obra de los jesuitas mexicanos*. México, 1941. 2 tomos.

Farrell, Allan P.—*The Jesuit Code of liberal education. Development and scope of the Ratio Studiorum*. Milwaukee, U.S.A., 1938.

García Icazbalceta, Joaquín.—*Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Nueva edición, por Agustín Millares Carlo. México, 1954.

Gómez Robledo, Xavier, S. J.—*Humanismo en México en el siglo XVI*. México, 1954.

González de Cossío, Francisco.—*La imprenta en México, 1594-1820. 100 adiciones a la obra de Medina*. México, 1947.

González de Cossío, Francisco.—*La imprenta en México, 1553-1820. 510 adiciones a la obra de Medina*. México, 1952.

Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México, desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV. Por un sacerdote de la Compañía de Jesús. México, 1897. 2 tomos.

López de Ayala, Ignacio.—*El concilio de Trento*. Madrid, 1785.

Maza, Francisco de la.—“Los Evangelistas de Guadalupe y el nacionalismo mexicano”, en *Cuadernos Americanos* (México), año VIII, vol. XLVIII, núm. 6, noviembre-diciembre de 1949.

Medina, BHA.—José Toribio Medina.—*Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*. Santiago de Chile, 1898-1907. 7 vols.

Medina, IM.—José Toribio Medina.—*La imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile, 1907-1912. 8 vols.

Millares Carlo, Agustín.—V. García Icazbalceta, Joaquín.

Montejano y Aguiñaga, Rafael.—“Notas para una bibliografía guadalupana, siglos XVII y XVIII”, en *Abside* (México), XIII, 3 (1949), pp. 355-402.

Osores, Félix.—*Historia de los Colegios de la ciudad de México*. México, 1929.

Palau Dulcet, Antonio.—*Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona, 1923-1927. 7 vols. (2ª edic., Barcelona, 1948 y ss.).

Pérez de Rivas, Andrés, S. J.—*Crónica e Historia Religiosa de la Compañía de Jesús en México*. México, 1896, dos tomos en un vol.

Pérez de Rivas, Andrés, S. J.—*Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe*. Madrid, 1645.

Plaza y Jaén, Cristóbal de la.—*Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. Ed. por Nicolás Rangel. México, 1931.

Reales Cédulas de la Universidad de México, 1551-1816. México, 1946.

Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús y su fundación en la Provincia de México. Edición de Francisco González de Cossío. México, 1945.

Sánchez Baquero, Juan.—*Fundación de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. México, 1945.

Sigüenza y Góngora, Carlos de.—*Piedad heroica de Hernán Cortés*. México, 1898.

Sommervogel, Carlos, S. J.—V. Backer, Augustin et Aloys, et Carayon, Auguste.

II.—PROLOGO

La *Historia de la Compañía de Jesús en México*, compuesta por el padre Francisco de Florencia y que hoy ve la luz por segunda vez, ocupa cronológicamente el cuarto lugar dentro del grupo de la historiografía general del Instituto de San Ignacio en la Nueva España. Antecedénla el códice de 1602, que bajo el título de *Relación Breve*, escribió una mano anónima,¹ la *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España*, del padre Juan Sánchez Baquero,² y la *Corónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México*, escrita por el P. Andrés Pérez de Rivas.³ Y es solamente posterior a ella, hasta la fecha de la expulsión, la que debemos a la pluma del ilustre veracruzano Francisco Xavier Alegre, muerto en el destierro de Bolonia, llamada también *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*.⁴ Esta que se reedita es únicamente el primer tomo de la que sobre la materia debemos a Florencia, por no haber sido impreso el resto de su obra, que a la fecha debemos considerar perdido.⁵

¹ Publ. en la Imprenta Universitaria. México, 1945. versión paleográfica, prólogo notas y adiciones de Francisco González de Cossío.

² Publ. en Editorial Patria, S. A. México, 1945. con prólogo y apéndices del P. Félix Ayuso, S. J., bajo el cuidado del P. Mariano Cuevas, S. J. El autor, Sánchez Baquero, fué uno de los miembros de la misión fundadora: compañero del célebre Henrico Martínez en la obra del desagüe del Valle de México; escribió hacia 1609 y murió en Oaxaca, diez años después.

³ Publ. en México, 1896. en edición privada de 80 ejemplares.

⁴ Publ. en México, 1841-42, en 3 t., por don Carlos Ma. de Bustamante.

⁵ "El P. Joaquín Antonio de Villalobos, S. L., en su *Honroso Obelisco*, o sea la vida del canónigo de Puebla, Dr. D. Miguel Nieto de Almirón, cap. XI, pág. 131, dice que el P. Florencia escribió la [Historia] de esta provincia en tres tomos, de los cuales, el primero se dió a las prensas, y los otros dos se guardan en el archivo, sin haber visto todavía la luz pública, por razón del excesivo gasto que hacen en estas partes las impresiones de los libros; por cuya causa quedan sepultados en la oscuridad de sus originales innumerables obras de lucidísimos ingenios, que manifiestas a la publicidad se merecieran universales aplausos en la república de los entendidos. Aunque no se hayan publicado, tenemos conocimiento de ellos por lo que han escrito y dado a la imprenta el P. Pérez de Rivas y el P. Alegre, de la misma Compañía, y una continuación del segundo por un aficionado, el Pbro. D. José Mariano Dávila y Arrillaga, que según he oído decir no fué sino el amanuense de su célebre tío, el Dr. D. Basilio Manuel Atrillaga y Balcárcel, de la Sociedad de Jesús..." Andrade, Vicente de P., *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*. México, 1899, pág. 622.—Medina, José Toribio. *La Imprenta en México*. Santiago de Chile, 1907-1912, t. III, pág. 117.—Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del Librero Hispano-americano*. Barcelona, 1925, t. III, pág. 245. en donde afirma que "los tomos segundo y tercero que-

El padre Francisco de Florencia, uno de nuestros más prolíficos escritores, forma parte de ese grupo brillante y barroco de la segunda mitad del siglo diecisiete, en que descuellan Sigüenza y Góngora, Juana Inés de la Cruz, Baltasar de Medina, Francisco de Pareja, Agustín de Vetancourt, Isidro Sariñana, Francisco de Castro, y otros; cuando florecen arquitectos como Diego de Valverde, Gómez de Trasmonte, Juan de Cepeda y Pedro de Arrieta, y comienzan a exornar sus obras los pinceles de Villalpando, Correas y los hermanos Rodríguez Juárez; todos ellos nuncios de un México que se encuentra plena y definitivamente cincuenta años después.

Muy pocos son, sin embargo, los datos biográficos que poseemos de nuestro autor, el cual debió de haber sido muy conocido, tanto por su carácter como por sus muchas obras. Causa, pues, extrañeza que ni Alegre ni Maneiro⁶ nos hayan dejado la prolija referencia que hoy en día nos imaginamos mereció, y que el P. Juan Antonio de Oviedo, en el *Menologio* de Florencia, que reeditara en 1747, lo omitiese, con evidente agravio a la gratitud, ya que en este catálogo seguramente debió haber figurado Florencia con más justificación que otros cuya obra fué, en verdad, menos importante.⁷

Es mucho de lamentarse, por otra parte, que entre los papeles que forman el ramo de Temporalidades del Archivo General de la Nación, y algunos más que se fueron exhumando hace varios años, no hayamos podido encontrar la *Informatio ad gradum* ni los votos del P. Florencia, tal como tuvimos la suerte de lograrlo con los de Francisco Javier Clavijero y Rafael Landívar,⁸ de donde habrían podido obtenerse datos de variada índole y de indudable certeza.

Félix Osores resumió del modo siguiente las escasas noticias que acerca del P. Florencia conocemos:⁹ “Nació en la Florida Española, año de 1620; el de 1636, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, y el de 1643 la sotana de la Compañía de Jesús, para ser uno de los más ilustres ornamentos de su Provincia Jesuítica en Nueva España. Enseñó en el Máximo Colegio de San Pedro y San Pa-

daron manuscritos en el Archivo de la Puebla de los Angeles...” Alegre, Francisco Xavier. *op. cit.*, t. I, pág. 2, afirma del P. Florencia que “este docto y religioso padre es el único que nos ha precedido en este trabajo, empujando la historia general de la provincia. El dió a luz sólo el primer tomo, partido en ocho libros, que comprenden, por todo, los diez primeros años, desde la primera misión a la Florida, hasta la fundación del Colegio Máximo por D. Alonso de Villaseca, a que añadió algunas vidas de algunos varones distinguidos...”

⁶ *De vitis aliquot Mexicanorum*. Bolonia, 1791-1793. 3 t.

⁷ No obstante, el propio Oviedo consignó en su edición del *Zodiaco Mariano* (Véase Bibliografía del P. Florencia, núm. 15) la más antigua biografía que conocemos del historiador jesuita.

⁸ Véase *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XVII, núm. 2, pp. 173-186.

⁹ *Historia*, I, pp. 231-234. Véanse también Beristáin, Backer, el anónimo autor de la *Historia de la aparición...* (I, pp. 378-379), etc.

blo la Filosofía y la Teología con grandes aplausos, siendo en el púlpito no menos sobresaliente que en la cátedra. Desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del Tribunal de la Inquisición, y mereció a los obispos del reino las más singulares confianzas. Nombrado en 1668 Procurador de su Provincia a Madrid y Roma, pasó a Europa; y concluida su comisión, permaneció algunos años en Sevilla, de orden de su General, con el cargo de Procurador de todas las Provincias de Indias. Regresó finalmente a México, y empleado todo en obras de virtud y de doctrina, falleció a los 75 años de edad, en 1695, en olor de santidad." A estos datos podemos agregar que en 1683 era rector del Colegio de San Pedro y San Pablo.

Escritor mariano por excelencia, dedica la mayor parte de su obra a la Madre de Dios. Su *Menologio*, añadido y reeditado ochenta y seis años después por el P. Juan Antonio de Oviedo, forma un interesante repertorio de vidas de jesuitas mexicanos, aunque adolece del defecto de referir y ponderar casi tan sólo las virtudes de sus biografiados, haciendo de su obra más bien un conjunto de panegíricos.¹⁰

Junto a la *Historia de la Virgen de Guadalupe*, que vió la luz pública en 1688, y en la que nuestro Florencia da unidad y universalidad a la grata tradición de sus apariciones, dándole el importantísimo carácter de presupuesto nacional, es su *Historia de la Compañía de Jesús*, que ahora se reedita, la obra de más aliento y de mayores pretensiones. Constituye, en efecto, el primer testimonio impreso de las actividades de los jesuitas mexicanos, y su formación obedece a los mismos móviles de mexicanidad que produjeron las obras de Vetancourt, Pareja, De la Plaza y Jaén, y otros, que aspiraban al reconocimiento, por parte del mundo entero, de la existencia de una nación que era su patria y que podía ostentar hazañas y méritos propios.¹¹ No es del todo casual, ni con mucho, que precisamente en esta época se hayan dilatado sus límites hacia el desconocido noroeste, por los esforzados trabajos de los padres Salvatierra, Kino, Zappa y Figueroa, ni que el diligente valor de Vargas Zapata Luján recuperase las distantes tierras del Nuevo México, o que la victoria de la Armada de Barlovento sobre los franceses en Santo Domingo haya inflamado el vivo y recóndito patriotismo novohispano.

¹⁰ Recuérdese que la palabra "Menologio" designa en la iglesia griega lo que Martirologio en la latina, y es el título de un libro que contenía en un principio la lista de los mártires, y después la de todos los santos venerados en la Iglesia. Se considera a Clemente Papa, discípulo de San Pedro, como el primero que haya compuesto una obra tal.

¹¹ Acerca de los orígenes de la mexicanidad en la Nueva España, columbrados en el grupo culto que floreció en la segunda mitad del siglo diecisiete, puede verse, entre otros, el muy interesante estudio de Francisco de la Maza, titulado *Los Evangelistas de Guadalupe y el Nacionalismo Mexicano*, y publicado en *Cuadernos Americanos*, Año VIII, núm. 6 (1949), págs. 163-188.

Así nuestro autor, al escribir su *Historia*, nos dice ser su propósito el dar a conocer los triunfos que la Compañía ha tenido en la Nueva España; las frecuentes conversiones a la fe verdadera y los incontables bautismos entre la inmensa gentilidad americana; la mucha reformación de las costumbres y las promociones a la virtud; la instrucción en las buenas letras, y en general las proezas que los hijos de Borja han realizado en estas partes para gloria de Dios. Proezas y hazañas, lauros y coronas generosos de los que valerosamente dieron su vida a manos de los bárbaros; multitud de borlas e ínfulas de tantos doctores y maestros; plumas de escritores y autores sapientísimos y blasones de la virtud y de la santidad. Ardientes luces en que la Compañía convirtió lo que sólo era tierra, en cielo lúcido.

El plan de la obra de Florencia era vasto. Sin embargo, sólo se redujo al fin a la publicación de los ocho libros que forman su primer tomo, habiendo quedado manuscrita su continuación. Las fuentes de ella han sido declaradas por el mismo autor, y se contraen a las bien informadas noticias del P. Andrés Pérez de Rivas, quien dispuso de los archivos de la Compañía, y de los entonces manuscritos del Anónimo de 1602 y del P. Juan Sánchez Baquero, de que hemos hecho mención en las primeras notas de este Prólogo. Sobre el particular es oportuno recordar que en tiempos del generalato del P. Claudio Aquaviva se ordenó la formación de historias particulares de las diversas fundaciones de la Compañía en América y Asia, a fin de lograr la general del instituto.¹²

La *Historia* de Florencia contiene rica documentación que con acierto la ilustra. Dedicado el primero de sus libros a la fundación de la viceprovincia de Florida, no deja de enseñarnos cómo el apóstol de Michoacán, don Vasco de Quiroga, había pretendido traer a los jesuitas por medio de varias diligencias, enviando por primera vez a don Diego Negrón, Chantre de la iglesia de aquel reino, a tratar, entre otros asuntos, el del envío de los de la Compañía, a cuyo efecto se habló con el P. Diego Láñez, segundo General y sucesor de San Ignacio. Y en la segunda ocasión, yendo el mismo don Vasco a España a insistir sobre el particular, con motivo de otros asuntos de su diócesis. Los primeros jesuitas que arribaron a la América septentrional estaban señalados para la Florida, patria del P. Florencia, a donde llegaron en tres expediciones en 1566, 1568 y 1569, bajo la dirección del P. Pedro Martínez, y a solicitud del Adelantado don Pedro Meléndez de Valdés. La viceprovincia de la Florida duró solamente ocho

¹² Vide *Relación Breve*, ya citada, pp. 3, 4, 57, 68 et passim, en que se mencionan similares trabajos sobre los ministerios de los jesuitas en Florida, Habana, Filipinas, Puebla, etc.; así como también la *Nota Bibliográfica* del P. F. Mateos, S. J., publicada en *Revista de Indias*. Año VII, núm. 25, correspondiente a julio-septiembre de 1946.

años, de 1566 a 1574, por haberse incorporado a la provincia de México su personal.

En el libro segundo de su *Historia*, nuestro autor inserta varios valiosísimos testimonios, tales como la carta que la ciudad de México dirigió al rey Felipe II, solicitando el envío de religiosos de la Compañía para la ayuda a las otras religiones en la conversión de los gentiles y por necesitarse también de “maestros de leer y escribir; de latinidad y demás ciencias”. Transcribe también la real cédula suscrita en Madrid el 7 de marzo de 1571, dirigida al P. Provincial de la Provincia de Castilla, pidiendo el envío de jesuitas a la Nueva España. De no menor interés resulta asimismo la carta del *beato* Francisco de Borja al P. doctor Pedro Sánchez, “primero provincial de la Nueva-España”, fechada en Roma a 15 de julio de 1571, ordenando el viaje de la misión fundadora, en obsequio a los deseos del rey.

El libro tercero reviste una importancia relevante. Dedícalo el P. Florencia al relato de la entrada a México y recibimiento dado a los jesuitas, así como a la generosa fundación de Villaseca, primeras contradicciones sufridas por parte de otras religiones, apertura del Colegio de San Pedro y San Pablo y arreglos con la Real y Pontificia Universidad de México para el efecto de la posibilidad de impartir instrucción y dar títulos en las facultades de Filosofía y Teología.¹³ Varios son también los documentos de grande interés que el acucioso historiador nos presenta para fundar su relato, entre los que descuellan la Licencia y facultad dada por el virrey don Martín Enríquez para fundar el Colegio de San Pedro y San Pablo el 12 de agosto de 1573; la relación de los primeros colegiales que en él entraron; el Auto del Presidente de la Real Audiencia de México sobre el gobierno de dicho establecimiento, y la Cédula para que fuera encargado a la Compañía de Jesús, fechada en Madrid el 29 de mayo de 1612 y dirigida al virrey Marqués de Guadalcázar. De no menor interés resulta la Cédula del 14 de abril de 1579 dirigida desde San Lorenzo a don Martín Enríquez, estableciendo la manera de concordar con la Real Universidad las actividades educativas de la Compañía.

Una vez asentada la religión de San Ignacio en la capital de la Nueva España, comenzaron los jesuitas a favorecer las diversas peticiones que de unas y otras partes recibían para ir a fundar escuelas y misiones. El libro cuarto de la *Historia* nos habla de las fundaciones

¹³ Véase mi trabajo *La Universidad de México y las Facultades de los Colegios Jesuitas en el Siglo XVI*, en donde doy cuenta del “Proceso del grado que recibió el P. Pedro de Hortigosa de la Compañía del Nombre de Jesús, del grado de bachiller, licenciado y maestro en la facultad de Teología”, de manos del Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz, el sábado 12 de mayo de 1582, para satisfacer la exigencia de la Universidad.

llevadas a cabo en Michoacán, Zacatecas y Oaxaca, así como de la peste que asoló México en 1575.

El libro quinto está dedicado al Colegio de San Pedro y San Pablo, en particular, y a su esclarecido fundador, don Alonso de Villaseca. El sexto presenta el interés del relato minucioso y vivo de las solemnidades y fiestas con que se recibieron y celebraron las reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII. Sobre el particular se escribió e imprimió un libro.¹⁴ Los dos últimos, el séptimo y octavo, relatan los pormenores de las vidas del P. Pedro Sánchez, primer provincial y fundador; del hermano Diego Trujillo, del J. Juan de la Plaza, primer visitador de la provincia de la Nueva España, y por último del hermano Marcos, compañero del visitador.

Es incuestionable que, dentro de la general importancia que la obra de Florencia tiene para el investigador o para el amante de las glorias de su patria, la cuestión relativa a los colegios, en que tanto descollaron los jesuítas de todo el mundo, es verdaderamente apasionante, y a ella consagra buena parte de su atención y de su libro. Por ello nosotros, aprovechando la ocasión, nos explayaremos en la materia.

Dos dedicaciones especiales han mostrado desde su fundación las actividades de la Compañía de Jesús: el ministerio de la palabra de Dios mediante la pública predicación, por una parte, y la enseñanza a los niños y rudos. Aquélla, en América, se realizó por medio de las misiones entre infieles, y ésta, con la erección de los colegios mayores. Fundada la Universidad en el año de 1551, los primeros jesuítas venidos a México pudieron observar que la educación escolar estaba instituída en dos extremos distantes. Por una parte, aquella corporación, en donde se impartían los más altos conocimientos, y por la otra los colegios en que se enseñaban las primeras letras a la niñez. Preciso era, pues, echarse a cuestras, por medio de la fundación de colegios mayores, la educación de la juventud mexicana, movidos de la necesidad que en ésta reconocían de “doctrina y buena ocupación contra la ociosidad y regalo, nacidos de la abundancia y riquezas de esta tierra”, a fin de que “el orden, recogimiento y ocupación de los estudios continuos los desocasionase de los entretenimientos seculares”.¹⁵ Y así sucedió que el 18 de octubre de 1574 se abrieron en el Colegio de San Pedro y San Pablo estudios públicos de Humanidad, “a los cuales,

¹⁴ *Carta del P. Pedro de Morales para el P. General Everardo Mercuriano, en que se da relación de la festividad que hizo la ciudad de México en 1578 en la colocación de las reliquias enviadas por el Santo Padre Gregorio XIII.* Con licencia en México, por Antonio Ricardo, año de 1579.

¹⁵ *Relación Breve.* pp. 26 y 27.

como a principio y fuente, se debe la mucha y buena doctrina, erudición y letras de que en esta tierra se han cogido grandes frutos.¹⁶

Ahora bien, ¿cuál fué el origen de los colegios de la Compañía de Jesús? Para contestar esta pregunta preciso es remontarnos a los tiempos en que San Ignacio regresaba de su peregrinación a Tierra Santa. Corría el mes de marzo de 1524 cuando, llegado que hubo a Barcelona, anunciaba su intención de emprender el estudio de la gramática latina. Recibió al efecto ayuda económica de una generosa mujer llamada Isabel Roser, ofreciéndole gratuitamente la enseñanza del latín el maestro Jerónimo Ardeval. Tenía Ignacio treinta y tres años de edad cuando empezó a preparar su carrera apostólica. Dos años transcurrieron estudiando en esa ciudad, para pasar después a Alcalá, en donde pretendió instruirse en dialéctica, física y teología simultáneamente, según los textos de Soto, Alberto Magno y Pedro Lombardo. Sin embargo, la mayor parte de su tiempo la gastaba dando ejercicios espirituales y enseñando la doctrina cristiana, por lo que sus adelantos fueron pocos. Ocasiónóle aquéllo algunos disgustos con las autoridades eclesiásticas, que sospecharon de su ortodoxia, discutiendo su derecho, por ser lego, de aconsejar en materias espirituales. Motivo fué éste que le hizo abandonar Alcalá para pasar a Salamanca, en donde encontró nuevas oposiciones. Detenido por la Inquisición para ser examinado, el de Loyola comenzó a preguntarse seriamente a dónde le llevaría la práctica de su vocación, para la que no estaba debidamente preparado. Así fué que, considerando insuperables los obstáculos que en España se le presentaban, decidió ir a París, ingresando al Colegio de Montaigu, en donde se dedicó al estudio del latín, desde sus principios, entre los niños, observando el "orden y método de París", consistente, en esta etapa, en el sólido aprendizaje humanístico antes de emprender más altos estudios. Un año y medio duraron los que realizó en Montaigu, entrando al cabo de este tiempo en el de Sainte-Barbe para iniciarse en los estudios filosóficos, que terminó tres años y medio después, recibiendo el grado de licenciado, y un año más tarde, en marzo de 1534, el de maestro en artes. Mientras tanto, había empezado a estudiar teología con los dominicos; pero antes de completar el curso se vió precisado, por razones de salud, a abandonar París en 1535 para ir a recuperarla a su país natal.

A pesar de que, según Laínez, pocos fueron los adelantos de Ignacio en las letras, su permanencia de siete años en la antigua Lutecia le fué de muy grande utilidad, y su particular devoción al "orden y método" de aquella Universidad explica la característica de la pedagogía jesuítica, según puede constatarse. No es el caso aquí relatar las

¹⁶ *Ibidem*.

vicisitudes sufridas por San Ignacio y sus compañeros en la realización de sus deseos, que por entonces eran visitar Jerusalén, abandonando su familia y demás intereses mundanos, y postrarse a los pies del Vicario de Cristo. El hecho es que unánimemente decidieron, en los primeros meses de 1539, agruparse en una orden religiosa, a la que dieron el nombre de Compañía de Jesús. Solicitaron inmediatamente la aprobación papal, confiando para ello un memorial al cardenal Contarini, dirigido al Sumo Pontífice. Después de algunas discusiones suscitadas por el cardenal Ghinucci a propósito de la exclusión de las prácticas ascéticas y el voto especial de obediencia al Papa, así como sobre la dificultad propuesta por Bartolomé Guidiccioni acerca de la determinación de no aprobar más órdenes religiosas, sino reducir a cuatro las ya existentes, fueron resueltos y vencidos los obstáculos; y el 27 de septiembre de 1540 la bula *Regimini Militantis Ecclesiae* del pontífice Paulo III, dió status oficial y aprobación formal a la Compañía de Jesús. De esta manera fueron coronados los esfuerzos de Ignacio de Loyola y sus ya entonces nueve compañeros, logrando la creación de una orden “para el bien de las almas y la propagación de la fe por medio de la pública predicación, el ministerio de la palabra de Dios, ejercicios espirituales y obras de caridad, y muy particularmente por la enseñanza de la doctrina cristiana a niños e ignorantes”. En abril de 1541 fué electo Ignacio primer General por voto unánime de sus compañeros, con lo que se perfeccionó la organización del instituto.

Interesante será dar una idea del *modus vivendi* de estos primeros jesuítas. Los datos están tomados de una relación fechada en 1556, pero referente a los años de 1541, y son harto elocuentes como indicio de la disciplina observada en los estudios, que tanto había de trascender en los clásicos colegios jesuíticos:

“Nos levantamos a las 4, y después de la diaria meditación, los que estudian Humanidades y Filosofía van a sus lecciones a las 5, para regresar a las siete y media. Repiten luego las que han escuchado, revisan las anteriores y sostienen discusiones hasta la hora de comer. Y a fin de aprovechar cada minuto, recitan durante la comida, de memoria, las lecciones de la mañana, ya sea comentándolas o entregándose a la discusión de materias anexas a ellas. Inmediatamente después de la comida regresan a los colegios para las “exactiones”, y entonces hacen ejercicios de composición o de memoria hasta las tres o cuatro, según el día de la semana. A las cuatro hay otra lectura, seguida de nuevo por repeticiones y discusiones, “disputationes”, hasta las 6. Durante la comida de la noche los estudiantes de retórica se turnan en declamar, y los de filosofía y teología predicán en latín o en francés. Después de aquélla siguen más discusiones, pero sólo por

poco tiempo. Posteriormente se estudia en privado hasta las nueve de la noche, terminando el día con el examen de conciencia y las oraciones.”¹⁷

Satisfecho con los progresos de sus subordinados en París, bajo su riguroso régimen, continuó San Ignacio enviando a los miembros más jóvenes de su orden a gozar de las ventajas de la Universidad. Apremiados por la guerra que entonces se desataba entre España y Francia, decidió el fundador establecer la primera comunidad jesuítas en la universitaria ciudad de Lovaina, cerca del convento de franciscanos. Fué allí en donde la Compañía atrajo a su instituto un grupo de sus más ilustres miembros. Ahora bien, hasta antes del año de 1546, no llegó a plantearse ni discutirse la cuestión de los colegios para estudiantes seculares. Los documentos de aquellos primeros seis años refiérense tan sólo a fundaciones o establecimientos educativos, dedicados exclusivamente a los miembros más jóvenes del instituto. Claro está que la Compañía empezó a establecer colegios desde 1541, aceptando la generosa oferta del rey de Portugal, en Lisboa, y dos años más tarde, allí mismo, se fundó la casa de estudios en Coímbra; habiéndose erigido centros similares, durante los siguientes cinco años, en Padua, Venecia, Valencia, Salamanca y Zaragoza; pero todas estas fundaciones tenían el propósito de la educación de los estudiantes *dentro de la orden*. ¿Qué fué, pues, lo que llevó al ánimo de Ignacio de Loyola la determinación de aceptar fundaciones de colegios para estudiantes seculares? Se ha pensado que fué Diego Laínez, el defensor de la Justificación en el Concilio de Trento, y segundo General de la Compañía, quien infundió al fundador la idea de la educación de la juventud, y de esta opinión es el P. Astráin.¹⁸ Pero, quien tuvo por vez primera el designio de que esta educación se extendiera al siglo, o por lo menos, quien la puso en práctica antes que nadie, fué el P. Andrés de Oviedo, a principios de octubre de 1546, en el Colegio de Gandía, del que fué uno de los fundadores.¹⁹ Sin embargo, de estas opi-

¹⁷ *Litterae Quadrimestres*, IV, 190. Citadas por Allan P. Farrell, en *The Jesuit Code of Liberal Education*, Milwaukee, 1938, pág. 10.

¹⁸ “Aunque no lo dice el documento del P. Pedro Fabro, no cabe duda que en estas deliberaciones fué cuando Laínez propuso el primero de todos la idea de fundar colegios, pensamiento fecundo, que se debió al genio de Laínez, como lo manifestó San Ignacio al P. Luis González de Cámara, y que había de abrir la puerta a uno de los ministerios en que más se había de ejercitar la actividad de la Compañía. El mismo Laínez insinúa que por entonces (1539) se deliberó sobre esta idea...” Astráin, Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Madrid, 1902, t. I, pág. 96.

¹⁹ “Con esta religiosa piedad se empezó la construcción del Colegio de Gandía, y mientras los oficiales y obreros, estimulados por el duque, adelantaban la obra del edificio material, nuestros buenos Hermanos se esmeraban lo posible en su propia formación, así espiritual como literaria. Este mismo año, 1546, determinó el P. Oviedo acometer una empresa no usada aún en la Compañía, cual era la enseñanza. Como ya lo dijimos al referir la fundación de Valencia, los colegios abiertos hasta entonces en la Compañía no eran para enseñar a otros, sino solamente para que estudiasen nuestros jóvenes religiosos

niones, un autor contemporáneo ²⁰ se pronuncia en el sentido de que la intervención de Laínez recaía en punto de ingresos para el sostenimiento de los colegios para estudiantes dentro de la orden, que podían chocar o entrar en conflicto con el voto de pobreza, y no sobre cuestión de fundación o establecimiento de colegios para la juventud secular; que sobre ello cree que fué Ignacio el de la idea de su creación. Sea de esto lo que fuere, el caso es que acontecimientos posteriores vinieron a crear un estado de cosas tal, que paulatinamente fueron acreditando la necesidad de educar no sólo a los futuros miembros de la orden que habían ingresado en sus colegios con el propósito de convertirse en jesuítas, sino también a las juventudes seculares que no perseguían más fin que el de su propia instrucción. Gracias al extraordinario interés que desde todos puntos de vista representa la génesis del movimiento educacional que tan específicamente caracteriza las actividades de la Compañía de Jesús, se nos perdonará que hablemos, cuando menos, aunque sea brevemente, del colegio de Messina. De no menor importancia que el de Gandía, fué el de aquella ciudad, que se fundó a petición de sus habitantes, y abrió sus puertas el 24 de abril de 1548, fecha que señala la creación del primer colegio de la Compañía para estudiantes seculares, plenamente constituido. Su origen fué el siguiente: en diciembre de 1547 los habitantes de Messina, en Sicilia, dirigieron una súplica a San Ignacio, pidiendo que un grupo de diez jesuítas pasara a dicho lugar a enseñar y educar a la juventud y a ocuparse del cuidado espiritual del pueblo en general. Antes de contestar a esta petición, San Ignacio consultó con el padre Domenech, su representante en aquella isla, habiendo dudado de la conveniencia de

y adquiriesen la ciencia necesaria para ejercitar con fruto los ministerios apostólicos. Ahora bien: poseyendo la comunidad de Gandía un hombre muy versado en filosofía, cual era el hermano Francisco Onfroy, resolvió el P. Oviedo abrir un curso de artes, no sólo para los Nuestros, sino también para todos los seculares que quisieran acudir a escuchar las lecciones. Deseando inaugurar este trabajo con la solemnidad que se usaba en las universidades de entonces, propuso públicamente el hermano Onfroy varias tesis de lógica, física, moral, metafísica y teología, y durante dos días las explicó y defendió delante del sr. duque y de un numeroso concurso que fué invitado a esta solemnidad literaria. Agradó tanto la función y destreza con que el hermano Onfroy respondió a los argumentos, que, pasando por Gandía pocos días después Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, quiso el santo duque que defendiera en presencia suya el nuevo maestro otras conclusiones de Filosofía, y así se hizo, en efecto, con singular agrado del santo arzobispo. De este modo empezó el curso de Filosofía a principios de octubre de 1546."

²⁰ "Father Astrain, a noted authority on early jesuit history, thinks there can be no doubt that the discussion in respect of founding colleges took place in 1539 when Ignatius and his early companions were preparing the initial formula of the Society for Paul III. The proof of this statement lies in the *agenda* and *acta* of those discussions, and in the assertion of Laínez himself that during the meetings held in 1539 the Fathers determined norms governing poverty and obedience, probations, colleges, and other matters connected with the Society's vocation. It may be added that there is no evidence in the letters of either Laínez or Ignatius to show that a later discussion or the subject. The point at issue in 1539 was whether the acceptance of regular revenues for the support of colleges would conflict with the vow of poverty. Laínez convinced Ignatius and his companions that it would not." Farrell, *op. cit.*

establecer un colegio en tales partes, por razón de que la Compañía había emprendido más cosas de las que por entonces podía cumplir. Sin embargo, encontró medios de satisfacer los deseos del virrey y pueblo de Messina, y al efecto escribió a Juan de Vega y a la Municipalidad, a principios de 1548, dando una respuesta satisfactoria. Fué así como el 18 de marzo de tal año se hizo la designación de primer rector en la persona del P. Jerónimo Nadal, quien salió de Roma acompañado de nueve jesuítas rumbo a la capital de Sicilia. Aunque el 24 de abril de 1548 abrió sus puertas el susodicho colegio, no es sino hasta principios de octubre del mismo cuando tuvo lugar su inauguración formal, en presencia del virrey y nobleza de la ciudad. El personal que formó esta institución educativa tenía un carácter cosmopolita, aunque no por ello menos talentoso. Fueron sus profesores quienes comenzaron a crear un plan de actividades educativas que en rigor puede decirse constituyó el germen de lo que andando el tiempo se convirtió en la famosa *Ratio Studiorum*. Principalísimo factor en la producción de tal plan de estudios fué el P. Jerónimo Nadal, primer rector del Colegio de Messina. Dicho plan general y orden de estudios puede resumirse así: los Padres conducirán el colegio libre de gravámenes, dependiendo éste exclusivamente de las liberales ofertas del pueblo. La gramática latina se enseñará en tres clases distintas, con su respectivo profesor. En la primera los alumnos aprenderán los rudimentos del latín, con el objeto de enseñarse a hablar y escribir en esta lengua. En la segunda clase, los estudiantes, con firmes bases de gramática, aprenderán el estilo, tratando de hablar y escribir el latín con elegancia, leyendo posteriormente obras de elocuencia. El arte de la oratoria será el objeto de la tercera clase. Los tratados de Cicerón y Quintiliano servirán de textos, complementados con algunas oraciones de aquel autor. Al griego se le dedicará una clase por separado, cuyo estudio seguirá la misma traza que el de la lengua latina. Igual cosa se hará respecto del hebreo. Habrá también clases de filosofía, teología, Sagrada Escritura y casos de conciencia. El curso total de los estudios deberá ser tomado del de la Universidad de París, que está reputado como el más correcto y útil. Tal como se ha dicho antes, el plan de estudios creado bajo la dirección del P. Nadal estuvo basado en el de aquella universidad, considerada por el mismo San Ignacio como "la madre de nuestros primeros padres".

La veneración de la Compañía por la universidad parisiense ha quedado puesta de relieve en un elocuente pasaje de una de las oraciones de Perpiniano al pueblo de París, que no dudamos en transcribir. Dice así:

"Entre las mejores escuelas, pocas hay, en verdad, que no deban tanto su origen como sus progresos, a la Universidad de París... La

ilustre ciudad de Valencia, tan celebrada por sus sabios y por el estudio de las artes liberales, no alcanzó la gran fama de que hoy en día goza hasta que envió a sus hijos a enriquecer sus inteligencias en esta ciudad de París. Conozco la ciudad de Coímbra, en Portugal, cuya Academia, fundada por la munificencia real, no dudo en considerarla como superior a cualquiera otra de España o Italia; pero, si inquirimos acerca de su constitución, encontraremos que fué planteada en parte por vuestros universitarios y en parte por los de aquélla misma, llamados y solicitados desde vuestros lugares de enseñanza. Ni dudo de que lo mismo puede decirse de las demás naciones que cultivan la sabiduría: ya sea que se hayan apropiado de vosotros su organización completa, o que se hayan inspirado en vuestro ejemplo, ellas han tratado de imitar vuestra universidad. De aquí que pueda decirse, y con razón, que esta Universidad de París es la madre de todas, o de casi todas, las escuelas que han sido establecidas en cualquier parte del mundo.”²¹

Pero, ¿cuál era el método y orden de la Universidad de París? Más concretamente, ¿qué método y orden privaban cuando San Ignacio y sus compañeros atendían sus estudios en dicha ciudad, de 1525 a 1536? ¿De qué manera París resultaba superior a las universidades de su tiempo, que San Ignacio escogió el sistema parisiense de preferencia a los demás, para convertirlo, en rigor de verdad, en la clave de la pedagogía jesuítica? Podría intentarse una contestación a estas preguntas reflexionando sobre el plan constitutivo de la educación impartida en los colegios de Messina, España, Portugal, Alemania y Francia durante los años que siguieron a la primera aventura de la Compañía en materia educativa. Existen dos fuentes que pueden servir para la reconstrucción del *modus et ordo parisiensis*: una consistente en la historia de la Universidad de París, y la otra en los documentos escritos por el grupo de compañeros de San Ignacio a quienes éste confió la tarea de formular un sistema de estudios para los colegios de la Compañía, aunque no fueron de menor importancia los que salieron de la mano de su mismo fundador, que guiaba casi a cada paso a sus colaboradores.

Parece que, precisamente entre 1525 y 1530, época en que estuvo San Ignacio en el colegio de Sainte-Barbe, el movimiento humanístico encontró en este lugar su más fértil terreno. El fin a que el nuevo movimiento y sus protagonistas aspiraban, logró a la postre ser alcanzado: la auténtica enseñanza clásica fué establecida en todas las cátedras del Colegio. Así, pues, el fundador de la Compañía presenció en los tres años y medio de su estadía la fase final del cambio de la vieja a la nueva educación, que fué en cierta forma la transición del medio evo

²¹ Farrell, Allan, *op. cit.*, pág. 29.

al renacimiento. En Sainte-Barbe, sin embargo, hubo regular oposición a este movimiento, que usurpaba los derechos de las otras ramas del conocimiento. En tal forma, lo que allí se realizó fué una modificación del curriculum a efecto de hacer de los clásicos la base de estudios superiores.

Quicherat²² menciona un documento de principios del siglo dieciséis, que contiene siete puntos relativos a la organización de aquel establecimiento, que pueden ser resumidos en tres ideas fundamentalmente parisienses: sólida instrucción básica en gramática; progresión de estudios desde los más bajos hasta los superiores, de acuerdo con las aptitudes del alumno, y mucha repetición.

Todo lo anterior puede ser suficientemente ilustrado con los datos obtenidos de la misma correspondencia de San Ignacio, quien, al escribir a los estudiantes de la Compañía en París, por el año de 1542, expresaba sus deseos de que aquéllos adquiriesen un perfectamente bien fundado conocimiento en toda suerte de estudios latinos antes de dar un paso adelante, y de que debían caminar muy paulatinamente en el aprendizaje del curso de artes. Una y otra vez manifiesta sus propósitos de una fuerte y completa instrucción de estudios latinos como base indispensable para emprender cursos superiores, y todo ello "al modo de París". Escribiendo en otra ocasión al rector del Colegio de Nápoles, en 1552, le ordenó organizara las clases según el modelo parisiense, y no como se usaba en la Universidad de Alcalá. Asimismo, cuando por aquella época escribía un memorial sobre el sistema de estudios que debía ser impuesto en los colegios recientemente establecidos, planeaba los cursos en clases distintas, graduadas según la capacidad de los estudiantes, empezando con Humanidades, esto es, latín y griego, agregando que cuando éstos hubieran avanzado lo necesario en tales estudios y tuvieran deseos de emprender otro curso, el colegio debía ofrecerles desde luego el de artes, y finalmente el de teología, al modo de París. Naturalmente, este procedimiento chocó algunas veces con las costumbres establecidas en otros lugares distintos del procedente de la capital francesa; pero siempre fueron superados los obstáculos y el uso parisiense fué impuesto en todos los colegios de la Compañía.

Todas estas reflexiones acerca del origen técnico de la educación jesuítica nos llevan a la conclusión de que el germen de la *Ratio Studiorum*, que posteriormente se desarrolló con gran éxito, debe ser encontrado y localizado en los usos y costumbres de la Universidad de París, que ya vemos cuán profundamente influyeron en el ánimo de

²² *Histoire de Sainte-Barbe*, citada por Farrell, *op. cit.*

San Ignacio de Loyola, y cómo sirvieron de base al *Ordo Studiorum* del P. Nadal y a todos los demás planes de estudios que le siguieron.

En tanto que el P. Nadal y sus colaboradores inauguraban con todo éxito los trabajos educativos de los jesuitas en Sicilia, asediaban a San Ignacio un sinnúmero de peticiones de fundaciones de colegios en varias partes de Italia. Su primer paso a este respecto fué el del establecimiento del Colegio de Roma. A tal fin, aceptó de San Francisco de Borja el donativo que éste le hizo, y por febrero de 1551 quedó inaugurado el Colegio Romano, de muy humildes principios, compuesto de catorce jesuitas, bajo la dirección del P. Juan Palletier. Sobre la puerta del establecimiento colgóse una tabla con la inscripción siguiente: *Scuola di grammatica, d'humanità e di doctrina cristiana gratis.*

En sus principios, el colegio se componía de dos clases. En 1552 ya se demostraba por medio de exhibiciones públicas la habilidad de los estudiantes en gramática, retórica, griego y hebreo, con el éxito correspondiente a la nueva técnica de los jesuitas. Dos años después de su fundación enseñábanse en el colegio las facultades de filosofía y teología, habiéndose presentado al público "disputationes" en tales disciplinas y humanidades. En 1554 se representaba la pieza teatral titulada *De Scientiarum honestitate ac utilitate*, del P. Frusius. En 1561 es nombrado profesor de retórica el P. Juan Perpiniano, y en aquellos años había ya 750 estudiantes matriculados: 130 en humanidades y retórica; 368 en gramática, y el resto en facultades de filosofía y teología. En la misma época el P. Ledesma asumía el cargo de prefecto de estudios, y empezaba a formar su grande obra *De Ratione et Ordine Studiorum Collegii Romani*. Por el año de 1564 el colegio celebraba su primera distribución de premios, y el Papa Pío IV lo honraba con su presencia.

Todo lo que se pueda decir acerca del Colegio Romano es de la mayor importancia, puesto que su sistema fué precisamente el que se implantó en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México, habiendo sido su instrumento principal el P. Lanuchi.²³ Originario de Sicilia, en donde nació por el año de 1543, había entrado en la Compañía justamente en el colegio de Messina. Aprendió allí muy bien el hebreo, el latín y el griego. Posteriormente intentó pasar a la India Oriental, pero no fué sino a las occidentales, y a México, a donde por fin vino

²³ "Con todo ardor se dedicó Lanuchi a organizar los estudios de México según el orden del Colegio Romano. Apenas empezó a dar la retórica encontró a sus alumnos faltos de cimientos en la gramática, y para remediar esto, trató de poner los tres años de

como jefe de la expedición de 1574. Ya al siguiente año enseñaba retórica en el colegio de San Pedro y San Pablo, con aplauso de todos.²⁴

Pero si bien es cierto que el éxito notable del Colegio Romano hacía pensar en la eficiencia de los colaboradores nombrados por San Ignacio, que tan atinadamente lo manejaban, el caso es que no poca de su fortuna se debe al celo y grandísimo interés personal que por tales establecimientos demostró siempre el fundador de la Compañía, no sólo mediante la designación acertada de quienes llevaban a la práctica sus disposiciones, sino por la constante atención y cuidado con que protegió dicho establecimiento de las contradicciones que pusieron en peligro su existencia, provenientes de los pedagogos de Roma, a quienes obligó, por medio de una pública competencia, a suspender sus ataques.

El sistema de los estudios en este colegio fué ideado, muy en sus principios, por San Ignacio, y puede ser así resumido: admisión, solamente, de personas que supieran leer y escribir, cuando menos, y no hubieran puesto sus padres impedimento alguno a su ingreso. Sujeción a las normas de estudio y disciplina, estando el rector autorizado para investigar si los estudiantes estaban realmente deseosos de observar y cumplir la prescripción de modestia, propiedad de lenguaje e integridad de conducta, a fin de admitirlos al colegio. Práctica indispensable debía ser la de confesión mensual, misa diaria, sermones los domingos y días de fiesta, y explicación del catecismo. Las amonestaciones debían ser suaves, en la primera ocasión; rigurosas después, seguidas de castigo, y expulsión del colegio en caso de pertinacia incorregible.

gramática que había en el Colegio Romano." Gómez Robledo, Xavier. *Humanismo en México en el siglo XVI*. Editorial Jus, México, 1954, pág. 48 y sig.

²⁴ "Fué de Superior el P. Vicente Lanuchi, admitido en Messina de 16 años el año de 1559. Estudió Latín, Griego, Hebreo, Filosofía y Teología; todo en la Compañía. Vino a España con el P. Valignano para ir a la India Oriental y cambió por México. Enseñó Retórica en México; pero se volvió a España en 1579-8-14, y los Superiores le retiraron a su Provincia. El 1590 estaba en el colegio de Siracusa. El 1593 no aparece ya en los catálogos." Ayuso, Félix. *Apéndices a la Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España*, de Sánchez Baquero, pág. 176. México, 1945.

"Vincencio Lanuchi fué el hombre que ayudó a acomodar los estudios del colegio de S. Pedro y S. Pablo a la corriente metodológica de París, que se estaba adaptando en los colegios de la Compañía de Jesús, y principalmente en el Colegio Romano. Esto consta por una carta del general de los jesuitas Everardo Mercuriano a Pedro Sánchez (el Provincial), poco tiempo después de fundado el Colegio de S. Pedro y S. Pablo: *En los estudios de letras humanas deseo mucho se guarde el orden cuanto se pudiere que aquí en Roma se tiene que es el más útil y más compendioso de todos. El Padre Vincencio Lanochi tiene práctica desto y podrá ayudar a que así se efectúe...*" Gómez Robledo, *op. cit.*, págs. 43-44.

"Este año mismo (1574) vino un Padre (Lanuchi) con seis Hermanos de España que el Padre General Everardo Mercuriano envió para ayuda de esta Provincia, a instancia del Padre Bobadilla, que fué gran Padre protector de ella los años que vivió. Con este socorro se puso clase de Retórica y fué el Padre recién venido el primero que la leyó, y sacó muchos aventajados discípulos, que hasta ahora florecen." Sánchez Baquero, *op. cit.*, página 73.

Pero esto fué sólo al empezar; posteriormente se implantó el orden importado de Mesina con algunas modificaciones para mejorarlo.

El P. Jerónimo Nadal, autor del *Ordo Studiorum*, había ya contribuído sustancialmente al desarrollo de un sistema de estudios para el Colegio Romano. El programa del Colegio de Mesina, en 1551, se le debía en su mayor parte. De 1552 a 1557 había sido designado representante de San Ignacio para la promulgación, explicación y sancionamiento de las Constituciones de la Compañía de Sicilia, Italia, Portugal y Alemania. Posteriormente, en 1557, resultaba nombrado Prefecto de Estudios en el Colegio Romano, empleo que volvió a tener en 1559, habiendo ejercido el cargo de rector de dicha institución de 1564 a 1566. Mientras actuó como *representante extranjero* de San Ignacio, no poca parte de su tarea consistió en proveer las escuelas de la Compañía de un sistema de estudios eficiente y bastante uniforme, y fué indudablemente durante ese tiempo cuando empezó una revisión del plan propuesto en sus *De Studiis Societatis*, a la luz de la experiencia cobrada en el transcurso de los años y con miras a su adaptación a diversas condiciones. El resultado de todos estos trabajos fué un nuevo *Ordo Studiorum*, completado, según todas las probabilidades, durante su gestión en el Colegio Romano, hacia 1565. Este nuevo orden de estudios no fué, sin embargo, planeado exclusivamente para regir el Colegio de Roma, sino como fórmula general que usó el P. Nadal en sus oficios de visitador de varias provincias de la Compañía. Los nueve capítulos en que estaba dividido nos dan idea de su contenido: I, Distinción de clases en gramática y letras humanas. II, Ejercicios literarios propios de las clases susodichas. III, Ejercicios en la escuela de teología. IV, Ejercicios en la escuela de filosofía. V, Deberes del presidente en las *disputationes* públicas. VI, Método y procedimientos observados por los participantes en tales *disputationes*. VII, Precauciones concernientes a las discusiones teológicas. VIII, Instrucción para el prefecto de estudios. IX, Reglas para estudiantes jesuítas.

Los dos primeros capítulos presentan clara y sucintamente dos puntos cardinales del sistema educacional jesuíta: Orden y Ejercicios. Vale la pena sintetizarlos aquí:

A. Orden y grado de las clases:

"Y dispuso Ntro. Señor, que el uno de ellos, siciliano de Nación, fuese excelente en la facultad, llamado Vincencio Lanucci, que sacó tan aventajados discípulos en ella, que se les echaba de ver el grande Maestro que habían tenido." Pérez Rivas, Andrés. *Op. cit.*, Lib. I, pág. 66.

"... el que ahora habían menester nuestros Estudios, que fué el Padre Vincencio Lanuchi, eminente en letras Humanas, a quien encomendó el Padre Provincial el cuidado de la clase de Poesía y Retórica; y lo hizo con tanta aplicación, que en pocos meses se vió claramente lo que es sembrar un buen sembrador en buena tierra." Florencia, obra que se reedita, págs. 183-184.

Véase también sobre el particular la *Relación Breve*, pág. 26.

1.—Gramática: habían de ser tres clases. El tiempo de cada una de ellas no era fijo, pues estaba determinado por el progreso individual de los estudiantes. Algunos necesitarían más de un año por cada una de las tres divisiones de gramática; otros, menos. De todos modos, ningún alumno era promovido a la clase superior sin antes haber *dominado* la materia prescrita en cada una de ellas. Para la admisión en la clase de Humanidades se requería que el estudiante tuviera un dominio completo de la gramática latina, y diera prueba de sus conocimientos en un examen, demostrando ser capaz de escribir y hablar latín pura y propiamente, y sin vicio, *proprie et pure et absque vitio*, y con cierto sentido de la elegancia del lenguaje.

2.—Humanidades: el tiempo de estudio de esta materia era ordinariamente de dos años. El griego se estudiaba, al principio durante media hora diariamente, para los rudimentos; posteriormente, una hora diaria para estudios más difíciles y lectura de autores. Humanidades consistían en estilo, poesía y griego.

3.—Retórica: se dedicaba una hora a los preceptos de oratoria; otra a los autores latinos, y una tercera al griego. La materia de esta clase era la elocuencia perfecta, “eloquentia perfecta”.

B. Ejercicios:

La explicación de las reglas y la lectura de los autores requerían abundantes ejercicios, los cuales eran ordinarios y se llevaban a cabo constantemente. Por ejemplo, después de alguna lección, conferencia o discurso del profesor, algún estudiante debía reproducir rápidamente, al instante, *e vestigio*, los puntos principales. Los ejercicios ordinarios eran: repeticiones breves después de cada lección; ejercicios de memoria; composiciones escritas sobre el tema de las lecciones, las que debían producirse con muy grande frecuencia; formación de palabras, frases, sinónimos, expresiones elegantes, etc., y finalmente la repetición semanal, ya fuera por medio de preguntas y respuestas conducidas por el profesor, o por medio de una competencia entre dos lados o varios miembros de la clase. En el Capítulo VII del *Ordo Studiorum*, de gran interés para esta materia, se aumentan algunas cosas en los ejercicios de las letras humanas, planteándose una serie de procedimientos extraordinarios de estudio, en los que campean las ideas de la competencia entre varios grupos de clase para estimular el aprendizaje; los ejercicios escritos en forma de temas o de repetición de lecciones, así como también la composición de oraciones escritas o recitadas en público, y en algunas ocasiones los debates en lengua latina.

Punto de no poca importancia, enderezado al mejor éxito de los estudios, fué el muy recomendado por el P. Nadal referente a las distribuciones de premios que se efectuaban al finalizar los cursos y que servían de grande estímulo para los estudiantes. Hacia 1591 los de

Humanidades estaban en posibilidad de merecer, en la primera clase, que era de retórica, seis premios: dos para prosa latina, dos para verso latino y otros dos para griego; en la segunda clase, que era propiamente Humanidades, los mismos que para la primera; en la tercera clase, que era de primero de gramática, cuatro premios, dos para prosa latina y dos para verso latino; en la cuarta, la de segundo de gramática, había una distribución privada de dos premios, a la terminación de la ceremonia pública, para los estudiantes que habían descollado en la prosa latina.

No podemos extendernos más sobre este particular, muy a pesar de nuestros deseos; baste decir que la fundación del Colegio Romano tuvo una gran influencia en la representación del sistema educacional de los jesuitas, y que éste fué el que se introdujo en la Nueva España cuando se abrieron por vez primera escuelas de la Compañía de Jesús. Asimismo, quisiéramos seguir el curso evolutivo del plan de estudios jesuita que, empezado por Nadal y continuado por Ledesma, tuvo sucesivas plasmaciones en las diversas ediciones de la *Ratio Studiorum*, desde 1551 hasta 1599, en que se publica y se impone oficialmente en todos los colegios de la Compañía de Jesús, y en la que contribuyeron tan eficazmente los PP. Everardo Mercuriano, Claudio Aquaviva, Deza, Maldonado, Acosta, Ribera, Gil González Dávila, Adorno, Gagliardi, Sardi, Leclerc, Coster, Azor, Gaspar González, Pedro Busée, Antonio Ghuse, Santiago Tyrie, Esteban Tuucci. Dicha edición de 1599, que representa la coronación de mil y un esfuerzos en pro de la unificación educacional jesuita, duró sin modificarse, por lo menos en cuanto a la letra,²⁵ cerca de dos siglos, hasta la supresión de la Compañía por Clemente XIV, en 1773.

El sistema, pues, implantado en el colegio de San Pedro y San Pablo de México resultó muy bueno a los que lo vieron.²⁶ Ya en 1601 la Real y Pontificia Universidad de México se veía en el caso de cerrar sus clases de gramática porque sus alumnos se iban a aquel colegio jesuita. Pero esto no era solamente tratándose de gramática. Recordaremos que el claustró había conseguido de Felipe II dos cédulas fechadas en El Pardo a 2 de noviembre de 1576, previniendo que pues los jesuitas habían fundado en la ciudad de México tres colegios, y las personas que en ellos proseguían su estudio no cumplían con lo ordenado por el rector de la Universidad, que por sus estatutos obligaba a que todos los estudiantes acudiesen a la Universidad a los actos públicos y conclusiones, conforme estaba mandado. Y por otra parte, ordenando que, pues la Universidad recibía agravio de que en los Colegios de

²⁵ Gómez Robledo, Xavier, *op. cit.*, págs. 100-101.

²⁶ *Id.*, *ibid.*, pág. 137.

la Compañía de Jesús se otorgasen grados y se diesen cursos de los que (filosofía y teología), solamente aquella institución tenía el privilegio de otorgar, y que así se cumpliera.²⁷ Resultado de todo lo cual fué el arreglo y concordia que la Compañía de Jesús tuvo con la Real Universidad, y que consistió en que los maestros del instituto de San Ignacio debían recibir grado de la Universidad para poder impartir cursos en sus colegios.²⁸ Fué, por cierto, el primero de ellos el P. Pedro de Hortigosa, que obtuvo el grado de bachiller el 12 de mayo de 1582, y el de doctor el 27 del mismo. Fué su padrino Fr. Alonso de la Veracruz, quien examinólo en unión de Fr. Pedro de Pravia, Fr. Martín de la Cadena, Fr. Melchor de los Reyes, el Dr. Ortiz de Hinojosa, Fr. Diego Osorio y Fr. Pedro de Agurto.

Por lo que se refiere a la educación humanística basada en los clásicos griegos y latinos, es conveniente recordar el incidente lamentable que ocurrió cuando al P. Lanuchi le entró el escrúpulo de que eran preferibles los autores cristianos a los gentiles, por el veneno que sutilmente destilan y que podían inficionar las almas de los estudiantes. Sobre este particular habría mucho que decir; pero debemos conformarnos con exponer que el citado humanista era hombre amigo de novedades y pagado demasiadamente de su dictamen, al pensar de Alegre,²⁹ y que varias negativas que sufrió en algunas peticiones que hizo a Roma aumentaron su melancolía,³⁰ habiendo empezado a tratar de que no se leyeran en el Colegio de San Pedro y San Pablo aquellos autores, "cosa apenas creíble en aquel humanista que debía su exquisita formación humana a los clásicos gentiles; pero explicable por las tinieblas que debieron ir cargando en su alma por ese tiempo".³¹

Una última palabra sobre los textos estudiados en México. De los datos que arrojan los documentos preliminares que anteceden a los libros mandados imprimir por la Compañía de Jesús en la Nueva España se infiere claramente que los libros escogidos para la educación humanística de la juventud mexicana eran los siguientes: Alciato, cuyos *Emblemas* se imprimieron en México, 1577, por Antonio Ricardo;

²⁷ De la Plaza y Jaén, Bernardo. *Crónica de la Universidad*, México, 1931, t. I, pág. 200, y *Reales Cédulas de la Universidad de México*, 1551 a 1816. México, 1946, páginas 11 y 12.

²⁸ "Y cuanto a nuestros estudios y estudiantes de nuestra Compañía y los maestros de estudios mayores, trájoselos orden y mandato expreso que cuidasen de conservar la unión y amistad entre sí y con los catedráticos de la Universidad Real, para cuyo efecto abrió nuestro padre Everardo (Mercuriano) la puerta para que alguno o algunos de nuestros maestros pudiesen recibir el grado de Doctor en Teología. Y el primero que lo recibió de nuestra Compañía fué el padre Pedro de Hortigosa, con tanto gusto de la Universidad, Virrey y Arzobispo, ayudando a ello como si a ellos les fuera la honra y la vida." *Relación Breve*, pág. 58.

²⁹ Alegre, Fco. Xavier, *Historia de la Compañía de Jesús*, México, 1841, t. I, página 164.

³⁰ Gómez Robledo, Xavier, *op. cit.*, pág. 51.

³¹ *Id.*, *ibid.*

Ovidio, *Elegías, de Tristibus et de Ponto*, impresas allí mismo en tal fecha; Aristóteles, cuya *Introductio in Dialecticam* compuso el cardenal jesuíta Francisco de Toledo, de 1578; Manuel Alvarez, cuyos tratados gramaticales fueron impresos en 1579 y 1594, y en general fragmentariamente antologías de Catón, Luis Vives, Cicerón, Virgilio, Villalpando, Valla, Adriano, Ovidio, Miguel Verí, San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Ambrosio, San Jerónimo, Marcial, etc., etc.

En otro lugar hemos expuesto algunos datos referentes a la institución que fungió como editora de los libros para estudiantes de la Compañía de Jesús,³² la ilustre Congregación de la Anunciata, cuyo origen se remonta al año de 1563, en que el P. Juan León, belga, fundó las primeras congregaciones de los jesuítas en Roma. Reunía por las tardes a varios alumnos de los más fervorosos, rezaba con ellos alguna oraciones y leía algún libro de piedad. Los días festivos concurrían a la iglesia y rezaban el oficio de la Virgen. De ahí que en adelante escogieran a la Madre de Dios, en el misterio de su Anunciación, como su patrona, llamándose en lo sucesivo Congregación de la Anunciata. Los sumos pontífices bendijeron la obra y concedieron copiosas indulgencias a los congregantes. Andando el tiempo se hizo uso corriente el de establecer estas congregaciones en los colegios de los jesuítas, siguiendo el ejemplo de la que se erigió en el de Roma, instituída canónicamente en 1584 por el Papa Gregorio XIII, alumno que había sido de aquel colegio, mediante la bula *Omnipotentis Dei*, habiéndola colocado bajo la dirección del General de la Compañía y concediéndole a éste la facultad de erigirlas en todos los colegios de la misma. En México comenzaron a fundarse congregaciones al lado de los colegios jesuítas desde el año de 1576, apenas iniciados los estudios de gramática. A este respecto nos dice Florencia que en los principios se componían de dos gremios o ramas, uno de los estudios menores de latinidad y retórica, y otro de los mayores de teología y filosofía, aunque afirma que en realidad era la misma, sino que así se dividió por evitar la confusión y competencias de unos y otros, agregando que en su origen daba cabida no sólo a estudiantes del colegio de San Pedro y San Pablo, sino a maestros y doctores de la Universidad, a prebendados de la iglesia, a sacerdotes particulares, colegiales de todos los colegios, caballeros y republicanos, viniendo a quedar al fin en solos los estudiantes, siendo tan crecido el número de ellos que se resolvió definitivamente separarlos en dos gremios. El Padre Alegre, en su *Historia*, menciona, aunque bien ligeramente, las actividades editoriales y educativas de la congregación, diciendo que los sacerdotes,

³² González de Cossío, Francisco. *La Imprenta en México, 510 Adiciones a la obra de Medina. 1553-1820*. México, 1952.

fuera de los ejercicios comunes de aquélla, tenían alguna conferencia sobre casos prácticos de moral, o sobre los sagrados ritos y ceremonias de la Misa, de que para común utilidad imprimieron en su nombre un utilísimo tratado, así como también catecismos de la doctrina cristiana para la instrucción de la juventud y gente ruda, y consecutivamente algunos otros piadosos libros, entre los cuales no tuvo el ínfimo lugar uno intitulado *Sacra poesis*, con versos muy ingeniosos a varios asuntos sagrados: *obra de los más bellos ingenios de nuestros estudios, capaz de servir de antídoto al veneno que suele beberse dulcemente en los más de los poetas y que abría en la Nueva España el camino de conciliar el amor de las musas con una sólida piedad, a la manera que en otros siglos lo habían mostrado S. Gregorio Nacianceno y algunos otros de los santos padres.*

Si revisamos los libros de texto de los jesuítas, desde el año de 1604 hasta el de 1760, nos encontramos que la mayor parte de ellos están patrocinados por la Congregación de la Anunciata, a cuyo esfuerzo se debe el mejoramiento de las costumbres y el cultivo espiritual e intelectual de la juventud.

Nos hemos extendido demasiado, quizás, sobre esta materia de carácter pedagógico que tanto distinguió a los ministerios de la Compañía de Jesús; pero no podía menos de ser así, dada la grande importancia que para el mundo entero representó el conjunto de innovaciones que en asuntos educacionales promovió el instituto de San Ignacio. A ello se debe, seguramente, el numeroso contingente de personas relevantes en la ciencia y en la literatura que bebieron su instrucción en los colegios jesuítas. Entre ellas ocupa un lugar decoroso nuestro P. Francisco de Florencia, siendo un merecido honor el de llevar por segunda vez a las prensas este su libro que, además de su grande valor histórico y documental, es en sí mismo un símbolo y una representación de lo que alentaba la Compañía de Jesús en esa época de grandes gestaciones mexicanas que constituyó nuestra segunda mitad del siglo diecisiete.

III.—BIBLIOGRAFÍA DE LAS OBRAS
DEL P. FLORENCIA

1.—Menologio. || de los || varones mas señalados || en perfeccion religiosa; || de la || provincia || de la Compañía || de Jesus, de la Nueva España, presentado || de orden de la Congregacion Provincial, que se || juntò en Mexico, por Noviembre || del año de 1669. || Al M.R.P. general Ivan Pavlo || Oliva, por el Padre Francisco de Florencia, su || Procurador á Roma, y por su Paternidad M. R. || mandado rever, y aprobado en ella. || Año de 1671. || Con licencia. || (*Filete*) || Impreso en Barcelona, por Jacinto Andreu, en || dicho año.

4o. 37 hojs. foliadas + 1 en bl.—Signs.: A⁴—I⁴—K².

Port. orl.—V. en bl. Texto.—Protesta del Autor.

México, Bibl. Nacional

Beristáin, I, pp. 446-447.—No la vió Medina, *BHA*, III, núm. 1327.

1^a—† || IHS. || Menologio || de los varones mas señalados || en perfeccion Religiosa || de la Provincia de la || Compañía de Jesus || de Nueva España, || Escrito || por el padre Francisco || de Florencia, || y aprobado || por N.M.R.P. Jvan Paulo || Olivia, Preposito General de la || misma Compañía. || Nuevamente añadido || a peticion de la Congregacion Pro- || vincial, que se celebó en Mexico á || principios del mes de Noviembre || del año de 1733. || Por el P. Juan de Oviedo, || Calificador del Santo Oficio, y Preposito de la Casa Profesa de la misma Compañía de || Jesus en Mexico, || aprobado || por N. M.R.P. Francisco || Retz, Preposito General, || oño (*sic*) de 1747.

4o. 4 hojs. s. numerar + 228 pp.—Signs.: []⁴—A⁴—Z⁴—Aa⁴—Dd⁴—Ee⁶.

Retrato del padre Juan de Oviedo.—V. en bl.—Prólogo y dedicatoria a los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España. Refiere Oviedo cómo en el capítulo celebrado en México a principios de noviembre de 1733 se acordó hacer nuevo Menologio, añadiendo el formado por el padre Florencia (núm. 1). Encargado Oviedo de la comisión, "me apliqué —dice— a registrar el Archivo de la Provincia, y en él me hallé un Quaderno del mismo P. Francisco de Florencia, en el qual comenzaba un Menologio más copioso, confessando que el primero estaba muy diminuto por averlo dispuesto cuando se hallaba en Europa falto de los papeles que pudieran ministrarle materia más abundante para el intento. Pero en esse quaderno apenas llegó a los principios del mes de Febrero. Con esto me vi empeñado a proseguir revolviendo los papeles del Archivo, en que hallé muchos apuntes y noticias del P. Andrés Péres de Rivas, acerca de otros muchas insignes varones,

de que no hizo memoria el P. Florencia en su Menologio. De esta fuente, y de otras cartas de las que se acostumbran escribir y se llaman de edificación, así impresas como manuscritas, he formado este nuevo Menologio, añadiendo noventa y un Sugetos a los sesenta y seis que contenía el antiguo del P. Florencia, y son los que van notados con esta señal * al margen de cada uno".—Protesta.—Texto.—Índice de los varones ilustres que se contienen en este Menologio.

México, Biblioteca del Museo.

Medina, *BHA*, núm. 3442.

2.—Exemplar vida, || y gloriosa muerte || por Christo || del fervoroso || P. Luis de Medina || de la Compañía de Jesus; || Que de la Religiosa Provincia de Andaluzia || pasó a la conquista espiritual de las Islas de || los Ladrones, que oy se llaman Marianas, || el Año de 1667. y en ellas coronó su || predicacion con su Martirio || el Año de 1670. || Sacada de las noticias || que el Padre Diego Luis de Sanvitores, Superior de las Mis- || siones Marianas, dió al R. P. Provincial || de las Filipinas. || Dala á la publica luz para comun edificacion el Padre || Francisco de Florencia, Professo de la misma Com- || pañia, y Procurador de las Provincias || de Indias en Sevilla. || Dedicada al Real Patrocinio de la Reina nuestra Señora || Doña Mariana de Austria, Governador de España, || y Tutora del Rey nuestro señor D. Carlos II. || su Augustissimo Hijo. || Con licencia. || en Sevilla. || Por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor. Año de 1673.

4^o—Port. orl., lo mismo que todo el texto; v. en bl. Retrato del P. Luis de Medina: 2 ff. prels. s.n., con la Dedicatoria, más 54 ff. y una pág. s.n. con la protesta del autor, y otra final con el colofón. Beristáin, I, pág. 446.—Medina, *BHA*, núm. 1545.

3.—Sermon, || que predico || el P. Francisco de || Florencia de la Compañía de Je- || svs en la Santa Iglesia Cathedral || de la Ciudad de los Angeles. || A la solemne festividad del Principe de los Apostoles || N.P.S. Pedro || a quien || lo dedica, y consagra, como à su milagroso bien || hechor, y Patron antiguo de su Casa y || Antepasados || El Capitan D. Gabriel Carrillo || de Aranda Alcalde Ordinario de primer || Voto la segunda vez, de la Cessarea, y Au- || gusta Ciudad de la Puebla. || Con licencia de nuestros Superiores: || En Mexico, por Francisco Rodriguez Lupercio. Año de 1680.

40.—17 hojs. s. numerar.—Signs.: []⁴—A⁴—C⁴.

Port.—V—en bl.—Dedicatoria: San Ildefonso, 12 de septiembre de 1680.—Parecer del doctor don Isidro Sariñana y Cuenca, chantre de la Catedral de México: México, 27 de septiembre de 1680.—Aprobación del doctor y maestro Matías de Santillán, catedrático de Prima de Filosofía en la Universidad y

párroco de la Vera Cruz: México, 2 de octubre de 1680.—Texto, casi todo a 2 cols. y apostillado.

México, Bibl. Nacional.

Andrade, núm. 723, Medina, *IM*, núm. 1205.

3^a—Sermon, || que predicó || El P. Francisco de Florencia, || de la Compañía de Jesus, en la Santa || Iglesia Cathedral de la Ciudad || de los Angeles, || a la solemne festividad del || Principe de los Apostoles nuestro || Padre San Pedro: || a quien lo dedica, y consagra, || como à su milagroso bienhechor y Patron || antiguo de su casa, antepassados, || el Capitan D. Gabriel Carillo || de Aranda, Alcalde Ordinario de primer Voto la segunda vez, de la Cesarea, y Augusta Ciudad || de la Puebla. || Con licencia de nuestros Superiores. || En Mexico, por Francisco Rodriguez Lupercio, || año de 1680.

4o.—Port. orl.—V. en bl.—3 hojas, prels. s. f. + 12 hojs. s. f., casi todas a dos cols., con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Prels.: Dedicatoria: San Ildefonso, 12 de septiembre de 1680.—Parecer del doctor Isidro Sariñana y Cuenca: México, 27 de septiembre de 1680.—Aprobación del doctor don Matías de Santillán: México, 2 de octubre de 1680.

Andrade, pp. 474-475.—Medina, *BHA*, núm. 7847. "A pesar del pie de imprenta, los caracteres y el tipo de la impresión demuestran que esta edición es peninsular, como lo cree también el señor Andrade."

4.—Sermon, || en la solemne || dedicacion || del templo || que costó y erigió el P. Pedro || de Medina Picazo de la Compañía de || Jesus en el Colegio, y Casa de Probacion del Pueblo || de Tepotzotlan à 9. de Septiembre de este || Año de 1682. || Predicalo || el P. Francisco de Florencia || de la misma Compañía de Jesus. || Dedicalo || Al Sargento Mayor Capitan || D. Francisco Antonio || de Medina Picazo, Cavallero || del Orden de Santiago Thessorero de la Real || Casa de la Moneda de Mexico, Patron || de dicho templo. || Con licencia en Mexico: || Por Francisco Rodriguez Lupercio Año de 1682.

4o. 8 hojs. s. numerar ni signaturas + 14 hojs. foliadas.—Signs.: A⁴—C⁴—D².

Port.—V. en bl.—Dedicatoria, encabezada con el escudo de armas de Medina Picazo: México, Colegio de San Pedro y San Pablo, noviembre de 1682.—Censura del padre Agustín Franco, S.J.: México, Casa Profesa de la Compañía, 14 de noviembre de 1682.—Licencia del virrey, marqués de La Laguna: 13 de noviembre de 1682.—Aprobación del doctor don Isidro Sariñana, arcediano de la Catedral de México: México, 25 de noviembre de 1682.—Licencia del ordinario: México, 27 de noviembre de 1682.—Licencia de la Orden, dada por el prepósito provincial padre Bernardo Pardo: México, 30 de octubre de 1682.—Texto.

México, Bibl. Nacional.

Beristáin, I, p. 446.—Andrade, núm. 765.—Medina, *IM*, núm. 1245.

5.—Sermon || a la festividad del || bienaventurado || San Lvis Gonzaga || de la Compañía de Jesus, Marqves || de Castellon, Princi



pe del Imperio; || predicado || En el Colegio Maximo de San Pedro, || y San Pablo de Mexico. || Por || el P. Francisco de Florencia de || la misma Compañía, Rector de èl, y Calificador de el || Santo Oficio de la Inquisicion, || En su dia 21. de Junio, quarto de la Octava de el || Santissimo Sacramento, en que estuvo || patente. || Dedicado || al mismo Colegio de Estudios de Philosophia, || y Theologia. || con licencia en Mexico || Por Juan de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1683.

40.—6 hojs. s. numerar + 14 foliadas.—Signs.: A⁴—D⁴.

Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria: 26 de octubre de 1638.—Parecer del padre fray Luis Mendes, O.d.M.: México, Convento de la Merced, 10 de octubre de 1683.—Sentir del doctor don Juan de Narváez, tesorero general de la Santa Cruzada y Catedrático de Prima de Sagrada Escritura: México, 4 de octubre de 1683.—Licencia del padre Bernardo Pardo, provincial de la Compañía: México, 16 de septiembre de 1683.—Texto, casi todo a dos cols., y apostillado.

México, Bibl. Nacional.

Beristáin, I, p. 446.—Andrade, núm. 792.—Medina, *IM*, núm. 1280.

6.—Relacion || de la exemplar, y || Religiosa vida del Padre Nicolas || de Guadalaxara, || Professo de nuestra Compañía de || Jesvs, || a los reverendos Padres, || y charissimos Hermanos de la V. y Religiosa || Provincia de Nueva-España. || A quienes la dirige, || y dedica el P. Francisco de Florencia de la misma || Compañía de Jesvs. || Con quatro breves tratados espiritua- || les, para las almas, que tratan de virtud, || compuestos por el mesmo Padre || Nicolas de Guadalaxara. || † || J H S. || Con licencia de los Ssuperiores. || Por Juan de Ribera, Impresor, y Mercader de Libros en el || Empedradillo. Año de 1684.

40.—4 hojs. sin numerar + 32 foliadas + 1-23 también foliadas + 1 hoj. s. numerar.—Signs.: []⁴—A⁴—H⁴—a⁴—f⁴.

Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria.—Aprobación del padre Bernardo Pardo, S.J.: México, Casa Profesa, 25 de mayo de 1684.—Sentir del padre Francisco Rodríguez de Vera, rector del Colegio de San Pedro y San Pablo: México, 27 de mayo de 1684.—Licencia del provincial, padre Luis del Cantó: México, 2 de mayo de 1684.—Texto de la *Relación*.—Id, con nueva foliación, de los: Quatro tratados || que contienen muy eficaces y provechosas Meditaciones, para dessarraygar || vicios, y plantar virtudes en las almas que pro- || fessan la vida espiritual, y el camino de Salvación. || Por el Padre Nicolas de Guadalaxara, Professo de || la Compañía de Jesus, Instructor de la tercera || Provacion en el Colegio del Espiritu Santo de la || Ciudad de la Puebla.—Estos tratados se refieren a: Preludios que disponen el alma para la oración mental; Azote de vicios en siete meditaciones; Semilla de desengaños en siete meditaciones; Cosecha de buenos afectos; Antorcha de justos en siete meditaciones.—Indice de los capítulos de la vida del padre Nicolás

de Guadalajara.—Licencia de la autoridad civil: 26 de mayo de 1684. Id del Ordinario: 29 de mayo de 1694.

México, Bibl. del Museo.

Beristáin, I, p. 447.—Andrade, núm. 820.—Medina, *IM*, núm. 1305.

7.—La milagrosa || invencion || de vn tesoro escondido en vn || campo, que hallò vn venturoso Cazique, y escondiò || en su casa, para gozarlo à sus solas. || Patente ya en el Santuario || de los Remedios en su admirable Imagen de N. Señora; señalada || en milagros; invocada por Patrona de las lluvias y temporales; || Defensora de los Españoles, || Abogada de los Indios, Conquistadora de Mexico, Erario Unversal || de las misericordias de Dios, Ciudad de refugio para todos los que || à ella se acogen. || Noticias de sv origen, || Y venidas á Mexico; maravillas que ha obrado con los que la || invocan; descripcion de su Casa, y meditaciones para sus || Novenas. || Por el P. Francisco de Florencia, de la || Compañia de Jesus. || Dalas a la Estampa || El Br. D. Lorenzo de Mendoza, Capellan, y Vicario de || la Santa Imagen, y Comissario del Santo Officio. || Dedicalas || Al señor D. Gonzalo Suarez de San Martin, Oydor mas antiguo || de la Real Chancilleria de Mexico, y Presidente de la Audiencia, || Comissario General de la Santa Cruzada en la Nueva España, y || Provincias adiacentes, Consultor del Santo Officio, &c. || Con licencia de los Superiores: || Por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera. Año de 1685.

4o.—9 hojs. s. numerar + 80 foliadas + 2 s. numerar.—Signs.: a⁴—b⁴—A⁴ V⁴—X².

Anteport. orl., con la imagen de la Virgen de los Remedios, grab. en madera, con epigrafe y epigrama en latín.—Dedicatoria de Mendoza: Santuario de los Remedios, 20 de septiembre de 1685.—Parecer del doctor don Juan Millán de Poblete, prebendado de la Catedral de Mexico y discípulo del autor: México, 4 de octubre de 1685.—Sentir del padre Jose Ramirez, S.J.: Casa Profesa de México, 11 de octubre de 1685.—Licencia del virrey conde de Pa-redes: 5 de octubre de 1685.—Id del Ordinario: 16 de octubre de 1685.—Licencia de la Orden, dada por el provincial de la Nueva España, padre Luis del Canto: México, 1 de septiembre de 1685.—Protesta del autor: Colegio de San Pedro y San Pablo de México, 2 de octubre de 1685.—Texto apostillado.—Indice de las cosas memorables de este libro.

Beristáin, I, p. 447, con fecha de 1686.—Andrade, núm. 847.—Medina, *IM*, núm. 1337.

7a.—La milagrosa invencion || de un tesoro escondido || en un campo, || que hallò un venturoso cazique, || y escondiò en su casa, para gozarlo || à sus solas: || patente ya en el Santuario || de los Remedios || en su admirable imagen || de Ntra. Señora; || señalada en milagros, invocada || por patrona de las lluvias, || y Temporales: || Defensora de los Españoles, Avogada || de los Indios, Conquistadora de Mexi-

co, Erario Universal || de las Misericordias de Dios, Ciudad de refugio para || todos, los que a ella se acogen. || Noticias de su origen, y venidas a Mexico; || Marabillas, que ha obrado, con los que la invocan; Descripcion || de su Casa, y Meditaciones para sus Novenas. || Por el P. Francisco de Florencia, || de la Compañia de Jesus. || Dalas a la estampa || el Bachiller Don Lorenzo de Mendoza, || Capellan, y Vicario de la Santa Imagen, y Comissario || del Santo Oficio. || Dedicadas || a el Señor Don Gonzalo Suarez de San Martin, || Oidor mas antiguo de la Real Chancilleria de Mexico, y Presidente de || la Audiencia, Comissario General de la Santa Cruzada en la Nueva- || España, y Provincias adyacentes, Consultor || del Santo Oficio, &c. || (*Filete*). || Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas. || A costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique. || Año de 1745.

4o.—8 hojs. s. numerar + 260 pp. + 2 hojs. s. numerar.—Signs.: ¶⁴—¶¶⁴—A⁴—X⁴.

Estampa de la Virgen de los Remedios, orlada, con texto de Reg. 3, c. 8, v. 33, y un Epigrama latino.—Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria de Mendoza: 20 de septiembre de 1685.—Parecer del doctor don Juan Millán de Poblete: México, 4 de octubre de 1685.—Sentir del padre José Ramírez, S.J.: México, 11 de octubre de 1685.—Licencia de la autoridad civil: 5 de octubre de 1685.—Id del ordinario: 16 de octubre de 1685.—Protesta del autor.—Texto.—Indice de las copias numerales.—Hoj. en bl.

México, Bibl. del Museo.

Medina, *BHA*, núm. 3375.

8.—Sermon, || que predicó el padre Francisco de || Florencia de la Compañia de Jesus || En el concurso del Octavario de la Dedicacion del sumptuoso Templo de la gloriosa Madre Santa || Teresa, que con el titulo, y advocacion de N. || Señora de la Antigua, fabricò, y dedicò || el Capitan Estevan de || Molina Moxquera. || El septimo dia 17. de Septiembre de || 1684. || Dalo à la estampa la devocion del señor Doctor || D. Lope Cornejo, Canonigo de esta || Santa Iglesia Metropolitana || de Mexico. || Con licencia en Mexico: || Por Juan de Ribera, Impressor, y Mercader de || Libros en el Empedradillo.

4o.—4 hojs. s. numerar + 14 foliadas.—Signs.: a⁴—A⁴—C⁴—D².

Port. orl.—V. en bl.—Parecer de fray Juan Bueno, O.S.A.: México, Colegio de San Pablo, 25 de enero de 1685.—Licencia de la autoridad civil: 26 de enero de 1685.—Parecer del padre Francisco Antonio Ortiz, S.J.: México, Casa Profesa, 28 de enero de 1685.—Id del provincial de la Compañia, padre Luis del Canto: Tepotzotlán, 24 de octubre de 1684.—Texto apostillado.—Pág. en bl.

México, Bibl. Nacional.

Beristáin, I. p. 447. con fecha 1684.—Andrade, n3m. 835.—Medina, *IM*, núm. 1338.

9.—La Estrella || de el Norte || de Mexico, || aparecida al rayar el dia de || la luz Evangelica en este Nuevo-Mundo, en la cumbre de el cerro de || Tepeyacac orilla del mar Tezcucano, à vn Natural recién convertido; || pintado tres dias despues milagrosamente en su tilma, ò capa de lienço, || delante del Obispo, y de su familia en su casa Obispal: || Para luz en la Fè a los Indios; para rumbo cierto à los Españoles en la || virtud; para serenidad de las tempestuosas inundaciones de || la Laguna. || En la Historia de la Milagrosa Imagen de N. || Señora de Guadalupe de Mexico, que se || apareció en la manta de Juan Diego. || Compvsola || el P. Francisco de Florencia || de la Compañia de Iesvs || Dedicala || al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. Francisco || de Aguiar, y Seixas, Arçobispo de Mexico || el Br. Geronimo de Valladolid, Mayordomo de el || Santuario. || Con las Novenas propias de la Aparicion de || la Santa Imagen. || (*Cruz entre adornitos*) || Con licencia de los Superiores: || En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera || En el Empedradillo. Año de 1688.

4o.—20 hojs. s. numerar + 241 foliadas + 3 hojs. s. numerar.—Signs.: a⁴—e⁴—f²—A⁴—Z⁴—Aa⁴—Zz⁴—Aaa⁴—Ppp⁴.

Estampa de la Virgen de Guadalupe, con leyenda latina al pie, grab. en cobre.—Port. orl. y sembrada de adornos tipográficos.—V. en bl.—Dedicatoria: Santuario de Guadalupe, 12 de agosto de 1688.—Aprobación del doctor don Antonio de Gama: México, 3 de julio de 1686.—Id de don Carlos de Sigüenza y Góngora: México, 19 de enero de 1687.—Suma de las licencias.—De la autoridad civil: México, 4 de julio de 1688.—Id de la eclesiástica: México, 20 de febrero de 1687.—Licencia del padre provincial Luis del Canto: México, 2 de octubre de 1688.—Advertencia sobre la “Relación” que debió haberse impreso con la obra.—Índice de los capítulos de esta Historia. Texto.—Protesta: México, 2 de octubre de 1688.—Índice de las cosas memorables de esta Historia.—Erratas.—Hoj. en bl.

México, Bibl. del Museo.

Beristáin, I, p. 447.—Andrade, núm. 894.—Medina, *IM*, núm. 1412.

9a.—† || La Estrella || del Norte || de Mexico, || aparecida al rayar el dia de la luz evangelica || en este Nuevo-Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyac, orilla del || mar Tezcucano, à un Natural recién convertido; pintada tres dias || despues en su tilma, ò capa de lienzo, delante del Obispo, || y de su familia, en su Casa Obispal: || Para luz en la Fè a los Indios: para rumbo cierto à los Españoles en la vir- || tud: para serenidad de las tempestuosas inundaciones de || la Laguna. || En la Historia de la Milagrosa Imagen || de || Maria Santissima || de Gvadalupe, || que se apareció en la manta de Juan Diego. || Su author || el Padre Francisco de Florencia || de la Compañia de Iesvs. || con las novenas propias de la Aparicion de la Santa Imagen. || Dedicala a la Soberana Reina de los Angeles || Maria Santissima

Señora nuestra || D. Juan Leonardo Malo y Manrique. || (*Línea de adornos*) || Con Licencia: || En Mexico, y por su original en Barcelona, en la Imprenta de Antonio Velazquez, à costa del dicho D. Juan Leonardo. Año de 1741.

40.—10 hojs. s. numerar + 260 pp. + 2 hojs. s. numerar.—Signs.: ¶⁴—¶¶⁴—¶¶¶²—A⁸—P⁸—R⁴.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Preliminares como en el núm. 9.—Texto, a dos cols.—Protesta.—Indice de Capítulos.

México, Bibl. Nac. y del Museo.

Medina, *BHA.*, núm. 3267.

9b.—La Estrella || del Norte de Mexico, || aparecida al rayar el dia de la luz || Evangelica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepe- || yacac, orilla del mar Tezcucano, à un Natural recién convertido; || pintada tres dias despues milagrosamente en su Tilma ò Capa de || Lienzo delante del Obispo y de su familia, en su Casa Obispa, || para luz de la Fé à los Indios; para rumbo cierto à los Españoles || en la virtud; para serenidad de las tempestuosas inundaciones de la Laguna. || En la Historia de la Milagrosa Imagen || de Nuestra Señora || de Guadalupe || de Mexico, || que se apareció en la Mantara de Juan Diego. || Compusola || el Padre Francisco de Florencia, || de la Sagrada Compañía de Jesus. || Dedicala || al Ilustrisimo y Reverendisimo Señor || Don Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de Mexico, el Br. || Don Geronimo de Valladolid, Mayordomo del || Santuario. || Con las Novenas propias de la Aparicion de la Santa Imagen. || Con licencia. || (*Doble filete*). || En Madrid: En la Imprenta de Lorenzo de San Martin, Impresor de || la Secretaria de Estado y del Despacho Universal de Indias, y de || otras varias oficinas de S.M. Año de 1785.

40.—829 pp. + 5 hojas. s. numerar.—Signs.: A⁴—Z⁴—Aa⁴—Zz⁴—Aaa⁴—Zzz⁴—Aaaa⁴—Zzzz⁴—Aaaaa⁴—Nnnnn⁴.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria de Valladolid.—Iguales preliminares que en 9a y 9b.—Texto.—Protesta.—Avertencia sobre la "Relación".—Erratas.—Indice de capítulos y párrafos.—Indice alfabético de las obras memorables de esta Historia.

México, Bibl. del Museo.

Medina, *BHA.*, núm. 5108.

9c.—La Estrella del Norte de Mexico. || Historia || de la milagrosa imagen de || Maria Stma. de Guadalupe, || escrita en el siglo XVII por el P. || Francisco de Florencia, || De la Compañía de Jesús. || Nueva edición con prólogo del Sr. || Dr. D. Agustín de la Rosa, || Canónigo Lectoral || de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara. || Con licencia de la autoridad eclesiástica. || Guadalajara. || Imprenta de J. Cabrera.—Carmen y Maestranza, letra F. || 1895.

4o. 2 hojs. s. numerar + 194 pp.

Port.—A la v., notas sobre el derecho de propiedad y depósito legal.—Licencia de la autoridad eclesiástica: Guadalajara, 9 de septiembre de 1895 Opinión del Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro, en carta al editor Lic. don Francisco Arroyo de Anda.—Prólogo de don Agustín de la Rosa.—Prólogo del autor.—P. en bl.—Texto.—Protesta.—Índice de capítulos.—Hoja en bl.

10.—La casa peregrina, || solar ilvstre, en que nacio || la Reyna de los Angeles; || albergue soberano, en que se || hospedo el Rey eterno hecho || (hombre en tiempo:) || cielo abreviado, || en que el sol de justicia || puso su thalamo, || para desposarse con la humana naturaleza || la Casa de || Nazareth, oy de Loreto, || trasladada por ministerio de || Angeles, || primero a Dalmacia, || despues a Italia. || Copiada y sacada a luz || de los escritores antigvos de ella || por el padre Francisco de || Florencia de la Compañia de Jevs || de la Provincia de Nueva España. || A devocion || de la piadosa esclavitud de || Maria Santissima || en sv santvario de Loreto, erigido en || el Colegio de S. Gregorio de Mexico. || (*Adornos tipográficos*). || En México, en la Imprenta de Antuerpia de los Herederos || de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1689.

4o. 8 hojs. s. numerar + 123 foliadas + 5 s. numerar.—Signs.: §⁴—§⁴—A⁴—Z⁴—Aa⁴—Ii⁴.

Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria.—Suma de las licencias: Del virrey: México, 10 de julio de 1688.—Del ordinario: México, 2 de agosto de 1688.—De la Compañía: México, 30 de julio de 1688.—Aprobación del doctor don Bernabé Díez de Córdoba Murillo: México, 8 de julio de 1688.—Id. del padre Francisco Díaz Pimienta, S.J.: México, 23 de julio de 1688.—Texto apostillado.—Índice de capítulos y párrafos.—Índice de las cosas memorables.—Al principio, grabado con la imagen de la Virgen. Beristáin, I, p. 447.—Andrade, núm. 916.—Medina, *IM*, núm. 1440.

11.—Vida admirable del religioso P. Jerónimo Figueroa, jesuita, misionero cuarenta años entre los indios tarahumares. Imp. en México por Benavides, 1689.

Beristáin, t. I, pág. 447.

12.—Narracion || de la maravillosa || aparicion, || que hizo el Arcangel || S. Migvel || a Diego Lazaro de S. Francisco, || Indio feligres del Pueblo de S. Bernardo, || de la jurisdiccion de Santa Maria || Nativitas. || Fvndacion del Santvario, || que llaman S. Miguel del Milagro; || de la fvnte milagrosa, || que debaxo de vna peña mostrò el Principe || de los Angeles; || De los milagros, que ha hecho el agua bendita, y el barro amasado || de dicha Fuente en los que con Fè, y devocion han vsado || de ellos para remedio de sus males. || Dala à luz por orden del Ilustrissimo, y Reverendissimo || señor D. Manuel

Fernandez de Santa Cruz, Obispo || dignissimo de la Puebla de los Angeles, || el padre Francisco de Florencia, || Professo de la Compañia de Jesus. || Dedicada a sv Ilvstrisima. || Con las Novenas proprias del Santuario, y vna practica de ofrecerse || a Dios por medio del Santo Arcangel S. Miguel en dichas || Novenas. || (*Filete*). || Con licencia, en Sevilla por Thomas Lopez de Haro, año de 1692.

4o.—8 hojs. s. numerar + 194 págs. + 2 hojs. s. numerar.—Signs.: ¶⁴—¶¶⁴—A⁴—Z⁴—Aa⁴—Bb⁴.

Port.—V. en bl.—Una hoja, en bl. por el anverso, y que exhibe en el reverso un grabado en madera, orlado, de San Miguel.—Dedicatoria: México, Colegio de San Pedro y San Pablo, 6 de marzo de 1690.—Licencia del P. Ambrosio de Odón, S.J.: Angeles, 19 de junio de 1590.—Aprobación del P. Pedro Escudero, S.J.: Sevilla, Colegio de San Hermenegildo, 2 de noviembre de 1691.—Erratas: Madrid, 14 de enero de 1692.—Suma de la tasa (a 6 maravedís cada pliego).—Protesta del autor.—Texto.—Indice de capítulos. [Hoj. en bl.].

12^a—† || Narracion || de la maravillosa || aparicion, || que hizo el Archangel || San Miguel || a Diego Lazaro de San Francisco, || Indio feligres del Pueblo de San Bernardo, de la jurisdiccion || de Santa Maria Nativitas. || Fundacion del Santuario, que llaman || San Miguel del Milagro; || de la fuente milagrosa, que debaxo || de una peña mostrò el Principe de los || Angeles; || de los milagros, que ha hecho el || agua bendita, y el barro amassado de dicha fuente, en los || que con Fee, y devocion han usado dellos para reme- || dio de sus males. || Dala à luz por orden del Ilustrissimo, y Reverendissimo se- || ñor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz Obispo dignis- || simo de la Puebla de los Angeles, || el Padre Francisco de Florencia, || Professo de la Compañia de Jesus. || Dedicado a sv Ilvstrisima. || Con las Novenas proprias del Santuario, y una practica de || ofrecerse à Dios por medio del Santo Archangel San Mi- || guel en dichas novenas. || (*Filete*) || Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas. || A costa de D. Juan Leonardo Melo Manrique.

4o.—4 hojs. s. numerar + 194 pp. + 2 hojs. s. numerar.—Signs.: ¶⁴—A⁸—M⁸—N⁴.

Port.—A la v., grabado del Arcángel.—Dedicatoria: México, Colegio de San Pedro y San Pablo, 6 de marzo de 1698.—Licencia del padre Ambrosio de Odón, provincial de la Compañia: Angeles, 19 de junio de 1690.—Aprobación del padre Pedro Escudero, S.J.: Sevilla, 2 de noviembre de 1691.—Licencia del ordinario: Sevilla, 15 de noviembre de 1691.—Fe de erratas: Madrid, 14 de enero de 1692.—Suma de la tasa (a seis maravedís cada pliego).—Protesta del autor.—Texto.—Indice de los capítulos.

México, Bibl. del Museo.

Medina, *BHA*, núm. 6467.

12b.—Narración || de la marabillosa || aparición || que hizo el Archangel || San Miguel || a Diego Lazaro de San Francisco, || Indio feligres del Pueblo de S. Bernardo, de la jurisdiccion || de Santa Maria Nativitas. || Fundacion del santuario que llaman || San Miguel del Milagro; || de la fuente milagrosa, que debaxo || de una peña mostro el Principe de los || Angeles; || de los milagros, que ha hecho el || agua Bendita, y el barro amassado de dicha Fuente, en los || que con Fee y devocion han usado dellos para reme- || dio de sus males. || Dala á luz por orden del Ilustrissimo, y Reverendissimo se- || ñor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo dignis- || de la Puebla de los Angeles, || el Padre Francisco de Florencia, || Professo de la Compañia de Jesus. || Dedicada a su Ilustrissima. || Con las novenas proprias del Santuario, y una practica de || ofrecerse á Dios por medio del Santo Archangel San Mi- || guel en || dichas Novenas. || Con licencia: En Madrid.

4o.—Port. v. con una efigie de S. Miguel. Dedic. del 6 de marzo de 1690, en 4 pp. s.n.—Lic. del P. Ambrosio Odón, del 19 de junio de dicho año, y aprobación del P. Pedro Escudero, del 2 de noviembre de 1691, en una pág.—Lic. del Ordinario, del 15 de los mismos; fe de erratas, tasa y protesta del autor, en una pág. Texto a 2 cols., en 194 pp. Indice de los capítulos, en 4 pp.

Carece de fecha de impresión, pero ésta se ejecutó, seguramente, en el siglo diecisiete.

Medina, BHA, núm. 6468.

13.—† || I H S || Historia || de la Provincia || de la Compañia || de Jesus. || De Nueva-España, || Dividida en ocho Libros. || Dedicada || a S. Francisco || de Borja || Fundador de la Provincia, y tercero General || de la Compañia. || Dispvesta ||. Por el P. Francisco de Florencia de la misma || Compañia, Qualificador de el S. Officio de la Inquisicion, || y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro, || y S. Pablo de México. || Tomo primero || (*Filete*) || Con licencia || en Mexico || Por Ivan Ioseph Gvillena Carrascoso. || Año de M. DC.XCIV.

4o.—11 hojs. s. numerar + 409 pp. + 10 hojs. s. numerar.—Signs.: []²—a²—c²—d⁴—A²—Z²—Aa²—Zz²—Aaa²—Zzz²—Aaaa²—Zzzz²—Aaaaa²—Mmm—mm²—§¹⁰

Anteport. grabada en cobre en México por Michaelis Guer., de la Compañia.—V. en bl.—Port. orlada, en rojo y negro.—V. en bl.—Dedicatoria.—Parecer del padre Francisco de Vera, S.J.: México, Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 30 de diciembre de 1693.—Licencia de la autoridad civil: 6 de febrero de 1694.—Parecer del padre Antonio Xardín, S.J.: México, Colegio Real de San Ildefonso de la Compañia de Jesús, 8 de febrero

de 1694.—Licencia de la autoridad eclesiástica: 9 de febrero de 1694.—Prólogo al lector: "En la segunda parte de esta Historia, que resta por imprimir, se dará razón de los demás Colegios de la Provincia, y en la tercera parte... las Vidas de los Varones Ilustres, que en esta Provincia ha avido, aunque quedará acabada la Historia..."—Licencia del padre Diego de Almonazir, provincial de la Compañía: México, 1 de mayo de 1694.—Protesta del autor.—Pág. en bl.—Texto a dos cols. y apostillado.—Protesta [del autor] en el fin de la Historia en latín.—Pág. en bl.—Índice de libros y capítulos.—Erratas.—Hoj. en bl.

Bibl. Hist. de la Secretaría de Hacienda.

Medina. *IM*. núm. 1569.

14.—Descripción || histórica y moral || del yermo || de S. Miguel || de las Cuevas || en el Reyno de Nueva-España, || y Invencción de la Milagrosa || Imagen de Christo nuestro Sr. || Crucificado, que se venera || en ellas. || Con un breve compendio || de la admirable vida del V. Anachoreta || Fray Bartholome de Jesus Maria; y || algunas noticias del Santo Fray Juan || de S. Joseph su compañero. || Por el P. Francisco || de Florencia, de la Compañía || de Jesus. || Impreso en Cadiz en la Imprenta de la || Compañía de Jesus, por Christoval || de Requena.

8o.—Port. orl., v. en bl. Págs. 3 a 16 en prels. Ocasión de escribir esta relación, en 6 pp. s.n., más 295 pp. de texto. Índice de los párrafos, págs. 296 a 299. Protesta del autor, pág. 300. Apostillado.

Prels.: Aprob. de Fr. Juan de Rueda, del 18 de mayo de 1689. Aprob. de Fr. José Gil Ramírez, del 25 de marzo de aquel año. Lic. de la Religión, del 1o. de nov. del mismo. Lic. del Virrey, del 20 de mayo, y la de la Orden, del 28 de marzo del mismo 1689.

Carece de fecha, pero seguramente fué impreso en el siglo diecisiete.
Medina, *BHA*, núm. 6466.

15.—Zodiaco Mariano, || en que || el Sol de Justicia Christo || Con la salud en las alas visita como Signos, y Casas pro- || prias para beneficio de los hombres de los templos, y lu- || gares dedicados à los cultos de SS. Madre || Por medio de las mas celebres, || y milagrosas imagenes || De la misma Señora, que se veneran en esta America Septentrio- || nal, y Reynos de la Nueva España. || Obra posthuma || de el padre Francisco de Florencia, || de la Compañía de Jesus, reducida à compendio, y en gran par- || te añadida por el P. Ivan Antonio de Oviedo de la || misma Compañía, Calificador del Sto. Oficio, y Prefecto de la Ilustre Congregación de la Purissima en el Colegio Maximo || de S. Pedro, y San Pablo de Mexico. || Quien la dedica al Sacrosanto, y || dulcissimo nombre de Maria. || (*Monograma IHS*). || Con licencia. || En Mexico en la nueva imprenta Real, y mas Antiguo Cole- || gio de San Ildefonso año de 1755.

4o. 12 hojs. s. num. + 328 pp.—Signs.: ¶⁴—¶¶⁴—¶¶¶⁴—A⁴—Z⁴—Aa⁴—Ss⁴.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Aprobación del padre Agustín Carta, S.J.: México, Colegio de San Pedro y San Pablo, 11 de diciembre de 1754.—Parecer del padre Francisco Javier Lazcano; S.J.: México, Colegio de San Pedro y San Pablo, 13 de diciembre de 1754.—Licencia del Superior Gobierno: 13 de diciembre de 1754.—Id del ordinario: 12 de febrero de 1755.—Licencia de la Religión: México, 7 de noviembre de 1754.—Prólogo del padre Juan Antonio de Oviedo al lector:

“Bien conocido, y celebrado fué en toda esta Nueva España por su gran literatura, religiosa observancia, y doctos escritos el Padre Francisco de Florencia de nuestra Compañía de Jesús. Después de haver regentado las superiores Cátedras de Philosophía, y Theología, fué elegido en Congregación Provincial por Procurador de esta Provincia a las dos curias de Madrid, y Roma, y havendo cumplido con plena satisfacción en este empleo, por orden de N.P. General se quedó por muchos años en Sevilla con el cargo de Procurador general de todas nuestras Provincias de Indias. Bolvió otra vez, fué Rector de los Colegios de San Ildefonso de la Puebla, y del Máximo de México, y por muchos años Prefecto de los Estudios mayores. Fué siempre muy celebrada su pluma en las muchas Historias Sagradas, que dió a la luz pública. La última, legitimo parto de su devoción, e ingenio fué este *Zodiaco Mariano*, que tenía ya prompto para las prensas, quando a los 75 años de su edad dió fin a sus días con una Santa muerte en este Colegio Mariano de México el año de 1690. Llamóse *Zodiaco Mariano*, porque como el Sol en los Signos, y Casas del Zodiaco Celeste, es donde junto con sus luces, y resplandores embía favorables influxos a beneficio de toda la tierra, así el Sol de justicia Christo en las Casas, y Templos de su SS. Madre la qual en todos ellos es signo grande, como la vió San Juan en su Apocalipsis: se ha dignado por medio de sus Imágenes de favorecer con singulares maravillas, y prodigios a sus devotos.

Haviendo fallecido el P. Florencia no se pudo hallar el dicho libro *Zodiaco Mariano*, por muchas diligencias, que se hicieron. Y fué muy probable la sospecha, de que estando ya para imprimirse, y remitido por el Superior gobierno, y Ordinario a los Sujetos que debían dar su parecer, y aprobación para la imprenta, quedó en el poder de alguno de ellos, viendo que muerto el Autor no había ya quien instase y solicitase su impresión. Pero al cabo de muchos años en un aposento de este Colegio se halló el borrador aunque no cabal de toda la Obra. El qual por dicha mía vino a mis manos. Registrélo todo aunque no con poco trabajo, lo uno porque como borrador tenía de letra del mismo P. Florencia muchas cosas añadidas en los márgenes, y muchas borradas en el Cuerpo del Libro, a que se llegaba lo deslustrado del papel, y letra por haver passado ya más de sesenta años después de escrito. Pero viendo de tanta gloria de Dios, y de su SS. Madre podía ser el que se publicassen las maravillas, que el Señor avía obrado por medio de las imágenes de María en toda esta nueva España, y advirtiendo, que en el estilo solía estar muy difuso, y prolijo el Autor, y que no pocas veces se divertía en algunas digressiones, como también a elogiar panegyricamente algunas Imágenes con grande erudición de lugares de Escritura, y Santos Padres, por esso me pareció conveniente reducir a Compendio todo el Libro, pero juntamente añadiendo otras muchas Imágenes prodigiosas de la SS. Virgen, que no se habían hecho célebres en vida del P. Florencia, o no llegaron a su noticia, las quales van notadas con una * en las márgenes de cada una, y también en la relación de algunas de

las Imágenes, de que habla el P. Florencia, ha sido menester añadir noticias nuevas conducentes a la mayor estimación, y aprecio de dichas Imágenes...

Protesta del autor.—Índice.—Texto.

México, Bibl. del Museo.

Medina, *IM*, núm. 4246.

16.—Origen || de los dos celebres || Santuarios || de la Nueva Galicia || obispado de Guadalajara || en la America Septentrional. || Noticia cierta || De los milagrosos Favores que hace la Santissima Virgen, á los que en ellos y en sus dos Imagenes || la invocan, || Sacada de los Processos Autenticos, que se guardan en || los Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. y Rmo. Sr. || D. Juan de Santiago Leon Garabito. || Por el Padre Francisco de Florencia || de la Compañia de Jesus. || Añadida en esta reimpression, || y dedicada || Al Ilmo. y Rmo. Señor || D. F. Francisco de S. Buenaventura || Martinez Texada Diez de Velasco || del Consejo de su Magestad, || Dignissimo Obispo de Yucatan, y actual de Guadala- || xara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c. || Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, perteneciente || cada uno a su Santuario. || En la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1757.

4o.—Port. orl., a dos tintas: v. en bl. 11 ff. prels., s.n., más 206 pp. Índice de cosas notables, en 13 pp. s.n. a dos cols. Pág. final bl. 3 láms. en cobre, que representan la Imagen de N. Sra de Tzapopan, la de S. Juan de los Lagos y la prodigiosa Cruz de Tepique. Apostillado.

Prels.: Dedic. suscrita por el Br. Francisco del Río, del 23 de nov. de 1756. Parecer del Dr. Manuel Joaquín de Eguiara y Eguren, del 21 de abril de 1757. Lic. del Gobierno. del 15 de enero de 1757. Lic. del Ordinario, del 18 de los mismos. Índice de capítulos y párrafos. Reparos sobre las fundaciones y circunstancias de ambos santuarios, Zapopan y San Juan. Al lector.

Medina, *IM*, núm. 4406.

16a.—Origen || de los dos celebres || Santuarios || de la Nueva Galicia || obispado de Guadalajara || en la America Septentrional. || Noticia cierta || de los milagrosos favores || que hace la Santissima Virgen || a los que en ellos y en sus dos Imagenes || la invocan, || Sacada de los Processos Autenticos, que se guardan en los || Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. y Rmo. Señor || D. Juan de Santiago Leon Garavito. || Por el P. Francisco de Florencia || de la Compañia de Jesus. || Tercera impression || Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, perteneciente || cada uno á su Santuario. || En Mexico: En la Imprenta de D. Phelipe de Zuñiga || y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1766.

4o.—Port., v. en bl.: 7 ff. prels. s.n., más 206 pp. Índice de cosas notables, en 13 pp. s.n., y final bl. Apostillado.

Prels.: Parecer del Dr. Manuel Joaquín de Eguiara y Eguren, del 21 de abril de 1757. Lic. del Gobierno, del 15 de enero del mismo. Lic. del Ordinario, del 18 de abril de dicho año. Índice de capítulos. Al lector.

Medina, *IM*, 5080.

17.—Origen || del celebre Santuario || de Nuestra Señora || de San Juan || en la Nueva Galicia: || y noticia cierta || De los milagrosos favores que hace la || Santísima Virgen a los que la invocan || en esta Santa Imagen. || Sacada de los Procesos auténticos que se || guardan en los Archivos del Obispado, de orden del Illmo. y Rmo. Señor D. Juan || de Santiago Leon Garavito. || Por el P. Francisco de Florencia || de la Compañía de Jesus. || Reimpreso en Mexico, por D. Felipe de Zúñiga y || Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1783.

8o.—Port.—V. en bl.; 4 ff. prels. s.n., con el prólogo, más 282 pp., más 4 pp. s.n. de índice.

Medina, *IM*, 7401.

17a.—Origen del celebre Santuario de Nuestra Señora de San Juan en la Nueva Galicia: y noticia cierta De los milagrosos favores que hace la Santísima Virgen a los que la invocan en esta Santa Imagen. Sacada de los Procesos auténticos que se guardan en los Archivos del Obispado, de orden del Illmo. y Rmo. Señor D. Juan de Santiago Leon Garavito. Por el P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesus. Reimpreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787.

Medina, *IM*, citando a Sommervogel, núm. 7712.

17b.—Origen || del celebre Santuario || de Nuestra Señora || de San Juan, || del Obispado de Guadalaxara || en la América Septentrional, || y noticia cierta || de los milagrosos favores || que hace la Señora á los que la invocan, || Sacada de los Procesos Auténticos, que se guar- || dan en los Archivos del Obispado, de órden del || Illmo. y Rmo. Señor D. Juan Santiago de || Leon Garavito. || Por el Padre Francisco || de Florencia. || Reimpresa en México por Don Mariano de Zú- || ñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, || año de 1796.

8o.—Imagen de la Virgen, grab. en cobre. Port., v. en bl.; Prólogo, en que se da razón de la obra, en 6 pp. s.n.: más 230 pp.

Medina, *IM*, núm. 8536.

17c.—Origen || del celebre Santuario || de Nuestra Señora || de San Juan, || del Obispado de Guadalupe || en la América Septentrional, || y noticia cierta || de los milagrosos favores || que hace la Señora a los que la invocan, || Sacada de los Procesos Auténticos, que se guar- || dan en los Archivos del Obispado, de orden del || Illmo. y Rmo. Señor Don Juan Santiago de || Leon Garavito. || Por el Padre Francisco || de Florencia. || Reimpresa en México por Don Mariano de Zú- || ñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, || año de 1801.

80.—Imagen de la Virgen, grab. en cobre. Port., v. en bl.; Prólogo, en que se da razón de la obra, en 6 pp. s.n.; más 230 pp., foliada 220 por error la última.

Medina, *IM*, núm. 9429.

17d.—Origen || del celebre santuario || de || Ntra. Señora de San Juan || en la Nueva Galicia || Obispado de Guadalupe; || en la América Septentrional. || Noticia cierta || De los milagros y Favores que hace la Santísima || Virgen, á los que la invocan en su Imagen de || María Sma. de San Juan. || Sacada de los Procesos Auténticos, que se guardan || en los Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. || y Rmo. Sr. D. Juan de Santiago Leon Garavito. || Por el padre Francisco de Florencia || de la Compañía de Jesús. || Novísima edición. || Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. || Guadalupe. || Tip. del Orfanatorio del S. Corazón de Jesús.—Morelos No. 76. || 1905.

Cubierta.—V. en bl.—Port.—V. en bl. Prólogo.—Texto.—Apéndice: Ocurso al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz, suplicándole se digne acercarse a la Santa Sede, pidiéndole la gracia de la Coronación litúrgica de la Sma. Virgen de San Juan; así como que su célebre Santuario sea erigido en Colegiata: San Juan de los Lagos, 19 de marzo de 1903.—Contestación del señor Arzobispo: 1 de abril de 1903.—Preces elevadas por el mismo prelado a Pío X: XIV kal. nov. 1903.—Hoj. en bl.—Índice de cosas notables pertenecientes al Santuario de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos.—P. en bl.

L A M I N A S

Obras del P. Florencia.

SERMON,

EN LA SOLEMNE
DEDICACION

DEL TEMPLO,

Que costeó, y erigió el P. PEDRO
DE MEDINA PICAZO de la Compañia de
JESVS en el Colegio, y Casa de Probacion del Pueblo
de Tepozotlán à 9 de Septiembre de este

Año de 1682.

PREDICOLO

EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA
de la misma Compañia de JESVS.

DEDICALO

Al Sargento Mayor Capitan
D. FRANCISCO ANTONIO

DE MEDINA PICAZO, Cavallero

del Orden de Santiago Thesorerero de la Real
Casa de la Moneda de Mexico, Patron

de dicho templo.

CON LICENCIA EN MEXICO:

Por Francisco Rodriguez Luperio Año de 1682.

1.—Sermón predicado en la dedicación del Templo de Tepozotlán.—
México, 1682. (Ejemplar de la biblioteca del Lic. Septién).

**LA MILAGROSA
INVENCION**

DE VN TESORO ESCONDIDO EN VN
campo, que hallò vn venturoso Cazique, y escondió
en su casa, para gozarlo à sus solas.

PATENTE YA EN EL SANTUARIO

De los Remedios en su admirable Imagen de N. Señora; señalada
en milagros; invocada por Patrona de las lluvias y temporales;

DEFENSORA DE LOS ESPAÑOLES,

Abogada de los Indios, Conquistadora de México, Erario vniversal
de las misericordias de Dios Ciudad de refugio para todos los que
à ella se acogen.

NOTICIAS DE SU ORIGEN,

Y venidas á México; maravillas, que ha obrado con los que la
invocan; descripcion de su Casa, y meditaciones para sus
Novenas.

Por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, de la
Compañia de JESUS.

DALAS A LA ESTAMPA

*El Br. D. Lorenzo de Mendoza, Capellan, y Vicario de
la Santa Imagen, y Comissario del Santo Officio.*

DEDICALAS

Al señor D. Gonzalo Suarez de San Martin, Oydor mas antiguo
de la Real Chancilleria de Mexico, y Presidente de la Audiencia,
Comissario General de la Santa Cruzada en la Nueva-España, y
Provincias adiacentes, Consultor del Santo Officio, &c.



* * CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES: * *

Por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera. Año de 1685.

LA ESTRELLA
DE EL NORTE
DE MEXICO,

APARECIDA AL RAYAR EL DIA DE
la luz Evangelica en este Nuevo-Mundo, en la cumbre de el cerro de
Tepeyacac orilla del mar Tezcucano, à vn Natural recien convertido;
pintada tres dias despues milagrosamente en su tilma, ò capa de lienço,
delante del Obispo, y de su familia en su Casa Obispal:

Para luz en la Fè à los Indios; para rumbo cierto à los Españoles en la
virtud; para serenidad de las tempestuosas inundaciones de
la Laguna.

En la Historia de la Milagrosa Imagen de N.
Señora de GUADALUPE de Mexico, que se
apareció en la manta de Juan Diego.

COMPVSOLA

EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA
de la Compañia de Iesus.

DEDICALA

Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. FRANCISCO
DE AGUIAR, Y SEIXAS, Arçobispo de Mexico,
el Br. D. Geronimo de Valladolid, Mayordomo de el
Santuario.

Con las Novenas proprias de la Aparicion de
la Santa Imagen.



CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES:

En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera
En el Empedradillo. Año de 1688.

NARRACION
DE LA MARAVILLOSA
APARICION,
QUE HIZO EL ARCANGEL
S. MIGUEL

A DIEGO LAZARO DE S. FRANCISCO,
Indio feligres del Pueblo de S. Berna
be, de la jurisdiccion de Santa Maria
Nativitas.

FVNDACION DEL SANTVARIO,
que llaman S. Miguel del Milagro,
DE LA FVENTE MILAGROSA,
que debaxo de vna peña mostrò el Principe
de los Angeles;

De los milagros, que ha hecho el agua bendita, y el barro amafado
de dicha Fuente en los que con Fè, y devocion han vfado
de ellos para remedio de sus males.

Dala à luz por orden del Ilustrissimo, y Reverendissimo
señor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo
dignissimo de la Puebla de los Angeles,

EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA,
Professo de la Compañia de Jesus.

DEDICADA A SV ILVSTRISSIMA.

Con las Novenas proprias del Santuario, y vna practica de ofrecerse
a Dios por medio del Santo Arcangel S. Miguel en dichas
Novenas.

Con licencia, en Sevilla por Thomas Lopez de Haro, año de 1692.

4.—Narración de la aparición de Sn. Miguel a Diego Lázaro.—Sevilla, 1692. (Biblioteca Carracedo).

IHS.

MENOLOGIO
DE LOS VARONES MAS SEÑALADOS
en perfeccion Religiosa
DE LA PROVINCIA DE LA
COMPañIA DE JESUS
DE NUEVA-ESPAÑA,

ESCRITO
POR EL PADRE FRANCISCO
de Florencia,

Y APROBADO
POR N.M.R.P. JUAN PAULO
Oliva, Preposito General de la
misma Compañia.

NUEVAMENTE AÑADIDO
a peticion de la Congregacion Pro-
vincial, que se celebrò en Mexico á
principios del mes de Noviembre
del año de 1733.

POR EL P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO,
Calificador del Santo Oficio, y Preposito de la
Casa Professo de la misma Compañia de
Jesus de Mexico,

APROBADO
POR N.M.R.P. FRANCISCO
Retz, Preposito General,
año de 1747.

ZODIACO MARIANO,
EN QUE
EL SOL DE JUSTICIA CHRISTO

Con la salud en las alas visita como Signos, y Casas propias para beneficio de los hombres los templos, y lugares dedicados à los cultos de su SS. Madre

POR MEDIO DE LAS MAS CELEBRES,

Y MILAGROSAS IMAGENES

De la misma Señora, que se veneran en esta America Septentrional, y Reynos de la Nueva España.

OBRA POSTHUMA

DE EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA,
de la Compañia de Jesus, reducida à compendio, y en gran parte añadida por el P. JUAN ANTONIO DE OVIEDO de la misma Compañia, Calificador del Sto. Oficio, y Prefecto de la Ilustre Congregacion de la Purissima en el Colegio Maximo de S. Pedro, y San Pablo de Mexico.

QUIEN LA DEDICA AL SACROSANTO, Y
DULCISIMO NOMBRE DE MARIA.



CON LICENCIA.

En Mexico en la nueva imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de San Ildefonso año de 1755.

ORIGEN
DE LOS DOS CELEBRES
SANTUARIOS
DE LA NUEVA GALICIA
OBISPADO DE GUADALAXARA
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.
NOTICIA CIERTA

De los Milagrosos Favores que hace la Santissima Virgen, à los que en ellos y en sus dos Imagenes la invocan,

Sacada de los Processos Autenticos, que se guardan en los Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Santiago Leon Garavito.

POR EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA
de la Compañia de Jesus.

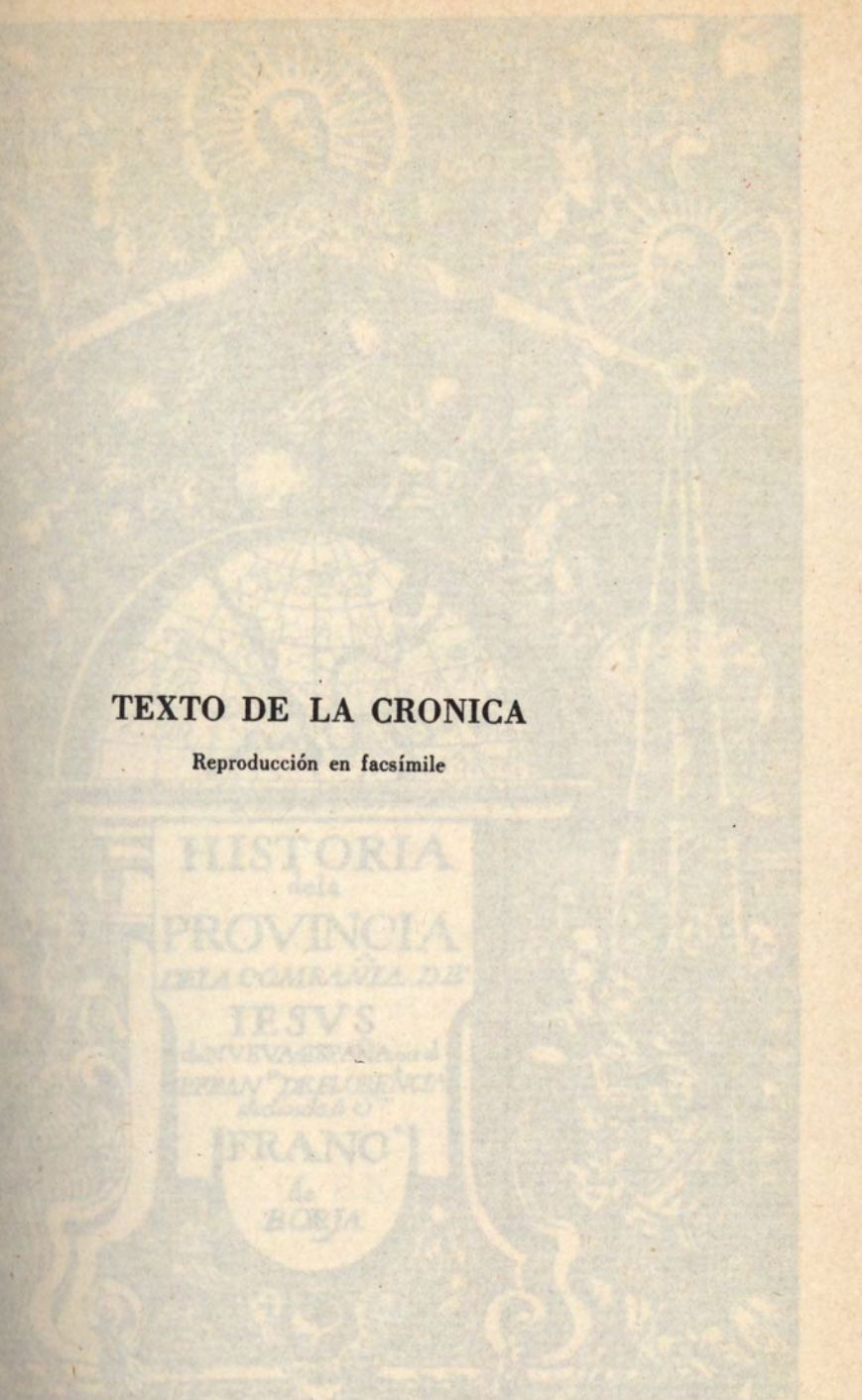
AÑADIDA EN ESTA REIMPRESION.
Y DEDICADA

AL ILMÒ. Y RMÒ. SEÑOR
D. F. FRANCISCO DES. BUENAVENTURA

MARTINEZ TEXADA DIES DE VELASCO
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,
Dignissimo Obispo de Yucatan, y actual de Guadala-
xara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c.

Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, perteneciente
cada uno à su Santuario.

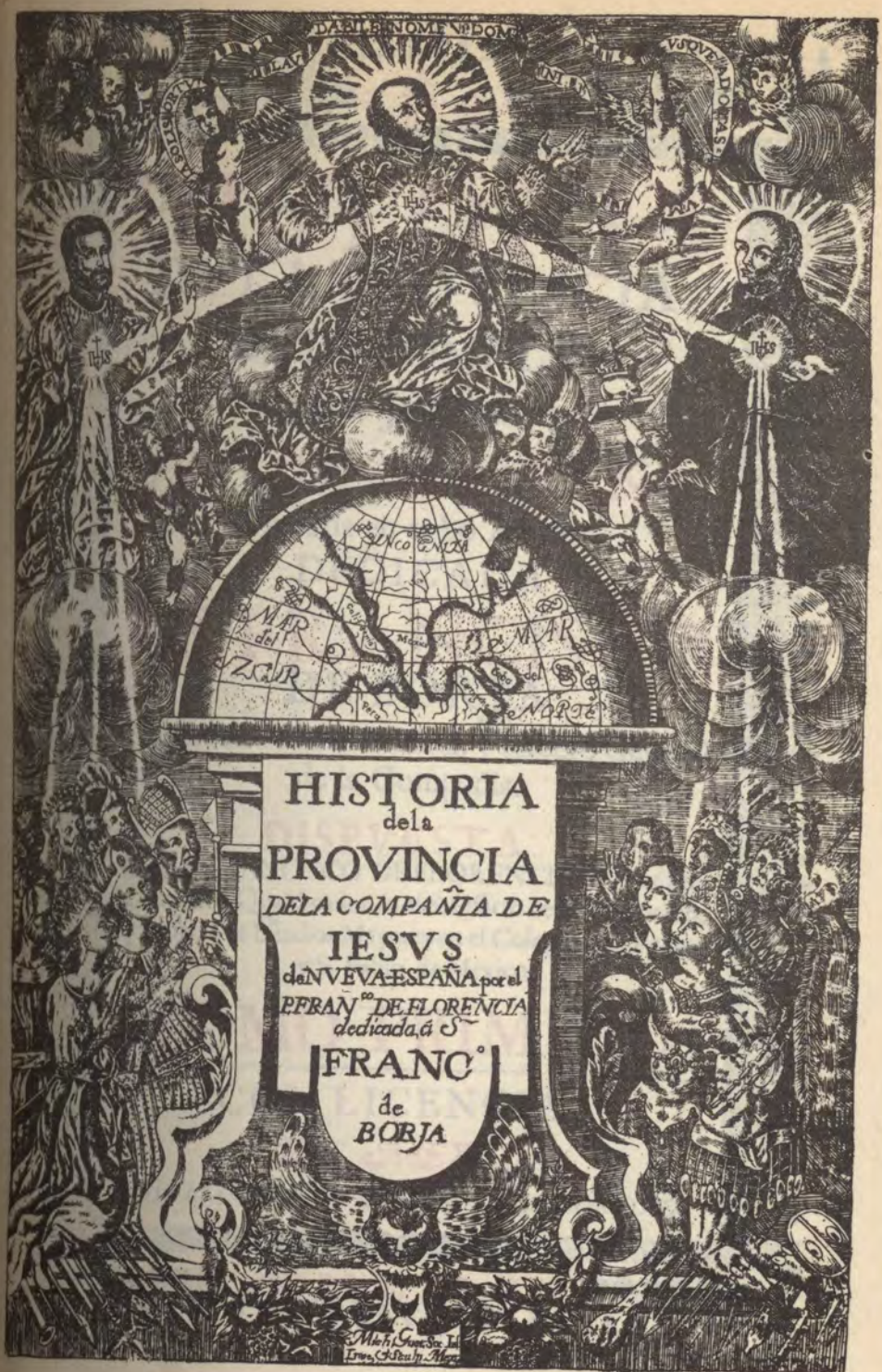
En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. Año de 1757.



TEXTO DE LA CRONICA

Reproducción en facsímile

HISTORIA
de la
PROVINCIA
DE LA COMARCA DE
IESVS
de NUESTRA SEÑORA
de SAN JUAN DE LUZENA
de donde es
FRANC
de
BORJA



HISTORIA
 dela
PROVINCIA
 DELA COMPAÑIA DE
IESVS
 de NVEVA-ESPAÑA por el
 PFRAN^{co} DE FLORENCIA
 dedicada á S^{ta}
FRANC^{co}
 de
BORJA

M. de S. J. I.
Imp. de S. J. I.



IHS

HISTORIA

DE LA PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA

DE JESVS.

DE NVEVA-ESPANA,

Dividida en ocho Libros.

DEDICADA

A S. FRANCISCO

DE BORJA

Fundador de la Provincia, y tercero General
de la Compañia.

DISPUESTA

Por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la misma
Compañia, Qualificador de el S. Officio de la Inquisicion,
y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro,
y S. Pablo de Mexico.

TOMO PRIMERO

CON LICENCIA

EN MEXICO

POR IVAN IOSEPH GVILLENA CARRASCO.

AÑO DE M. DC. XCIV.

}} AL }}
GLORIOSISSIMO
✠ PADRE ✠
S. FRANCISCO DE BORJA,
COMISSARIO EN TODOS LOS REYNOS DE
ESPAÑA DE N. P. S. IGNACIO, Y TERCERO GENERAL
(†) DELA COMPAÑIA. (†)

PRIMERO MARQUES DE LOMBAY, DVQUE DE
GANDIA, TRECE DEL ORDEN DE SANTIAGO,
PRIVADO DEL EMPERADOR CARLOS V. VIRREY
SUYO EN CATALVÑA, CAVALLERIZO
MAYOR DE LA EMPERATRIZ,

*Como á su Fundador, la Provincia de Nueva-España,
}} le dedica, y consagra esta }}*

}} HISTORIA. }}

NO SE, SI TAN SUPERSTICIOSA la Mithologia, fingió,ò describió, que vbo vn Hercules, cuyo valor dominò la Europa; y deseoso su orgullo, de estender mas adelante de lo conquistado su nombre; llegó hasta los terminos de España; y alli atajado del dilatado Oceano, no vencido, por que su valor, no cedió, aun à lo imposible; en los altos montes de Calpe, y Avila; fixò dos elevadas columnas, con esta inscripcion: *Non plus ultra*, significando con ella, que su animo superior, no se terminaba en los espacios de la tierra, sino que se extendia mas allà de lo descubierto, si lo permitief-

se el Mar; y que no passaba adelante, porque no havia mas tierra que sujetar, ni que rendir. Ficcion fue esta de su altiva arrogancia, y que hazia virtud de lo imposible, y de lo que no podia; fingia que deseaba emprender, lo que no alcançaban sus fuerza à executar.

La verdad de esta Historia, ó la alma de esta Fabula, fue verdad en la Historia de los prodigiosos descubrimientos de las Regiones de Oriente, Japon, y China: de las Provincias de Occidente, y Nueva-España, en que parece se vió verificado el *Plus ultra*, que al *Non plus ultra*, de el fingido Hercules, contrapuso el Hercules verdadero de España, el prodigioso Alcides de la Santidad; el Canabro heroyco S. IGNACIO de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesus; que acabados los terminos de el mundo levantó en los Montes de España, dos Columnas de Santidad, que fueron los dos Franciscos, Xavier, y Borja: y en ellas el *Plus ultra*, el mas allà de lo posible, emmendando à Hercules su altiva, y ambiciosa Epigraphe; pues à pesar de el Oceano, pasaron sus hijos por la Region del Oriente, mas allà de lo que se puede descubrir, y conquistar, *Plus ultra*, que es immenso. Todo esto se verá verificado en esta Historia de sus hijos, cuyos hechos, y cuyas hazañas son assunto heroyco de vna de estas dos Columnas, que fixó en Europa el Hercules Español IGNACIO. Porque dexando à parte los hechos de los hijos de vna dellas que fue Xavier hazia el Oriente, y Japon, es tanto lo que
los

los de la Compañia, que fundò el S. P. S. FRANCISCO DE BORJA en la America, han descubierto, y conquistado, no solo en las dilatadissimas Provincias de el Pirú, y Santa Fee (donde sin duda, que lo que han vencido, y obrado en estas Provincias, que fundó tambien el Santo Borja, es inmenso) sino tambien en las interminables Provincias de Nueva-España desde Nicoia, y Nicaragua, hasta Zonora, y hasta los Pimas, Taraumares, y Nuevo Mexico &. Es tanto, que si estubieran no digo descubriendo, lo que ay de Gentilidad desde el estrecho de Magallanes, hasta el de Mayre, ymas adelante desde vno, y otro lado, solo andandolo, quanto, y mas, convirtiendolo; fuera casi imposible en mucho tiempo acabarlo. Tantas son las Provincias, tanta la Gentilidad, tantas las Naciones, tantos los Idiomas que han descubierto los de la Compañia: y todo se debe à esta Columna S. Francisco de Borja, que se fixò en el Occidente por medio de sus hijos, y todo quanto esperan descubrir, y conquistar con el favor divino se le debe: verificandose en ellos, y por ellos el glorioso *Non plus ultra* que fixò en las suias el fabuloso Hercules, tan celebrado en la antiguedad. Pues despues de tantos descubrimientos, y Reducciones van aun caminando mas adelante, *Plus ultra*, sin fin ni termino en ellas amplificando el Reyno de Dios, y el imperio de la Yglesia. Con razon se dedica esta Historia à la segunda columna de la Compañia, que es SAN BORJA fundador del Occidente; pues si en ellas
se

se colgabã antiguamente las proezas, y hazañas de los Heroes, que sirviesen de testigos de su valor à la gloriosa posteridad; siendo los triumphos que hatenido el Occidente, assi en el Pirù, como en Nueva-España, tantos quantas á la Fè verdadera conversiones han causado los hijos de Borja, quantos Baptismos han hecho en la Iglesia discurriendo por la immensa gentilidad; quanta reformaciõ de costumbres, quanta promocion á la virtud, quanta instruccion en las buenas letras han ocasionado en ambos Reynos los Maestros, y Predicadores de ella; proezas son de S. FRANCISCO DE BORJA, hazañas de su Christiano zelo, y no pueden estar mas patentes, y luzidas, que pendientes de esta eminente columna, y propuestas à los ojos de todos en ella, en que glorifiquen à Dios: *glorificent Deum, qui in Calis est.* Columna es en el Templo de Dios, que es la Iglesia Santa: *Columna est in Templo Dei,* segun lo de el Apostol, S. FRANCISCO DE BORJA, Fundador de la Compañia, en todo el Occidente: *Faciam illum columnam in Templo Dei,* Que de hazañas? Que de proezas? tienen que colgar en ella para gloria de Dios, sus hijos? Veranse en ella pendientes las Provincias de todo el Brasil, las de Sucuman, Buenos Ayres, y Chile; las de el Pirù, y Nuevo-Reyno; las de Mexico, y Nueva-España, que todas penden gloriosamente de esta Columna tan sublime, y fuerte con tantas hazañas como almas se han convertido por su medio, que como Estrellas apagadas antes en las tinieblas

blas de el Gentilismo, se han encendido, para lucir en el Cielo de la Iglesia: *Sicut stellæ in perpetuas æternitates*: como verdaderos Prometheos de la cristiandad. Veranse pendientes de esta columna tantos generosos lauros, y coronas de losque valerosamente, han dado su vida á manos de los Barbaros, tantas infulas, y borlas de tantos Doctores, y Maestros, tantas plumas, de tantos Escritores, y Autores sapientísimos, y tantos blazones finalmente de la virtud, de tantos, tan ilustres, è insignes varones en santidad. Para verificar esta historia, no es menester mas que leer el progreso de ella, y ver en sus ardientes luzes, lo que todo este Reyno ha experimentado en la Compañia, que de catorze de ella, que imbió el Santo para fundarla, en breve, con el favor divino, se encendieron en tan numeroso concurso de luzes, q̄ convirtió la Compañia à poco tiempo en vn cielo lucido, la q̄ solo era tierra: *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam*, esto solo lo pudo hacer, quien de vna noche tupida, qual era todo este Reyno en tiempo de su Gentilidad, hizo, que amaneciera vn dia lucido, que alumbrase las almas, por medio de sus hijos, que fueron otras tantas ardientes hachas: *Lucernæ ardentes*, desde el Nacimiento de el Sol: *ab ortu Solis*, hasta el Ocaso, *vsque ad Occasum*: De que se den los honores, que mereció, á el dulcíssimo Nombre de JESVS, que sea alabado por todos los figlos de los figlos: *Laudabile Nomen Domini*, por el incendio de luces, que ellos avivaron en todo el Orbe Christiano; que si bien

b

tu-

tuvieron su origen, en la fuente de luzes de el augustissimo Nombre de JESVS, de cuya ardiente llama, no puede ninguno retirarse obstinado, ni esconderse pertinazmente endurezido: *Nec est qui se abscondat à calore eius*, fue el arcaduz glorioso, por donde como por veneros de immensa gloria, se comunicaron sus rayos, el Glorioso Borja; que afuer de columna, como aquella otra de luz, que guiaba por el desierto á los Israelitas, en las obscuridades de la noche, ha alumbrado todas estas partes de el Occidente; para que alli donde muere el Sol, no falten brillantes luzes, que iluminen, à los que estaban sentados en la sombra de la muerte. Y si aquella columna era no solo de luz para la noche, sino de sombra en el dia, que sirviese de toldo, para librar de los bochornos, à aquel favorecido pueblo; columna es de sombra S. FRANCISCO DE BORJA, que con la sombra de su proteccion, como ha amparado toda esta Provincia, ha de patrocinar tambien esta su historia.

(✠) PARECER (✠)

Que dió el M. R. P. Francisco de Vera de la Compañia de JESVS, antiguo Professo de ella, y Prefecto de Espiritu en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico, sobre la Historia de la Provincia de Nueva-España de la misma Compañia.

EX^{MO}. SEÑOR.



H E VISTO [OBEDECIENDO CON GUSTO, y agradecimiento el orden de Vxc.] la Historia de la Compañia de JESVS de Nueva-España, que ha escrito, y dispuesto, con no menos indefesso trabajo, y desvelo, que prudente magisterio, y erudiccion singular, el Padre Francisco de Florencia, Prefecto de estudios mayores; y luego, que la ley, reconocí los intereses grandes; que se le seguirán, de Doctrina, y Exemplo, no solo á los que en ella militamos; sino á todos los que la leyeren; en que se dé á la estampa, para edificacion, y enseñanza de estos, y para perpetua memoria, y gustoso exemplo a los venideros: y finalmente todos gozarán de vna muy vtil, y gustosa leccion en la variedad de noticias, de materias, y sucesos, que contiene esta historia: que si hasta aqui corrian riesgo, que se les atreviera el olvido, ya tendran en la pluma del Autor, y deberan á la estampa la perpetuidad de su memoria: pues como advertió bien [y quando no bien advertido] el Querubico Dr. y Querubin Doctrado de la Iglesia S. Augustin sobre el Psalm. *s. Augusti* 44 *Quod dicitur, sonat, & transit; quod scribitur, dicitur, & manet* Lo q̄ la *sup. Ps.* lengua pronuncia, tan facilmente como se dize, buela, y pasa; mas lo que 44 la pluma historia, y escribe, de tal suerte se dize, que siempre persevera, para perpetuo exemplar, y dechado, permanente doctrina, y recuerdo, de el que en las Historias que lee, ve lo que ha de suceder en lo venidero.

Esse fue, entre otros, el principal fin de escribir con tanto cuydado lo que para nuestra, erudiccion, y enseñanza, nos dejaron, y quedó en las Historias Canonicas, y Sagrados libros de la Divina Escripura, que llaman *Agiographos*: donde en la verdad de sus escritos, viessemos la realidad de los sucesos practicados, ò ideados. Una de estas Historias, en lo escrito permanente, y en lo figurado casi identico, se ve, y admira *Ios. 14. 7.* en el capitulo. 14. de el libro de Josue: donde haviendole echado este *9. 10. 13.* Santo General Josue, ò JESVS, [que todo es vno] su bendiccion *14.* á Caleb: *Benedixit que ei Josue*: le entregò, y encomendo la Ciudad de Hebrón: *Ex eo que fuit Hebr on Caleb*: Caleb fue el principal Explorador

rador, ó Fundador de la tierra de Promission, á quien dió el, Moyses de la ley de Gracia, San Ignacio, en suerte, la tierra de Promission del nuevo mundo: *Moyses in die illo, dicens: terra, quam calcavit pes tuus erit possessio tua.* Pero fue por mano del Capitan General Josue successor suyo en el cargo: *Benedixit que ei Josue: & tradidit ei Hebron Caleb in possessionem.* En que parece está claramente significada la entrega, que hizo el Santo Duque San Francisco de Borja, el Josue de nuestra Compañia de Jesus, y successor en el cargo de General en Roma, de nuestro esclarecidísimo Patriarcha Legislador San Ignacio, de la tierra del nuevo orbe al Caleb Explorador, y Conquistador de el: *Terra quam calcaverit pes tuus erit possessio tua.* Hebron, como consta de San Geronymo, y de la interpretacion de los lugares Hebreos, que está al fin de la Biblia, quiere dezir, *Societas*, la Compañia, esto es: entregó al cuidado, y providencia de el primer Provincial, el Padre Doctor Pedro Sanchez, Rector de Alcalá, á quien embió San Francisco de Borja con la Compañia de Jesus, por Explorador, Conquistador, y Fundador á esta nueva tierra: *Terra quam calcaverit &c: erit possessio tua:* como otro Caleb, a quien embió el Santo con sus commilitones, o compañeros, q̄ el texto llama Hermanos, porque parte de ellos lo eran por su grado, y por Religion todos: *Frates mei, qui assenderunt mecum,* á fundar la Compañia, y darla á conocer en este nuevo mundo: *Benedixit, & tradidit Hebron, que interpretatur Societas:* porque no conocian a la Compañia, hasta que el Caleb, y primero fundador de ella la dió á conocer, como refiere la Historia, y todo el Reyno atestigua.

Y se gloria tanto esta Santa Provincia de nuestra Compañia de haver tenido por primer Fundador de ella á este Caleb mystico, que la rigió y governó; que á su providencia, y gobierno le atribuye la prosperidad, y vida larga de casi 40. años, que dió el Señor, desde que fue señalado para esta empreña, al P. Pedro Sanchez primer Provincial, y primero Preposito de la Provincia: *Concessit ergo Dominus vitam mihi, sicut pollicitus est usque in presentem diem.* Y fue en tanto grado, que dize la Escritura Sagrada [como si hablara de este V. Padre] que vivió Caleb 45. años desde que la fundó: *Quadraginta, & quinque anni sunt, ex quo loquutus est Dominus verbum istud: sic que eram valens quando ad explorandum missus sum.* A lo menos, quando nuestro Caleb mystico fue señalado á fundar la Provincia el año de 1571, y despues passados algunos años, la Casa Professa de ella, el de 1591. y otros mas, que sebrevivió á todos los fundadores sus Compañeros, y Hermanos, no llegó á los 45. del figurado Caleb, le faltaron pocos para ajustarlos: *Tradidit Dominus Hebron, id est, Societas.* Y es, que le echó Dios su bendicion, por medio de S. Francisco de Borja, al Padre Pedro Sanchez, y á la Compañia: *Benedixit que ei Josue, & tradidit Hebron.*

Todo esto, que es como sombra, ò dibujo se verá verificado, y copiado fielmente en aquesta Historia, que el estudio infatigable de su Autor ha dispuesto, y ordenado, no menos ajustandose á la piedad, que a la verdad, y puntualidad, en todo lo que refiere, como ella misma lo dirá á quien la leyere: que será el mejor elogio para el Autor. Con que escuso el

tocar, como Yo quisiera, si su religiosa modestia lo permitiese, sus bien merecidas alabanzas: contentandome con esta sola, de remitir al Lector á esta Historia, pues con solo este elogio se contentó el Gran Cortesano, y discreto Senador Cassiodoro no pudiendo alabar á otro, como deseaba: *Est enim [escribe] quoddam speculum morum agentis oratio, nec maius potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta verborum.* Y assi por todas las razones dichas, y no haver en toda esta Historia propoficion alguna sujeta á censura Theologica, ò politica, antes si muy importantes, y ricas de documentos morales, y admirables exemplos de Varones Ilustres de esta Provincia de nuestra Compania, que es el tercero tomo de aquella Historia, con tan gustoso, y suave artificio dispuestos, que sin fastidiar, ni cansar al Lector, es su narracion, ensenanza, y la doctrina, Historia: Justo, y es mi parecer en lo verdadero de mi sentir [salvo el mejor] que no solo se debe dar á su docto, y muy Venerable Autor la licencia que pide, para darla á los moldes; sino tambien muchas gracias: y á esta nuestra Santa Provincia de Nueva-España, y á toda nuestra Compañia repetidos plazemes por averla facado á la luz publica. Assi lo siento, y lo firmo en este Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de la Compañia de JESVS de Mexico en 30. de Diziembre de de 1693.

Señor Excelentissimo

B. L. M, de V. Ex^a. Su menor Siervo, y Capellan.

Francisco de Vera.

EL Excelentissimo Señor Conde de Galve, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, concedió su licencia, para la impression de esta Historia, vista la Aprobacion de el M. R. P. Francisco de Vera de la Sagrada Compañia de Iesus, por Decreto de 6. de Febrero de 1694. años. Rubricado de su Ex^a.

PARECER

Del R.P.M. Antonio Xardon Rector de el Colegio Real de San Ildefonso de la Compañia de JESVS, y Cathedratico de Vísperas de Theologia en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico. &c.

Señor Provisor.



Psal. 112.
v. 3.

Psal. 2.
v. 8.

Ad Philip.
2. v. 9.

S. Hilar.
apud Ce-
lad. in
Rub.

Didym in
Caen.

A Historia, que V. Señoria fue servido remitirme, no dexando lugar á la censura, se entra desde luego embargando las voces á su aplauso con el valiente epigraphe, que desde la primera plana la ennoblece: pues si las alabanzas del Nombre de JESVS corrieron desde el Oriente hasta el Ocaso en la fundacion desta Religiosissima Provincia: *A Solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Domini*, en este mismo Nombre quiso Christo, que se describiesse la posesion, que tenia de todas las gentes hasta los vltimos terminos de la tierra, adquirida por la propagacion de su fee, como galanamente explica S. Hylario las palabras del Psalmo: *Postula á me, & dabo tibi gentes hereditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ* con las de el Apostol: *Et donavit illi nomen, quod est super omne nomen*, y añade, *ei que hoc petenti, id est, quod esset, quod fuerat ante, donatur: accepit deinde possessionem omnium finium terræ, ut in nomine Iesu omne genuflectatur*, para que la posesion, q̄ como hijo de Dios tiene por derecho hereditario, se manifieste en el nombre de JESVS, y sea este nombre como escritura autentica, que publique, y declare su herencia: *Et sua omnium gentium hereditas in nomine describatur.*

Y si como interpreta Didymo, los terminos de la tierra no solo son las partes del Occidente, sino tambien los Varones Apostolicos, cuya vocacion, y vida es discurrir por todo el mudo para la conversion de las almas: *Mysticé fines terræ sunt ij, qui cogitatione, voto, & vita terram peragrant*, no solo se manifiesta en el nombre de JESUS la conversion de los Gentiles como posesion de Christo, sino tambien la esclarecida Provincia de la

Com-

Compañia de JESVS de Nueva-España, cuyo glorioso empleo es la promulgacion del Evangelio à los Indios mas remotos: *An ij, qui Indis evangelizant, aut evangelizare exoptant?*

Digna es pues de toda estimacion esta Historia, en que cõ infatigable desvelo describe su Autor las heroycas acciones de los q̃, como soldados estacionarios de la mejor Compañia, dã el nombre de su Capitan JESVS en todo el Orbe, para que todos le conoscan, y amorosamente le teman, como tenia Dios prophe-
tizado al segundo del Paralipomenon: *Vt sciant omnes populi nomen tuum, & timeant te, sicut populus tuus Israel, & cognoscant quia nomen tuum invocatum est*, y se dan à conocer por de su milicia, pronuncian dolo por señal de su vandera para exaltacion de esse mismo nombre, segun la alegoria, que sigue nuestro doctissimo Salmeron: *Quem admodum in praelio qui excubias agunt nocturno tempore, ut se invicem agnoscant, salutis causã nomen dant quasi tesseram.*

2. Paralipom. 6. ṽ.

P. Salmeron. tom. 3. tract. 37.

Y no es menos digna de salir à la luz publica esta obra, para q̃ por ella se conosca la dilatacion del nombre de JESUS desde el Oriente del Sol hasta su Ocaso, y à los rayos del mismo Sol se atienda en todo tiempo su permanencia, segun aquello del Real Propheta *Sit nomen eius benedictum in sæcula, ante Solem permanet nomen eius*, ò como bolviò del Hebreo con otros el Eminentissimo Cayetano: *Faciebus Solis filiabitur ::: quandiu fuerit Sol, propagabitur, nascetur nomen eius*, como si dixera, que este Augustissimo nombre con alta providencia tubo como nueva generacion en la Compañia, quando ilustrada con tan glorioso titulo se instituyò, para propagarlo por todo el Orbe: *filiabitur*, y cada dia renace, y se estiende en la fundacion de nuevas provincias: *Propagabitur, nascetur*; y en todo tiempo reflorace en el Apostolico empleo de sus Misiones *invenescit*, y con vna como ineffable vida del nombre, permanece en la sagrada empresa de sus doctrinas, y Evangelicos ministerios: *floret, vivescit, & permanet.*

Pf. 71. ṽ.

Esta permanencia delinea el Autor desta Historia con tanta propiedad de voces, claridad de estilo, extension de noticias sobre las que tiene dadas en otros Libros, que parece, que su singular erudicion crece, y atesora mas de ellas, mientras mas se difunde para el provecho de todos, acaeciendole lo que dize el Sabio en los proverbios: *Labia sapientium disseminabunt*, el Hebreo, *spargent scientiam*, Aunque Symmaco buelve *custodiunt scientiam*, para declararnos, que es arbitrio de atesorar la sabidud-

Prov. 15. ṽ. 7.

du-

Hil del.
Epist. 1.

duria el saber prodigamente comunicarla, por lo qual dixo Hildeberto: *Scientia distributa suscipit incrementum, & avarum dedignata possessorem, nisi publicetur, elabitur*: y por esso sus obras, quanto mas se divulgan, tanto mas crecen en la estimacion de los mas doctos.

Pf. 131.
v. 18.

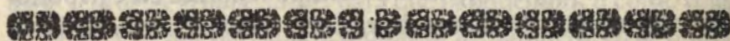
En todas tiene asegurada la recomendacion con su nombre, y á esta, que toda cede en glorias de JESUS, y de su Compañia, afianza este nombre Augustissimo las aclamaciones, cumpliendo assi la profecia de David: *Super ipsum efflorescit sanctificatio mea*, o como lee S. Geronimo *corona eius nomen eius* pues coronará augustamente florido el nombre de JESVS á esta Historia, para que ella sea corona, y realce de todas las obras de su Autor: y pagará tan glorioso trabajo, con que corresponda en todo á su propio nombre, y floresca por virtud de aquel en la vida, en la prosperidad, en las fuerzas, todo lo dixo Anonim o

Anonim.
in caten.
grac. Pat.

explicando al Propheta: *Quid est ergo quod dictum est? mihi videtur, hic dicere prosperitatem, securitatem, vires*: para que permanesca en sus obras su nombre: *haec, inquit, manebunt FLORENTIA*, y para mayor gloria de Dios florescan todas como esta, que por muy conforme á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, es digna de que se dé á los moldes, siendo V. Señoria servido de conceder su grata licencia. Este es mi parecer salvo &c En este Colegio Real de S. Ildephonso de la Compañia de Jesvs, Febrero 8. de 1694. años.

Siervo, y Capellan de V. Señoria

Antonio Xardon.



POR Auto de 9. de Febrero 1694. concedió su licencia el Señor Licenciado D. Antonio Auncibay, y Anaya, Iuez Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, Ordinario del Santo Officio de esta Nueva-España &c. para la impresson de esta Historia habiendo visto el Parecer del R. P. M. y Rector Antonio Xardon de la Compañia de IESVS. Assi lo rubricò ante

Bernardino de Amezaga Notario Publico.

PRO.

PROLOGO

AL LECTOR EN QUE SE DA RAZON



de la obra.



A tienes (Lector benevolo) el primer tomo, ó primera parte de la Historia de la Provincia de Nueva-España de la Cõpañia de JESVS; no digo tan apeteçida, fino tan trabajada. Tu has de poner la fazon, que á el gusto la haga apeteçible, Yo el trabajo, que la harà á el aprecio estimable. Va en ocho libros dividida; el primero contiene la venida de los primeros de la Compañia, q̄ pasaron à la America, por los años de 1566. y 69. que despues por disposicion de S. Francisco de Borja, tercero General, se incorporaron en la Provincia de Mexico, los años de 572. y 73. El segundo trata de la fundacion desta Provincia: los de mas libros hasta el octavo, contienen el progreso de ella. No hallarás en ellos revelaciones, ni milagros (aunque no les faltan extraordinarios sucesos) porque esta Provincia, mas se fundò con virtudes solidas de los primeros Fundadores, que con milagros, ni prodigios, sin hazer comparacion à otras. Luego desde sus principios, como consta de el libro primero empezò derramando su sangre á imitacion de su Autor JESVS, que la derramò por nosotros, quando se apellidò el nombre de JESVS. Con razon el P. Mathias Tanner, Bohemo, le dà à toda la Compañia en su ilustre tomo de los Martyres de ella, que imprimiò en Praga, dedicado à

N. P. General Juan Paulo Oliva, año de 1675. el título de *Societas usque ad sanguinis, & vitæ profusionem pro Deo, & Christiana. Religione militans*: donde escribe las vidas, y muertes de 313. que padecieron por tan justa causa, y derramaron su sangre en defensa de la Iglesia, en apoyo de la Santa Fê, y en confirmacion de la virtud; y escribe los tormentos que les dieron inhumanos, y llama à este libro: *Icones Martyrum Soc. Ies.* con las estampas de todos ellos, muy bien sacadas, y las protesta á las vidas de todos ellos al principio, y fin del tomo: donde se hallarán 23. que han perdido la vida entre los Barbaros de la Florida, Zinaloa, y Tepeguanes que pertenecen à esta Provincia, aun no poniendo muchos, que la han perdido por este fin, y no está aun averiguado el modo, y las circunstancias de el.

Al fin en algunos libros pongo las Vidas del P. Doctor Pedro Sanchez, Rector de el Colegio de Alcalà, y de su Vniversidad, que fue el primero que señaló S. Francisco de Borja, con otros catorce sujetos, para fundar la Provincia, y la de el P. Dr. Juã de la Plaza, el primero Visitador de ella, y segundo Provincial, recebido à la Compañia por N. P. S. Ignacio, para la Provincia de Andalucia; cuyo Provincial fue muchas vezes, de donde (despues de Visitador de la Provincia de el Pirù) vino á esta de Mexico, donde vivió, y murió de mas de ciento, y diez años, con grande exemplo de todas las virtudes religiosas. Hallarà tambien en el libro 6. la solemnidad, con que se celebraron las Reliquias sa-
gra-

gradas, que por modos prodigiosos vinieron á Mexico. Estas embió el SS. P. Gregorio XIII, para aliento de los Gentiles, y Neophitos de la Nueva-España, para que con la Fê tengan aprecio de aquellos Santos hueessos, que en la general resurreccion, se han de vnir gloriosos à los espiritus immortales de los Santos,

En la segunda parte de esta Historia, que resta por imprimir, se darà razon de los demas Colegios de la Provincia, y en la tercera parte, *vita comite, & Deo dante*, las Vidas de los Varones Ilustres, que en esta Provincia ha avido, conque quedará acabada la Historia, y tu tendrás el gusto, ó disgusto de leerla, á cuyo juyzio remito la calificacion, y à tu piadosa censura el logro de mi trabajo. *Vale.*



):(LICENCIA):(

Del R. P. Provincial de esta Provincia de Nueva
España de la Compañía de JESVS,

DIEGO DE ALMONAZIR, de la Compañía de IESVS, Preposito Provincial de esta Provincia de la Nueva-España &c.

Por la facultad, que para esto nos es concedida de N. M. R. P. Thyrso Gonzales Preposito General de nuestra Compañía de IESVS, por la presente, damos licencia al P. Francisco de Florencia de nuestra Compañía, para que pueda imprimir, la Primera parte de la Historia de la Provincia de esta Nueva-España de nuestra Compañía, por haberla uisto, y reconocido personas doctas de ella, á quien la cometimos, y no hauer hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestra Compañía, y refrendada de nuestro Secretario, en Mexico á primero de Mayo de 1694.

Diego de Almonazir.

Por mandado del Padre Provincial

Feliz de Espinosa
Secretario.

PROTESTA

):(del Autor.):(

HAVIENDOSE Decretado en la Sagrada Congre-
gacion de la universal Inquisicion de Roma por los
años de 1625. y 1634. que no se imprima libro, que
contenga la santidad de algun Uaron celebre en ella
por sus virtudes, milagros, y revelaciones, ò benefi-
cios, que por sus meritos, è intercessiõn se hayan hecho, y por la
fama de santidad, que entre los hombres tenga, ó por la opinion de
milagros, que haya obrado, sin recognicion, y aprobacion de el Or-
dinario; y los que sin ella se han impresso, los dá por nulos: obedecien-
do à este, y al Decreto, q̃ à 5. de Julio de 1631. expediò la Santidad
de Urbano VIII. para que no se admitan sus elogios como de Bea-
to, ò Santo, quando caen sobre la persona; pero si, si sobre sus vir-
tudes, ò sobre su opinion, Sujetandome pues a esta Declaracion, y
confirmacion, con la obediencia que debo, y con la observancia, que
es justo, de todo quanto dixere en esta Historia, protesto, que no le
doy mas fee, ni authoridad, que laque le dan comunmente los hom-
bres con la suya, sin prevenir el juyzio infallible de la Santa Iglesia
Romana en la canonizacion de los Santos, y declaracion de los Bea-
tos, y de los Martyres, que estan el catalogo de ellos &c.

Francisco de Florencia.

LIBRO PRIMERO
DE LA
HISTORIA
DE NUEVA ESPAÑA
DE LA FUNDACION DE
LA VICE PROVINCIA
DE LA FLORIDA.

Capitulo I. *Annuncios que precedieron á la venida de la Nueva-España, que sirve de Prologo á la Historia.*



LA SABI-
duria infinita de Dios, es, en las disposiciones de cosas grandes tan vni-
forme en obras, que apenas hallaremos obra grande cuya de elevada jerarquia, que no la aia antes prevenido con algunos anuncios, para que dispongan los animos á creerlas, y estimarlas por obras suias. Y dejando los vaticinios, que hallamos en la Sagrada escritura, que antecedieron á las obras maravillosas de la ley de gracia; porque estos no se adozenan con las demas, por grandes que sean: es tá

asentada aquesta verdad, que no necessita de mas prueba, que leer las Historias Eclesiasticas, *Dios cuí-
sa de co-
sas gran-
des que se
hã de haz-
er.* las Chronicas de los Reynos catholicos, y los Annales de las Sagradas Religiones. Las fundaciones de las esclarecidas familias de Santo Domingo, y San Francisco, y su venida al mundo para tanto bien de la Iglesia, fuera de otros calificados vaticinios, las anunció el Abbad Joachim, siglos antes. La entrada de la Compañia de JESVS, en la India, se hallò profetizada en Malipur por el Apostol Santo Thomas, y por el mismo, segun las señas, la que los Apostolicos hijos de ella hizierõ en el Paraguay, como se puede leer en su elegá-
te

te Historia del P. Turfellino, y en la del P. Antonio Ruiz. Y otras muchas predicciones, q̄ recoge de autores fidedignos aquel admirable libro intitulado: *Imago primi seculi*, q̄ escribió la Provincia Fládrobelgica â la celebridad del año secular de la Compañia.

Fol. 63, y
64.

Para credito de su Religion, Religioy-nes.

Annuncios de la venida de la Compañia â este Reyno.

2 El fin, que parece tuvo el Señor en estos vaticinios, fue â lo que devemos entender, acreditar su Religion, y sus Religiones, y que con el credito ya asentado, y prevenido de sus autorizados institutos, y provechosos ministerios, fuesse mas seguro, y copioso el fruto de ellos. Y este, podemos discurrir, como indubitable pretendió el Señor, con los annuncios, que antecedieron â la entrada de la Compañia de Jesús, en este dilatado Imperio Mexicano donde tanto â fructificado assi en los Españoles, como en los Indios, en los Christianos como en los gentiles; de que será argumento evidente todo el discurso de la Historia, que escribo para gloria de Dios, que es el author de todo lo bueno, que en todas partes obra la Compañia, que tiene por blazon vnico de su apostolico instituto aquel: *Nor nobis, Domine, sed Nomini tuo da gloriam*, y este es el blanco, â que vnicamente mira el zelo de los Superiores, en averme mandado emprender vna obra, tan importante por la vtilidad de su assumpto, como ardua por

las pocas fuerzas, de quien la escribe, y por los pocos materiales, que para ella ay respecto de los que podìa, y debia aver en mas de cien años que ha que se fundò aquesta Provincia. Ha le sucedido lo que notò Sallustio de los primeros siglos de la fundacion de Roma, que al passo que aquellos Heroes fuertes, se emplearon totalmente en obrar lo que se debia escribir, se olvidaron de escribir lo que supieron obrar, como si no fuera grã parte de la vida, que dijeron â sus esclarecidas obras la permanencia que les dá la memoria de los annales, sin la qual no puede durar el ser de las mas gloriosas acciones, que passan con la succession de los años, si no las reproduce, y haze permanecer la duracion de lo escrito. Esto es en la memoria de los hombres, para la qual sirve la vivacidad de la Historia: no para la de Dios, en cuya memoria viven eternos los Justos, sin que basten las injurias del tiempo â sepultar sus proezas. Espero assi por la piedad del assunto, como por la eficacia de la obediencia, cuyo dictamen me mueve, que aquel Señor que tanto antes, que viniessse â estas Provincias la Compañia, la tuvo presente en su memoria, para annüciarla, me guiarâ la pluma para acertar â escribir lo mucho q̄ en ellas â trabajado para honra suya, y provecho de las almas.

La. vi.
meri. s̄.
dad. res
ob. r̄m̄.
qu. av̄.
de. Cri.
vir. r̄m̄.

3 Pudiera poner aqui por anuncio de la fundacion de la Cõpañia de Jesus en esta Nueva-España, aquella emphatica respuesta, que dió N. B. P. y Patriarca San Ignacio, al Embaxador de Portugal, quando pidiendole en nombre del Rey D. Juan, si quiera seis Padres para la India Oriental, le respondió: *Jesus, Señor, si de tan pocos embio d la India seis, que quedard para el resto del mundo!* Dando à entender en este modo de hablar, que à los de su Religion los tenia Dios destinados para ir à predicar, no solo al Oriente, sino al Occidente, en cuya region està este dilatado reyno, y à las demas partes del mundo. Y no es fuera deste lugar la observacion, que algunos han hecho de aver descubierto, y ganado el Invicto Don Fernando Cortes este Imperio Mexicano para la Corona de España, el año mismo que fue el de 1521. en que sacó Dios à San Ignacio de la milicia del mundo, para Capitan general de la Cõpañia Christiana, que levantò en la Iglesia, para hazer guerra à la impiedad, heregia, è idolatria, y ganarle à Dios todo el mundo. Como previniendo su altissima providencia, para la conversion de vn nuevo mundo que se descubria, vn Ignacio, que levantaba, mas capaz, que Alexandro Magno para conquistar todo el orbe. Pero este anuncio, que de

la fantidad de su author, y de la verdad del suceso, se puede tener por prophesia, fue comun à otros Reynos, y Provincias, dõde à entrado la Compañia; y afi paso à otros mas particulares, y propios de su futura venida à este Reyno.

4 El Illustrissimo, y Venerabilissimo Señor Don Vazco de Quiroga, primer Obispo de Mechoacan, de quien se hará mas larga memoria despues, desseoso de traer la Compañia de Jesus à el dilatado Reyno de Mechoacan, para que ayudase à las dos esclarecidas Religiones de San Francisco; y San Augustin à tirar las redes, en la copiosa pesca de almas, que avian emprendido; hizo exquisitas diligencias: primero por medio de Don Diego Negrón Chantre de su Iglesia à quiè para otras, y en especial para esta tan del servicio de Dios embió à Europa con cartas al Rey, y al Papa, y muy apretada à N. M. R. P. General Diego Lainez que avia sucedido à San Ignacio; para que la embiasse à su Obispado despues por si mismo quãdo pasó à negocios de su Iglesia à España, hizo mas exactas diligencias, que por acasos del tièpo no furtieron. Buelto à su Iglesia, dijo consolando à sus Prebendados, que lo deseaban como el: *La venida de los Padres de la Compañia de Jesus se dilatard: pero al fin vendrà despues de mis dias.* Estas pala-

Representa
de S. Reyno
cio al Rey
de Portu-
gal.

Ganase es-
te Reyno
quando
empezò la
Cõpañia.

1. Anñ-
cio.

D. Vazco
de Quiro-
ga annũ-
cia la ve-
nida de la
Cõpañia

palabras de vn Prelado tan venerable, y de trato tan familiar con Dios, tuvieron sus Capitulares por annunció cierto de la venida de la Compañia á su Iglesia, y con ella reconviniéron al P. Provincial Pedro Sanchez, para que les cumplierse la palabra, que de parte de Dios, les avia dado su Venerable Prelado, como despues veremos.

2. Annũ-
cio.

5 El Venerable P. Gabriel de Logroño, de cuyas Religiosas virtudes se tratan en su lugar; vivia seglar en Mexico, antes que la Compañia viniera á la Nueva-España, ni el tuviera noticia de ella, con vna vida exemplar, y penitente, desseaba tomar estado de perfeccion, sobre que andaba deliberando sin resolverse á ninguna de las otras Religiones, que codiciosas de vn fugo de tanta virtud le convidaban con su habito. Estando pues recogido vna vez en oracion, le representó Dios muy al vivo otra Religion diferente, de las que avia en la Nueva-España, y á si entre los Religiosos de ella, en vna casa pobre, que el nunca avia visto en la Ciudad, quedó confuso, y dudoso de lo que el Señor queria significarle, y aunque le pidió instantemente le declarase su voluntad, no lo alcanzó, hasta que despues, aviendo venido ya la Compañia á Mexico, viendo la casa pobre en que vivia los de ella, conoció claramen-

Vé en vi-
sion la Co-
pañia an-
tes que vi-
nieste, el
P. Logro-
ño.

te ser la que Dios le avia mostrado con luz prophetica, y entendió ser aquella la Religión en que se avia visto, y que era la voluntad del Señor, que entrase en ella, como lo hizo, año, y medio despues de la venida de la Compañia à Mexico, comunicando con el P. Provincial Pedro Sanchez, la vision, y vocacion à la Compañia: en que se ve la amorosa providencia de Dios con ella; pues no solo annunció á este señalado varón su venida à este reyno, sino que le previno, y guardò vn fugo tan escogido para que le honrase, y adelantase en el sus gloriosos empleos, como en su vida veremos.

3. Anũ-
cio.

6 Aunque estas predicciones, y annuncios de la venida de la Compañia son illustres, y evidentes señales de la amorosa providencia de Dios para con ella, disponiendo con ellos los animos de los de la Nueva-España, para desearla, para estimarla, y recibirla como annunciada del cielo. Pero mas singular fue, y de mas consuelo, y aliento para los nuestros, el que observaron en la Ciudad de los Angeles, quando passando de la Vera-Cruz por ella à Mexico fueron hospedados cõ grande charidad en la casa de D. Fernando Pacheco Arcediano de aquella Iglesia: era este noble Prebendado muy piadoso, y que vivia en la Puebla cõ raro exemplo de virtud, y mise-

ricordia, y sabiendo que los de la Compañia se avian hospedado en vn meson, se fue à ellos, y con piadosa fuerza los obligó a mejorar de posada, y á trocar el meson por su casa. Entrando pues en ella los de la Cōpañia, vierō en el frōtispcio de su portada, gravada esta Inscriptiō en vna piedra: *Iusti intrabunt per eam*. Los Justos entrarā por ella; palabras tomadas del Verso 20. del Psal. 117. q̄ dize: *Aperite mihi portas iustitiae ingressus in eas confitebor Domino. Haec porta Domini iusti intrabunt in eam*, en que sin duda, los nuestros quando las leyeron, gozandose en el Señor, que les prevenia tan de antemano, morada, comtemplaron á JESUS Caudillo de la Cōpañia, de que ellos eran Soldados, que hablando con los Angeles de aquella Ciudad les mandaba abrirles las puertas della, para que entrando por ellas sus Justos fuesse su nōbre en ella, y en todo este nuevo orbe mas confessado, mas conocido, y alabado. Lo cierto es, que todos, tuvieron por anuncio feliz de la venida de la Compañia á este Reyno, y disposicion de el Cielo aquel titulo; por averse gravado mucho antes, que los de ella viniesse a este Reyno, y no haver hecho el Arcediano la casa para darla á la Compañia, como despues veremos; ni es creible, q̄ solo para hospedarlos, por pocos dias, siendo vna cosa tan

contingente, avia de poner vna inscripcion tan emphatica, vn hombre tan prudente, y mirado, sino que lo moviò Dios à hazerlo, con instinto eficaz, para que los de la Compañia fuesse recibidos en aquella Ciudad con estimacion de Hombres Justos, y mirados como gente, que venia á hazer la causa de Dios; el qual los queria acreditar, y dar á conocer cō tan anticipada noticia, y ellos procurasen verificar con obras, lo que les atribuia cō mucho fundamento la interpretaciō de aquellas misteriosas palabras.

Esta inscripcion se avia perdido con la mudança de la casa, q̄ para acomodarla en forma de Colegio deshizieron la portada, y las piedras del lintel en que estaban las letras, no se sabia de ellas; pero el Padre Juan de Burgos, que alcançó la casa en que estaban, me dijo el lugar en que el se acordaba de averlas visto antiguamente, en que con el tiempo se debian de aver enterrado, y haziendo cabar allí en la obra nueva, se hallaron, menos la piedra en que estaba el *Per eam*, las quales piedras se guardan oy cō la estimacion que se debe.

Otro caso no menos admirable, q̄ los pasados refiere el V. P. Andres Perez, que sin duda sacó de las primeras noticias, que dió esta Provincia à Roma, para la Historia General de la Cōpañia, en dōde yo lo he leydo. Yes: Que

seis meses antes, que los de la Compañía llegarán a Mexico, muchos de los Ciudadanos de ella oían al anoche despues de las Ave Marias, vnas voces al modo, y tono de las que cantan los niños quando en las doctrinas, que vís la Compañía, ban cantando con los de ella las oraciones de el Catecismo. Los que en España avian visto este exercicio de nuestra Compañía, sabiendo que no avia ningunos de ella entorzes en Mexico, ni avia quien hiziese tales processiones, se admiraban. Los demás, que jamás avian oydo semejantes voces, se confundian, sin saber lo que significaban! Hasta que la primera vez: que los primeros Padres salieron por las calles cō la Doctrina Christiana, conocieron vnos, y otros, que aquellas erā las mismas voces, la tonada misma, que avian oydo antes. Y se persuadieron, que eran los Angeles Custodios de aqueste Reyno, los quales las cantaban, regosijados, y alegres, anteviendo el provecho que los de la Compañía avian de

hazer con sus doctrinas en sus encomendados, y clientulos. Y como quando vino al mundo antiguo JESUS cantaron sus alabanzas gozofos: assi las cātaban quando venia á este Nuevo Mundo su Compañía. Sea Dios bendito, que assi quiso hōrar en estos hermanos suyos, que fundaron esta Provincia, su santo nombre.

Dexo aqui el vaticinio de Sā Francisco de Borja Fundador de esta Religiosa Provincia, q̄ anunció á su compañero el Hermano Marcos, su venida á ella, cō luz del cielo antes, que se fundai: profecia en que incluyò, q̄ avia de venir la Compañía á la India Americana, como vino, y que el avia de ser vno de los q̄ avian de venir á esta Provincia, como vino el año de 1579. con el Padre Visitador Juan de la Plaza. Y basta apuntar este annuncio; porque de el he de tratar, queriendo Dios quando llegue á esse año, con la extension, que merece; y passo á la venida de los primeros, que passaron á este Nuevo-Mundo, de la Compañía de JESUS.

Capitulo II. De los primeros de la Compañía, que vinieron á la America Septentrional para la Nueva-España.

10 **L**A AMERICA Septentrional es la que corre desde la Linea Equinoccial hasta el Septemtrion; y porque el Reyno de Nueva-España es la

mayor parte della casi siempre por America Septemtrional en tendemos á la Nueva-España. Los primeros de la Compañía, q̄ passaron á ella, fueron los Padres Pedro Martinez, Juā Roger y el Her-

Hermano Francisco de Villareal. Por los quales y por otros nueve q̄ los años de 568. y 69. vinieron aunque fue la venida à las Indias de los primeros seis años antes, y casi quatro la de los segundos, pero como ni estos tres sujetos, ni los otros nueve vinieron en forma de Provincia, sino solo de Vice-Provincia, y si alentasen en la Florida Misiones, siempre avrián de reconocer al Provincial, y à la Provincia de Mexico; q̄ ya se trataba de fundarla con algun calor, y ser sujetos della: Como lo fue mucho despues la Vice-Provincia de Filipinas, con distar mucho mas de la Nueva España que la Florida, que es continēte con ella se deben cōtar entre los sujetos della. Y es prueba desto, que defecha su Fundacion, los sujetos, que quedaron vivos, se incorporaron en esta Provincia de Nueva-España como se dirà despues. Ademas que el P. General S. Francisco de Borja en la infruccion 8. al P. Pedro Sanchez declaró pertenecer à la Provincia de Nueva-España.

La ocasion, ò causa de la venida de los PP. Pedro Martinez, Juan Roger, y H^o Frãncisco de Villa Real, fue la instancia del Adelantado Pedro Melendez de Valdez Caballero de gran valor, y nobleza, y de no menos christiandad, y zelo santo. Tenia noticia de la Compañia de Jesus, que como esquadron de refresco avia

levantado el Gran Padre, y Patriarcha Ignacio de Loyola Guipuzcoano, para ayudar à las demàs Religiones en aquel calamitoso siglo, y veia, y oia los grandes frutos, que sus inclitos compañeros hazian en la Europa entre Catholicos, y herejes, y en particular los que el Apostolico Padre Francisco Xavier, y sus Missioneros hazian en la India, y Japon, de cuyas maravillosas, obras estaba lleno el mundo, y pareciendole, que la Florida en que el poco antes avià entrado, y fundado algunas colonias, tenia no menor mies de barbaros, y gentiles, que convertir, catequizar, è instruir, que las Indias Oriētales; pidió al Señor Rey Felipe II. alcanzase del Sumo Pontifice, y del M.R.P. General de la Compañia, algunos de ella, que se encargassen de tan Apostolica Empresa. Era esso lo que siempre más deseaba el Rey Catholico, en quien apesar de la invidia, campeò siempre mas el ardor de propagar el Reyno de Christo, que los suyos; cuydando de emplear los immensos tesoros, que Dios le daba en el Perú, y Nueva-España, en ganarle mas, y mas vasallos, que le conociesen, y le adorassen. Tomò el negocio con empeño, y escribió al Santo P. Francisco de Borja sus cartas, para que con la mayor presteza señalasse, y remitiesse sujetos à proposito para esta Apostolica

El Adelantado pidió de la Compañia para la Florida.

con-

conquista: executó su Real, y santo mandato el Padre General y cō el conocimiento individual, que en la Compañia tienen los Generales, de las prendas, y taleños de los de ella aunque esten en las Provincias mas remotas. Señalò por sus letras, a los Padres Pedro Martinez, que avia de yr por Superior, al P. Juan Roger, y al Hermano Francisco de UllaReal: Todos tres de la satisfacion de zelo, y religion, que era menester para tan ardua empresa; y muy deseosos de padecer mucho por el bien de las almas, virtud de que han de ir bien prevenidos, los que acometen estas expediciones.

12

Señalados los tres fervorosos Missioneros, sin prevenir para su viage mas que lo necesario para la administracion de los Sacramentos, Breviarios, y algunos pocos libros, y cosas de devocion para los recién convertidos, se embarcaron, y hizieron à la vela del Puerto de SanLucar à 29. de Julio año de 1566. dia consagrado à los dos Principes de la Iglesia San Pedro, y San Pablo, que sin duda les echarō su Apostolica bendicion desde el cielo, con las palabras con que su soberano Maestro los embió à ellos à predicar por el mundo, y à enseñar, y bautizar à los gentiles: *Itē & vos in universum mundum: predicare Evangelium omni creature: baptizate omnes gentes in no-*

mine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. A los dos meses de navegacion avistaron la tierra de la Florida. Llamada assi, porque la descubrieron por Pasqua florida: Sinieftramente interpretar por antiphrasis, por la esterilidad, que dizen, padece agena de flores, y frutos; pues no es lo mismo ser inculca, que esteril: lo vno es falta de los moradores, lo otro de la tierra; porque los que assi lo discurren, ó se engañan totalmente; porque la tierra es de las mas ferazes, y fecundas de toda la America, de que soy testigo; y lo son todos, quantos en ella han vivido, y se defengañará desta sinieftra opinion, quien vbiere leydo la Historia de la Florida, que escribió el Inca Garcilaso: O lo dizen por la tierra, que llaman de la Costa adonde parece, que arri-
 varon en esta ocasion los Padres: la qual està llena de isletas, que llaman cayos, donde los que viven son pescadores, que se sustentan de lo que pescan, y assi cuydan poco de la cultura de los campos; porque el mar abundante de todo genero de pescados les provee, sin que jamàs les falte, lo necesario para la vida. Y no se debe llamar vna tierra esteril por estar inculca, que esta no es falta de ella, sino incuria de sus moradores. Toda la tierra firme es tan feraz, q̄ de suyo dà muchas frutas, de las que llevan las tierras mas abundantes de Castilla, como

San Francisco de Borja señaló tres.

Legend
ver la Florida à los dos meses

Véase su feracidad en el Inca Garcilaso

Ferri-
dad de la
tierra.

mo nuezes, castañas, nizperos, todas muy regaladas, y los montes estan llenos de parras silvestres; que rinden grandes racimos de vbas; ay grã copia de bellota dulce de encinas, y robles; sin otras frutas muy sazoadas, y de buẽ gusto proprias de la tierra, q̃ no las ay en Castilla. Y despues que los Españoles, la han cultivado, se dan en ella todos los generos de frutas de España, como vbas, granadas, perlicos, peras, higos, y membrillos, tan buenas que los mismos Españoles las anteponen à las de sus tierras. Se dá en ellas todo genero de agrio, como naranjas, sidras, limones, y limas; melones, sandias, y calabazas de Castilla, y Guinea, en nada inferiores à las mejores de de otras regiones. Se crian muy buenas versas, coles, navos, lechugas &c. los montes estan llenos de todo genero de caza, ciervos, ossos, liebres, y conejos, leones, y tigres. Y despues que los Españoles passaron à ella, es tanto el ganado bacuno, que se ha procreado, por ser los valles, y montes de mucho, y buen pasto; que ya hasta los Indios barbaros tienen à su voluntad en qualquiera parte carne en abundancia. Y son los toros tan crecidos, y corpulentos, que la corambre de la Florida tiene siempre mas valor, que la de las otras partes, en la Habana, adonde se lleva. Y lo que se dize de este genero de ga-

Caza.

Ganado.

nado, se entiende de todos los otros generos, que se han llevado de fuera. La caza de aves, es mucha, como de anzares, grullas, patos reales, y de otras especies, codornizes, palomas torcazes &c. Los montes crian muy buenas, y escogidas maderas para fabricar navos, que se suelen hazer muy buenos en el Puerto de San Augustin; y ay para todo genero de arboles, y mastiles tan buenos pinos, como en Flandes. Para ser la mejor Region de la America Septentrional, no le falta, mas que el descubrimiento de minas de plata, y oro, que como se ha penetrado poco à lo interior de la tierra, no se hã hallado; y la opinion de los hombres Europeos, y no Europeos, no tiene por buena la tierra, q̃ no lleva en abundancia aqueftos poderosos metales, que son el iman que ha traído, y tirado los corazones de casi todos los que navegan à estas Regiones del Occidente. Sabemos la gran riqueza de perlas que halló Hernando de Soto, en las Provincias de Cofa, y Cofatachiqui, que à no ser testigos oculares tantos Soldados, que lo contestaron, se hiziera increíble. El no haver buuelto los Españoles à aquella Provincia, ni haver hecho diligencias por descubrir minas de plata, y oro, entrando azia la parte de Nueva-España, donde es cierto, que las ay, no es defecto de la tierra; sino que no

Maderas

Falta de oro, y plata.

El Inca en la Historia de la Florida

Perlas en abundancia.

C

ha

ha llegado el tiempo, en que quiere Dios, se aprovechen estos thesoros, para los fines de su servicio, y utilidades de la Monarquía Catholica.

13

Grandezas
de la tierra
ra.

La grandeza de la tierra es tanta, que hasta ahora no se le halla fin por la parte del Norte, por donde se estiende sin termino, lo que la Nueva-España. Está de Poniente à Oriente con la Europa, y Affrica: tiene à la Nueva-España azia el Occidente: las Islas de Cuba, Santo Domingo, y Puertorrico, y las demás de Barlovento, y tierra firme al Zur: à Mexico, Yucatan, y Guatemala al Sueste, por donde se continua con la America Austral: por la banda del mar del Zur hasta el estrecho de Maire; por la banda del mar del Norte hasta la boca del estrecho de Magallanes por mas de mil leguas: corre por mas de ochocientas hasta la Noruega, como piensan algunos, azia el Nordeste, en cuya cordillera se han introducido, y poblado tres naciones, la Nueva-Inglaterra, la Nueva-Holanda, y la Nueva-Francia: aquellas sacan interesefes copiosos de frutos de la tierra, que trasportados à las suias les rinden mucho aprovechamiento: Esta, fuera del abundante Bacallao, que pescan los Franceses en las costas, que llaman del Bacallao, y de que llèvan para su provision à toda la Europa flotas de veinte, y trein-

ta navios; sacan como Catholicos, el fruto precioso de las muchas almas que convierten, y bautizan los Missioneros de nuestra Compañía de Jesus, que están en la Canada, donde es indecible, lo que han trabajado en cultivar aquellos ferocissimos Floridanos, hasta derramar muchos dellos su sangre en la demenda. Corriendo al Norte, Noroeste, y Oeste, se dilata por otra tanta, ò mas distancia hasta lindar con el Nuevo-Mexico (q̄ oy llamamos, y algunos piensan, que es el viejo Mexico: esto es que por aquella parte está la Region incognita de donde sabemos por las historias de los Mexicanos, vinierò los Culhuas, que poblaron à Mexico) con la Cibola, con los Tepehuanes, Zonoras, y Cinaloas hasta el estrecho de la California. La Region por la altura en q̄ está desde 25. hasta mas de 60. gr. es suma mēte fria. Entrò en ella à cōquistarla año de 526, ò 527. Pāphilo de Narvaez, Capitan de mas valor que fortuna: hallò mucha resistencia en los naturales, y fue la conquista sin fruto. Antes de Pamphilo acometiò la empreffá con mas poder, y prevencion el valeroso Hernando de Soto, que corriò gran parte de la tierra, y experimentò bien la valentia de los Floridanos, y vbo menester el valor, y destreza de los muchos, y buenos soldados, que

Miff.
neros de
la Cipe-
nia en la
Nu va
Francia.

q llevaba en su numerofo exercito, y su prudencia, y pericia militar para no ser oprimido dellos en varias y peligrosas batallas, que le dieron. Y es prueba (y baya de pafio este reparo para losq notan fin razon de esteril la tierra) de la abundancia de bastimētos, que da la Florida, el no aver faltado de comer en mas de tres años, q anduvo por ella vn exercito de casi ochociētos honibres de à pie y à caballo; sin que experimentasen necesidad de vicuallas, fino fue en vn despoblado, en que no encontraron pueblo ninguno. Tam poco esta entrada surtió effeēto, por varios accidentes, que refiere Garcilaso, y assí se perdió la costa, que fue mucha, y aviendo muerto Hernando de Soto, los soldados se dividieron, y vinieron à dar à la Nueva-España.

14 Emprindieron finalmente la Conquista de la Florida en vno muclios; que fue el Adelanta-

do Pedro Melendez de Valdez, Hombre de igual prudencia y esfuerzo, y felicissimo en la Milicia Naval, en que configuio afortunadissimos successos mas con su industria, que con el poder: el qual fundó en la baia de Carlos (llamada assí del nōbre del Emperador Don Carlos) vn presidio; y otras veinte leguas mas à la tierra dentro vna Ciudad numerosa de Indios, q llamaban en su idioma Tequexta: Y adelante azia el Norte mas de 300. leguas la Ciudad de Santa Helena; que algunos años despues por razones, que vbo despoblaron, y viniendose mas de 100. leguas al Zur, poblaron el Presidio, q permanece con nombre de San Augustin. Esto baste para dar alguna noticia de la situaciō, y estado de la estendida tierra dela Florida, adonde llegaron nuestros tres primeros Missioneros con el successo que diremos en el capitulo siguiente.

Capitulo III. De lo que llegados à la Costa de la Florida sucedió al P. Pedro Martinez y su dichosa muerte, por la predicacion de la Santa Fee.

DIO VISTA A la tierra de la Florida el navio en 25 grados de Altura dentro del Tropico de Cancro, y circulo Arctico, que parece fue en la que ahora

llaman Bahía de la Aguada, que hallaron sin gente, ni amiga, ni enemiga; y por esta causa se hizieron à la mar para mejorar de parage: pero apenas se dieron à la vela quando se leuantò vn tan horrible Huracan, que suele en aque-

Tormen-
ta terrible
que pade-
cen.

aquellas costas batir por los quatro vientos, corriendo en pocas horas la aguja; con tanta mar, que pone en grande riesgo los baxeles. Hallaronse perdidos, y ya desesperados los marineros, y sin esperança de escape todos: solos los nuestros, q̄ tenian puestas en Dios las suyas, se pusieron cōfiados en la bondad de la causa, que los traía, á orar, y pedir à Dios remedio, y como los aprietos, y peligros del mar aun á los mas olvidados de Dios, enseñan á orar: los Padres, que sin ellos oraban casi siempre, de fuerte apretaron la mano en su fervorosa oracion, que á la fuerza de ella, segun creyeron todos de repente calmò el viento, se sosiego el mar, y libres ya del peligro, aunque maltratado, y descalabrado el baxel, arrivaron á otra parte de la Costa, mas cercana á los cayos, habitada de la gente mas barbara, y cruel de toda la Provincia, como se verá presto por el suceso que en ella tuvieron.

16 Dieron fondo cerca de vna buena playa, en vna como ensenada, que llaman Bahía honda, y desseoos de aderezar el navio, y hazer provission de agua, y tambien de tomar noticia del Puerto de Carlos, donde estaba el presidio, resolvieron embiar á tierra la lancha. Tomaron consejo de los Padres, y estubo el Padre Pedro Martinez, que era el

Superior tan lexos de contradizir su resolucio^{Resolucio del P. Fr. de Martinez.}, que se ofreció así para animarlos; porque era de animo grande, y le aumentaba el valor el desseo de padecer por la Fee, que venia á predicar: como por lograr la ocasion de vn Español, que avia estado algunos años en el Presidio, y aprendido muy bien la lengua de aquella Region, y valerse del como interprete para dar noticia à aquellas gentes del fin á que venia. Y aunque fus dos compañeros adivinando el caso futuro, se opusieron á su intento, el fervoroso Padre movido, á lo que ^{contradicion de sus Compañeros.} podemos creer, de superior impulso, para alentar mas con el exemplo, que con las palabras; saltó el primero en la lancha, y tras él los mas animosos del navio, y desatracandose del, á boga arrancada con el animo, que el valeroso Padre les daba, y su proprio esfuerzo les añadia, llegaron en breve á la playa, y entrando por vn estero, ó brazo de mar algunas leguas antes de saltar en tierra; vieron venir azia ellos gran numero de canoas, cargadas de gente; de las cuales en breve se vieron cercados, aunque de todos los que en ellas venian, solo vno que era el Cazi-que dellos, hombre de crecida estatura, y fornidos miembros (como lo son de ordinario todos) se atrevió á entrar en la barca; y fin-

fingiendo amistad, y paz, los saludó en su lengua, en la misma le correspondió el interprete, por el el Padre, acariciandolo con señales de amor, y con dones, y regalos: para obligarlo mas, lo sentaron en medio, y à vn lado el interprete, y à otro el Padre Pedro Martinez; empeçò este, por no perder tiempo, à informarlo en voz alta por medio del interprete, de modo que lo oyessen los que estaban en las canoas, del fin de su venida à su tierra. Que no era otro sino enseñarles el camino de su salvacion eterna, y como podran ir al cielo en muriendo: y que para esto debian saber, que havia otra vida immortal, y vn Dios verdadero vno, y trino: dióles noticia de la Encarnacion del Hijo de Dios, que es Jesu-Christo Nnestro Señor, el qual siendo Dios immortal, se hizo hombre mortal, para redimir, y salvar à los hombres, condenados al infierno por el pecado del primer hombre de todos, y por los propios de cada vno; lo qual quiso hazer por si mismo para obligarnos mas à amarlo, y servirlo; y para desengañarnos de que los idolos que los gentiles adoran, ni son Dioses, ni imagenes de los Dioses, que no los ay, ni puede haver, sino de los demonios enemigos nuestros que nos quieren llevar al infierno, para quemarnos, y abrafarnos

en el. Y dandoles razon de otros misterios; à que el disimulado Cazique fingia atender con devocion, y gusto. Y para mas engañar. y assegurar al Padre, le hizo algunas preguntas, como q̄ dificultaba en ellas, y desseaba ser enseñado: Preguntòle que como siendo Dios vno, podian ser tres personas: como siendo los Angeles, segun dezia hechuras del gran Dios, pudieron hazerse enemigos suyos, y atreverse contra el? Como el primero hombre, que dezia, pudo, siendo tan sábio, desobedecer à su Criador, y Señor, por el gusto de vna fruta, que era de tan poca importancia? y ya que queria Dios remediar estos daños; porque no embió vn criado suyo, que lo hiziesse, sino que quiso el mismo venir en persona, q̄ no parece conveniente? Holgabase el Padre de reconocer la capacidad del Cazique por las preguntas, juzgando, que pues dudaba entendia, y le hazia fuerza la verdad de los misterios propuestos: pero el obstinado, y malicioso Indio, que tenia ya pensado lo que havia de hazer, y no queria sino descuidar con aquellas taimadas preguntas al Padre, y al interprete; en viendo que el Padre començò à responder se puso fingidamente con mas atencion à escuchar, y estando los dos Predicador, è interprete asegurados de su fingida amistad, se

Entra en la barca el Cazique.

Dales noticia de la Fè 1ª.

Finge oyrle el Cazique.

lebantò de repente con tan increíble presteza, y cogiendo con la vna mano al vno, y con la otra al otro, diò con los dos vna buelta en el ayre, suspendiendolos del barco, y como si fueran dos niños, diò con ambos en el agua, y el sobre ellos. Y para mostrar que su furia era contra el siervo de Dios P. Pedro Martinez, soltando de la mano al interprete, para que se escapasse, como se escapó nadando, y cogiendo la barca; hundiò, y çabulló al Padre, y teniendolo azido gran rato debajo del agua ayudado despues de otros barbaros, que ya se havian arrojado al agua en gran numero; lo sacò à la orilla medio ahogado, para ponerlo por blanco de los flecheros, que con presteza havian saltado en tierra, y le esperaban, vnos enarcados los arcòs, y otros con macanas, que son al modo de cimitarras de pesada madera: dando lugar mientras acudian todos al Padre, à que los de la barca, viendo, que no podian remediar su muerte, por ser tan pocos se desviasen de la orilla, y pufiesen en salvo en distancia, desde donde vieron, no sin lagrimas de dolor el lastimoso espectáculo de su muerte, que contaron despues à los Padres en especial el interprete que lo notò con mas diligencia.

Matana
Padre.

17 Porque luego, que el Padre salió arrastrado à la orilla, y que

lo dejaron, y se apartaron del los barbaros para flecharlo: buelto en si el Varon de Dios, se puso en la arena de rodillas, y levantando los ojos, y las manos al cielo, empecò à orar en alta voz ^{Cir. infli} primeramente por si, y despues ^{cias a la} por los que le quitaban la vida, ^{muru.} hasta que assi como estaba atravesado, y cubierto su cuerpo de flechas, y despues herido, y aporreado con crueles golpes de las macanas, diò su fervoroso espiritu à Dios, que lo criò para tanta gloria fuya. Los barbaros mismos, como se supo por los Indios del Fuerte vezinos dellos, y de la misma lengua, y nacion, testificaron, que su rostro fixos los ojos en el cielo, despues de muerto, quedò tan alegre, y tan apacible, que les puso, temor, y espanto, por ser tan contra lo natural en vn hombre, que moria con tanta violencia, y con tan atrozes tormentos. Indicio de su glorioso triunfo, y de que gozaba por medio de tan acerba muerte de aquella alegría, que dize la Escritura hà de banar, el dia de la resurreccion de los cuerpos, los rostros de los Justos, que han padecido por la Fee en esta vida, derivada en ellos del jubilo, y gozo inarrable, que gozan ia para siempre sus almas: *Latitia sempiterna super capita eorum, gaudium & exultationem obtinebunt.*

Y porque se vea con quanta 18
pro-

Lo que reflexo el H. Villa Real. probabilidad, se puede discurrir su glorioso triumpho; el Hermano Francisco de VillaReal de tanta virtud, y religion, como se verá, quando se escriba su admirable vida, depuso despues, que vino à la Provincia, como cosa cierta, y que la averiguò muy bien: que con la ida à España del Adelantado Pedro Melendes se havia esparcido entre los Indios de aquella Provincia vn rumor, de que havia ido à traer à la Florida ciertos Sacerdotes de los Christianos; los quales les havia de destruir sus Dioses antiguos, quitar sus ritos gentiles, y derripar por tierra sus altares. Opiniõ que los tenia sobre aviso, y à sus superticiosos Caziques, y Sacerdotes cuidadosos. Y que los Soldados del Prefidio, que no distaba mucho, de donde sucediò la muerte del Padre Pedro Martinez, y los mismos Indios ya Christianos, tuvieron por muy cierto que prevenidos desta noticia los Indios de la costa, luego, q̄ vieron el navio, se persuadieron, ser el que trahia los Sacerdotes, que havia ido à buscar el Adelantado. Y añaden, que haviendo echado las diabolicas fuertes, q̄ vsaban sus hechizeros, fueron prevenidos de los Demonios, q̄ les hablaban en sus idolos, del estrago, q̄ amenasaba à sus ritos, à sus altares, y Dioses la venida dellos. Con que vno de sus Caziques, que era tambien Sacer-

dote de sus falsos idolos, y fue el que entrò en la barca, se ofreciò à estorvar su entrada, como lo executò por permission divina segun ya vimos en lo que queda referido. De aqui se infiere à lo que podemos discurrir haver sido la muerte del Padre *in odium Fidei*: y por esso todas las Historias le llaman à boca llena Martyr, y Protomartyr destas Indias Occidentales, por haver sido el primero, que por la causa de Dios derramò en ellas su sangre.

Fue el Padre Pedro Martinez 19 Aragonés de nacion, nacido en vn lugar llamado Celda de la comunidad de Teruel. Fue en el siglo hombre de singular valor, y brio, muy diestro en la espada. Vino à Valencia à estudiar Artes, y Theologia: pero su exercicio era la esgrima: no havia desafiado en la Ciudad sin el; ó por desafiado, ó desafiador, ò Padrino, y Arbitro de las leyes diabolicas del duelo: Tenia poca devocion à los de la Compañia, siendo estas sus acciones tan ouestas: no podian dexar de darle en rostro las de los della. Hazia burla, y aun mofa de sus cosas. Con este intento se entrò con otros quatro de su sequito; vn dia en el Colegio: diziendoles como por donaire, y fue propheta: *Uno de los que aqui bamos: se ha de quedar en los Teatinos: à que cada qual respondiò: No no por lo*

P. Rivaden. en la vida de S. Borja, y Eusebio. P. Farrer en el libro de los que han muerto por la Predicacion de la Fec.

menos. Entrado se sentó en la porteria. Preguntóle el Portero con modestia, agrado, y cortecia: si queria algo? Respondió, que no mas que estar sentado alli vn rato. Mientras lo estuvo, puso con atencion en los Padres, y Hermanos, que por alli passaban los ojos, para notarles algunas cosas, de que burlarse; pero el quedó (si dezirse puede) burlado; por que su modestia, y compostura, le hizieron tanta impresion, que ayudado de Dios propuso de ser vno dellos: para que se cumpliera, lo que, tan ageno de ser de la Compañia, havia dicho. Pidió al Superior lo recibiesse luego; por que assi convenia: pero el Superior recelando alguna veleidad, en quien havia vivido tã destraido; le dixo: *To recebiré a Vmd. de muy buena gana, pero ha de ser despues de haverlo pensado por ocho dias.* Salió del Collegio con esta respuesta; y como se resolvió á entrar en la Compañia, de repente; de repente se resolvió de no bolver, ni al Collegio, ni á ella. En el espacio de los ocho dias, se le ofreció vn duelo, á que havia de assistir como Padrino salió á la hora señalada al puestto, y los desafiados lo hizieron tan bien, que no acudieron á el. Cumplidos los ocho dias, le pareció á Pedro Martinez, que se preciaba de su palabra, que no quedaba bien, si no la cumplia, y bolvia al Collegio. Por este ref-

Repenti-
na mudan-
za.

Arrepien-
tese della.

peto. y no mas fue á ver al Superior, resuelto á entrar en la Compañia, y del se valió el Señor para sacarlo de los riesgos del siglo, y hazerlo de vn Saulo perseguidor de los de su Compañia vn Varon Apostolico, que llevase al Nuevo Mundo su Santo nõbre.

Entra en
la Compañia
en
de 1553.

Entró en la Compañia, y entró en el su instituto tan de veras que era menester moderarle los exesos de su mortificacion: ceñido de vn aspero silicio cababa muchas horas en la huerta para desquitar el mal empleo de sus fuerzas con aquel humilde exercicio dellas. Disciplinabase con tanto rigor, y por tan largo tiempo, que fue menester mandarle, que se açotara por ampolleta, para que no passara de media hora. Hizo tanta impresion en la Ciudad esta rara mudanza, q como á ver vn milagro venian muchos al Colegio á ver á Pedro Martinez, en especial estudiãtes: y dellos algunos con su exemplo mudaron de vida, y se entaron en Religiones. Hizo sus votos, y ordenado de Sacerdote aprovechó tanto, que del Colegio de Valencia fue embiado al de Gãdia por Ministro, en que se empleó en los ministerios de nuestro Instituto. Leía la grãmatica, predicaba, y oía las confesiones con grande aprovechamiento de los penitètes. Haviale quedado aquel valor, y brio del siglo, pero trocado, y del se aprovecha

2)

Appro-
cha en
ella.

vechaba para empresa ardua. Supo, que en la Villa de Oliva jugaban toros, en que suelen suceder desgracias, y otros escandalos, y fue con vn Hermano por via de Mission à impedirlos. Supolo el Duque, que estaba en ella, y mandò, que no se corriesse, y que el P. exercitasse sus ministerios sin esse embarazo; con que sin sangre consiguió victoria de los toros, y toreadores; y con mucho sudor, y trabajo, consiguió felizmente el fruto, que suelen nustrar Missiones.

Pasa á Oran.

16. El Año de 1558. passaba vn exercito de mas de diez mil hõbres à Oran. El General, q̄ no era affecto à la Compañia, pero queria affectado parecerlo, y asegurar por medio del P. Francisco de Borja, q̄ estaba en la Corte, sus adelantamientos con el Rey; pidiole vnos Padres della, para que ayudassen en las cosas espirituales al exercito. Señalò à los Padres Pedro Martinez, y Pedro Domenec. En llegando à Cartagena de Levante, donde se embarcaba el exercito, mostrò el General del; su fingido animo; porque yendo à presentarse ante el, y enbiandole à dezir: que el P. Francisco de Borja los embiaba, que los ocupasse su Señoria en lo que avian de servir; sin verlos, ni hablarlos, embió con vn paje, à dezir: que acudiesen al Coronel, que el

Desden del General.

los acomodaria. Este los echò à los dos, y al Hermano Juã Gutierrez, que iba por su compañero, en vna Nave, que llebaba ochocientos Soldados, tan apretados, pobres, y necessitados, q̄ no tenian, que comer, sino biscocho podrido, y agua tan dañada, que no la podian llegar à la boca, sin taparse las narizes. El viage con estas incomodidades fue largo; pero mucho el provecho de los pobres Soldados, à quienes sirvieron de alivio, y consuelo los Padres; y ya que comian mal los cuerpos, apacentaban bien sus almas cõ el sustento de la buena doctrina, que los Padres les predicaban. Llegados à Oran, yendo el General à poner sitio à Moztagan, embió à dezirles, que no tenia, como llevarlos en el exercito; q̄ se quedassen en el Hospital curando, y cuydando de los enfermos. Su desafecto, les estuvo à los Padres tan bien, q̄ los librò de la muerte, ó del cautiverio. Porque ellos se quedaron curando los cuerpos, y cuidando las almas de quinientos enfermos; y el exercito estando batiendo las murallas de Moztagan, fue asfaltado del Rey de Argel, con vn excessivo campo de Turcos, y Alarbes; que cogiendo à los Christianos caídos, y quebrantados, de las vigiliyas, y baterias, y casi muertos de hambre, porque havian comi-

Sirve en el viage à los Soldados.

Dales la vida el desafecto del General.

mido en catorze dias la provi-
siõ, que llevabã para solos qua-
tro, q̄ pensarõ, durase nomas el
acedio; los derrotõ tan lastimo-
samente, q̄ de doze mil Solda-
dos, los seis mil fueron pasados
à cuchillo con su General, y los
otros seis mil, sin escapar hom-
bre, fueron llevados cautivos: y
los tres de la Compañia, apare-
cieron en España, libres, y sa-
nos, quando aviendose sabido
en ella la rota vniversal del
exercito, se les avian dicho las
Missas como à difuntos!

17 Vuelto de Africa el P. Pe-
dro Martinez, fue á vivir à la
Professã de Toledo: y de alli fue
á predicar à Escalona vna Qua-
resma: y de la distribucion, que
aqui guardó, se puede sacar el
tenor de su vida santa. Levan-
tabase muy demañana, y tenia
su oracion de espacio, y con grã
sostiego: en saliendo de ella se
ponia à cõfessar asta medio dia:
luego dezia Missa, y daba gra-
cias por vn buen rato: despues
comia: despues de comer ha-
zia la Doctrina Christiana: y
acavada, se volvia à poner en
el Confessionario asta la noche.
Entonces por ser hora acomoda-
da para todos, predicaba cõ
extraordinario fervor, concur-
so, y fruto de las almas. Luego
hazia vna corta colacion, y des-
pues della rezaba Maytines, y
Laudes del dia siguiente: y an-
tes de reposar tomaba vna re-

*Vida ad-
mirable.*

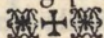
cia disciplina, por espacio, por
lo menos de media hora. En es-
ta Ciudad no quedõ enemistad
que uo se compusiesse, ni perso-
na, que no se confessase con el.
De Toledo pasó á Cuenca, à
predicar, donde predicò la vlti-
ma Quaresma, que tubo en Es-
paña; y de alli para deseñsar,
pidiò, y alcanzó ir á ser cocine-
ro al Colegio de Alcalà; sirviò
en la cocina mas de tres meses
cõ raro exemplo de humildad,
asta que della le sacò la obedi-
cia à la gloria del martyrio, con
la ocasion, que ya dixè.

18. Al pasar por Sevilla para
embarcarse, prophetizò el P.
Pedro Martinez su martyrio: y
con la seguridad de el, que te-
nia, despidiendose de el P. Lo-
bo Franciscano, insigne Predi-
cador de aquel tiempo, y muy
amigo suyo, le dixò: *O Padre
Lobo, q̄ ancias llevo de verter mi
sangre, y bañar aquellas riveras
de la Florida a manos de barba-
ros, en defensa de la Fè!* Esto re-
firiò el P. Lobo à vno de la
Compañia, y añidiò: que iba
como otro Ignacio Martyr, de-
seoso de verse en las bocas de
los Leones, despedaçado por
Jesù Christo! Fue su muerte à
28. de Septiembre de 1566. *Año
1566.
28.
Septem-
bre.*
Professò de 4. votos, de catorze
años de Religion. Escriben del
P. Pedro Martinez, el P. Pedro
de Rivadeneira, y Andres Sco-
to, Felipe Alegambe, Fr. Fernan-

nan-

nando Camargo en su Chronologia Sacra, el Ynca Garcilaso en su elegante Historia de la Florida, lib. 6. cap. 22. Mathias Tanner en su lustre tomo, que intituló *Societas Iesu, usq̄ ad sanguinis & vitæ profusionem militans*, fol. 443. usque ad fol. 447. Todos los quales conuieneu en la substancia de su muerte, el vltimo escribe algunas circunstancias: como, que aquel dia, que salieron de la Nao, saltaron en tierra: y que aviendose levado con vna tormenta el Navio, no lo vieron mas; que estuvieron en tierra, como diez dias sin ver gente, ninguna; que despues entraron vn Rio arriba, y llegaron á vn Pucblo, que hallaron desamparado: que passando mas adelante por el llegaron á otra Isla, donde encontraron los Matadores,

que estos saltaron en la Lancha, y vno de ellos estando descuidado el Padre lo precipitó al Mar, en la forma, que ya diximos. Lo que Yo he escrito parece cierto; porque lo saqué de lo que los dos de la Compañia P. Roguer, y Hermano Villa-Real, dixeron, y testificaron al P. Provincial de la Nueva-España, quando á ella passaron, y dixeron lo sabian de boca de los de la Lancha, en especial del Interprete, quando volvieron á la Habana, y á la Florida. Y el P. Provincial lo escribió puntualmente á Roma, de cuyos Archivos lo saqué, como lo dexo escrito. Ya se que el P. Saquiso, y el P. Tannero escriben, lo que he añadido, no se oponen en la substancia á lo primero, y lo tengo por verisimil.



Capitulo. IV. Lo que sucedió al P. Roguer, y Hermano Villa-Real despues de este suceso.

19



A Relacion, que he citado conuiene con el P. Tanner, en que luego, que la Barca en

Tormen- que el P. iba, se apartó del Navio; se levató tan fiera tormenta, y se obscureció de suerte el Cielo, que siendo medio dia, parecia media noche: con tan horrible commocion de vientos contrarios, tan grande ruido

de truenos, rayos, y espantosos relampagos, y tan levantadas olas del Mar, que parece hazian los Elementos sentimiento, por la innocente muerte del P. testificando, que era Justo, y que no merecia tan violento fin. Pusieronse de mar en trabes sin velegar, para aguardar la Lancha, hizieronle señal, que volvieste, con vna pieza: pero ni los della pudieron oirla, y aun-

E2

que

que la oyeran no vbieran buelto, por la mucha mar, que se avia levantado; con que haziéndose à la vela, y á la Mar, por no abarrajár, y hazerfe pedaços en los muchos bajos, de q̄ estaban cercados, se fueron sin saber, ni la muerte del Padre ni el suceso de los de la Lancha. Los quales, como escribe el P. Tãner, aunq̄ seguidos de las canoas, y flechas de los barbaros, escaparon à fuerza de remos: y aviendo dividido en la ensenada de Carlos vn Navio, se fueron á el: era de Españoles, en que se salvaron, por dicha, de la muerte, que huvieran hallado sin duda, ò en el Mar, ó en la tierra, ó en la dilacion, de la hambre, y sed: inexorables enemigos de la vida humana.

20 El Navio en que iban el P. Roguer, y Villa-Real aviendo perdido el tino por los muchos dias, que le duró la tormenta, andubo arando, como dizen, el Mar, asta que despues de vn mes, llegaron à la Isla de Santo Domingo, y surgieron muy necesitados en el Puerto, que llaman, de Monte Christi; opnesto de Norte Zur à la Florida. Está esta Isla en 20. grados y vn tercio de altura, tiene de largo 140. leguas, y 54. de ancho, segun las tablas modernas de Janfonio: es mayor, que la de Cuba por lo ancho, y menor en lo

Descripcion de la Isla de S. Domingo, quando llegaron.

largo; porque Cuba tiene 190. leguas de largo, y solas 30. de ancho. Es la Isla mas fertil de ganados, y semillas, que ay en el Oceano, rica vn tiempo; de minas de oro, y plata, que han cessado por falta de Indios, que las labren. Aqui fueron recibidos todos con la caridad, que pide la Religion Christiana, y con la cortezia, y humanidad, que vsan los Españoles, y en especial los de aquella Isla. Con los dos de la Compañia se esmeraron en singulares demostraciones de reverencia, y agrado. Las quales pagaron, con el retorno de espirituales beneficios. Porque luego, que se hallaron convalescidos de la flaqueza, y achaques del Mar, publicaron el Jubileo, que llaman de las Misiones, y las Doctrinas, concedido à los de la Compañia, para los que aviendo oido sus platicas, y explicacion de la Doctrina Christiana, se confesaren, y comulgaren en el dia, que el Ordinario señalare. El qual lograron los Isleños cõ tanto fruto, que ellos mismos escribieron à España, que no avia quedado persona capaz de confessar, y comulgar, que no lo hiziesse: que se restituyeron haciendas mal ganadas, que se dieron muchas limosnas à pobres, enfermos, y encarcelados: que assistian grandes, y pequeños

Jubileo de las Misiones.

ños en las Iglesias á pláticas, y Doctrinas; que parecian concursos de semana Santa. El P. confesaba incessantemente: el Hermano Villa-Real platicaba, y explicaba el Catecismo, q̄ lo sabia hazer, por aver entrado en la Compañia con bastantes estudios de Philosophia, y Theologia; y ser hombre de grande espíritu, y perfeccion. Los de la Isla quedaron tã aprovechados, y aficionados, que daban sin cessar gracias á Dios, que les avia trahido vnos Apóstoles (que assi los llamaban à boca llena) y vnos hombres venidos del Cielo para su enseñanza, para su provecho, y exemplo. Lo que mas les admiraba en ellos era el desáfimientto, y desínteres en las cosas temporales, sin querer admitir cosa alguna, ni en pago, ni en agradecimiento de su trabajo, fuera de la comida, y essa, que no excediesse de lo necessario. Y no se edificaron poco, de ver, que de la comida, que de limosna les daban, cercenaban siempre algo, ó para los de la carcel, ó para los enfermos del Hospital, ó para otros necesitados.

21. Movidos de la experiencia de tan provechosos Padres, hizieron exquisitas diligencias, ó para que se quedassen en la Isla, ó si quiera se detuviesse su partida mas tiempo: y alegabã rales, y tan eficaces razones, y

motivos tan espirituales, y fantos de la conveniencia de sus almas, que es lo que la Compañia de Jests busca en sus Ministerios, que á no mandarles precisamente N. P. General, que obedeciendo al orden de su Magestad Catholica, pasassen à la Florida para la conversion de sus naturales, se vbieran detenido algunos meses mas. Pero r̄npiendo la obediencia por el sentimiento de los de la Isla, y por su proprio affecto, y amor que les avian cobrado, se vbieron de partir cargados de regalos, y matalotage, que recibieron, porque en la Mar nada sobra, y todo sirve, pues ay muchos pobres, con quien partirlo.

22. El dia, que se embarcaron fue vn dia de mucha ternura, acompañandolos asta la lengua del agua, abraçandolos con lagrimas, y suspiros: *Quoniam amplius non erant visuri*: porq̄ amandolos tan tiernamente, no esperaban ya verlos jamas, como lamentaban en la partida de el Apostol los de Chipre. Partieron en fin á 25. de Noviembre, dia de la Virgen, y Martyr Santa Catalina, en la buena compañia del General D. Pedro Melendez Marquez, Sobrino del Adelantado; el qual era excelente Capitan, y Piloto, y por sus señaladas prendas de Soldado, y Marinero, hizo

Año de
1576.

Acompã-
ñalos el
General
D. Pedro
Melendez
Marquez
sobrino de
el Adelantado.

F

Ga-

Confesaba el Padre, hazia las Doctrinas el Hermano

Quiieren detenerlos.

Galeones muchos años, asta q̄ lleno de piedad para con los Religiosos, en que fue extremado; y de misericordia con los pobres, en que se esmeró mucho; de severidad, con los enemigos de la Corona, que se oponian à ella; y de caridad paternal con los Ministros de el Evangelio. Muriò en Sevilla año de 1599. cargado, como piadosamente creemos, de merecimientos, y años. De quien no he podido escusar esta memoria; por lo mucho que le debió la Compañia de Jvs de amor, estimacion, y buenas obras. En cuya compañia navegaron muy asegurados, porque à su gran gobierno, y mayor Christiandad siguiò siempre por Mar, y tierra la fortuna; no la que singen ciega, que reparte los sucesos acafo; sino la que mira à los benemeritos, para colmarlos de felicidades, que es la Providencia Divina. Bien la vbieron menester para no perderse en los Jardines, que son vnos bajos muy peligrosos, dõde los arrojó vna tempestad; y en el Puerto de la Habana, adonde llegaron la octava de la Purissima Concepcion de N. Señora: y la Capitana tã abierta, que se iba à pique; pero fueron socorridos con quatro barcos, que la metieron en el al remolque.

*Elogio
del Gene-
ral Pedro
Meledez*

*Habana,
su descrip-
cion.*

23. Es el Puerto de S. Christo-

val de la Habana, de los mejores, si no el mejor de los que tiene la Monarquia Española; resguardado casi de todos los viētos, porque aunque estâ abierto al Norte, pero en entrando, y poniendose à la sombra del Castillo del Morro, aunque sea muy impetuoso el viento parece que calma. La bahia de Norte à Zur tiene de largo, dos leguas. Haze luego, en passando la Fuerça vieja, vna ensenada, ó recodo hazia el Poniente en redondo de tres leguas de box: es tan hondable, que pueden arrimar se Galeones de alto bordo casi à la orilla; de fuerte que con vna plancha, ô puente de tablas se puede salir de ellos à tierra. Tiene para su fortaleza tres Castillos: el que llaman el Morro, q̄ se llama de los Reyes, es el mayor; estâ à la entrada de la contrabanda de la Ciudad; es inexpugnable por armas; assi por el sitio, como por el fondo tan profundo, que tiene abierto en peña viva; como por la mucha, y buena artilleria de bronce de todos calibres; y por las Compañias vivas de Soldados, que en el viven siempre quarteladas. La Punta, q̄ es otro Castillo, estâ enfrente à la banda de la Ciudad, es mas pequeño, pero de muy buena artilleria, y gente. Y estos dos Castillos defienden la entrada de el Puerto, que es angosta, y im-

*Tres Cas-
tillos el
Morro La
Punta.
Fuerza
vieja.*

im-

imposible de entrar por ella, si no es por las bocas de las piezas de artilleria. El Castillo de la Fuerça vieja, que es algo menor, que el Morro, pero mayor que la Punta, está casi en el medio de la Ciudad, à la orilla del agua, tiene por la banda de tierra vn buen fofso con su puente levadiza, y Rastrillo, por la bāda del Mar, le sirve el Mar de fofsa. Tiene excelente artilleria y vna Compañia de docientos hombres con su Alcayde, y otra de la Ciudad, que se aloja alli. Está en sitio, que por la vna parte puede defender, ó batir la Ciudad; por la otra recibe los Navios, que entran, los quales han de venir forzosamente à reconocerla, para poder surgir en la parte del Puerto, que mira à la Ciudad. Entre la Ciudad, y el Mar del Zur al Norte ay vn bosque vedado de media legua de ancho, y vna y media de largo tan aspero, que aun los de la tierra se pierden en él, y se tiene por vna de las mayores defensas de la Ciudad: aunque oy cō la nueva muralla, que se ha fabricado de la banda del, han arrasado, gran parte de dicho vedado, para dar lugar à jugar la artilleria della. Toda esta fuerça ha sido menester para asegurarla de las expugnaciones de las Naciones Estrangeras, que invidiosas de la grandeza de España, no han dexado

Puerto en las Indias, que no ayan sorpresado; asta este mismo de la Habana, que el año de mil quinientos y treinta y ocho, lo saqueó vn Pirata Frances; no estaba entonces con la fuerza, y resguardos, que ahora. Está este Puerto en 23. grados: tiene al Norte las Provincias de Apalache: al Nordeste, la Canal de Bahama, y costa de la Florida: Al Poniente la Vera-Cruz: y Mexico: al Sudeste la Provincia de Campeche; Cabo de Cotoche, y Honduras: La Tierra Firme al Zur: Al Levante, ú Oriente la gran Isla de Santo Domingo; de la qual se divide por vn estrecho de diez ó doce leguas, por la Punta, que llaman de Morante. Con ser la Isla tan grande, como diximos, no ha quedado en toda ella, de innumerables que la poblaban, quando Colon la descubrio, ni vn solo Indio; y si las Historias no lo dixieran, no supieramos, como avia sido, ni que los avia avido. Y esto ha sucedido à Santo Domingo, Puerto-Rico, y Xamayca, y casi à todas las de mas Islas de Barlovento, que son sin numero: debe de ser vna misma la causa de su acabamiento; como lo à sido de la gran diminucion dellos en Nueva-España, Perú, y Nuevo-Reyno. Los hijos de Españoles, que nacen en la Havana, y en toda la Isla, son muy

La Habana la saqueó vn Pirata año de 1538.

Tierras, á, miran à la Habana.

No han quedado en ella Indios.

Inca Garcilaso lib. 1. de la Historia de la Florida. cap. 12.

Bosque vedado.

habiles para las armas, y mas para las letras; en ambas lineas ha auido de ella hombres señalados. El temple es seco, y algo caliente: los meses, que corresponden al Hibierno de España son frescos, y de noche frios. La tierra es feracissima de ganados y frutos, de que estan llenos los montes, en que por falta de comida, nadie pereció en ellos, aunque se pierda. Da mucho azucar, y el mejor, que se lleva de Indias à Europa. Algo me he dilatado en su descripción, aunque mucho menos, de lo q̄ ella es; porque le debo mi primera crianza, y estudios de latinidad, y singulares benevoléncias à la gente de ella: Y por lo mucho, q̄ la Provincia de Nueva-España (cuya Historia escribo) le ha debido de estimaciones, y desseos de tener vn Colegio de ella, sobre que actualmente haze diligencias apretadas en el Consejo: y porque la primera residencia, que tubo la Compañia en las Indias Occidentales, fue en la Habana, como dirè despues.

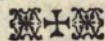
*Calidad
des de la
tierra.*

*Lo que le
debe la Cõ
pañia.*

24. En este Puerto entraron los dos compañeros, Padre Juã Roguer, y Hermano Francisco

de Villa-Rcal á los 15. de Diciembre de 1567. Y luego por ganar tiempo, convidaron à los vecinos de la Ciudad para el Jubileo, que con tanto fruto avian promulgado en Santo Domingo, que aceptaron gustosos, y los nuestros lo executaron con tanto fruto, como en la Española: sino que aqui fue mas el trabajo, por ser mas la gente: tanto, que de la continuacion à las platicas, y Doctrinas el Hermano Villa-Real, y el Padre Roguer al Confessionario, enfermaron tan gravemente, q̄ estuvo de riesgo sus vidas. Pero la cura, y cuydado de los Ciudadanos, y la asistencia, y regalo del General D. Pedro Melendez Marquez les diò las vidas. Y ya convalécidos, no obstante las diligencias, que los de la Havana hizieron para que tomassen casa de asiento, y fundassen en ella; se vbieron de partir biẽ aviados; y dentro de pocos dias arrivaron al Presidio de la Florida, el qual estaba en la entrada de la ensenada de Apalache, que en memoria de el Inviçto Emperador Carlos Quinto se llamó assi.

*Llegan à
la Habana
na los nu-
estro, y
enferma.*



Cap. V. Lo que sucediò à los nuestros en el Presidio
de Carlos.



25. **L**EGARON A la Florida pocos dias antes de la Pasqua de Navidad, y con oca-

Pasan á la Florida y dividen se.

sion del tiempo santo de la venida del Señor al mundo, exortaron nuestros Misioneros à los Soldados à disponerse para recibirlo en sus almas con la pureza, que merece el que es Hijo de Dios, y de la Madre de Dios; y con tan buen efecto, que no quedo ninguno, que en los dias de la Pasqua, no se confesase, y recibiese la sagrada Comunión. Hecha esta diligencia, repartieron assi los ministerios, para que divididos alcançasse á mas partes el fruto: que el Padre Roguer se quedase en el Presidio de Carlos, para assistir, y confessar à los Españoles, y de alli hiziesse correrias adonde fuesse menester su asistencia: y el Hermano de Villa-Real passase à Tequesta, ó Tegesta, Ciudad populosa de Indios Gentiles, pero amigos; à fin que alli aprendiesse la lengua, y atendiesse à su conversiõ. Assi se executó. Y en ambas partes padecieron los dos las incomodidades, que dezia San Pablo eran las señales ciertas de su Apostolado; hambre, sed,

Año de 1568.

desnudez, destemples, vigili-^{Trabajos,}as, y riesgos de la vida. Pero nada ^{que padecieron, cõ los Hechizeros.} desto les hazia desfmay ar en su empleo. Enseñaban con gran cuydado el Catecismo à los muchachos Indios, y à los adultos, que se llegaban, y bautizandolos despues de bien instruidos, tenian con su enseñança mucho cuydado: y mayor en quitarles las vanas supersticiones, y los profanos altares, en que ofrecian zahumerios barbaros à sus Idolos. De que irritados fieramente contra ellos los Hechizeros, que son como sus Sacerdotes, trataron de tomar venganza desta injuria de sus Dioses, y ofensa de sus altares: y la vbieran tomado con efecto, si Dios milagrosamente no lo vbiera estorvado, como ahora diré.

26. Juntaronse en forma de esquadron los Barbaros, arma-^{Acometõ al Presidio.}dos, vnos de macanas, de que se valen quando cierran en los abances; otros de sus arcos, y flechas, en que son destrissimos; y sin ser sentidos dieron asalto al Presidio de Carlos de repente, y con tanta furia, y braveza, que fue providencia singular de Dios, que no los vbieran muerto, ò cautivado á todos. Viendose invadidos, y rodeados

G

de

de tantos, y tan bravos enemigos, ni sabian, si retirarse, y encerrarse en el fuerte, ó salir á pelear contra ellos al descubier to. Ambas cosas expuestas á peligro evidente de perderse: La primera, porque el fuerte, no lo era tanto, que pudiera asegurarlos en el encierro; y aunque lo fuese, era encerrarse á morir de hambre, y sed, dependiendo el recurso de la comida, y agua de los mismos Barbaros enemigos. A lo segundo los animó movido de Dios, como lo probó el suceso, el Padre Juan Roger, que los asistia; y para mas alentarlos, se ofreció de capitanearlos, como lo hizo. Y tomãdo por armas el estandarte de la Santa Cruz, que le servia de escudo, y lança, salió por delante contra los enemigos de la Fè, y con solo ponerse à los ojos impidió vna gran lluvia de flechas, que sobre los Españoles tiraban: de las quales vnas se volvian contra los que las tiraban: otras se quedaban, como si se tiraran sin fuerça en la mitad del camino: y otras se veian al rededor del Padre Roger suspensas en el ayre, como reverenciando la señal de nuestra Redempcion, que llebaba en las manos: que parece fue lo que celebró David, quando para conomimiento del verdadero Dios, y gloria de su Santo nombre dixo: *Notus in Indea Deus:*

*Caso raro
y milagro
de la S.
Cruz.*

in Israel magnum nomen eius. Ibi confregit potentias arcuum, turbati sunt omnes insipientes corde. Quebrantó la fuerça de las saetas, y se turbaron sus enemigos, sin saber que hazerse à vista de su poder. Sucedió al pie de la letra a estos Barbaros, que turbados de espanto, por el milagroso caso, que veian, trataron de huir: estimando por entonces à los Christianos por mas poderosos, que sus flacos Dioses, y quietandose. Y los Españoles, si asta alli avian reverenciado al P. como á su Padre, desde aquel dia lo veneraron como à su redemptor. Deste prodigioso caso fueron testigos oculares los Soldados de Carlos, y lo contó al P. Provincial de la Nueva-España el Hermano Francisco de Villa-Real, testigo fidedigno; y el mismo Padre Roger *tacito nomine:* como se escribió à Roma en las Anuas de aquel año.

*Huyen los
Barbaros.*

*Testigos
de este ca
so los Sol
dados de
Carlos.*

27. Mientras el Padre se mostraba poderoso en el Señor para reprimir los Gentiles, no estaba ocioso el Hermano Villa-Real en Tegesta; catequizando, y bautizando à los que se convertian de el gentilismo: entre otros bautismos hizo dos de particulares circunstancias; vno de vna niña, que acabado de recibirlo, se fue à gozar el fruto de la Sangre de Jesu-Christo, y desde ab eterno la tenia predesti-

*Hermano
Villa-Real
bautismos
que hizo.*

stinada entre tantos reprobos! Otro de vna Cazica vieja, muy principal, á quien llamó Dios con vna extraordinaria vision, como ella se lo contó al dicho Hermano, y el Hermano à el P. Provincial Pedro Sanchez. Fuele mostrado vn lugar de descanso, que ella á su modo pintaba, lleno de apacibilidad, y recreo: pero cerrado: y á la puerta, como portero de ella el que la bautizaba, y que se la abria quando la bautizaba. Cõ esta narracion, el Hermano la catequizò muy bien, y bautizandola, le abrió la puerta del Cielo, cerrada para los que no

entran por la Fé, y el Bautismo en la Iglesia; y se fue (como Qui cre-
didit,
& bap-
tizatus
fue
rit hic
salvus
erit. Mar
16.) á go-
zar de aquel lugar de descanso,
y recreacion; que avia visto;
porque acabada de bautizar
muriò, contentissima de ver, y
experimentar por la misericor-
dia de Dios el effeçto de la vi-
sion, que avia tenido. Bendito
sea Dios, que por modos tan ra-
ros, tiene providencia de sus es-
cogidos; y en medio de las espi-
nas de vn paganismo diputadas
para el fuego, corta dos azuce-
nas, para ponerlas, y trasplan-
tarlas en su jardin
celestial.

*Cap. VI. Ocasión de salir el P. Roger del Presidio, que fue
la uenida de otros compañeros para la Mission
de la Florida.*



28. **E**STANDO EL P. Roger tan bien ocupado en el Presidio de Carlos, le vino aviso cierto, que en breve se aguardaban en la Habana nuevos obreros, que el Señor embiaba para el cultivo del nuevo maguejo, que se iba fundando en la Florida; pareciòle preciso pasar à ella, para prevenirles ospedaje, y regalo, y para saber que ordenes trahian de N. P. General para en lo futuro, Y dan-

do à los de el Presidio, que sentian su auiciencia, buenas esperanças de su vuelta, quanto antes; se partiò, y llegó à salvamento à la Habana, que dista por mar como treinta leguas de Carlos. Dentro de pocos dias llegaron los nuevos Missioneros por Julio del mismo año de 1568. bien necesitados de cura, y regalo por aver sido larga, y trabajosa la navegacion, Llamabase el primero Padre Juan Bautista de Segura: el segundo el Padre Gonzalo del Alamo: el

*Año de
1568. lle-
gan nue-
vos com-
pañeros de
España.*

tercero el Padre Antonio Sedeño: el quarto el Hermano Juan de la Carrera: el quinto el Hermano Pedro de Linares: y el vltimo, y sexto el Hermano Dominico Augustino Coadjutores temporales. Aqui se detuvieron, assi por convalescer, y reformarse en la salud quebrantada con los trabajos del Mar, como por disponer las cosas necesarias á su Mission: y para dar tiempo á la venida de otros tres compañeros, que el año siguiente de 1569. vinieron: y fuerõ el P. Luis de Quiros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez: y otros cinco, que vinieron, para que probados, y experimentados en la navegacion, fuesen admitidos en la Compañia, que se llamaban *Pedro Ruiz de Salvatierra, Alonso de Olmos, y tambien Sancho Zevallos, Gabriel Gomez, y juntamente Christobal Redondo.* Con que ya eran por todos los sugetos, que componia esta Vice-Propincia, de que era Vice-Provincial el P. Juan Bautista Segura 16.

29. Entre tanto pues, que se componian las cosas necesarias para la Mission, dispuso el P. Vice-Provincial, que se ocupassen todos en su aprovechamiento, y el de los proximos, dos fines parciales de que se compone el fin adecuado de Nuestro S. Instituto, que está en la 1. Regla

del Sumario: *El fin de esta Compañia, es no solo atender á la salud propia, con el favor de Dios sino cõ el mismo, al provecho de las almas:* Fin, q̄ en dos palabras comprehendió S. Pablo: *Attende tibi, & doctrina.* Conviene à saber en el cuidado de los exercicios espirituales de oracion, y exámenes, y en la entera observancia de nuestras Constituciones; y en predicar, y confessar, y exortar con palabras, y mas con exemplos à los Fieles á su espiritual aprovechamiento. Afta, que avida ocasion el mismo Año de 1569. partiõ el Padre Segura con otros al Presidio, q̄ se llama S. Augustin de la Florida, y era el principal de los que entonces avia en ella, donde fueron muy bien recibidos de los Soldados, y Capitanes, que en el residian. A quienes retornaron el agasajo, que les hizieron, con el buen empleo de sus ministerios, que lograron bien, el tiempo, que estubieron con ellos los nuestros. Pero considerando el P. Vice-Provincial la cortedad, y necesidad en que se hallaba el Lugar, determino con acuerdo de los demas compañeros, que para no ser cargos al Presidio, mientras el Rey nuestro Señor despachaba (como poco despues despachó) en sus Reales Cédulas, el situado, con que avian de ser socorrido, los nuestros, para su vestuario,

y co-

El P. Vice-Provincial pasa á la Habana.

Hermano Dominico Augusti- no. y comida, se volviessen todos à la Habana ; y se quedassen solos dos en la Florida. Assi se executó: dexando alli à los Hermanos Dominico Augustino, y Pedro Ruiz de Salvatierra, que ya los avian admitido à la Compañia. Era el Hermano Dominico natural de las Canarias de gente illustre, y aviendo estudiado en ellas latinidad, y letras humanas; passò à Salamãca à estudiar Philosophia, y los Derechos Canonico, y Civil, en que sãliò ventajoso, y aviendo recebido el grado en ellos con aplauso de aquella Universidad, solo parece, que aadiò esse esplendor à los demas de su nacimiento, y buenas prendas, para tener esto mas, que depreciar por Dios: porque llamado con clara, y evidente vocacion à servirle en la Compañia, fue admitido, sin mas termino, y pruebas, que pedirlo el, y acreditarlo su calidad, y fervorosa vocacion: lo qual à el humilde Hermano servia de motivo para estar mas obligado à Dios, y à la Religion, y servirle en ella con mas cuydado. Procuró parecer en ella simple, y idiota, sin ningunas letras. Y à la causa hizo tales diligencias con nuestro Beato P. S. Francisco de Borja, que ya era General, para que le admitiessse para Coadjutor temporal, que lo recabó, y quedo en aquel

humilde estado tan contento, que decia muy de veras, que no lo trocaria, ni por la Corona del Rey, ni por la Tiara del Papa. Cierro el Padre Segura de su grande capacidad en medio de su mucha humildad, y aver experimentado en el facilidad para aprender lenguas extrañas, lo leñalò para lo que residiesse en el Pueblo de Saturiva en Santa Elena; y le encomendò procurasse aprender la lengua: Y el Hermano le olediciò tan de veras, que dentro de seis meses sabia con tanta destreza la lengua, con ser dificil, que hablava en ella prontamente, y la redujo à methodo, ò arte, para que la aprendiessen otros: tanto, que los Indios dezian, que la sabia mejor, que ellos. Al lado del Hermano Dominico aprovechò tanto el Hermano Pedro Ruiz, que instruido muy bien en la lengua, y en la esplicacion del Catecismo, que tambien avia dispuesto en ella, que pudo ir à enseñar la doctrina, à Tequexta en lugar de el Hermano Villa-Real, que passò à assistir al Fuerte de Carlos: En donde administrò con provecho de algunos, no obstante la resistencia de los Hechizeros, que en todas partes son el embarazo de las conversiones.

30. Aqui le sucedieron algunas cosas de mucha edificaciõ, que, el contaba, quando passò

H à la

Consentio con su estado humilde.

Señalò el P. Segura para q. aprenda la lengua.

Con su exemplo haze lo mismo el H. Pedro Ruiz.

*Suceſſo de
los dos en
Tequexta*

á la Provincia. Eſcribirè vna ſo-
la por ſer ſingular. Aviaſe con-
vertido muy de veras á nueſtra
S. Fe por ſu predicacion, y re-
cebido el bautiſmo vn Indio
hermano de vn Cazique gran-
de Hechizero, que ſentia en eſ-
tremo ſu mudanza. Cayó en-
fermo de muerte el Chriſtiano,
y ſu hermano puſo todos los
eſfuerços poſibles para perver-
tirlo: que como el Demonio,
via, que le quedaba poco tiem-
po, y que en el perdía aquella
alma, que muchos años avia te-
nido por ſuya, incitaba al Ca-
zique, instrumento ſuyo, para
que por fuerſa, ò de grado, ab-
juráſe la Santa Fè, q̄ avia rece-
bido en el Bautiſmo. Al contra-
rio el Hermano Pedro Ruiz, con
el zelo, y deſleo ſanto, que tenia
de ſu eterna ſalvación, no ſe
apartaba vn punto de ſu cabe-
cera, exortandole á la pacien-
cia de ſus dolores, á la contrició
de ſus pecados, y á la perfeve-
rancia, y conſtancia en la Fè
de Jeſu Chriſto: repreſentan-
dole el premio eterno, que le
aguardaba ſi moria conſtante
en ella; y el caſtigo de fuego
eterno, ſi retrocedía, y ſe volvia
á ſu paganifmo. Amenazaronle
de muerte á nueſtro Hermano,
ſi le hablaba, y le perſuadia; pe-
ro viendo, q̄ era en vano, y que
el enfermo, moria Chriſtiano,
y confeſſando la Ley de Chriſ-
to, acometieron de golpe el

*Ritos gen-
tiles.*

Cazique, y otros Sacerdotes de
ſu vana ſuperſticion, y por fuer-
ſa echaron de alli al Hermano
Pedro Ruiz, poniendo guardas,
para q̄ ſi quiſieſe entrar á ver
al enfermo lo mataſſen. Con lo
qual ya deſembaraçados, em-
peçaron á ſu gentilica vſança á
invocar ſus falſos Dioses, á ha-
zer ſegun ſus ritos oraciones, y
plegarias, á echar fuertes, á
abrirſe con lanzas de pedernal
las venas, para ofrecer por el
enfermo ſu ſangre, á ayunar á
ſu modo gentilico, invocando
con clamorofos, y funeſtos ala-
ridos á los Demonios, añadien-
do blaſphemias contra el Dios,
y la Ley de los Chriſtianos. Y
aunq̄ intentò el Hermano Pedro
Ruiz eſtorvar aquellas blaſphe-
mias, y abominaciones, vol-
viendo á ver al enfermo, no pu-
do, porque eſtaban cogidas las
puertas, y conociò con eviden-
cia, que ponerſe á ello, era ex-
ponerſe á la muerte cierta, y no
ſiendo con provecho del enfer-
mo, trató prudente de retirarſe
del rieſgo, fiado en Dios, que
como lo llamó miſericordioſo,
le aſſistiria ſiel, para que no ſe
perdieſe. Y parece, que fue aſſi,
porque aviendo muerto, no lo
enterrarõ ſegun ſus ritos gentili-
cos, y diabolicos; ſino q̄ á petició
del Hermano Pedro Ruiz ſe
lo dejaron enterrar con las ce-
remonias Santas de la Igleſia,
poniendole en las manos vna
Cruz,

Rito cruel
y barbaro
con los
muertos.

Cruz, rezandole Oraciones, y Psalmos. Y discurria el Hermano, que sin duda murió Christianamente, que de otra suerte hizieran con el lo que barbaramente estilan con sus difuntos; que es: en muriendo el enfermo, lo desnudan de sus vestidos, y abriendo el cadaver por todas las coyunturas, desnudan y despojan todos los huesos de la carne, y limpios de ella, los entiegan á sus parientes, dando mas á los mas cercanos, y menos á los remotos, segun el grado, en que distan, y se acercan al difunto. Y echa vna grã hoguera arrojan en ella los despojos de la carne, y luego empieça desde prima noche á bailar, y cantar tristissimamente al

rededor de la hoguera, asta amanecer, y assi concluyen su gentilico funeral. Gracias alHijo de Dios Jesu-Christo nuestro Maestro, y Salvador, que con su venida al mundo, y la luz de la Fé verdadera, con q lo alumbró, desterrò estas, y otras abominaciones, con que no solo estos paganos, que son idiotas, sino los que se preciaron en el mundo de sabios, parentaban supersticiosamente á sus difuntos! que quando falta la luz para distinguir la verdad, los ojos mas lince son topos, y las Aguilas mas preciadas de agudas son lechuças! Y esto baste para decir algo del empleo Apostolico destes dos Hermanos.



Cap. VII. De los empleos prouechosos que tubieron en la Habana los nuestros, y de los exemplos, que en ella dieron.



31. **L**EGADOS; que fueron á la Habana de la Florida los nuestros, despues de aver sido ospedados de los Ciudadanos, con singulares demostraciones de generosidad, y benevolencia; compitlendose con charitativa emulation los vnos a los otros; trataron los nuestros de entregarse del todo, sin faltar en primer lugar á su propia

perfeccion; á el aprovechamiento de los vecinos; señaló el Superior vno para la enseñanza de la escuela, y la instruccion de los niños: á otro para enseñar la Doctrina Christiana, y el Catecismo á los negros esclavos de la Ciudad: á otros la instruccion de los Soldados del Presidio, gente, que debiendo por el offeio peligroso, en que viven, andar siempre bien puestos con Dio; les parece, que no cumplen con

H2

el



el ministerio de Soldados, si no son juradores y jugadores, vengavos, y deshonestos, quatro vicios rayzes de todos los males Encargo á otros las platicas, y sermones frequentes de las plazas. Y por animar con su exemplo, que es la persuasiva mas eficaz, en los Superiores, empeço el Padre Segura á asistir á todos estos empleos por su persona. Pero viendo el Señor Obispo, que entonces lo era el Doctor D. Juan del Castillo (f. primo Obispo de Cuba, q tomo possession de dicha Iglesia año de 1568. segun Gil Gonzales en su Theatro) Varon no menos prudente, que Santo, que aquello era abreviar con la salud, y estorvar mayores empleos; en adelante le fue á la mano, y le pidió se encargase solo de los sermones de la Iglesia mayor; que hizo con grande edificacion, y fruto de sus ovejas. Sin embargo acudia á ayudar á las confesiones, y á componer las enemistades, y otras buenas obras, que estaban á cargo de los Padres Roguer, y Quiros; y aliviar al Hermano Carrera quanto podia en la explicacion de el Catecismo de los Gentiles, que de las Islas comarcanas venian á la fama de los nuevos obreros. Y fue tanto el fruto, que en la Habana, y en toda la Isla se hizo, que las Annuas, que de esta Mission, se hi-

zieron, y embiaron á Roma desde la Nueva-España dicen estas palabras en el Cap. 5. *Si todo, lo que resulto en el empleo de los nuestros en la Isla, se huviera de contar por menudo, pedía propria historia, y larga narración, y aunque fuera contando lo con limite, causarían muchas cosas mas duda, que credito: por lo qual dexadas cosas de mucha consideracion pertenecientes á los Españoles (que oxalá vvieran durado, que bien empleados estaban allí los de la Compañia de asiento) solo aire, que avia ya personas tan aficionadas al trato con Dios, y á la Oracion mental, y otros exercicios de penitencias, examen de conciencia, y modo de vivir religioso, que casi en todas las cosas se griaan por las campanas de la Compañia, ajustando en quanto poavian su modo de vivir con el nuestro.* Esta aqui á la letra lo que se escribe en dichas Annuas.

32. Pero aunque ayudaron mucho á los Españoles, no es tanto, aunque sea mas, como lo que trabajaron en aprovechar á los Gentiles Isleños, que entonces trahidos de Dios con especial vocacion venian de sus tierras á ser instruidos en nuestra santa Religion, á abjurar sus idolatrias, y á recibir el sagrado Bautismo; siendo el numero de ordinario de los que se bautizaban ya bien instruidos, y capa-

Lo q. los
nuestros
hicieron
en la Ha-
bana.

Provecho
en los Gen-
tiles.

zes de los misterios de nuestra Santa Fé de ciento en ciento, y los menores concursos de cinquenta, y de mas: effecto, que se debia en gran parte al cuidado pastoral de el Obispo, y al zelo Christiano del Governador Adelantado de la Florida. Y porque se vea quanto pueden hazer los Governadores, si son de la calidad del Adelantado, escribiré vn caso de grande cõfuego para los que zelan de veras la honra de Dios, y el bien de las almas, en que influyó mucho este Christiano Cavallero.

Procuró pues su Señoria con la ampla autoridad, que tenia de General de toda la carrera de Indias, por cuyo gobierno corrian las flotas, y los Galeones, que tres Principales Caziques de tres de las Islas de Barlovento, de los quales vno tenia titulo de Rey, embiassen à esta Ciudad sus hijos herederos de sus Estados, para que los de la Compañia se los instruyessen, y doctrinassen. Esta platica, y diligencia inañearon con el Adelantado los Padres Segura, Roguer, y Quiros; en primer lugar, porq se abriessse en todas las Islas de aqueste grande Archipiélago, la puerta al Evangelio, porque entonces no cabian de Gentiles (oy desiertas de ellos, y pobladas de Hereges por nuestros pecados) y tam-

bien, porque si algunos Navios de Españoles diessen al traves en sus costas, ó entrassen derrotados en sus puertos, hallassen humanidad, y acogida en sus moradores: y no la hallassen facilmente los Piratas intrusos en estas Islas, solo para hazer mal, y daño, como experimentamos, al tiempo, que esto se escribe. Venidos à la Habana tres mancebos primogenitos de dichos tres Principales, y trahidos del mismo Adelantado à nuestra Casa, se encomendaron al Hermano Juan de la Carrera, que en ganar con caricias, y buenos tratos à los Catecumenos, y en instruirlos, y enseñarlos, parece, que tenia especial don de Dios. Diose tan buena maña con ellos, que dentro de pocos dias, viendose ya inteligentes en los misterios principales de la Fè, y movidos de aquel fuego interior con que se sentian arder los tres discipulos, quando dissimulado de peregrino Christo, se los explicaba en el camino de Emmaus; empezaron à instar al Hermano, que era su Maestro, y al P. Vice-Provincial, para que intercediessen con el Señor Obispo, se les diessse el Bautismo. Hablaron tambien à su Ilustrisima, rogandole los sacase de Gentiles al estado felicissimo de Christianos. Y aunque el Señor Obispo satisfecho ya de

*H. Juan
de la Ca-
rreira sã
e icarga
de instru-
ir tres Ca-
ziques.*

*Instãcias,
queh z n
por el Ban-
tismo.*

*Examen
dellos.*

la grande inteligencia, que avia en ellos, de las cosas de nuestra Fè, se alegrò mucho, y les ofreció, que no solo les ayudaria para ello, sino que él mismo para autorizar el Acto, haria el officio de Preste, y les echaria el agua con aparato, y solemnidad Pontificia en vn dia festivo, que señalò con plaço de algunos dias. Pero como el incendio del Espiritu Santo, que interiormente los inflamaba, no sabe de tardança, y detenciones, pareciendoles, que aquella dilacion era desconfianza de su animo, y disposicion; no dexaron hombre seglar, ni Eclesiastico, que los pudiese valer, à quien no echasen por intercesor, para que se abreviase el plaço, y se les adelantasse la gracia del Bautifimo, que deseaban.

33. Esta misma sollicitud de los Catecumenos obligò al Señor Obispo, que era tan cuerdo como zelozo, à que consultandolo con el Señor Adelantado, y con los Padres se hiziera vna rigorosa prueba de su constancia, que como inspirada, à lo q se debe entender de Dios, furtió el efecto, que todos deseaban. Estaban à la saçon vnos Navios en el Puerto de leva para las Islas de los tres, mozos, y quando ellos estaban mas seguros, y ansiosos de su Bautifimo, los mandò el Señor Governador embarcar para sus tieras, mu-

dandoles el traje Español, en q andaban, en el proprio natural de sus Islas, que avian trahido. Y arrebatandolos casi por fuerza los embarcan en vno de los Navios, intimandoles vuelvan en el à sus tierras, y al Capitan los entregue à sus Padres, y dexen en ellas. Quando los tres fervorosos Catecumenos, se vieron con aquella resolucion del Adelantado, que à ellos les parecia de veras, tan lejos del Sagra do Bautifimo, à que tanto anhelaban; y tan expuestos al riesgo de perder aquella dicha para siempre en sus tieras; no ay palabras (dize la Historia de los que lo vieron, y lo contestan de vista, porque fueron con ellos alta el Navio para hazer mas aparente, y verosimil lo representado del amago) para explicar el doloroso sentimiento, q hizieron: para dar à entender las angustias, casi de muerte en que entraron: enternecian sus copiosas lagrimas, sus ahogados sollozos, sus afectuosos clamores, interrumpidos, y cortados con el dolor, de los aies de los mismos, que fingian su ida; porque aunque de nuestra parte era la demostracion aparente; de su parte eran las demostraciones muy verdaderas, porque como innocentes del fin aprehenlian muy de veras su daño, y muy executivo el viage. *Que es esto? dezian, porque nos*

*Finge el
Governador,
q los
esubia à
sus tier-
ras.*

em-

embian contra nuestra voluntad al riesgo casi evidente de volver á ser idolatras, y paganos? Christianos queremos ser, y professar la Ley de Iesu-Christo, que nos haueis enseñado; como, no quereis vosotros, que gozais la dicha de ser Christianos, que lo seamos? esto es, Padres, dezian, vueltos á los de la Compañia, lo que nos predicabais, y nosotros creemos; que la Religion Christiana no desecha á nadie, que quiere ser, y se dispone de veras para ser Christiano? nosotros lo queremos ser, nosotros lo pedimos, y lo pedimos con lagrimas, nosotros estamos ya instruidos de vosotros: estamos resueltos á romper por todo, aunque sea por nuestros Padres, por ser Christianos; como, ó porque vosotros que sois Ministros de Iesu-Christo nos a veis predicado, que tiene siempre los brazos abiertos para admitir á los que vienen á el, no nos quereis admitir en su nombre, antes con embiarnos del Puerto sin el Bautismo, nos cerrais el Puerto de la salvacion, y nos dais con las puertas del Cielo en la cara? No á de ser assi! Christianos hemos de ser, antes de volver á nuestra tierra, aunque nos cueste la vida! bautizen nos, y hagan nos bazallos de Iesu-Christo, y luego hagan de nosotros lo que quisieren! Con estas, y otras cosas, que dijeron, mas con la eloquente Retorica de sus lagrimas, q con la ener-

gia de sus palabras; enternecidos, y satisfechos, el Señor Obispo, el Adelantado, y los Padres, los hizieron volver á tierra, y trataron de abreviar el termino y cumplirles sus santos desseos.

34. Señalose, pues el dia, previnosé lo neccessario para la solemnidad del Bautismo. y llegado el tiempo lo celebró de Pontifical el Señor Obispo: siendo Padrino del que era hijo de Rey el Señor Adelantado, Governador de la Isla, y Capitan General de las Costas de las Indias, y Islas de Barlovento, del vn hijo de Cazique vn Cavallero yerno suyo deudo de Don Luis de Velasco el primero: del tercero vn Cavallero del Habito de Santiago deudo suyo. El acompañamiento, con que los llevaron como en procession á la Iglesia, y la pompa con que se hizo, y solemnizó aquel acto, fueron segun los caudales, y posibles entonces de aquella noble Ciudad, todo quanto pudieron: pero la devocion de los tres Catecumenos, la piedad, y devocion de los Españoles; la terunra, y lagrimas de gusto de los tres illustres Padrinos; los jubilos de espiritu de el Ilustrissimo Prelado, viendo entrar en el aprisco de la Iglesia aquellas tres ovejas perdidas, trahidas del desierto de la gentilidad, como en ombros del Pastor soberano; considerando, que

que si por vn pecador, que se convierte, se haze fiesta en el Cielo, quanta harian los Angeles de guarda diputados para las Indias Occidentales, los que asistien como custodias à sus Islas, y particularmente sus propios Angeles aquel dia? No es para dicho, sino para meditado y sentido altamente delante de Dios, que inspira sus misericordias adonde es servido, que sabe facar agua de las peñas duras, y convertir los fecadales en estâcos de cristalinos raudales Bendida sea su infinita misericordia, por este tan gran beneficio, que hizo à estos tres moços, como creemos, por esto, y por lo que diré, escogidos suyos, y predeterminados para gozarle eternaméte en su gloria.

Solemnidad del.

35. Porque apenas vbieron recebido el Santo Bautismo, quando aquel proprio dia, caen los dos bautizados el dia de el Bautismo malos, y mueren.

yeron los dos menos Principales malos de muerte, y dentro de pocos dias por ella merecieron ir lavados por las aguas santas en la Sangre del Cordero, à gozar de su vista eternamente; no sin admiracion de los que ponderaban los juyzios incomprehenfibles de Dios, y las disposiciones de su inscrutable providencia, que de vnâs mismas tierras, de vna misma gentilidad, sin meritos, antes con demeritos, suyos, à vnos llame, y à otros dexé: à vnos dexé

en su idolatria para castigarlos, à otros saque de ella para premiarlos eternamente. *O altitudo divitiarum, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius!* Mas admirable se mostrò la Providencia de Dios con el tercero, que como diximos era hijo heredero del Rey de vna de las Islas de Barlovento; porque con ocasion de la accelerada muerte de los dos compañeros, quiso el Señor Adelantado con prudente acuerdo ocurrir à la sospecha en que acaso podian entrar sus Padres contra los Españoles, de que los vbieran muerto con maliciosa, y dissimulada traicion; determinó embiar al que avia quedado à su Padre, y regalado, bien vestido, bien acomodado, y con acompañamiento honrado, y decente à vn hijo de Rey, para que asiviesen los Padres de los difuntos, que lo mismo à proporción de su calidad se vbiera hecho cõ sus dos hijos, si la muerte no se les vbiera llevado antes, de que les trataba de embiar tambien los pesâmes: y para que se animassen à venir otros, considerando el buen trato, que hazian los Españoles, à los que recibida la Fè se bautizaban. Todo esto, que disponia al parecer muy bien la providencia humana, lo desbarató con mas alto acuerdo la sabiduria divina. Porque el nuevo Christiano, enten-

tendiendo los designios, y prevenciones del Adelantado, fue tanto lo que se anxiò, y conturbò de dexar la tierra de los Christianos por la de los Gentiles; la seguridad, que gozaba en la Habana, por el riesgo à que iba expuesto en su Patria; los Padres espirituales, por quienes renascio en la Iglesia para salvarse, por sus Padres carnales, de quienes nació en la gentilidad, y Idolatrias para perderse; que empeçò à pedir à N. Señor tuviese por bien de llevarlo antes à gozar de su Reyno Celestial con sus dos compañeros de Bautifmo, que permitir, que él saliese de la Habana à su temporal Reyno, y esto con tales veras, y con tan fervorosos afectos, y tan viva Fè, y confianza de alcanzarlo, que se atrevió à dezir al Hermano Carrera su Maestro: que se cansaban en valde; porque primero, que se llegasse el plazo de irse, se iria por la misericordia de Dios à ver su divino rostro en el Cielo. Y fue como lo predixo; porque para el dia, que estaba determinada su navegacion, muriò, y se cumplieron, como creemos, sus buenos desseos. El Señor Adelantado quedò, aunque por vna parte consolado de la buena suerte de su ayjado, por otra cuydadofo de la satisfacion, que avia de dar à sus Padres, y à sus parientes. Y no ayudò poco pa-

*El terce-
ro pide à
Dios la
muerte
antes de
volver al
riesgo.*

*Y lo con-
sigue.*

ra esto el hōradissimo entierro, q̄ le hizo, concurriendo à èl el Señor Obispo con todo su Clero; el Governador, Regimiento de la Ciudad, y cabos de la Milicia, tratandole en el modo, y respeto, como à persona Real; con que no solo quedarō sus Padres satisfechos de la honra, y buen tratamiento de sus hijos, sino, q̄ se animaron otros muchos Gētiles à venir à la Habana à gozar de la enseñanza de la Compañia, del agazajo del Señor Adelantado, y misericordia del Señor Obispo, y otros vecinos piadosos de la Ciudad. Y fuerō tantos, q̄ dize la Relacion, q̄ se hizo el año de 1570. q̄ apenas podian los de la Cōpañia entēder en otra cosa, que en instruir y doctinar à los Catecumenos Gentiles, y solicitarles el sustento, y ospedage en las casas. Cōcluire este Capitulo con otro caso de mucha edificacion, sucedido à otro de estos recien convertidos.

*Año de
1570.*

36. Estaba vn Adulto de mas edad, que los tres sobredichos, con eficaz llamamiento à la Santa Fè, y al Bautifmo por vna parte: por otra asáltado del comun enemigo con vehementes impulsos de dificultades, y estorvos para poder perseverar en ella: en particular de parte de la honestidad, y pureza, que pedia, lazo con que tiene el Demonio presos à muchos Genti-

*Convier-
tense oror
à su cxe m
plo.*

les, para no admitir el yugo en lo demas ligero, y suave de la Religion Christiana. La guerra, que le hizieron; de aqui la verdad de la Ley de Christo, q̄ conocia por mas conforme à razon, y mas santa; de alli, la tropelia de repugnancias, en guardar sus leyes, y sus preceptos, fue tal; que le hizo enfermar gravemente. Pero previno le el Señor de vna advertencia, que dió à los Padres, que le asistían, y le cuydaban, y fue decirles: *Yo me hallo en estado de perder el juyzio, segun la tempestad de contrarias imaginaciones, que me corvaten. Si en medio de ellas pidiere, que me vuelvan à mi tierra, creed Padres, que es delirio, y es freneci. Mi animo deliberado es recibir el Santo Bautismo, y vivir, y morir en la ley Santa de Iesu Christo, porq̄ conosco, que es la verdadera, y el camino unico para la salvaciõ. Todo lo contrario d ella es locura y assi no se haga de ello mas caso, que el que se haze, de lo que dizen los locos, y los phreneticos. An-*

tes, si me viereis en peligro de muerte, estando fuera de mi, bautizadme, aunque mas lo contradiga, para que mi alma no se condene. Todo sucedió como èl lo previno: entró en vn furioso delirio, pidió con instancia volver à su tierra, porque no queria ser Christiano. Estuvieron à la mira, y aunque no le bautizaron, porque no les pareció estaba de riesgo; aunq̄ si lo estaba, pero miró Dios por su buena voluntad. Volviólo à su entero juyzio, para que recibiese el Sacramento del Bautismo mas bien dispuesto. Preguntó si lo avian bautizado: y sabiendo, que no, instó, que lo bautizassen, y apenas lo bautizaron, quando al punto murió, quedando los presentes, y los que despues lo supieron venerando los consejos altísimos de la providencia de Dios con sus predestinados, en lo que obrò con este, y los tres de arriva; y muy animados los de la Compañia en sus ministerios, pues cogian dellos tan buenos frutos.



Cap. VIII. Venida por este tiempo de los Martyres del Brasil á la Habana, y su ospedage.

37. **M**IENTRAS EL Padre Segura, y los otros se ocupabán cō tanto fruto en la Habana; avia salido el Padre Antonio Sedeño con otro compañero en Missiō por la Isla: estando en ella tuvo noticia, que á Santiago de Cuba distante de la Habana mas de 140. leguas, avian arribado derrotados muchos Religiosos Jesuitas. Y aunque se le hizo la nueva difcil, embiò vn proprio al P. Vice-Provincial Juan Bautista Segura cō aviso que avia tenido, para que siendo cierto, previniessse, y ordenassse, lo que debia hazer en tal caso. Respondiòle el Padre, q̄ aviendose certificado, se pusiera en camino; y executassse, lo que su prudencia, y la caridad de la Compañia dicta en semejantes sucesos. Ya el P. Sedeño certificado de la verdad de su arribo con su mucha actividad, y charidad se avia prevenido, valiendose de la de los vecinos de los Pueblos, y Estancias, por donde andaba, de el mantenimiento, y regalo, que por la cortedad del tiempo pudo: y aviendo llegado á Santiago de Cuba á toda priesa á buen tiempo, halló, que vna de las Na-

ves, que despues de la gloriosa muerte del Padre Ignacio de Azevedo, y otros 39. compañeros, á manos de Jaques Oria, Herege Frances, avian salido de la Isla de la madera cō otros treinta Missiōneros; estaba cerca del Puerto muy maltratada. Aparejoles posada; y aviendo llegado á Cuba el Padre Pedro Diaz con otros diez compañeros Sacerdotes, y Hermanos, hallaron en la providencia del P. Sedeño; el ospedage, alivio, y regalo, que avia menester su trabajoso viage, de q̄ los huespedes estaban tan obligados, y agradecidos, que no sabian como significarlo. Los vecinos de Cuba, assi Ecclesiasticos como Seculares, tuvieron gran parte en el merito de su hospicio; por la piedad con que ayudaron, y proveyerō al P. Sedeño de todo lo necesario para sustentarlos, y acomodarlos: mirandolos como á compañeros de tan insignes Martyres, y como aunque les avia faltado realmente el Martyrio, pero ellos al martyrio no avian faltado, y esperaban, y parece, q̄ lo adivinaban, segun hablaban de el, que les estaba aguardando esta dicha, á la vuelta, como en la realidad sucedió. Despues de reparados

Arriban
á Cuba
11. de los
que iban
con el P.
Azevedo.

Recibelos
el P. Sedeño.

dos algunos dias, salieron de Cuba para la Habana, donde ya avia llegado la nueva cierta de su venida: y no es dezible el alborozo, que causó en todos su arriuada, assi por el amor grande à la Compañia, como por su propia inclinacion à todos los Religiosos, y mas á los que

Véase al P. Matias Taner, Sca- nes Mart fol. 174.
Llegan à la Habana.
 venian como naufragos, necesitados, y desvalidos en tierras ajenas. Vnos ofrecieron con efecto gruesas limosnas para la costa de su viage: otros previnieron, comidas, frutas, conservas de todos generos, de que la Ciudad abunda: camas otros, ropa blanca, maiz, cañave, que es el pan de la tierra, aves, cecinas &c. sin poder irles à la mano. Y assi fue la provicion de su ospedage tal, que mas parecia hecha para vn gran Principe, que para vnos pobres Religiosos arrojados del mar, y peregrinos.

Agasajo de los de la Habana.
 38. Quando se supo en la Habana, que estaban ya cerca, y que llegarian en breve, fue mas extraordinaria la commocion, porque no quedaron en la Ciudad, ni moços, ni viejos, ni nobles, ni plebeyos, ni Eclesiasticos, ni seculares, que no salieron à recibirlos; asta las mugeres, por principales, que fuesen salian à las calles, por ver à los que ya empeçaban à reverenciar como à Martyres: y parece que fue annuncio, de

lo que al fin les sucedió, la universal aprehencion, de que ibã à ser Martyres, como lo avian sido sus 40. dichosos compañeros. Ellos llegaron de los trabajos del Mar, y del cansancio, y descomodidades de tan largo camino, tan debiles, y estropeados, que bien vbieron menester la extraordinaria caridad con que los de la Habana, les assistieron, para volver en sí, y convalescer. En el exceso de todos regalos, aunque les procuraron ir à la mano los nuestros, no pudieron: pero vencieron en no permitir, que los seculares, como querian los llevasen à sus casas para curarlos, y servirlos; si no q se ospedaron, como cõ efecto en nuestra casa, que aunque estrecha para tantos, como la caridad es muy dilatada, todos cupieron en ella, fueron assistidos, curados, y servidos, como lo sabe hazer la Compañia, no solo con los suyos, sino con los ajenos; de que se edificaron no poco, todos los Ciudadanos. Ellos dieron tan raros exemplos de humildad, y de santidad, que los de la Ciudad mirandolos, no ya como à hombres de la tierra, sino como à Santos del Cielo, intentaron, ó que todos, ó algunos de ellos, se quedassed de vna vez en la Habana; ó por lo menos se detuviesen mas tiempo, para gozar mas de espacio de su ama-

Véase el mismo tratado de el P. Acebedo.

amable, y exemplar compañía. El Adelantado previniendo su riesgo les propuso aguardassen, ó flota de Nueva-España, ó de Tierra Firme, en que pudieffen volver á España, y de allí à Lizboa, de cuya Provincia eran; libres de Jaques Oria. Pero ellos á todo respondieron, que la obediencia los embiaba al Brasil; y que lo que su piedad les temia, y desaba resguardar, era lo que ellos mas deseaban; y que el morir por la Fè, y la verdad de la Santa Iglesia Romana, era logro, como dezia S. Pablo, y el detenerlos, ó estorvarles su viage al Brasil, era impedirles la oportunidad de teñir el Mar con su sangre por tan santa causa. En fin se partièro, mediado ya el año de 1571. y aviendo dado vista à las Ter-

ceras dieron con quatro Navios de Hereges Calvinistas: y apresado el suyo de Juan Cadavillo Frances Hugonote, fueron vnos passados à cuchillo, y por la misma causa que de Jaques Oria avian sido los otros quarenta; otros arrojados al Mar, à 13. de Septiembre. Cumpliendo Dios su desseo; y dejando-nos ellos vn raro exemplo de fortaleza, y obediencia, q̄ imitemos sus Hermanos, pues somos todos de la Compañia de aquel Señor, que para darnoslo se hizo obediente asta la muerte de Cruz. Y para que veamos como el Padre Segura, y otros siete compañeros suyos, siguieron sus pasos, y consiguieron su mismo triunfo, palemos à continuar su Historia, que es nuestro principal asunto.

Cap. IX. *Pasan los Padres Segura, y Quiros à emprender la conversion de los Floridanos con otros sus compañeros, y sus muertes.*



39. **H**AVIA VENIDO de España poco antes, que los Padres del Brasil, à la Habana vn Indio Cazique de la Florida; à el qual por ser de los mas nobles de la Provincia de Axacan, adelante de Santa Elena, sacò de pila el Señor Virrey D. Luis de Velasco, Padre de el otro

tambien de su nombre, que fue dos vezes Virrey de la Nueva-España, y vna de el Pirù; y de su nombre, le llamé D. Luis. Pafso despues, segun el Inca, ^{muerõ en Axacã 8.} cõ el Adelantado à España; donde ^{Padres.} fue recibido muy bien del Rey Catholico Filipo II. Este Principal aviendo con la extrema da habilidad, que tenia, aprendido muy bien la lengua Espa-

L ñola

Vuelven à salir para el Brasil, sopan con vn Corsario, y les quita la vida.

ñola, en el tiempo, que estuvo en Mexico, y en España, debajo de la buena enseñanza de los Padres de Santo Domingo; empeçò à tratar con algunos de este Sagrado Orden, que viò mas zelosos de la conversion de los Indios, de la infinidad de Gentiles q̄ avia en la Florida, en especial en Axacan, de dõde él era, y en otras partes mediterraneas de vn hermano suyo, y otros parientes. La comodidad de interprete, que en él tenian, lo mucho, que su autoridad, y exemplo ayudaria à su conversion: con que facilmente les persuadió lo que ellos, como tã santos, y tan zelosos desseabã. Trataronlo con el Catholico Rey, el qual como desseaba mas dilatar los terminos de la Iglesia, que los de su Reyno, les concedió la empresa, y todo lo necessario para ella: y al Cazique muy buena renta para su pafadia en su tierra. Llegados los Religiosos con Don Luis à la Habana, por justos, y prudentes motivos se desistieron del viage. Pero no el Cazique, que fingiendo zelo de la conversion de sus naturales, y de el cumplimiento de las Reales Cedula acudió al Adelantado para que hiziesse cumplir la voluntad de su Magestad, hora fuessen los Padres de Santo Domingo, hora los de la Compañia de Jesus, que tambien es-

*Engaña
al P. Se-
gura un
Indio prin-
cipal.*

taban en la Habana para esse empleo: protestandole la perdicion de tantas almas, el malogro de la ocasion de vn interprete de tanta inteligencia; y autoridad en aquellas tierras: el disgusto, que el Rey Catholico mostraria de que no se diese cumplimiento à sus ordenes. Esto supò persuadirlo con tal eficacia, y con tal disimulo de su traicion, que el Adelantado en estremo piadoso, y obediente à su Rey, se vió obligado à tratarlo con el Padre Juan Bautista Segura; que por aver llegado ampla Cedula de su Magestad, para que dicho Adelantado le acudiesse à los Padres de la Compañia de Jesus, que pasaban à la Florida à la conversion de los Indios con todo lo necesario para su sustento, vestuarios, libros, ornamentos, y lo demas concerniente, y cõveniente à la administracion de los Santos Sacramentos, y predicacion del Sagrado Evangelio, estaban para pasar à S. Augustin à disponer su Mission. El Padre Segura aviendolo consultado primero con Dios, y despues con sus compañeros; juzgó buena ocasion para emplearse en la empresa Apostolica, à que él, y sus subditos aviã venido: que D. Luis (de cuyo animo sincero, y al parecer sin malicia estaban muy pagados los Padres, en especial el Padre

Se-

Segura, y Quiros, que lo avian comunicado mas) era muy á proposito para todo lo que dezia, y asegurable. Respondiò, q̄ acceptaba la empreſſa, y que estava pronto à cumplir la voluntad de ſu Señoria, que le parecia era la de Dios, y del Rey ſu Señor.

40. Y en orden à dar pronta execucion à la empreſſa, ſin embargo de ſer dificultoſa, por ſer à Provincia muchas leguas la tierra adentro, para andada por ella; y para emprédida por mar, de vna navegaciõ peligroſa, y no conocida de los Pilotos de la Habana; juntò el Padre Segura à ſus ſubditos, y les habló con mas eficacia de eſpiritu, q̄ de palabras aſſi: como lo referé las Annuas, q̄ ya he citado.

Anima el P. Segura á los Jeyes.
 el Bien ſeben Vueſas Reverencias, Reverendos Padres, y Hermanos cariffimos en Ieſu Chriſto, el fin comun de nueſtro Instituto, que es deſpues de la perfeccion propria, la ſalvacion de las almas: y en particular de la vocacion eficaz, con que por el impulso de la obediencia, fuimos llamados, y traídos de Eſpaña à eſtas tierras; que es à procurar, con la gracia de el Señor, el remedio de tantos Gentiles, que viven ſin conocimiento de Dios, y de ſu verdadera, y Santa Ley en las ſombras de la muerte, en las Provincias dilatadas de la Florida: à reducirlos al gremio de nueſtra

Santa Madre Igleſia, fuera de la qual nadie puede ſalvarſe. Eſte es el fin, q̄ trujo al Hijo de Dios al Mundo, y por el qual no deſcansò aſta conſeguirlo, dando ſu ſangre, y ſu vida: y à noſotros, los que ſomos de ſu Compañia, exēplo, de lo que debemos hazer por la ſalvacion deſtas pobres, y deſamparadas almas. La oportunidad, que Dios nos ofrece nos cõvida. De ſu empreſſa, depende la gloria de Dios, y que ſea conocido, y amado de tantas almas, q̄ no lo conocen y lo deſprecian. El remedio de tantos Idolatras, y paganos, que ſe pierden, porque no ay, quien les enſeñe el camino del Cielo: que perecen porque no ay quien les parta, y diſtribuya el pan de la vida. El cumplimiento de el Instituto mas alto, que ay en la Igleſia; ſi por el dieremos la vida, dichosos noſotros, que entonces, ſeremos compañeros legitimos de Ieſu-Chriſto, que la diò primero, por eſte miſmo Instituto Accingimini Filij potentes. Apreſtemonos como ſoldados valientes de la Compañia de Ieſus, con cuya virtud emos de entrar à pelear con el enemigo comun, q̄ le à uſurpado tantas almas, aſta quitarselas de las garras. A eſto venimos de nueſtras tierras, y nueſtras Patrias: por eſto hemos dexado la quietud y paz de nueſtras Provincias. No ſerá razon, que a viſta de la ocacion nos falte el animo generoſo, y el brio Chriſtiano.

no, con que emprendimos esta conquista, cuyo fruto de ser lapro pagaciõ de la Fé Cbatolica, la gloria de Cbristo Crucificado, la e-fficacia de su copiosa Redencion, q se malogra en tantos millares de millares de almas que por no conocer su remedio, no logran el valor de su sangre: Accingimini Eilij potentes in præparatione Evangelij pacis. *Quiero dexir: q todos estos dias, atendamos a nosotros mismos, y a cortar, y quitar de nosotros todo lo que nos puede estorvar la uniõ con Dios, la prontitud a cumplir en todo y portodo su divina voluntad, q es nuestra salvaciõ, y la de, los proximos, q si de nuestra parte nos disponemos, de la de Dios, q nos tiene prometida su asistẽcia, no puede faltar. Su infinita voluntad nos asista a todos los q aqui estamos, para que lo cumplamos con su gracia Amen*

41 Esto dijo el fervoroso P. cõ tan singular affecto y ardor de palabras, q causõ en sus hijos, y hermanos devocion, y lagrimas de gozo, y de Jubilos interiores; y todos cõ vn animo y vn denuedo generoso, le respondieron: *Aqui estamos todos tecu parati* ^{En} *in carcerẽ, En mic*
 Luce 22. 7. 33 *tẽ ire, dispuestos, y animados para seguir, y a cõpañar a V.R. en los lances q seoffrecieren asta dar en su cõpañia la vida por la causa de Dios, y la salvacion de las almas, su assilo dispusiere su pro-*

videncia. Alegrose en el Señor y diole infinitas gracias por la buena disposicion, que via en sus hijos, y compañeros. Y tratõ de disponer, como buẽ Caudillo, los Pueblos a sus Soldados, por lo q pudiera acõtecer en la jornada. En primer lugar, dejõ por Superior de todos en su lugar al P. Antonio Sedeño, elqual con el P. Juan Roger y el Hermano Juan de la Carrera, avia de quedar en la Residencia de la Habana, para administrar, y continuar en ella los ministerios, que quedan dichos. El Padre Gonzalo del Alamo, avia ya navegado a Europa, para tratar en Madrid con el Rey; y en Roma con N. M.R. Padre Borja, q era ya General algunos puntos tocantes al mejor expediente de la conversion de los Indios. De donde no volviõ por ocasiõ de aver muerto el Padre Segura, como despues diremos, a manos de los Barbaros, con los otros 7 Compañeros, y averse disuelto esta Mission por dicho accidente. El P. Segura con el P. Quiros y los seis Hermanos de que hablarẽ a su tiempo, y vn mozo Español pretendiente de la Cõpañia, con el Cazique D. Luis, se alistaron para la Mission de Axacan.

Prevenidas pues todas las cosas necessarias para el viage por la liberalidad del Adelata-
do

do salieron de la Habana á los fines del año de 570. con buen presidio de soldados, que el Adelantado prudente, y experimentado en las cosas, y en los natules de los Indios, le obligò á llevar, aportò à Santa Elena, donde aun avia Presidio de Españoles. De alli, despues de haverse refrescado, y aliviado llegaron à fines de Agosto á vn Puerto, que llamaron de Santa Maria, tan grande, tan capaz, y tan seguro à todos vientos, que afirmaban los Padres, que lo vieron, y otros Soldados, y Marineros, les parecia era el mejor, y mas grande de todos quantos se han descubierta. Tiene en largo, y ancho tres leguas, es en forma tã redonda, que haze circulo perfecto, y dentro tiene otras entradas, ó puertecuelos de à legua, que ban á parar à Pueblos, de que està la bahia toda coronada en contorno de poblaciones muy grandes, y de innumerables vecinos. Los hombres dellos son de extraordinaria grandeza, y proporcion: de robustos, y fornidos miembros: de grandes fuerças, diestros en las armas, de que vsan, que son arco, y flechas, macanas, y porras, demucho corage, y animo; astutos, y sagaces; y en el correr, y nadar velocísimos. Está en altura de mas de 40. grados, y assi: es la region frigidíssima.

Siendo este Puerto tan bueno, nunca lo poblaron los Españoles, aunque estuvieron por lo menos dos vezes en el, quizas por la inclemencia del clima, y por la ferocidad de los Indios, ò por estar muy distante de la Habana, y mas de la Nueva-España: ò por otras razones, q̄ tuvieron, y que ignoramos. Oí, y mas de ochenta años ha, que lo poblaron Ingleses, y del nombre de la Provincia de Axacan, quitada la primera letra le llaman el Xacan.

42. Llegados à este Puerto los Padres, saltaron en tierra en el Pueblo del Cazique D. Luis, y en el con la ayuda de los Soldados, y Marineros, hizieron vna pobre casa vastante para su vivienda, y levantaron vna Iglesia para dezir Missa, y administrar en ella los Santos Sacramentos; y hecho esto, persuadió al cabo de la gente, y de los Navios, que por la orden del Adelantado venia subordinado à las disposiciones del Padre, que se fuesse con todos sus Españoles, y que pasados quatro meses volviessen para traerles algun socorro de bastimentos, vino, y hostias para dezir Missa. Ellos aunque de mala gana, porque desde luego se rezelaron de aquella gente; se hizieron à la vela, y los Padres quedaron como corderos entre lobos. No se puede

Oyes de Ingleses, y llamado S. Jorge.

Llegan à Axacan con los Padres, lo q̄ allibizieron.

Salen de la Habana.

Descripcion del Puerto, y Provincia de Axacan.

*Quedan
solo, y sin
defensa.*

negar, que mirando este hecho con ojos humanos, parece de facierto, teniendo seguras las espaldas en el Presidio de los Soldados, y enfrenada la incōstancia de los Barbaros con el horror, que à los Españoles, y à sus armas de fuego comūmente tienen; echarlos de sí, y quedar al arbitrio de su crueldad, y del todo en sus manos, no fue acertado, segun las leyes de la humana cordura. Pero como los consejos de Dios trascienden nuestros limitados arbitrios; y de los que en nosotros parecen yerros, saca su infinita sabiduria, grandes aciertos para los fines altísimos de su mayor gloria: debemos creer, que vn varon tan Justo, como el P. Juan Bautista Segura, en cuya prudencia, y providencia, confió N. P. General S. Francisco de Borja vna expedicion tan Apostolica, tuvo motivos superiores, y que se governò por dictámenes de mas alta sabiduria, que la nuestra, para la accion animosa, que hizo. Y fuera de la direccion interna de Dios, que en la oracion altísima, que tenia, recibia por frecuentes, y eficaces inspiraciones, que lo impelían poderosamente à derramar su sangre, y dar su vida por la predicacion del Evangelio, y propagacion de la Santa Fé en aquellas Re-

*Disculpa-
se el Padre
Segura.*

giones, de que mas que probablemente, se presumió aver tenido revelacion. No le faltarò razones à su parecer, y al de sus compañeros, prudentes en Christo, para la resolucion, q̄ tomó. La primera, porque los Soldados muchas vezes mas sō de embarazo, y perturbacion, que de resguardo, y quietud à los Religiosos: por las molestias y malos tratos, que hazen à los Indios; por los malos exemplos que les dan; deshaziendo ellos con sus malas obras, quanto los Ministros del Evangelio edifican con sus santas palabras. La segunda, porque estando en tierra estraña, y no muy sobrada de vastimentos, mientras menos quedassen en ella, seria menos cargo à los Indios, à quienes por ocasion del sustento, si faltasse avian de ocasiona forrosamente sentimientos y alteraciones. La tercera, porque como los Padres aun no avian descubierto la hipocrecia del falso D. Luis, antes estaban muy pagados de sus buenas palabras, que las tenia muy sinceras, se persuadieron, que teniendo de su parte al Cazi-que, estaban seguros de sus vallos; y que antes assi sin es-
truendo de armas; ni terror de Soldados, harian mejor la causa de Dios, y el negocio de la conversion de sus almas. Sea en

fin por estas, ú otras razones, ellos procedieron como Apóstoles, que solo cuydaban de la salvacion de aquellos miserables Gentiles, descuydando de su peligro; poniendo su seguridad en la proteccion de aquel

Señor, que los embiaba, como corderos en medio de los lobos: *Ecce mitto vos sicut oves in medio luporum.* Ciertos de que morir para ellos era ganancia, quando así sucediesse, como sucedió.

Cap. X. *Muertes del Padre Segura, y sus siete*
 ✠ *compañeros.* ✠

43. **M**IENTRAS ESTUVIERON en Axacan los Soldados; se mostró el fe mentido D. Luis devoto, y zeloso, y muy rendido, y sugeto á los Padres. Pero en viendolos sin la escolta, y guarnicion dellos, empeçò poco à poco à quitarse la maxcara de Christiano, y à descubrir su animo Gentil, y Pagano. Vistiose con pretexto de complacer à los suyos, de su traxe, desnudándose el vestido Español con que avia venido: con el habito dexò las costumbres de Chriistiano, y con ellas la profesion de la Ley de Christo, q se las avia enseñado: entregose à los vicios ordinarios del Paganismo, casándose à vn tiempo con muchas mugeres, que es el precipicio mayor de los Principales desta nacion: diò en manejar las suertes supersticiosas, y las hechizerias, q exercitan los Sacerdotes Gentiles:

embistiòse de vna fiera crueldad, y el que en habito de Christiano, vestia piel de oveja, desnudo della, se hizo de repente vn lobo cruel. Cogiolo aparte el Padre Segura, y aseole lo hecho: poniendole à los ojos el castigo de su apostasia; el estado de Christiano, que dexaba, tan santo, tan puro tan innocente; y el precipicio del gentilismo, en que se despeñaba con ruina eterna de su alma; dexando del todo à Dios, y dexando se perder à si. No sirvieron estas, y otras admoniciones, sino de ostinarse mas; y para huir aquestos avisos, y darse con mas libertad à sus vicios, se ausentò con todo secreto, y dexando à los Padres en su lugar, se fue à otro de vn Tio suyo, cinco leguas la tierra á dentro.

44. Sintieron los Padres, en particular el Padre Segura, su ^{Haze fuga,} repentina fuga, mas por la ^{ga, y fien-} perdida de aquella oveja, que por ^{te mal los} el daño, que à ellos, y à sus ^{Padres su-} ^{ella.} vi-

das les avia de resultar, que ya con evidencia lo discurrían; por que aquel Cazique Tio de el Apostata D. Luis, era gran hechizero, y muy averfo á los Christianos, y de la junta del perverso Tio, y del pervertido Sobrino, no podia salir, sino vna fatal resulta contra ellos. Acudieron todos vnanimes á Dios, y aviendo encomendado le este arduo negocio muy de veras, lo consultaron entre sí: y aviendose ofrecido varios medios, para tentar la reduccion de D. Luis, que era el Polo principal de toda aquella maquina, acordaron, el que les pareció mas acertado, y eficaz que dos, ó tres dellos, guiados de vn Indio del Pueblo, fuesen en busca del Apostata, y lo procurasen reducir á su patria; ofrecióse el Padre Vice-Provincial al viage, pero resistiendolo todos, señaló para el á los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Baptista Mendez, con el Padre Quiros, con quien avia professado el D. Luis grande amistad siempre, y mostrado mucha confianza. Llegaron adonde estaba, y aunque lo turbó su impenfada venida, disimuló como astuto su alteracion, y entretuvolos algunos dias, no rehusando en lo interior el oyrlos, y pasados ya algunos dias con él, les dixo, que se volviesen, dandoles palabra

*Ban tres
á reducir
al Apostata,
y los ma-
tan.*

de ir luego tras ellos: como lo hizo; pero no como lo entendieron ellos: porque el dia que avia de llegar á Axacan á dar razon de su embajada á los suyos, les salió en vna emboscada el Apostata con otros barbaros, y dando primero en el Padre Quiros, lo empezaron á flechar. Púsose de rodillas el Padre, y fiado en la amistad, que avian tenido siempre, le recibió, con las palabras de Christo, para ver si lo podia ablandar, y reducir. *Amigo*, le dixo, *Muerte por qual de las muchas buenas del P. Luis, que te he hecho me das la muerte? Porque assi dexas á Dios y su Santa Ley? Acuerdate, que eres Christiano, y de la Fé, que professaste en el Bautismo. Yo no te he offendido, como tu eres testigo en nada. Si porque Yo, y mis compañeros, te hemos reprehendido la mudanza, que has hecho, me matas Yo te perdono, y bagase la voluntad del Señor, por quien muero.* Assi de rodillas ante el sacrilego, puestas las manos, y los ojos en el Cielo, de donde esperaba la corona de paciencia, recibidos antes algunos flechazos, aguardó con los nombres dulcissimos de Jesus, y Maria en la boca, los crues golpes de vna Macana, con que embió su espiritu al Señor, que lo crió para que lo glorificasse en la tierra, y para que fuesse (como piadosamente cre-

creemos) eternamente glorio-
sô en el Cielo!

45. En el entretanto, que se
occuparon con el Padre Qui-
ros, los Paganos, tuvieron lug-
ar los Hermanos de retirarse
de su fucia al monte: pero se-
guidos, y alcanzados en breve;
primeo à pedradas, y despues
à golpes de sus macanas, fuerõ
facificados tambien al Señor
en el fuego de la muerte violẽ-
ta. Muertos los tres Missione-
ros, los desnudaron, y despoja-
ron de sus vestidos, y con inu-
manidad indecible los arras-
traron por aquel campo, y jun-
taron cõ animo de quemarlos;
pero no lo hizieron por no de-
tenerse, y pasar à executar lo
mismo con los demas.

46. Cuidadoso tenia al Padre
Segura, y à los compañeros la
detencion del Padre Quiros, y
los dos Hermanos, y adivinan-
do por ella su muerte, trató de
prevenirse, y prevenir, para lo
que dispusiese el Señor sus Her-
manos, y juntando à los quatro
Hermano Sancho Zevallos,
Hermano Gabriel Gomez,
Hernano Pedro Linarez, Her-
mano Christoval Redondo, y al
moço pretendiente Alonso de
Olmos; les hab lô affi lleno de
fervor, y ternura: *En no poco
cuidado me ha puesto [Herma-
nos, y compañeros carissimos] la
dilacion del Padre Quiros, y sus
dos compañeros, y aviendo ya de*

*aver venido, segun el plazo, que
les señalè; o de aver avisado de
no poder venir à su tiempo, me
da eu el corazon, que son muer-
tos. Y siendo, como lo tengo por
cierto, dichosos ellos, que por tan
santa causa han dado su vida.
Offrescamos nosotros las nues-
tras, al Señor que nos las dio, si
fuere servido, que las perdamos
por su Fé Santa. Esperemos la
muerte con valor, à exemplo de
Christo nuestro Capitan, que no
solo la espero, sino que la saliõ à
aguardar en el huerto. Preven-
gamonos à su exemplo con Ora-
cion, y actos fervorosos de con-
formidad con la voluntad de
Dios para padecer una, y mu-
chas muertes, por quien la pade-
cio por nosotros primero. Si te-
niere como flaca la carne beber
las amarguras del Caliz de la
muerte, digamosle las palabras
de Christo: Calicem, quem de-
dit mihi Pater, non vis, vt bi-
bam illum? Quieres estorvar-
me, que beba el Caliz de la
Passion, que me brinda mi Dios;
y mi Padre. Non mea, sed tua
voluntas fiat. No se haga lo que
quiere mi flaca naturaleza, sino
tu santa voluntad, que es lo que
dessea mi espiritu pronto con tu
gracia. Y para que esta santa
consideracion nos sea mas prove-
chosa dispongamos nuestras al-
mas con una humildad devota,
y fervorosa confession general de
nuestras culpas, doblemos las pe-
niten-*

*Matan à
los dos
Herma-
nos Gab: è
el de Solis
y luã Bap-
tista Men-
dez.*

*Exorta-
cion del
P. Segun-
ta.*

*Anima-
se los cin-
co.* nitencias, y los ayunos, invoque-
mos en la Letania el favor de los
Santos, llamemos á Dios, y a su
Madre Santissima, sin cesar:
que espero en su infinita miseri-
cordia, nos ha de oir, y darnos, no
solo su gracia, sino gusto en el ac-
cerbissimo trago de la muerte.
Con las religiosas, y tiernas
palabras del Padre Segura se
afervorizaron, y animaron de
fuerte los cinco Hermanos, que
ya les parecia largo el tiempo,
y que venia con pasos perezos-
os la violenta muerte, q aguar-
daban gozosos.

*Confesã
y comul-
gan por
Viatico.* 47. Confessaronse general-
mente vn dia antes de la vispe-
ra de la Purificacion de la Vir-
gen; y el dia siguiente comul-
garon como por Viatico de su
transito; y con el esfuerço, que
les dió aquel pan de vida, se ani-
maron, y fortalecieron de mo-
do, que no hablaban ya de otra
cosa, que de los tormentos, y de
la muerte, que deseaban mas,
que otros la vida. Al amanecer
del dia siguiente, q para ellos
fue propriamente de la Purifi-
cacion de sus almas, pues lava-
ron, y purificaron con el baño
de su sangre las vestiduras, con
que entraron en las bodas del
Cordero; al tiempo, que todos,
segun la Regla de la Compa-
ñia, estaban en su retirada, y
fervorosa oracion; de repente,
aunque no de improvisó, dió
sobre ellos el perfido Apostata

con los fuyos; y porque temió,
que o los nuestros, o el moço
pretendiente, que los acompa-
ñaba, se pondria en defenfa
con algunas hachas, y mache-
tes de monte, que para cortar
leña, y otros servicios trahian,
á fin de desarmarlos dellos, in-
fistieron á algunos Indios de el
Pueblo, que lo solian otras ve-
zes hazer, les pidiesfen muy
de mañana estos instrumentos
para cortarles, y traerles la le-
ña. Concediolo el Padre Segu-
ra, y demas á mas embiò con
ellos al Hermano Zeballos, y
al mancebo Alonso de Holmos.
Y apenas llegaron al monte,
quando traspasaron de vn fle-
chazo al Hermano, y con vna
hacha le partieron la cabeza, y
sin poder dezir mas que vna
vez Jesus, como contó el com-
pañero, á quien no quisieron
matar, por la razon, que diré
despues, lo embiaion al Cielo.
Y volviendose á toda prisa al
Pueblo se juntaron con D. Luis,
y con él, aviendo otros cercado
la casa para que no se escapase
ninguno, entraron en la de los
Padres, y se fueron derechos al
aposento del P. Segura, que
luego, que vió al D. Luis con
los vestidos del Padre Quiros,
y en la mano derecha vna ha-
cha, y en la izquierda vn ma-
chete de monte, entendió, que
se llegaba su hora; y ofrecien-
do al Señor en sacrificio su vi-
da,

*Matan
al H. Se-
ballos.*

da, y las de sus compañeros; por ver si podia amansar con palabras de amor aquella fiera le dixo: *Seais bien venido, amigo, y hermano.* A que respondiò con vn hachaso tan fuerte, que con el le partiò la cabeza: y ase- gundado con el cuchillo demò- te le abrió el pecho, y partiò el corazon; y arrojandose sobre el cuerpo caydo, y ya muerto con vna rabia insaciable le cor- tò la cabeza, manos, y pies, y dexò el santo cadaver, tronco, tendido en el suelo, volando su dichosa alma, casi desde la ora- cion, en que le hallaron, à con- templar cara à cara el rostro de el Señor, con quien en ella tra- taba. Y lo que hizieron Don Luis con el Padre Segura, exe- cutaron casi al mismo tiempo los otros barbaros con sus tres compañeros con la misma atro- cidad, y fiereza.

*Muerte
del Padre
Juan Bap-
tista Segu-
ra.*

50. Y para que constara, que el motivo de averles quitado la vida, era el odio de la Fé, segun podemos nosotros discurrir, les moviò Dios, à que quando mas ensangrentados estaban con- tra los Padres, perdonassen la vida, sin tocarle ni à vn pelo al pretendiente Alonso de Olmos. Al qual, como santamente in- vidioso de la suerte de sus Pa- dres, y compañeros con desseo vehemente de entrar por la muerte en su compañía, les di- xese, que lo martyrizasen tam- bien à èl, y no lo dexasen vivo muertos sus Padres; le respon- dieron, que no lo mataban à él, porque èl nunca les avia predicado, ni reprehendido sus costumbres, y leyes, ni les avia jamas ido à la mano en sus gu- stos, y entretenimientos, como lo hazian los Padres, que avian muerto.

Cap. XI. *Algunas circunstancias de las muertes de estos
ocho Religiosos.*



51. **L**O PRIMERO, que en este caso se lleva las aten- ciones, es aver dexado vivo es- tos à Alonso de Olmos: Acciò, que ordenò la providencia di- vina, lo primero: porque nos constase de su testimonio con juramento el motivo, que tu- vieron para darles la muerte. Porque si sabiendose de vn tes-

*Razones
por q̄, per-
donaron
a Alonso
de Olm*

tigo ocular, que reservò Dios, casi por milagro para este fin la verdad, ha avido personas (que no debieran) que han fingido causas fabulosas, de la muerte de estos Santos Varones; que no digo aqui, por no ha- zer caso dellas: si no huviera guardado Dios à vn Español Christiano, y Religioso in vo- to; para que como testigo de vista los defengañara, que no

fingiera la invidia à la malevolencia, que algunos tienen gratis à la Compañia de Jesus?

52: Lo segundo, porque se viera quedado sepultado en silencio el caso estupendo de la Imagen del Santo Christo, que acreditó, como piadosamente creemos, el motivo, y gloria de sus muertes, y sucedió en esta forma: Aviendo muerto à los Padres trataron los barbaros de repartir entre sí las alajas, que en su casa hallaron, como sus vestidos, su ropa, los Calices, ornamentos, y demas presecas de Iglesia, y para juntarlas todas, y hazer de todo por igual el reparrimiento, entrarõ tres, de los que mas crueles se avian moltrado en las muertes de los innocentes Padres; en el aposentillo del Padre Vice-Provincial à buscar mas alajas: en el se halló junto del cuerpo tronco del Venerable Padre vna caja cerrada, y pensando hallar mucho en ella la abrierõ (y mucho hallaran, si conocieran bien lo que en ella avia!) Estaba dentro vna Imagen de Christo Crucificado de aspecto devoto, y compassivo; que luego, que pusieron en ella los ojos, se les mostrò tan severo, y tan enojado, que de espanto cayeron repentinamente muertos, con horror, y asombro de todos los demas! Mas demostracion de

Milagro de un S. Crucifixo

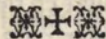
Demostaciones por su Image, que no hizo por su Persona.

ira, y enojo hizo aqui el Señor por medio de su Imagen en la passion, y defacatos, que executaron en sus Siervos; que allà en su Passion, por los que iban à hazer en su divina persona, quãdo salieron à prenderle para matarle sus enemigos: pues allà se contentó con sol o deribarlos; y aqui les quitó del todo la vida! Mas no es nuevo, pues si leemos las historias de sus Martyres, veremos, que hizo Dios en castigo de sus muertes mayores demostraciones contra los Tiranos, que se las dieron, que contra los verdugos, que lo abofetearon, que lo hirieron, y Crucificaron. Esta Sagrada, y milagrosa Imagen, recogió, y guardò Alonso de Olmos, testigo del portento, y quando salió como se dirá en su lugar del cautiverio, la entregò al Padre Sedeño, ò Padre Roguer, y estos la trajeron à Nueva-España, quando se recogieron à su Provincia; y cupo en fuerte al Colegio de Guaxaca con algunos libros de la Residencia de la Habana, donde está oy con reverencia, y estimacion debida à tan gran tesoro, segun tradicion, de que volveré à hablar despues en la fundacion del Colegio de Guaxaca.

53. Lo tercero, guardò Dios a este mozo, para que diera honrosa sepultura à los bendi-

tos cuerpos de los ocho Martyres, quanta pudo en aquel desamparo. Quería el perfido D. Luis, hazerlos ceniza, para mostrar mas su impiedad, vendandose asta de sus troncos cadaveres. Pero dióle Dios tanta gracia, y palabras tan eficaces al Olmos, que le dissuadiò de su impio intento, y alcançó de el que le dexasse enterrar los cuerpos, como à Christianos, y Religiosos. Y no ayudò poco el milagro del Santo Crucifixo, para que no pasase adelante su barbara atrocidad: antes, como escribe el Padre Juan Tanner, atemorizado con el castigo de los tres Indios, aviéndose desaparecido de espanto los otros. Recogió los cuerpos de los ocho Martyres, y ayudò à enterrarlos al Español pretendiente, y añade, que à cada vno les puso en sus manos vna Crucecita, como avia visto poner à los cuerpos de los difuntos para enterrarlos, el tiempo, que estuvo entre los Christianos; que fue otra especial providencia de Dios con sus Siervos, queriendo, que los honrase, y venerase muertos, el que

vivos los avia vltrajado, y maltratado tanto! No se opone à esto lo que dize la Relacion de el Padre Sedeño; aunque solo escribe, que Alonso de Olmos, aviendo hecho à cada vno su sepultura dentro de la Iglesia, y rezado algunas Oraciones santas sobre los cuerpos, los enterò, poniendo sobre cada sepultura vna Cruz. Diré aqui lo q' oí, mas ha de 40. años à Andres Gonzales, persona de credito de la Florida, que por su mucha edad, que pasaba de 70. años entonces, y por ser Capitan de Mar, y Piloto mayor de S. Agustín, pudo alcanzar à conocer, y tratar à muchos de los que eran Soldados en la Florida quando murieron los Padres, y pudo el averido por su officio à Axacan, ó cerca della, que el lugar donde está enterados sus benditos cuerpos, estaba asta aquel tiempo venerado, y reverenciado de aquellos barbaros, y que acudian à el en sus necesidades, cumpliendo el Señor en ellos, lo que su Pheta dixo: *Nimis honorati sunt amici tui Deus!*



Cap. XII. Castigo, que hizo el Adelantado en los matadores de los Padres por su misma persona.

54.



UANDO DES-
pidió el Padre
Segura los Sol-
dados, y Marine-
ros, que le lleva-
ron a Axacan, les encargó, lo
que avia dexado tan bien con-
certado con el Padre Sedeño
en la Habana; que hizise con
el Señor Adelantado, que pa-
sados, tres, ó quatro meses de
su estada en aquella Provincia,
volviesen los Navios, con al-
gun refresco de vestuarios, y vi-
veres; y que entrando en la ba-
hia de Santa Maria, seria señal
de que vivian, si viesse levan-
tadas en la Marina ciertas Cru-
zes de extremada grandeza: de
que eran muertos, si estuviesen
quitadas, ó caydas, de donde
él las avia puesto. Assi sucedió,
que aviendo entrado en ella al
tiempo señalado los Españoles,
y no descubriendo en el lugar,
que el Padre les avia señala-
do las Cruzes, creyeron por
ciertas sus muertes, y sin dar
fondo, ni saltar en tierra, vira-
ron á la Mar para volverse.
Viendo los Indios, que estaban
armados en celada para ma-
tarlos á todos, que se les iban:
salieron á ellos en tanto nume-
ro de canoas, que afirmaban
eran á su parecer mas de mil, y
en cada vna de ocho á diez fle-

Como se
supo su
muerte.

cheros. Pusieronse al rededor
de nuestros Navios tan cerca
vnas de otras, que se echaba de
ver era traça de guerra para
darfe vnas á otras en qualquiera
accidente la mano: y hecha
señal de guerra empezaron á
disparar contra los Navios tan-
tas flechas, que puso á los de
ellos en no poco cuydado, por-
que avian herido ya á algunos;
pero empeçado los Españoles á
jugar de la artilleria, y moxque-
teria, sin perder tiro, viendo el
daño, que recibian empezaro
á retirarse con tanta velocidad,
que en poco tiempo desapare-
cieron todas, como si fueran
visiones phantasticas. En este
tiempo, de las canoas, que
afondaron cogieron dos Indios,
y dellos, preguntados por los
Padres por señas, entendieron,
que era todos muertos. Volvie-
ron á la Habana con la triste
nueva, donde fue llorada, y fê-
tida la muerte del Padre Segu-
ra, y sus compañeros, quanto
eran amados, y venerados de
todos los de aquella Ciudad.

Cercan
canoas
Navio.

55. El Padre Juan Roguer
que por auiciencia del Padre
Sedeño era Superior, aviendo
lo consultado con los Cabos de
la Ciudad, por estar ausente el
Governador, determinaron, q
el Hermano Juan de la Carre-

*En el H
Carrera
a Oaxaca.*
 ra con prevencion de todo lo
 necessario por si algunos de los
 nuestros, o todos (que aun no
 daban entero credito á la nue-
 va) estuviessen aun vivos; fue-
 sen a Axacan, y averiguase lo
 cierto, y hiziese, lo que con vis-
 ta de la verdad, fuesse mas cõ-
 veniente. Salio de la Habana,
 y aviendo arribado al Presidio
 de S. Augustin; no pudo apre-
 starse en mucho tiempo para
 su viage, por averlo hallado ca-
 si en extrema necesidad, y tan-
 to, que vbo de repartir con los
 Soldados del los vastimentos,
 que llevaba: de que le dió las
 gracias el Señor Adelantado
 Pedro Melendez, que de visita
 de sus Presidios llegó alli, y lo
 alcançò; y sabida la muerte de
 el Padre Segura, fu grande ami-
 go, y los demas de la Compañia,
 á quien, y á todos sus hijos
 apreciaba, y amaba de corazõ;
 le empenò su palabra á ley de
 Christiano, y de Cavallero, q
 en desembarazandose de la vi-
 sita de los Presidios, que el Rey
 le avia encomendado, el mis-
 mo en persona acopañaria á
 los que fuesen á la jornada. Af-
 si lo cumplió, porque visitado,
 y proveido aquel, y los demas
 Presidios, de todo lo necesario
 volvió á la Habana, assistió al
 despacho de las flotas de tier-
 ra firme, y de Nueva-España.
 y aviendo en el interin apresta-
 do tres Navios de gente de guer-

ra, armas, y vastimentos, lle-
 vando con sígo en la Capitana
 al Padre Antonio Sedeño, á
 quien nunca apartaba de su la-
 do, y á los Hermanos Juan de
 la Carrera, y Francisco de Vi-
 lla-Real, se hizieron á la vela
 para Axacan a los principios
 de Agosto deste año de 1570.
 Y no es para dexada vna espe-
 cial proteccion, que vsó Dios
 con los nuestros, tomando por
 ocasion della el grande amor,
 que el Adelantado les mostra-
 ba, y tenia.

Fue assi; que antes de salir
 los Capitanes, y gente de los
 otros dos Navios, pidieron al
 Adelantado, les diese, pues erã
 tres los de la Compañia, á ca-
 da vno vno de ellos para su cõ-
 suelo, enseñanza, y exemplo.
 Negolo el Adelantado, y estra-
 ñose mucho de su piedad, y pru-
 dencia con los suyos, que ne-
 gase cosa, que él con su alta
 providencia solia en otras oca-
 siones hazer, sin que se lo pi-
 dieffen. Pero fue, según el efe-
 cto, movimiento de Dios, que
 por este medio, queria librar
 de la muerte á los nuestros, por
 que como la navegacion era
 extraordinaria, y della eran
 poco practicos los Pilotos, yen-
 do en demanda de Santa Ele-
 na; dieron en vnos bajos peli-
 grosísimos, y no marcados en-
 tonces en las cartas de marear.
 En ellos perecieron los dos Na-
 vios,

*Providẽ-
cia espe-
cial del
Señor con
dos de los
nuestros.*

*En el A-
delantado*

*Peligro
del Adelantado.*

vios con toda su gente, y vbierran perecido los dos Hermanos, si en ellos fueran. La Capitana, aunque abierta por los costados, al fin se salvó de los bajos, y fue á dar á vna playa distante de Axacan, y sacando las armas, y los vastimentos, q̄ pudieron llevar con siḡo, caminando por montes, y despoblados, vadeando Rios, y pasando esteros, y brazos de Mar, casi por milagro, llegaron finalmente á vista de la bahia grande de Axacan.

56. En este descaminado via ge, sucedió vna cosa, que pareció milagrosa, al Adelantado, y á todos los suyos, q̄ por averla contado contestes los dos Hermanos Villa-Real, y Carrera tan fide dignos, merece lugar en aquesta Historia. Un dia de esta difícil, y trabajosa jornada, pasaban vn brazo de Mar en vna balza, ordinaria embarcacion de los Indios, hecha de muchos maderos, vnidos, y travados con bexucos (que assi llaman á vn genero de sarmientos silvestres, que á los Indos sirven de cordeles, y cañamos) esta guiaban Indios nadadores, como es vso en aquestos Reynos, que por ambos lados con vn ombro la sostienen, y con el vn brazo nadando la llevan. Levantose en medio del estrecho vn fiero viento, alterose el Mar, desma-

*Balza,
muchos
maderos
asados.*

yaron con los golpes del Mar los nadadores, empezò á fluctuar la balza, y los que iban dentro á perder la esperanza de escaparse con vida. Acudieron todos á llamar los Santos, y acudir á Dios por el remedio, que juzgaban, solamente les podia venir del. Aqui vno de los nuestros, sacó vn Relicario con vnas preciosa reliquias entre otras del Santo Lignum Crucis, y con fee viva, solicitando á todos, que la tuviesen; mostrandolo al Mar, y al viento, dixo las palabras del conjuro de la Iglesia: *Ecce Lignum Crucis: fugite partes aduersae: Uicit Leo de tribu Iuda, radix David.* Y acabadas de dezir añadió: *Ea señores, buen animo, que por medio de la Santa Cruz, y de las reliquias de los Santos, que aqui adoramos, y invocamos nos ha de sacar Dios libres deste conflicto!* Cosa maravillosa, no lo vbo bien dicho, quando cesó el viento, y solegò la Mar: y sin saber como, se hallaron á la orilla libres del peligro; estando quando empezo el temporal algunas leguas distante, y no aviendo navegado hazia el Mar, por ceder á las olas. Conocieron todos el favor del Cielo, y que prosperaba Dios el viage, por la buena intencio del Señor Adelantado, de ir á saber la verdad de las muertes de los Padres, y castigar á los ma.

*Milagro
del Santo
Lignum
Crucis.*

Otra maravilla.

mal hechores; y el agradecimiento, que al Señor dieron fue confesarse, y hazer diligencias para ponerse en su gracia; que es lo que Dios mas estima, y à que ordena todos sus favores.

Halían 3. Navios de socorro
 57. No se tuvo por menor, que llegando à vista del Puerto de Axacan hallasen en el, vn Navio grande, con dos menores, bien furtidos de lo necesario, que sin saber el naufragio de los tres primeros avian venido à buscar al Adelantado; y à tan buen tiempo, q̄ sin ellos no vbieran podido hazer su viage. Entraron en aquella gr̄a bahia, saltó en tierra vn Capitán con buen numero de Soldados, y toda prevencion, y entrando en el Pueblo de D. Luis hallaron en el à Alonso de Olmos, de quien supieron todo lo escrito asta aqui; de las muertes de los Padres, y como el Apostata, y los complices se avian retirado à la tierra dentro. Avisaron de todo al Adelantado, y con orden suya penetraron en busca dellos hasta la tierra del Tio de D. Luis; y como no quisiese entregar al fementido sobriño aviendolo señalado plazos para entregarlo, lo prendieron cō otros diez, que hallaron culpados. Truxeronlos ante el Adelantado, que les prometió libertad, si entregaban à D. Luis, Pero sabido,

que era cosa desesperada, porque él con tiempo se puso en salvo, entrandose muchas leguas por la tierra adentro: los sentencio à todos once el Governador à ser ahorcados; dandoles abstante termino, para que el Padre Sedeño, y los dos Hermanos los catequizasē, y dispusiesen, para el Bautismo. Y fue Dios servido por los meritos, y la intercession, como se puede creer, de sus benditos Martyres, que el Cazique, y otros ocho firviendo de interprete Alonso de Olmos, oyerō muy bien la Doctrina Christiana, y los misterios necesarios para el Bautismo, y bautizados al pie de la horca, murieron cō señales de predestinados. Los otros dos aprisionados como estaban se escaparon de las guardas, y aviendose echado al Mar se ahogaron miserablemente. El Adelantado procuró averiguar la causa de la muerte de los Padres, y aviendo examinado à los ajusticiados, y à otros por medio del interprete, y al mismo Olmos, todos contestaron, que el dicho D. Luis los avia inducido à ello, porque los Padres les predicaban la Ley de los Christianos, y les reprehendian sus vicios, y les estorbaban vivir en sus idolatrias y ritos supersticiosos. Hizo diligencias por recobrar los ornamentos, y vasos sagrados, que

Ahorcan a 9. y m. e. ren Christianos.
Averigua se el motivo de las muertes.

P

se

se pudieron aver; en especial la milagrosa Imagen de Christo Crucificado, de que hablé en el Cap. XII.

58. La sangre de estos innocentes Varones, que no como la de Abel pide venganza de sus homicidas; sino como la de Christo perdon de sus culpas, y misericordia para todas aquellas Provincias, obrò luego de contado, à lo que entendemos, la conversion de los nueve còplices, que se bautizaron, y murieron Christianos, y con señales de ser predestinados. Y lo que mas es; si es cierto lo que escribe el Erudito, y diligente Escritor Mathias Tanner; el perfido Apostata D. Luis Autor de sus atroces muertes, participò tambien del fruto de su poderosa intercession. De quié dize assi: *Apostata tamen Ludovicus evasit longè in mediterranea, quem ferunt immanis sui piaculi penitentia, Et dolore percussus, per montes, ac loca deserta in assiduo ad expiandum nefas luctu, vagatum contabuisse.* Que se entrò en las Provincias interiores mas distantes. donde, es fama, que arrepentido de su crueldad, y enorme pecado, y deseoso de satisfacer à el Señor por el, anduvo continuamente por los montes, y des poblados llorando, y pidié-

do à Dios misericordia, hasta q de pena, y sentimiento acabó.

Si fue verdadera penitencia, y no como la de Judas, à quien imitó en la traicion, se puede contar su conversion entre los triunfos de la paz, y caridad, Evangelica; como la del Buen Ladron por la efficacia de la Sangre de Jesu Christo, y la de Saulo por las oraciones de San Esteban. Dios sabe lo cierto, aunque todo se puede creer de las innocentes muertes destos Justos, que fueron preciosas en el acatamiento de Dios, y dignas de que por ellas se apiadase vno de los mismos, qua con tanta crueldad las executaron.

Fue la muerte del Padre Quirós, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Hermano Juan Bautista Mendez, à fin de Henero ó à primero de Febrero de el año de 1571. porque fue dias antes de la del Padre Juan Bautista Segura, y sus compañeros, que como dixé, y consta de las Annuas, que he citado, fue à dos de Febro, dia de la Purificacion de la Virgen. Y he notado esto, porque el P. Tanner pone la de los tres compañeros à 4. de Febrero, y la de los cinco à 8. Tengo por mas cierto lo primero, aunque en ello bà à dezir poco, si en la substancia conviene.

P. Sacb. 3
p. hist. lib.
8. n. 296.
in vita P.
Joanis Segura fol.
451.

Año de
1571.

Cap. XIII. de las virtudes religiosas del Padre Segura, y
 sus siete dichosos compañeros. †

59.



LA SUERTE de morir por la predicacion del Evangelio, aunque no està vinculada à la Santidad de vida; pues vemos, que algunos la an conseguido, sin aver vivido antes della como Santos, como S. Dimas, y S. Gines comediante; y otros, q̄ aviendo vivido santissimamente, y deseandola con ahinco, no la merecieron, como los dos Franciscos, el Patriarcha, y el Apostol, Seraphines abrazados ambos en el amor. Y assi puede contarfe esta entre las gracias gratis datas. Pero lo mas ordinario es, que al que escoge el Señor para tan heroyca fuerte, lo dispone, y previene de muchas virtudes, y lo llena de sus divinos dones. De fuerte, que de la eleccion para tan alta dicha podemos ordinariamente inferir, aunque no conste por otra parte, la perfeccion, que tubo quien alcançò tan relevante corona. He dicho esto, porque aunque del Padre Luis de Quiros no sabemos mas de lo poco, que dire despues: y de los benditos Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez, que con el murieron: y de los Hermanos Sancho Seballos, Gabriel

Gomez, Pedro de Linares, y Christobal Redondo, que acõpañaron en la muerte al Padre Segura; Solo sabemos en comun, que vivieron en la Compañia con exemplos de obediencia, devocion, y observancia, y que el Padre Vice-Provincial, grande estimador de la virtud, los juzgó dignos de vna empresa tan ardua, y à proposito para entrar con ellos à los gentiles, en cuyas espirituales conquistas, es mucho lo que se trabaja, y muchissimo lo que se padece en todos generos de penalidades, y riesgos: y que N. bienaventurado Padre S. Francisco de Borja con noticias de su idoneidad los escogió para la jornada de las Indias; en que solia dezir, que entonces quedaba satisfecho, de los que à ellas embiaba, quando sentia darlos, y echarlos de Europa, por ser tan buenos. Pero à mi sentir, para que hagamos concepto, de lo que fueron, basta dezir la corona relevante, que muriendo, à lo que piadosamente discurrimos, alcanzaron.

60. Fue el Padre Juan Bautista Segura, natural de la Imperial Toledo, de la Casa de los Seguras, en la Colacion de Santa Leocadia, de Progenitores venidos à aquella Ciudad

Vida del
P. Juan
Bautista
Segura.

El martyrio lo concede Dios gratis, aunque las virtudes del Martyr suelen ser grandes

de Vizcaya. Criaronle sus Padres honrada, y Christianamēte, encaminandole desde niño al estado Eclesiastico, con buena educacion en la escuela de leer, y escribir, y en las de latinidad, y letras humanas: à que correspondiendo con muestras de aventajado ingenio, lo embiaron à la Vniversidad de Alcalà, à estudiar Philosophia, en que salió tan consumado, que mereció el grado de Maestro en ella, con aclamaciones de todos los de la Escuela: y en la Theologia fue tenido, por vno de los mas aventajados Theologos de aquella insigne Vniversidad. Llevaba en especial los ojos de todos su cordura, y singular modestia, no envane-ciendole aplausos, ni alabanzas, porque aunque procuraba las letras, para hazerse instrumento idoneo de lo que quisie se el Señor hazer del; mas estimaba, y solicitaba las virtudes: y assi por ambas cosas esperaban los de aquella Vniversidad avia de ser honra suya. Teniale Dios escogido para Missionero Apostolico del Occidente, y quando en la Vniversidad le miraban con tan buenos ojos, puso en el los suyos para su Compañia; entró en ella, y tubo poco que hazer para amoldarse à su instituto: porque sus estudios, y procedimiento en Alcalá, parecieron

Sus virtudes.

de vn perfecto Novicio de la Compañia. Y assi no tubo, q̄ hazer mas que realçar lo que hazia de su propria voluntad en el siglo, con hazerlo por voluntad agena en la Religion. La virtud en que mas se esmerò fue la humildad, fundamento solido del edificio de la santidad. Puso tanto cuidado en la Religión en humillarse, que para que no le tuviesen, ni por docto, ni por entendido, ni aun por persona, que sabia hablar, *Obediencia, y humildad.* vsaba en su lenguaje ordinario, de palabras tolcas; y groseras; que à quien se las oia mas le parecia criado entre rusticos aldeanos, de Padres santos, y sayagueses, que en Toledo, officina del mas puro, y acreditado lenguaje de toda España, como hijo de Ciudadanos de calidad, y punto. Todo esto aprendia en la continua oracion, y presencia de aquel Señor, que siendo Hijo natural de Dios, y tan Dios como su Padre, se humillò tanto, que quiso ser tenido por hombre comun, y parecer el oprobrio de los hombres, y de lo mas abjeto de la plebe. Sobre esta profunda humildad, y generoso desprecio de sí fundò vna perfecta abnegacion de sus passiones, vna heroica renunciacion de su propria voluntad, vn total rendimiento de su juicio, vn desprecio total de todo lo caduco, y

pe-

percedero, qual le suelen tener los que en todo, y por todo salen de sí por hallar solo à Dios.

61. Pero como la verdadera humildad, quanto mas inclina al que la tiene à su abatimiento, tanto mas mueve à Dios à darle la mano, y à levantarlo; empezaron los Superiores à promoverlo, à estado en que pudiesse mostrar sus grandes talentos. A los cinco años de Compañia lo ordenaron de Sacerdote: dieronle Reverendas, pero él viendose sacar del estado humilde de Hermano, y de aquella simplicidad, que su estudio mostraba; hizo tan valiente resistencia à los ordenes, que los Prelados vbieron de suspender la execucion dellos por algunos dias, para encomendarlo à Dios, y consultar, y mirar las razones, con que pedia ser incorporado en el grado de Coadjutor temporal. Pero al fin ponderadas delante de Dios y de la razon sus propuestas por vna parte, y por otra sus muchas letras, y su grande espíritu, se resolvieron de mandarle, para que no pudiera mas resistirse, en virtud de santa obediencia, que le ordenasse, y dispusiese para ser mas idoneo instrumento de la Compañia con el Sacerdocio. Bajó los ombros, y recibió la carga, que los que los tienen mas flacos, y cō

menos virtud para ella, tanto mas la apetecen, y desean; porq̃ no saben considerar la gravedad, y peso intolerable del Sacerdocio, y sus grandes obligaciones. Pero aunque acceptò por obediencia esta sagrada dignidad, quedò con tanto sentimiento de su indignidad, como con verguenza de verse en el Altar, no pareciendole à el, que era, ni aun para vna cocina; que para verlo algunos enternecido, y arrasado de lagrimas los ojos de proposito le rodeaban platica del estado tan alto, y sagrado, que avia recibido.

62. Viendose en el desahogò vn poco su corazon con el espacio, q̃ los Superiores le permitieron de algunos meses para disponerse à la primera Misa: retiròse à vnos largos, y devotos exercicios; con rigorosos ayunos, y penitencias extraordinarias. Y como en los exercicios mientras mas se disponia mas luz le daba N. Señor de la alteza del Sacerdocio, y à vista del, mas conocimiento de su bajeza; nunca se vbiera atrevido à celebrar Misa, si los Prelados, que le obligaron por obediencia à ser Sacerdote, no le vbieran obligado con ella à dezir Misa. Como entrò por la puerta de la obediencia en este officio, fue mucho lo que sirvió à Dios, y à la Compañia

Dize la primera Misa.

Q

en

en su empleo, sirviendo á los justos, en particular á los Sacerdotes, que le comunicaban, de luz, y de sal á los pecadores, que venian á el por medicina de sus llagas, por envejecidas, q fuesen. Hizole N. P. S. Francisco de Borja Retor de Velmar, luego del Colegio recien fundado de MõteRey, despues del de Valladolid. En los quales officios, fue Superior, y fue Padre; era operario el primero á los ministerios, el vltimo al descanso; consultaba, por no errar, á menudo lo que debia hazer, y abiendolo consultado, lo executaba con zelo, y eficacia; aunque no se olvidaba de templar sus resoluciones cõ el lenitivo de la caridad, que es la que saçona las resoluciones de los Prelados. Con los enfermos era extremada su caridad, velando sobre los enfermeros, y aun acudiendo el mismo á vezes á aplicar las medicinas, y à executar los remedios; y ninguna exacciõ en esto le parecia exceso: porque juzgaba, que el amor de los Snperiores con todos ha de ser de Padre, con los enfermos de Madre; que en estando algun hijo enfermo no se puede contener, de no assistir por si misma à cuidar de su curacion, de no estar á todas horas á su cavezera, aplicandole los remedios, sollicita de su alivio, y de su salud.

*Virtudes
con sus
subditos.*

63. Lo que mas sobrefalia en el Padre Segura, era vn zelo abrasado de la conversion de la gentilidad, de que en las platicas ordinarias, y mas en las de Comunidad, que por su officio hazia, hablaba con tal perfeccion, y energia de razones, y de espiritu, que movia á sus oyentes á este Apostolico empleo: y era, que lo iba disponiendo N. Señor para la Missiõ de la Florida, con ansiosos deseos de la salud eterna de aquella miserable gentilidad, por quien avia de dar su sangre, y su vida, como la diõ, segun queda escrito en el Cap. XI. deste Libro 1. Y aunque à algunos parecerá, que no correspondió el fruto de su Missiõ à tan grande aparato de vocacion, y de tantos Missioneros; si se mira bien, si correspondio. Porque lo que obraron los Hermanos Francisco de Villa-Real, ^{Hermanos Villa-} Dominico Agustín, y Pedro Ruiz ^{Real, Dominico Agustín, y Pedro} de Salvatierra en las Residencias de la Florida, en que los puso el Padre Segura, y queda ^{Ruiz.} escrito en los Capítulos V. ^{y pnestos por el Padre Segura.} VI. el provecho grãde que hizieron el Padre Segura, y sus compañeros en la Habana, que escribimos en el Cap. VII. fue tal, que es digno, y cabal empleo de tan grande Missiõ. Y quando el trabajoso viage, y atroz sacrificio de los ocho compañeros, no viera obrado mas que

que la conversion, y bautismos de los nueve, que fueron los mas culpados en sus muertes; como queda escrito en el Cap. XIII; y, si es cierta, la penitencia, que de su sacrilega atrocidad hizo el Cazique D. Luis, se puede dar por muy bien empleada su venida à las Indias, su empleo en la Habana, y su empresa à Axacan con todo lo acaecido en ella.

64. Yo añado, que siendo asentado entre los Santos el dicho de Tertuliano, que: *Sanguis martyrum, est semen Christianorum*: que la semilla de los Christianos, y el riego que los produce, y fecunda los campos de la Iglesia, es la sangre de los Martyres; no dudo, que assi la que derramò el P. Pedro Diaz en Carlos, como la de otros ocho esforzados Campiones, que murieron por la predicacion del Evangelio en Axacan; y también la que aquellos tres denodados Heroes de la esclarecida Religion de Santo Domingo derramaron el año de 1549. cuyo Superior era el Padre Fr. Luis Cancer de Balvastro, los primeros, que por la Fé murieron á manos de los Barbaros en la Florida: han sido la causa de tantos Christianos, como han tenido aquellas dilatadas Regiones, por el Apostolico zelo, y gloriosos ministerios de los hijos del Serafin

S. Francisco, Padre verdadero de aquella numerosa Christianidad, donde a pesar del Demonio aposeñado tantos siglos de aquellas gentes an levantado, y conservado el estandarte de la Fè, en las Provincias de Gualè, y Guadalquinir, vecinas à Axacan, donde murieron nuestros ocho Religiosos: en la Timuqua, y Apalache, que estan al Poniente de la Florida.

Cumpliendo en ellos lo que Christo dixo á sus Apostoles, ^{q̄ Ioan. 4. 37. 38.} los avia escogido para que ^{Los Padres de S. Francisco cogen el Fruto de los q̄, derramaron su sangre.} cediesen en el empleo de la predicacion à sus Prophetas, para que cultivassen lo que ellos sembraron, y cogiesse la felicidad de su zelo, las copiosas cosechas, que empezaron à disponer aquellos. *In hoc est verbum verum, quia alius est, qui seminat & alius est qui metit. Ego misi vos metere, quod non laborastis: alij laboraverunt, & vos in labores eorum introistis.*

65. El Padre Luis de Quiros, ^{Vida del P. Quiros} fue natural de Xerez de la Frontera de familia muy calificada. Entró en la Provincia de Andalucia, y del haze honorifica mencion el Padre Antonio de Quintanadueña en el libro de los Santos de Sevilla, donde dize assi: *El Padre Luis de Quiros avia sido Rector por los años de 1566. del Colegio, q̄ en el Albaicin de Granada para instruccion en la Fè, y refor-*

Fruto de la Misión de la Florida.

La sangre de los que padece fecunda la Iglesia.

Inca Garcilaso lib. 6 c. 22. fol. 349.

macion en las costumbres, de los Moriscos, que en aquel gran sitio pasaban de nueve mil, tenia la Compañia de Jesus sin el otro copiosissimo Colegio de la Ciudad. *Aqui campeò el zelo, y fervoroso espíritu del Padre en singulares demostraciones.* Halta aqui el Padre Quintanadueñas.

65. El Padre Juan Eusebio en su tomo 4. de los claros Varones dize assi: *Tubo el Padre Luis de Quiros vocacion fuerte de pasar à las Indias à la conversion de los Infieles, con revelacion, que llamaba Dios para*

El P. Eusebio llama darle la insigne laureola de heroyco Martyr, para honor de la Iglesia de España, y de su noble familia, honrandola mas con su sangre derramada por Christo, que ella lo esta con tanta calidad.

Passò à las Indias dize la Relacion q̄ sigo, y es de testigo casi ocular de todo: el año de 1569 con dos Hermanos; era aunque de animo candido, y verdaderamente sencillo, y columbino, pero bastatemete circúspeto, y bien aprovechado en Philosophia, y Thologia. Esto es lo que hallo de este insigne Varon en los Autores: pero para hazer concepto de su grã-

Poco dize de él los Autores. Pero mucho su caridad, es comun á los otros

de virtud, sobra lo dicho; de q̄ se infiere su grande zelo, charidad, constancia, y fortaleza en los trabajos, alta dar por Christo su vida, que es por boca del mismo Señor, la prueba de la mayor caridad, en que consiste la suma de toda la perfeccion. Y esta es relevante recomendacion de la virtud de los seis Hermanos, Sancho Zeballos, Gabriel de Solis, Juan Baptista Mendez, Gabriel Gomez, Pedro de Linares, Christobal Redondo: *Quos electio pares, & labor similes, & finis Martyrij fecit aequales,* como S. Leon dezia, à quienes igualò con los Padres Segura, y Quiros la misma eleccion de S. Francisco de Borja para la Mission de las Indias; hizo muy semejantes el trabajo en ella, y muy parecidos el dichofo fu de dar por la predicacion de la Fé las vidas. De cuyas virtudes no tenemos en los Escritores mas noticias, que las q̄ he dado, pero bastantes para creer piadosamente, que estan sus nombres escritos en el libro de la vida! y la memoria de sus heroycas virtudes, en la de los justos, que es la eterna.

Ser. 1. SS. Petri, & Pauli.

De aquestos ilustres Varones de la Vice-Propvincia de la Florida escribiò el P. Marhias Tanner en el erudito tomo, en que pufo las estampas de todos los de la Compañia, q̄ alta el ano de 1675. en que imprimiò su obra avian padecido la muerte, y derramado su sangre por causa de la Fé, y de la virtud: donde les llama Martyres, y trae las palabras de Tertuliano *Sanguis Martyrum est semen Christianorum*, en la palabra *Societas Aseatica*, en la estampa q̄ alli està. Vease su propuesta, y la palabra *Societas Americana*. Dedicado el tomo al P. General Juan Paulo Oliva.

Cap. XIV. *El fin, y paradero destas Misiones, y razon para incorporarse en la Nueva-España los della.*



66. **H**AVIENDO EL Adelantado cōcluido con los castigos de los Indiosreos, se volvió à la Habana, y con ellos los nuestros, Padre Sedeño, y Hermanos Villa-Real, y Carrera, entrado ya el Año de 1571: donde llamados de la Florida los dos Hermanos Dominico Augustin, y Pedro Ruiz de Salvatierra; se juntaron los Padres Antonio Sedeño Superior de todos, Juan Reguer, y dichos quatro Hermanos, y aviendolo encomẽdado à Dios y consultado entre sí, resolvieron emplearse alli en los ministerios de la Compañia, pues avia bien, que hazer; mientras venia la refulta de Roma, de los informes, q̄ con ocasion de lo sucedido se avia embiado à N. R. P. General S. Francisco de Borja. Los quales se reducian à estos puntos: que los Naturales de aquellas Provincias eran sumamente inconstantes, crueles, y dados à sus vicios: que les parecia avia de ser el provecho de la predicacion poco, y esse nada permanente: que parecia materia escrupulo

Razones, q̄ se propusieron à Roma para desaxar las Misiones de la Florida.

stad en vna empresa, que daba tan pocas esperanzas de tener effecto: que les parecia, que en caso, que se vbiessse de proseguir en ella fuese por la parte de la Nueva-España, que llaman de Cinaloa, y Nuevo-Mexico, por donde se podia venir convirtiendo, asta la Provincia de la Florida, quizas con mas fuerte de aquellas naciones, y mejor effecto de la predicacion del Santo Evangelio: y que si pareciese à su Paternidad M. R.^{da} embiasse persona de toda satisfacion, que visitasse las 4. Residencias, que tenian fundadas, en Carlos, S. Augustin, Santa Elena, y la Habana; la qual, visto à ojos lo que mas conviniessse à mayor gloria de Dios, y à la mejor conserva ciõ de aquella Vice-Provincia, y provecho de los Gentiles, ordenasse lo que debian hazer, y guardar. Estas propuestas con la novedad de las muertes de los ocho compañeros hizieron tanta impressiõ en el animo de N. S. P. General, que al punto diõ cuenta de todo al Rel D. Felipe el Segundo; para que, como por orden de su Magestad avian pasado todos à la Habana, y à la Florida; no se dispu-

Hazen fuerza, da cuenta al Rey.

pusiese de los que avian quedado sin su orden. El prudente Rey, que sabia el acierto de esta resolucion, y de otras mayores; de la sabiduria, y prudencia del Santo General, dexó toda la disposicion en su arbitrio. Y su Paternidad, que tenia ya nombrado para Provincial de la Provincia, que fu Magestad Catholica mandaba fundar en la Nueva-España, al Padre Doctor Pedro Sanchez, Varon Religioso, docto, y prudente, que siendo Colegial Mayor de S. Ildefonso de Alcalá, Doctor Theologo, y Cothedratico de su Universidad, de mucha opinion, y suposicion en ella, despreciando las esperanzas de los valimientos del siglo, lo dexó todo por la Compania de Jests: le pareció con aprobacion de el mismo Rey encomendarle, que de paso (que assi le pareció à su Paternidad se podia hazer sin ninguna dificultad, siendo moralmente imposible, como faben los practicos de la navegacion de España à la Vera-Cruz) visita se las Residencias de la Vice-Provincia, como Su-

perior della, y viesse con maduro acuerdo, si seria de mas servicio de Dios, que continuasen, como asta alli los sujeros, q avian quedado en sus Residencias, ò que agregandose al cuerpo de la Provincia, que avia de fundar en Mexico, pasasen à la Nueva-España, y desamparasen la Florida, y Habana. Vino el P. Pedro Sanchez à la Nueva-España, como escribirè en el Libro Siguiete, y reconocida la impossibilidad de ir en persona à la visita, substituyó la diligencia en el P. Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, con orden de venir à Mexico despues de hecha, para informarle. Hizolo dicho P. con toda satisfacion, y de su visita, y informe, resultò, que el P. Provincial Pedro Sanchez, y su consulta llamaron al Padre Roger, y los quatro Hermanos, y todos se incorporaron en la Provincia de la Nueva-España. Cuya venida à estos Reynos para tanta gloria de Dios, y provecho suyo he de proseguir con el favor de Dios desde el Libro siguiete.

Remite la disposició al arvirio de el General.

Manda el General que visite el P. Pedro Sanchez las Misiones

Consta de esta comission por carta del P. Cronico Valdal y carrio Ge. ral del S. Borja de 1. de Septiembre 1571.

Durò la V. Prova de la Florida de el año de 66 ha sta el año de 57+





LIBRO SEGVNDO
 DE LA
 HISTORIA
 DE LA PROVINCIA
 DE LA COMPAÑIA
 DE JESVS
 DE LA NVEVA-ESPAÑA.

(✝) (Cap. I.) (✝)
*Solicitan algunas personas su
 venida.* ✝

79. **L**A VENI-
 da de la
 Compañia
 de Jvs,
 fue tan de-
 seada en la
 Nueva-Es-
 paña, como conocida, y apre-
 ciada su importancia: y assi in-
 tentaron los della años antes, su
 fundacion. El principal de to-
 dos, y que mas diligencia hizo,
 fue el Ilustrissimo Señor Don
 Basco de Quiroga, dignissimo
 primero Obispo de Michoacan
 y de grande, y merecida opi-

Año de
 1572. se
 principio
 la Provin-
 cia de
 Nueva-
 España.

nion de santidad; este Señor
 pretendia traer à su Obispado
 la Compañia desde el tiempo
 de su primero, y Santo Funda-
 dor: porque hallandose con vn
 Obispado de los mas estendi-
 dos de toda la Nueva-España,
 con vna Christiandad tan nu-
 merosa como nueva; y en que
 todavia quedaban muchos gē-
 tiles, que convertir. Y confide-
 rando con el zelo del bien de
 las almas, q̄ le abrafaba, q̄ aun-
 que de las otras sagradas Fa-
 milias, en especial las de S. Frã-
 cisco, y S. Augustin, era ayuda-
 do

do con el fervor, y fruto, que siempre lo han hecho en este, y otros Reynos, tan santas, y provechosas Religiones. La mies era tan copiosa, que por muchos, que fuesen los operarios, eran como el Evangelio dize: *Messis quidem plurima operarij autem pauci*. Los operarios eran pocos respecto de vna mies tan grande: deseaba, pues que la Compañia de Jesus, de cuyo instituto destinado todo al provecho de las almas, en especial à la reduccion de Hereges, y à la conversion de Gentiles, tenia muy individuales noticias, y de cuyos hijos oia dezir mucho, por lo que miraba su Apostolica predicacion en la Europa, y por el mucho fruto, que el Apostol de la India S. Francisco Xavier vno de los primeros compañeros de su Santo fundador avia obrado por si, y por sus Missioneros en la India, en las Malucas, y en el Japon, y por lo que los demas della esparcidos, casi por todo el mundo hazian, y trabajabã en el bien de la Iglesia; y determinò poner toda diligencia, y conato en traer tan Apostolicos operarios à su Obispado. En profecucion, pues de tan buenos desseos, despachò à España à D. Diego Negron, Chantre de su Iglesia, para que hiziesse apretadas diligencias, para traer algunos de la Com-

La mies copiosa co- vidaba à los de la Compañia.

Ba à España D. Diego Negron Chantre per el Sr. Basco.

pañia à Michoacan. No surtiò efecto el encargo del Chantre; *No surtiò efecto.* porque hallò ya muerto al Santo Fundador, ó murió poco despues de llegado à España, y los embarazos de la Congregacion General para elegir Sucesor, ó le estorvaron la demanda de los sujetos, ò se la remitieron à quando saliesse la eleccion de nuevo General, y el tiempo de volverse llegó sin aver podido hazer nada.

69. No desistió por esso de sus intentos; antes se avivaron mas los desseos, con la ocasion, que se le ofreció de ir el mismo à España à tratar con su Magestad el buè asiento de las cosas pertenecientes à la Cristiandad de su nueva Iglesia. Llegado, pues, que vbo à España, escribió al V. P. Diego Lainez, que avia acabado de suceder à N. S. Patriarcha Ignacio, instando por algunos sujetos, que viniesen en su compañía, quando volviesse à la Nueva-España. Condescendió N. P. General con tan santa demanda, y señalole quatro Padres. Pero sin efecto, porque aviendo bajado à S. Lucas, y estando ya para embarcarse cõ el Señor Obispo; cayeron malos de suerte, q̄ ni se pudo lograr la diligencia del zeloso Prelado, ni la buena voluntad del V. P. Lainez: v aviendose partido sin ellos; y mejorado despues trocaron el

Aviva sus diligencias Señor D. Basco.

Consigne 4 Padres

Caen malos.

Occidente por el Oriente, y pasaron à la India, disponiendolo assi la obediencia. Conociò el buen Obispo la disposicion de la providencia divina, que no quiso, que viniessen à la Nueva-España, ò porque eran mas necessarios en la India, ó porque aun no avia llegado el tiempo oportuno de venir à este Reyno. Y assi consoló à su Cavildo, y toda su Iglesia, con dezirles: que aun no avia llegado el tiempo, que tenia Dios dispuesto; pero que estuviessen ciertos, q̄ llegaria, y vendria à su Obispado la Compañia, pero no en sus dias como despues sucediò, y vieron sus feligrezes cūplido su anuncio.

70. El segundo, q̄ con diligencias, y suplicas solicitó la venida de la Compañia, fue Alonso de Villaseca, vno de los vecinos mas poderosos de Mexico, tan hazendado, que era en la Nueva-España el rico por antonomacia, y à quien avia dado Dios tanta hazienda, como animo, para gastarla en servi-

cio suyo, y provecho de todo el Reyno. Este noble, y Christiano Cavallero, deseoso de traer à Mexico la Compañia despachó orden à sus Agentes por algunos della, que diessen principio à la fundacion, y cō el orden embiò dos mil ducados de plata para su avio, y libranza abierta para lo demas, que vbiessen menester para su viage. Estas piadosas, y liberales agencias tampoco tuvieron effecto, porque los que podian entonces, que fue el año de 1566. y 67, venir à Mexico, ^{And. Perez in hif manus lib. 1. c.} fueron embiados à la Florida, como escrebi en el Libro I. y guardó el Señor cō su altissima providencia para mejor sazón su venida; pagandole à este Cavallero sus buenos deseos, con escogerlo, y señalarlo para fundador del insigne Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, entre los muchos, que pretendieron, como diré despues, su fundacion; que tubo effecto seis años despues, con la accion siguiente:

Cap. II. Piden la Fundacion de la Compañia de Iesus el
✠ Virrey, y Ciudad de Mexico. ✠

71. **G**OVERNABA por los años de 1571. la Nueva-España, quarto Virrey della, D. Martin Enriquez, que havia

tratado con intimidad al S. P. Francisco de Borja, quando Duque, y aun era deudo muy cercano, y quando Vicario General de N. Bienaventurado P. en España, y sabia por experien-

riencia, quan necessarios eran en este Reyno sus ministerios; via los anxiosos desseos de los vecinos de Mexico, de que vniése á este Reyno la Compañia, para la buena educacion de sus hijos en virtudes, y letras. Estaba ya el Reyno poblado de muchos Cavalleros, y otras innumerables familias de gente calificada, que avian venido á el para poblarlo, y como sabian el cuydado con que los Maestros della se aplican á la enseñanza de todos, en especial á la de la juventud en las escuelas de leer, y escribir, y en las clases de latinidad, y de buenas letras, deseaba tenerlos en Mexico, y en las demas Ciudades del Reyno, que ya eran muchas; para encargarles la buena educacion de sus hijos. Es verdad, que desde el Año de 521. en que ganò el siempre invicto Cortez á Mexico, y conquistò para España este Nuevo Orbe, avian pasado á el las sagradas Religiones, la de S. Fráncisco la primera, la esclarecida Familia de Santò Domingo, la insigne Orden de S. Augustin, la Redempcion de Cautivos de el gran Nolasco; que como las quatro ruedas volantes del carro de la Fê, y como los quatro misteriosos Animales, que lo tiraban, la avian ya llevado, y dilatado por todo el Reyno; debiendose á su caridad, á su ze-

*Las 4. Religiones
avian aumentado
la Fé.*

lo, y á sus sudores los estendidos aumentos, que en el tenia. Pero con todo echaban menos que mientras los Hijos Apostolicos destas fervorosas Religiones se empleaban dignamente en convertir, en catequizar, en instruir, en baptizar, y promover en la Fê, y Ley Santa de Christo los Indios, que á millares avian trahido, y trahian cada dia á la obediencia de la Iglesia, y Monarchia Catholica; estorbaba, que concurriesen los Compañeros de Jesvs á ayudarles á lograr las copiosas redadas de tan numerosa peñca; principalmente, que en la cultura de las escuelas, y estudios de todas letras, sabian, que es singular la gracia, y dextreza, que Dios ha dado á los de este santo Instituto; como de experiencia vnos, y otros de relaciones ciertas de Europa conocian.

72. Por estos motivos, y otros, que se escusan, y no se ^{Motivos} ignoran, entraron en Cavildo ^{para traer la Compañia, y pedirle el Virrey.} los Regidores de Mexico, y en el, de vn acuerdo todos determinaron escribir al Rey N. Señor en cuerpo de Ciudad, y de pedir al Virrey, y Audiencia, escribiesen, para que su Magestad Catholica, se sirviesse, de disponer, y mandar, que pasase a Mexico vn numero competente de Religiosos de la Compañia de Jesvs. Como era

vno el sentir de Virrey, Audiencia, y Ciudad, fue vna la resolución: escribieron todos de acuerdo. La carta en substancia era assi:

Carta de la Ciudad de Mexico al Rey.

S. y R. M.

LAS noticias por relaciones ciertas de España, que tenemos de los gloriosos empleos en bien, y provecho de las Republicas, que la Santa Compañia de Iesus tiene, y en que se exercita en todos los Reynos de la Christianidad; y de las innumerables almas de Gentiles, que en la India, Iapon, y Brasil han convertido los de ella, en los pocos años, que a, que los embiò Dios al mundo; nos han puesto en obligacion de conciencia, y fidelidad; de representar al Catholico zelo de V. M. quanto fruto podran hazer en estos Reynos tan numerosos de Christianos, y de Gentiles, operarios tales. Porque aunque los Religiosos de las otras Santas Religiones, y el Clero, q̄ V. Magestad ha sido servido de embiar à esta tierra, trabajan en ella gloriosamente: pero las Provincias son tan dilatadas, las naciones tan numerosas, y la esperanza del fruto tan bien fundada, que si todos los Sacerdotes Regulares, y Seculares, que ay en toda la Christianidad, pasaran a la Nueva-España, tuvieran

bien que hazer, y sobrarian Provincias llenas de gente, à q̄ no pudieran acudir. Esto es tan lejos de todo encarecimiento para los que acá vivimos, y lo vemos con nuestros ojos, y lo tocamos con las manos, que aunque en esto desseamos significar d V. Magestad lo que ello es, aun quedamos muy cortos. Aviendo lo pues pensado, y conferido, nos a parecido dezir, y representar a V. Magestad, que los fervorosos operarios de la sagrada Compañia cumpliendo con las obligaciones de su Apostolico Instituto, seran de mucha utilidad en las Ciudades recién fundadas, en particular en esta gran Ciudad de Mexico, cabeza de todo el Reyno, que necessita de Maestros de leer, y estrebir; de latinidad, y demas ciencias, quales sabe muy bien V. Magestad son los della en Europa. En la cultura de los Naturales, y reducciõ de las naciones Gentiles importantissimos. Todo lo dejamos à la providencia, y zelo Catholico de U. Magestad, sobre cuyos ombros carga la Christianidad, y aumentos de aquestos Reynos, y la esperanza de la salvacion de tan innumerables almas. Guarde Dios la Catholica, y Real persona de V. Magestad, &c.

73. A este tenor casi escribiò el Virrey, escribieron los de la Audiencia, y es de creer ayudò, y cooperó D. Pedro Moya de

Contreras, Inquisidor mayor del Santo Tribunal de la Fe en este Reyno, despues Arçobispo, y Virrey de Mexico, y finalmente Presidente de Indias en el supremo Consejo dellas, grande estimador de la Compañia, y de sus ministerios, como à su tiempo veremos. Llegaron à tan buen tiempo estas cartas, que acababa el Rey Catholico de recibir otras de Lima, en que el Virrey, la Real Audiencia, y la Ciudad le daban gracias por averles embiado el año de 1567. al Padre Geronimo Ruiz del Portillo, Varon adornado de grandes talentos de letras, y de virtud, con otros siete compañeros, de cuyos Apostolicos ministerios estaba Lima ya, y gran parte del Peru muy edificados. Y pareciendole, que no menos necesitaba este Reyno, que el de el Peru, de operarios tan provechosos; se movió, assi por su Catholica piedad, y zelo de estender la Fé de Christo, que fue siempre el blazon, y blanco de sus Reales acciones; como por condescender, y dar gusto à la Ciudad de Mexico, à su Audiencia, y à su Virrey, q̄ pedian vna cosa tan de su agrado, y del servicio de Dios, y que avia de ser para grande aumento de su Corona; à mandar pasasen sujetos de la Compañia, que fundasen en la Nueva

España, y para que tuviesse efecto su voluntad escribió carta al Padre Manuel Lopez Proviccial de Castilla del tenor siguiente:

EL REY.

VEnerable, y devoto Padre Provincial de la Orden ^{Cedula pa} de la Compañia de Iesus desta Pro- ^{ra que vi-}vincia de Castilla. Ya sabeis, q̄ ^{ga la Com-} ^{pañia.} por la relacion, que tuvimos de la buena vida, doçtrina, y exemplo de las personas Religiosas de esta Orden, por algunas nuestras Cedula os rogamos à vos, y à los otros Provinciales de la dicha Orden, que en estos Reynos residen, señalades, y nombraades algunos Religiosos della, para q̄ fuesen a algunas partes de las nuestras Indias, à entender en la instruccion, y conversion de los naturales dellas; y porque los q̄ dellos aveis nombrado, an sido para pasar a las nuestras Provincias del Peru, y la Florida, y otras partes de las dichas Indias, donde ordenamos, y mandamos residiesen, y se ocupassen en la instruccion, y doçtrina de los dichos Naturales. Y tenemos deseo de que tambien bayan à la Nueva-España, y se ocupen en lo susodicho algunos de los Religiosos, y que alli se plante, y funde la dicha Orden: con que esperamos, serà N. Señor servido, por el bien comun, que dello redundarà en la conversion, y doctri-

trina de los dichos Indios. Vos rogamos, y encargamos, que luego señaleis, y nombreis una docena de los dichos Religiosos, que sean personas de letras, suficiencia, y partes, que os pareciere ser necesarias, para que pasen, y bayan á la dicha Nueva-España, á se ocupar, y residir en ella en lo susodicho, en la Flota, que este año a de partir para aquella tierra: que demas del servicio, q̄ en ello hareis a N. Señor cumplireis con lo que sois obligado. Y de como assi lo hizieredes, nos dareis aviso, para que mandemos dar orden, como sean proveidos de todo lo necesario a su viage. De Madrid á 7. de Marzo de 1571. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Antonio de Eraçõ.

76. A esta carta [que he puesto aqui á la letra, porque se vea el concepto, que el prudente Rey tenia de la Compañia,

y el zelo de propagar en estos Reynos, que Dios le diò, la Fè de Jesu Christo] Respondiò el Provincial; que este negocio tocaba al P. General, y no á él: conque se vbo de despachar correo á Roma, y encargar su Magestad al Embajador tratase este punto con el P. General, como lo hizo: y el P. Francisco de Borja obedeciendo á tan santo orden, señaló al P. Pedro Sanchez, Rector, que era entonces de el Colegio de Alcalá, y que antes de entrar en la Compañia lo avia sido de su Vniversidad; persona de las prendas, y partes necesarias para emprender, y entablar vna Provincia de la Compañia de Jesvs, que tanto la avia de ilustrar, y dar á conocer en aquel Nuevo-Mundo. Al qual para encargarle tan ardua, y tan importante empresa le escribió la carta siguiente.

Respuesta
del P. Provincial
al Rey.

Carta del Beato P. S. Francisco de Borja tercero General de la Compañia de Jevs, para el P. Doctor Pedro Sanchez primero Provincial de la

✠ Nueva-España. ✠

Para el P. Pedro Sánchez.

PAx Christi &c. Quisiera, que la Armada, que va á la Nueva-España diera lugar á q̄ nos viesemos, antes, que V. R. se vbiere de embarcar. Mas por que mi jornada se hará conforme quisiere caminar el Señor Car-

denal Alexandrino, Legado de la Magestad Catholica, y al Rey de Portugal, con quien su Santidad me ha mandado baya, que creo será muy poco á poco, por ser muy flaco, y aunque está ya de partida la Armada, co-

T mo

mo creo se hará á la vela á fin de Agosto. Para la qual su Magestad por una su carta me ha pedido doze sugetos: y es U. R. vno de los que para esta Nueva España he elegido. Uaya Padre mio con la bendicion de N. Señor, que si no nos vieremos en la tierra, espero en su divina Magestad nos veremos en el Cielo. Ten la brevedad, que fuere posible, se parta con los demas desta Provincia, que aqui diré, á Sevilla.

De todos va V. R. por Superior, y Provincial de la Nueva-España. Placera á la infinita misericordia del Señor darnos á todos copiosa gracia vt referatis fructum sexagesimum, & ce n-

tesimum. Embiarse ha á Sevilla su patente, creo, que ya en Madrid está pasada la licencia, y lo que será menester. Y para procurar en Sevilla el Viatico, flete, y matalotage, será bien ir con tiempo, &c. De Roma 15. de Julio de 1571. Francisco.

Con esta carta vino otra de la misma fecha para el Provincial de la Andaluzia: en que se ñalaba algunos sugetos; y otra al Provincial de Toledo sobre lo mismo, de los quales vnos fueron, y otros no pudieron ir, y en su lugar fueron escogidos, otros, como veremos en su lugar.



Cap. III. Recibe el Padre Pedro Sanchez sus despachos de Roma, y dispone su viage á Sevilla, su detencion en ella, &c.

77.



LEUGO, QUE el P. Pedro Sanchez recibió el pliego de Roma, por el tenor del sobre escrito conoció el cargo, que la obediencia ponía sobre sus ombros, y antes de abrirle se fué con el delante del Santísimo Sacramento, y con grande resignacion, y lagrimas de ternura se ofreció á la obediencia, y abraçó en su corazon la Cruz de peligros, y de trabajos, que el Señor le embiaba.

Ofrecefe
á la jornada
el P.
Sanchez:

De la oració se levantó á abrir las cartas, y aviendose enterado mas claramente de lo que Dios por medio de la santa obediencia le ordenaba; empeçó el cumplimiento della por el despacho de las cartas, que venian para los Provinciales de España, ponderandoles la brevedad del tiempo, y la buena ocasion de Flota, para que cada vno quanto antes despachase á Sevilla los sugetos, que cada Provincia contribuía, porq no se malograse la oportunidad

dad de embarcarse en ella. Y el se fue luego aquella tarde à Jesvs del Monte, donde estabã los Maestros, y Estudiantes, como es costumbre, por el Estio, en vacaicones. Despidiõse con el affecto de ternura, y de sentimiento, dellos, y del, porque le amaban como à verdadero Padre, y los amaba como à verdaderos hijos; y aviendo escogido los que le avian de acompañar en la empresa, se partiò con ellos la tarde del dia siguiente à Guadalaxara, à despedirse de los Señores Duques del Infantado, hijos suyos de confesion: de quienes recibì muchos agafajos, y en señal de su amor, y reverente memoria algunas reliquias insignes de las muchas, que aquellos grandes Señores tienen en su Capilla. De alli pasó à Madrid, quedãdo bien sentidos de su ausencia los Duques, que aunque poco despues se esforçaron con todo empeño à impedirle el viaje, pudo mas Dios, q lo avia señalado para empresa tan de su servicio, y agrado, como dirã la Historia.

78. En la Corte fue muy biẽ recibido del Rey, que mostrò mucho gusto con su eleccion, porque como à persona de tanta opinion en Alcalã, y Salamanca le conocia muy bien. Mandole despachar muy bien en el Consejo Real de las In-

dias, de donde à la fazon era Presidente Juan de Ovando, Amigo intimo suyo en Salamanca: que fuera de los despachos amplissimos para la Casa de la Contratacion en Sevilla, le diò cartas de recomendaciõ para la Nueva-España; que aũque sin ellas fueran muy bien recibidos, por lo que eran deseados; pero siempre son semejantes cartas de mucha importancia.

79. Por prieda, que el Padre Pedro Sanchez se diò sin perder punto de tiempo, no pudo alcanzar la Flota, que el dia mismo, que entrò en Sevilla 10. de Agosto de 71. se hizo à la vela en S. Lucas. Pero este, que al fervoroso deseo de los nuestrs, que ya estaban juntos en Sevilla, pareciò contra tiempo; fue vna de las singulares providencias de Dios con los Missioneros desta Provincia: porq aviendo salido aquel año tan tarde la Flota (cuyo tiempo à proposito de partir en pasando S. Juan, se pasa, y todos los dias, que sale despues ba arresgada) diò vista à las costas de Nueva-España tan à destiempo, que acometida de vn furioso Norte, que son ordinarios, y muy recios, desde Oçtubre hasta Enero en ellas, diò à la costa sin poder tomar el puerto, que en semejantes tormentas, es mas peligroso,

T2

que

Despidese de los Duques del Infantado.

No alcanza la Flota.

Recibelo biẽ el Rey

que el Mar, y casi toda se perdió; y sin duda huvieran perecido los nuestros: librandolos el Señor, que todo lo previene, por este, que pareció acaso de la desgracia, y no fue sino à consejo de su altissima providencia. Y para que se vea con mas evidencia el cuidado, que tenia el Señor de guardar à sus Siervos, sucedió otro contingente, en que se confirmó, que andaba aqui la mano de Dios, q̄ desbarataba las ocasiones de su peligro.

Providencia de Dios con a Mission

80. Como à los Missioneros se les hazia pesada la perdida del tiempo de vn año, en que perdian lo mucho, que deseaban hazer en las Indias: trataron de embarcarse con el General Pedro Melendez, amigo muy fino de la Compañia, como en todo el Libro primero queda ya dicho, para ir en Galeones, aunque con algun rodeo, con las brisas de Enero. Ganaron para ello Cedula de su Magestad para su despacho, y entretenimiento (que assi llama el Consejo al socorro, que se da mientras aguardan embarcacion en los Puertos) en Cartagena, y la Habana: y habiendo hecho la provision de matalotage, y estando fletado el Galeon S. Felipe, y para embarcarse en el; movió Dios à algunos amigos de la Compañia zelosos, y prácticos, que

Segunda providencia con dicha Mission.

persuadieron al Padre Pedro Sanchez excusase el rodeo, à Cartagena, y la Habana, y las incomodidades en ambos Puertos, y la dificultad de pasage de la Habana à la Vera-Cruz: y que mejor les estaba aguardar à la Flota en España, que andar rodeando, y rodando por tantos Puertos en las Indias. Con que con beneplacito, y aprobacion del General, que assi lo sentia, se desbarató el viage, y se escaparon de la muerte los nuestros, porque el Galeon S. Felipe, en que havian de ir, se quemó en el golfo de las yeguas con toda la gente, que llevaba, sin escapar persona del: quedando los nuestros con estas dos paternales providencias de Dios tan reconocidos à su misericordia, como asegurados della!

Difundidos algunos entredidos el rodeo.

81. No puedo dexar aqui de tocar, lo que estos dos sucesos causaron de estimacion à los Missioneros de la carrera de Indias, en particular de la Nueva España, en los navegantes, y Cargadores de Flota. Desde entonces à quedado tan impresio en sus animos, que los Navios, que llevan los Missioneros por especial privilegio de la providencia divina, ban libres de todo riesgo, que los Capitanes de Navios pretenden con exquisitas diligencias, por que los suyos lleven la Mission, que ban

Opinion piadosa de los Navios, en que ban Missioneros de la Compañia.

ban á ellas, assi á tierra firme, como á la Nueva-España, ha-ziendo para conseguirlo buenos partidos, porque su piadosa Fè juzga, que en llevarlas lle-
van salvo conduto contra todos los peligros, que en el Mar suceden: y el año de 667. está-
do Yo despachando en Cadiz una Mission para Nueva-España, se llegó á mi vn Cargador en la calle nueva, y me preguntò, en que Navio ba la Missiõ, que ba en esta Flota? dixele, que en la Capitana vieja, que era de D. Leonardo de Lara.
Pues en esse Navio han de ir los riesgos todos de la hazienda, que embio á Indias; porque no se sabe, que en mas de cien años, se aya perdido, ni en la carrera de Tierra firme, ni en la de Nueva-España, Navio, q̄ aya llevado la Mission de los de la Compañia. Ellos assi lo creen piadosamente, y Dios coopera con la piedad de ellos; pues en mas de 128. años, que ha, que se fundò la Compañia

en la Nueva-España, no ha succedido perderse Bajel, en que ba Mission alguna en ambas derrotas, en mas de 20. barcas, que han ido al Piró, Nuevo Reyno: y en otras tantas, q̄ han venido para este Reyno. Parece, que como pasan á propagar el conocimiento del sacrosanto nombre de JESVS en todas las Indias, que traen consigo; y S. Pablo dize, que á este nombre hincan las rodillas el Cielo, la tierra, y los profundos; tienen los Mares respecto á este Santo nombre, y se muestran accessibiles, y seguros, á los que lo traen en su Compañia, y lo llevan para comunicarlo á otros. Y tanto mas deben en especial las Provincias de Indias, dar á Dios gracias, y no desmerecer esta amorosa providencia en adelante, quando sabemos, que se han perdido muchos Navios, que no llevaban dichas Misiones. *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam.*

Reverencia de todos los Elementos al S. Nombre de Jesus.

Vea se Re- mesai.

Cap. IV. Otro buen effecto, de la detencion de los nuestros en Sevilla.



82.



A VIMOS EN el Cap. II. los deseos, que el Santo General mostrò en la carta, en que señalò al Padre Pedro Sanchez

por Provincial de la Nueva-España, de verse con èl antes de su partida; y como Dios oye los deseos de sus siervos, y mas quando son del todo ordenados al cumplimiento de los

V

car-

Lo que succediò al Autor en Cadiz.

Razon de este privilegio.

Se cree piadosamente.

*Instruye
el S. Borja
à buca al
P. Pedro
Sanchez.*

cargos, que pone à sus ombros; y los del Santo Borja, que eran en orden à instruir à boca al P. Pedro Sanchez, y disponer mejor su viage, y el buen suceso de la nueva Provincia, dispuso por aquel camino; que no pudiesen aquel año embarcarse en la Flora: y que el S. P. Francisco viniese à Madrid por compañero del Cardenal Alexandrino, sobrino de Pio V. Pontifice Maximo; y que interin el P. Doctor Pedro Sanchez fuesse à la Corte, y se viesse con el Santo General, y este negociase, que el Rey les librase en la casa de la contratacion lo necesario para su viage: y que se desechasen algunos sugetos, q̄ avia dificultad en su ida, y se pudiesen otros, que fuesen mas à proposito para empresa tan del servicio de Dios.

83. Llegado el tiempo, se juntaron en Sevilla, y refenarõ quinze: once Padres, y quatro Hermanos, para la nueva Mission, que fueron los siguientes.

1. El P. Doctor Pedro Sanchez Natural de S. Martin, en el Arçobispado de Toledo, de la misma Provincia, y primero Provincial.

2. P. Diego Lopez, de la Provincia de Andaluzia, Natural de Castro Mocho en tierra de Campos, primero Rector del Collegio de Mexico.

3. P. Pedro Diaz, de la Provincia de Toledo, Natural de Orchi en la Alcarria, Arçobispado de Toledo, primero Maestro de Novicios de la Provincia. Estos tres venian señalados por N. P. General, y eran Profesos de quatro votos.

4. P. Hernando Suarez de la Concha de la Provincia de Castilla la Uieja, Natural de Medina del Campo,

5. P. Francisco Bazan, de la Provincia de Castilla, Natural de Guadix, en la Andaluzia Alta.

6. P. Pedro Lopez de la Parra, Natural de Salamanca, de la Provincia de Castilla.

7. P. Diego Lopez de Messa, de Zafra en la Extremadura, del Arçobispado de Sevilla, de la Provincia de Castilla.

8. P. Alonso Camargo de la Provincia Toledo, Natural de Guadalaxara en su Arçobispado.

9. H. Juan Curiel Estudiante Theologo, de la Provincia de Toledo: Natural de Aranda de Duero, Arçobispado de Burgos.

10. H. Pedro Mercado, de la Provincia de Andaluzia: Natural de Mexico, Theologo de segundo año.

11. H. Juan Sanchez, de Puerto llano, Arçobispado de Toledo, Theologo de segundo año

año, de la Provincia de Toledo.

12. H. Barcholome Larios, de la Provincia de Castilla, Coadjutor temporal.

13. H. Martin de Motilla de la Provincia de Aragon; Coadjutor temporal.

14. H. Martin Gonzalez, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

15. H. Lope Navarro, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

84. Señalados estos 15. sujetos, ordenó el B. S. Francisco de Borja para el buen gobierno de la Uice-Provincia de la Florida, que los sujetos della, que avian quedado en ella, que eran los Padres Antonio Sedeño, Juan Roger, y los Hermanos Juan de la Carrera, Francisco de Uilla-Real, Pedro Ruiz de Salvatierra Cuoadjutores temporales, y el Hermano Juan de Salcedo Novicio fuesen subditos del P. Pedro Sanchez Provincial de la Nueva-España, como los 15. della que avemos dicho. Y juntamente le diò orden, que visitasse las residencias della, y viesse si feria mas servicio de Dios, que prosiguiesse en ellas, ò q se passassen à vivir à la Nueva-España, como toqué en el fin Libro primero, y escriviré adelante. Y ordenó esto para revo-

car el orden que avia dado seis años antes al P. Geronimo Ruis del Portillo, Provincial del Pirú, para que fuesse Superior de dicha Vice-Provincia; y el P. Portillo, como tal, fue quien embiò y despachò las dos Barcadas vltimas que fueron à la Florida, del P. Juan Bautista Segura, y sus compañeros, y del P. Luis de Quiros, y los suyos. Y por esta superioridad, q tubo la illustre Provincia de el Pirú (aunque como in actu signato) de la Uice-Provincia de la Florida; de donde empieza como de parte suya la antigüedad de la Provincia de Nueva-España; le dà Esta, y confiesa de justicia la antigüedad, fuera de venerar, como se venera, su grandeza, en lo numerofo de sujetos; en lo opulento de sus Casas, y Colegios; en lo lucido de sus Varones esclarecidos en letras, santidad, que ha tenido, y tiene: por lo qual, aunque no vbiera otro titulo merece muy bien la primacia, que goza entre las seis Provincias de Indias.

85. Diò tambien vn catalogo de ordenaciones llenas de Paternal providencia, del modo como se han de portar los Superiores de la Provincia de Andaluzia con todos los Misioneros, que passan à Indias; de lo que han de pagar por sus ali-

Revoca el orden, que se diò al P.

Provincial del Piru de visitar la Vice-Provincia.

Primacia y elogio de la gran Provincia del Piru.

Incorpora el P. Borja los sujetos de la Florida

*Ordenes
para el go-
vierno de
las Indias
de S. Bor-
ja.*

alimentos en Sevilla, S. Lucas, y Cadiz. De lo que deben hazer con ellos los Procuradores de Indias, que en Sevilla residen: de las diligencias, que en la casa de la contratación han de hazer para despacharlos. Y otras muchas prudentes advertencias, que dellas se conoce, quan verdadero Padre fue de las Provincias Occidentales. Estas ordenaciones originales, que estan en el Archivo del oficio de las Indias de Sevilla, por mayor veneracion de la firma de mano del S. General, quando lo canonizó la santa Silla el año de 1671. vn siglo cabal despues, de la fundacion de la Nueva-España, y los sugetos de ella las hize Yo (que esse mismo año de la canonizacion nombrado Procurador de Indias en Sevilla) adornar en vna nomina de plata muy curiosa con su vidriera de cristal por donde se puede ver la precisa firma, que se guarda en dicho Archivo: y para que pudiesen servir dichas ordenaciones di providencia, que se copiasen de mejor letra, que las autorizase vn Notario Apostolico, como se hizo.

93. Con estas, y otras instrucciones, que assi por escrito, como à boca dió el S. General al P. Pedro Sanchez, y con su santa bendicion se volvió à Sevilla

casi à los fines del año. De donde porq los suyos se ocupassen mientras llegaba el tiempo de la embarcacion en servicio de la Provincia, y se desocupase el Colegio de S. Hermenegildo en Sevilla, que en este tiempo era my corto, repartió en Misiones por los lugares de la Provincia à los suyos para que los ministerios, que en ellas exercitassen, les sirviessen de probacion, y de Noviciado para la gran Mission, à que iban. Vnos se quedaron en Sevilla, exercitandose en los Hospitales, y carceles en obras de charidad, y misericordia; haziendo la Doctrina Christiana à los niños en las escuelas, à los pobres, y gente ruda en las plazas, y en los cantones. Otros se fueron a Medina Sidonia, y à Rota; otros à Xerez de la Frontera, los quales exercitarõ en esta populosa Ciudad los ministerios, que vsa la Compañia con tanto fervor, y provecho, que aficionados à ella, y conociendo su importancia hizieron diligencias, y consiguieron la fundacion del Colegio, que oy tiene en ella la Compañia. Debiendo la Provincia de Andaluzia à la Nueva-España este beneficio: con que empezó à pagar la mucha charidad, que della han recebido siempre, y esperan recibir en sus

*Reparten
se por la
Provincia
las Indias.*

*Debe à
Nueva-
España la
fundacion
de Xerez.*

Collegios sus Missioneros. Por la que Yo recibí en siete, años quí viví en ella, de que estaré mientras viviere, reconocido, y aleguro, que la experimētaran los demas desta Provincia: porque generalmente ay en toda ella mucha charidad, con los de Indias, son vnos Angeles. Yo hablo de experiencia; y no haciendo estos officios con migo por mí, que soy el menos digno de todas ellas, es sin duda, que los hizieron por su mucha charidad, y obsequiosísimos naturales; y el amor, que tienē à los de Indias.

Elogio de la Provincia de Andaluzia.

86. Los que fueron à Cadiz, hizieron en aquel Puerto, emporio del mundo, igual fruto. Pero donde mas se mostró la gracia del Señor, que les asistia, fue en S. Lucas de Barrameda; donde à los que vinierō à esta Ciudad, Corte de los Duques de Medina Sidonia, que fueron mas en numero, que à otras partes, los tubo, y sustentò à su costa la Excelentissima Condesa de Niebla D. Theresa de Zuñiga, devotissima, y amantissima de la Compañia, cuya devocion, y affecto se le avia pegado, de lo mucho, que amaba, y veneraba la Santidad del P. Francisco de Borja, que pocos años antes, siendo Comissario General en España, vino a S. Lucas à visitar, y agra

decir à estos Señores las mercedes dignas de su grandeza, quí à la Compañia hazian. Y ay tradicion cierta en esta gran Casa, que esta Señora, por quitar al Santo Borja vn Rosario, en que rezaba, para guardarlo por reliquia, le avia dado ella otro diziendole, que aquel estaba mas bien tratado, y mal tratado el del Padre quí le diese el suyo, y recibiese aquel. Y como el Santo Padre, por fello, no avia olvidado la debida urbanidad à personas tales, condescendió con la piadosa demanda. Si no es, que digamos, que como la Señora le pidió, à

Devocion a la Compañia de la Condesa de Niebla.

S. Francisco de Borja su Rosario para guardarlo como reliquia de tan gran Santo; el Santo Padre admitió el de la Condesa, para tenerlo en el mismo grado: por resplandecer en ella excellentissimas virtudes; y tales, que algunos años despues dió à España, y al mundo el mismo heroyco exemplo, que S. Francisco de Borja, quando viendose libre del iugo del matrimonio, diò de mano à la grandeza, y al mundo, y visitandose el tosco sayal de las Religiosas del Convento de la Concepcion de S. Lucas, se hizo pobre, y humilde Monja por Jesu Christo; en donde vivió, y murió con fama de gran sierva de Dios. El Rosario, que esta

Rosario de S. Francisco de Borja en S. Lucas.

esta señora vbo del Santo Padre Borja, lo vinculô en la Casa, y Mayorazgo de Niebla, y el año de 72. se sacò en la procession, que á la Canonizacion del S. Duque, y General se hizo en S. Lucar, como insigne reliquia. Y en estas fiestas observó vna cosa, que pareció premio de la piedad, y reverencia de esta gran señora con el S. Padre, y con los de la Missiõ, que embiaba al Pirú: y es que el dia primero del octavario, que á la solemnidad de la Canonizacion, hizo la Compañia, y cupo á la esclarecida Familia de S. Domingo de Guzman, en S. Lucar, offició la Missa el R. P. Prior del Convento de aquella Ciudad, y le sirvieron de Ministros dos bisnietos de la Religiosa señora de el mismo Orden, y terceros nietos del Santo Borja: Diacono el Reverendissimo P. M. Fr. Domingo de Cuzman, (que quando escribo esto es Arçobispo de Braga en Portugal) y Subdiacono el Reverendissimo P. M. Fr. Enrique de Guzman, que oy es Regente de la Minerva en Roma, y Provincial Tierra Santa, compañero

Dos bisnietos en la solemnidad de su Canonizacion.

y Assistente, que fue del Rev.^{mo} P. General Fr. Antonio de Mórroy, Mexicano, dignissimo, por sus prendas personales de las primeras Mitras de España; hijos ambos del Axcellentissimo Señor Duque de Medina Sidonia. Haviendose estrechado tanto en parentesco las dos nobilissimas Casas de Gandia, y Niebla, que llegaron á ser estos dos calificados Maestros, bisnietos de la santa Condeza, y del Santo Duque: para que á los que viviendo vnió la tierra la semejaza del espíritu, muertos los estrechase en el Cielo en sus esclarecidos nietos la identidad de la sangre, y el parentesco.

Dos nietos de S. Borja en su Canonizacion ministras en el Altar.

87. No he podido negarme á la debida memoria desta Religiosa señora, porque no me acusara la obligacion de agradecido, que manda, que no se diga el beneficio sin hazer grato recuerdo de quien lo hizo. Ni paró la beneficencia desta señora en esta Missiõ, que le quedó tan sabrosa la mano cõ las mercedes, que la hizo, que las continuó mientras vivió, cõ las demas, que por alli passaban á Indias.

Cap. V. Dispone el P. Provincial desde España, que passe á la Nueva-España el Padre Antonio Sedeño: y su viage á ella en execucion de este orden. ✠

88.

EL P. PROVINCIAL Pedro Sanchez, viendose detenido en España por falta de embarcacion competente, no quiso detener al Virrey, y Ciudad de Mexico la noticia cierta de su viage en la Flota siguiente, porque sabia quanto deseaban su fundacion. Para esto en el primer aviso á aquel Reyno, que avia de hazer escala en la Habana, escribió al P. Antonio Sedeño, que dexando en ella al P. Juan Roger por Superior de todos los demas de la Compañia: pasase luego á Mexico, y de su parte visitase al Señor Virrey, Ciudad, y demas Tribunales, y personages dellas: y les diese razon de su quedada en Sevilla, por no haver alcanzado la Flota; y prontitud con que estaban todos quinze sugetos para embarcarse en la Flota siguiente; y que en esto, si Dios no lo estorbaba, no avia duda, por estar ya despachados de parse del Rey, y de N. P. General, y muy deseosos de hazer el viage, que esperaban hazerlo muy feliz el año siguiente, y verlos á todos,

Pasa el P. Sedeño desde la Habana á Nueva España.

y pouverse á sus plantas con todos los compañeros, para lo que quisiesen mandarles, y disponer de sus personas. El P. Sedeño lo hizo como su Provincial se lo madò, y en la primera ocasion, que vbo se embarcó, y aportò á la Vera-Cruz, y de allí pasó luego á Mexico; ospedose en el Hospital de N. Señora, que el Marques del Valle D. Hernando Cortez avia edificado; visitò al Virrey que era D. Marquez, hermano del Marques de Alcanizes, y muy cercano pariente de S. Erancisco de Borja; diòle cuenta de lo que el Padre Pedro Sanchez le mandaba; y el Virrey le agradeciò la atencion del P. Provincial, y al Padre Antonio Sedeño el averle anticipado la noticia: y que interin, que el P. Provincial con sus compañeros venia, cumpliria con las obligaciones, que al Reverendissimo General tenia, y á los deseos de servir á la Compañia.

Recado á Viarey.

Fundaciõ del P. Sedeño.

89. Despues visitò al Tribunal de la Inquisicion, cuyo Presidente, y primero Inquisidor era el Señor D. Pedro Moya de Contreras, muy de la

X2

Com-

*Vicito al
Señor A-
lonso de
Villa Seca
despues fu
dador del
Collegio
de Mexi-
co.*

*Compañia
del P. Se-
deño. sus
Virtudes.*

Compañia, de quien ya hemos dicho, que era verdad, al Cavildo Sedevacante, à la Ciudad, y en especial al piadoso Cavallero Alonso de Villaseca, y à otros, que mas sobresalian, de quienes se dirà despues. De todos fue aplaudida la noticia de la buena, y de feada venida de el P. Pedro Sánchez, y de la Cõpañia, en la Flota siguiente; y la de el P. Antonio Sedeño, que luego se diò à conocer, y en el la muestra de todos los de la Compañia. Offrecieronle muy de veras sus casas, y quanto havia menester dellas; pero el humilde Padre, excusándose cortesmente, se quedó en su Hospital. Donde conocieron muy en breve, quan bien les estaba la persona del P. Sedeño, y su compañero. Era este el Hermano Juan de Salcedo, Coadjutor Novicio, que avia mas de cinco años, que servia à los Padres en probacion, sin que le diesen la sotana, sino, que trahia su vestido seglar, como si no fuera Novicio: y assi acudia à las cosas de la Religion, como si fuera ya vno de los antiguos. Este Hermano assistia à los enfermos, cuydandolos, y disponiendolos para morir, como si fuera su Capellan. Hazia las Doctrinas, y platicaba, assi à los enfermos, como à todos los que venian à oirle, y hazia to-

dos los ministerios, que vsa la Compañia.

98. En breve corrió por Mexico la fama, del P. Sedeño yel deseo de oirle en otras Iglesias. Predicó en la Cathedral, y en las Parrochias, y era tãto el cõcurso, por la novedad, como por el talento de pulpito del Padre y por el Espiritu, que mostraba; y tantos los que movidos de su fervor, querian confesarse con el, que no le vacaba, para el reço, y era menester quitar del sueño, loque avia de dar à esta obligaciõ. Ayudaba por su propia persona al Hermano Salcedo à cuidar, y curar los enfermos, porque no lo cargase todo, que era mucho: Acudia à las consultas, que venian à el, que no eran pocas. De fuerte ganó toda la Ciudad cõ sus ministerios, q̃ si no ubiera resistido al Virrey, y à toda la Ciudad, hallara la futura Provincia, Casa muy buena, y bien alajada de todo lo necssario. Pero decia à todos, que la Compañia avia de entrar en Mexico, por los passos mismos, que entró en el Mundo, en tiempo de Nuestro Santo P. q̃ era por suma pobreza ospedándose en los ospitales: que estaba cierto, que para el Padre Pedro Sanchez, y sus Compañeros, la mejor vivienda seria la mas pobre, y el mayor regalo la in commodidad, y el des-

*Poste Re-
ligioso del
P. Sedeño*

*Ospeda-
los de la
Provincia
en un Of-
pital.*

favid

vio della: que como verdaderos hijos del Santo Padre Ignacio de Loyola, y del Santo Borja, que los embiaba, no buscaban mas commodidad, que la que tuviesen de servir á los pobres; y á los enfermos, donde el vivia, que en aquel Hospital los avia de ospedar, y recibir, para dalles vn buen dia. Y que entendieffen, que aunque el Demonio avia introducido falsamente otra opinion, no venian los de la Compañia à buscar sus haciendas, sino sus almas, como lo verian en llegando ella, y en su desinterres lo iban viendo. Y esto lo dezian con tantas veras, y con tanta eficacia, que atô las liberales manos de los de Mexico cõ

sus palabras, y con su exemplo.
 90. Cedió el piadoso Virrey, y los de la Ciudad de su edificativa demanda; y ya que no pudieron mas, dispusieron, que el Mayordomo del Hospital dessembaraçara las salas, que el Padre Sedeño pidiese, para que las tuviese promptas, y aperfevidas, para los quince sugetos, que ya navegaban, y à la façon estaban cerca de la Vera-Cruz. Assi se hizo con mucho gusto de los officiales, y ministros del Hospital; y mayor de los dolientes del, que en la venida de los Padres tenian librado su alivio; y por el interes grande, que esperaban de tan santos enfermeros.

Desembarasan las salas del Hospital para los 15. que vienen.



Cap. VI. *Embarcansè los quince Fundadores de la Compañia para este Reyno.*



91. **M**VI BIEN OCUPADOS se hallabã nuestros primeros Fudadores en las partes, que en el Capitulo antecedete dixere entreteniendos sus fervorosos deseos en el empleo de aquellas extemporarias Misiones. Pero como su vocacion era para empresa mas permanente, mas alta, y mas ardua, estaban aunq̃ bien empleados, violentos, mientras no se vian en ella. Quiso

Dios cumplirles lo que tanto avia deseado su Apostolico zelo; porque aviendose determinado el tiempo de la partida de Flota de Nueva-Espania, para principios de Junio de este año de 72. se juntaron todos en S. Lucas, de donde avian de salir las Naos della. Estaban cuidadosos, porque el Excelentissimo Duque de Medina Sidonia, que tenia ya conocidas las grandes prendas del Padre Pedro Sanchez, y de quanta vtilidad

Pide el Duque de Medina, q̃ se quede el P. Pedro Sanchez.

Y lidad

lidad seria para su estado, y para su conciencia tenerle á su lado; avia escrito con instancia al S. P. Francisco de Borja se lo concediese y dexase en S. Lucas. Pidióle el Santo General que no hiziese tanto daño á la Nueva Provincia, que le quitase vn Provincial, en quien tenia librados los aciertos de su Fundacion, para mucha gloria de Dios, y bien de la Nueva España: que á su Excelencia y á la Señora Condesa, y á toda su Casa, y Estado como á dueños de toda la Provincia de Andalucía, no les faltaria en ella otra que pudiesse substituirse en lugar del P. que pudiesen sus Excelencias los ojos en el que mejor les pareciesse, y que lo llamasen á su Corte: y no dego de poner en la consideracion de su alta capacidad el sentimiento, y como zelos q̄ tēdrian los Señores Duques del Infantado á quienes se lo avia negado, por las mismas razones, y de que aun semostraban quexosos. Pero q̄ sin embargo desto, si su Excelencia insistiese en su dictamen, que se quedase en buena hora. Y sobre esto por su carta de dos de Junio del año pasado de 71. escribió al Provincial de Andalucía: *Si el Duque de Medina no ha hablado mas, en servirse del Padre Doct. Pedro Sanchez e Duque, y si todo via lo ha pedido,*

Respuesta del S. Borja.

Dispone que el P. Pedro Sanchez se quede, y del Padre Doct. Pedro Sanchez e Duque, y si todo via lo ha pedido,

y está determinado á llevarlo; quedese: y será Superior ental caso el Padre Fonseca, como se le escribe, asta que otra cosa se provea: y en tal caso se de luego aviso al Padre Gil Gonzales, para que embie uno que tenga talento de predicar, como se le escribo.

92 Llego el caso de la partēzia, y el Duque, porque sin duda le hizieron fuerza las razones del S. General, no solo no trató de estorvarle al Padre el viage, sino haviendo llegado el dia de embarcarse los Padres q̄ fue el del glorioso Taumaturgo Lusitano San Antonio à 13. de Junio, y aviendo el dia antes octava de Corpus Christi, despedido desde el Pulpito, de S. Lucas y de España; los Padres Pedro Sánchez, y Diego Lopez salieron de su casa dicho dia en Comunidad, dignandose el Excelentissimo Duque de acompañarlos en persona asta la playa; donde les assistió con toda humildad, y cortezia, sin permitir, que se embarcassen asta que todos los Navios de Flota estubieron fuera de la barra, por excusarles los sustos, que al salir por ella suelen pasar los navegantes, por ser arresgada, y penosa. Y estando ya fuera della, en la Broa, y pozo de Chippiona, dio ordē que se embarcassen en su Falua, y que en ella fuesen á alcanzar la Flota. Des-

No solo detiene al P. Pedro Sanchez, sino q̄ lo acompaña al Navio el Duque.

Proveelas muy bien.

pi-

pidiendose de todos y en particular del Padre Pedro Sanchez con grandes muestras de ternura, y benevolencia. Y q̄ esto no fue solo de cumplimiento, fino muy de veras, lo mostro la liberalidad con que les proveyò de todo lo necesario para cura, y regalo de los que cayesè malos en la navegacion superabundãtamente: y de las prefeas ricas de su Oratorio, que les donò para la Iglesia, que en Mexico edificafen, no menos grande por su opulentissimo Estado, q̄ por su generosissimo y piadosissimo animo.

93 Aviendo acompañado à nuestros Missioneros, otros PP. de la Provincia de Andaluzia, que en San Lucas sehallaban, asta los Bajelos en que la Mission iba, y despedidosè dellos no con menes señales de caridad, y benevolècia, q̄ de invidia sãra por el Apostolico empleo à que los llevaba la caridad de los proximos, y los desterraba de sus Patrias el zelo de la salvaciõ de los Barbaros: quedaron los 15. sugetos repartidos aquel dia, ocho en la Capitana con el P. Provincial, y siete en la Almiranta con el P. Diego Lopez, aunque no lo distingue con claridad, à lo que da à entender la Historia general de la Cõpañia. Pero el dia siguiente se repartieron en otros dos

Navios marchantes porque sus Capitanes quisieron tãbien goçar del provecho de llevar con sigotan santa cõpañia, y vbo de recabar el General de Flota del P. Pedro Sanchez, que se comunicafen à los otros navios sus Apostolicos ministerios: como lo concedio, y dispuso el Padre Provincial: que desde alli quedandose en la Capitana dos Sacerdotes, y tres Hermanos fuesen en cada vno de los otros Bajelos dos Padres con el resto.

94. La distribucion que les dio el P. Pedro Sanchez, y todos guardaron inviolablemẽte para su gobierno economico, y para el provecho de los Marineros y pasajeros fue esta: en rompiendo el Alva con la salutacion loable, que vsan los Marineros entraban los nuestros al toque de vna campanilla en oracion, por espacio de vna hora entera en q̄ el silencio profũdo era indicio del recogimiento interior, y devocion conque le tenian. Acabada la hora se recogian à examinarla, y despues vnos leian en algun libro devoto, ò en silencio, en voz perceptible, si avia como solia aver, auditorio; otros rezaban la Corona, ò Rosario de la Santissima Virgen, ò algunas otras devociones de su affecto cada vno: los Sacerdotes el Officio divino, y

P. Sachino citado en dicho n. 303

Distribucion de los nuestros

Oracion para la mañana.

Lecion espiritual.

Sachino, p. 3. lib. 8. n. 303

los Hermanos estudiantes las Horas de la Santissima Virgē.

Por la tarde.

Despues hablabã algo de Dios, y de su aprovechamiento espiritual con los navegates: y los Hermanos Coadjutores acudian à sus officios, segun les avia encargado la fanta obediencia, visitaban los enfermos; si avia algunos defavenidos, (que ay desto mucho en las navegaciones) los concordaban, y componian. Despues de comer se explicaba alguno de los misterios de la Doctrina Christiana, apoyandolo con algun exemplo moral, y devoto. Al poner del Sol se rezaban las Letanias, y se cantaba la Salve Regina; tocaban las oraciones, y cantando dos pajes de nao de buena voz los acostumbrados verséfitos.

Doctrina Christiana.

Angelus Dni: ecce Ancilla, y Verbum caro, en romãce, reçaban con singular devocion las Ave Marias, y los Domingos, y dias mas celebres de fiestas, platicaba despacio alguno de los Padres con mucho aprovechamiento de marineros. Pero en ningun exercicio, segun testificò el P. Pedro Sanchez, se experimento mas fruto, que en las conferencias, que el mismo entablò en todos los Navios algunas vezes en la semana. Acabada la Salve se juntaban à los principios algunos de los mas principales, y mas enten-

didos y despues los mas de la nao, y por modo de conversaciõ familiar como para divertir las fatigas de la navegacion trataba el P. Pedro Sanchez vna vez de la hermosura de alguna virtud, como de la caridad, y misericordia de la templança en el hablar, de hablar bien de todos &c. Otras de la fealdad de algun vicio como de la ira, de la venganza, de los juramentos, sin necesidad, y mucho mas sin verdad, de la mormuracion, de las palabras indecentes, y torpes, &c. y de ordinario procuraba introducir platica de aquellos vicios mas obvios, y en q̄ mas se tropezava en la Nao: ò de las virtudes, q̄ mas cõducian en ella al buen exemplo y enseñança de todos. Despues que brevemente avia ponderado, como por caveça de la conferencia, los bienes que aquella virtud acarrea, ó los males que trahia con sigo aquel vicio, preguntaba à los q̄ le oian, que sentian ellos en aquel puto: Que medio les parecia vtil para arraigar en el alma aquella virtud: O que remedio, para arrancar del corazón aquel vicio? Eran los principales, y los primeros à estas platicas y conferencias fantãs: en la Capirana el General D. Juan de Arcega, y en su Almiranta el Almirante D. Ant-

Conferencias espirituales.

El General, y Almirante asisten à las Conferencias.

nio Manrique; ambos Cavaleros que sin oponerse alo militar profesaban mui de veras las virtudes Christianas; y en los otros baxeles sus Capitanes. Y era de ver, y admirar, las razones tan buenas, y los medios

Medios q̄ daban los nros ojeñes.

tan eficaces, que la luz natural les dictaba en abono de las virtudes, y en contra de los vicios; y quan de parte de aquellas, y en frontera contra estos se ponía: y como lo q̄ en estas conferencias dezian, eran dictámenes propios, fuera dellas, que era lo que los Padres pretendian, lo practicaban, y procuraban, que los otros lo practicassen. Despues, que cada vno dezía, lo que ingenuamente juzgaban mas apropiado el Padre, que presidía lo apoyaba con algun exemplo apropiado, para que se les que dasse mas de memoria la conclusion de la platica.

Practica de los exco plo por fin.

95. Fue muy palpable la mudanza de vidas, y la reforma de costumbres, las confesiones muchas en la Mar, las comuiones en los Puertos, donde tocaban. A causa de que en aquellos tiempos no se vsaba dezir Missa en el Mar, como oy se vsa, quando abonanzaba el tiempo, y daban lugar los balances: y por esta razon en todos los Puertos, à que llegaron fue grande el concurso

Fruto de estas conferencias, las confesiones.

de comuniones, precediendo con su buen exemplo el General, y Almirante, y demas Capitanes. Pero en donde fue mas notable el fruto fue en la Canaria: donde lograron la venida de los de la Compañia muy a su satisfacion, no solo los de Flota, sino mucho mas los de la Isla: los quales avian quedado con grandes efectos, y estimacion della, desde, que tres años antes, avia ido en compañía del Ilustrissimo Señor D. Bartholomé de Torres su Obispo à aquella Isla, el Padre Diego Lopez; cuya Doctrina, y exemplos Apostolicos tenian tan impressos en la memoria, que luego que supierõ, que venia en Flota su Apostolico Missionero, acudieron à confesar, y lograr la ocasion, como si fuera en semana Sata. Fue mucho el regalo con que acudieron los Isleños à los Padres à la despedida, de que tubieron para repartir con los de Flota, y que guardar para alivio de su viage. Lo que mas estimaron fue la libreria del Señor Obispo, que cobraron, y embarcaron para Nueva-España. Avia sido este Santo Prelado muy amigo de nuestro S. Fundador Ignacio, y por devocion, que à su Compañia, y Patriarcha tenia, la dexó por heredera de su caudal, que era su

En la Canaria ha memoria de P. Diego Lopez.

Cobrá la libreria, que el Obispo dexó a la Compañia en su testamento.

libreria, porque los demas bienes los avia dado de limosna en vida, y N. P. General San Francisco de Borja la aplicó á la Provincia de Nueva-España, que pudo tener por annuncio

de los progressos, que avia de hazer en la enseñaza de aquete Reyno, aver dado principio á su fundacion con la libreria de vn Prelado de los mas doctos de toda España.

Cap. VII. *Profigue el viage de los nuestros hasta llegar á la Vera-Cruz.*



96. **E**N EL PVERTO de la Canaria se detubo la Flota tres dias, y se vbiera detenido menos, si no vbiera dado el General este tiempo, por ver si llegaban la mitad de las Naos marchantes, que comboyadas de la Almiranta no pudieron hazerse á la vela la tarde, que la Capitana con las demas, por tener en tierra sus Maestres, y sus registros; y habiendo salido de la Broa de S. Lucas el dia siguiente pasaron por Sotavento de la Canaria, sin encontrarse el vn trozo de Flota con el otro, asta, que casi á los quarenta y siete dias de navegacion al mismo punto se dieron vista vnas naos, y otras, y entraron en el Puerto de Ocoa con mucho consuelo de el General, y Almirante, que cada vno venia cuidadoso del otro, y de sus Marchantes. Aqui se refrescaron, y descansaron diez dias, y en ellos repi-

Dividese la Flota.

Puerto de Ocoa Avante de S. Domingo 10. leguas.

tieron las diligencias espirituales, que en todos los Puertos, á que arrivaban. Y los nuestros, que venian en la Almiranta cõ el Padre Bazan tubieron el jubilo santo de verse, y saber de la salud, y prosperidad, con q̄ avian venido sus compañeros.

97. De Ocoa se hizieron á la vela á diez de Agosto, y á los nueve de Septiembre, llegaron al Puerto de S. Juan de Vlua, con la navegacion mas feliz, que se ha hecho en esta carrera de Indias, sin que en toda ella vbiese muerto persona alguna, que es cosa rara en vna Flota, en que iba tanta gente, y aviendo sido el viage de casi ochenta y seis dias, en tiempo tan caluroso. Y cotejando alguuos curiosos el desgraciado viage del año antecedente cõ la prosperidad deste, lo atribuián á la desgracia de aver llegado la Mission á tiempo, que no pudo la otra Flota llevar con sigo la compañia de tan santos Varones, y aver tenido suerte esta

Llegan á la Vera-Cruz á 9. de Septiebre.

Atribuyeron algunos el prosperidad á la Copañia.

Flota

Flota de traerla, y en tan exēplares, y religioſos ſugetos, ſalvo conduto contra las hoſtilidades del Mar, y de los vientos, aſſi diſcurria la piedad.

98. Y para que ſe vea mas la proſperidad deſta Flota, y que parece, que llevaba con ſigo la bendicion de Dios, que aſeguraba la buena dicha; dirè vna coſa bien ſingular, que es argumento della. Iba la Flota *Eſcribelo el P. Frã- ciſco Sa- quino n. 304* vna noche de Luna llena, clara como el medio dia, viento en popa, el Mar bonanzible, con aquella alegria, que en ſemejantes noches ſuelen navegar los Navios; quando en vn Navio de los de Flota, vn mozo paſagero, que eſtaba ſentado, ſeguro, y deſcuydado á la vanda, ſe le deſlizò á caſo el cuerpo, y ſe fue al agua. Levantaron los que le vierõ caer el grito laſtimero, que ſuelen, *Cae á la Mar vn hombre.* Hombre á la Mar. Cerrò el Timonel el timon á la banda, y atraveſandofe el Navio diſparò vna pieza, que es la ſeña con que aviſan á los otros de ſemejantes deſgracias. Atraveſaronſe los demas Bajeles, y empezaron á prevenirſe para focorrerle, ſi nadaſe hazia ellos el caido. Como el viento era freſco, y los Navios iban vele- gados, por preſto, que ſe atraveſaron, los que iban trazeros, ya el pobre mozo avia queda-

do diſtante, y por popa dellos. Solo le quedaba eſperanza de coger la Nave en que iba la Miſſion. Los della delante de vna Imagen empezaron á pedir á Dios, y á la Virgen miſericordia para aquel mozo. En el interin vn Marinero atando con diligencia, y preſteza vna maroma bien larga á vn barril bacio, lo arrojò por el lado, que el mozo nadando gritaba: *Los nueſ- tros acun- den á la Virgen.* ſó- corro: y aviſándole, que nadaſe hazia el barril: el con deſſeo de la vida, ayudado de Dios, y de las oraciones de ſus Siervos, y de toda la Flota, como ſe debe piadoſamente creer nadó con tanto valor, y ligereza, q̄ alcanzò el barril, quando ya *Coge el barril á buen tiem- po.* en las manos de los que tenían la maroma no les avia queda- do della con ſer tan larga, ni vn palmo de cabo: que ſegun diſcurrian los prácticos, á averſe detenido en nadar vn Credo ſegun grivaba el Navio, y rodaba con el viento, ſe vbiera quedado en la Mar el pobre. Luego, que ganó el inſtrumēto de ſu remedio, aziendofe de él, diò voces, que tirafen, que ya lo havia cogido. Fueron llamando con toda preſteza, y jalando el cabo, y llegando al coſtado, le echaron otro cabo mas fuerte para izarlo cõ mas ſeguridad. Y aviendole izado (es circunſtancia bien ſingular)

lar!) se notó, que antes de acabar de subirlo, descolgandose por la borda otro mozo de los mas solícitos en su escape le dió sin saber quien era el caído la mano, y subiendolo, como si fuera vna paja lo puso libre en el Combes; donde luego mirandolo bien conoció, que era su hermano: dandole todos con voces, y lagrimas de alegria, al vno los parabienes de aver escapado de tan gran peligro; y al otro los placemes de ser su hermano, y los aplausos de aver sido el primero que le avia dado la mano, y puesto en salvo, con tanta diligencia, y conato, que dudaban, pudiera aver puesto mas, si viera sabido antes, que era su Hermano. Quien duda, que sabe hablar la sangre con insensibles voces, pero con eficazes impulsos! Y si la sangre de vn hermano pidió antiguamente á voces venganza contra su hermano. La sangre de este le pedia mas noblemente socorro para su hermano! El grande Historiador Sachino fáca deste raro suceso, vna grã de, y provechosa moralidad: *Inteligamus, dize, quanto studio alter alteri adesse homines*

*Subelo sin
conocerlo.*

*Conoce, q̄
era su her
mano.*

*Genes. 4.
y. 10.
Vox san-
guinis cla-
mat, &c.*

debeant: cum etiam si nuno leviter sentiamus, tamen olim pespiciui cognituri sumus, quã verè, qui alterum iuvat, fratrem iuvet. Deste caso debemos entender, quanta obligacion tienen los hermanos de ayudarse vnos à otros: porque aunque es verdad, que ahora no lo vemos cõ evidencia; llegarà tiempo en que veamos con claridad, que el que socorre, y da la mano para ayudar à otro se la dà, y se corre con toda verdad à su hermano, pues todos somos hijos de vn Padre, que es Dios, y por consiguiente hermanos.

99. Con esta prosperidad prosiguió su viage la Flota, asta llegar toda à salvamento, vn dia despues, que entrò en el Puerto desta vida la Nave, que nos truxo al mundo la salvacion *MARIA* Santissima, à 9. de Septiembre de este Año de 1572. dia, que notará siempre la Compañia con señal blanca, por lo mucho, que ha debido de amor, y de estimaciones à este gran Reyno entre sus fastos propios, y felizes con piedra blanca, por lo mucho, que le ha servido la Compañia, como se irá viendo en aquesta Historia.

*Conclu-
del P.S
chino.*

*Dia 9. de
Septem-
bre feli-
para la
Compañia,
y este Rey
no.*



Cap. VIII. *Llega la Compañia al Puerto de S. Juan de
Vlua, recibimiento della.*



100. **Q**VANDOLLE-
garon los nue-
tros al Puerto te-
nia otra forma,
y nombre del q
oy tiene: porque se llamaba so-
lo S. Juan de Ulua, de la Isla
en que està el Castillo, que assi
se llama: en donde oy està la
Ciudad de la Vera-Cruz nue-
va, donde solo avia algunas
bodegas en que encerrabá los
aparejos, y xarcias de los Na-
vios. Lo demas de generos
mercantiles, y hazienda de pa-
sageros de Flota, y Navios del
trato, se llebaba en Barcos por
vn Rio á la Ciudad de la Ve-
ra-Cruz, que estava cinco le-
guas della, caminando hazia el
Norte, y se dezia la Vera Cruz
vieja. Fuera de estas bodegas, y
algunas barracas, que servian
de albergue á la gente de Mar,
que saltaba en tierra; avia dis-
puesto, y fabricado la provi-
dencia del Virrey D. Martin
Enriques vn Hospital para los
enfermos, y para los que no
tenian tan presto comodidad,
de pasar á la Vera-Cruz vieja.
Aqui hallaron los de la Com-
pañia al Padre Antonio Sede-
ño con el Hermano Juan de
Salcedo, que algunos dias an-
tes avia bajado de Mexico á

prevenirles ospedage; y les te-
nia aparejada vivienda en el,
que aunque pobre, y no con
tanta comodidad como la que
oy hallan los Missioneros en el
Colegio; era la mejor, que les
pudo disponer entonces, y pa-
ra los que venian del Mar, solo
con ser en tierra firme, tubo
todas las comodidades, que po-
dian desear. Recibiòlos el Pa-
dre Sedeño, aunque no con la
abundancia, y regalos, que me-
recian, y piden los trabajos de
vna larga navegacion, por su
mucha pobreza; pero suplió
la caridad de el Padre lo que
faltò al caudal. Fue el regoligo
de vnos, y otros el que se dexa
entender, de los que se amabá
tanto en el Señor. Oyó el Pa-
dre Sedeño ia felicidad de su
viage con muchos jubilos: y
los Padres huespedes, las histo-
rias entretenidas de edificaciõ,
y de lastimas de sus trabajos, y
de los cõpañeros, q aun estabá
frescas en la Habana, y en la
Florida las muertes acerbissi-
mas por la Predicacion de el
Evangelio del Padre Segura, y
sus Missioneros; que destos pla-
tos pudo servirles el P. Sedeño
con mas variedad, y abun-
dancia, que de los otros platos
á su paladar mas gustosos, que

Padre Sedeño ospeda a los nuestros en el Hospital.

Alegria de vnos, y otros.

todas las viandas del mundo.

101. Pero aunque el Padre no pudo regalarlos como quifiera por su extremada pobreza q̄ era gr̄ade hazerlo, no les faltó el regalo, y agafajo, que merecian sus gloriosos empleos. Porque el Christiano, y generoso animo del Virrey D. Martin Enriques, y de el Inquisidor Mayor D. Pedro Moya de Contreras, compitiendose en demostraciones de amor, y estimacion de la Cõpañia, aquel avia prevenido al Governador y Oficiales Reales; y este à sus Ministros del Santo Tribunal, para que ospedafen, y recibiesen à los nuestros con toda liberalidad, y abundancia. Era el Señor Inquisidor muy fino amante de la Compañia, desde que siendo en la gran Canaria Maestrescuela, y provisor del Ilustrissimo Señor Don Bartholomé de Torres avia comunicado estrechamente al V. P. Diego Lopez, que le dió vnos exercicios, de que sacò gran provecho para su alma, y vn afecto entrañable para con el P. y para con la Compañia, Madre de tan gran hijo. Sabiendo pues, que vno de los Fundadores era el Padre Diego Lopez, à quien veneraba como à Padre su yo; dió orden al Comissario, y demas Ministros del Santo Tribunal, de lo que

*Elogio de
bido à D.
Pedro Mo-
ya de Con-
treras.*

deseaba se hiziesse con el Padre, y todos sus compañeros. Ganaron estos por la mano, y viniendo al Hospital, les dixerõ el orden apretado, que tenian del Señor D. Pedro Moya; y assi les rogaron se viniesen à donde ellos posaban, donde les tenian mas prevencion. Excusaronse los Padres por su humildad, aunque estimaron à los Ministros su caridad, y al Señor Inquisidor su fineza, y dignacion: pero recibieron como limosna de los regalos, que les hizieron, lo qual no pedierõ excusar. Viendo los Ministros del Santo Tribunal, que estaban alli desacomodados, los llevaron à la Vera-Cruz vieja. En su recibimiento cumplierõ el Corregidor el Regimiento, y Clerecia muy bien con el encargo del Señor Virrey; porq̄ antes de entrar los salieron à recibir con mucha fiesta, y acompañandolos con todo el Lugar, los llevaron à la Iglesia mayor, donde aviendo rezado, y dado gracias à N. Señor por el feliz viage, y por la buena acogida, que por su misericordia hallaban en tierra. Los llevaron con el mismo acompañamiento à vn Hospital, donde por saber los Ministros de la Inquisicion su estilo, y su gusto, les dispusieron alli posada: y fue con abũdancia, y como-

Excusaronse los Padres por su humildad, aunque estimaron à los Ministros su caridad, y al Señor Inquisidor su fineza, y dignacion: pero recibieron como limosna de los regalos, que les hizieron, lo qual no pedierõ excusar.

Recibieron el Corregidor el Regimiento, y Clerecia muy bien con el encargo del Señor Virrey; porq̄ antes de entrar los salieron à recibir con mucha fiesta, y acompañandolos con todo el Lugar, los llevaron à la Iglesia mayor, donde aviendo rezado, y dado gracias à N. Señor por el feliz viage, y por la buena acogida, que por su misericordia hallaban en tierra.

Ospedaronse en vn Hospital.

modidad: y no pudieron excusarse, por mas que lo resistieron del ospedage, y regalo, que les hizieron por nueve dias; porque los de la Ciudad alegaban el mandato de su Virrey; los de el Tribunal el encargo apretado del Señor Inquisidor. Agradecieron el generoso ospedage con palabras humildes, y verdaderas, y con obras de Apostolicos operarios haziendo aquellos dias la doctrina Christiana en las plazas, è Iglesias; y predicò el P. Pedro Sàchez el dia de la S. Cruz, Advocaciõ de la Ciudad, en la Iglesia mayor, por aversele pedido el Cavildo della. Y fue el sermõ tan ajustado al dia, y titulo de aquel Puerto, tan grave, y devoto; que por el, y por los de mas ministerios, que iban experimentando aquellos dias, no quisieran quedar sin algunos Padres, y lo intentaron. Pero ya que entonces no pudieron, quedaron prendados de palabra para su tiempo, como se cumpliõ, segun veremos en su lugar.

102. El orden, que tenia el Comissario de la Vera-Cruz, del Señor D. Pedro Moya de Contreras, fue, que en aviendolos regalado, y curado los despachasse a su costa muy biẽ abiados, asistiados del Alguazil mayor del Tribunal en aque-

lla Ciudad, para que con su autoridad les acomodase la posada en las ventas, que en aquel tiempo por los muchos, que en ellas concurren, de los que suben de Flota, y bajan de Mexico, apenas tienen lugar los ricos, y poderosos en que dormir. Notificòle el Comissario al Padre Provincial el orden, y que assi por lo que el Señor Inquisidor mandaba, como por lo que el deseaba servir à la Compañia, estaba prompto à executar, y à costearles todo el viage, hasta ponerlos en Mexico. El Padre Provincial lleno de agradecimientos por finezas tan grandes, y mas de confusion por tan excessivas honras, se excusò de aceptar la oferta; dando por razon, aver mandado su Magestad por sus Reales Cedula à los Officiales de su Real Caja los aviasen de todo lo necessario para el camino, y que estaban promptos à obedecer à su Magestad; y que assi, aunque ponìa sobre sus ojos para estimar, y agradecer perpetuamente la limosna, que el Señor Inquisidor, y su merced en su nombre, y por si les hazian, no podian aceptarla, por no ser necessaria, y repugnar à la pobreza religiosa lo superfluo. Con esto desistió el Comissario, y quedò à cargo de los Officiales Rs. su viatico.

Orden de el Inquisidor mayor.

Excusase el P. Pedro Sanchez con agradecimiento.

Pagan cõ enseñar la Doctrina Christiana.

Piden Padres.

Cap. IX. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan. †

103. **L**OS OFFICIA-
les Reales defea-
ban aviar à los
nuestros, con el
acomodamiento
de cavalgaduras, y criados, q̄
merecian, y suelen; pero era
menester aguardar à q̄ la hu-
viese, y los Padres anxiosos de
salir del calor, y mal temple
de la Vera-Cruz, donde tem-
mian no enfermasen algunos,
no quisieron mas comodidad,
que la de vna requa de mulas,
que fletaron. Salieron de la Ve-
ra Cruz, à diez y ocho de Sep-
tiembre. Iban tan desacomoda-
dos, y tan desnudos, que al-
gunos no hallaban manteos,
por no aver avido lugar de
traerlos con la demas ropa de
S. Juan de Vlva, donde surgiò
la Flota, y como iban de tierra
en extremo caliente, y les mole-
staba el frio, que de Xalapa
para arriba haze, caminaban
con mucha incomodidad. Affi-
lo explican los papeles anti-
guos del Archivo, ponderando
el despreciado traje, con que
iban, para engrandecer el ani-
mo porbre, humilde, y religio-
so, con que caminaban. En-
contraban en el camino à mu-
chos pasageros de Mexico, y la
Puebla, que ya tenian noticia

Salen de
la Vera-
Cruz à
18. de Sep-
tiembre.

dellos, de su virtud, y sabidu-
ria; y viendolos en tan suma
pobreza los miraban con los
visos, que conforme à los ge-
nios de cada vno, hazian aque-
llos sujetos à la vista exterior
despreciables. Los mas se edi-
ficaban, y enternecian viendo
vna Religion, que venia à hõ-
rar con sus letras vn Reyno, y
à llenar de espirituales rique-
zas vn Nuevo mundo, cami-
nar tan pobremente, tan des-
acomodados, sin duda dirian
con el Sabio: *Estos son los que*
el mundo tiene por espectáculo
de risa, y farsa, y por objetos de
burla, y de improprio. Nosotros
como insensatos, tenemos este
desprecio, que ellos hazen de el
*mundo, por locura; y por afren-
ta, lo que ellos, que miran las co-
sas con mejor fin, tienen por hon-
ra: algun dia, quando quite Dios*
à las cosas visibiles la maxcara, q̄
las disfraza, nos dir à la verdad.
*Veis aqui à los que se desprecia-
ban à si, y despreciaban el mun-
do, elevados à la dignidad de*
hijos de Dios; y los que vosotros
*teniades por infelizes, canoniza-
dos entre los Santos del Cielo!*
Estas, ò semejantes cosas dirian
los seglares cuerdos; que co-
mo los papeles de aquel tiem-
po dizen, viendolos se enterne-
cian

Sapiem.
c. 4. & 5.

May so-
bado ca-
mina el po-
bre con
nada.

cian, se edificaban, compungian; y no perdian por su extremada pobreza en las ventas porque los venteros, edificados, y admirados de tanta humildad en hombres tan grandes, les hazian todo buen pasage, acudiendoles á ellos primero, q̄ á todos. Lo cierto es, q̄ á quienes llevan por aposentadora la humildad, como San Francisco de Borja practicaba nada les falta; porque si se les acude con lo que han menester, todo les sobra; si no les dan lo necessario, como se tienen por indignos de todo nada echan menos. Con estos pasos de tanta humildad caminaron estos inclitos Heroes desta Provincia el camino de la Veracruz á Mexico, dexando estãpadas en el con indecibles señales sus exẽplares huellas, para q̄ tantos hijos suyos, que despues dellos lo havian de andar imitadores de su Apostolica vocacion, viesen en su pobreza, y en su humildad el espiritu, con que deben caminar, y que entẽdamos, que su grande pobreza, y las necessidades casi extremas, que padecieron, nos ganaron, y merecieron la abundancia, con que oy nos trata, (porque assi conviene) en los caminos la Compañia.

104. A estos pasos legaron á la Puebla, por donde pasare-

mos de prieda, hasta que vol- *En la Pue*
vamos á ella, mas despacio; que *bla estan*
lo que esta Cesarea Ciudad es, *de paso.*
y lo que á ella debe la Compañia en esta Provincia, pide tratado mas largo, y mas de proposito. Solo diré, que en los pocos dias, que aqui estuvierõ, fue tanto lo que se consolõ en su espiritu aquel Religioso Varon D. Fernando Pacheco, que *Os pedalos*
los ospedõ en su casa, como *el Chãtre*
en su casa
vnos Angeles: y fue tanto lo q̄ se edificõ, y recreõ con el buen olor, que desde que entraron en ella, esparcierõ sus virtudes, toda la Ciudad, que no queria se fuesen á Mexico, sin dexarles como en prendas de su vuelta á fundar en ella, algunos Religiosos. Pero empenãndoles el Padre Pedro Sanchez su palabra, de que a su tiempo les cumpliria sus deseos, y que por ahora era preciso pasar todos á Mexico á presentarse al Virrey, y Audiencia, los dexaron ir. Y ellos, aviendose adelantado algunos dias antes el Padre Antonio Sedeño, prosiguieron su camino para Mexico, que por estar entonces mas crecida de agua su laguna, y casi inundadas las entradas della, y llenas de atolladeros los principios de sus Calçadas, se embarcaron en el Pueblo de Ayotzingo diez leguas de Mexico; y en canoas entraron en ella. Des-

embarcando en la puente de Pelacio, y llegaron à las nueve de la noche: donde cada vno facò à cueftas el hatillo de la ropa, que le avia servido en el camino, y con el al hombro, caminaron al Hospital de N. Señora, en que los aguardaba el Padre Sedeño con mas prevencion de caridad, que de regalos alli se hospedaron, y quedaràn ai en el Hospital, donde se ospedaron, mientras digo algo, aunque breve, de la grandeza de Mexico, à que havia llegado quando los nueftros vinieron, en pocos años de su Conquista.

105. En este tiempo vino à Mexico la Real Audiencia, con ocasion de los pleytos que hubo entre los Officiales Reales, que se conjuraron contra Fernando Cortez, à quien negaron la obediencia, y hubo de venir el Presidente de Santo Domingo D. Fray Sebastian Ramirez de Fuenleal, para sofegar los disturbios, que avia, y averiguar quien avia dado ocasion à ellos, como lo hizo, porque era hombre ajustado, y le diò cuenta al Rey, que embiò las Audiencias, y gobiernos como se siguen.

1526. 106. El año de 1526. vino la primera Audiencia, y por Presidente de ella Nuño de Guzman. Fuefe à España à dar ra-

zon de si Fernando Cortez.

Poco antes vino, como por Pesquisidor secreto D. Fray Julian Garcès, que fue Obispo de Tlaxcala. El año de 1527.

vino D. Fray Juan de Zumar- 1527.

raga con nombre de Obispo de la Carolina, (que esse nombre le dieron, y despues fue Arçobispo de Mexico) Tenian los de la Audiencia orden de no determinar cosa sin su parecer, con que venian à ser como Oydores eztraordinarios.

El año de 1528. embiò la Emperatriz, que gobernaba à España por el Emperador, que avia ido à Alemania, à D. Manuel de Benavides, Conde de Santistevan à quien señalò para esse officio, despues del Conde de Oropeza, que se escusò, y del Mariscal de Fromesta, q

pidiò tales condiciones para venir, que se tubo por mejor no embiarlo; à D. Antonio de Mendoza, en cuyo lugar interim que se aviaba, embiò à D. Fr. Sebastian de Fuenleal, q arriba diximos. El año de 1530

1530. salieron de España en la segunda Audiencia (porq la primera la jubilaron por sus desordenes] los Licenciados D. Balco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco de Zainos, y Juan de Salimeron, que gobernaron justificadamente. El año de 1531. (en que fue la

1531. Apa-

Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe) volvió Fernando Cortez à la Nueva-España, ya Marques del Valle, con título de Governador, y Capitán General, y aviendo governado quatro años la Nueva-España, q̄ conquistò. Vino à ella D. Antonio de Mendoza, que arriba diximos, primero Virrey de la Nueva-España; dicho so por averse hallado en su tiempo la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, gobernò 17. años, y despues pasó al Pirù. El año siguiente, que fue el de 1551. vino D. Luis de Velasco, el 1º. que governò san-
tamente 13. años, y despues de ellos murió, y à los dos años de fede vacante, en que gobernò la Audiencia, vino D. Gaston de Peralta, Marques de Falces, en cuyo tiempo hubo los disturbios, que imputaron à D. Martin Cortez, hijo de Fernando Cortez, segundo Marques del Valle, que se pueden ver mas latamente en Torquemada, lib. 4. de la Monarquia de las Indias. El año siguiente de 1558. vino por Virrey D. Martin Enrriquez, en cuyo tiempo vino la Compañia de Jesvs à este Reyno, como en su lugar diremos. 1558.

Cap. X. De la venida de la Compañia à Mexico, en tiempo de aqueste Virrey, y de los progressos, que en ella hizo.



10. 1553. **L**A COMPAÑIA hallò ya en Mexico fundada el año de 1553. en tiempo del Marques de Falces la Universidad, las quatro Religiones, de San Francisco, de Santo Domingo, San Agunin, y Nuestra Señora de la Merced, (si por toda la Religion contamos à Fray Bartholomè de Olmedo, à Fray Juan Zamorano, y Fray Marcos Dardon, que vinieron con Cortez; aunque

toda la Religion fundò muchos años despues.) La Religio Seraphica fundò el año de 1524. la de Santo Domingo el año de 1526. La de San Augustin el año de 1533. de quienes latamente diràn sus Escritores, y por esso escuso dezir aqui. Despues dellas vino la Compañia à su respecto, à la tarde del dia Evangelico, à ganar el premio del Denario diurno, la qual confiesa lo adelantado de las otras Rellgiones, à cuyo zelo, y trabajo se debe la

*Affilo di-
ze F. Luis
de Zisne-
ros, Mer-
cenario; l.
1. del Ori-
gen de N.
S. de los
Remedios
C. 5. fol.
23.*

conversion deste Reyno tan dilatado, como se puede leer en la Historia de Torquemada, en la de Padilla, y en la del Padre Fray Juan de Gri-galva, que tratan aqueste punto, con el decoro que tan Santas Religiones merecen.

Aqui avia de tratar de la grandeza de este Reyno en el

tiempo de su Gentilidad, de la que oy tiene, que es mucha, pero despues de tan graves Es-criptores fuera *actum agere*, como dicen, y meter la hoz en agena mies; y assi lo dexo, remitiendome à ellos, por pasar à mi Historia, y à mi assump-to, que es el que tengo

entre manos.





LIBRO TERCERO
 DE LA
 HISTORIA
 DE LA PROVINCIA
 DE NUEVA-ESPAÑA,
)(DE LA COMPANIA)(
 DE JESUS.

(✝) (Cap. I.) (✝)
De su entrada, y recibimiento en Mexico,
 ✝ como arriba diximos. ✝

DESDE EL
 Cap. IX.
 del Libro
 antecede-
 te esperan
 mas que
 descansan

nuestros primeros Fundadores
 de la Provincia Mexicana en
 el Hospital de N. Señora, don-
 de entraron á veinte y cinco
 de Septiembre del año de
 1572. á las nueve de la noche:
 que assi lo dispuso la providen-

cia del Padre Provincial Pedro
 Sanchoz, por evitar el ruydo, y
 solemne aparato, que sabia,
 prevenian los Mexicanos para
 su recebimiento. Aquella no-
 che pasaron con la cortedad, q̃
 en las posadas, en sus trasporti-
 nes; que les havian servido en
 la Mar tendidos en el suelo so-
 bre vnas esteras, que en este
 Reyno llaman *Petates*; cena-
 ron, lo poco, que el Padre Se-
 deño pudo prevenirles, que fue
 muy poco: respecto de que los
 pia-

*Entraron
 en Mexi-
 co 25. de
 Septem-
 bre*

piadosos vezinos de Mexico, como los esperaban por tierra, y de dia, y ellos vinieron por la Laguna, y tan de noche, no supieron de su llegada, con q̄ no lograron los buenos deseos, que tenian de regalarlos con la abundancia, que sabe, su piadosa generosidad.

*Dia de S.
Cosme, y
S. Damia
fausto pa-
ra la Cõ-
pañia.*

109. Amaneciò el dia de S. Cosme, y S. Damian, dicho so para la Religion de la Compañia de Jvs, por haverla confirmado en el, la Santidad del Beatissimo Padre Paulo III. treintay dos años antes, y publicòse en Mexico la llegada de los Padres; el secreto con que avian entrado á deshora, y la pobreza, y recato con que avian desembarcado, huyendo de ser recibidos con demostraciones de honra: vnos lo sintieron, porque se les avia malogrado su prevencion: otros se edificaron de su humildad, y modestia, y se confirmaron en las grandes esperanzas, que tenian del fruto, que avian de hazer en la Nueva-España, vnos hombres, que entraban posponiendo toda su estimaciõ y fumentando su buena opinion; no en las publicas estimaciones, sino en el encogimiento, humildad, y modestia que siempre ha professado la Compañia en todas partes: todos se admiraron de su no pre-

venida entrada; y esta admiracion moviò à toda la Ciudad à que concurriessen al Hospital à verlos, y à darles la bienvenida. El Señor Virrey D. Martin Enriquez luego, que supo de su venida, y el modo con q̄ avian excusado la honra, que los de la Ciudad querian hazerles, y el ospicio pobre, y humilde, que avian elegido; exclamo, y dixo: *Muy bien se muestra, que son hijos de su Santo Padre, y Fundador Ignacio de Loyola.*

110. Aviendo se desembarcado muy demañana de los ejercicios espirituales, q̄ vsa la Cõpañia de Oracion, y Mista, los que la dezian; empezaron a recibir visitas de la gēte mas principal de Mexico, que se daban la enhora buena de tener ya la Compañia para mucho bien de su Republica, y de todo el Reyno; y se ofrecian à su asistencia, y servicio con sus haciendas, y sus personas. Y no se quedaron estas offertas en solo palabras; porque considerando la mucha pobreza, y falta de lo necessario, con que venian, y la incomodidad con que estaban en el Hospital, empezaron à proveerles de comida, y vestuario; diré entre otras limosnas, por no alargarme, vna, que les hizo Hernando Gutierrez Altamirano, Cavallero

*Hernan-
do Gutie-
rres Alia-
mirano,
poderoso
bienchor
de esta Pro-
vincia.*

llero tan limosnero, como ri-
co; y era de los mas ricos, y
poderosos de Mexico. Este les
embio luego aquella mañana
dos piezas de paño, vno negro
para foranas, y manteos, y
otro pardo para sobre ropas
(color, q se vsó en la Provincia
por mas de ciento, y setenta
años:) y vna frezada â cada
vno: y mientras vivió socorrió
â la Compañia en lo que ha-
via menester, sin que se
lo pidiesen. Piedad, de que
vsaba igualmente con las de
mas Religiones, y que le pagò
Dios, aun en esta vida, dando-
le el ciento por vno, que pro-
mete en el Evangelio; assi en la
muchu hazienda, que le mul-
tiplicò, como en la honrra, q
hizo a su Casa con el Titulo de
Condes del Valle de Santiago
de Calimaya, que oy se con-
serua con grande lucimiento,
y riqueza, y grande lustre des-
ta Ciudad en su Casa.

*Limosna,
que hizo
a los nue-
stros.*

111. El mismo dia por la
mañana, les embio el Venera-
ble Dean, y Cavildo, sedeva-
cante, por muerte del Señor
D. Fray Alonso de Montufar,
dos Prebendados, con el pla-
ceme de su llegada, y los de
mas cortezanos, y caritativos
oficios, que siempre ha expe-
rimentado en el la Compañia.
Lo mismo hizo el Señor D. Pe-
dro Moya de Contreras, Inqui-

sidor Mayor del Tribunal de
la Fè, Padre verdadero de la
Compañia en questo Reyno.
Los Prelados de las Religio-
nes, compitiendose en las de-
mostraciones de alegria, y be-
nevolencia. El R. P. M. Fr. Juã
Adriano Provincial de la esclau-
recida Familia de S. Augustin,
les tenia prevenido en su Con-
vento Real vn quarto con de-
seo de regalarlos, y assistirlos:
y hizo encarecidas instancias,
porque acceptasen el hospeda-
ge. El Padre Pedro Sanchez le
agradeciò, y estimò, como era
razon, la offerta, y con muy
buenas razones, se excusò de
admitirla. Pero siẽpre queda-
ron aquellos primeros Padres,
y asta oy lo està esta Provincia,
y estarâ reconocida perpetua-
mente â tan generosa Ciudad.

*El P. Pro-
vincial de
S. Agust-
tin les pre-
viene ca-
sa en su
Convento*

112. Haviendo recebido al-
gunas visitas, â que no se pu-
dieron negar, se hizo hora de
ir a visitar, y hazer el debido
reconocimiento al Señor Vir-
rey D. Martin Enriques: el
qual los aguardaba con deseo
de verlos, y conocerlos, porq
era grande estimador de nue-
stra Compañia; tanto, que vna
de las felicidades grandes, que
debi ron, y reconocieron â
Dios en su entrada en la Nueva
España los nuestros; fue ser
Virrey della este Cavallero rã
ilustre en sangre, en Christian-

dad, y prudencia; y vno de los mejores Governadores, que ha tenido la Nueva-España, cuyas disposiciones mandò Philipe Segundo al Conde de Monterrey, quando vino por Virrey se observasen, como ordenanzas suyas. En quien tubieron el amparo, que pudieron desear, como despues tocarè, quando haga vna suma de sus elogios, para desahogar nuestra obligacion. Avianle dicho, que el Provincial era el Padre Doctor Pedro Sanchez, à quien èl avia conocido, y tratado en Valladolid, y de quien tenia el alto concepto, q se merecian sus prendas: y se dexò dezir, que, ò era otro P. Pedro Sanchez distinto del que èl conoció, ó se admiraba mucho, y le hazia dudar, que la Compañia se privase de tan gran sujeto, y tan importante para embiarle à esta fundació; dicho, que califica bien la persona del Padre Pedro Sanchez; y confirma el soberano dictamen de N. B. P. S. Francisco de Borja, que solia dezir: que entonces quedaba satisfecho de los sujetos, que embiaba à las Indias quando le dolia mas, apartarlos de sus Provincias. Estaba pues el Señor Virrey cõ deseò de verlos, y en particular al Padre Provincial: y assi, que entraron, y reconocio al Padre

Dicho de el Virrey en estima del P. Pedro Sanchez.

Pedro Sanchez, se volviò, y dixo à los que estaban con èl, su Excelencia: *El es, y ya lo creo, porque lo veo;* y adelantandose le saliò al encuentro, y abrazò estrechamente; y diò la bienvenida à todos, y muy en particular al Padre Pedro Sánchez; cõ extraordinarias significaciones de alegria, y benevolencia; y dixo: *Doy à toda la sagrada Compañia de Iesus mil agradecimientos, de que aya dignadose de pasar a este Reyno: y a Dios N. Señor muchas gracias, que aya movido el piadoso y Catholico corazon de nuestro Rey, y Señor, à hazer de este Reyno tã grande bien, y que aya sido en mi tiempo, para que todo èl, y Yo muy en particular goze, de la doctrina de Religion tan sabia, y tan Santa: En lo que Yo valiere, y la Compañia huviere menester me tienen Uefas Pateridades muy Reverendas muy seguro por muchos titulos, y en particular por ser su Provincial, y Cabeza el P. Doctor Pedro Sanchez; y esto mejor lo diràn las obras, que lo dizen ahora las palabras.* Era D. Martin Enriques de suyo, hombre, que miraba mucho por la autoridad de su persona, y alto linage; y mas por la dignidad de su Oficio, y fue, como Torquemada dize: *el que con su grande severidad, y natural gravedad*

Lib. 5. de su Moner quia Indiana cap. 24.

dad, y estimacion, levantò muy de punto el Officio del Virrey, habiendo sido asta su tiempo, mas llano, y conversable este Officio.

Y esto mismo causò en los q vieron en el tantas demostraciones de apacibilidad, y agasajo con nuestros Missioneros, iadezible estimacion dellos, y mucho mas del Padre Pedro Sanchez. El qual, como á quiè tocaba, respondió con palabras cortezes, y humildes, dando à su Excelencia las debidas gracias, por lo que se dignaba favorecerles; y por el amparo, que en su dicho govierno esperaban de su grandeza, y benignidad: prometiendole en correspondencia de tan grandes favores aplicar sus ministerios, y empleos con todo empeño è industria en cumplir con la voluntad del Rey nuestro Señor en bien de este Reyno para gloria de Dios; y muy particularmente en servicio de su Excelencia, y de toda la Republica Mexicana. Y porq la voluntad del Rey Catholico N. Señor venia muy bien expressada en la Cedula de su Magestad, que para su Excelencia trahian, le suplicò, se sirviese de pasar los ojos por ella, y instruirlos en lo que el, y sus compañeros debian hazer para darle fiel, y puntual cumplimiento. Y entregandose la;

el Virrey la leyò, y besò, y puso sobre su cabeza, y prometió de cumplirla, en lo que à el tocaba; y dixo estaba muy cierto la cumpliria la Compañia tambien de su parte. Y porque se vea lo que debió de estimaciones toda la Compañia universal, y esta Provincia, parte della, à la Catholica Magestad del prudente Rey Felipe Segundo, de gloriosa memoria, quiero poner aqui, a la letra vn Capitulo della.

Sabreis (mi Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-Espana, D. Martin Enriques) como Nos tenemos gran devocion d la Compañia de Iesus: y à esta causa por la grande estima, que de la vida exemplar, y santas costumbres, que de sus Religiosos tenemos, avemos determinado embiar algunos escogidos Varones della a nuestras Indias Occidentales: porque esperamos, que su doctrina, y exemplo, aya de ser de gran fruto para nuestros subditos, y vasallos, y que ayan de ayudar grandemente a la instruccion, y conversion de los Indios: por lo qual de presente os embiamos al Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial, y à otros doze compañeros suyos, de la dicha Compañia, que ban à echar los primeros fundamentos de su Religion à estos nuestros

Dd Rey.

Habla el Amor en el estremo, y oy se usa entonces no se da la Excelencia a los Virreyes.

Cedula de su Magestad.

Reynos. Siendo, pues nuestra resolución ayudarlos en todo, vos mando, que habiendo de ser esta obra para servicio de Dios, y exaltacion de su Santa Fè Catholica; que luego, que los dichos Religiosos llegaren a esta tierra los recibais bien, y con amor: y les deis, y hagais dar todo el favor, y ayuda, que vieredes conuenir para la Fundacion de la dicha Religion: porque mediante lo dicho hagan el fruto, que esperamos. Y para que mejor lo sepan hazer, Vos les advertireis de lo que os pareciere, como persona, que entiende las cosas de aquesta tierra, señalandoles sitios, y puestos donde puedan hazer Casa, é Iglesia á propósito, &c.

Exemptoria de la Provincia esta Cedula.

113. Puede esta Provincia de la Nueva-España gloriarse desta Cedula Real como executoria de la calidad, y creditos de sus primeros Padres, y Fundadores, que con el ser le dieron las honradas, y Religiosas obligaciones, en que por mas de vn siglo se han mantenido para gloria del Santo Nòbre de Jesus, que la ennobleze, y bien de tan innumerables almas, como á su conocimiento, y adoracion ha reducido; segun se irà viendo en el progreso de aquesta Historia. Cumplida esta funcion la mas principal, se despidieron

de su Excelencia, y fueron á presentarse al Venerable Dean y Cavildo Sedevacante: que los recibió con grandes muestras de estimacion, y amor; dandose los parabienes de tener en su Iglesia vna Religion de su habito (assi lo dezian por ser Religion de Clerigos, como algunos años antes havia declarado el Santo Concilio de Trento) que emulando los gloriosos trabajos de las otras tres, honrase el Clero, y aumentase el esplendor del estado Eclesiastico con sus ministerios, y su doctrina. Pasaron despues á visitar al Cavildo de la nobilissima Ciudad de Mexico, de cuyos Señores Regidores fueron recibidos con no menores demonstraciones. A la tarde, por ser hora acomodada para los Señores del Tribunal de la Inquisicion, fueron á visitar, y dar la debida obediencia al Señor D. Pedro Moya de Contreras de cuyas finzas con la Compañia dexo algo escrito, y avrè de dezir mucho en adelante: vnico Inquisidor deste Tribunal, por aver muerto el año antecedente en el viage su compañero D. Juan de Cervantes. Y al Señor Don Alonso de Bonilla, Fiscal del; ambos personas de tanta suposicion, que el primero fue pocos años despues Arçobispo de

Visitan a Cavildo Sedevacante.

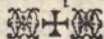
A la Ciudad.

A la Inquisicion.

Me-

Mexico, Visitador de la Real Audiencia, y su Presidente con voto, Virrey, y Capitan General deste Reyno, y de vuelta à España con las resultas de la visita, le mandó su Magestad visitar el Consejo Real de las Indias, dõde murió meritissimo Presidente: y el segundo, despues de aver sido muchos años Inquisidor en este Santo Tribunal, pasó por Visitador general de la Audiencia de Lima, y despues fue electo Arçobispo de Mexico. De vno, y otro, pero mas del Señor Don

Pedro fueron muy bien recibidos: y en adelante amparados, y singularmente favorecidos. Acabadas estas precisas funciones, se volvieron à su Hospital: y era tanto el aplauso de toda la Ciudad, que ahora, y otras muchas vezes despues, salian à las ventanas, à verlos, y congratularse de su venida: argumento de la aceptación, que en tan illustre, y piadosa Ciudad havia de tener en los tiempos futuros la Compañia.



Cap. II. Caen los nuestros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno.



EN MEDIO DE esta grande profperidad, y comunes aplausos de su venida; qui-
so Dios contrapesar el gozo, cõ que se hallaban los nuestros, con vna enfermedad gravissima, que les diò; quedando por especial providencia, libres de ella, y en pie solamente vno, ù otro, que les sirviése, y los ayudase. Conocióse, que en ellos fue vna misma la causa, porque en vn mismo dia, que fue el segundo de su entrada en Mexico adolecieron. Y fue originada de los trabajos de la navegacion en primer lugar, porq̃

esta misma ocasionò à los de Flota tan grave epidemia, que murieron della mas de la mitad de los navegantes; tambiẽ del penoso, y desacomodado camino de la Uera-Cruz à Mexico, como vimos en el Libro I. y en especial de la mudanza del temple. Todos estuvieron de mucho cuydado, y mas que todos el Padre Pedro Sanchez, que como el mal era vn genero de profundo letargo con fiebre viciosa, diò con mas fuerza en la Cabeza de todos. Asistieronles dos insignes Medicos, el Doctor Fuentes, y el Padre Doctor Fr. Agustin Farfan del Orden de S. Agustin

Ddz tin

114.

Enfermã
todos.

Las causas.

Peligran
todos, en
particular
el Padre
Pedro Sánchez.

tin, y este con tanto amor; y caridad, que apenas se apartaba de la cabecera de los enfermos. Con la asistencia de tantos diestros Medicos, y con los regalos, con que toda la Ciudad los acudiò; y principalmente con las oraciones de las sagradas Religiones, en que todo el tiempo, que durò el aprieto de el mal por orden de los Prelados dellas, se hazian muy especiales en sus Conventos; qui- so Dios, que se templase el rigor del mal, y amainase la borrasca, conque fueron poco á poco mejorando, y saliendo de cuydado: menos el Padre Francisco Bazan, como despues diré, que murió por todos. Mostró en esta ocasion el Santo Tribunal de la Inquisicion el amor, y benevolencia de los nuestros, visitandolos, sus primeros Ministros: en primer lugar el Señor Inquisidor Don Pedro Moya de Contreras, vino luego, que tubo noticia del accidente, al Hospital, y visitò, y abrazó á cada vno de los enfermos con tanto amor, como si fuera vno de la Compañia. El Cavildo Eclesiastico, se extremò en la misericordia, y compasiò de los nuestros, por que los proveyó con tanta abundancia de regalos, y aves para su curacion, que aviendose esmerado en esto mismo

otras personas nobles, y piadas de la Ciudad, sobrefalió entre todas su santa liberalidad. Avia dado orden el Padre Provincial, que todo quanto se trahia de limosna, se entregase al Mayordomo del Hospital, para que sirviese tambien à los demas enfermos de él: para q de su mano viniese otra vez como limosna à los de la Compañia. Y fue tanto lo que la generosa piedad Mexicana contribuyò para su regalo, que despues de sanos, quedaron para muchos meses aves, y dulces para los enfermos del Hospital. No dudará esto, quien sabe quan misericordiosos, y limosneros son los animos de Mexico! Parece, que nace con ellos la charidad!

115. No obstante la charidad, y cuydado del Mayordomo, y enfermeros del Hospital, ayudada con los repetidos ordenes, y recuerdos del Señor Virrey, mandandoles, q no les faltase nada de lo necessario, y aun de lo superabundante para su perfecta curacion; ni la diligencia, y pericia de dos tan grandes Medicos; prevaleció la violencia del mal, y del nos arrebatò la muerte al Padre Francisco Bazan, sugeto de singulares prendas, y Santidad, que hizo grande falta à la Compañia en aquellos principios.

No

El Doct. Farfan, q imprimio vn libro de Medicina muy provechoso.

El Cavildo Eclesiastico se esmera con los enfermos.

Piedad de los de Mexico, abundancia con q acuden à los nuestros.

No puedo excusar hazer vna breve commemoracion de sus herovcas virtudes, y pues fue el primero, que de la Compañia de Mexico, como piadosamente creemos, passò à la Cõpañia del Cielo; bien merece, que sea la relacion de su vida la primera de aquesta Historia.

*Virtudes,
y exemplos
del P. Frã
cisco Ba-
zan.*

116. Nació el Padre Francisco Bazan de la Excelentissima Casa de los Marqueses de Santa Cruz, en la Ciudad de Guadix, en el Reyno de Granada. Fue, aun desde feglar de solidas, y constantes virtudes; de vna modestia, y honestidad Angelical; humilde, y charitativo en extremo. Estudió la Philosophia, y Theologia, y dos Cursos de Canones en Alcalá. De alli passò à estudiar à Salamanca, mas en la escuela de la perfeccion Religiosa, que en las aulas de su afamada Vniversidad. Haviale llamado el Señor al estado Religioso, y para escoger Religio, en que obedecer à su llamamiento, con mas libertad, y desprecio de si, trató de ocultar su Patria, y claro linage, pasando de donde era conocido, à donde no lo fuesse: mudando el sobre nombre de Bazan, en el apellido de Arana. En Salamanca pretendio la Compañia, y entrò en ella año de 558 para Coadjutor temporal; si á

los Superiores placiese, á quienes por obligarlos á que le desesen el estado humilde, que deseaba, no declarò en el todo los estudios, que avia professado. Con esta indiferencia de estado de parte de los Prelados, y inclinacion humilde de parte de la suya al de Coadjutor temporal, passò el Noviciado, y hizo los votos, y viviò despues de tres años ocupado en officios oscuros, y humildes; olvidado de si, y de lo que fue, y era en el mundo, con mucho consuelo de su alma; asta que siendo cosinero en el Colegio de Salamanca, aviendo dado cuenta de su conciencia por escrito al Padre Visitador Geronimo Nadal, y escritole sobre el cumplimiento de sus desseos algunas cartas, se divulgò quien era, y los estudios, que avia professado, y su antiguo, y noble apellido; con que le mandaron, que dexasse el de Arana, y se llamasse de alli à delante Bazan. Con todo profiguid, (como escribe el Padre Sachino) en sus exercicios de Coadjutor algun tiempo, por alegar, que era inhabil para emprender, y alcançar la suficiencia de letras, que pide el Instituto de la Compañia. Pero se conoció, quando le mandaron recorrer sus estudios, que avia sido humildad, y desseo de vi ir

*Hist. Soc.
Iesv. lib. 8
n. 308.*

abatido, su propuesta: porque aprovechò mucho, y no solo falió de ellos consumado Theologo, sino escogido Predicador. Haviendose ordenado de Sacerdote empezó à exercer el talento de pulpito, que havia mostrado con grande aprovechamiento de las almas: anduvo en Mission por el Reyno de Galicia, y otras partes, con mucho fruto, que sacó della. Desde Novicio avia pedido pasar à las Indias à S. Francisco de Borja, siendo Comissario General de España, y el S. le mandò, que por vn año entero ofreciesse à Dios la Comunión de cada ocho dias à este fin; y que despues del, le avisase lo que el Señor le inspiraba. Obedeció, y cumplido el año le escribió: que estaba en su proposito, y que juzgaba le llamaba Dios à las Indias; pero que le suplicaba, para mas seguridad de su vocacion, la hiziese examinar à los Superiores. N. P. S. Francisco de Borja, con la gran luz del Cielo, que tenia, y conocida virtud del Padre, la calificó por vocacion verdadera, y llegada la ocasion lo señalò entre los primeros Fundadores de esta Provincia. Cupole, para su embarcacion la Almiranta, como ya dixè. Donde [como contaba despues el Hermano

Lib. 2. c.
7.

Juan Sanchez, que venia tambien en ella] fue indezible el fruto, que hizo con su exemplo, y santa predicacion. Todos los dias explicaba la Doctrina Christiana en el castillo de proa à los Soldados, y à los Marineros despues de comer. A la tarde, quando estaba la gente ociosa les leia èl à vnos, y el Hermano Juà Sanchez à otros, ^{Exercicios en la navegacion.} en algun libro espiritual, que fuese de gusto, y de provecho. A la noche rezaba la Salve, y la Letania; y gran espacio de la noche gattaba en oyr de Confession á los que acudian à èl, que no eran pocos, y muchos se confessaban fixamente cada ocho dias. No estaba entonces, como oy està introducido el dezir Missa en los Navios. Y assi se remitian las Comuniones para los Puertos, donde hazian escala; y assi comulgaron casi todos en el Puerto de Ocoa, que es en la Isla Española, con grande consuelo, y satisfacion del Padre Bazan. ^{Su charidad.} Era afable, y apacible con tan religiosa, y modesta gracia, q̄ juntamente se hazia venerar, y querer de todos, cautivando sus corazones, y arrebatando sus voluntades à lo, que dellos queria: y assi era poderoso para componer discordias, y extinguir enemistades. Su charidad con los necessitados, y enfer-

fermos era tanta, que de ordinario les embiaba su propia comida, haziendolo con tal recato, que porque á los principios le trahian otra porcion, porque no se quedase sin comer; hazia, que comia del plato, y despues lo remitia al pobre, ó enfermo, como sobra, estando intacto en la realidad: conque se quedaba, no pocas veces sin comer. Esta obra de misericordia era precisa devocion: los Jueves en honra de el Santissimo Sacramento. Con esto iba la gente de Mar, y guerra, y todos los pasajeros, con tanta devocion, y recogimiento, que mas parecia Navio de Religiosos, muy perfectos, que de distraidos seglares. Tal era el Padre Francisco Bazan, y tales las esperanzas, que del se tenian; quando plugo al Señor llevarfelo para si, como primicias de los Santos, y exēplares Sugetos, que avia de dar esta Provincia al Cielo. Y, como dize el Historiador de la

Tanta igitur viri huius militatis bene possessus est in Mexicana Provincia fundamento.
Lib. 8. n. 209.

A 28. de Octubre m. d. c.

Compañia; para fundamento del altissimo edificio, que avia de levantar asta el Cielo, esta Religiosa Provincia, no debia ser el fundamento otro, que vn Varon de tan alta, y profunda humildad! Muriò en el Hospital de N. Señora a 28 de Octubre, dia de los Santos Apóstoles Simon, y Judas, treinta y

dos dias despues de aver entrado en Mexico, con vna muerte tan santa, como lo avia sido su vida. El modesto recato, y encogimiento de los nuestros intentò enterrarlo sin ruido, y como á los demas pobres, que mueren en el Hospital; pero sabiendolo la Clerecia de la Cathedral, y Parrochias acudieron á enterrarlo con la Capilla de la Iglesia mayor; vistieronle, aunque con resistencia de los nuestros, vn ornamento rico, y con el le enterraron. Hizo el entierro, y cantò la Missa de cuerpo presente vn Prevendado de la Cathedral. Acudiò la nobleza de Mexico à honrarle, assi por ser de la Compañia, y tan Santo; como por saber la calidad illustre de su linage. Diofelo sepultura junto al Altar mayor de la Iglesia de dicho Hospital, que era entonces, la que oy es Capilla de los Morenos: cuyos hueffos no se han trasladado à nuestra Iglesia del Colegio, no sé por que razon; cosa, que sienten muchos; porque aunque su alma bendita (como esperamos piadosamente) està en la Compañia de Jesvs triumphãte, no fuera malo, que estuviera su cuerpo en la Compañia de Jesvs militante. Pero ya oy no seria facil por las mudanzas de Iglesias, q̄ en el Hospital á avido.

Ecz

Cap.

Cap. III. *Convalecen los nuestros, y empiezan à exercitar en el Hospital los ministerios de nuestro*



Instituto.



117.



*Ayudan
temple pa
ra comba
lecer.*

*Ban à Sã
ta Fè.*

*Dr. Cisne
ros, en su
tratado
de la bon
dad de las
aguas.*

COMO LA EN-fermedad havia sido rigorosa, y della, aunque ya libres, avian quedado muy flacos, y debiles, pareció à lo Medicos, que mudasen por algunos dias de tẽ-ple; y se quitasen de Mexico, donde la oportunidad de exercitar los ministerios los avia de empeñar en el trabajo dellos, no estando aun fuertes; y poner en riesgo de vna recayda mas peligrosa, que la enfermedad. Con su parecer, y la comodidad, que les ofrecia el Licenciado Diego Cavallero Canonigo de la Santa Iglesia de Mechoacan, en el Pueblo de Santa Fé, dos leguas de Mexico, sitio del Mejor Cielo, y aguas, que ay en estos contornos: donde el Venerable Don Basco de Quiroga, primero Obispo de Mechoacan fundò vn Hospital para sus feligreses, que asta oy persevera, cuya administracion, y el Curato del Pueblo pertenece à dicha Iglesia, y al presente estaba al cuidado de dicho Canonigo: se determinó el Padre Pedro Sánchez de llevar à Santa Fè à los

convalecientes. Aqui tuvieron especial consuelo con vna visita, que les hizo el Ilustrissimo Señor D. Fray Diego de Chaves, electo Obispo de Mechoacan, que como tan deseoso de llevar con sigo algunos de la Compañia para bien de su Obispado, le daba cuidado su indisposicion, y procuraba cõ toda fineza su mejor salud: aun que no tubo effecto entonces su buen desseo, porque plugo à N. Señor llevarse antes de ir à su Obispado, para premiar sus excelentes virtudes, con vniversal sentimiento de todo el Reyno, y perdida muy sensible de aquel Obispado. Con la visita, y encargo del Señor Obispo, y con el amor y caridad propia suya, no es dezi-ble el cuidado, que puso el Canonigo en su convalecencia; cõ que en pocos dias estuvieron buenos, y fuertes; de suerte, q̃ pudieron volver à su Hospital, à ayudar à los pocos, que en él se avian quedado (por estar de el todo sanos, y no necessitar de convalecencia) ocupados con los muchos enfermos, que en el avia.

*D. F. Die-
go de Cha-
ves Obis-
po Electo.*

118. Vueltos à Mexico, em-
pe-

pezaron à dar se á los ministerios, para que Dios los havia trahido. El Padre Diego Lopez insigne Predicador, y Apostolico operario empezò à predicar en la Iglesia del Hospital, que era capaz, y acomodada, con tal fervor de espíritu, y aprovechamiento del numeroso auditorio, que à oirlo acudia; que se empezaron à ver luego los frutos de sus sermones en la general reforma de sus costumbres: en la frecuencia de confesiones, y comuniones: de modo, que no bastabã los nuestros à dar abasto en el Confessionario, y acudian muchos al refugio de las otras tres Religiones. Hizieronse muchas confesiones con mudanza conocida en adelante de sus vidas: los traxes se reformaron, assentaron muchos la frecuencia de comuniones, vnos cada ocho dias, que entonces era mas que la quotidiana de ahora: Los casados, y ocupados en negocios embaraçosos cada quince, y cada mes, segun el consejo de sus Padres espirituales. Acudian los Mercaderes, y tratantes à comunicar sus tratos, para asegurar sus conciencias. Y aunque no le faltaban à Mexico hombres doctos del Clero, y Religiones, que los havia escogidos entonces en ellas; pero era tal la opi-

nion de los nuestros, en especial de los Padres Pedro Sanchez, Diego Lopez, Pedro Diaz, y Antonio Sedeño, que les parecia, que si no consultaban con ellos sus negocios, no iban seguros en sus tratos, y contratos. Y este gran concepto debieron los nuestros à los esclarecidos, y Santos Sujetos de las otras Religiones, que como la charidad de Dios, segun S. Pablo, *Non emulatur*, no se dexa llevar de invidias, y emulaciones; con la que Dios N. Señor avia infundido, en tanto grado sus sinceros, y religiosos pechos, empezaron à celebrar, y engrandecer la doctrina, y espíritu de la Compañia, y los talentos de los primeros della, recien venidos, q̄ fuera de otros el M. R. P. Fray Melchor de los Reyes, Agustino, vno de los mas insignes Varones de su Santa, y docta Familia, gran Letrado, y excelente Predicador, que avia gobernado su Religion, con prudentissimos aciertos: dixo en el pulpito, aun antes de venir la Compañia à la Nueva España: *quanto desseaba verla en ella, porque era una Religion muy Santa, muy docta, y muy provechosa para todos los estados de la Republica, y muy importante en la Iglesia de Dios.* Esta honorífica recomendacion de vn hō-

*Elogio de
el P. Fr.
Melchor
de los Re-
yes.*

bre tan estimado, engendrò en los Mexicanos gran desseo de ver, y tener vna Rellgion, que en su auiciencia se merecia los aplausos, y aclamaciones publicas: pero mueho mas la empezaron á venerar, y seguir; quando oyeron à este V. Varon, que predicando repitiò con excessivos affectos delante de algunos de los Nuestrs, que le havian ido à oir, lo que ordinariamente dezia dellos en sus platicas: y no fue menos, que dezir: *que los de la Cõpañia eran verdaderos reformadores de el mundo, renovadores de el espiritu primitivo de la Iglesia, y en quienes reconocia vna guarda, y observancia perfectissima de la doctrina, y vida religiosa, que eran dichosòs los que merecian ser recibidos en ella: porque eran sarmientos de la nueva vna, sobre la qual embiaba Dios el riego abundantissimo de sus gracias, y dones, para hazerles dar nuevos frutos de reformation de costumbres en sus proprias personas, y por su medio en las de los proximos.* Estas alabanzas, que avergonzaban no poco à los nuestrs, y les sacaban los colores al rostro, y que los ponian en apretada obligacion de procurar ser lo que vna persona tan cialficada de prudente, y religiosa dezia, que eran: convirtieron los ojos, y

animos de todos hazia la Cõpañia, tanto, que no avia persona, que no acudiesse, á consultar, y comunicar sus cosas con ella: desseando, y pidiendo su fundacion, para que teniendo casa propria en que exercitar sus ministerios, lograsen su enseñanza, y provecho con mas permanencia, y comodidad.

119. Aunque es verdad, que los nuestrs, aun estando como huespedes en el Hospital, no perdian tiempo ni ocasion de aprovechar con platicas, doctrinas, y sermones al Pueblo; ni de ayudar en el à los enfermos; asistiendoles, consolandolos, y sirviendoles con toda charidad, y zelo, siendo en lo primero à todos de grande utilidad su doctrina; y en lo segundo de notable exemplo su misericordia: con todo no dexaba de serles de algun estotvo el estar en casa agena, y aver de estar dependientes de la voluntad de otros, para el expediente de sus ministerios. Muchos de la Ciudad conocian la incomodidad, en que estaban, de vivienda, por lo que à ellos tocaba: y el embarazo, que padecian no teniendo casa propria para exercitar con mas extension sus Apostolicos empleos; pero sin embargo nadie se ofrecia à darles sitio pa-

Desiã los de la Ciudad à tener casa propria.

Pero no
salen á
ello.

ra hazer casa; y aunque todos lo desseaban, ninguno salia á ello; todos dezian, que si alguno se encargase dello, acudirian todos con su parte, conque vnos por otros, no hazian nada, y los Padres no padecian poco. Quería Dios, que los primeros Fundadores echasen los fundamentos del grande edificio de la Provincia *in multa patientia, in laboribus plurimis*, padeciendo, y sufriendo mucho. Y se echaba de ver, q̄ no provenia esto de los animos de Mexico, que como notan las Annuas de la Provincia, de aquellos tiempos, eran entonces los que oy son, y siẽpre han sido, tan piadosos, tan liberales, y propensos á hazer limosnas, que actualmente las estaban haziendo muy quantiosas, y se sabía, que las desseaban hezer mayores á los de esta Compañia; y ahora porq̄

el recato de los primeros Padres era tal, que passaba á notable cortedad en insinuar sus necessidades; y en especial la que tenian de vivienda propria; ora porque lo disponia assi la providencia de Dios, para que entendiesen, que della dependia principalmente todo el buen suceso de su fundacion; ellos passaron dias, y meses, con mucha incomodidad, y trabajo en lo que avian menester, para su passadia. Las diligencias, que de su parte hazian, eran trabajar en los ministerios de predicar, y confesar, como si nada les faltara: y encomendarlo muy de veras á Dios, en quien tenian puestas del todo sus esperanzas. El qual empezò á abrirles el camino, aunque poco á poco, como diré en el Capitulo siguiente.



Cap. IV. Ofreceles el Señor Alonso de Villaseca un sitio, y empiezan á hazer Casa, donde prosiguen sus ministerios.



120.



EN ESTE aprieto se hallaba el Padre Provincial con sus compañeros, pero muy seguros de la providencia divina, que los avia de sa-

car de el; quando noticioso el Señor Alonso de Villaseca, Lib. 2. c. 1. año de 1566. aquel Cavallero, de quien escribi ya, que seis años antes havia embiado á sus Agentes á España orden, y dineros, para que consiguiesen la venida de

nos Padres de la Compañia á este Reyno; y aunque desde entonces no avia tratado mas dello, pero no se avia entibiado en sus buenos desfeos; noticioso pues de la necesidad, que los nuestros padecian en el Hospital, y de que andaban buscando sitio, para hazer casa; les embió cien pesos, que fue el primer dinero, que recibieron de limosna en Mexico: y recaudo al Padre Provincial Pedro Sanchez, que le viesse: que él por estar enfermo en la cama, ni iba, ni avia podido ir á verlo. Fue á visitarlo el Padre, agradecióle la limosna, y despues de pocas palabras de cortecia, porque el Señor Villaseca, era menos largo en las palabras, que en las obras; le dixo: que le avia suplicado viniessse á verle, para hazerle donacion de vnos solares, que vna quadra de las casas principales de su vivienda tenia: que ya sabia andaba buscando sitio para hazer casa; que aunqé estában despoblados, que su Pateruidad viesse, si eran á su proposito, que desde luego se los donaba, sin dezirle mas, ni alargarse á ofrecerle otra cosa; porque aunque él, por lo qé se vió despues, tenia animo de hazernos mucho bien, y de fundarnos; como era hombre secreto, y de pocas palabras, y

*Offrece
el Señor
Alonso de
Villaseca
sitio para
casa de la
Compañia.*

primero hazia lo que avia de dezir, que dezia lo que avia de hazer, no hablò, ni prometió mas. El Padre Provincial, temeroso por vna parte, y dudoso, si aquel sitio avia de ocasionar acaso contradicion á alguna de las Comunidades de Mexico, en que andaba con mucho cuydado, por lo que á todas debia, y por lo que la caridad dictaba, y viendo tambien lo desacomodado del puesto; estuvo perplexo en aceptarlo: pero rezelando por otra no disgustar á quien con tan buena voluntad lo donaba, y confiando en N. Señor, que querria, que empezásemos como pobres á vivir en pobreza, y á experimentar efectos della acceptò la oferta, y se la agradeciò sin ponderacion del beneficio, assi por la cortedad del puesto, como porqé era entre otras propiedades del Señor Villaseca, rehusar, y mostrar disgusto de que le agradeciesen con palabras sus dadas.

121. Haviendo vuelto al Hospital comunicó con sus compañeros lo que pasaba, y aviendolo encomendado á N. Señor de comun acuerdo de los Padres mas principales se resolvieron de pasarse al dicho sitio aquella noche con todo secreto. Avia en estos solares

vnos xacales, ò casafas de adoves techados con paja, que seruiã de alvergue á los arenetos, y carreteros de el Sr. Villafeca; y algunas cavallerizas de la misma data, en que se recogia las bestias mulares, y cavallares de las Requas, y carros, que venian de sus haziendas á Mexico, y no mas: porque lo demas dellos eran corrales en q̄ paraban las quadrillas de bueyes, de que tambien se surtian los carros de mas porte. Y aqui se ospedò la Compañia de Jvs en su nacimiento en este nuevo mundo; como se ospedò Jvs en el mundo viejo quãdo nació; en vna casa de paja, pobre, y desamparada, en vn portal de bestias, vil, y desaseado. Y como era su aposentadora la humildad, y desprecio suyo, aquel indecente ospicio les pareció muy aliñado, y rico. Gran parte de la noche gastaron en barrer, y componer el xacal mas grande, para que les sirviera de Iglesia; en el erigieron vn Altar con la mayor decencia, que pudieron, adornaronlo con los pobres ornamentos, que les avian servido en la navegacion. Lo mas rico,

*El Caliz
ca. á cele-
bran la
primera
Missa.
de estañ*

que avia entre ellos fue el Caliz, que era de estaño: que parece dixo por ellos S. Bernardo, *Que quando eran en la Iglesia de estaño los Calizes, los Sa-*

cerdotes eran de oro. Muy de mañana tocaron â Missa con vna campana, que les prestaron; acudió á ella con la novedad alguna gente, dioxose la primera Missa, conque se tomò possession del puesto; y se diò principio á vno de los mayores Colegios, que tiene la Compañia, y al que es el Maximo de esta Provincia.

122. Divulgose por la Ciudad la noticia del caso, y vinieron muchos, assi del vulgo como de la nobleza á ver la nueva Iglesia, y la nueva casa, que no tenian de nuevas, mas, que la mudanza de los Padres â ellas. El Regidor D. Luis de Castilla del habito de Santia-

*D. Luis
de Casti-
lla el pri-
mero que
con su exo
plo mueve*

go, viendo la pobreza del Altar embiò luego á su casa por todo el aderezo del que tenia en su Capilla; con mucha charidad, y riqueza, frontal, casulla, manteles, palia, Caliz con su cubierta, y vinageras de plata. A su exemplo hizieron lo mismo otros Cavalleros, y Señores, y Señoras principales embiando ornamentos, y demas vestuarios de Altar muy ricos, y algunas Imagenes, con que se adornó con mas asco la pobre Iglesia.

*Alajas de
Iglesia, q̄
los de Me-
xico em-
bian.*

123. La mudanza, y erección de Iglesia de los nuestrs, hizo grande eco en la Ciudad, y cõ ello, como suele, se empezaron

à declarar voluntades, que se quedaron en buenos desseos, por averse portado los nuestros con demasiado recato, y encogimiento con ellos; y ellos aguardar, à que los de la Compañia se declarasen. Todo lo dispuso assi Dios, porque tenia escogido al Señor Villafeca para fundacion tan gloriosa. El primero, que se declaró, fue el

*D. Martin Enri-
quez des-
fco ser Fú-
ndador de
la Compañia.*

Excelentissimo Señor Virrey Don Martin Enriquez: que quando supo estava ya la Compañia aposentada en sitio de Alfonso de Villafeca; dixo: que le avia ganado por la mano este Cavallero: porque su intencion deliberada era tomar para si la fundacion del primer Colegio de la Compañia en Mexico, para el qual tenia ideado, y escogido mas aventajado sitio en la plaza del volador, y gaxtar en ella con mucha liberalidad. Y sin duda nos viera estado muy bien; porque con la mano de Virrey viera obrado con ventajas en todo el edificio de casa, y Iglesia. Pero su Excelencia quedò con sentimiento de no

*Presumo-
seg, era el
sitio dode
està oy la
Universi-
dad, que
es de el
Marques
del Valle.*

averse declarado, y la Compañia lo tendrá siempre, que se acordare de la ocasion perdida, de no aver logrado el mejor puesto de de la Ciudad para su fundacion. De aqui infiero contra vna tradicion, que

corre, no bien fundada, que aviendonos ofrecido el Señor Villafeca el sitio donde està fundado el Colegio de Portaceli, del Patriarca S. Domingo; no lo admitiò el P. Pedro Sanchez, por no tener tan vecina à la Universidad, que nos avia de embarazar con su cercania. Lo primero, porque de los papeles antiguos, que he revuelto, no hallo, sino todo lo contrario deste ofrecimiento: y solo declaran el dolor cò que quedaron los nuestros de no aver tenido efecto la fundacion, por nuestro encogimiento. Lo segundo, porque no consta, que entonces estuviese la Universidad en el puesto en que oy està; assi por lo q̄ della dize Francisco de Salazar Cervantes, el primero Cathedratico de Rhetorica della. El qual en su descripcion latina de Mexico la pone en otra parte: y de la inscripcion, que està oy en su portada, parece, que se pasó à dicha plaza el año de 1593. ó poco antes. Y esto baste para deshazer esta erudicion sin fundamento.

*No ser
cierto.*

124. El segundo, que se declaró, fue el Doctor Francisco Rodriguez Santos Theforero de la Santa Iglesia de Mexico, hombre de mucho caudal de hacienda, y mayor de virtudes; el qual en los pocos meses, que

que avia comunicado à nuestros Sugetos, avia hecho tan alto concepto de el Instituto Apostolico de la Compañia, y del provecho grande de sus misterios; y cobrado tan superior estima del Padre Provincial Pedro Sanchez, y demas compañeros; que vino á nuestra pobre casa, y puesto de rodillas con muchas lagrimas ofreció al Padre Provincial su persona, su hacienda, y casas, para la fundacion de el Colegio, y pidió ser admitido en la Compañia con tantas veras, é instancia, que dixo no se levantaria del suelo; asta aver conseguido su santa peticion. Al Padre Provincial, y los Padres graves, que se hallaron á tan exemplar acciou, enterneciò ver vna persona de tan venerables canas, de tanta suposicion en el Cavildo Eclesiastico, tan estimada en toda la Ciudad, puesta à los pies de vn pobre Religioso renunciando quanto era de su parte la dignidad, que obtenia en la Iglesia, la hacienda, y pofeciones, que tenia, y la libertad, que gozaba, con tan generosa resolucion; que vbo menester mucho el Padre Pedro Sanchez, para levantarle del suelo; y persuadirle [como le persuadió] que era mas servicio de Dios, que profiguiesse en su estado, conti-

nuando en las muchas limofnas, que hazia; y en los exemplos, que daba con sus virtudes al Clero. Dixole, que ya su mucha edad no era para emprender los rigores de vn noviciado ni las cargas pesadas de vna Religion, que aunque parecia suave tenia gravissimas asperezas, que solo las conocen, los que las llevan; que Dios aceptaria sus buenos desseos, y recibiria el premio dellos, como si en la realidad los vbiera puesto por obra. Instò en que ya q̄ no se querian servir de su persona, ni merecia alcanzar tan grande, bien se sirviesen de su hacienda, y mejor sitio, junto de la plaza del Volador, donde podrian fundar el primer Colegio con mas descanso, y comodidad. Agradecieron los Padres su generoso animo: y aunque el puesto tan acomodado les tiraba, y era sobrada la hacienda, y en la obligacion q̄ hazia, ni avia mas que pedir, ni parece que avia masque desfechar. Con todo, el Padre Provincial, y sus compañeros hallaron algunas razones, assi de parte del Venerable Theforero, como de la Compañia, para no admitirla, y assi le dixeron: La Compañia, Señor, estima tanto su liberal, y quantiosa oferta, que no tenemos palabras con que explicarlo; y

Razones que le diò el P. Pedro Sanchez para desuadirlo.

no dudamos de lo bien que nos estuviera tener por Fundador vna persona tan calificada, como la de Vmd; y fundar nuestro Colegio en vn sitio tan ventajoso, y que está en medio de la Ciudad: pero ya aviendo admitido este pueſto, nos hemos prendado con el Señor Villafeca, que como ganô á todos por la mano en esta de vocion tal qual, que nos hizo; parece, que tiene mas derecho á que le mantengamos el pueſto. En España, aun antes, que nos conociera hizo con la Cõpañia demostraciones de gran fineza; y despues, que venimos nos ha socorrido con dineros, y esperamos de su piadosa liberalidad otros socorros cada dia. Todo esto nos executa el agrado decimiento, y nos obliga à vna buena correspondencia, no desdefiando lo que nos ha dado. Allegase à esto (dixo el Padre Pedro Sanchez) que tengo noticia, que Vmd. ha tenido intentos de fundar vn Colegio de estudiâtes pobres, nobles, y virtuosos; y juzgo esta obra por tan del servicio de Dios, y provecho de todo el Reyno, que no dudara anteponerla à todas las conveniencias de nuestra fundacion, aunque no viera esperanzas della por otra parte. Vmd. la ponga por obra, y crea, que ten-

drá de Dios igual premio, que si nos viera fundado el Colegio, que con tan buena voluntad nos ofrece fundar.

125. Con este consejo, y las instancias, que despues hizo el Padre Pedro Sanchez (que ^{Fundació del Colegio de N. Señora de} como avia sido Rector del Colegio Mayor de S. Ilesonso de Alcalâ, sabia muy bien de quã ^{Señora de} importancia son en las Vni-^{versidades} versidades, y en los Reynos semejantes Colegios) se determinó el Theſorero Santos à fundar en las casas, en que oy està dicho Colegio, que eran las que para nuestro Colegio nos daba. Pusole el titulo de N. Señora de Todos Santos; dotó en el diez Becas, quatro de Theologos, quatro de Canonistas, dos de Philosophos, y dos Famulos. Fue su ereccion este año siguiente à la venida de la Compañia de 1573. Dio-¹⁵⁷³ le con parecer, y consejo del Padre prudentes, y santas constituciones para su direccion en lo espiritual, y en lo temporal; con que en 113. años, y mas, q̃ à que se erigió se han mantenido, y governado sus Collegiales con tal prudencia, que no solo no han defcaecido sus rentas en tantos contratiempos como las de Mexico han tenido; sino que con ellas han fabricado este año pasado vn quarto de vivienda, que es el que

1573. que cae á la Azequia Real de Palacio, y haze fachada á la calle, muy lucido, capaz, y acomodado, con vivienda Rectoral, Libreria, y otros apofentos para los mas antiguos, con tiendas de alquiler en los bajos, que les rentan, aun mas de lo que corresponde al principal, que en el se gastò. Han procedido sus Colegiales con tanta cordura, y buen exemplo, en sus costumbres, con tal aprovechamiento, y progresos en sus estudios, que han salido del muchos Doctores en ambas facultades, que han obtenido en la Real Vniversidad las mejores Cathedras de ella: en las Cathedrales, de Mexico, y otras del Reyno Canonias, y dignidades; sin que aya auido tiempo en q̄ no se cuenten en ellas Prebendados de los Colegiales deste insigne Colegio. De los q̄ han seguido el estado secular an obtenido garnachas en todas tres Chancillerias de Nueva-España, y quando escribo esto es Alcalde de Corte de Mexico el Señor D. Juan de Vrquiola: Oydor de la de Guatemala el Señor D. Pedro de la Barrera Alarcon. Han sido Obispos, de Guaxaca el Señor Doctor D. Nicolas del Puerto: Arçobispo electo de Manila el Señor Doctor D. Francisco de Siles, Canonigo

Elogios de los Colegiales de N. Señora de los Santos

101.

Lectoral de la Metropolitana de Mexico.

126. Podemos llamar à este Colegio el plantel, ò Seminario, de Doctores, Cathedraicos, Prebendados, Oydores, y Obispos. Danse las Becas por opposicion de licion de hora de ampolleta, y rigoroso examen despues: y concurren á las opposiciones dellas los mejores ingenios de la Vniversidad, ya pasantes, con informes, que haze el Colegio, y pruebas de su limpieza. Y como siempre entran en el moços de ingenio, de buenas costumbres, de escogidos naturales, y de calificada limpieza, y el exercicio de letras, que tienen, es tan grande, y la reputacion en que se han procurado conservar, tan honrada, no ay que admirar, que se ayan esmerado tanto en la buena cuenta, q̄ siempre han dado de su Colegio, y de sus personas. Lastima es, que no tenga el Real Consejo de Indias las noticias, que merece tan docto, y lucido Colegio; para que emplee en sus Colegiales inmediatamente los premios, que merecen sus escogidas prendas! He hecho aqui esta debida commemoracion, assi por ser obra de vn hombre à quien debió tan buenos desleos la Compañia en sus principios, que vbiera

Si el Consejo tubiera noticia de los sujetos del, tubieran mas premio.

Hh puef-

*Grande
alabanza
del P. Pe-
dro San-
chez este
Colegio.*

puesto por obra, si por ella no viera quedado: como porque aviendo cooperado é influido tanto en su ereccion el Padre Pedro Sanchez, Fundador, y primero Provincial de aquella Provincia; no me parece ageno de mi assumpto hazer vna breve commemoracion de su obra, quando escribo de su Autor. Como no juzgo cumplo con mi Instituto, si del Thefotero D. Francisco Rodriguez Santos no doy aqui mas noticia.

127. Fue este insigne Varon vno de los Sacerdotes mas exēplares, que tubo en sus principios el Clero de Mexico; y vno de los Prebendados mas insignes, que ilustraron el Cavildo Mexicano. Nació en Madrigal, lugar del Obispado de Avila, de Padres limpios, y Christianos viejos, y bastaba para su credito el buen fruto, q̄ dieron en su hijo: Gil Gonzalez de Avila en la Iglesia de Guadalaxara, fol. 182. dize, q̄ se llamaron Francisco Garcia de Ontiveros, y Ysabel Martinez. Criaronlo con muy buena enseñanza, dieronle estudios, y en todo correspondió su buen natural ventajosamente. Ordenado de Sacerdote dió tan buenos exemplos, y ganó tantanta opinion de ajultado Sacerdote; que fue nombrado

entre los primeros desta Iglesia Metropolitana por Canonigo; en ella sirvió muchos años edificandola con sus virtudes, y adelantandola con su gran zelo, y desseos de sus aumentos. Viose esto muy bien en el viage, que hizo á España por Procurador de su Iglesia, por causa, de querer los Naturales eximirse de pagar Diezmos de las semillas de España, á titulo, de que estaban exentos de pagarlos en los frutos de la tierra. Los Españoles tambien se escusaban de pagar Diezmos de las semillas de la tierra, dando por razon, que estas no eran en los Indios diezmales, y assi no lo avian de ser en ellos: porque como pretendian las Cathedralas de las Indais, que los Naturales debian pagar Diezmos de los frutos de Castilla, por ser estos diezmales en los Españoles: las semillas de Indias, no avian de pagar Diezmos en los Españoles, por estar libres de pagarlo en los Indios. Ambos puntos eran de grande consideracion á las Iglesias; y para su determinacion eligió la Metropolitana al Canonigo Santos para que fuesse por todas. Passò á Madrid, y en poco tiempo, y con pocas expensas trujo ambos puntos á favor de las Iglesias decididos; acreciendo

Fue á España por su Iglesia.

se desta favorable determinacion á sus rentas lo que diezman el trigo, y la caña de hazer azucar, y las demas semillas de España, que siembran en grande abundancia los Indios: y el maiz, cacaó, baynillas, y otros de la tierra, que en excessiva copia benefician los Españoles.

128. A este zelo del bien de su Iglesia, se llegaba la misericordia grande con los pobres, con quienes gastaba buena parte de la renta de su prebenda: el amor de los buenos; el deseo de adelantar en los estudiantes las letras, porque sabía bien quanto provecho viene á las Republicas, de tener Letrados, que son la luz en sus obscuridades; la sal que cura sus llagas, y las preserva de la corrupcion de los vicios. Prueba es desto la ereccion del illustre Colegio de N. Señora de todos Santos, en que en 113. años, q ha que lo fundó ha dado tantos, y tan escogidos Letrados al Reyno, que quando no le huviera hecho otro beneficio, por este merecia immortal memoria su nombre. El grande amor, que como buen Prebē-

dado, tubo à su Iglesia, lo muestra en las alajas de plata, que le dió; con aver passado mas de vn siglo despues, que falleció, oy se ven en ella algunas de mucho valor con su nombre, que sirve de acordar á los que las gozan el debido agradecimiento à tan gran Prebēdado. No subió en ella à mas, que Theforero, y Provisor del Arçobispado. Aunque Gil Góñez, citado, lo haze Chantre della, Fiscal de la Inquision, y Inquisidor de Mexico, y Obispo electo de Guadalaxara, que noticioso el Real Consejo de sus muchos merecimientos le presentò: dignidad, que no tubo effecto, porque se lo llevó Dios *in senectute bona* à recibir (como esperamos) el premio de su buena vida en el Cielo. Murió de mas de sesenta años de edad. Vive, y vivirá *in memoria eterna* en los reconocidos agradecimientos desta Provincia, por los buenos, y verdaderos desseos, que tubo de honrarla incorporandose en ella, y de darle toda su hacienda para su fundacion; como queda dicho.



Cap. V. Prosigue la materia del passado, y algunas contradicciones, que al principio tubieron.



los nuestros



271.



AVNQUE LAS otras tres Religiones sagradas, nos hizieron toda buena acogida en Mexico, holgandose tener compañeros, que les ayudassen á tirar las redes *in cap. tura picism.* todavia vna de las principales della, pareciendole, que el sitio, que aviamos escogido, caia *intra Cannas*, y perjudicaba á su privilegio; hizo contradiccion, presentandose en la Real Audiencia su Procurador, pidiendo amparo en sus privilegios; y que mandassen á los de la Compañia dispusiesen su fundacion en parte, que no hiziese perjuyzio á sus exempciones. Dieron parte los Señores de la Audiencia al Padre Pedro Sanchez, para que, ó lo compusiese, ò se defendiesse, antes, que pasasse á pleyto, lo que era demanda. Visitò el Padre Pedro Sanchez al Procurador, que era el R. P. M. Fr. Pedro de Pravia, sugeto de muchas letras, y Religion; mostròle los privilegios de la Compañia, de que como Religion, que solo tenia treinta años de fundacion, no podia

Oponese
la Religión
de S. Domingo
a la fundacion.

aver entera noticia en las Indias, y en especial, el que nos exime de las Cannas, por no ser Religion, que lleva pitancas de Missas, ni derechos por entierros, ni limosnas par sermones, ni por otro ningun ministerio de los q vñan los nuestros, en que pueda ser de perjuicio á las demas Religiones: y como era Religioso de grande capacidad, y virtud, y viò la razon, que el Padre Pedro Sanchez tenia, y la humildad, y atencion, con que le añadió, que si su Paternidad, y los suyos no se satisfacian de sus razones, por no tener discordias con vna Religion, que tanto veneraba, perderia todo quanto esperaba del Señor Alonso de Villafeca, conservâdo aquel sitio, y se iria á otra parte: informò á sus Prelados; y ellos, y èl se desistieron en la Audiencia, y noticiaron à los Señores della de nuestros privilegios; y á los nuestros dixeron, que no solo no harian mas contradiccion, sino que en todo lo que pudiesen nos ayudarian, y fomentarian, como si fuessemos de la Religion de Santo Domingo.

Desiste, y
nos ayuda
en ella.

128. Y lo hizieron como lo dixeron; porque desde entonces hemos tenido en estos Religiosísimos Padres bien experimentadas demostraciones de affectuosa charidad: y se mostró esta el año fatal para esta Provincia de 1647. en aquella terrible tormenta, que padeció, en el Obispado de la Puebla, de que se escribirá, si Dios fuere servido por extenso esse año: en la qual fue la sagrada Religion de Santo Domingo (aunque las demas lo hizieron como buenas Hermanas) la que mas se esforçô en ayudarla; y podemos dezir, que en sacarla à paz, y à salvo de la borrasca. En esta ocasion, que boy escribiendo, aviendo entrado à ser Prior dicho P. M. Fr. Pedro de Pravia, vino à visitar à los nuestros, à su pobre, y desacomodada casa, y à darles las Pasquas de Navidad, y considerando, que se llegaba la fiesta de la Circuncion del Señor, propria de la Compañia por ser dia del Santo Nombre de Jesvs; y que en nuestra casa ni teniamos Iglesia, ni disposicion para celebrarla, en nombre de su santa Provincia, y de su Real Convento, y suyo, los convidó con su Templo, dandoles el Altar, y pulpito, que acceptó con los debidos agradecimientos el Padre Provin-

cial, y cantó aquel dia la Misa: predicó el Padre Diego Lopez, vn gran sermon, en que dió las debidas gracias à la Religion, y Convento de Santo Domingo, por tan señalada honra, y beneficio, con arta discrecion, y espiritu. Aquel dia, no solo les dieron el Altar, sino su mesa, regalandolos, y agasajandolos con grande generosidad, y benevolencia.

129. Tubo esta accion vna circunstancia, que augmentó lo grande de la fineza: y fue; que siendo este dia muy proprio de la Religion sagrada de Santo Domingo; y celebrándolo su Real Convento de Mexico con Jubileo cōcedido à la Cofradia del Rosarío, y con la procession solemnissima de las huerfanas, que dotan sus generosos Cofrades, y es de las mas celebres, y demas concurso de Mexico; por obsequiar à la Compañia, le dexaron libre, y por suya la mañana, y el Convento echo para la tarde el sermō, y la procession; costumbre, que han observado asta oy por dar lugar à la fiesta, que la Compañia haze en su casa por la mañana. Desde este mismo tiempo, por estrechar mas la Religiosa amistad entre las dos Familias de Santo Domingo, y la Compañia dispuso el Padre Pedro Sanchez avida li-

Año de 1573. hazen los de la Compañia la fiesta en el Convento de Santo Domingo.

Mudã la fiesta de la Circuncion de por la mañana à la tarde por respeto de la Compañia.

cencia de los Padres Provincial, y Prior, que los Hermanos Juan Sanchez, y Pedro Mercado, que eran Theologos de segundo año acabasen sus estudios de Theologia en su Convento; en donde cursaron dos años, que les faltaban, oyendo todas las lecciones de ella por la mañana, y tarde: y este estilo se continuò, hasta, que se pusieron Cathedras de Theologia, y Artes en nuestro Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, como despues dirè: para que los de la Compañia, que havian de propagar, y componer despues aquesta Provincia, supiesen, que se avian de professar discipulos de tan docta Religión, quando llegasen á ser en ella Maestros. Y dieron tan buena cuenta de sus estudios, que los Padres Lectores les encomendaron Actos, y conclusiones, que en publico defendiesen, y con la direccion de su Magisterio salieron dellos con lucimiento, y de sus estudios con mucho aprovechamiento.

*Cursan
nuestros
estudian-
tes en el
Convento
de S. Do-
mingo.*

130. Volviendo á la corta morada de los nuestros: el solar, como dixè, estaba casi desierto, y era á los principios sobre desacomodado estrecho, fuera del xacal mas grande, q̄ acomodaron para dezir Missa, avia algunos aposentillos, mal

tratados, y pocos: acomodaronlos, como pudieron, y en ellos de quatro en quatro vivieron en aquellos principios, tan contentos, y tan desahogados, como si tuviera cada vno vn Palacio en que esparcirse. Vivian dentro de sí, y de Dios; y como la capacidad de Dios es infinita, y los espacios de la santidad muy estendidos, no padecian estrechez, ni aprieto sus espiritus en tanta corteza, y pequenez de aposentos. Cerraron los portillos de los corrales, con que pudo quedar la casa con Religiosa clausura. Dispusieron cõ algunas limosnas, que cada dia nos ofrecian personas piadosas, las officinas que pide precisamente vna Comunidad Religiosa. No tenían cosa fixa para su vestuario, y sustento: porque aunque pudieran mendigar *ostiatim* para asegurarlo; y en la piedad de los Mexicanos, que entonces era, y es ahora, sin encarecimiento excessiva; hallarã no solo lo necesario, pero aun lo superabundante, porque todos à vna estimaban, y veneraban à aquellos primeros Padres, como à Siervos de Dios, y desseabã hazerles mucho bien. Pero la prudencia, y recato, con que se portaban les cerraba la boca para no pedir nada, ni aun para insinuar

*Estrechez,
en que vi-
ven desahogados*

*Dejan á
Dios lo q̄
les falta.*

su

duda lo fueron siempre, y fiẽpre estará la Compañia reconocida à sus muchos beneficios: sino que como supieron, que el Señor Alfonso de Villafeca les avia dado sitio en que morar, y de esto poco, como fuele, se divulgó, que ya le tenían del todo, y eran dueños de su hacienda, y que les avia provemetido fundar Colegio, y hazer casa: se contentaron estos dos Señores, y otros que deseaban ayudarlos con alegrarse de su buena fortuna; y en lo demas juzgaron, que los que tenían vn hombre tan caudaloso, tan piadoso, y magnanimo como el Señor Villafeca, no avian menester à nadie. Y à la verdad no se engañaron en todo, aunque à los principios mas fue la opinion, que la realidad. Era el Señor Alfonso de Villafeca, el hombre mas poderoso de la Nueva España, y por ventura de todas las Indias: y al paso, que era rico era liberal con los pobres; y como dexaron escrito aquel os primeros Padres, que lo comunicaron, y trataron; fue tal, q̃ parece, que Dios, en todas las necessidades de la Republica, y aun del Reyno, y fuera del, como veremos en su vida, tenia parte su misericordiosa generosidad; y en casi todos los frutos de la tierra, que de ro-

El Virrey, y Arzobispo descendieron con el Señor Villafeca.

dos tenia caudalosas hazien-
das, le prosperaba Dios de tal
fuerte el caudal, que parecia, q̃
como el en todo era generoso
con los necessitados, en todo
era Dios liberalissimo con él.
Este Señor, luego, que se levã-
tó de la cama, [que mientras
estubo en ella, no se adelantó
mas, que à los cien pesos, que
les embiò al Hospital, y à la
dativa desnuda del sitio, co-
mo lo he pintado] empeçò à
frequentar nuestra casa, y à
communicar con los nuestros;
como quien queria experimẽ-
tar, si la fama de su nombre
correspondia con la experien-
cia de sus virtudes: y halló en
ellos tanto, que admirar, y que
venerar; que determinò en su
animo hazerles quanto bien
pudiesse. Embiabales algunas
vezes dinero con que pagasen
los oficiales, que trabajaban;
otras las carretadas de cal, pa-
ra la obra; tal vez vn Caliz, y
otras cosas: pero esto sin dar à
entender, que queria fundar:
antes si alguna vez, por ver e
apretados en la paga de los
obreros le insinuabã algo, res-
pondia con delabrimiento af-
fectado; porque era hombre,
que queria dar sin que le pidie-
sen: procuraba saber las neces-
sidades para remediarlas, pe-
ro affectaba, sentir, que se las
dixesen, y ponderasen: era tan

1573. recatado en el prometer, que de ordinario era mas largo en dar lo que avia de prometer, q̄ en prometer lo que havia de dar: fue muy callado en las palabras, hablaba con las manos, y con las obras: nunca dexó de dar lo que le pidieron, aunque despedia sin darlo luego, si no era vrgente la necesidad: dexaba pasar algun tiempo, y quando mas descuidados estaban, embiaba doblado. Como los nuestros le conocieron la condicion, se portaron con él con gran tiento, sin dezirle nada, ni ponderarle necesidad ninguna: porque vian, que él frequentaba la casa por vivir muy cerca dellos; y como era tan capaz, luego advertia lo q̄ avian, ó podian aver menester, y á su tiempo lo proveia. Sin dezirles nada, ni para que, fue comprando à pedazos toda la

Isla donde oy está el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y despues de comprada toda en quadro; hizo donacion della à la Compañia. Este modo, que mostraba, de aspereza no era verdadero desabrimiento, ni repugnancia, que tubiese en dar las limosnas, sino à lo que se creia, comunmente de él, pretexto, ò rebozo con que las encubria, de suerte, que ni el que las recibia, quisiera, que las supiesse. Y por esta causa, mostraba disgusto, que se las agradeciesen, porq̄ sólo queria, y esperaba de Dios el retorno dellas. Assi passaron los nuestros con él entre esperanza, y temor, de si les avia de dotar la fundacion, ó no, hasta el año de 76. que como diremos despues la effectuò con su acostumbrada liberalidad.



Cap. VI. Repartense los nuestros para predicar en varias partes, hasta que tubieron Iglesia propria.



134

AVNQUE LOS de la Compañia acudiã en su Iglesia (si assi se puede llamar la que era vn pequeño Oratorio) à lo que podian; pero como ella era tan corta, cortamente podian

acudir à la extension de ministerios, que su charidad, y zelo acostumbra. A esta causa se repartieron la Quaresma deste año, que fue la primera que tubieron en Mexico, en varias Iglesias. El Padre Diego Lopez predicó los Miercoles en

Kk

cl

el Colegio de las Niñas: los Viernes en el Hospital de el Amor de Dios, que llaman de las bubas: los Domingos en el de N. Señora, donde ya havia predicado otras vezes; y en todos estos sermones era tanto el cõcurso, que era menester predicar en los patios, y corredores, para que cupiese la gente. Los Padres Pedro Diaz, y Hernan Suarez de la Concha, en las Parroquias, y Convento de la Concepcion, predicabã, y hazian doctrinas con tanto fruto, y credito de sus ministerios, que llegando la fama de ellos, al Venerable Dean, y Cavildo Sedevacante, porque participase la Iglesia Cathedral de la doctrina de tan fervorosos, y provechosos Predicadores; los pusieron en la tabla con las otras tres Religiones. Pero les embarazò el buè intento la Religion Seraphica; que se opuso á ello, y llevò á la Audiencia su demanda, la qual con vn Auto de ruego, y encargo, ordeno á la Sedevacante no innovase en el punto, hasta que ybiesse nuevo Prelado. La Compañia, que lo avia admitido por obedecer, y dar gusto al Cavildo, viendo el disgusto; que de esta opposicion se le avia de seguir, á vna, y otra parte, les suplicò la excusasen; que no hazia ella falta

donde sobraban tan grandes Predicadores. Y assi lo hizierõ los Señores Capitulares; los quales por satisfacer á sus deseos, dispusieron, que el Padre Provincial Pedro Sanchez predicase en su pulpito todos los sermones de la Semana Santa, en que no entraba el ruego, y encargo de la Audiencia, por ser libre de tabla aquel tiempo, y assi se hizo muy á satisfacion del Cavildo, y de la Ciudad, q̄ le oyeron con sumo gusto.

135. Esta opposicion cesò con la eleccion en Arçobispo del Señor D. Pedro Moya de Contreras por Noviembre de este año, que luego la Quaresma siguiente puso en la tabla á los de la Compañia, y entraron en orden con las demas Religiones. Alguno deseará saber, que razon, ó que motivo pudo tener la Religion Seraphica para oponerse ella sola en este punto á la Compañia: porq̄ parece, que en entrar los della en orden mas era en su favor, que en su contra; pues multiplicandose los Predicadores, les venian á caber á las demas Religiones menos dias de pulpito, y con esso menos trabajo? Confieso, que no he hallado el motivo desta contradicion en los papeles antiguos; pero suppongo, que seria con gran fundamento. Alguna sospecha

*Ponenlos
en la ta-
bla.*

*Oponese
la Religio
de S. Frã-
cisco.*

*Pone en
tabla a los
de la Co-
pañia el
Arçobif-
po D. Pe-
dro Mo-
ya de Cõ-
treras.*

1573. pecha tengo, de que el motivo seria, querer el Cavildo, que la Compañia entrase en el orden por la antigüedad del Clero. Mueveme á discurrir esto el aplauso, que los Señores del le hizieron, quando llegó, tan extraordinario; movidos para el, como dezian, el ser Religion de su mismo gremio, pues eran Clerigos como ellos, segun se avia declarado en el Tridentino. Lo qual se me haze muy verisimil, sabiēdo, que en dicho Concilio, once años antes, avia puesto en question el Maestro de Ceremonias de el, si al Padre Diego Lainez General de la Compañia se le avia de dar asiento despues de los Generales de las otras Religiones mas antiguas, ò antes de ellos, por ser Religion de Clerigos. La qual duda haviendose propuesto á dicho Padre, para que alegase de su derecho, respondió: que él se contentaba con que el Santo Concilio vbiese declarado, que la Compañia era Religion de Clerigos: que en lo que tocaba al lugar, el, y su Religion por la paz, y respeto, que á las demas Religiones, como mas antiguas, debia, no queria otro sino el vltimo, y de hecho se fue á sentar al postrero lugar, despuse dellos. Pero sin embargo de su humildad, y modef-

*Discurso
se la causa
de haber
con-
tradicho
la Religio
de S. Frā-
cisco.*

*Card. Palavicino
lib. 18. de
la Historia
de el
Trident.
c. 2. n. 6.*

tia, los Legados, que presidian dixeron, que el punto se remitiesse al Pontifice: y que en interim el Padre Lainez se sentase en vn lugar separado extra ordinem de los Generales, para que ni se perjudicase à la antigüedad del Clero, sentandose despues de ellos; ni al derecho de las Religiones mas antiguas, sentandose primero, ^{que} *Paleoto,* ^{lib. 15. c.} ellos. Desto tratan Paleoto, y 15. el Cardenal Palavicino citado al margen. Tambien haze esto verisimil, el pedir la Religio Seraphica á la Real Audiencia mandasse, que el Cavildo Sedevacante *no innovase;* y el mandar los Señores della, que assi se guardase. Porque predicar la Compañia despues della, y de las otras Religiones, ni era novedad, ni en nada les paraba perjuycio. Aya sido por esta, ò otra razon, la Compañia ha tenido tanta averfion á estas controversias, que aunque por dar gusto al Señor D. Pedro Moya de Contreras admitiò entrar en tabla; despues ^{Desistese} ^{la Compañia de entrar en tabla.} pidió, ser exonerada de estas tandas, como oy está en Mexico, y en la Puebla, para que esta honra la gozen como tan benemeritas, las Religiones antiguas, que vinieron à la vida al principio del dia; y es razon, que como han llevado el *pondus diei, & astus,* gozen

*Recompensa
co el Arce-
bispo esta
modestia.*

el lucimiento de las honras, y los aplausos. Si bien el Señor Arçobispo no quiso excluir del pulpito de su Iglesia à la Compañia, y assi por muchos años, dió al Padre Provincial Pedro Sanchez los dos sermones de Ramos, y mandato, que suelen ser en las Cathedrales de el Prelado, ó de alguno de los Capitulares. Y dize la Historia, que era oydo con tanto gusto, y esperado con tanto desseo, que se despoblaba la Ciudad, y quedaban sin gente los Auditorios de otros grandes Predicadores, por assistir à sus sermones.

*Dessea los
de Mexi-
co Iglesia
de la Com-
pañia, y
se deter-
minan.*

136. La fama, que los nuestros tenian, y la experiencia del provecho, que con sus ministerios hazian, exitó en los de Mexico deseos, de que tubie semos Iglesia competente en nuestro solar, para que en ella fuese mas la frecuencia dellos: pero vnos por otros, como à vezes sucede, ni salian à hazerla, ni à ayudar à empezarla. El Señor Villaseca, como era prudente, y maduraba con sagacidad sus acciones, aunque estaba en animo fixo, y deliberado de fundar à la Compañia con su acostumbra largueza; pero no se propalaba, como se entendió, de industria, porque assi no cesasen las limosnas, q otros le hazian; y porque las

primeras obras, q como apresuradas, no suelen ser permanentes, se hiziesen à expensas de los otros, que nos podian socorrer: y el golpe de hacienda, que havia destinado para la fundacion se emplease con duracion, y permanencia despues. Enmedio de esta suspension de Iglesia, que todos la deseaban, y ninguno la emprendia; movió Dios el animo de vn Indio Cazique del Pueblo de Tacuba, vna legua distante de Mexico, llamabasse D. Antonio Cortez. Este vino acompañado de otros Indios Principales de su Pueblo à ver à nuestros primeros Padres, y con vn animo de vn Principe, les dixo assi, en nombre de todos: *Nuestros antepasados en reconocimiento de que Dios les embió quienes les predicasen la Fé verdadera de las cosas, que avian de creer para salvarse, y enseñasen lo que avian de hazer, y lo que debian huir, para agradecer, y servir d Dios; hizieron la primera Iglesia, que sirvió de Cathedral en esta Ciudad: nosotros queremos imitarlos, y sin mas paga, que la de Dios, queremos hazeros la primera Iglesia de la Compañia de Iesus, q aya en aqueste Reyno. Si no fuere como el Señor, y vosotros, que sois Siervos suyos, mereceis; ser d como nuestras fuerzas alcanza-*

*Movió
Dios à vn
Cazique
llamado
D. Anto-
nio Cor-
tez.*

ren:

y mientras no tubiereis otra mejor esta os servira muy bien, porque la procuraremos hazer, capax, desahogada, y vistosa.

137. El Padre Provincial, y sus compañeros levantando al Cielo los ojos, de donde en primer lugar les venia aquella buena obra, dieron muchas gracias à Dios, y reconocierõ, y admiraron la cuydadosa providencia, con que miraba sus cosas: despues agradecieron à

Agradecē el P. Provincial, y sus compañeros à Dios, y à los de Tacuba la buena obra.

Don Antonio, y à los demas Principales, la limosna, que les ofrecian, y pidieron à N. Señor se le pagase, como podia. Habido el beneplacito de los Padres empezaron la obra los piadosos Caziques. Juntaron gran copia de materiales de piedra, y maderas: abrieron cimientos para vna Iglesia de tres naves de ciento y cinquenta pies en quadro: levantaron las paredes, y los pilares de las naves con tanto fervor, y diligencia, que trabajaban en ella tres mil Indios juntos (y podia entonces Tacuba dar muchos mas, porque era numerosissimo Pueblo) cubrieronla de paja, de tixera, con tanta curiosidad, y aseo, que acabada pareció tan vistosa, y bella, como pudiera, si fuera de hermosos zaquisamies. En tres meses la pusieron en perfección, y sirvió à la Compañia de Igle-

Acaban la Iglesia en tres meses, capax, y hermosa

si apriacipal, hasta, que el año de 1603. se acabò, y dedicò la sumptuosa de bobedas, que oy tenemos. Y la de paja quedó para el Seminario de S. Gregorio, q̄ por serlo la llamaban los Indios casi hasta nuestros tiempos *Xacalco, ò Xacalteopā casa, ò Templo de xacal.* Y aunque despues de mas de cinquenta años, que avia durado assi; la mejoró el Padre Juan de Ledesma, cubriendola de açuteas, por estar ya la primera cubierta mal tratada, y estar arrefgada à incendios; podemos dezir, que permaneciò por la mayor parte esta Iglesia asta el año de 1681. que la derribò toda, y la hizo de nuevo el P. Antonio Nunez de nuestra Compañia, à costa del Capitán D. Juan de Chavarria Valera, y acabò vna de las mas hermosas, y capaces Iglesias, que ay en Mexico el año de 1684. Debiendose à la liberalidad, y piedad de vnos Naturales tan gran beneficio. *Reconoci miento al Pueblo de Tacuba del Seminario de S. Gregorio.* Digamos por cierto, que el Mexicano Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, los ponga entre sus insignes bienchores. El Colegio en memoria deste beneficio, que recibió del Pueblo de Tacuba tiene cuydado de convidar à los Principales del à la fiesta de el Santissimo Sacramento, que

haze todos los años, despues de el Corpus, y le dà en la procession al Governador el guion, y las baras del Palio á los demas Principales, y el Pre-

dicador en el sermon Mexicano les dà las gracias por la insignie limosna del *Xacal teopan* que le hizieron.

(****)

*Cap. VII. Dedicase la Iglesia nueva de xacal, y prosiguen-
se en ella los ministerios de la
Compañia.*



138.



Aprincipios de Enero de 1573.

Domingo de Quasimodo se dedica año de 1573.

ACABADA LA Iglesia con tanta brevedad, que havindose dado principio á su obra por Enero de 1573. se celebraron en ella los Officios de la Semana Santa el mismo año. Los Señores Dean, y Cavildo se ofrecieron á celebrar su Dedicacion. Dispufose la solemnidad para el Domingo de Quasimodo. Ordenóse vna procession de innumerable cócurso, en que venia el Virrey, la Real Audiencia, el Cavildo Eclesiastico, la Ciudad de Mexico, los Cavalleros, las Religiones, el Clero, y sus Parroquias, los Pueblos comarcanos de Mexico, en especial el de Tacuba, que como era el Tēplo obra suya, vino mas festivo, y mas generoso. Trujo el Dean de su Iglesia Cathedral el Santissimo Sacramento, por la calle principal, que oy llaman del Relox, toda adornada

de colgaduras de seda, y oro, llena de arcos vistosos, y junCIAS, que pusieron los Pueblos; y colocolo en vna custodia, q̄ presentó para este dia, de plata, y oro con rica pedreria, vna persona devota de la Compañia. Cantò la Missa el Señor Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras por el Clero; el Evangelio corriò por cuenta de la Religion de S. Francisco, por la de S. Agustín la Epistola: el Coro por cuenta de el Venerable Cavildo, y sus Ministros: el pulpito fue de los Padres Predicadores. Predicò el M. R. P. M. Fr. Diego de Salazar, de la misma sagrada Familia, que algunos años despues fue Arçobispo de Manila, y tan amante estimador de la Compañia, que no quiso pasar á su Arçobispado sin llevar consigo algunos della, que fueron los fundadores primeros de aquella entonces era Vice Provincia. En el sermon hizo
à los

à los primeros fundadores, y à todo el Orden las crecidas hōras, que sabèn los hijos del Gran Patriarca Santo Domingo. Dando à Mexico, y à toda la Nueva-España festivos placemes de la felicidad, que cō la Compañia les avia venido, y à la Cōpañia la norabuena, de tener ya Iglesia propria para tender las Redes Èvangelicas, y lograr el copioso fruto de sus Apostolicos ministerios.

139. Para complemento de toda la fiesta fueron convidados de mesa, todos los Señores Capitulares, de vno, y otro Cavildo, y las tres Religiones con mucha de la gente principal de Mexico. Corrió el convite, y las costas de la comida à cuenta del Regidor Luis de Arauz, que desempeñó con largueza su devocion à la Compañia, dando à los convidados vna esplendida comida. Y aunque los Padres, quisieran, que no se alargase tanto, y que fuesse conforme à su pobreza; pero su magnanimidad la dispuso como para tan principales huespedes, y como quien era el que la daba. Y no contento con lo que gastaba en la mesa vistió aquel dia el Altar de vn lucido ornamento frontal, y casulla de tela rica carmesí: animando con tan buen exemplo à otros, que le imitaron en

algunas dadivas preciosas. Entre ellos vno presentò à la Compañia para aquel dia vn vistoso tabernaculo, que sirvió de Retablo. Fue este dia para Mexico muy gustoso, dandose los parabienes de tener ya vecindada entre las demas Religiones, y Clero à la Compañia, de cuyos hijos se prometia tantos provechos espirituales en su Republica.

140. Ya con la comodidad de Iglesia propria, tan capaz, y acomodada, empezaron en ella los ministerios con mas frecuencia, y continuacion. Los sermones, y doctrinas eran tan bien recebidos, que con ser tan capaz el Templo no cabia la gente, q̄ à el acudia. Assistia assi por su affecto a los Padres, como por su devocion à ellos, el Señor Virrey, la Real Audieucia, el Santo Tribunal de la Iquificion, la Ciudad, y nobleza della. Todos los dias avia confesiones, y comuniones; entablóse la frecuencia de estas, (entonces no tan usada como ahora) salian à las plazas à hazer doctrinas, à los Hospitales, y carceles à consolar, y dar pasto espiritual à los enfermos, y presos; y algunas vezes à darles de comer, y regalarlos. Exercicio en que entre todos se señalaba el Padre Hernan Suarez de la Concha,

Orro vecino dió vn tabernaculo.

Frecuencia de confesiones, y comuniones.

vno de los Apostolicos operarios, que tubo aquesta Provincia en su primera fundacion, y de los primeros fundadores della.

Año de
1574.

141. La primera Quaresma despues de la dedicacion de la Iglesia, se entabló en ella la provechosa costumbre, q̄ hasta oy vsa la Compañia, de la disciplina en las noches de los Lunes Miercoles, y Viernes, de ella, y de todo el año con grãde fervor, y concurso, si bien con la fundacion de la Casa Professa, se pasó à ella, como à casa de ministerios este santo exercicio. Haziales vna devota platica con su exemplo, acababa con vn Acto de contricion, que repetian à vezes con muchas lagrimas: luego se seguia, el Miserere con muy buena musica, y todo èl duraba la disciplina. Y si de ver la penitencia de vn pecador, se goza el Cielo; que gozo tendria estas noches de ver el exercio fer voroso della en tantos Justos? Quien se esmeró mas en este santo exercicio, dando raro exemplo à los seculares, y Eclesiasticos de Mexico, fue el Licenciado Gonzalo Hernandez Canonigo de la Santa Iglesia, Sacerdote de exemplarissima virtud, de quien se dize en las memorias antiguas de la Provincia, que por muchos años,

que vivió Prebendado, jamas faltó à las tres disciplinas de la Quaresma, y à la de los Viernes entre año: à la qual assistió la misma semana en que murió; que à la cuenta fue el Sabado siguiente. Y si la penitencia es la mas segura disposició para la muerte; qual seria, la de quien la frequentò tantos años y se dispuso el dia antes con el santo exercicio della?

Exemplo
del Cana-
nigo Gon-
zalo Her-
nandez.

142. El exercicio mas proprio de la Compañia de Jesvs desde sus principios, à que era el primero N. S. Fundador, y su Patriarca S. Ignacio, es el de la doctrina Christiana, y explicacion del Catecismo à los niños, y gente ruda, en las plazas, y Barrios mas retirados de las Ciudades; y en este empearon los nuestros à exercitarse con tan extraordinaria edificacion, de los Mexicanos, q̄ pasó à admiracion, y à novedad asombrosa ver, la primera vez, que salieron en forma por las calles con la Doctrina; al Padre Pedro Sanchez, vn hōbre, que avia sido Rector de la Vniversidad de Alcalá, y era actual Provincial de esta nueva Provincia, con vna caña en la mano gobernando à los niños, y demas gente, que iban en la proceccion: al Padre Diego Lopez Rector de el Colegio, y que havia oyo muchas

Doctrina
Christiana,
exercicio pro-
prio de N.
P. S. Ig-
nacio.

Exemplo
de humil-
dad en sus
primeros
Padres de
esta Pro-
vincia.

vezes en los pulpitos como à vn nuevo Predicador de las gētes, enseñando, aterrando, y moviendo à todos con su doctrina: al Padre Diego Diaz, no inferior en el talento, y concepto de Varon Apostolico, y à los demas fundadores della en quienes tenian puestos los ojos, y primeras estimaciones el Virrey, la Inquisicion, el Cavildo, y Ciudad, los doctos, y los indoctos, los Religiosos, y Clero; el vno con vna campanilla en la mano llamando, y convidando à la doctrina: el otro con vn Santo Christo entre los muchachos, capitaneado con el Estandarte de nuestra Fè el Christiano esquadron: los demas cantando con ellos las oraciones, vnos admirados de ver la humildad de los nuestrs; otros arrebatados de la novedad nunca vista, ni vsada en estas Regiones; salian todos à las puertas à verlos, los mas se incorporaban en la procesioncõ los PP. y cayendo la primera vez en la cuenta dezian vnos à otros: *Estas eran las voces, que pocos meses antes, que vinieran aquestos Padres oiamos en los ayres, sin saber cuyas eran, remedando los Angeles d estos Santos Varones, para prevenirnos, y para enseñarnos, quan gustosas, y gratas son al Cielo sus acciones, y buenas*

Cap. 1. de
el Lib. 1.

obras: y que esta musica, que aora nos dan, es muy sonora en los oydos de Dios, y de los Angeles.

143. No he de dexar de escribir aqui vnas palabras, que hallo en vnos papeles manuscritos antiguos de este admirable anuncio de la venida de la Compañia, del qual toquẽ algo en el primer Capitulo de esta Historia, discurriendo, que para purificar los Angeles el ayre de Mexico, contaminado, y apestado vn tiempo con el anhelito venenoso de los herrores, y engaños del gentilismo, que por tantos siglos se enseñaron, y oyeron en los infandos Cues de esta Ciudad, Señora de todo este Nuevo-Mundo, y esclava de las falsedades, à que tributaba creditos en tantos Idolos como adoraba, y de las barbaras, y torpes costumbres, à que sus idolatras moradores servian: *Oiãse (dize) pocos meses antes que viniera la Compañia à Mexico en los ayres voces, con que remedaban los Angeles las voces de la Doctrina Christiana, que venian à cantar, y à enseñarnos, significandonos, que son las voces de la Doctrina Christiana, que purifican los ayres, y los corazones de los hombres; y despiertan deseos santos del Cielo. Porque assi como las palabras profanas, é impuras manchan*

*P. Andres
Perez, en
sus manus-
critos lib.
1. c. 17.
en el fin.*

*Las vos-
zes de la
doctrina
Christia-
na purifi-
ca los ay-
res.*

Mm

como

como habo succifimo, que tupe de vapores torpes el ayre, y despier-
tan las cruas phantasmas, de q̄
se valen los demonios para tur-
bar y manchar los corazones hu-
manos; al contrario quando sue-
nan en el ayre las voces de la
Oracion del Padre nuestro, que
estas en los Cielos, y de la Salu-
tacion Angelica del AveMa-
ria llena eres de gracia; Creo en
Dios Padre todo poderoso; y de
la Salve Reyna, y Madre de
misericordia, huyen los Demo-
nios como de rayos, que vienen
sobre ellos: y se excitán, y despier-
tan en las almas Christianas
pensamientos castos, y santos
deſseos de las virtudes.

144. El Padre Andres Perez
Provincial, que fue desta Pro-
vincia, que alcançò à los Pa-
dres primeros della, escribe
otro caso, que es confirmacion
evidente desto; sucedió el año
de 1596. casi veinte y dos años
despues; escribolo aqui, porq̄
viene al proposito. Quando
llegaron aquellos dos Aposto-
licos Varones, Padre Martin
Perez, y Gonzalo de Tapia à
las Provincias de Cinaloa, que
entonces eran de Gentiles, y
fueron ellos, los primeros, que
en ellas evangelizaron à Chris-
to, en vn monte muy alto era
adorado el Demonio en sus in-
fandos Idolos: del salian hor-
rendos, y espantosos aullidos,

y voces, como de quien se que-
xaba. Deseando saber la causa
vn Indio, que trataba familiar-
mente con él; le respondiò el
miserable espiritu: *Mis gemi-
dos, y triste llanto es; porque
estos Padres, que han venido à
estas tierras con la Doctrina
Christiana, que os enseñan me
causan gravissimos tormentos.*
De donde se vé, que las voces
de la Doctrina, que en Cinalo-
a atormentaban à los Demo-
nios con la publicacion, que de
ella hazian los primeros Pa-
dres, que à ella entraron: en
Mexico alegraban; y daban
gozo à los Angeles: estos lle-
naban los ayres de Mexico fe-
tivos, y alegres, remedando
la musica santa, que avian de
dar en ella, quãdo viniesen los
de la Compañia: y aquellos
huian de los Pueblos, y se reti-
raban à las desiertas breñas llo-
rando, y lamentando el estra-
go, que hazia en su Reyno la
Doctrina de Christo, que pre-
dicaban. Bendito sea Dios, q̄
para tanta gloria suya, y bien
de estas Provincias se dignò de
traer à la Nueva-Espana su Sã-
ta Compañia. He puesto estos
dos exemplares casos, porque
me parece, que en otra parte
no estaran mas bien: y vuelvo
à la Doctrina Chistiana, que
iban cantando con los niños
los nuestros.

Lib. 1. c.
14. Hist.
manuscrita.

Caso en
confirma-
cion de lo
q̄ huyē los
Demonis
de las vo-
ces de la
Doctrina
Christia-
na.

Aplicaciõ

145. Andubo la devota pro-
 cession por las principales ca-
 lles de la Ciudad, creciendo
 siempre mas, y mas el gentio;
 y llegando à la plaza de Mexi-
 co (que siendo ahora la misma
 era entonces mas capaz, porq̃
 estaba entonces desembara-
 zada de los caxones, que oy la
 ocupan en forma de ciudadela
 casi toda) se viò todo junto con
 admiracion el innumerable
 concurso. Preguntó vno de los
 Padres las Oraciones a los ni-
 ños, de la Salve, y los princi-
 pales misterios del Catecismo;
 y aviendolos explicado en voz
 alta, para que los oyesen todos
 se perfignò con todos en voz
 alta el Padre Provincial Pedro
 Sanchez, y hizo vn sermon,
 bien provechoso; que dividiò
 en tres partes: en la primera
 con aquel gran talento de pul-
 pito, que parece, que le comu-
 nicò el Señor desde que entrò
 en la Nueva-España, con que
 admiraba, y se llevaba tras sí
 los corazones de todos (porq̃
 entre sus grandes talentos nun-
 ca avia mostrado este en la
 Europa) explicó, y tratò de lo
 que solamente se avia de pre-
 dicar siempre à los hombres:
 del fin vltimo para que fuimos
 criados; que es para servir, y
 amar à Dios en esta vida, y ver-
 lo, y gozarlo eternamente en
 la otra. Ponderò quan herra-

dos ban los que extraviados de
 este Señor no encaminan, y en-
 dereçan, todo su ser, vida, y
 operaciones à merecer, y al-
 cançar este blanco por el ca-
 mino cierto de la guarda de
 los Mandamientos divinos. De
 que le servirà [dezia con la sen-
 tencia infalible de Jesu Chris-
 to] à vn Christiano, ganar to-
 do el mundo, si pierde à Dios?
 Montezuma fue Emperador, y
 Señor deste poderoso Reyno,
 y tubo en el quanto se puede
 desear en aqueste mundo, de
 riquezas, de regalos, de ado-
 raciones, de poder, y mando:
 y lo perdiò todo, porq̃ no alcã-
 çò el fin vltimo, para que fue
 criado! Que tienen oy los In-
 cas poderosísimos Monarcas
 de vn medio mundo, aviendo
 perdido à Dios? Tormentos
 eternos, miseria perdurable!
 Luego son locos los que no fir-
 ven à Dios, por servir à los ap-
 petitos vedados: los que pierdẽ
 à Dios por ganar las riquezas
 del mundo contra Dios. En
 Dios lo tendremos todo con
 permanencia perdurable: sin
 Dios lo perderemos todo por
 vna eternidad. Pues que le sir-
 ve (repetia con vna voz, que
 atravesaba los corazones, y cõ-
 pungia los animos) que le sir-
 ve al hombre ganar todo el
 mundo, si no alcança el fin pa-
 ra que fue criado?

Mmz

En

*Profigne
 la proces-
 sion de la
 Doctrina
 Christiana.*

*Quando
 se escribio
 esto estaba
 los caxo-
 nes, que
 se quemaron
 despues.*

*Lo que se
 debe pre-
 dicar.*

*Quid pro
 deest homi-
 ni: si uni-
 versam
 mundum
 lucratur,
 anima ve-
 ro sua de-
 rimentum
 patiatur.*

146. En la segunda parte de su sermón discurrió como para alcanzar este último fin, que tanto importa, es menester saber las verdades, que enseña la Doctrina Christiana, crearlas, y practicarlas: y que el Instituto de nuestra Compañía era enseñarlas, y predicarlas. Y por último punto rogó encarecidamente á los Señores, que no solo no estorvasen á sus criados sino que los embiasen á oír la Doctrina Christiana, por lo menos los días de fiesta; á los Padres, que embiasen sus hijos á los Maestros de las escuelas, que truxessen á ella á sus discípulos que así cumplian ellos con su obligacion, de que la sepan los que estan á su cargo: y los de la Compañía con su Instituto, de predicarla, y enseñarla. Así lo pidió, y así lo han cumplido los Mexicanos, y la Compañía así lo ha cumplido, y cumple hasta oy enseñando el Catecismo en las plazas, en las calles, en los arrabales, en los obrajes, y carceles: y en sus propias Iglesias, y clases, teniendo este ministerio por el mas esencial de todos sus ministerios.

147 He escrito esta primera función, que se continuò después, por no repetirla mas veces. Y fue tanto el fruto, que desta, y de las demas doctrinas se sacó en Mexico, que los

mercaderes á vuelta de lo que se enseñaba á los niños, los Padres de familias, los Sacerdotes, y Parocos oían sus obligaciones, y los que las sabian, quedaban animados para cumplirlas mejor: los que no las sabian, las aprendian; y todos iban dellas bien enseñados: y con tanta estimacion, y benevolencia á la Compañía, como lo muestra el caso siguiente. Apenas avian llegado los nuestros á su casa, quando llegaron tambien á ella dos Ciudadanos de los mas nobles, y autorizados de Mexico, que en nombre de la Ciudad ofrecieron al Padre Provincial vnos solares muy buenos, y acomodados, por estar cercanos á la plaza principal, y metidos dentro de la Ciudad; para cuya compra, y de vna casa muy buena contigua á ellos, prometieron luego veinte mil ducados de limosna y en adelante su ayuda. Dándole por razon el deseo, que todos tenian de tenerlos en el corazon de la Ciudad, como los tenian en sus corazones, y voluntades; que estaban en el puesto, que avian tomado muy distantes, y era incomodidad notable para vnos, y para otros. El Padre Provincial les agradeciò con afectuosas, y cortezanas demostraciones su offerta, y pidiendoles espa-

*Ruego á
los amos, á
los Padres
y á los
Maestros*

*Ofrecio le
Ciudad
á 2011. du-
cados pe-
ra comprar
unas ca-
sas en me-
jor sitio.*

*Modesta
atencion
del P. Pe-
dro San-
chez.*

cio para mirarlo, y consultarlo los despidiò por entonces: y pasados algunos dias, los convenció con buenas razones, de que el lugar, que tenian ocupado era para Colegio de estudios mas conveniente: que dexarlo por otro era disgustar al Señor Alonso de Villafeca, de quien estaban prendados, y obligados con muchas limosnas, que avian recibido; y recibian casi todos los dias, y era dar zelos al Señor Virrey, al Theforero de la Iglesia, y à otras personas, à cuya magnificencia se havian modestamente resistido, por no volver las espaldas, al que aun antes de venir à las Indias la Compañia la avia prevenido con su

grande generosidad: que esperaba de la divina bondad, se havian de lograr sus buenos deseos de tenerlos en las entrañas de la Ciudad fundando à su tiempo en lugar del Colegio vna Casa Professa en lo mejor della: y parece fue profecia de lo que sucedió el año de 1592. como se dirà Deo dante en llegando à esse año. Con las quales razones, y mas con ver el desinterez de los nuestros, y la gratitud, que mostraban al Señor Villafeca, pues por agradecerle lo que del asta allí avia recibido, que era tan menos, daban de mano à vn sitio mejor, y à vna limosua mayor exesivamente; se volvieron satisfechos, y edificados-

*Anuncio
el P. Pedro
Sacchez la
fundació
de la Ca-
sa Profes-
sa, q. fue
veinte a-
ños des-
pues.*

*Cap. VIII. Llama Dios à la Compañia à algunos sujetos
con especial providencia suya.*

148.



OS SERMONES de los nuestros, en particular los del V. P. Diego Lopez, Rector de el Colegio, fueron tan eficaces, que no solo hizieron à muchísimos en la Ciudad mudar de vida, sino que impelieron à muchos à mudar de estado. Verdaderamente era este Apostolico Predicador vno de aquellos de quienes prophetizó el Real Propheta,

que daria el Señor en su Ley de gracia à sus Predicadores palabras de muchas virtudes, y eficacia, *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa.* Era tanta la que tenia en sus palabras, que los que no querian convertirse, no le oian: porque era como principio asentado entre ellos, que era imposible oyr sus sermones y perseverar en su mala vida. Y lo que obraba en los que vivian mal para convertirse, ha-

*Eficacia
de los ser-
mones del
P. Diego
Lopez.*

zia en los què vivian bien para mejorarfe. Entre los que á fuerça de su grande espíritu trataron de mejorar de vida, y estado para mucho provecho suyo, y bien de la Compañia fueron algunos Eclesiasticos de conocidas prendas, que ha- viendole oydo en la Cathedral algunos sermones de la vanidad de el mundo, y de la seguridad de la perfeccion Evangelica: renunciaron quanto allá fuera tenian de hazienda, y de esperanzas, y vinieron cruzadas las manos á pedir al P. Provincial la Compañia. Y porque fueron estos las primicias, q̄ diò esta tierra á aquesta Provincia; diré algo dellos.

149. El primero, que capitaneò á los muchos, que dièrõ principio al Noviciado de esta Provincia, fue el Licenciado Bartholomé de Saldaña, natural de Sevilla: de los primeros que pasaron à poblar la Nueva España, donde, aunque sus letras eran pocas, su mucha virtud, y la necesidad, que avia en ella de Sacerdotes, le facilitó las ordenes; y obtubo en el Arçobispado algunos Beneficios en que catequizò, y redujo á la Fè, y baptizò mas de quinze mil Gentiles. Era actualmente Cura de la Parroquial de Santa Cathalina; Venerable por sus canas, y exem-

Bartholomé de Saldaña, el primero q̄ entra en la Compañia.

plares virtudes. Quando pretendió la Compañia, se juzgò prudentemente, que vna persona, que avia manejado tantos Curatos, y que obtenia vno de los principales de Mexico tendria la suficiencia, que la Compañia requiere para exercitar los ministerios de su Instituto, y assi no vbo dificultad en admitirlo: pero tratado mas de cerca se conociò, que ni aũ para fiarle vn confessorario de gente ordinaria, q̄ no trae casos dificiles, y emmarañados la tenia: y la inopia de Sacerdotes, y la mucha mies de almas avian suplido en el la falta de ciencia, tan necessaria para la dignidad del Sacerdocio, y para el exercicio de Cura. Viene do los Superiores su falta, y q̄ ya por ser tan entrado en edad no estaba para aprender lo no avia alcãçado en su mocedad, sin embargo de que sus virtudes eran muchas, y su vida inculpable, resolvieron del- pedirlo, en que no hallaron inconveniente, pues estaba en el Noviciado, que es el tiempo en que se prueban los sujetos, si son á proposito para la Religion, ò no. En sabiendo el buè Padre la determinacion de los Superiores, fue tanta su constancia en la vocacion, y tal su bumildad, que echandose á los pies del Padre Provincial, se of- *Reconoce se insuficiente en las letras, y tratan de despedirlo.*

fre-

freció à servir en la Provincia toda su vida en los oficios mas humildes, y bajos de la Religion, si fuese menester como vn Coadjutor temporal, con tal, que no lo despidieffen de ella. Suspendieron la execuciõ, y detuvieronle quatro años los votos, mientras vino resoluciõ de N. P. General, à quien consultaron el caso. El qual escribió, que atento à su mucha virtud, fuese admitido, y ocupado en la Compañia en lo que su capacidad alcançase. Fue incorporado en ella por los tres votos, y prosiguiò tan contento, con solo dezir Missa, dar comuniones, y acompañar à los Padres operarios en sus ministerios, y otros exercicios, q no piden letras; como si le huvieran dado la professiõ: dexando à la Provincia este raro exemplo, para defengaño de los que en no admitiendolos al de professos, porque les falta la mucha suficiencia, que para el es menester, se inquietan, y desafociegan, y no parã, hasta parar en la calle. El Padre Bartholomè de Saldaña, sabia muy bien, que para salvarse, y con muchos meritos, no es necesario subir al grado de Professo, y que en el de Coadjutor espiritual, ò temporal se puede vno salvar con ventajas. En la misteriosa Escala de Jacob, que

Exemplo de humildad q, dió à la Provincia.

en sentir de S. Bernardo representa la Religion, avia Angeles, que subian à los grados, ó gradas sublimes, y altas, y Angeles, que bajaban à los grados bajos, y humildes: y todos eran Angeles, y Santos, y tan contentos iban los que bajaban, como los que subian; porque todos iban a Dios, que estaba en lo alto, y bajo della.

La Escala de Jacob, similitud ajustada

150. Fue tan obediente, y tã humilde, que por obediencia acompañò mucho tiempo à vn Hermano Coadjutor en las faldas de la Sierra nevada, que estaba alli labrando maderas para la obra de la casa, padeciendo los excesivos frios de aquel paraje, siendo tan viejo; y la pobreza, y escases de sustento, con que el Hermano, q era muy aultero se trataba; habiendo tenido tanta abundancia de regalo allà en el figlo. Vivía en la Compañia tan gustoso, y alegre, que padeciendo ya con la vejez algunos pervigilios, todos los largos ratos de la noche, que no dormía gastaba en alabar à Dios en alta voz, porque lo havia trahido, y conservado en la Compañia. Despues de ocho años, que gastò exemplarmẽte en ella, lo llamò Dios (como piadosamente esperamos) al premio de sus grãdes virtudes. Deste Padre el primero, que

Sus virtudes.

11. de A-
bril de
1580.

entró en la Compañia en este Reyno, dize assi el Padre Pedro Sanchez en vn libro como Diario, que está en el Archivo de su mano, segun parece, desde que salió de España. *A 11. de Abril se recibió el Padre Saldaña Cura de Santa Cathalina hombre honrrado, y exemplar y ya mayor: havia muchos años, que desseaba servir d Dios en Religion; y esperando, que viniessse la Compañia, se avia estado exercitando en obras de virtud. Levantabase à media noche à Maytines en su casa, y vivia con muchos buenos exemplos de virtud.* Hasta aqui el Padre Provincial Pedro Sanchez. Y bastaba este elogio de tan gran Varon para acreditar su vida, y para hazerlo digno de que yo lo aiga puesto aqui, para exemplar de humildes, y Santos.

P. Juan
de Tobar
el segundo
que entró
en la Pro-
vincia.

151. El segundo, que pidió, y alcançò ser recebido en la Compañia fue el Licenciado Juan de Tobar Racionero de la Cathedral de Mexico, y Secretario del Cavildo, hombre de señalados talentos, y tan eminente en la lengua Mexicana, que le veneraban los Indios mas elegantes en ella como à vn Cicron Mexicano. Fue natural de Mexico, y honra de su Patria, por sus prendas, y esclarecidas virtudes: de

quien avrà mucho, que escribir quando llegemos à tratar de ellas.

152. El tercero, fue el Doctor Alonso Fernandez de Segura, natural de Segura de la Sierra en la Andalucia alta, persona de letras, y jurisprudencia, havia sido Visitador de el Arçobispado, y Provifor de los Indios de Mexico, y al presente Cura, y Vicario del Partido de Ixtlahuaca. Dió à la Provincia con su persona quanto tenia. A los principios dificultò su recibo la mucha edad, y poca salud: pero venció la dificultad su perseverancia; y le pagó Dios tan santa resolucion con darle salud para trabajar incãfablemente con grande fervor y zelo, predicando à Españoles, è Indios, porque sabia muy bien su lengua, por espacio de catorce años. Fue de exemplar observancia en la Compañia: tan dado à la mortificacion, y penitencia, que andaban los Superiores con cuidado de moderarle en ellas. Fue Rector del Colegio, que se fuzdó en Guaxaca, y ultimamente murió en la Puebla de los Angeles con opinion de Santo.

153. Con estos tres Padres Sacerdotes, y todos tres lenguas eminentes en el Idioma Mexicano, llamò à su Compañia otros ocho mozos estudiá-

tes de buenas esperanzas, que todos se lograron, como afirma el Padre Andres Perez, que alcanzó los mas dellos, y fueron despues escogidos operarios en la Provincia. Dellos fue vno el Hermano Antonio del Rincon, natural de Texcuco, y descendiente de los Reyes del, igual en la pericia de la lengua Mexicana al Padre Tobar, y el primero, que compuso Arte della, que fue por donde la aprendieron los que hasta el año de 1647. la estudia-

Antonio
del Rinco

ron en rodo este Reyno. Y digo hasta este año, porque en el imprimió otro arte mas copioso el Padre Oracio Carochi discipulo suyo, por la qual la han estudiado despues acà los q se han aplicado á aprender esta lengua. De este sujeto, que honró, y sirviò mucho á la Provincia dirè con extencion en su lugar, paso á otro, que por haver sido su entrada con circunstancias muy singulares, hede dilatarme mas en escribirla.

Cap. IX. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Desea entrar el Obispo de Honduras.



154.

ESTE FVE EL Hermano Bernardino de Albornos, hijo de el Regidor Rodrigo de Albornos, Oficial Real de la Caja de Mexico, y Alcalde de sus Reales Atarazanas, Cavallero de grande suposicion, y muy estimado de el Catholico Rey Felipe Segundo, cuyo criado fue muchos años, y experimentò su capacidad, y charidad. La qual mostrò muy bien en la accion que hizo digna de vn Abrahã. Era D. Bernardino hijo vnico de este Cavallero, heredero de

su hazienda, y Casa, y esperãza vnica de la continuacion de su noble estirpe, amado en extremo de su Padre por estas circunstancias, y mas por su lindo natural, y docil ingenio, tã inclinado á lo bueno, como lo mostrò su determinacion. Porque luego, que conoció á los primeros de la Compañia, los oyó, y trató, se aficionò de fuerte á su Instituto, que tratò de dexarlo todo, por entrar en la Compañia. Tratolo con personas de confianza, y disuadieronle dello: Comunicolo con los Padres, y respondieronle, q sin beneplacito de su Padre no

Oo

lo

lo admitirian. Supo el buen Cavallero lo que pasaba; y estubo tan lejos de estorbarle la entrada, que antes se la facilitò, en el modo siguiente. Fue-se al Señor D. Pedro Moya de Contreras, electo Arçobispo ya de Mexico, y que acababa de recibir las Bulas, y havien-dole dado el plazeme, le pidiò en merced lo apadrinase á él, que iba á hazer á Dios sacrificio de su hijo en la Compañia, y á su hijo, que iba à ofrecerse como Isaac en perpetuo holocausto en ella. Como el Señor Arçobispo era tan fino amante de la Compañia, y echaba de ver lo que le importaba vn recibo tan bueno, y tener en sus principios al Regidor Rodrigo de Albornoz; para lo q se pudiese ofrecer en la Republica, aceptò de buena gana la intercession, y viniendo con los dos hijo, y Padre al Colegio, entrò diziendo al Padre Provincial, que venia en primer lugar à dar gracias á N. Señor por haverle traído las Bulas de su Dignidad: y á pedir à los nuestros alcançasen de Dios en sus oraciones, y sacrificios los aciertos de su gobierno: y à ofrecerse de nuevo, para assistir, y ayudar á la Compañia en todo lo que con la Mitra de Mexico pudiese. Y que en señal de lo que la estimaba, y queria

le trahia á D. Bernardino de Albornoz, que con generosa, y santa voluntad se queria dedicar à servir à Dios en ella. Y à quien siendo vnico hijo, y pre-da, de quien pendian vnica-mente las esperanzas de los adelantamientos de su casa, y nobleza, lo donaba su Padre à su servicio, liberal, y espontaneamente; para que ya no fuesse suyo, sino todo de Dios en su Santa Compañia. Estimò el P. Provincial, y todos los Padres el recibo, por quien lo trahia, y por quien su Padre era, y por lo que de D. Bernardino esperaban; à quien tenia ya muy bien conocido, y experimentado. Y entrado todos en nuestra Iglesia, le diò el Padre Provincial la ropa con la solemnidad, que no vsa la Compañia, y entonces pedia la autoridad de tan gran Padrino: concurriendo à la celebridad, del recibo la nobleza toda de la Ciudad; admirada de ver la generosidad, y entereza del Padre, que se desposiea de tal hijo, no quedandole otro: y la devociò, y promptitud del hijo, que se desapropraba de tan buen Padre, y se despedia de las comodidades, y riquezas de su illustre casa, por la pobreza, y las incomodidades de la nuestra; si bien mejorado de Padre, y hermanos, pues tenia ya por Padre

dre à Dios, y por hermanos á todos los de la Compañia. Hizo el Padre Pedro Sanchez vna excelente platica acomodandola al caso con la oblacion de Abraham, quando determinò sacrificar à su hijo, Isac, y con el la esperanza de su casa, y posteridad; aventajando esta á aquella en lo effectivo; pues aquella se quedò en deseos aunque de parte de Abraham eficaces, y esta esperaba en Dios se lograria en la realidad: como se logró. Dixo todo esto tan bien, y con tan grande espíritu, que enterneciò el auditorio, y despertó en muchos moços deseos de imitar con fervor al Hermano Bernardino, como lo hizieron muchos, y muy escogidos, que llenaron este año y los siguientes el Noviciado. Deste escogido sujeto diré mas dilatadamente sus virtudes, quando llegue la Historia al año de 1615. en que murió.

Murió
año de
1615.

155. Concluyo este Capitulo, con otro mas excelente recibo, que aunque no pudo tener efecto, pero solo averlo intentado la persona, q̄ fue, bastaba à dar immortales credits à esta Provincia. Direlo con

las palabras mismas con que lo annotò el Padre Provincial Pedro Sanchez en su Diario num. 16. *El Señor Obispo de Honduras (dize el Padre Pedro Sanchez) nos embió á pedir media docena de los de la Compañia para ayudarle á llevar el cargo. Su carta es de mucha edificacion. Y añade entre renglones: Torno á escrebir, que oyda la fama de la Compañia se queria venir, y dexar el Obispado, y entrar en la Compañia.* Aunque esto no era muy facil, por ser menester para ello licencia del Papa, y beneplacito del Rey; pero esta carta arguye, ô que lo intentò, ô que lo deseò: y no ponerlo por obra pudo depender de muchos accidentes, que lo harian moralmente imposible: y que los de la Compañia estaban tan bien vistos en Mexico, y su doctrina se oia tan bien, que llegaba la fama de sus virtudes, y el eco de sus sermones, hasta Honduras, que estan mas de quatrocientas leguas de distancia. Sea la gloria á Dios, y su nombre; que es quien da eficacia á los ministerios, y ministros de su Compañia.

El Obispo de Honduras pide sujetos para su Obispado.

Dize en otra carta que queria dexar el Obispado, y entrar en la Compañia.



Cap. X. *Tratase del Noviciado, que se fundo con estos recibos, y del cuidado con que Dios les proveia lo necessario.*



156.



COMO A LOS sujetos, que havian venido de España se les havian añadido los once Novicios, que acabo de escribir; y estos, y aquellos corrian al cuidado de la Providencia divina; dispuso el Señor, q̄ multiplicaba los compañeros, que la piedad de los Fieles aumentase tambien los socorros de sus limosnas. El Señor Virrey D. Martin Enriquez, como el primero por su puesto, iba delante à todos en la caridad, haziendonos merced en quanto dependia de su officio: dando à la Compañia las maderas para la obra, y los Indios pagados à su costa para la manufactura. Aplicole en los terminos de Ixtapalapa vna cantera con algunos sitios para alivio de la obra, que hasta oy goza el Colegio. El Señor Villaseca con todo disimulo acudia à los menesteres de la casa liberalmente, aplicóle vnas deudas, que le debian considerables, que se cobraron. Vna Señora principal se encargó de la limpieza de la ropa de la sãcristia: otra de la ropa de casa.

Vn vezino piadoso, y rico embiaba el pan cada dia para la mesa. Pero como esto, aunque parece seguro en las fincas de la mucha caridad de los Mexicanos, quiso Dios irlo afianzando mas cada dia, y assi movió à vn buen Labrador llamado ^{En La} Llorente Lopez, que nos donase vna buena hazienda ^{brador h} tres ^{ze don} leguas de Mexico adelante de ^{cion d} Tacuba con con siete cavallerias de tierra: era entonces de pan llevar, y se cogian en ella muy buenas cosechas de trigo; que molido en propios molinos, que tambientenia, havia en Mexico muy buena salida del. Era juntamente Astillero, y del se sacaba cantidad de leña. Estaba avaluada entõces, como el Padre Pedro Sanchez dize en su Diario, en catorce mil pesos. Sirviõle de grande ayuda de costa al Colegio de Mexico, Porque en dicha hazienda (que despues de la muerte de Llorente Lopez le llamaron Jesus del Monte, porque se trazò para casa de recreacion en las vacaciones de los Maestros, y estudiãtes, como la de el Colegio de Alcalá, de donde saliò el Padre Pe-

Pedro Sanches para esta Provincia) vivian á los principios dos Hermanos Coadjutores, que daban al Colegio el pan, y la leña, que avia menester; y de lo que sobraba fueron haziendo la casa, que oy tiene con quatro quartos en quadro, sus corredores con pilares de ladrillo muy fuertes: aposentos al Oriente, Norte, y Zur. Al Poniente vna muy buena Capilla que oy està con mucho adorno, Altar mayor con su Retablo, y en el N. Señora del Pópulo, de muy lindo pinzel; otro Altar al lado del Poniente; con vna estatua de N. Beato Padre S. Ignacio, muy decente, y aseado. Otro Altar de N. Señora de Guadalupe; en todos tres, por remate la Virgen de los Remedios. Tomò la Compañia posesion della a 9. y á 10. de Abril deste año de 1573 Y aviendo reservado primero para si el usufruto della despues se contentò con lo que para sus alimentos avia menester, y viviò ella como Mayor-domo de el Colegio, acudiendole con las sobras, y con ellas se empeçó en dicho Colegio vn quarto con aposentos altos para vivienda, y desahogo de los nuestros, que estaban muy apretados: y en lo bajo se dispusieron las Aulas para los Maestros de latinidad, de que

diré despues.

157. Pagòle N. Señor muy bien la limosna, que nos hizo: porque en dicha hazienda, viviò algun tiempo con grande concierto de vida, que parecia vn Religioso, retirandose à tiempos á nuestra casa à darse con mas frecuencia à los Sacramentos, y oyendo las platicas de la Comunidad, y sermtones, que se predicaban en ella, con notable consuelo de alma. Al fin deseoso de mas retiro, y de morir, como el dezia, entre los de la Compañia, à quienes amaba como vno della; dexò la hazienda à vn Hermano, y se vino al Colegio: y avièdo oydo vn Viernes en la noche la platica de la Comunidad, como solia, saliò della tan movido à devocion, y ternura, que la ponía en todos los que lo vian. Sintiose luego indispuesto, y juzgando, que se le llegaba su hora; se confesò generalmente, y recibidos los Sacramentos, muriò cò la paz, y quietud de alma, que avia vivido entre los de la Compañia, y fue puesto en su entierro. Y aunque he oido dezir, que muriò recibido en ella, y lo tengo por probable, no lo afirmo; porque no lo he hallado en los escritos de aquellos tiempos. Pero creo que avrá hallado muy buen lugar en la Compañia del Cre-

*Galarдон
que tubo
este bien-
echor.*

*Muere en
el Colegio
en paz.*

*Elogio de
este bien-
hechor.*

lo, quien por la de la tierra se desposfeyò de quanto en ella poseia, y gozaba. Digno de contarse entre los mas insignes bienhechores, que esta Provincia ha tenido, porque aunque no le diò tanto como su insigne Fundador el Señor Alonso de Villaseca, pero fue el primero, de quien vbo vna hacienda raiz, tan buena, que haviendo padecido entre arrendatarios las averias, que á manos fuyas todas padecen; está oy despues de mas de 100. años tan en sí, que si la avian, podrá ser de considerable alivio al Colegio: y si no le igualò (como S. Ambrosio dize) en el quanto, se le adelantò en el modo, y presteza de darlo luego.

*Sirio de
huerta, q.
da la Ciu-
dad al
Colegio.*

158. Este mismo año á 7. de Abril, hizo la Ciudad merced á los nuestros de vn sitio de huerta con tanta liberalidad, q. dexò la eleccion del lugar á arbitrio de la Compañia: que la hizo en el paraje de S. Cosme, donde oy la tiene aqueste Colegio, con el agua de pie, que ha menester. Oy no tiene mas provecho della, que ochenta pesos en que la arrienda todos los años. Antiguamente vivia vn Hermano Coadjutor de zelo, y de industria, que daba todo el año á la casa hortaliza, y muy buena fruta en los tiem-

pos della: huevos para los dias quaresmales, y aves para los enfermos; y á demas con lo q. della sacaba la tenia furtida de todo avio. Como á crecido la Provincia, aunque tiene Hermanos Coadjutores de aquel porte, pero los ha menester para empleo de otras hazien-<sup>Novicia-
do prime-
ro el Co-
legio.</sup>das.

159. Con estas ayudas de costa, con que proveia Dios á su casa: se fundò el Noviciado. Hizose vn apartado en la casa, capaz para vn numero copioso de Novicios; y en el primer año, que fue el de 73. que voy escribiendo se recibieron once, y el siguiente de 74. nueve. Encomendò el Magisterio de Novicios el Padre Pedro Sanchez por asignacion de N. B. P. S. Francisco de Borja al Padre Pedro Diaz, y por su compañero para ayudarle en el officio al Padre Alonso Camargo; ambos muy á proposito para criar los en el espíritu de la Compañia, en la humildad, mortificacion, y desprecio de sí, y del mundo, que han menester los operarios della, que an de vivir entre las ocasiones del mundo *in corpore, extra corpus*. Y fue tanto el fervor, y espíritu, con que fundaron el Noviciado de Mexico, que dezian algunos de los que venian de España, que les parecia, que vian aquel primitivo Noviciado de

Si-

Simancas, que fundò en España al talle de su pobre, y mortificado espíritu S. Francisco de Borja, el silencio; la mortificación exterior, è interior; el merito; la oracion, y trato con Dios, el desprecio del mundo admiraba à los nuestrs, y à los de fuera; que alababan à Dios de ver à vnos moços, tan sobrados poco antes de todo quanto se ama, y estima en el mundo; ya en quatro dias de Noviciado tã abstraídos de todo, tan olvidados del mundo, y de si, que no parecían hombres en carne, sino espíritu, q̄ solo parecia, que tenían cuerpos en lo mucho, que los affligian, y maceraban. Salían por las calles (como se vsaba antiguamente en los Noviciados, y ya por razones prudentes, q̄ la variedad de los tiempos an enseñado, se ha templado, y minorado en gran parte) vestidos groseramente, sin bonetes ni sombreros; en cuerpo, iban con vnos cantaros à vezes al hombro, à traer agua de la plaza: otras acompañaban al comprador, y traían à cuestras la fruta, las versas, y lo demas, que compraba para la casa: iban à la carnizeria por la baca: al rastro por el carnero, y volvían cargados, como si fueran mozos de servicio, y volvían acompañados de mu-

cha gente de la Ciudad, que se asombraba de ver tal modo de hollar, y despreciar el mundo: salían à las puertas, y ventanas à ver ir desta suerte à vn Padre Tobar Racionero de la Iglesia, y Secretario de su Cavildo, que veneraron en el Coro, y Altar de tan lucida Iglesia: à vn Padre Saldaña V. Cura de Santa Cathalina: à vn Padre Alonso Fernandez, à quien àvia visto en el Juzgado de Indios Provisor, y Juez Eclesiastico, sentenciar con tanta autoridad las causas dellos: y se edificaban, y compungian. Y à los que antes de ser Novicios miraban como à hombres grandes del mundo, ya los reputaban como à vnos hombres del Cielo, mayores, que hombres de la tierra. Tal es el mundo, que estima mas à quié mas lo desprecia!

160. No poco ayudó este exemplo de los primeros Novicios al lucido numero de Hermanos estudiantes de la flor de Mexico, y de Hermanos Coadjutores de gente principal, y acaudalada de la Ciudad, que fueron entrando estos años siguientes en la Compañia; y eran tantos los que pedían ser admitidos en ella, que fue menester acortarse los Padres en los recibos, y probarlos mucho tiempo, y no dar la

Mortificaciones
publicas.

Los muchos que
presidián.

ropa, sino à los muy selectos, assi por no aver comodidad en la casa, como por no cargar de muchos, que no suelen ser de ordinario los mejores.

161. El fervor, y exercicio con que se criaron en Mexico los primeros Novicios de la Provincia, augmentó grandemente el credito, y buena opinion de la Compañia: porque como en los Noviciados es donde se imprime, y estampa la forma, y caracter de las Religiones; en los Novicios de ellas se vé, y reconoce su perfeccion, y su espiritu. Por esso es conveniente, que en las Ciudades mas principales donde estan las casas capitales de las Religiones aya por lo menos vn Noviciado, donde à vista de los mas exemplares antiguos, que de ordinario viven en ellas, vean practicada la observancia, en que los Maestros de Novicios los instruyen. Assi se vsó algunos años en esta Provincia, hasta, que se fundó el Colegio del Espiritu Sãto de la Puebla, despues el de Tepozotlan, cinco leguas de Mexico para casas de probacion, y Noviciado, cõque no se continuo el exercicio de publicas mortificaciones en la Ciudad, en que se aprende el desprecio proprio, y del mundo, tã necesario en todos los Religiosos, y

*Importa
que aya
Novicia-
do en las
Ciudades*

muy en particular en los de la Compañia, que por el mismo caso, que han de manejar en el sus ministerios deben ser hombres muertos al mundo, y que solo vivan en Christo. Los mismos Superiores han reconocido la importancia de vn Noviciado en Mexico: y se procurò fundar el de Santa Ana por los años de 24. ò 25. en donde vbo Novicios, en quienes se renovo el exemplo publico de las mortificaciones, que haziã los primitivos de la Provincia. Esta fundacion por los accidentes, que dirè, *vita comite*, en llegando à su tiempo, se embarazò; y estavo la casa con el nombre de Noviciado, pero sin Novicios, mas de doze años, hasta que el de 1642. trujeron de Tepozotlan seis Novicios estudiantes, y vn Hermano Coadjutor; que se fueron continuando, y conservando el Noviciado otros seis, ù ocho años, hasta que desecha la Fundacion, que hizieron Melchor de Cuellar, y Doña Mariana Niño, por las razones, que allã se diràn, quedó la casa con dos Padres y vn Hermano, que la guardasen, hasta el año de 1676. en que moviò Dios al Capitan D. Andres de Tapra Caravajal, para que la dotase de renta competente para vn Noviciado de

veinte

vinte Novicios, y los Padres, y Hermanos, que han menester para su crianza, y asistencia: pero con calidad, y condicion, que por algunos años las rentas de las haciendas, que le dió, se empleen en el edificio de la casa, y Iglesia, hasta acabarse; como se va executando, y acabadas en el sustento de el Noviciado. Espero en N. Señor, que en breve ha de tener la Provincia en Mexico vn Noviciado, como lo tienen las otras Provincias en las Ciudades mas populosas; donde los Novicios vean desde el retiro el mundo, que vienē à despreciar, y pisar: y quando salgan à exercitar despues de los tres votos los ministerios de la Compañia en las frequencias, y ruidos de las Ciudades, tengan hechos los ojos à ver con desprecio sus vanidades, y à oyr con desestema sus estruendos: y no les hagan la novedad, que à los que criados en los paramos suelen causar el ver gente, y encontrar con los tropelles, y concursos, que ó los escandalizan, ó los marean. Ay entre los Novicios de las Ciudades, y entre los Novicios de los Deziertos, la diferencia, q̄ ay entre los niños, que se crian en estufas, ó entre vidrieras, y los, que desde que nacen se crian, y hazen à todos ayres,

Que aunque vnos, y otros se crian con igual salud; pero como la de los vnos tiene ya experimentados los accidentes de ayres, y vientos, que la contrastan; es solida, es fuerte, no es debil, ni quebradiza: pero la de los otros tan delicada tan fragil, y poco resistiva, que en dexando el abrigo, y saliendo al ayre, luego se descompone, adolesce, y quiebra. Novicios de total retiro, en lugares yermos, y sin ver gente, son buenos solo para Cartujos, que jamas salen à las Ciudades. Novicios, que se crian para discurrir por el mundo, y hazer fruto en qualquiera parte del dōde se espera mas servicio de Dios y provecho de las almas; desde que entran en el recogimiento, les han de dar los ayres de las Ciudades, que assi se crian robustos, y fuertes, y no los derriban facilmente, ni los entibian, ni enfrian los ayres de este mal mundo, à que los ha de sacar despues la fuerza de su Instituto. Quando esto escribo, està ya acabada vna hermosa, y capaz Iglesia dedicada al glorioso Apóstol S. Andres, y el Colegio muy capaz para los Novicios, q̄ se aguardan ya en brebe, à diligencias del P. Provincial Diego de Almonazir, y del P. Rector Juan Antonio Cavallero.

Qq.

Cap.

Cap. XI. Viene la nueva de la muerte de N. P. General
S. Frâncisco de Borja, y honras, que se le hizieron
en Mexico.



162.



Noticia
de la muerte
de de San
Francisco
de Borja
el 1. de Oc-
tubre de
27.

ONCLUYO este año de 1573 felicissimo para esta nueva Provincia, en todo lo mas del, si no lo huviera funestado, y entristezido la noticia fentidissima, que vino en la Flota de este año, que llegò á la Vera Cruz á 25. de Septiembre, de la muerte del Santo Padre Francisco de Borja, Padre de las dos Provincias Americanas, la del Peru, y la de la Nueva España. Sintióla esta Provincia, porque aunque del Successor; que fue el Padre Everardo Mercuriano Flamenco, esperaba continuaria las influencias, que avia gozado en el acertado; y tanto gobierno del Santo General Borja; pero como no nuevo tanto lo que se espera, como lo que se experimenta; tampoco puede al igual acallar el dolor del bien que experimentado se pierde; la esperanza del bien, que en su lugar se espera, y aun no se goza Era esta Provincia de las que el Santo Padre fundò la ultima, la hija de su vejez; y como Jacob amaba mas á Benjamin, y á Joseph, Eo

quod in senectute genuisset eum parece, que assi el S. General, amò à esta su Provincia de Nueva-España con especiales cariños, por haverla fundado ya tan en la senectud de su go- ^{Fundò es-}
vierno, que no tenía de Pro- ^{ta Provin-}
vincia de Nueva-España, quan- ^{cia en sus}
do murió, mas que diez dias: ^{ultimos}
porque los primeros Padres ^{dias.}
entraron en Mexico á 27. de Septiembre á las nueve de la noche, y el Santo Padre murió en Roma á primero de Octubre este año mismo de 1572. Despacholos desde Madrid el mesmo Padre, facoles particulares Cedula del Catholico Rey Felipe Segundo, para su avio en la Real casa la de contratación: para su buen acomodamiento en los Navios de Flota: para su despacho en los Puertos de Ocoa, y la Vera-Cruz: para su viatico en la Caja della: para el Virrey, y Ciudad de Mexico de recomendacion, como vimos. Escribió de su misma mano, y firma dos instrucciones, la vna como se havian de portar los desta Mission, y Provincia en Sevilla: y la otra del modo, con que se debian gobernar en la entrada
en

en Mexico, y principios de su fundacion: ambas tan llenas de su alta prudencia, de su grã espíritu: de su paternal cariño, y benevolencia á esta hija suya vltima, y como tal heredera legitima entre las otras de su santo fervor, y zelo de la salvacion de las almas destas Americanas Regiones: que ellas quando no viera otros, fuerã testimonios abonados de su heroyca santidad, y de las prendas altissimas de gobierno, que tubo, y del singular amor de Padre, que tuvo á la Provincia de Mexico.

163. Estas especiales obligaciones sobre las comunes de P. General de toda la Compañia motivò á las particulares demostraciones, q̃ hizo en sus exequias. Porque luego, que con la Flota llegaron las noticias ciertas de su dichosa muerte, ocasionada del largo camino, y trabajo, que por obedecer al Sumo Pontifice, tomò en la venida de Roma á España en compañía del Cardenal Alexandrino Nepote de la Santidad del Beatissimo Padre Pio V. y de su vuelta de España á Roma al negocio importantissimo de la Liga Catholica contra el Turco, enemigo comun de la Christiandad. Fue el Padre Provincial á ver al Señor Virrey, que era pariente

muy cercano de el Padre General, como hijo segundo de la Casa de Alcañizes, y al Señor Arçobispo, á darles parte de las nuevas, que avian tenido; y de las exequias, que disponian con su vigilia el dia del Arcangel S. Miguel por la tarde, y Missa con sermon el dia de S. Geronimo. Sintieron ambos Señores la falta de vn Varon tan importante en la Iglesia, y en la Compañia, grande por lo que dexò, y mayor por lo que fue despues de aver dexado tantas grandezas. Y aviendo venido entrambos á dar á la Compañia los pesames, se combidaron para las funciones, el Señor Virrey cõ la Real Audiencia, para asistir: el Señor Arçobispo para cantar la Missa, y hazer los officios. Diòse tambien parte á los dos Cavildos de la Iglesia, y de la Ciudad: á las tres Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin; y á los demas pefonages de Mexico. Levantòse en uestra Iglesia vn tumulto muy sumptuoso á que ayudaron personas piadosas, con mucha, y muy buena cera. Llegò el dia 28. de Septiembre por la tarde, y al doble de las campanas acudieron los personages, que he dicho, y tan numeroso concurso que no cabian en la Iglesia!

*Exequias
al Santo.*

Cantò el Nocturno la musica de la Cathedral con mucha suavidad, y dextreza. Pero fue excessivamente mayor la solemnidad del dia siguiente, assi por cantar la Missa el Señor Arçobispo, con la asistencia de dos Dignidades; como por oyr al Padre Pedro Sanchez, que contò con grande eloquencia, y espiritu las heroicas virtudes del Santo Padre, y ponderò su profundissima humildad careada con su grandeza. Y disputò, si fue mayor en el siglo por haver sido bisnieto del Rey D. Juan; Nepote de dos Sumos Pontifices, Calixto Tercero, y Alexandro Sexto: Marques de Lombay, Duque de Gandia; Virrey de Cataluña, Mayordomo mayor de la Emperatriz, Privado del Emperador, Grande de España, Treze del Orden de Santiago: ò en la Religion, por haver renunciado esos ditados, y titulos, y fuera dellos la Purpura de Cardenal, à que á persuasion del Cesar determinaba exaltarlo Paulo Tercero? Y concluyó con soberano espíritu, y verdad: que excediò en el la grandeza de humilde à la Excelencia de Grande, tanto quanto excede el Cielo à lá tierra: pues aquellas soberanias con que lo venerò el mundo por grande, poseidas ni lo le-

Mayor por lo grã de que de xò, y la humildad que escogió.

vantaron del polvo de la fiera, ni lo sacaron de la esfera de hombre, ni lo eximieron de la condicion de mortal: pero essas grãdezas holladas, y puestas debajo de sus plantas lo levantaron hasta el Cielo, lo hizieron Santo, y lo constituyeron immortal. Pusofele á los ojos a quel espejo augusto de la Emperatriz difunta, de su belleza desfigurada, de su Magestad beshecha, y reducida à cenizas; en que el Santo mirando su mortalidad conoció la diferencia, que ay de lo temporal à lo eterno, de los Señores, que viven oy, y se acaban mañana; á aquel Señor immortal, que es eterno, que vive siempre, y no se ha de acabar jamas: por quien, y en quien los que se hizieren pequeños, abatidos, y humildes, como se hizo Borja, seràn grãdes, seràn exaltados, y viviràn para siempre. Predicó estos puntos con tanta energia, con tanta viveza, de razones, y con tanta eficacia de espíritu; que compungió à los oyentes, y diò bien à conocer al Santo, q era el principal assunto de su eloquencia.

164. Concluyo este Capitulo con la singular demostraciõ, que hizo la esclarecida Religion Seraphica en esta ocasiõ; que no contenta con aver honrado

rado aquel dia la memoria del Santo, y á su Compañia: otro dia le hizierõ sus Religiosos hijos en su Convento las honras, con grande aparato, y solemnidad, cõ que pagaron al Santo Padre el extremado affecto, que tubo à esta Religiosa Familia, y à su Seraphico Padre, á cuyo milagrofo Cordon debió el ser, y la vida, quando nació, y à vn hijo su vo los principios, dela santidad, q̄ emprendió: y los vehementes impulsos, que tubo de entrar en ella, y lo vbie ra hecho á no aver hallado en su Instituto abiertas las puertas à las dignidades, de que son sus hijos tan benemeritos, y tã

cerradas en la minima Compañia de Jesvs, que fue vn poderoso atractivo á su grande humildad, para dexar aquella Religiõ de su cariño, y estimacion, por esta aun no del todo conocida en el mundo. Estas honras estimò entonces, y reconoce hasta oy entre otras, q̄ ha recebido, desta Santissima Religiõ la Provincia de Nueva España: y no cumpliera Yo cõ las obligaciones de su Escritor, si no la pusiera en sus Annales con la p̄tualidad, y fidelidad, que estan mas bien escritos en sus pechos; para impulso à su voluntad, q̄ en sus Archivos para despertador à su memoria.

Cap. XII. Funda la Compañia en Mexico estudios de latinidad, y letras humanas, y la ocasion, que



para ello tubo.



166.

Año de
1574.



LOS FINES de 73. y principios de 74. lo dió la Compañia à los estudios menores de latinidad, y Rethorica. Porque como esta Religion la fundò N. Señor para provecho vniversal de las Republicas Christianas; y el mayor, que en ellas se pueden hazer, es criar los niños dellas, como tiernas plantas, con riego de enseñanza en las

letras, y en la virtud, para que creciendo con el den à sus tiẽpos el fruto en ellas, que sus Padres desean: haviendo pasado ya dos años de su venida, que havían gastado los PP. en darse à conocer por el empleo de sermones, doct̄rinas, y confessionario, en que estabã bien acreditados; empezaron los Republicanos à instar, y aun à importunar, por medio de los Señores Virrey, y Arçobispo, y otras personas Principales,

Rr que

que abriessen escuelas, y pusiesen Cathedras de Latinidad en Mexico; porque aunque se leian en la Vniversidad desde el año de 53. pero sin embargo deseaban, que la Compañia tomase à su cuenta este empleo; por las noticias, que de Europa tenian del cuydado, empeño, y puntualidad, con que en este exercicio se ocupaba en todas partes. Mucho antes lo avian intentado: pero se excusaban los Padres con vna instrucción, que entre otras trahian del prudentissimo, y Santissimo General N. P. San Francisco de Borja: en que les ordenaba, que en los dos primeros años de su llegada à este Reyno de ninguna fuerte pusiesen estudios, hasta tener cumplida noticia de la tierra, condiciones, y propiedades della: si serian los estudios de provecho: si causarían offension, ò embarazo à otros: y en fin, que quando llegassen à abrir escuelas fuesse como necesitados de la conveniencia de las Ciudades, y Ciudadanos: que con esso constaria al mundo, que nuestro officio es

Vuelto el P. Sedeño de la Habana con otros P.P. y Hermanos.
 servir à todos, sin oponernos a nadie. Pasados ya casi los dos años de su venida, y aumentados los sugetos della, por que avia vuelto ya de la Habana este año el Padre Antonio

Sedeño, Superior de la Residencia della, y con él el Padre Juan Roger, y los Hermanos Pedro Ruiz, Francisco de Villa-Real, y Juan de la Carrera; parece, que se havia cumplido con la santa, y prudente caucion del Santo Borja, y aviendo offrecido la ocasion, que diré, se empecò à tratar con calor la fundacion de nuestros estudios.

166. La ocasion fue vn Acto Theologico, que se defendió en la Real Universidad, à que presidiò el Señor D. Fray Bartholomè de Ledesma, Varon doctissimo del Orden de Predicadores, que despues fue dignissimo Obispo de Guadalupe: por cuyo respecto assistieron nuestros primeros Padres. En el, ò por tentar si en lo Escholastico eran como dezia la fama, que de España havian trahido; ò lo mas cierto, por hazerles aquel agasajo como à recién venidos; los convidaron con instancia à que replicasen de las questiones propuestas: fue tal el empeño de toda la Vniversidad, que no pudieron excusarse. Replicò el primero el Padre Doctor Pedro Sanchez, despues el Padre Pedro Diaz, y otros, con tal modestia, humildad, y juntamète con tal viveza, y consequencia de razones,

que

q̄ assi Maestros como Discipulos los aclamaron por insignes Theologos, y que merecian, y debian ser tenidos y estimados por tales entre los mas v̄tajosos Letrados. Eranlo sin duda, y assi lo mostraron en todos los Actos Literarios, q̄ se tubieron en adelante en la Vniversidad, y en las Religiones, y á los quales sin poderse resistir fueron conuidados. Fue tanta la opinion, que desde este dia ganaron de grande Maestros, que les pareció á lo de la Ciudad, que les hazian agravio, en tener la luz de t̄ata sabiduria escondida debajo del retiro de su humildad, y en cogimiento, sin que alumbrase á sus hijos, leyendoles, y enseñándolos. Empezaron á proponer al Padre Provincial primero con ruegos, despues con instancias, y al fin con poderosas intercessiones de los mismos Maestros de la Vniversidad, de los Oydores, Inquisidores, Arçobispo, y Virrey; q̄ representaron con eficacia y verdad, lo que necesitaba la juventud Mexicana, que se encargase la Compañia de su instruccion y enseñanza; que vbieron de resolverse á darles gusto en caso, q̄ tan del servicio de Dios, y de la Republica, les parecia. Y assi determinaron abrir escuelas á 18 de Octubre deste año de 1574.

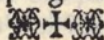
167. Para acomodar las aulas, que á los principios parecieron bastantes dos; de *Abre escuelas la Compañia* sembarazarõ dos piezas capaces que estabã en los bajos del *à 18. de Octubre de 1574.* Quarto, que arriva dixese avia recién labrado. Señalaron por Maestros á los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez, q̄ ya aviã acabado sus estudios de *Primeros Maestros* Theologia, y poco antes los avian ordenado de Sacerdotes el Illustrissimo Señor D. Antonio de Morales, que de la Silla de Mechoacã pasaba promovido á la Mitra de Tlaxcala. Con la assignacion de tan buenos Maestros, que por los actos Literarios, que les avian visto defender en las Escuelas de Sãto Domingo, eran bien conocidos, y estimados ya en la Ciudad, *Estima la Ciudad la assignacion del P. Mercado.* se olgaron mucho, empezaron á darse los parabienes del aprovechamiento, que se prometian en sus hijos en virtud, y letras. No puedo dexar aqui de dezir lo que le estimaron todos los de Mexico al Padre Pedro Sanchez la assignacion en primer lugar del Padre Mercado: porq̄ como era nacido en Mexico de Padres calificados, y conocidos de todos, tubieron á cortezana atencion, que les vbiese dado por primero Maestro de Mexico vn hijo suyo; en cuya habilidad y mucha sufficiencia, adina-

vinaban, sin engañarse, las q̄ avia en sus hijos, y los que como el podrian aprovechar, si como el las cultivaban en el estudio. Y es sin duda que à este fin mirò el Padre Provincial señalandolo; porque ademas que el P. no era inferior à ninguno, lo merecia; pudiera otro Provincial fundado en aquello de Christo: *Nemo Propheta acceptus in patria sua*, trocar las assignaciones, y señalar à Pasquaro al P. Pedro Mercado, y à Mexico al Padre Juan Curiel, q̄ poco antes avia embiado à ordenarse allà, como dirè en otra parte, y aunq̄ este pudiera ser prudente dictamè; al Padre Pedro Sanchez como tan cuerdo le pareció mas sua-

ve disposicion seguir el exemplo de Nuestro SS. Patriarca, que de dos que embiò à Portugal, el vno fue el Padre Simón Rodriguez Portugues, como lo hizo aqui el Padre Pedro Sánchez, que de dos Hermanos q̄ avia assignado para Mexico, escogió al vno por Mexicano, aunque igualmente merecia el otro ser escogido.

168 Señalados algunos meses antes para dar à los estudios de latinidad principio; como era tan prudente como proveido en sus disposiciones, quiso el Padre Provincial asegurar la permanencia dellos con la provi- dencia, que se contiene en el

Gap. siguiente.



Cap. XIII. De la fundacion de vn Colegio de Colegiales,
que instituyó para asegurar los estudios el Padre
Provincial.



169.



Dos esco-
llos, que
tienen en
contra los
Estudian-
tes.

OMO EL PA-
dre Provincial
Pedro Sanchez
havia sido Rec-
tor de la insigne
Vniversidad de Alcalá, y de el
Colegio Mayor de S. Ildefonso,
y vivido en ella muchos años
sabia por experiencia, que los
estudiantes tienen de ordinario
para darse de veras al estudio
en las Vniversidades, dos es-

torvos: el vno es la comodidad
demasiada, y el mucho regalo
de sus casas, que los haze flo-
xos, y averlos al trabajo, y pun-
tualidad à las tareas de las li-
ciones: el otro la incomodidad
y falta de vivienda de los que
son de otras tierras, y estan fue-
ra de sus casas: de fuerte q̄ vnos
por lo que les sobra, y otros
por lo que les falta, no pueden
acudir al estudio como deben.

Mu-

Mucho desto avia entonces en Mexico, porque en ella se criã los niños, aun los hijos de los pobres por la abundancia de la Ciudad, con extremado regalo; y al passò que son habiles, y capaces para las ciencias son debiles, y delgados para el estudio: los que veniã de otras Ciudades, de no menos ingenio, y capacidad, que los Mexicanos, por incomodidad de vivienda ò por falta de quien cuidase dellos en las casas, donde moraban, se divertian, y despues de gastar à sus Padres, se volvian à sus tierras desaprovechados. A estos dos inconvenientes dió providencia el Padre Pedro Sanchez tratando de erigir Colegios de estudiãtes, y Seminarios, que à los de Mexico les quitasen sus casas, y demasiado regalo dellas: à los de fuera de Mexico se las diesen, y supliesen la comodidad de las suyas. Confiriòlo cõ el Virrey, que lo deseaba, y con el Arçobispo, y Cavildo Eclesiastico, que por falta de medios, aunque quisieran entonces executar lo que el Concilio de Trento à cerca de esto ordenaba; no podian, y cõ algunas personas de la Ciudad, que vian con evidencia la importancia, sin alcançar el modo de darle cumplimiento: y aunque todos assentian al in-

tento, y prometiam cooperar à la obra, no se hazia por las dificultades, que en la practica hallaban. Encomendolo al Señor, el Padre, y hizo, que los demas lo encomendasen; y ofreciòle Dios el medio para effectuarlo desta suerte: Fue convidado del Cavildo Eclesiastico à instancias del Señor Arçobispo el Padre Provincial à dos diferentes sermones de Sacramento en dos Octavas, que del, à caso se celebraron en la Cathedral; en el primero, viendose en publico, y que el bien era publico, determinò (como lo hizo) de tratar, y de hablar, y proponer en publico la importancia de los Colegios.

170. Aviendo pues, de proposito rodeado la platica de la alteza de la dignidad de los Sacerdotes Ministros propios de este soberano misterio, y de los Confessores, que son los, q̄ disponen las almas para llegar dignamente à su mesa; y de los Predicadores, que son los que desde los pulpitos llaman, y traen à ella los convidados. Tratò consiguientemente de las partes que deben tener para administrarlo con aptitud, y decencia: que sea ciencia, y virtud; la virtud, dixo, debe ser tal, que ninguna, aunque sea de Angeles sobre: la ciencia,

Ss

por

*Mucho
desto ay
en Mexi-
co.*

*Propone
en un ser-
mon el P.
Pedro Sã-
chez, la o-
bra de el
Colegio.*

por mucha, que sea, qualquiera es poca. En tanto grado, que si los Angeles administraran este altissimo Sacramento, ni les sobrara la pureza para tratarlo, ni la ciencia para entenderlo. A este fin el Concilio de Trento inspirado de el Espiritu Santo, mandó, que las Cathedralas, y las Republicas tubiesen Seminarios publicos, donde los que han de ser Sacerdotes, se crien, è informen desde niños en toda virtud, y letras. Aqui se enseñan à obedecer, à vivir en recogimiento, quitados de las ocasiones de esse mal mundo; tienen quienes miren por ellos, y les tiren la rienda, quando se despeñan: quienes los espoleen, y aguijen, quando floxean: quienes les adviertan lo que deben hazer, y lo que deben seguir: lo que deben amar, y lo que deben aborrecer. Muy estrecha cuenta han de dar à Dios los Principes de las Republicas, y los Prelados de las Iglesias: los Padres de familias, y Magistrados, si pudiendo no ponen por obra este medio canonizado por el Espiritu Santo en vn Concilio tan santo. Ya veo las dificultades, que tiene su execucion: ya veo los buenos deseos de tan zelosos Principes, y que es lo que mas dessean los Gobernadores de la Republi-

ca, y los Padres de familia de ella; pero ni la Iglesia puede por lo que le toca, ni la Ciudad se halla por su parte con medios para ello: pero sin embargo, Yo propondre dos medios muy hazederos: el vno, que si algun Hombre rico de los que ay en Mexico sin herederos, y con caudal sobrado, le moviere Dios à tan buena obra; sepa que será de las mas acceptas, que puede hazerle en aquesta vida, y el mejor empleo, que puede tener de su hazienda, y que en esto ten

*Calidades
de la buena obra.*

drá mucho, que agradecer à Dios, que lo escoge para cosa tan alta, como es darle donde se crien mozos aptos para ser Ministros de su Altar, y sus Sacramentos. El otro, que si vno no puede, se mancomunen muchos, y contribuyendo alguna parte, funde cada vno vna, ò dos, ò las becas, que pudiere; para sus hijos, nietos, y parientes: de que tengan el Patronato, y succedan en el sus legitimos herederos: conq tendrán para con Dios el merito de aver concurrido à vna obra tan agradable à sus ojos; y para con los hombres la hõra de ser Patronos della, y añadió; y porque no parezca, que la Compania en esta obra se queda fuera, dixo, que ofrecia la industria, y cuydado dellos,

en

en la direccion, en la enseñanza, y fomento, que de su parte pudiesse aplicar segun se lo permiten sus constituciones, en que mostraria el agradecimiento, y estima, que tenia de Mexico, y de todo este Reyno

171. Acabó con este discurso su sermon el Padre Doctor Pedro Sanchez, y fue tã aplaudido de los Señores Virrey, y Arçobispo; de ambos Cavildos, y de todo el resto de Ciudadanos, que prorrumpiò el Señor D. Martin Enriquez diciendo, que el Padre Provincial le avia sacado de vn cuidado, en que avia dias, que andaba, sin acertar à dar medio eficaz para la fundacion de vn Colegio, que tan necesario juzgaba para asegurar la educacion de la juventud, Mexicana, que al paso, que era capaz de todas las ciencias, y tan à proposito para recibir la virtud, estava expuesta como cera blanda à imprimirse facilmente de los vicios, que la falta de cultura suele causar en los naturales mas buenos; como

en la tierra fertil, si no la previene la buena semilla, suelen brotar malas yerbas. Diò gracias à Dios, que avia abierto la puerta por medio de la Compañia à lo que toda la Republica deseaba, y el no avia acertado, porque no le hallaba entrada segun se oponian dificultades. Agradeciò al P. el consejo tã saludable, y provechoso, y prometìò ayudarle en su execucion, como despues lo hizo, lo mismo el Señor Arçobispo, y se echò bien de ver, que el medio fue inspirado de Dios por el buen suceso, que tubo.

172. Aquel dia mesmo vinieron a nuestra Casa muchos Republicanos à ofrecerse para dar principio à la obra, tã gustosos, y agradecidos, que no acababan de alabar, y encarecer la industria del Padre Provincial; animolos este en sus buenos propósitos; y habiendo conferido entre si el como, y quando de la Fundacion, se executò lo que
diré en el Capitulo
siguiente.



Cap. XIV. de lo que se halla en los Libros Antiguos de la
 Provincia de esta Fundacion del Seminario primero
 de Colegiales. †

172.

EN VN LIBRO de Caja, que se formo el año de 1584. à 1. de Henero, y se intitula *Libro de Hacienda del Colegio de los Gloriosos, y Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo en que està la razon de su fundacion, y sus Fundadores, &c.* En la primera foja del se hallan las clausulas siguientes, que dizen mejor, que Yo lo puedo dezir, los principios felicissimos de esta Fundacion, y el influjo grande, que tubo en ella la Compañia.

Razon del origen, que tubo la fundacion del Colegio de los gloriosos, y Bienaventurados Apostoles, y Principes de la Iglesia Catholica S. Pedro, y S. Pablo, de la Ciudad de Mexico en el año de mil quinientos y setenta y tres, poco tiempo despues de aver venido, y hecho asiento en esta Ciudad de Mexico los Padres, y Hermanos de la Compañia de Iesus; el Ilustre, y M. R. Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial de la dicha Compañia con zelo de servir a la divina Magestad, y de acudir al remedio, y socorro de las necessidades espiri-

tuales, que la Juventud de esta insigne Ciudad de Mexico padecia; tratò con algunas personas principales della, de que entre todos ellos se fundase vn Colegio, de que fuesen Patronos los que en el situasen, y fundasen 100. pesos de oro comùn de renta en cada vn año: con los quales honestamente se pudiese sustentar el Colegio, q el tal Patron en el dicho Colegio presentase: y que yendose fundando de esta manera, el con los demas Padres presentes, y futuros, ayudarian à su acresentamièto cõ la doctrina, assi de letras como de virtudes, y buena policia, que para el dicho fin fuese necessaria: quedando acargo de los dichos Padres el regimen, y gobierno de dicho Colegio en las temporalidades del.

173 *Respeto de lo qual muchas personas principales assimesmo con zelo del servicio de Dios N. Señor, de cuiã mano auian recibido los bienes tẽporales, que temian, y de que sus hijos herederos de ellos se criasen en recogimièto, con loables, y santas costumbres, se ofrecieron d fundar la dicha renta luego, que el dicho P. Provincial alcanzase de su Magestad, y Muy Exelente Virrey en*

su

su nombre permisión, y licencia para ello. Lo qual tratado por el dicho P. Provincial con el muy Excelente Señor D. Martin Enriquez Virrey de esta Nueva-España, q̄ d la sazón lo era; su Excelencia, concurriendo á tan santa obra, y con el proprio zelo del servicio de N. Señor, y de que esta su Republica, y Ciudad de Mexico fuesse mas ilustrada, no solo permitiendolo, pero agradeciendolo dio licencia para ello. El tenor de la qual es el que se sigue.

Licencia, y facultad para fundar vn Colegio.

Licencia del Virrey en nombre de el Rey.

Tenor de ella.

DON Martin Enriquez Viso-Regy Governador, y Capitan General por su Magestad en esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia que en ella reside &c. Por quanto el Doctor Pedro Sanchez Provincial de la Compañia del nombre de Jesus, me ha hecho relacion, que el con intento de servir á Dios N. Señor; y hacer bien á la Republica desta Ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos, y de calidad para que hagan vn Colegio en ella de la advocacion de S. Pedro, y S. Pablo, y que á su costa lo doten, y le renten para el edificio, y sustentacion de los Colegiales, que en el se huvieren de po-

ner: los quales vienen en lo hacer, con que el proveer de las Colegiaturas sea destas personas, que lo fundaren, y que el, y ellos puedan hacer las Reglas, y Constituciones, que para su buen gobierno conviniere hacerse. Por mi visto, teniendo consideracion, que la dicha obra sera muy conveniente, y necesaria: por la presente doy licencia, y facultad al dicho Provincial, para que pueda tratar lo susodicho con las personas, que le pareciere, y con los que quisieren de su voluntad fundar, y dotar el dicho Colegio, que lo puedan hacer: y hazer para el buen gobierno del las reglas, y constituciones, que les parezca convenir: y que la eleccion de los Colegiales, que en el dicho Colegio, perpetuamente ubiere de aver, sea de las personas, que fundaren, y dotaren el dicho Colegio conforme á las Constituciones, que para ella hizieren, y orden, que para ello dieren, segun dicho es. Y en nombre de su Magestad, les aseguro, que les será guardado lo suso dicho, y en ello no les será puesto embargo, ni contradicion alguna, y para el dicho efecto de lo fundar, y dotar, y hazer las dichas Reglas, y Constituciones, se puedan juntar con el dicho Padre Provincial sin incurrir por ello en pena alguna. Fecho en Mexico a 12. dias del

Tt mes

12. de Agosto de 1573. años.
 D. Martin Enrriquez, Por mandado de su Excelencia. Juan de Cuevas.

174. Havienda esta licencia el Padre Provincial, juntò à seis de Septiembre del mesmo año à algunos de los principales Republicanos de Mexico, que fueron D. Garcia de Albornoz, el Doctor Pedro Lopez, y Juan de Avendaño en nombre de Doña Cathalina de Avendaño su hermana, viuda de Martin de Ayanguren, que habiendo muerto poco antes, havia dexado situada renta para vna Colegiatura. Item, Alonso Dominguez, Alonso Ximenez, Francisco Perez del Castillo, y Melchor de Valdez, los quales tenian ya situada renta este vltimo, y el segundo para dos Colegiaturas, y habiendoles leydo el tenor de la licencia; les dixo, que bien se podian tener ya por Patronos, y como tales recibirse los vnos a los otros, hazer Cavildos, y dar Constituciones para el buen gobierno del Colegio futuro. Acetaron dichos siete perfonages, la licencia, y en virtud della declarando por legitimo, y primero a Cavildo aquella junta, se fueron vnos à otros admitiendo, y nombrando Patronos; procedieron à revalidar, y revalida-

Los primeros Patronos de el Colegio

Admitiéndose vnos Patronos à otros.

ron la imposicion de rentas, q̄ havian hecho de 21400. pesos de principal, que rentan 120. pesos en cada vn año los 100. para el Colegio, que avian de sustentar, y los 20. para la obra, y edificio del Colegio. Despues declararon, que el habito, que avian de traer los Colegiales fuesse de Buriel, ò paño azul obscuro; las Becas de paño morado: las mangas de anaf-cote negro: y para dentro del Colegio chamarras (que oy se llaman turcas) pardas.

175. En aquel proprio Cavildo pidieron al Padre Provincial, que la casa, que su Paternidad tenia comprada para Seminario de Convictores, fuese para el dicho Colegio. Concediòselo el Padre Provincial, con calidad, que pagasen dichos Patronos mil pesos para sustentar Convictores pobres y que estos havian de morar juntos con sus Colegiales los dos, ò tres años siguientes hasta hallar casa para separarlos, y en ello vinieron, y desde este dia, quedò erigido en dicha casa el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, que el zelo del Padre Provincial Pedro Sanchez fundò en Mexico.

176. El dia primero de Noviembre, dia de todos Santos; habiendo cada vno de los siete Fundadores prevenido habi-

Señala habito à los Colegiales.

A 6. de Septiembre de 1573. se què el principio del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo.

to,

ro, manto, beca, bonete, y turca para sus hijos, que havian de vestir aquel dia, despues de ser legitimamente presentados; y aderezada la casa, y vivienda para los Colegiales, Juan de Hermosa, que fue elegido Diputado, y primero Mayor domo de dicho Colegio; se juntaron en Cavildo en nuestra casa, y Colegio de la Compañia, con el Padre Provincial Pedro Sanchez, presentaron los nombramientos de Colegiales cada vno con sus becas, hechas á hijos suyos; y porque algunos de ellos eran de poca edad, y de menos de lo que pedian las Constituciones, que havian en el de guardar, entre las quales, vna mandaba, que fuesen por lo menos de doze años; se dispuso por esta primera vez con ellos.

177. Luego se dispuso sobre la antigüedad de estos ocho primeros Colegiales, porque siendo primero recibidos, y presentados todos ocho en vn mismo Cavildo, y á vn mismo tiempo, ninguno tenia razon de preferir á los otros por via de antigüedad: y para quitar toda ocasion de diferencia determinó el Padre Pedro Sanchez con acuerdo de los Patrones, se echasen fuertes, y ganasen la antigüedad, que la suerte les diesse. Assi se hizo, metieron

los nombres de los ocho presentados en vna vrna, y hechas las diligencias, que se suelen, fue sacando vn niño inocente los nombres como se figuen:

Gaspar de Valdez hijo segundo de Gaspar de Valdez. 1.

Balthazar de Valdez, hijo mayor del mismo. 2.

Luis del Castillo, hijo de Francisco Perez del Castillo. 3.

Iuan de Ayanguren, hijo de Francisco de Ayanguren. 4.

Balthazar de Castro, presentado por D. Garcia de Albornoz. 5.

Agustin de Leon, hijo del Patron Alonso Ximenez. 6.

Bartholome Dominguez, hijo de Alonso Dominguez. 7.

Agustin Cano, hijo de Martin Cano Patron. 8.

Es de advertir aqui, que este vltimo no entrò ni saliò en las fuertes, del dia de todos Santos; sino el hijo menor de el

Doctor Pedro Lopez, que salió el octavo de los nueve, que se sortearon aquele dia como parece del libro de los cavildos á foxa primera á la buelta: y esto aviendo hecho el Doctor Pedro Lopez traspafo del Patronato de la vna de las dos colegiaturas en Martin Cano, fue presentado 8. dias despues, en q̄ fue por su Padre presentado, y agregado en lugar del hijo segundo del Dr. Pedro Lopez.

Ttz

Aca-

Possession, que tomaron los fundadores nombrado Colegiales.

Dispense con los primeros en la edad.

Echã fuertes por la antigüedad.

Agustin Cano admitido despues de 8. dias en lugar del hijo segundo del Doctor Pedro Lopez.

178. Acabadas las disposicio-
nes deste Cavildo, y admitidos
Bendicē- los Colegiales, que acabo de
le los ha- escribir, se fueron todos à la
bispos, y bñ Iglesia, y diciendoles Missa ;
à ver al bendixo el Provincial los Mā-
Virrey, y tos, y Becas, y felos vistio con-
Arçobispo curriendo à este acto vn con-
curso muy numeroso de gente
Puestos ya en sus trajes de Co-
legiales fueron abraçando à
los Padres, y à todos sus Fun-
dadores: y desde alli en comu-
nidad fueron à dar la obediencia
à los Señores Virrey y Ar-
çobispo; que los abraçaron cõ
grande ternura: y prorrumpie-
ron otra vez en encendidos
elogios de el Padre Pedro San-
chez, y de toda la Compañia;
atribuyendo à su diligencia,
y zelo la victoria deste impo-
sible: prometiendoles su ayu-
da, y proteccion, y exortando-
los à lograr la oportunidad,
que en el Colegio tenian para
ser hombres de letras y de vir-
tud para honrra de sus Padres,
y lustre de su Patria.

179 Bolvierõ despues destas
dos funciones de reverencia, y
de cortecia à su Colegio en
comunidad como avian ido con
con el orden de la antigüedad,
que les avia cabido en fuerte:
admirando à la ciudad la mo-
destia, la gravedad, y compos-
tura, con que iban; de que se
prometian muchos augmen-

Vuelven con gran edificaciõ de la Ciudad à su casa.

tos de felicidad en sus hijos pa-
ra adelante; y exitó en no po-
cos, deseos eficazes de ver à
sus hijos con semejante habi-
to, como lo consiguieron des-
pues vnos en este Colegio, y
otros en los otros quatro, que
la Compañia fundò como ve-
remos en adelante.

180 Aquella tarde celebraba
el Colegio de todos Sãtos la ad-
vocacion que escogio de su
ilustre titulo con vna oracion
latina: y su ilustre Fundador
(que por consejo del P. Pedro
Sanchez hacia officio de Retor
de sus Colegiales asta darles
forma, y ponerlos en el cor-
riente estilo de Colegio, que
deseaba) embio dos de sus Co-
legiales à convidar à la Com-
pañia, y à su novissimo Cole-
gio de San Pedro, y San Pablo
à ella: acudiò el Padre Provin-
cial, y los que pudieron de los
Padres, y el nuevo Colegio:
Refiere se en vnos a-
Ulegando, refiere el Padre Pe-
dro Sanchez, à la esquina, salie-
ron asta ella todos à recibir, y
abraçar à los nuestros. Hiçose la
oracion, y despues della los con-
vidaron à merendar: y con mu-
cha edificacion se reconocieron
los dos Colegios. Han alegrado,
y enoblecido la ciudad mucho.
Hasta aqui el Padre Pedro Sã-
chez, que como Padre de am-
bos Colegios, no quiso dexar
en olvido esta accion tan no-
ble

Convida el Colegio de Santos al de S. Pedro, y S. Pablo.

Refiere se en vnos a-
puntamiẽ- los de le-
tra del p. Pedro Sã-
chez.

ble y cariñosa de sus hijos. Y Yo no he querido omitirla; porque aunque oy no fuera este suceso tan memorable; pero entonces hizo en Mexico mucho efecto, y parecio á todos la accion de vnos, y otros Colegiales digna de aplauso, y aclamacion. Y para que se vea quan vnidos, y conformes estubieron en sus primeros principios estos Colegios, aunque despues corriendo años el Real de S. Ilesonso, en quien se refundió este, y los demas Colegios, que estuvieron á cargo de la Compañia, y el de N. Señora de todos Santos, han tenido sus opposiciones, y competencias, porque ambos llegaron á crecer en tantas estimaciones, que el vno no quiere tener igual, y el otro no quiere reconocer Superior. Estas emulaciones, quando las mueve el entendimiento, y no

pasan con demasia á la voluntad, tienen mas de virtud, que de vicio, y merecē antes aplauso, que vituperio: porque de ellas, como se experimenta en los Colegios Mayores de Europa, se figuen muy buenos efectos en los Colegiales: el primero, de todos, que procuran adelantarse en las demostraciones de letras para ganalles á los demas la antelacion, ò no dexarles, que se la ganen, en virtudes Christianas, y politicas, para no ser menos, que otros en la estimacion, en que están sus Colegios. Y ambos efectos se han visto en estos dos insignes Colegios, como del vno escribi ya; y del otro escribirè quando llegue al año de 1644. en que lo erigió su Magestad en Colegio Real cō preminencias de Colegio Mayor, como lo son los de Salamanca.

Cap. XV. Profigue la fundacion de este Colegio, y de otros, que en consequencia del se



fundaron.



181.



VISTA DE EL nuevo Colegio, creció en los vecinos de Mexico de suerte el deseo de ver Colegiales á sus hijos, y debajo de la subordina-

cion inmediata, y direccion de la Compañia: y en los mismos estudiantes nació vna como santa invidia, y emulacion deseando ellos no ser menos, que sus condiscipulos, que importunaron á sus Padres para

V

que

que los entrassen en alguno de los dos Colegios: y como el numero de estos era limitado; porque el de N. Señora de todos Santos no podia llegar mas que á doze, y el de S. Pedro, y S. Pablo solo tenia renta para treinta; començaron los vecinos de Mexico a tratar de que se erigiesen otros Colegios: y esto con tanto calor, y fomento de los Señores Virrey, y Arçobispo, que empezaron à solicitar de los ricos, y poderosos de Mexico limosnas para su principio; con tan buen suceso, que en los dos años siguientes de 35. y de 36. ya tenia el Padre Pedro Sanchez fundados otros tres Seminarios de Convictores, vno con nombre S. Gregorio, otro de S. Bernardo, y el otro de S. Miguel: y en breve se llenaron de tantos Colegiales, que solos los que contribuian para sus alimentos casi llegaban á trecientos; de cuyas sobras, y otras limosnas, que contribuia la piedad de Mexico, se sustentaban muchos pobres, que no tenian para pagar sus Colegiaturas. Y dizen los papeles antiguos, que están en nuestro Archivo, que no se artaban los de Mexico de verlos venir en comunidad á lición à las escuelas de nuestro Colegio, y à Missa, y sermon los dias de fiesta, cõ tanta mo-

*Fundanse
otros tres
Colegios.
de S. Gre-
gorio. San
Bernardo
y S. Mi-
guel.*

destia, y compo stura, que parecian mas Religiosos, que Seculares.

181. Las fundaciones de tantos Colegios, y la buena criança que entablò en ellos ganò à la Compañia, y en particular al Padre Pedro Sanchez tã grandes creditos, que decian del comunmente, que para Mexico avia sido, lo que para Alcalá el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros; y algunos que miraban cõ mas atencion la cosa decian, que si en vn Cardenal, Arçobispo de Toledo, y Governador de España havia sido tan glorioso aver fundado en muchos años en la Vniversidad de Alcalá tantos Colegios, y Seminarios, q̄ mas lo era en vn pobre Religioso sin caudal, ni rentas ningunas aver emprendido en la de Mexico otros tãtos, ó mas, y averlos puesto corrientes en solos dos! Y conocian que para las obras de Dios, mas poder tiene la virtud, que la authoridad. Si bien Yo doy la gloria desto, hablado de texas abajo à lagran piedad, y generosidad. de los animos Mexicanos, tan dispuestos para gastar su hacienda en obras de caridad, y del servicio de Dios, que no es menester mas que proponerfelas, para que ellos las executen. Esto es

tan

tan cierto, que si Yo lo callara lo dixeran á gritos las piedras de tan sumptuosos Templos, de tantos Conventos, y Monasterios, de tantos Colegios, Hospitales, y otras obras publicas, que es mas facil verlas, y admirarlas, que contarlas, y describirlas. En vna cosa es digno de eterna alabança, y fue de indecible admiracion en estos dias á los que lo vian, y no acababan de admirarse de ver al Padre Pedro Sanchez, con vna casa tan pobre, con vna Iglesia de xacal, falto de muchas cosas, sin rentas ningunas para vn Colegio que avia de ser el Maximo de la Provincia, y que ya se iba llenando de sujetos, que iban viniendo de España, y de Novicios que acá se iban recibiendo, sin fundacion, ni Fundador, porque el que lo fue el año de 76. aun no se avia declarado: y en medio de tãtas necessidades suyas y de su casa, cuydando como si todo le sobrara, de otros: de que los hijos de la Republica tuviesse Colegios en que estudiar, rentas, con que vivir: Mayordomos, que los proveyesen, Patrones que los amparasen, sin que les faltase nada. Hombre verdaderamente Padre de la juventud de Mexico, y benemerito entre los mayores desta Republica, y Reyno.

183. De estos Colegios de Convictores, no diré mas, por que aunque los primeros años duraron diferētes en los nombres, y separados algunos en las casas; andando el tiempo, porque assi pareció mas conveniente, se vinieron á reduzir al Colegio de S. Ilesonso, que es el que oy persevera, y del qual hablaré latamente el año de 1612. en que finalmente vino á parar el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo por Cedula de Philipo tercero el piadoso, como despues diré. Y aunque esto sucedio 36. años despues, me ha parecido no dexar de la mano este Colegio hasta su trasmutacion en el Colegio Real de S. Ilesonso, por no interrumpir el hilo de sus progressos, y la variedad de acaecimientos, que tubo; de que cupieron muchos á esta Provincia, cuya Historia escribo.

184. Fundado el Colegio, ó por mejor dezir empezado á fundar con los ocho Fundadores, y ocho Colegiales, que dixen en el Cap. XIII. á primero de Noviembre, aun le faltaban para su entera perfeccion la mayor parte de Colegiales, porque segun la primera designacion estos avian de ser treinta, y al tanto de ellos los Patrones, y Fundadores. No faltaban personas, que lo qui-

- fiesen ser, pero como havian de entrar imponiendo rentas, ô asegurando la paga de los cien pesos, que havian de dar en cada vn año, no todos pudieron al mismo tiempo ajustar sus cosas para ello. El primero despues de los ocho fue en la forma, y manera, que dixe Martin Cano, que á 8. de Noviembre deste año de 1573 presentò à Agustín Cano su hijo, despues del los Colegiales, y Patronos, que se figuen:
10. *Agustín Suarez*, que presentò à Juan Nieto cuñado suyo en 6. de Noviembre de 1574.
 11. *Juan de S. Roman*, hijo de Juã de S. Roman en 23. de Enero de 1574.
 12. *Antonio Hermosa*, hijo de Juan de Hermosa, en 2. de Março de 1574.
 13. *Lucas de Rivas*, hijo de Alonso de Rivas, en 29. de Março de 1574.
 14. *Hernando Ortiz*, hijo de Pedro Ortiz, en 21. de Abril de 1574.
 15. *Diego Xaramillo*, hijo del Capitan Juan Xaramillo, en 22. de Abril de 1574.
 16. *Juan Gallo*, hijo de Pedro Gallo de Escalada, en 22. de Abril de 1574.
 17. *Luis de Torres*, hijo del Doctor Damian de Torres, en 11. de Mayo de 1574.
 - Bartholome Gomez*, presentò lo Melchor Perez Simal, en 11. de Mayo de 1574. 18.
 - Luis Ramos*, hijo de Alonso Rodriguez, en 14. de Mayo de 1574. 19.
 - Melehor Ramirez de Alarcon*, hijo de Juan Ramirez de Alarcon, en 10. de Junio de 1574. 20.
 - Pedro de Alcaraz*, hijo de Diego Lopez de Alcaraz, en 28. de Junio de 1574. 21.
 - Iñigo de Renteria*, hijo de Juan de Renteria, en 28. de Junio de 1574.
 - Francisco Santos*, hijo de Juan Santos Franco, en 28. de Junio de 1574. 22.
 - Martin de Egorrola*, hijo de Pedro de Egorrola, en 28 de Junio de 1574. 23.
 - Miguel Gutierrez*, en el Patronato de Hernando de Vargas, en 7. de Octubre de 1574. 24.
 - Cristoval Duarte*, hijo de Baptista Duarte, en 3. de Enero de 1575. 25.
 - Alvaro Bravo*, hijo de Constantino Bravo, en 11. de Enero de 1575. 26.
 - Martin Perez*, hijo de Martin Perez en 14. de Abril de 1575. 27.
 - Diego de Burgos*, hijo de Diego de Burgos, en 5. de Mayo de 1575. 28.
- Este dia 5. de Mayo de 1575. se

se acabaron de ajustar los Patronos, y Colegiales de dicho Colegio, como consta del libro de hazienda antiguo; y se hallò con su renta (que havia de ser de principal á 14. el millar como entonces corria) de 420000, pesos de principal para 30 Colegiales á 100. para ca-

da vno. Y aunque no estaba aun toda asegurada en fincas, estaba afianzado el principal, é iban pagando los redditos: hasta que lo pusieron à censo: y algunos, que no pudieron ceder, en otros sus patronatos: con que quedò corriente la renta de dicho Colegio.

Cap. XVI. Como se portò la Compañia en esta fundacion. †

185.



A Compañia, procediendo cõ el desinterez, que siempre (aunque los Herejes han pretendido falsamente notarla en esto, desde sus principios) se eximiò de entrar, y salir en temporalidades, y solo le ayudò en lo espiritual á dichos Colegios; y aunque en los primeros años solia, importunado de los Patronos, asistir á algunos Cavildos el Padre Pedro Sanchez, fue solo para dirigirlos con su gran prudencia, y para componerlos quando discordaba, sin voto decisivo en nada. Conque los Patronos á 9. de Marzo de este año de 1574. haviendose juntado, con asistencia del Padre Provincial Pedro Sanchez para guiarlos, y dirigirlos, como he dicho, nombraron, y eligieron en forma por Rector de dicho Co-

legio [que aunque está allí havia hecho esse officio, pero sin poder ni nombramiento *in scriptis*] al Licenciado Geronimo Lopez Põce, y desde aquel dia assistia con los Patronos, y Diputados, y firmaba en sus Cavildos, con 100. pesos de salario, á los quales añidieron el año de 1576. otros 150. en vn Cavildo de 7. de Março. Y haviendo continuado loablemente en dicho Oficio hasta 5. de Henero de 1577. lo dexò, y el año siguiente entrò en la Compañia, donde murió santamente.

186. Con esta ocasion en dicho dia suplicaron, el mismo Rector Geronimo Lopez, y los Diputados juntos en Cavildo al Padre Provincial Pedro Sanchez se sirviese de nombrar Rector de la Compañia, por lo bien, que estaria al gobierno del Colegio, y aprovecha-

Primero Rector Sacerdote secular deste Colegio el Lic. Geronimo Lopez. Põce.

Renuncia el Rectorado, y piden al P. Provincial Rector de la Compañia.

miento de los Colegiales: y el Padre les respondió: que no havia lugar hasta que viniessse el Padre Visitador Juan de la Plaza, que esperaba del Pirú. Instaron, que nombrasse otro Sacerdote, que lo fuesse en lugar de dicho Licenciado Geronimo Lopez: y el señaló al Licenciado Felipe Ossorio, q desde aquel dia lo fue sin nombramiento en forma, hasta 25. de Junio en que se lo dieron en dicho año con 150. pesos de salario, y la administracion de vna Capellanía por el tiempo que fuesse Rector, y lo continuò hasta 2. de Março del año siguiente de 1578. en que habiendo vuelto à instar en que la Compañia se encargase del Retorado de dicho Colegio, con libre administracion en todo; acceptó el Padre Provincial reservandoles solo el derecho de presentar cada vno de los Patronos en su Colegiatura à quien quisiesse. Y parece de la firma de este Cavildo, y del libro de las rentas, q fue puesto en este officio el P. Vincencio Lanuchi, Italiano, Maestro de latinidad, y Rethorica, porque fuera como Rector, debió de ser interin.

El P. Vincencio Lanuchi, de la Compañia, Rector.

187. Casi dos años gobernò dicho Padre el Colegio, hasta que viniendo el Padre Juan de la Plaza por Visitador el año

de 1579. à fin de Diciembre, los Fundadores de dicho Colegio le notificaron, que la Compañia deshiziese los otros Colegios, que fuera deste avia fundado, ò que les volviesse el Colegio, y administracion, segun lo tenian antes que lo cediesen en la Compañia. A que el Padre Visitador respondió: que por muchas razones no era conveniente deshazer los demas Colegios, que la Compañia tenia: que estava prompto à entregarles el fuyo, que señalasen persona, ò personas à quien diese las cuentas de el tiempo de la administracion, el Padre Rector Alonso Ruiz, que havia succedido al Padre Lanuchi, y que si fuesse alcanzado pagaria la Compañia el alcance. Y diziendo, y haziendo tomó las llaves del Colegio de mano de dicho P. Rector, y poniendolas sobre vna mesa, que alli estava, les dixo, que alli estaban las llaves, que desde luego se entregasen de su Colegio: y levantandose de la silla en que estava, acometiò à irse con dicho Padre Rector, y P. Antonio Sedeño Rector de la Compañia, que le acompañaba. Y aunque le protestaron los Diputados los oyese, dixo, que no tenia que oir, ni su demanda pedia mas detencion, sino entregar el Colegio,

como

Piden le Patronos desaga la Compañia los demas Colegios, ò vuelva este.

El P. Alonso Ruiz, Rector de este Colegio.

Resolución del P. Plaza.

como lo pedian, que alli estaba; y haziendoles la cortezia, que era razon, se fue con los sobredichos Padres, y el Colegio volviò à su antiguo gobierno.

188. El año siguiente de 581 à primero de Agosto, antes de cumplirse vn año de la dexacion del Padre Visitador en Cavildo, que se tubo en dicho dia, con otra forma; porque presidia en el el Doctor Hernando de Robles, Oydor de la Real Audiencia; porque parece ser, que con ocasion de la propuesta, que hizieron al Padre Visitador, y la dexacion al parecer despechada, que por su su razon, hizo del Colegio dicho Padre; mandò el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, que era prudentissimo, no se juntasen mas à Cavildo sin superintendencia, y asistencia de dicho Oydor, u otro, que el señalase. En dicho Cavildo propuso dicho superintendente, q era conveniente proveer de doctrina, y direccion à sus Colegiales, y que dixesen sus pa-

receres à cerca de este punto tan importante, libremente.

189. D. Garcia de Albornoz y el Doctor Damian de Torres votaron, que se buscàse persona tal para Rector, q pudiese con satisfacion doctrinar, y dirigir à los Colegiales. El Dr. Pedro Lopez dixo su voto con estas formales palabras en grãde credito de la Compañia: *Que su parecer es, suplicar a la Compañia por su parte, y de todo el Cavildo, que se encargue de la administracion, y gobierno espiritual, y q provean de Rector tal, qual se espera de la Christianidad de esta santa Compañia.* Y de este parecer fueron Francisco del Castillo, Juan de Hermosa, Juan Baptista Duarte, Alvaro de Figueroa, Pedro Gallo, y Alonso Ximenez, como consta de dicho Cavildo.

De los votos de estos siete Patrones resultò vn Auto acordado de la Real Audiencia, ocho dias despues, que por ser de tanta honra, y aprecio de la Compañia, me ha parecido ponerlo aqui à la letra.

Parecer de los Diputados

Parecer del Dr Pedro Lopez Medico en loor de la Compañia.

Presidia vn Oydor à dicho Colegio.



Auto del Presidente de la Real Audiencia de Mexico sobre el gobierno de el Colegio de S. Pedro,
 ✠ y S. Pablo. ✠

EN la Ciudad de Mexico, à diez y ocho dias del mes de Agosto de 1581. años, los Señores Presidente, y Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España. Haviendo visto lo pedido por el Doctor Damian de Torrez, Pedro Gallo de Escalada, y Alonso Ximenez, y otras personas, que dizen ser Patronos de ciertas Colegiaturas, que se han instituido en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad, cuya administracion han tenido los Padres de la Compañia de Iesus, &c. dixeron, que para que mejor se perpetue la fundacion del dicho Colegio, y en el se consiga el fin que se pretende a mas prospero estado del servicio de Dios N. Señor, bien, y provecho de los Colegiales, que en el residen, y huvieren de residir, assi en virtud, y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necesidad ay en esta tierra para la doctrina, y buen exemplo de los Naturales della. Ha parecido se debe encargar al Rector, que es, ò fuere de la dicha Compañia de Iesus el gobierno, y regimen de dicho Colegio en lo espiritual: reservando en los dichos

Patrones el derecho, que tienen a presentar en las dichas Colegiaturas a los que vubieren de subrogar los presentados. Por lo qual; sin embargo de lo por ellos pedido, è intentado, rogaban, y encargaban a el que es, ò fuere Rector de la dicha Compañia, q se encargue, reciba, y tome debajo de su gobierno, regimen, y administracion el dicho Colegio en lo tocante à lo espiritual: y para ello ponga un Vice-Rector el que le pareciere, que conviene que resida, en el, para que lo rija, y administre conforme a las constituciones, y estatutos, q les diere, y ordenare. El qual pueda remover, y quitar cada, y quando le pareciere. Y el dicho Rector tenga cuydado particular de visitar el dicho Colegio, è inquirir, y saber, si en el se conserva, y guarda lo que para su buen gobierno se vbiere ordenado, è instituido, corrigiendo lo que se debiere corregir, y enmendar: de manera que siempre aya la perfeccion, que pide semejante obra, y en ella se sirva a N. Señor, y los Colegiales bayan en aumento de virtud, y ciencia. Y porque hasta ahora no està asentado el orden, que se hade de tener en lo

tem.

temporal del dicho Colegio, y cobrança de sus rentas, y distribución dellas, mandaban, y mandaron, que los Doctores Plaza, Provincial, y Pedro Sanchez Religioso de la dicha Compañia y el Doctor Pedro Lopez, y Alvaro de Figueroa vecino de esta Ciudad, dos de los dichos Patronos personas nombradas, y señaladas en el Cavildo, que tubieron en 22. de Noviembre. de el año pasado de 580. con asistencia de dicho Doctor Hernando de Robles hagan las Ordenanzas, que para el buen gobierno de dicho Colegio convimieren, y fueren necessarias teniendo respeto, y consideracion, à que las rentas del se distribuyan, y gasten à mas utilidad, y provecho del dicho Colegio, escusando las cosas superfluas, que podian ser causa de empobrecer el dicho Colegio, ò que se le siguiese alguna penuria, ò pobreza. Y las dichas Ordenanzas, y Constituciones, que los susodichos assi hizieren, se guarden, y cumplan por los dichos Colegiales, y Patronos, que al presente son, y de aqui adelante fueren, y por las demas personas, à quien tocaren, y pudieren tocar: so las penas, que en ellas les fueren impuestas, lo contrario haciendo: las quales desde luego les imponian, y havian por impuestas: y para que mas puntualmente se guarden, y cumplã,

Manda
la Audiencia
hazer
Constituciones.

despues de hechas se traigan al Real Acuerdo, para q̄ se aprueben, y confirmen. Y assi lo proveyeron, y mandaron, y que este Auto se asiente en los libros de los Patronasgos del dicho Colegio. Esta rubricada de los Señores su Excelencia, y los Señores Doctores Farfan, Miranda, Sedeño, y Robles. Pasò delante de mi. Miguel Lopez de Agurto.

190. Notificose, y obediose este Auto el dia siguiente por los Patronos, y la Compañia. Y en cumplimiento de el el Padre Pedro Diaz, Rector del Colegio de la Compañia, nombrò por su Vice-Rector al Licenciado Bernabè Sanchez de Betanços, que havia suplido el officio desde que lo dexò el Padre Alfonso Ruiz. Y en 18. de Octubre del año siguiente en Cavildo, en que asistió dicho Padre Rector, se leyeron, y notificaron 23. Constituciones muy santas, y prudentes para el buen gobierno del Colegio, y entre ellas se ordenò, que sean admitidos Convictores, fuera de los 30. Colegiales, que paguen à 100. peños para sus alimentos, que vistan el mesmo habito; pero no traigan rosca en labeca, ni tengan voto en las cosas de la Casa. Que pueda haver Familiares con el mismo traje, pero

Diferencia de los Convictores à los Colegiales del Patronato

Yy

fin

Las Ordenes estan en el libro 1 de los Cavildos a foxas 47. asta 50.

Propone el P. Provincial a los Fundadores un orden de Roma.

sin beca. Que si muriere algun Patron sin heredero, y no testare, la Colegiatura ha de ser para el Colegio. Y deste Cavildo en adelante firmaba en primer lugar el Padre Pedro Diaz, y â falta suya su Vice-Rector; y assi desde el año de 1583. â ocho de Abril en 4. Cavildos consecutivos hasta 29. de Henero de 84. firmò el Padre Antonio Rincon, que era su Vice-Rector, aunque con nombre de Rector, y despues del, los Padres Geronimo Lopez, Alonso de Santiago, q̄ continuó el Uice-Rectorado con el Padre Pedro de Hortigosa Rector, desde 11. de Noviembre hasta 5. de Henero de 86. en que era Vice-Rector el Padre Gabriel de Logroño: El Padre Martin Pelaez desde 15. de Junio del mismo año. El Padre Juan de Loayza desde 4. de Octubre de 87. hasta 30. de Julio de 88. que el Padre Provincial Antonio de Mendoza habiendo propuesto â los Señores Patrones un orden, que tenia de Roma, que contenia ciertas condiciones para la buena administracion del Colegio, y la principal era, que sin la total disposicion del en lo espiritual, y temporal, no podia tener como debia la Compañia el encargo del Colegio, y resistidose dichos Fundado-

res, dicho Padre Juan de Loayza les entregò las llaves, y se despidiò del officio de Rector por orden de dicho Padre Provincial. Y el Colegio volvió â gobernarse por Rector Clerigo Secular, que lo fue el Licenciado Francisco Nuñez, que era Capellan del Colegio desde dicho dia, en que se despidió el Padre Loayza.

191. Apoco tiempo, porque aun no avian pasado dos años, que fue â 3. de Junio de 1590, volvieron los Patrones â tratar de restituir la administracion â la Compañia; que era señal de quanto la echaban menos; y que el Colegio estaba sin su gobierno, falto del regimen, que en el deseaban. En esta demanda vbo muchas conferencias, sin ajustarse la vna, y otra parte hasta el año de 92; que el Padre Provincial Antonio de Mendoza, dió lugar al tratado, que era, que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo se incorporase en el de S. Ilesonso, al qual desde el año de 82. segun parece, se havian reducido los demas Colegios, por disposicion del General: y para su expediente propuso en un memorial â los Señores Patrones tres cosas. La primera, que las Colegiaturas, â que por la disminucion de sus rentas no se acudia enteramente con lo si-

tua-

El P. M. dize a propone 3 cosas

tuado para el sustento de los Colegiales se extinguiesen, y con ellas sus patronatos. La segunda, que los Patronos no las pudiesen dar por interez, sino del todo graciosamente. Punto en que por haver instado otras vezes la Compañia, se echa de ver, que se havia abier to en algunos la puerta à dexársé, ò hazerse regalar por su administracion. La tercera, q los Patronos havian de renunciar totalmente en la Compañia el derecho, que hasta entonces havian tenido por razon del Patronato, salvo para presentar sus Colegiales; quedãdo lo demas de la administracion à la Cõpañia; en las cuales tres cosas, les pidió se mirasen bien mientras el iba à la visita de Guadalajara, que no podia excusar, porque le instaba. Y habiendo vuelto dicho Padre Antonio de Mendoza, dixerõ dichos Patronos, que venian en todo, pero añidieron otras condiciones, à que no assintió el Padre Provincial; y por entõces no tubo effecto este tratado.

192. El año de 1597. à 8. de Agosto volvieron à convidar à la Compañia con dicho Colegio, y viniendo en casi todo lo que ella pedia para admitir su gobierno, pidieron, que havia de incorporarse el de S. Pedro,

y S. Pablo con el de S. Ilesonso con condicion de no mudar aquel el nombre, ni los Colegiales el habito; y otras condiciones, que parecieron al Padre Provincial, y Consultores duras; y se quedò la cosa como antes: hasta el año de 1612. en cuyo tiempo tubo grandes mudanzas, y por superintendentes al Doctor Villagra, y al Dr. Quesada. Perdieronse algunos principales, menos cabaronse algunos, y viendo los Señores Virreyes Condes de Mõterrey y Montes Claros la ruyna aque a largos pasos caminaba dicho Colegio suspendier on las presentaciones de las becas, que havian quedado; y en nombre de su Magestad, que tenia, algunos años avia el Patronato del, mandaron, que de las rentas de los principales, que se iban cobrando se fuesfen satisfaciendo los pocos Fundadores, que havian quedado; y no havian querido traspasar su derecho de presentar, en su Magestad, como lo haviã hecho algunos. Assi lo executò el Doctor Juan de Quesada Oydor, como cõta de vn papel suyo à primero de Mayo de 1612. en que dizé, que los Patronos se havian concertado, en que de las rentas de las Colegiaturas vacas se les pagase cierta cantidad à cada vno de los Patronos, que ha-

La Audiencia, y Virreyes tienen las presentaciones de los Colegiales en nombre de el Rey.

Mandan volver à los Padres el principal.

Conceden las los Patronos, y añaden otras, que no tuvieron effecto

havian quedado, renunciando los principales, y Patronatos dellos en su Magestad, como se hizo.

193. Y estando el Colegio en aqueste estado, dicho Señor Oydor Quesada por orden del Acuerdo hizo al Rey en su Real Consejo de Indias vn informe de las cosas de dicho Colegio, y lo que importaria para su restauracion, y permanencia, que la Compañia se encargase del: y que cumpliendo

de su Real Caja sobre dos mil pesos, que à dicho Colegio havian quedado corrientes hasta cinco mil, tendria su Magestad con que premiar, los hijos, nietos, ó descendientes de Conquistadores, ò los que fuesse servido, hijos de criados, y servidores de su Magestad, presentandolos en las becas de dicho Colegio. A esta consulta del Real Acuerdo respondió su Magestad con la Cedula del tenor siguiente,

Cedula para que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo se encargue á la Compañia de Jvsvs. † †

EL REY.

Cedula de el Rey para el Colegio de S. P. nro.

MArques de Guadalcázar, Pariente, á quien tengo proveido por mi Virrey &c. Por parte del Padre Francisco de Figueroa Provincial de la Compañia de Iesus de las Indias se me ha representado, que ella fundò, y tubo á su cargo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de la Ciudad de Mexico, y por las diferencias, que sus Patronos tuvieron, y las condiciones cõ que quisieron conservar este Patronazgo, les dexò la Compañia el gobierno de dicho Colegio; de que le ha resultado mucho daño, y serà mayor cada dia, si no se

pone remedio en ello. Mas habiendose extinguido, y redimido las Colegiaturas de los dichos Patronos, y quedando, como se debe, el Patronazgo por mi, podràn mis Virreyes de la Nueva España presentar los Colegiales de ellas en mi nõbre; como lo hazen los del Perú, y en el Colegio de S. Martin de la Ciudad de Lima; y cõ esto volvera à encargarse del dicho Colegio la Compañia, uniendolo con el Seminario que tiene à su cargo en la de Mexico, con que vendria à restaurarse; demas del bien universal, que dello se seguia à la juventud de aquel Reyno. Suplìcõme, que atento à lo qual manda-

da.

Encarga
el Rey N.
Sr. el Co-
legio de S.
Ilefonso á
la Com-
pañia.

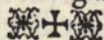
da se poner al dicho Colegio en la forma, que está el de San Martin de Lima de bajo de mi protección, y á cargo de la dicha Compañia. Visto por los de mi Consejo Real de las Indias por justas consideraciones, q' á ello an movido, é acordado de encargar, como por la presente encargo, y encomiando el gobierno y administracion de dicho Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Ciudad de Mexico á la Compañia de Iesus, y Religiosos della, quedado el Patronazgo del por mio: para que ó el Virrey, que por tiempo fuere de aquellas Provincias de la Nueva-Espana pueda presentar los Colegiales de las Colegiaturas del, que estan resumidas en mi Patronazgo Real, y todas las que se vbieren de proveer por la misma razon, para Colegiales Artistas, y Theologos. Y assi os mando, que luego que llegaredes á la dicha Ciudad de Mexico, deis orden, en que á la dicha Compañia de Iesus se le de la

possession del dicho Colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid á veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y doze años. YO EL REY. Por mandado de el Rey Nuestro Señor Iuan Ruiz de Contreras.

A 29. de Mayo manda el Rey se redugá los Colegios al Real de S. Ilefonso.

194. En virtud de esta Cedula Real el Sr. Marques de Guadalcazar le mando dar á la Compañia possession y se la dió el dicho Oydor Doctor D. Juan de Quezada Figueroa, y la tomaron por parte della los Padres Nicolas de Arnaya Provincial, y Geronimo Ramirez Rector de los Colegios de San Ilefonso, y San Pedro y San Pablo, q' assi se nombró, hasta el año de 1618, que se erigió en Colegio Real (como veremos si llegamos allá) en que se extinguió el nombre que tenia separado, y le quedò solo el titulo de S. Ilefonso como se insinuará en el Capitulo siguiente.

Da possession en virtud desta Cedula el Marques de Guadalcazar á la Compañia.



Cap. XVII. Reducense todos los Colegios al Colegio Real de S. Ilefonso, y tocansé algunos puntos pertenecientes á esta reduccion.



15.6



EN LOS CAPITULOS antecedentes vimos las fundaciones de el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, Colegio de

S. Gregorio, Colegio de San Bernardo, y de S. Miguel, que fundò el Padre Pedro Sánchez, para Colegiales Convictores, los quales por la Cedula de el Rey Philipo III. el año de 1612

Zz

re-

*Muchos
Colegios
se reducen
à vno.*

remitida al Marques de Guadalcazar, que estava entonces nõbrado por Virrey de Nueva-España, se reduxeron á el Colegio Real de S. Ildefonso debajo de la Instruccion de la Compañia de Jesus, para que la virtud que en ellos se professaba recogida á vno, fuese mayor mas intensa, y mas eficaz.

196. En el año de 618. siendo Provincial de esta Provincia el Padre Nicolas de Arnaya, Rector de el Colegio de San Ildefonso, á donde se avia reducido ya el antiguo de S. Pedro, y San Pablo, que fue el primero que se fundò, y el ultimo, q se deshizo, el Padre Geronimo Ramirez. Diò posesiõ à la Compañia el Doctor Juan de Quelada Figueroa Superintendente, q avia ido por el Real Acuerdo, de dichos Colegios por la discordia de los Patrones de ellos, diò posesion en nombre de su Magestad por dicha Cedula de dicho Colegio de San Ildefonso, y à el quedaron reducidos con nombre de S. Ildefonso dichos Colegios.

197. Llamose Colegio de S. Ildefonso por mādado de su Magestad, y perdieron todos los titulos, que tenian antes, de S. Pedro y San Pablo, S. Bernardo &c. A lo que parece de los papeles antiguos por disposicion de la misma Compañia

porque en tiempo del Provincialato de el Padre Francisco de Mendoza se empeçò à tratar de aqueste nombre, y debiò de mandar el Rey se llamase assi, porque se lo propuso el Padre Francisco de Figueroa Procurador de Indias en Madrid en la peticion, q entrò á el Rey para que se encargase à la Compañia. Y para que totalmēte no se perdiese la memoria de los otros Colegios, la sala mas antigua de los Artistas conservò, y hasta oy conserva el nombre de San Pedro; otra sala, que se deshizo, y solo ha quedado vn pasadizo, y la antecocina, se llamò de S. Bernardo, que oy no subsiste, por razones que tuvieron para deshacerla.

198. De el Colegio de San Gregorio se quedò el nombre para el Colegio de Naturales, q en la Iglesia de el Xacalteopan, como diximos arriba, se fundo. El Colegio de San Miguel se quedò para la Iglesia de los Indios de la Puebla, donde se administra à los Naturales hasta el dia de oy, conque le guardaron á el Santo Archan-gel esta atencion: el Colegio de San Pedro y S. Pablo no conservò adequadamente su nombre, porque segun lo discurre la ocasion, ó causa parcial de averle quitado el nombre á esse Colegio, fue por el que despues se

se fundò para Colegio Maximo de toda la Provincia por elecciõ de Nuestro Fundador, y Patrõ Alonso de Villafeca: assi lo conjeturo, porque desde que se fundò dicho Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo, dejò de llamarse assi el otro Colegio, por quitar la equivocacion entre los dos Colegios.

199. Solamente en la antigüedad del Colegio de Colegiales de San Pedro, y San Pablo puede haver alguna diferencia; porque algunos han pensado, que se fundò el proprio dia de todos Santos, à primero de Noviembre, y por esso le hã querido dar la preferencia, y antigüedad, al Colegio que llaman Viejo de Nuestra Señora de todos Santos, que ò se fundò antes, ò aqñese dia mismo como de el Cap. 6 de aquesta Historia, parece que se infiere; y no es assi, por qñ si se mira bien, y lee con cuidado el tenor de la dicha Historia, el principio, y fundacion de dicho Colegio se ha de tomar de el dia, qñ los Fundadores de el Colegio por consejo de el Padre Pedro Sanchez, que fue el Fundador de todos, se admitieron los primeros Fundadores, que contribuyeron para el de S. Pedro, y S. Pablo de Colegiales, que fue à seis de Septiembre del año de 1573. que fueron D. Garcia

de Albornoz, y el Doctor Pedro Lopez, y Juan de Avendaño, Alonso Ximenez, Francisco Perez de el Castillo, y Melchor de Valdez, los quales vnos à otros se admitieron por Fundadores, y segun la licencia del Virrey D. Martin Enrriquez, se tubieron por Patronos desde aquel dia; y no podian ser Patronos de Colegio si no lo huviera. Con que esse dia empeçò el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y su antigüedad, se ha de tomar desde aquel dia.

200. Concedió el Rey en su Cedula, que dicho Colegio de S. Ildefonso tubiese las honras, y preeminencias de el Colegio de S. Martin de Lima, qñ es de los mas insignes Colegios Reales, que reconocen por Patron al Rey. Y està tambien à cargo de la Compañia en el Reyno del Perú, y entre las honras, que su Magestad hizo à esse Colegio (de que hizo participante al de S. Ildefonso) vna es tener en las Indias titulo de Colegio mayor. El haver incorporado este Colegio de S. Ildefonso, quando lo hizo Colegio Real, en aquel de Lima, y no en otro, parece que fue, por no haver otro mas insigne en las Indias, y tambien porque aquel Colegio es fundacion de vn Virrey, que fue

Colegio de S. Ildefonso tiene las preeminencias del de S. Martin.

D. Martin Enriquez, que lo fue de esta Nueva-España, y despues della en el Peru. Echòse bien de ver el acierto de haver incorporado, y reducido tantos Colegios â vno, que en mucho tiempo, que fue desde el año de 573 hasta el de 612. que estubo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y los demas Seminarios á cargo de los Fundadores (aunque vbo sus intervalos) fue el crecimiento dellos muy poco, ó ninguno, por que entre muchos siempre ay discordias, y *omne regnum in se divisum desolabitur*. La discordia deshaze quanto la vnion acrecienta, y esta discordia, y aun muchas entre ellos, consta de lo dicho en los Capítulos pasados, y mas largamente de los libros, que llaman de los Cavildos, q̄ están en el Archivo de S. Ilesonso. Pero assi que el Rey N. Señor dispuso, que fuesse vn Colegio no mas, como lo es oy, ha sido tanto su crecimiento, y aumento, que ha tenido en virtud, y letras, que pudieran hablar las Religiones, que se han surtido de sujetos grandes, los Cavildos, y Cathedrales de esta Nueva-España, que han tenido tantos Prebendados de este Colegio, los Obispados, y Arçobispados de Nueva-España han gozado tantas Mitras, que han salido

del, que solamente de Mexico se pudieran contar, el Señor D. Juan de Mañosa, que fue Collegial Real de el, Presidente de Granada, Visitador de la Audiencia de Lima, Inquisidor Mayor, y electo Arçobispo de de Mallorca, y finalmente murió Arçobispo de Mexico, y otros muchos con el, assi de Oaxaca, Goatemala, Chiapa, &c. y de facto tiene Dignidades, Canonigos, Prebendados de la Iglesia Cathedral de Mexico, que es la principal de la Nueva-España, y otras de este Reyno.

201. De los Colgiales pudiera dezir la Real Vniversidad muchos Doctores, que ha havido assi en Theologia, como en Canones, y Leyes, eminentes en letras, Licenciados, y Bachilleres, en todas facultades, Cathedrales, y Regentes de sus Cathedras, los quales la han ilustrado, y de hecho la ilustran con sus ostentaciones literarias. Y â avido tantos, que en toda la Nueva-España se han hecho lugar, tal, que feria contar las estrellas de el Cielo, ó las arenas de el Mar, reducirlos â numero. Tomòlos su Magestad tan â su cargo, q̄ en sus Reales Cedula, manda á los Señores Virreyes, y en carga á los Arçobispos, los prefieran en los concursos de los Be-

Beneficios, y Prebendas, por Colegiales Reales. Las becas al principio fueron doze, que daban los Señores Virreyes, como Patrones, que son de el Colegio en nombre de su Magestad, precediendo informe de sus calidades, nobleza, y virtudes de el Padre Rector de el Colegio Real; y aunque por los contrastes que ha tenido Mexico con la inundacion de 628. que duró hasta el de 36. las casas en que estaban las fincas de dicho Colegio padecieron mengua, y mucha ruyna; la diligencia de los Rectores las ha reducido, y oy estan en 7. que estaban en quatro, y andando el tiempo la misma

ma diligencia de los Rectores las ha de ir ampliando, y aumentando hasta volverlas al numero antiguo. Esto baste para dezir algo de este Colegio, de quien se dirá lo demas en la Historia general de el año de doze. Y con esta digresion, que me ha parecido necessaria he dado razon del primer Colegio, que la Compañia fundò en Mexico, sus principios, sus progressos, sus crecimientos, y vltimo paradero, que tubo incorporado en el de S. Isefonso; y vuelvo, aunque parezca à los principios, à la fundacion de las Escuelas de Latinidad en Mexico, que dejé como *in actu signato* en el Cap. II.

Cap. XVIII. Dase feliz principio á los Estudios de Latinidad en nuestro Colegio Maximo.

202.

ALISTADOS ya para las dos Classes de Latinidad, á cargo de los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez en los quatro Colegios, que ya dixé, mas de 300. Colegiales; se dispuso el dar principio á los Estudios á 18. de Oetubre dia del Señor S. Lucas, en que hizo el Padre Pedro de Mercado vna Oracion latina, exortando à los Principales Republicanos à embiar sus hijos á las Escue-

las de la Compañia à aprender letras, virtudes, y politica: y á los hijos à lograr el fruto de los trabajos, industria, y zelo della; que de su parte prometia à todos, no perdonar diligencia ni estudio para conseguirlo. Ponderó con grande eloquencia de palabras, y energia de razones, y elegancia de estilo, en que era eminente, la importancia de la lengua latina; y como era la puerta, por donde se entraba al templo de la ciencias, y al sagrado de la virtud, y por

Aaa

don-

Fundan-
se estudios
de latini-
dad en
Mexico.

donde se llegaba à conseguir la honra verdadera, que tanto apetecen, y anhelan los corazones humanos. Assistió á este acto el Excelentissimo Señor Virrey D. Martin Enrriquez, la Real Audiencia, la Imperial Ciudad de Mexico, muchos de los Señores del Cavildo Eclesiastico, la Vniversidad de Mexico, las tres Religiones sagradas, que havia entonces, la nobleza de la Ciudad, y vn concurso tan grande, q̄ con averse echo en la Iglesia por hazer la funciõ mas solemne, y ser mas capaz, no cabia en ella la gente. El lucimiento del Orador, la elegancia de la Oraciõ, y la novedad del acto dieron à los Señores, que assistieron, y à toda la Ciudad vn dia de los mas gustosos, y plausibles, que ha tenido Mexico. Y quedò como exēplar todos los años en la Provincia el dar principio à los Estudios generales esse dia con semejante Oraciõ, y assistencia de los Señores Virreyes: y por esso se llamò en esta Provinciadefde entonces este acto [q̄ en otras Provincias se llama preparacion] *Inicio*; por ser el principio de los Estudios. Si bien en Mexico, por no obligar al Señor Virrey, y à las Religiones, y Doctores à concurrir à dos *Inicios* en vn mismo dia, por concierto entre la Uni-

versidad, y la Compañia, el de aquella es el dia de S. Lucas por la mañana, y el de esta el Domingo primero despues de el Santo.

203. El primer año solo se instituyeron, como dixè, dos Clases, assi porq̄ los de la Compañia erau pocos, como porq̄ los Estudiantes no estaban tan aprovechados, que pudiesen pasar desde luego à la poesia, Humanidad, y Rethorica. En la vna se perficionaron en los primeros rudimentos, de nominativos, tiempos, y declinaciones (que llaman en esta Provincia) la Clase de Minimos: En esta misma Aula se rehazian en componer oraciones, en estudiar Generos, y Verbos: Y estas dos leia el Padre Juan Sanchez, y algunos de los que estaban mas adelantados estudiaban la Sintaxis, q̄ llaman quarto, en que se enseña à componer latin congruente sin solecismos, y à esta Clase llaman la de Medianos, que estaba acargo del Padre Pedro

*P. Merca
do.*

*P. Juan
Sanchez.*

mo consta por los exámenes que hizieron; y el Padre Mercado dió para la Clase de Maiores otro numero copioso de Medianistas tan suficientes en la Sintraxis y construcion de Autores Latinos, que fue forzoso aumentar este mismo año otro Maestro de humanidad, y Poesia, el siguiente otro, y finalmente, instituir seis clases; vna en que precisamente se enseñaba, lo q̄ toca á Minimos, otra lo que pertenece á Menores, y otra lo que es proprio de la Sintaxis. Luego tres clases, como se v̄a en Ytalia, vna de Humanidad, y otra de Poesia, que durò á los principios muchos años] y finalmente la de Rhetorica.

*Añadir
ciencia es
añadir
trabajo á
los Maestros.*

204. El Espiritu Santo dice, que quien añade Ciencia, añade trabajo: y esto no solo se verifica en quien la aprende, sino tambien, en quien la enseña. Como iban aprovechando en la Gramatica, y creciendo el numero de los Estudiantes q̄ passaban de mas de seiscientos fue preciso añadir Clases, y siendo la vivienda tan corta, se haviã de hazer de nuevo: y pa-

ra hazerlas buscar el dinero, q̄ era menester, y no havia: y la cortedad, ò por mejor dezir el recato de aquellos primeros Padres en pedir (mejor dixera) en no pedir, era extremado. Pero por este lado no faltaba; por q̄ quando menos pensaban, ya el Señor Villaseca, sin que se lo pidierã socorria, ya otros nos ayudaban, conque no quedaba por Aulas, sino por sujetos, para dividirse, siendo tan pocos en tã multiplicadas funciones, de predicar, de acudir à las muchas Confesiones, dentro, y fuera, de platicar en las plazas, en las carceles, y en algunos Conventos de Monjas, que ya se iban aumentando, de ir à algunas exensiones fuera de Mexico, y á este tiempo pidieron de Mechoacan, de Guadalajara, Pachuca, y Zacatecas, como diré despues. Pero como el animo del Padre Provincial, no estrivaba en las fuerzas humanas, sino en los auxilios divinos, á todo hazia rostro, porque lo esperaba todo de Dios. Y assi le sucediò todo prosperamente.

*Acude la
piedad cõ
limosnas
para las
Clases.*



Cap. XIX. Vienen de Europa nuevos Padres, y Operarios
 a esta Provincia.

205.

POCO ANTES desto, como ya dixé, vinieron cinco sujetos de la Habana, y entre ellos dos Sacerdotes, insignes Operarios, el vno el Padre Antonio Sedeño, y el otro el Padre Juan Roguer. Este año, quando mas los havian menester envió en la Flota N. P. General Everardo siete Sujetos, que son los siguientes: y llegaron á la Vera-Cruz à primero de Septiembre.

El Padre Vicente Lanuchi, Siciliano.

El Padre Francisco Sanchez de Toledo.

El Padre Bernardino de Albornoz, de Guadalaxara.

El Padre Pedro Rodriguez, Natural de Arevalo, Diocesis de Avila.

El Hermano Marquina, Estudiante.

El Hermano Esteban Rico.

El Hermano Juan Merino Estudiante.

Llegaron à muy buen tiempo, si no huvieran llegado a la Vera-Cruz tan faltos de salud, por el viage tan largo, y trabajoso, que los mas dellos murieron luego que llegaron à Mexico, sin bastar remedios, que

les hizieron; y es que con el continuo trabajo de dar á la bomba, por venir abierto todo el navio, y aver muerto mucha gente del, y estar los que havian quedado casi todos enfermos, huvo de cargar todo este afan en los de la Compañia, de que se les abrieron los pechos, y empezaron á echar sangre, y como era de rotura de venas no tubo remedio su mal. Pero en este accidente, se notó la providencia especial de Dios con su Provincia; que quedó libre del, el que por ahora havian menester nuestros Estudios; que fue el Padre Vincencio Lanuchi, eminente en letras Humanas, á quien encomendó el Padre Provincial el cuydado de la Clase de Poesia, y Rethorica; y el lo hizo con tanta aplicacion, que en pocos meses, se vio claramente lo que es sembrar vn buen labrador en buena tierra. Porque como el Maestro era bueno, y los ingenios de este Reyno tan superiores; y los Colegiales de los quatro Colegios estudiaban tan à competencia; era cosa de admiracion ver, y oir las demostraciones, que hazian, de oraciones, en prosa, y en verso, de coloquios,

P. Vincencio cuydado de la Poesia, y Rethorica.

y comedias latinas, que se vsaron mucho en aquellos tiempos, y duraron hasta los nuestros. Y havia entre ellos algunos tan ventajosos, que sin valerse del trabajo del Maestro componian por sí con mucha perfeccion lo que recitaban en publico, vno de estos fue Agustín Cano Colegial de S. Pedro y S. Pablo, apenas de doze años, y ya tan consumado Latino, tan excelente Poeta, y Orador, que dezia su Maestro, que en las Escuelas de Roma, pudiera hazer raya entre los mas aprovechados. Logróse muy bien este Mozo, porque despues el año de 1576. entrò en la Compañia, y en ella fue gran Maestro, y lo que mas es perfectissimo Religioso, como en su vida se dirà.

206. Llegando aqui el Padre Andres Perez de Rivas, q vino à esta Provincia, de la de Andalucía, casi vecino à estos tiempos, dize con ocasion del fruto, que hazia la Compañia en los Estudiantes de Mexico, y la gran disposicion, que en ellos hallaron aquellos primeros Maestros, en la Historia manuscrita, lo que se sigue: *Mucho pudiera alargarme en esta materia; pero por ser general à todas las Provincias, que en toda la Iglesia, y en todo el mundo tiene fundada la Com-*

pañia. vendré en particular de la auerua, de la Nueva-España, y refiriendo las particulares razones, que vbo, quando los nuestros llegaron a ella, para emplearse en la criãza, y enseñanza de la juventud. T sea la primera la que corre en la muy noble, juventud Mexicana, que tiene muy bien merecidos los encomios, y alabanzas, que Yo, como testigo de vista de muchos años, puedo escribir, y publicar della. Porque es muy florida en habilidades, é ingenios; à que se llega el natural, y docilidad muy noble. T quanto estas calidades erã, y son mas relevantes, y de mayor estima; tanto mayor lastima, y sentimiento causaba de la nobilissima Ciudad de Mexico el no tener en aquel tiempo, quien se encargase de su cultura, y crianza para que no se malograsen las esperanzas de tan lucidas habilidades. Corrian riesgo de perderse tales ingenios por la grandeza de riquezas, y prosperidad de tierra tan abundante de regalos, y plata: los regalos, entretenian; la plata los avariaba: los vicios con la ociosidad tenian lugar de hazer suerte en ellos. Las Sagradas Religiones que eran las que podian tomar à su cargo esta empresa, estaban santissimamente ocupadas en doctrinar una inmensidad de nuevos Christianos, que avian

*En la V-
niversi-
dad solo
un Precep-
tor para
tanta co-
pia.*
engendrado en Chisto. En la
Universidad, que ya estaba fú-
dada, solo havia un Preceptor
de Gramatica, que no era bas-
tante para enseñar con la execu-
cion, y orden de Clases, que pe-
dia una tan numerosa juu-
entud, como la de Mexico, para
cuyo empleo apenas basta el cuy-
dado de cinco Maestros, que de
ordinario tiene en ellas la Com-
pañia.

207. Hasta aqui el Padre
Andres Perez; cuyas palabras
nos ponen bien à los ojos, no
solo la necesidad, que avia en
Mexico de la Compañia, para
que se lograsen tan excelentes
ingenios, y grandes capacida-
des, que en ella, y en todo el
Reyno havia, que para los que
con los ojos lo vemos, y lo to-

camos casi con las manos, no
era menester, que este ocular
testigo, mayor de toda exep-
cion por sus grandes puestos
en la Provincia, y por su gran
religion lo dixese: Y para que
se entienda el fruto, que la Cõ-
pañia hizo en aquellos princi-
pios abriendo los Estudios de
Latinidad, y Rethorica en
Mexico, parece, que basta lo
dicho. Para que se vea tambiẽ,
que los ingenios de aqueste
Reyno, son tan dociles para
aprender la virtud, como na-
zidos para comprehender las
ciencias, sobrá lo que dixere
en el Capitulo siguiente, en
que he de tratar de los Estudios
Mayores, que puso la Compa-
ñia en esta Ciudad.



*Cap. XX. Pone la Compañia Estudios, y Cathedras de
Facultades, y Estudios Mayores.*

208.

LOS QUE HA-
vian entrado ya
cõ algunos prin-
cipios en nuestras
Clases, en breve
se perficionaron de fuerte, que
pareció eran como consecuē-
cia necessaria de las premissas
de Estudios Menores, los Ma-
yores de Artes, y Theologia.
Assi lo pedia el numero gran-
de de Rethoricos, assi Colegia-
les como Seglares: sus Padres

assi lo instaban, y mucho mas
la Universidad para multipli-
car, y ennoblecer con tã apro-
vechados discipulos el concur-
so de sus Escuelas; y el Padre
Provincial conocia bien, que
tenia razon en su demanda. Se
ñalóse pues, interin, que ve-
nian sugetos, que se esperaban
de España, para leer Artes el
Padre Pedro Lopez de la Par-
ra, insigne Theologo, y Phi-
losopho, y que despues leyó
Theo-

Llegan á la Vera-Cruz 8. Padres, y 4 Her-manos.
 Theologia en nuestro Colegio, y que despues pasó con el P. Sedeño à Philipinas, y volviendo à la Provincia murio en vn naufragio. Empezò el Curso por S. Lucas de 1575. con los Colegiales, y Seglares, que avia mas capaces; pero como este era solo vn suplemento; aviendo llegado á fines de Agosto, ò principios de Septiembre del año siguièrte, ocho Padres, que fueron:

El Padre Alonso Ruiz Superior:

El Padre Doctor Pedro de Hortigoza:

El Padre Doctor Pedro de Morales:

El Padre Diego de Herrera:

El Padre Alfonso Guillen:

El Padre Juan de Mendoza, con quatro Hermanos

Gregorio de Montes.

Hernando de la Palma.

Alonso Perez, y Marcos Garcia,

embiados de N. P. General Everardo por la solicitud del Padre Bobadilla, que miètras viviò fue verdadero P. y como Procurador de aquesta Provincia, sujetos todos escogidos entre los mejores de las de España; con su llegada aviendo-lo consultado con madurez el Padre Provincial, determinò que se encargase de profeguir el Curso el Padre Dr. Pedro de

Hortigoza como lo hizo. El qual por averse añadido algunos Hermanos Estudiantes de la Compañia, que ya avian acabado sus dos años de Noviciado y el tercero de Seminario, en que nuestros Jovenes, (que son en la Compañia, como en las demas Religiones los Choriistas) se reforman en las Letras Humanas, Latinidad, y Rhetorica, y otros Seglares y Colegiales, determinò de comèçarlo desde las Sumulas; assi, porque á los que con el Padre Parra avian ya empezado, no les podiã estâr mal; como porque estudiasen todos la Philosophia à vna mano, y con vnos mismos principios, q̄ les avian de importar mucho para entrar despues de los tres años della á estudiar con el mismo M. la Sagrada Theologia, como lo hizieron. Aviedo salido tan consumados Philosophos q̄ admiraron en sus grados, quando los recibieron de Bachilleres en la Real Universidad. Leyó el año siguiente el segundo Curso de la Provincia el Padre Doctor Antonio Rubio, aquel tan afamado, que haviendolo impresso despues en la Universidad de Alcalá, saliò decreto de todo el Claustro, que se leyese en ella, como se verà en el principio de su Logica: que fue

Testimonio de visita del P. Andres Perez de Ribas. Concuerdada con el lo que cãntò Balbuena.

grande honra de esta Provincia, que vn Maestro della fuefse jurado por Maestro vnico de tan celebre Universidad, como la de Alcalà.

*Empieza
Prima el
P Horti-
goza.* 209 Acabado con tanta felicidad el primero curso de Artes de nuestro Colegio entrò à leer Prima de Theologia el Padre Pedro de Hortigoza, tan excelente Theologo en Alcalà, que sucedió en la Cattedra de Moral, con no inferior lucimiento, à el Padre Juan Açor, bien conocido por sus escritos; y en ella leyó en concurso de aquel gran Maestro de los mayores Maestros de España el Padre Alonso Deza. Y estando leyendo actualmente en el Colegio de Placencia Theologia Escholastica con grandes aplausos, y opinion de insigne Theologo, fue señalado para asentar los Estudios Mayores de esta Provincia, donde leyò casi quarenta años con la mayor acceptaciõ, que ha tenido Maestro alguno. Aclamado por Maestro comũ de los Doctores, y Maestros de la Real Vniversidad. Donde llegaron tiempos, en que los que leian en ella las Cathedras de Philosophia, y Theologia, eran todos discipulos suyos, y jurados Professores de su doctrina: y esto no solo en los Doctores, y Maestros del Clero, si-

no tambien de las otras sagradas Religiones, de los quales muchos avian sido en Philosophia discipulos suyos; y los mas en la Theologia. Admitiolo la Universidad de Mexico en el Claustro de sus Doctores, y tãbien al Padre Antonio Rubio, que vbiera sido segundo Hortigoza [si el desseo de imprimir su Philosophia, no lo vbiera sacado de la Provincia, despues de aver leydo en ella Visperas algunos años.]

210. Aunque el haver tenido la Compañia por medio de los Padres, Hortigoza, Rubio, y otros, casi à todos los Doctores de la Vniversidad por discipulos, fue gloria incomparable, y credito relevante de esta Provincia; pero todo esto es sin comparacion menos, q̄ averse dignado de ser discipulo de su doctrina el Ilustrissimo Señor Don Pedro Moya de Contreras, la persona mas grãde de puestos, que ha tenido este Reyno; porque fue Inquisidor Mayor, Arçobispo, Visitador de la Nueva-España, Virrey, y Capitan General della, y Presidente del Consejo Real de las Indias. Este Señor siendo Doctor en Canones, y en la Jurisprudencia muy versado, sabiendo, que el Concilio de Trento avia declarado, que el principal officio, y obligacion de

*D. Pedro
Moya de
Contreras,
discipulo
del Padre
Hortigoza.*

de los Obispos era dar pasto de sagrada Doctrina á sus ovej-
 as, y que para cumplir con este
 encargo, que el Espiritu Santo
 impone a los Pastores de la
 Iglesia es del todo necesaria la
 Sagrada Theologia para la
 inteligencia de la Escritura:
 tratò de lograr la ocasion de tan
 gran Maestro, como el de el
 Padre Pedro de Hortigoza, cõ
 quien se puso á estudiar toda la
 Philosophia, y Theologia, con
 tan grande aplicacion, diligẽ-
 cia, y perseverancia, como pu-
 diera qualquiera discipulo prin-
 cipiante, que no tubiera mas
 ocupacion, que estudiar estas
 Facultades. Y para dar buen
 exemplo en esto, como lo da-
 ba en lo demas de su dignidad,
 tenia á menudo en su Palacio
 conferencias, conclusiones, y
 otros actos literarios, convidã-
 do a q̃ le replicasen á los Doc-
 tores de la Vniversidad, y á los
 Maestros de las Religiones.
 Encargaba al Padre Hortigoza,
 quando havia de sustentar
 estos Actos literarios, que à
 ciertas horas desocupadas de
 las tareas de su Dignidad, le
 embiasse el Padre Hortigoza
 los discipulos mas provectos,
 con quienes conferia con tanta
 llaneza, como si fuera vno
 dellos, los puntos mas dificiles
 de los Actos. Añade à estas de-
 monstraciones de humildad

otra en que mostraba su amor
 y afecto al estudio, y su cari-
 ño à la Compañia. Y era,
 que las vacaciones, quando los
 Maestros y los Estudiantes de
 ella iban por Septiembre á Je-
 sus del Monte, iba tambien su
 Ilustrissima la randa, que le ca-
 bia à su Maestro el Padre Hor-
 tigoza con solos dos criados,
 por no ser cargoso; conferia
 con ellos los tiempos de estu-
 dio, dezia la licion quando le
 cabia: y en el tiempo, que es-
 taba en vacaciones repasaba
 con algunos de los Estudiantes
 quanto avia estudiado entre
 año, con tal ahinco, y teson,
 como si viera de valer, y su-
 bir por estos estudios. Y era q̃
 deseaba valer por ellos con
 Dios, cumpliendo mejor con
 las obligaciones de Obispo.
 Con estos exercicios salió avẽ-
 rajado Philosopho, y Theolo-
 go. Y solia dezir, que estaba
 bien arrepentido de aver estu-
 diado Derecho sin los arrimos
 de la Philosophia, y Theolo-
 gia, con cuya luz, y metodo se
 saben las materias juridicas
 muy de otra suerte. Raro exẽ-
 plo para Principes, y Prelados!
 Y tan raro, que serà para mu-
 chos mas admirable, que imi-
 table. Y no faltaron algunos, á
 quienes parecia notable, como
 si fuera menos autoridad
 aprender estas Siencias, que

*Iba las va-
 caciones à
 Jesus del
 Monte cõ
 el Padre
 Hortigoza.*

*Conferre
 con los
 Hermanos
 de Theo-
 logia.*

ignorarlas: quando fin ellas no quiere el Concilio Tridentino, que den pafio en el cumplimiẽto de fu mas principal obligacion, los Señores Obifpos! Cõtra lo que dize Oracio en fu Arte, fe averguenzan algunos de aprender, y tienen por mas torpe, ignorar, *quam turpe nescio*.

*Afficion a
la Casa de
Iesvs del
Monte.*

211. Quedó tan aficionado este Principe à la Casa de vacaciones de Iesvs del Monte, que à èl le avia servido mas de casa de estudio, que de campo, que quando se vbo de partir à España à la Presidencia de Indias, se quiso despedir tambien de ella, llebando allà con figo à los Maestros, y Estudiantes deste Colegio con otros amigos suyos, donde los festejó, y regaló vna semana entera haziendo tiernas memorias de los tiempos, que en ella avia pasado con tanto gusto, y provecho fuyo. No se olvidó este magnanimo Principe de fu Maestro el Padre Hortigoza, à quien hizo incorporar entre los Doctores Theologos de la Real Vniversidad; diziendo, q con esta accion honraba al P. haziendolo del cuerpo de tan docto, y lucido clauftro, y ennoblecia à la Vniversidad dandole vn Docto tan insigne.

212. Y no es para pasar en

filencio la honra, que hizo por este tiempo al Padre Docto Pedro Sanchez, à quien pidió que la Cathedra de Moral, q avia empezado à leer en nuestro Colegio, antes de venir el Padre Hortigoza, la leyese en fu Palacio, para cursarla fu Ilustrissima, y obligar cõ el exemplo de fu asistencia, à que no faltasen à ella sus Clerigos. Leyola el Padre Provincial todo el tiempo que el Señor Arçobispo estuvo en Mexico, supliendola el Padre Docto Pedro de Morales en sus auencias; y despues que se fue à España se redujo al Colegio, como estava antes. Esta letura de Moral en las Casas Arçobispales, me parece, que equivocó al Cronista Gil Gonzalez de Avila, para dezir: *Que este Señor deseoso del aprovechamiento de sus Clerigos pidió al Padre Pedro Sanchez de la Compañia de Iesus, leyese el Cathedrisimo en su Palacio, y el Arçobispo era de los oyentes*. Lo que dizen los papeles antiguos de nuestros Archivos, es lo que dexò escrito. Si no es, que el Padre Pedro Sanchez hizo ambas cosas, que todas ceden en credito del zelo deste Prelado, y son argumento del grande aprecio que hazia de nuestra Compañia.

*Gil Gonz.
Theatro
Eclesiast.
35.*

Cap. XXI. De la Concordia, que se hizo entre la Real
 Universidad, y la Compañia. ✠

213. **A**UNQUE LA Compañia abrió Escuelas, y erigió Cathedras de Philosophia, y Theologia con aprobacion de el Excelentissimo Señor Virrey D. Martin Enriquez, y de toda la Audiencia Real; con tan grande fomento del Señor Arçobispo, aplauso de toda la Ciudad, y comun acceptacion de toda la Vniversidad; siempre se rezelò, que andando el tiempo podrian mudarle las voluntades de los Doctores de ella, y con pretexto de que nuestras liciones embarazaban el concurso de sus Estudios; ocasionarnos algun estorvo: y à esta causa se portò con grande atencion, y cautela con los Doctores, y Maestros della, quitando quanto era de nuestra parte, todas las ocasiones, que pudieran causar à la Vniversidad alguna sombra de ofension. Y se viò en el estorvo, que puso à la deliberacion del Señor Virrey, apoyada de muchos, que juzgaban se hazia en ella tanto la causa de la Vniversidad, como la de la Compañia: que era, que el Padre Pedro de Hortigoza leyese en las Escuelas de la Vniversidad

el primer Curso, que se leyò en las de nuestro Colegio, y que acabado entrase à leer Cathedra de la Compañia en la Vniversidad: para que como en ella las tenian Maestros de las dos Religiones la tubiesse tambien vn tan insigne Maestro de la Compañia, y otros semejantes despues del.

203. Esta determinacion, q mirada como suena, parece q debia abrazar la Compañia, pues tenia por sí entonzes las mismas razones, que la obligaron en estos tièpos à aceptar la merced, que los Reyes Catholicos Phelipe III. de buena memoria, y su Hijo Carlos II. que Dios guarde, y prospere muchos años, tubieron para dar à los Maestros della en Salamanca, y Alcalá vna Cathedra de Prima, y otras de Visperas: que eran, que ni la Compañia, leyendo en su Colegio tan señalados Maestros arrebatase el concurso de los discipulos cõ perjuicio de los Maestros grandes de la Vniversidad; ni la Vniversidad pudiese jamas pretextar causa para estorvar en Mexico, que los de la Compañia ensenàsen sus doctrinastã seguidas, y veneradas en todo el Mundo. Con todo la prudencia

cia, y providencia del Padre Provincial y sus cōsultores hallaron inconuenientes en aceptar la Cathedra, que el Señor Virrey ofrecia à la Compañia; y modo para obviar el daño, q̄ podia venirle en algun tiempo, si no la acceptaba: de suerte, q̄ de q̄ la Compañia leyese en Mexico sin embarazo de la Real Universidad para provecho comun de la Republica; y la Real Universidad y sus Maestros no solo no tubiese titulo alguno, para quejarse, si muchos para estarle agradecidos. El medio fue, el que se contiene en vna Real Cedula, en que para dar el muy Catholico, y prudente Rey Phelipo II providencia à este rezelo, expedio el año de 1579. del tenor siguiente.

EL REY.

*Cedula de composicio
contra la
Univer-
dad. y la
Compañia*

DON Martin Enriquez, nuestro Visorey, y Capitan General en la Nueve-España: y en nuestra ausencia la persona, ò personas d' cuyo cargo fuere el gobierno de essa tierra. El Padre Francisco de Porras Procurador General de la Compañia de IESVS nos ha hecho relacion, que los Religiosos de la dicha Compañia con fin de que los hijos de los vecinos de essa tierra se ocupasen en recevir buena doctrin.ª, y en el exercicio de las le-

tras; han fundado algunos Colegios en essas partes, y principalmente vno en essa Ciudad, en que se ha hecho y haze gran fruto: y los hijos de los habitantes della, y de otras comarcas an empleado y emplean alli en loables exercicios el tiempo que antes solian pasar en ociosidad; leyendoles latinidad, Rhetorica, Artes Theologia, y casos de conciedcia; conq̄ an descubierto muy buenos sujetos, y habilidades, y ban con cōtinuacion entendiendo aun leerles las dichas facultades: y q̄ por estar sunaada la Universidad en essa Ciudad se podian ofrecer algunas dudas entre ella, y los Religiosos de la dicha Compañia sobre el oyr los estudiantes algunas liciones en los dichos Colegios, para recibir sus Cursos y ser graduados. Por lo qual no se tomando concordia conueniente, que à los vnos, y à los otros estruiese bien, podria resultar algun inconueniente, q̄ perturbasse los buenos efectos, que esa Republica recibe con el buen enseñamiento, y doctrina de los dichos Religiosos: Suplicandonos, que para que esto se estorvase, y esta buena obra pasasse adelante, mandasemos, que leyendo los Religiosos de la dicha Compañia en sus Colegios, gratis, sin llevar ningun estipendio, Latinidad, Rhetorica, Artes, y Theologia, en forma de Seminario, para Uni-

uer-

versidad: y matriculandose todos, y graduandose en la dicha Universidad, y acudiendo á los preſtitis; de manera que todo redundase en aumento ſuyo, pudiesen los Eſtudiantes oir en los dichos Colegios las liciones, que se leyese en las dichas facultades, ó como la nueſtra merced fueſe. He viſto por los de nueſtro Consejo de Indias; fue acordado, que se hos debia remitir, como por la presente os lo remitimos: y mandamos, que cursando los dichos Eſtudiantes en la Universidad, y graduandose en ella, en lo demas concordeis, y conformeis á los dichos Religioſos, y á la Universidad, de manera, que el fruto, que se haze, pase adelante y terneis cuydado, que las personas que entendieren en la dicha doctrina, y enſeñamiento, sean siempre muy favorecidas, y ayudadas. Fecha en S. Lorenzo á 14. de Abril de 1579. años
YO EL REY. Por mandado de ſu Mageſtad, Antonio de Erazo.

204. Aviendoſe presentado eſta Real Cedula ante el Señor Virrey en ſu Real Acuerdo; y viſto tambien como era de la mente del Rey N. Señor, que tanto favorece en ella á la Cõpañia, concordaban al miſmo intento el Sumo Pontifice Pio V. por Bula expedida á 10. de Março de 1571. y ſu Suceſſor

Gregorio XIII. por otra de 5. de Mayo de 1578. se ordenò la concordia; y fue, que se diſpusieſen de ſuerte las Cathedras en la Vniverſidad, y en la Compañia, que ſiendo en diferentes tiempos, dieſen lugar á que los Eſtudiantes de Philoſophia, y Theologia, ſin faltar á las liciones de la vna parte pudiesen acudir á las de la otra: y á eſta cauſa se puſo en la Real Vniverſidad la Cathedra de Prima de Theologia, que es la que todos deben cursar de las ſiete á las ocho de la mañana; y la de Viſperas de dos, á tres de la tarde: Las de Philoſophia de ſiete á ocho de la mañana; con que quedò tiempo baſtante para que los Curſantes della vengan á oir las Cathedras de la Compañia en un mero grande. Y con eſte orden se ha conſervado entre la Real Vniverſidad; y nueſtro Colegio, grande vniformidad por mas de ciento, y diez años que ha, que la Cõpañia abrió Eſcuelas en Mexico, cuydando nueſtros Maestros de diſponer los Actos de Philoſophia, y Theologia que entre año ſuſtentan los Curſantes de la Vniverſidad en ella con los Cathedraticos; paſandoles las queſtiones, y dificultades dellas; haſiendoles las arengas, que acá se llaman reſumptas; de ſuerte,

Ddd

que

*Lomiso
 aprobatõ.
 Po V. y
 Gregorio
 XIII.*

que tienen los Maestros poco que hazer con ellos, porque de la Compañia lo llevan todo hecho: y así suelen salir muy lucidos. En los grados, en especial en Philosophia, es grande el alivio, que la Vniversidad tiene en los Maestros de la Compañia: porque ellos tomã a su cargo el que echen todos matricula al principio del Curso, que sean puntuales en cursar, y jurar los Cursos, cada seis meses: en instruirlos en las Clases del modo, que se han de graduar; en darles las Epigramas, con que piden los grados al Doctor, ò Maestro, que se los dã: de solicitar el dinero à los pobres para las propinas, y componerlos con los Examinadores. De suerte, que tiene la Real Vniversidad para su utilidad, y lustre pagados de valde tantos pedagogos de sus Cursos quantos Maestros leen en nuestras Escuelas. Y como los Rectores, y Maestros della se criaron tambien en nuestros Colegios, y saben por experiencia lo que la Compañia haze por servir à la Vniversidad con sus discipulos, estiman, y agradecen su cuydado, y procuran conservar la concordia, que su Magestad dispuso; porque en ello hazen el negocio de sus Escuelas.

205. Concluyo este Capi-

tulo, en que la continuacion de la materia me ha echo pasar dos años adelante, del que boy historiando; con dezir el numero de Clases, y Maestros, y el orden de sus leturas. En los principios, como apuntè, viendo los primeros Padres la estrechez de la Casa, labraron como pudieron vn quarto, y en los bajos del fundaron las dos primeras Clases de latinidad, con que empeçò sus estudios. Dos años despues sin tener aun fundacion asentada el Padre Pedro Sanchez, fiado en la providencia de Dios, cuya era la obra, trazò en la Isla, que ya nos avia comprado, y donado, sin haverse hasta entonces declarado por Fundador, el Señor Alonso de Villafeca, la obra suntuosa del Colegio Maximo, que oy tenemos. Alentòle no poco à emprenderla, vna donacion, que el mismo le hizo de vnas esferaturas gruesas, que le debian personas ricas de Mexico, de quienes no cobraba, por no malquistarse con ellas; y donandolas à la Compañia para su obra, se hizieron cobrables: importaban estas mas de seis mil pesos. Aplicòle tambien lo que le rentaba vna gruesa matanza de bacas todos los años, para que por medio del Padre Provincial, avia alcan-

*Limosna,
que para
a obrabi
zo el Se-
ñor Villa
fca.*

çado

gado licencia del Virrey, que importaba esta dos mil pesos. Hallabase con la pedrera de terzontle, que como dixe, nos concedio el Señor Virrey, con Indios, y materiales, que el mismo le ofreció, y dió con liberalidad: y con vn horno de cal en el Pueblo de Ixtapanaloya, doze leguas de Mexico, que nos dió de limosna Melehor de Chaves, encomendero del, que fue de tanta importancia, que dió cal para la obra de la Casa, y despues para la Iglesia, con tanta abundancia, que con la que sobra para venderse, se costeaban los gastos de leña, y caleros, y quedaba para ayuda de pagar los peones, y jornaleros de la obra.

Melchor de Chaves dió un horno para cal

206. Cogieron los cordeles en quadro de la obra de la Casa quatrocientas y quarenta baras de box: ciento y diez de atravecia de Oriente à Poniente, y otro tanto de Septentrion à Medio dia. Señalaronse las sanjas para la Iglesia que oy tiene, que con el patio de la lonja ocupa toda la quadra del Poniente en la calle que vier del parque. Dispusieronse las lineas del edificio de todo el Colegio para quatro patios iguales de poco mas de treinta baras de ancho, y largo, con disposicion para seis quartos

Disposició de la Casa de vivienda.

de vivienda encima, y officinas debajo con sus ambulatorios, y transros: quatro en las quatro quadras del edificio de à ciento y diez baras cada vno de largo: dos en medio, que forman vna Cruz muy perfecta, de Leste à Ueste, y de Norte à Zur. En el brazo de la Cruz, que corre hasta el medio de Poniente à Oriente se ideò el sitio del Refectorio en lo bajo, y el de la Libreria en lo alto, con treinta baras en largo, y diez en ancho, y otro tanto para el refectorio. En el otro, que ba hasta el fin de ella vna escalera con vna media naranja bolada para la luz, por donde se baja al Refectorio, y officinas de cocina, y despensa; q̄ tēdra de largo ocho baras, y poco mas de seis de ancho. Vna Capilla, del mesmo tamaño, ancho, y largo, que el espacio de la Libreria, q̄ remata en el vltimo quarto del Oriente, que oy se llama S. Ignacio.

207. Los quatro patios, se dividian por la mediania de Oriente à Poniente con los sitios delineados para Libreria, Refectorio, escalera, y Capilla en lo alto, y vn almacen correspondiente en lo bajo. De Septentrion à Medio dia con doze bobedas, que se principiaron desde luego, para que sirviesen las seis de Aulas para

las liciones, y las restantes para oficinas de Refectorio, cocina, y despensa. Estas tienen el largo de diez y seis baras de Oriente á Poniente, y el ancho de siete de Norte á Sur, que van corriendo estrivadas unas en otras por espacio de ciento y diez baras hasta formar la Cruz, que ya dixé. A la parte del Oriente las havian de ceñir otras doze bobedas, que se labraron del mismo tamaño, y forma, inmediatamente despues de las otras. A los otros lados los sitios señalados para varias piezas, como la Iglesia, la Porteria, el General, que oy es de Theologia, y vna Capilla, que oy es tambien theatro para las funciones publicas de letras.

208. Sobre las doze bobedas de enmedio se labró el primer quarto de vivienda, que tubo el Colegio, con vn transito enmedio, y treinta aposentos, encima quinze á cada banda. El de ambulatorio, ó transito mas alto, que los aposentos, bara y media con ventanas á Oriente y Poniente para la luz, y fuera destas, que son pequeñas, otras dos ventanas muy grandes al Septemprion, y Mediodia; los aposentos de vn lado, y otro de aqueste quarto estaban ya acabados el año de 79. y lo infiero, de lo que oí á Padres muy

antiguos, y graves, que alcanzaron al Padre Pedro Sanchez, y á otros de los primeros fundadores: y fue, que yédo aquel á ver á nuestro Fundador á Izmiquilpa, que estaba enfermo de la enfermedad de que vino a morir el año de ochenta; le dixo: *Padre Pedro Sanchez, aune dicho, q ha labrado unas celdas (que son las que oy caen al patio de Artes) tan estrechas, y cortas, que se han de ahogar de calor en ellas los pobres Estudiantes, y Novicios, para quienes las ha hecho. Eßso ni es mirar por ellos, ni por mi credito. En levantandome, si Dios quiere, de aquesto achaque, con su licencia las he de derriuar, y hazer mas desahogadas, y mas capaces.* Como no era hombre de palabras se cree lo huviera hecho, mejor que lo dixo, y les vbiera estado muy bien á los Estudiantes, que viven, y han vivido desde entonces en ellas con mucho aprieto. Pero no quiso Dios darle salud, y murió de aquella enfermedad, como adelante veremos: y solo sirvió su amenaza, de que los aposentos, que miran al patio de Gramatica del mismo quarto, que se hiziesen, respectivamente de los otros, algo menos estrechos. Y que el otro quarto, que se labró en el lado del Oriente sobre las otras do-

Vbiera hecho los aposentos, mas desahogados, si no se viera ra muerta.

ze bobedas, pocos años despues, se hiziese de aposentos de vna, y otra banda mas capaces: y el ambulatorio, ô transito de enmedio de vnas bobedas muy hermosas, que hasta oy dura, y es el mas bien acabado de toda la casa. Esta planta tan suntuosa, como oy se vé, y es la mas perfecta, que ay en todas las Casas Religiosas de Mexico, fue vno como vaticinio de la futura grandeza de este Colegio, que es el Maximo de la Provincia, y en que de ordinario pasan de cien sujetos. Y no se puede negar, que para vn diseño tan grande, y q̄ no se acabò con quatrocientos mil pesos; no bastaba la grandeza del animo que mostrò siempre en sus disposiciones el Padre Pedro Sanchez, si Dios no se lo huviera ampliado asegurandole interiormente, que se cumpliria en tiempos venideros toda la obra, como, y segun la havia ideado. Porque en aquel tiempo, en q̄ se echaron los cordeles, no tenian mas que el Astillero de Jesus del Monte, que les daba tafadamente pan, y leña: Y estaban sin Fundador, porque el Señor Alonso de Villaseca no se declaró asta el año de 1576. Y se sustentaban, y pasaban de las limosnas, que los de la Ciudad nos hazian. Y en estas cir-

La planta del Colegio Maximo es la mejor de Mexico.

cunstancias emprender vna obra tan suntuosa, moralmente seguros, de que en ningun tiempo se havia de dezir del: *Hic homo cepit edificare, Et non potuit consummare*, como se ha visto en el effecto; solo pudo hazerlo, quien vivia pendiente de la providencia divina, y fiaba sus resoluciones mas del poder de Dios, que de los caudales propios. Todos los bajos de la Casa, y la Iglesia, estubieron acabados dentro de treinta años, y los mas de los quartos, y piezas altas; lo demas se fue haziendo sucesivamente en diversos tiempos: y à la causa no se hizieron à vn plã porque la inconstancia del suelo de Mexico, fue obligando à levantar mas que lo antiguo, lo q̄ se iba obrando de nuevo, como ha sucedido en otros edificios de Regulares.

209. En el patio pues, que oy es de Gramatica, se abrieron en las doze bobedas (que à los principios tubieron sus puertas à èl) doze Clases vnas enfrente de otras; seis para otros tantos Maestros de latinidad, y Rethorica, que con el numero de Estudiantes, que se augmentaron, fue necesario señalar: El primero, que enseñaba Rethorica: El segundo Humanidad: El tercero Poesia, que llaman comunmente Mayores: El

Clases para Estudios Mayores.

Ece quar

quarto Sintaxis, que es la Clase de Medianos: El quinto Menores, que enseña las primeras Oraciones, Generos, y Preteritos: El sexto Minimos, donde se leen los primeros rudimentos, como son Declinaciones, Nominativos, y Tiempos. Las otras seis, servian tres para los tres Maestros de Logica, Phisica, y Metaphisica: vna en q̄ leen à distintas horas, por la mañana de ocho y media à nueve y media el Maestro de Theologia Moral: de nueve y media à diez y media el Maestro de Prima de Theologia Escolastica: de tres à quatro el de Visperas: de quatro y quarto à cinco el Maestro de Sagrada Escripura. Otra sirviò, y sirve oy de pasadiso al patio de la Porteria Reglar: y la vltima sirviò de General para Conclusiones domesticas, y Sabbatinas. Fuera destas avia vna Capilla, que cogia el lado de la calle desde la vltima bobeda de los Estudios Menores hasta la vltima de Gramatica: que servia para los Actos publicos Literarios: para los Inicios, y Oraciones Latinas; para los exercicios publicos de Gramatica, y para las Platicas, y Congregaciones de Estudios Menores los Domingos por la tarde: La Congregacion de Estudios Mayores se tenia como hasta

Clases para Estudios Mayores.

General para Actos, y Conclusiones, y para Inicios.

Las dos Congregaciones, vna en la Capilla de Gramatica, otra en la Igle-

oy se vsa en nuestra Iglesia.

210. Por los años de 1634. poco mas, ó menos se labrò el patio, que oy llaman de Estudios Mayores con seis aposentos muy capaces à la calle, y otros seis por el vn lado de la Iglesia con ventanas al patio, que hizieron para vivienda de los Maestros de Theologia, y Artes, con dos transitos lucidos y desahogados: y entonces se mudaron las puertas de las Clases de Philosophia, echandolas al patio de Artes, y haziendo ventanas de las que caian al patio de Gramatica: y con esso se dividieron vnos Estudios de otros, en la forma, que oy perseveran. Debajo de los aposentos de la calle se dispuso el año de 44. ó 45. vn General muy capaz con dos ventanas proporcionadas à ella, en que leen los Maestros de Theologia. Despues desta Clase antigua de Theologia se adjudicò, y oy lo està à Rethorica, y quedaron en Gramatica dos bobedas sobradas: de la vna se hizo vn Almazen: y à la otra se pasaron los Estudiantes de Reminimos, que en varios tiempos han estado, vnas vezes con Maestro aparte; otras (como oy estan) debajo de la disciplina del Maestro de la primera, que por estar las dos bobedas comunicables con dos

dos arcos abiertos, puedē ambas Clases estar á su providencia.

Maestro de Estudios de ambos patios.

211. En vno, y otro patio de Estudios Mayores concurren de setecientos à ochocientos Estudiantes, Seculares: setenta Colegiales, poco mas, à menos, de los dos Colegios Reales de S. Ildefonso, que está á cargo de la Compañia, y del de Christo, à cargo de vn Presbytero Secular, que en tiempos antecedentes, solo el Real de S. Ildefonso, llegaban à doscientos, y poco à poco han quedado en esse numero por las casas de hospicios, que varios Sacerdotes virtuosos han puesto en la Ciudad; donde (à su parecer) los forasteros tienen la misma conveniencia de sustento, y vivienda para estudiar y menos sujecion, que los haze mas apetecibles, que los Colegios. Assi han procedido, y perseverado nuestros Estudios de Mexico por ciento y doze años, con igual teson, en que ha auido, y ay oy insignes Maestros, no solo por la eminencia de letras humanas, y divinas; sino por el zelo, applicacion, y perseverancia en enseñarlas. El Padre Pedro de Hortigoza leyó Theologia, y Philosophia casi quarenta años: El Padre Juan de Ledesma casi treinta, y à porcion

otros muchos. El Padre Bernardino de Llanos enseñó, y fue Prefecto de Gramatica, y Latinidad mas de quarenta años: El Padre Francisco Ramirez la Clase de Minimios otros tantos: El Padre Pedro Mercado muchos años. El P. Gabriel de Logroño mas de treinta. El Padre Thomas González leyó varias Clases cerca de treinta: y oy ay vno, que es es el P. Francisco Camacho, que ha cerca, quando esto escribo, de treinta, que tiene à su cargo la Clase de Minimios, y la Congregacion de Estudios Menores, con loable, y provechoso empleo: y esta con resolucion animosa de continuarlo toda su vida, que le de N. Señor muy larga para utilidad de la Republica para honra de la Compañia, y mucha gloria de Dios.

212. Quanto provecho se aya seguido á Mexico, y à todo el Reyno de estas Escuelas, si viera de escribirlo gastara mucha parte de aquesta Historia. Diganlo la Real Vniversidad, à quien ha dado tantos Estudiantes, tantos Maestros, y Doctores. Publiquenlo las Sagradas Religiones, que se han poblado de los eminētes sujetos, que han tenido, y tienen; que todos se han trasplantado de este almagro de virtud, y

Ece2 letras

letras á los amenos jardines de sus Claustros: Clamenlo las Cathedrales de este dilatado Reyno, que a todas ha dado este Maximo Colegio, Sacerdotes, Curas, Prebendados; y Obispos. Testifiquelo las Reales Audiencias, Areopagos de Justicia de estas Provincias, q̄ para todas ha criado Letrados Oydores, y Presidentes. Confiasselo la nobilissima Ciudad de Mexico, que ha tenido, y tiene tantos Capitulares en su Ilustre Cavildo, que en estas Escuelas aprendieron los primeros rudimentos de la vrbanidad, de la politica, y Christianidad, con que han regido, y rigen tan santa, y prudentemente su Magistrado vrbanol Pregonelo todo el Reyno de Españoles, è Indios, pues todos han participado de las comodidades de su enseñanza: que Yo por la modestia, que debo no quiero especificarlo! Por

dar fin à este Libro, y salir ya de Mexico con los sugetos, que llamados de varias partes le emplearon en varios ministerios de vtilidad de este Reyno,

213. Solo añado, que no ha dexado poco lustre á estos Estudios, haver tenido en ellos al Ilustrissimo, y Reverendissimo Sr.D.Fr. Antonio de Monrroy, que el año de 1670. fue electo General de su esclarecida Religion de Guzmanes en Roma, el año 1676. ò 75. electo Obispo de Mechoacan (que no aceptó) el de 79. Arçobispo de Santiago de Galicia, que oy es con gran credito de virtudes, y Pastoral gobierno: el qual estudió Gramatica, y Philosophia en nuestros Estudios del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, hasta q̄ entrò en la Religion de Santo Domingo, para gloria della, y Prez incomparable de su Patria Mexico.



LIBRO QVARTO
 DE LA
 HISTORIA
 DE LA COMPAÑIA
 DE JESVS
 DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Salen de Mexico algunos Sujetos de ella á varias partes de el Reyno, y el provecho que en ellas hazen.



214.



EL PRIMERO, que de la Compañia salió de Mexico para dar à conocer sus provechosos ministerios en otras partes, fue el Hermano Juan Curiel. Havia ya acabado sus Estudios de Theologia con mucha satisfacciõ en ellos y mayor en la observancia re-

gular, en que estaba aprovechadissimo; y professado de tres votos, segun la Constitucion de Pio V. Deseaba el Padre Provincial ordenarlo de Sacerdote; pero por no aver Arcoobispo Consagrado en Mexico, era preciso embiarlo à otto Obispado; y la necesidad de Hermanos, que avia entonces, lo tenia ocupado en los officios domesticos de enfermero, despensero, y cocinero; que el

Fff

Her-

Hermano Curiel hazia con tanta alegría, y satisfaccion, como si para ellos viera entrado en la Compañia; y tan olvidado de sí, quan cuydadofos estaban los Superiores por lo mucho, que esperaban del en los empleos de Sacerdote. Con la entrada de los Novicios, que arriva dixen, y la venida de la Habana de tres Hermanos Coadjutores de grande virtud, tubo el Padre Provincial á quien encomendar sus officios, y camino para embiarlo á ordenar á Mechoacan. Llegó á Pasquaro, donde estaba entonces la Silla Episcopal; mandóle hospedar el Ilustrissimo Señor D. Antonio de Morales, Obispo tercero de aquella Iglesia en el Colegio de S. Nicolas, de Colegiales, que avia fundado el Ilustrissimo Señor D. Vasco de Quiroga (de Santa memoria) y hallandose el zeloso Prelado con vn Maestro, que no tenian sus Colegiales de puertas á dentro, que les leyese Latinidad, le encargó, que mientras se hazia tiempo de ordenarle, se occupasse en aquel ministerio tan proprio de la Compañia. Hizolo el Hermano con tanta satisfaccion, que los Prebendados conociendo el mucho fondo de virtud, y caudal de sujeto, aun antes de ser Sacerdote le encomendaron vn ser-

P Juan Curiel iba á Pasquaro

Le Grammatica en el Seminario.

mon en la Cathedral; escusose el Hermano por su humildad y por no ser Sacerdote pero insistió tanto el Señor Obispo á ruegos del Dean, y Cavildo, que lo vbo de accertar, y predicar, y fue con tal espíritu, y fervor, que despertó, y avivó los antiguos desseos de llevar á su Ciudad á la Compañia; y aunque no tubo luego effecto, pero tubo de aqui su principio. El Señor Obispo, quedó tan edificado de la virtud del Hermano Curiel; que aviendolo ordenado de Sacerdote; quiso ser su Padrino, y lo fue; y predicó en su primera Misa; y dixo de su ahijado, y de su Madre la Compañia grandes alabanzas. De esta ocasion resultó, que quando despues se fraguó la fundacion de la Compañia. La primera condicion, que los Prebendados, y vecinos de Pasquaro pusieron fue, que vno de los Fundadores del Colegio avia de ser el Padre Juan Curiel; y no se engañaron en su eleccion, porque fue vna de las piedras fundamentales, que mas edificó, y honró aquel Colegio, como se escribirá despues en su vida.

Antes de ser Sacerdote predicó en la Cathedral:

Pide el Obispo de Guadaluara sujetos de la Compañia.

215. Por este tiempo recibió sus Bulas de Obispo de la Nueva-Galicia el Ilustrissimo Señor D. Francisco de Mendiola, Oydor actual de Guadaluaxa-

laxara, Caveza del Obispado, y antes que se Confagrara con el mesmo Capellan, que despachò al Señor Virrey con la noticia; escribiò al Padre Provincial pidiendole algunos de sus Compañeros, que le ayudasen à llevar la Cruz del officio Pastoral, que el Señor avia puesto en sus ombros. Estimò el Padre Provincial esta occasion, y diò muchas gracias à Dios porque viò se queria servir del, y sus Compañeros no solo en Mexico, sino en todo el Reyno. Señalò al fervoroso Padre Hernan Suarez de la Concha, y diòle por Compañero al Padre Juan Sanchez, q̄ era recién ordenado de Sacerdote: los quales partieron de Mexico en compañía del mismo Capellan, à quien avia dado el V y Santo Obispo ordē, que en ningun caso volviesse sin ellos para su consuelo.

216 Gil Gonzalez de Avila y Juan Diaz de la Calle, que tomaron por assumpto escribir de las Iglesias, y Obispos de las Indias en su tomo primero aquel llegando à la Iglesia de Guadalajara, no dize su Patria, ni quando pasó a las Indias; y solo escribe, que le despacharon Bulas el año de 574. y que murió el de 1579. Menos escribe el otro, que es señal del silencio, que ay del en

las Historias, ó de elque el guardaba en estos puntos, de que tan vanamente se precian otros, que debieran tener solo por patria el Cielo, y por origen la virtud: por progenitores su nobles hechos: por hermanos los pobres, y por hijos los Gentiles, que convirtió, y los pecadores, que hizo hijos de Dios. Siendo Oydor de la Chancilleria de Guadalajara eran tan notorias sus virtudes, y tan refulgente el resplandor de sus santos procederes, que aquel gran Rey el Señor Felipe Segundo, de Santa memoria, que se preciò de embiar a las Audiencias de Nueva-España en sus primeras instituciones, tales Senadores, que à cada vno pudiera dezir, lo que el Governador de Roma à S, Ambrosio, quando lo embió por Prefecto à Milan: *Vade, & age, non ut Index, sed ut Episcopus*. Anda, y obra en tu officio, no como Oydor, sino como Obispo: Certificado de su ajustada vida, lo presentò en Obispo de la Nueva-Galicia, que entonces comprehendia tambien la Nueva-Vixcaya, y le impetrò, y embió las Bulas; con orden preciso, que sin replicar en el cargo, se Confagrarse luego, assi se hizo: de su vida saldrá algun dia Historia entera, que lo merece.

217. Pero ya es tiempo de volver á los dos Padres, que vberian llegado antes á Guadaxara, y no me vberia detenido Yo tanto; si la necesidad de los Pueblos, y Estancias que ay desde Mexico à aquella Ciudad en ochenta leguas de camino, y entonces por la penuria, que havia de Sacerdotes, mas necesitados, no le huvieran obligado à ir, de suerte que pudiesse todos los dias practicarles de la Doctrina Christiana, y de sus obligaciones: porque ellos se lo pedian deseosos de su salvacion, y los Padres reconocian, que lo havian menester. Hizieron muchas Confesiones, y no pocas de muchos años; vnas porque era menester reiterarlas; otras porque por falta de Confesores en aquellos parajes, ò porq̃ tenian embarazo en cõfessarse con los que avia, no las avian hecho, ni cumplido con la Iglesia en todo aquel tiempo. Gafaban mucha parte de la noche hurtandola al descanso en oyrlos: por la mañana dezia Missa vno, y otro reconciliaba; comulgaban parte dellos, y los demas se acababan de reconciliar mientras el otro la dezia; y todos quedaban remediados y muy gustosos. Sucedia no haver en algunas Estancias recaudo de dezir Missa, y mu-

En el camino enseñan la Doctrina Christiana

chas personas de las que no havian comulgado, los seguian hasta llegar à puesto, en que podian dezirla, y comulgar, y volver á sus casas consolados. Ala fama de la charidad de los Padres, no es dezible la gente que de los contornos acudia, y les salia al camino, y obligaban à detenerse, hasta oyrlos de Confession, y dexarlos consolados. Grande fue el fruto, que en todo el Arçobispado, y Obispado de Mechoacan, por donde passaban hizieron: y no menor la opinion de los ministros de la Compañia, fueron dexando.

Siguenlos mucha distancia para comulgar.

218. Quando el Santo Obispo tubo noticia, que los Padres se acercaban à la Ciudad, no pudo contenerse en ella: salioles al camino á pie; y llegados à su presencia los recibió en sus brazos con especiales muestras de estimacion, y cariño. Hospedólos, por ser su casa Episcopal muy estrecha, y porque los Padres assi lo quisieron a vn Hospital, que se llamaba de la Vera-Cruz, à la entrada de la Ciudad: adonde frecuentemente los visitaba, y algunas vezes por su humildad se quedaba á comer con ellos, de lo que su Señoria con su caridad los proveia. El dia siguiente visitaron al Presidente, y Señores de la Audiencia, y al Dean, y Preben-

Humanidad de el Sr. Obispo con los de la Compañia.

bendados: y dieron luego principio à sus ministerios con vna procession de los niños de la escuela llevando por estandarte la Santa Cruz, cantando las Oraciones del Cathecismo, y llamando con vna campanilla à la gente menuda, criados, y esclavos, y demas que quisiesen oyr la Doctrina Christiana: y caminando con ellos à la plaza, les hizo el Padre Concha vna fervorosa Platica acomodada al auditorio. Y quedó este Santo exercicio entablado para todos los Domingo y à él acudia la gente mas principal, y muchos de los Prebendados, que por averse criado en Alcalá, y Salamanca, sabian ya el fruto, que la Compañia haze con estas Doctrinas. Los Domingos, y dias festivos, predicaba por la mañana vno de los Padres en la Cathedral, donde avia falta de Predicadores, porque aunque en la Ciudad havia Convento del Orden Seraphico, era tanto lo que tenian que hazer con la multitud de Indios recién convertidos, que no podian acudir à los Españoles, sin hazerles falta.

219. Con los Sermones, y

Doctrinas de nuestros dos Operarios, fue grande la mocion, que en toda la Ciudad vbo, y tanta la frecuencia de Sacramentos, que parecia Semana Santa. No se olvidaban de los Hospitales, y Carceles à todos acudian, platicaban, oian de Confession, y los consolaban. Hallabase el Señor Obispo, y la Ciudad, con tanto gusto, y satisfacion de los Padres, que desearon, y trataron, que hiziesen de vna vez mansion en ella y para facilitarlo mientras se disponia fundacion ofrecieron los Señores Prebendados de la Mesa Capitular congrua bastante para su sustento. Pero no pudieron por entonces condescender los Padres con su santa demanda por no llevar orden para ello del Padre Provincial, el qual como aun eran pocos los sugetos que tenia, no queria dividirlos, por la falta que harian en Mexico, y en otras partes. Y assi despues de dos meses, que havian estado en Guadalaxara muy bien empleados, con licencia del Señor Obispo, de la Audiencia, y de la Ciudad, que dieron con grandissimo sentimiento, se partieron à Zacatecas.

*Fruto, que
los PP. ha-
zen cō las
Doctrinas*

*Piden de
una vez
hagan
mansion en
Guadala-
xara.*

*Vueluen-
se despues
de dos me-
ses.*



Cap. II. Prosiguen los dos Padres en sus espirituales
correrias, y pasan à Zacatecas, y á otras



partes.



220.



LA CIVDAD de Zacatecas es celebre de la Nueva-España, por la grande opiniõ de riqueza de sus minas famosas en todo el mundo. El camino por donde havian de ir, que es casi de ochenta leguas, estaba entonces infestado de Indios de guerra, que salian en el à los pasajeros, y los robaban, y despojaban de la vida, y aunque los Padres lo posponian todo al bien, y provecho, que esperaban hazer con sus ministerios, no haziendo caso de su peligro; y poniendo su seguridad en manos de la providencia de Dios, por cuya obediencia iban à Zacatecas: Pero dispuso Dios, que todo lo tiene presente, y con su infinita sabiduria acude à los suyos en los ruegos, y les asegura los caminos, y los lleva por las sendas rectas, para que evangelizafen el Reyno de Dios, q en lo mas arresgado del encontrasen al General Vicente de Saldivar, que con vna Compañia de Soldados pasaba à Zacatecas; el qual los llevó con sigo, seguros, y regalados; y de lo que

*Pasan à
Zacatecas*

*Enchen-
tran á D.
Vicente
de Saldivar,
q, de
su trato
quedó afi-
cionado de
la Compañia.*

experimentô de sus exemplos, y zelo en aquel camino, quedô tan aficionado, y devoto à la Compañia, que despues nos fundô liberalissimamente el Colegio, que en aquella Ciudad tiene la Compañia, como veremos à su tiempo.

221. Llegaron à Zacatecas cerca de Quaresma en ocasiõ, que no tenian quien les predicase, porque aun no avian fundado en aquel Real otras Religiones: y los Sacerdotes, que acuden à limosnas, no todos pueden dar abasto à estos ministerios: esta oportuidad los hizo mas bien recibidos. Empezaron sus Doctrinas como en Guadalaxara, con igual fruto, y mayores concurfos, por ser el Real de Minas mas frequentado de Nueva-España, de Españoles, Indios, negros, y demas mixturas de gentes, de que ay mucho en el Reyno, y alli con especialidad. La mocion fue tanta, que no les bastaba à los dos Padres ni el dia, ni la noche, para oyrlos de Confession. Publicaron vno de los Domingos de la Quaresma, en que predicaban en la Iglesia mayor el Jubileo plenissimo

Publican
el Jubileo
del año
Santo.

ssimo, que con las circunstancias, y solemnidad del de el año Santo, havia concedido la Santidad de Gregorio Dezimo tercero en los principios de su assumpcion al Pontificado, y desde entonces acá lo han continuado sus Successores para felicitar sus entradas à el: y semejante Jubileo han concedido à los que en las Misiones de la Compañia asisten à oyr sus Doctrinas, y comulgar el dia, que el Ordinario les señala al fin dellas. Con este santo señuelo, se aumentò el fruto, y duplicò el trabajo, porque no quedò persona, que no se dispuso à confessar, y los mas generalmente para comulgar, y ganar tan gran tesoro de Indulgencias. A esto se añadieron las resoluciones en puntos dificultosos del trueque de la plata, q̄ obligò al Padre Pedro de Hortigoza despues à hazer vn tratado aclarando lo que en el es licito, y declarando lo que no lo es, que anda manuscrito; y algunas resoluciones del se pusieron en el Consilio Mexicano, en que tubieron no poco, que hazer, y en que entender los dos Padres.

222. Pasada con mucho fruto de su trabajo la Quaresma en Zacatecas, pasaron à hazer lo mismo à lós Reales de minas de Panuco, S. Martin, Nõ-

bre de Dios, y otros; no menos ricos, y frequentados de gente, que el de Zacatecas. Donde los recibieron, y oyerõ con tanto gusto, y provecho, q̄ quando pasaban de vn Real à otro dexaban sus casas, y se iban con ellos, lo que hazen las turbas con Christo *Ecce eã Math. 10
triduo suslineret me;* olvidados *†. 9.* del interes de la plata, que allí los tenia, que es cosa rara! por lograr el de sus almas. Y lo q̄ mas los admiraba, y edificaba en los de la Compañia, era ver que quando todos los que concurren à estos Reales ban à buscar plata, y oro; los Padres no querian recibir ni oro, ni plata, ni cosa que lo valiesse, por estipendio alguno de sus ministerios, teniendo por premio dellos el fruto, que hazian en las almas. Es consejo de Christo a sus Discipulos: *Gratis accepistis; gratis date.* El empleo de los ministerios evangelicos es gracia de Dios; y por esso los debeis administrar de valde: no tienen precio, exceden en valor superior, que tienen igualandolos con el precio inferior, que por ellos se recibe, profanar indignamente vna cosa tan alta, y tan Sagrada: *Quare eam (id est doctrinam) velle pretio aestimare, & vendere, est eam velut prophetiam dignè tractare.*

223. Vuelos los Padres á Zacatecas, para profeguir su camino á Mexico, hallaron á todos los de la Ciudad armados, y resueltos á no dexarlos salir de la Ciudad, sino que se quedasen á vivir en ella: para lo qual ofrecian cada vno segun su caudal limosnas, que todas importaban vn gran monton, bastante á sustentar los sujetos, que alli fundassen. Tã prendados havian quedado de su virtud, y de su doctrina. Tan gran concepto havian hecho de los ministerios de la Compañia, y de lo que necesitaba dellos aquella Ciudad! Y fueron tan apretadas las diligencias, y los empeños en detenerlos tan reforzados, que se vieron obligados los dos Padres à detenerle, y à escribir al Padre Provincial sobre ello. Y se echa de ver, que hizo la demanda de la Ciudad mucha fuerza; pues haviendola puesto el Padre Pedro Sanchez en consulta, fueron de parecer los Consultores, que el mismo Padre Provincial fuesse en persona á Zacatecas, y visto el lugar, y la cantidad, y calidad de lo que ofrecian representó deliberase lo mas conveniente al servicio de Dios, y bien espiritual de aquella Ciudad. Afu lo executó, y aunque hazia falta en Mexico por estar las cosas tan à los

Apretadas diligencias de la Ciudad.

principios, y el Colegio de Mexico su fundacion: y el camino era largo, y peligroso por los Barbaros Chichimecos, q̄ salian á el, como al de Guadaluaxara, á saltar, robar, y matar; y se contaban crueldades que havian hecho, cuya memoria estaba, como dizen corriendo sangre, por tan recientes; sin embargo se puso en camino, y como vivia debajo de el amparo del Altissimo, y à la sombra de la protecciõ divina, ni temió las saetas de los Gentiles, ni los incurfos de los Barbaros: antes diziendo à Dios confiado: *Tu eres mi protector, y refugio; tu eres el que me as de librar, y amparar en este camino: porque has dado orden à tus Angeles, que nos guarden en todos nuestros caminos: y que si fuere menester nos lleven en palmas, para que nada nos offenda en ellos.* Experimentó sin duda la providencia, que promete el Señor en todo este Psalmo noventa á los que por su hõra, y gloria desprecian sus peligros en las empresas arduas: *Quoniam in me speravit, liberabo eum, protegam eum. Clamabit ad me, & ego exaudiam eum: cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo eum.* Porque aportó á Zacatecas sano, y salvo. Donde halló à toda la Ciudad edificadissima de

Qui habitat in adiutorio Altissimi in protectione Dei constituit.

Pf. 90.

P. Provincial Pedro Sanchez. Carta à Zacatecas.

los.

los Padres: y á los Padres llenos de agradecimientos á toda ella Supo de vnos, y otros el colmado fruto de su Missiõ, assi en Zacatecas como en sus cõtorinos: dió muchas gracias á Dios diziendo aquellas palabras del Psalmo, que son, y debẽ ser el blazon de nuestras empresas: *Non nobis Dñe, sed nomini tuo da gloriam.* Sea la gloria de todo lo obrado en servicio vuestro, y provecho de las almas, no para nosotros los de la Compañia, sino para honra, y gloria de vuestro Sacrosanto Nombre, que del les viene la virtud, y eficacia de sus ministerios.

224. Visitòle toda la gente principal, y noble de aquella insigne Ciudadad, que es mucha, y aviendole dado muchas gracias por haverles embiado en aquellos dos Padres dos Apõstoles, y sobre todo por haverse dignado de honrarlos cõ haver venido en persona à Zacatecas, de cuyas grandes prẽdas tenian muy ciertas noticias; le pidieron encarecidamente, se dignase de predicarles en su Iglesia Mayor vn sermõ, q̃ con averle visto, y oydo, ya no tendrian que invidiar á Mexico. Hizolo el Padre Provincial con grande espiritu y talento, que lo tenia muy cabal, y no solo en el Real de

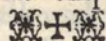
*Agradece
la Ciudadad
su venida.*

Zacatecas, sino en el de Panuco, dos leguas distante. Y y todo servia de atizar la llama de sus deseos de tener la Compañia de asiento para gozar mejor de su buena doctrina. Y aviendo tratado con empeño de la fundacion, que lo havia trahido, con los vecinos, y los vecinos con el Padre Provincial; reconoció, que las limosnas eran considerables, los animos grandes, como de Mineros, y de Mineros tan pujantes: el provecho, que alli haria la Compañia correspondiente al crecido numero de gentes, que ay, y concurren al bramo de aquellas Minas de tanta ley: la piedad de los vecinos merecedora de toda la condescendencia de la Compañia; pero en medio de todo esto, le disuadiò la fundaciõ el conocimiento de la poca fijeza, que comunmente tienen los Reales de Minas, q̃ que son como las llamaradas de las ojarascas, que quando mas crecen, estan mas vecinas á acabarle, porque la misma grandeza de sus llamas da mas priza á consumir la materia, y abrevia su desvanecimiento. Que es lo que puntualmente acaece á los Mineros, que la misma riqueza de sus metales, los haze envanecer, y crecer en lucimientos, que les consumen toda la plata, y en descae

*Esfusa el
P. Provin
cial la fun
dacion*

ciendo la ley de las betas, que es lo ordinario, ellos quedan empeñados, y pobres, y el Real se acaba del todo, faltando los Reales. Era entonces muy à los principios de aquellas minas; y no se tenia la esperiencia que oy de su perseverancia; despues de mas de ciento y noventa años, que ha, que se cavan, siempre constantes, y ricas. Y aunque esta razon fue el motivo principal de su resolucion, el q̄ diò à los Mineros, por no disgustarlos desconfiando de sus minas, fue los pocos sujetos con que se hallaba la Provincia en sus principios, pues ni para los Estudios, que se trataban de poner en Mexico, tenia bastantes compañeros, y vno de los que tenia señalados para los Estudios de latinidad, era el Padre Juan

Sanchez, cuya falta suplía otro, que la hazia à otras ocupaciones; y sin embargo por servir à la Ciudad de Zacatecas, lo havia quitado de la ocupacion de Gramatica, y embiado à ella. Que tubiesen paciencia, que lo que se dilatava no se negaba, sino se remitía à mejor comodidad, que daba su palabra (y esto lo dixo en vna practica desde el pulpito) que interrim, que se dispusiese la fundacion permanente, les embiaria todas las Quaresmas, quien les predicase con satisfaccion, como lo cumplió. Y dandoles las gracias por la buena voluntad que mostraban para con la Compañia; diò la vuelta para Mexico, donde le esperaban cuydadofos del suceso de su viage, sus compañeros.



Cap. III. Pide la Iglesia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compañia; tratase algo desta Nacion, y



Reyno de la Tarasca.



225.



LA IGLESIA de Mechoacan, y su Provincia; parece, que tenian especial derecho a q̄ la Cõpañia se emplease en assistirla; assi por aver sido el Señor D. Valco de Quiroga, el primero que hizo apretadas

diligencias por dos vezes, segun queda dicho, para traerla à su Obispado; como tambien por aver profetizado, ò prometido, à su Iglesia, que despues de sus dias vendria à ella. Y esta palabra, que el Señor Obispo diò, obligaba à la Compañia à su cumplimiento

por

por lo mucho, que le debió. La Ciudad de Pasquaro, y su Iglesia Cathedral, que recidia entonces en ella, no olvidando la promesa de su Prelado, al punto que supieron dela llegada de los de la Compañia à Mexico, embiaron á reconvenirlos con la palabra, que el Santo Borja havia dado à su V. Obispo de embiarles en pudiendo sujetos della, y de hecho avia señalado algunos, que por haver enfermado al partir la Flota, no pudieron cumplir su orden de venir con el à su Obispado: y que pues havia llegado la ocasion, suplicaban al Padre Provincial, y à los demas Padres no les defraudasen deste bien, que tanto havian esperado, y deseado, y actualmente deseaban, y esperaban recibir de la Santa Compañia de Jesvs. A esta demanda no pudo por entonces responder el Padre Provincial, mas que con buenas pabras llenas de esperanzas, de que serian los primeros, á que acudirian en siendo tiempo. Creció mas su deseo, con la ida del Padre Curiel, como dixere: porque viendo en vn Hermano de la Compañia tanto caudal de virtud, y letras, y quanto avia edificado, y servido à aquella Iglesia, y Republica en los pocos dias, que estuvo

en ella de huesped, infirieron lo que avria en los demas Padres antiguos, y quan bien les estaria su fundacion. Añadiase à esto la fama, que dellos iba, del fruto grande, que en Mexico hazian, y deseosos de que sus provechosos ministerios se estédiesen à aquella Iglesia, q por ascenso del Señor Obispo D. Antonio de Morales à la Silla de Tlaxcala à 15. de Octubre de 1573. y por aver muerto el Señor D. Fray Diego de Chaves, que avia de sucederle estaba en Sedevacante: despacharon vn Prevedado al Padre Provincial instando en que fuesen à fundar algunos de la Compañia à Pasquaro, y que entre ellos fuesse vno el Padre Juan Curiel. Avia dado este al Padre Pedro Sanchez, y à sus Consultores noticias de la grande poblacion, que era Pasquaro, y quan numerosa era de Indios aquella Provincia y que si en alguna parte se podia esperar vna gran cosecha si entrasen Obreros de la Compañia, era en aquella Ciudad, y Reyno. Porque aunque en el trabajaban, y fructificaban las dos esclarecidas Religiones de S. Francisco, y S. Agustín con el zelo que siempre y havia muchos Curatos de Clerigos zelosos, y exemplares: pero era tanta la gente, que para to-

dos avia sobrado campo, sin q̄ ningunos entraſen la hoz de ſu predicacion en mies agena. Los ruegos del Canonigo, y las razones del Padre Curiel hizieron al Padre Provincial tanta fuerza, que ſe determinò á ir en perſona á diſponer la fundacion.

226. Llegado á Paſquaro, y ſido recibido cō grandes mueſtras de benevolencia, y eſtimacion, empezò á tratar la materia, y á pulſar las conveniēcias de fundar alli la Compañia, y hallò ſer aſſi como el Padre Curiel lo avia dicho: porque la Ciudad tenia muchos vecinos, neceſſitava de vna eſcuela, en que aprendieſen ſus hijos à lér, y eſcrivir; de vna Claſe de Gramatica, aſſi para los Colegiales, como para los demas niñõs, de que era grandíſſimo el numero. Los Pueblos, q̄ eſtaban á cargo de los Clerigos erã muchos *Melliſſis quidem multa, operari autem pauci.* y en ellos aprendiendo los de la Compañia la lengua, que es facil, harian muchíſſimo fruto diſcurriendo de Pueblo en Pueblo, predicando, y doctrinando. Los Prebendados ofrecian para el ſuſtento de los que vivieſen en el Colegio ochocientos peſos en cada vn año: ſobre eſto la Igleſia, que les avia ſervido haſta alli de Cathedral

por que para ſi avian acomodado vna nave de aquella ſup̄tuofa, que comenzò el Señor D. Vaico, y en ella ſola tenian vn Templo capaz, y decente: ſeñalaronle por ſitio para fundar el Colegio, el que lo avia ſido del Cue mayor de Paſquaro, con vna huerta muy grande, y vn boſque de Nogales, y arbores fructíferos, muy eſpeſo, y poblado de ellos, porque los Indios en reverencia de el Señor D. Vaſco, que alli ſe ſolia retirar á orar, no querian, ni permitian, que ſe cortafe arbor alguno, y aſſi ſe conſervò haſta que la multitud de ſabãdijas, que criò la eſpeſura obligò a quitarlos, y deſahogar, y limpiar aquel reſeptaculo de fieras, y de animales dañoſos. Con eſto les diò palabra, que en volviendo à Mexico, de los pocos ſujetos, que tenia, daria los baſtantes por entonces para la fundacion del primer Colegio de la Provincia, deſpues de el de Mexico, que acceptaba, y fundaba con authoridad que para ello avia trahido de N. P. General S. Francisco de Borja. Aſſi lo hizo, que vuelto á Mexico ſeñalò, y embiò para la fundacion al Padre Juan Curiel para Rector, al Padre Juan Sanchez para Superior del Colegio de los Seminarifſtas, y al Hermano Pedro Rodri-

driguez, vno de los que acababan de venir de España, para lé Gramatica. Fueron recibidos, y agazajados, como diré despues de aver dado vna suc-

cinta noticia de la Provincia de Mechoacan, vna de las mejores de toda la Nueva-España.



Cap. IV. En que se dà razon de la Provincia de Mechoacan, y su reduccion á nuestra Santa Fé.



207.



A PROVIN-
cia de Mechoacan, es, si no la mejor, de toda esta America Septentrional, tan buena, que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad, y abundancia de los generos, q̄ dan credito á las Regiones de el Mundo. El Reverendo P. Fr. Alonso de la Rea en su Historia del Orden Seraphico desta Provincia, la llama repetidamente el Parayzo terrenal de este Nuevo-Orbe, y no le falta razon; porque le dió la naturaleza quanto se puede apetecer para el sustento, comodidad, y regalo de la vida humana. Bué Cielo, ayres frescos, por la mayor parte (que no dexa de tener como lo demas de la Nueva-España sus pedazos de tierra muy fria, y otros de tierra muy caliente) aguas las mejores, que ay en la America. Rios en tanto numero, y gran-

deza, que solo los que los han visto, podran creerlos, pero no contarlos. Los mas dellos tienen pescados regalados de todo genero, en tanta abundancia, y de tanta bondad, que los Mexicanos le pusieron por nombre la tierra donde ay dueños del pescado por antonomacia: que esso quiere dezir *Mechoacan*: ò porque en ella ay tanto, que todos lo tienen de su mano, y son dueños del: ò porque parece, que la providencia de Dios crió aquella Provincia para que los della fuesen los que como dueños del lo pudiesen dar, y repartir con abundancia á las otras tierras de Nueva España. Fuera de los Rios, ay grandes Lagunas de agua dulce, llenas de pescado el mejor, y mas sano que ay en lo descubierta.

Ethimologia del nombre del Rio

208. La Laguna de Pasquaro, que es la principal, tiene quinze leguas de contorno, su profundidad es muy grande,

Laguna de Pasquaro 15. leguas

navegase en canoas: tiene en medio vn Isla en que está fundado vn Pueblo, que tiene por nombre S. Pedro Xaraquaro, que es el Aranzuez de toda la Comarca. Toda esta gran Laguna en circuito está coronada de seis Pueblos muy grandes, en que tienen Conventos las Religiones de S. Francisco, y San Agustín. Lo principal de la Corte del Gran Calzontzi Rey poderoso de Mechoacan, que vivia en Pasquaro, la tenia repartida en aquestos Pueblos: y ay quien piense, que assi esta, como las otras Lagunas fueron hechas à mano atajando con industria las vertientes de la gran Sierra: y encaminando à ellas algunos arroyos, y brazos de Rios de mucho caudal, que con el pescado que llevan las han asemillado, y enriquezido del.

Rey de Mechoacan se llama Calzontzi

Laguna de Siraguen. Sir

209. Enfrente desta hazia el Norte está la Laguna de Siraguen en sitio mas alto; tiene dos leguas de box, es profundissima, y de tanto pescado blanco, que no se sabe como cabe en ella. No se navega sino por las orillas, porque en su mitad haze vn remolino tan rapido, que se sorberá vn monte, y es opinion de los naturales, que por alli se comunica con la de Pasquaro. Al pie de esta Laguna tenia el Cal-

zontzi, que assi se llamabael Monarca de Mechoacan, su recreo, y retiro de los negocios; y oy se ven junto della los vestigios de su gran Palacio. A poca distancia hazia el Oriente está la gran Laguna de Cuyzeo mas estendida, que profunda. Siete leguas della al Medio dia está la de Yurirapundaro. Al Poniente la de la Madalena: media legua della la de Quitupa muy honda, que se comunica por sumidero oculto con ella.

La de Yurirapundaro, la de la Madalena La de Quitupa

210. Dos leguas del Pueblo de Tzacapo, está vn cerro grande, y redondo, y en su cumbre labrada vna Alberca, cuyo vaso es tan perfecto, y bien acabado, que solo la naturaleza, y Dios, que es el Autor sabio della pudo ser Artifice de su fabrica. Está llena de agua clarissima, y deleytosa al gusto. Desde el bordo de la Alberca al margen del agua ay como vn tiro de piedra, y el trecho está tan liso, y peynado, q es muy dificultoso de bajar. En todo el circuito del agua, q ferá como de vna milla, ò la tercera parte de legua, no nace vna yerba verde, ò porque no ay tierra que la produzga, ò porque la piedra, ò dureza del suelo tiene virtud contraria, ò falta de virtud para criarla. La profundidad del agua no se sabe,

La de Tzacapo.

be,

be, como, ni con certeza su latitud, y circuito, porque no ha sido posible medirlo. La forma, y el sitio mueven à admiracion. La curiosidad à llevado à muchos à verla. llamase la Sierra del agua. Pretendieron en años pasados agotarla à tajo abierto: pero defendiòla su Autor con la infensibile dureza de las peñas, porque quiere que se conserve como misterio de la naturaleza, que nos obligue à bendezir su poder, y à confessar nuestra ignorancia, que no alcanzamos cõ nuestros entèdimientos, lo que

estamos viendo con los ojos.

211. Debajo de este cerro està la cienega de Tzacapo ^{Debajo de esta Laguna ay otras dos de las nace en un Rio caudaloso} donde ay Lagunas profundissimas, todas de mucho pescadellas nace vn Rio muy caudaloso. Fuera de los Rios, Fuentes, y Lagunas tiene muchos manantiales de agua caliente muy saludables para baños. Son celebres entre todos los de *Chucandiro*, que sanan de todas enfermedades, excepto humores gallicos, que llaman bubas, que entrando en ellos los que las padecen, se les agravan de muerte.

Cap. V. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron aquesta Provincia.



211.

LA MAS CORriente opinion es, que los Tarascos, que assi se llaman los Naturales desta Provincia, descien den de alguna de aquellas nue ve familias, que vinieron del Poniente, de aquel lugar, que llaman *Chicomoztoc*, que quiere dezir siete cuevas: y pasado aquel brazo de Mar, ò Rio grande, que se halla pintado en sus mapas, que algunos presumen es el estrecho de Aniã, que juzgan, divide esta parte de la America, de las tierras de la otra banda de el estrecho

que llamã Aztlan. Estas segun sus Historias vinieron caminando vnidas, y conformes hasta llegar à vn arbor muy grueso, corpulento, y copado; el Demonio, que los guiaba, los hizo parar à su sombra; donde erigierõ vn Altar al Idolo *Huitzilopuchtli*, y le ofrecieron sus Barbaros sacrificios: Estando pues comiendo, y bien descuydados se hendió el arbor por medio con vn grande estallido; dexaron a sustados la comida, y consultando à su Idolo; les mandò, que las ocho familias dellas caminasen luego adelante y poblasen cada

vna, donde mas le agradase; y que la familia de los Mexicanos se quedase alli, hasta que el les mandase otra cosa. Las ocho familias, caminaron al Oriente, y llegando à estas partes de Mechoacan, viendo la comodidad de sitios, Rios, Valles, y Montes, fundaron en ellas, ò todos, ò gran parte de ellos; y con el tiempo, como suelen, corrompieron la primera lengua comun de todas, y con ella mudaron las costumbres, y usaron de diferente traje.

En la Historia de S. Agustín, edad 1. C. 21. fol. 37 Lib. 1.

212. El Maestro Grijalva, escribe, que los Tarascos son de los Mexicanos, que quedaron por orden del Idolo, los quales prosiguiendo el camino de las otras Familias, despues de nueve años q̄ fue el termino que les puso, llegaron à las Lagunas de Mechoacan, donde los viejos, niños, y enfermos, cansados del largo camino, no pudieron pasar tan ahina, y los demas no queriendo aguardarlos prosiguieron hasta la Laguna de Texcuco. De lo qual offendidos los que se quedaron, poblaron en Mechoacan, mudaron lengua, y traje, y fueron perpetuos enemigos de los Mexicanos. La causa de esta enemistad, la escribe el Padre Joseph de Acosta de esta suerte: *Ibidem, cum populi in-*

signis pars, tam viri quam femine in lacum Pasquaro lavatum abiissent: ceteris Idolum hoc consilium dedit, ut lavantibus clam vestes surriperent, & sine strepitu tumultuque motis castris inde abscederent. Hoc facto, cum ceteri, balneo suaviter refecti, ex lacu rursus ascenderent, surreptas vestes, simul, & se lusos animadvertentes, non solum ærumnas suas ingenti dolore, et ploratu luxerunt, sed erga profugos tam acerbo, & internecino odio exarserunt; ut & habitum simul, & sermonem patrii mutarent. Viendo los Mexicanos tan buenastiertras, les pareció, que vna parte dellos se quedase para labrarlas, y cultivarlas, para que si en adelante no hallasen donde vivir con comodidad, tubiesen recurso para volver à los suyos; y como para obligar à algunos, q̄ se quedasen, no hallasen modo, consultaron à su Oraculo; el qual les aconsejó, que à todos los que avian entrado, que eran muchos, à bañarse vna noche en la Laguna de Pasquaro les hurtasen la ropa, y marchando con las demas tropas pasasen adelante. Aviendolo assi executado, salieron de la Laguna los que se bañaban, y viendose sin ropa, y burlados, sintieron tanto el robo, y el desprecio, que desde entonces que-

Hist. Ind. Occid. moralit. Cap. 4.

quedaron mortales enemigos de los Mexicanos, y en señal del odio perpetuo, que desde aquel dia professaban contra ellos, mudarõ trage, y lengua.

223. Esto dizen estos Autores, y lo cierto es; que ellos an sido perpetuos enemigos de los Mexicanos, y tan valientes, que aviendo abafallado los Emperadores de Mexico á todas la Naciones de este Nuevo Orbe, y hecho á sus Reyes sus tributarios, solos los Mechoacanos se resistieron con tanto valor, que nunca los pudieron domar. Y Moctezuma tubo reñidissimos rencuentros, y poderosas batallas con el Gran Caltzonzi Sintzicha, que fue el vltimo, y en quien se acabó la Monarquia con la venida de los Españoles, y nunca pudo sujetarlo. Y desta invicta resistencia con que sacudieron el yugo de los Mexicanos se llamó su Rey *Caltzontzi*, que quiere dezir el q siempre está calzado, ó el que nunca se descalza, porque solo este Rey nunca se descalzaba para entrar á tributar al Emperador de Mexico, como los demas sus tributarios.

224. Fueron siempre los Tarascos, muy ingeniosos, y grandes trabajadores; y oy lo son, porque como dize Larea Lib. I. cap. 9. *son eminentes en todos*

los officios, de tal manera, que sus curiosidades an corrido á todo el mundo cõ aplauso general.

Son grandes Escultores, escogidos Pintores, Fundidores, y Texedores; en esta tierra se haze la imagineria de pluma, q admira á Europa: Las hechuras de Christos crucificados, son primorosas. La pintura, que llaman de Piriban, para escritorios, cajas, baules, festones, tecomates, y xicaras, no tiene igual en otro Reyno. Hazen Organos de flautas de madera, y de cañas, tan perfectos, y sonoros, que no tienen comparacion con ellos los ordinarios de estaño. En la curtiembre de cordobanes, badanas, y baquetas, y en las obras que de ellas se hazen, no ay nacion, que les haga ventaja. Finalmente es la Provincia de Indios mas ricos, y sobrados q ay, porque en ella todos tienen officio, todos tienen que hazer, y de que sustentarse.

225. En su Gentilidad fuerõ muy dados al culto vano de sus Dioses en que no daban ventaja á los Mexicanos, en la sumptuosidad de los Cues que eran sus Adoratorios, y Templos; y hasta oy ay vestigios dellos en el sitio en que estubo la Iglesia Cathedral, y en que está oy nuestro Colegio, y en otras partes. Fueron muy incli-

nados al conocimiento, y à la investigacion de la verdad, y aunque como sucediò à las mas cultas, y doctas naciones, antes luz del Evangelio, las que alcanzarò en las densas tinieblas de su ciega gentilidad, fueron obscurecidas con muchos errores; pero parece, que en premio de esta buena pro-

pension les proveyò Dios por su infinita misericordia de alguna luz de los misterios principales de nuestra Santa Fé, en orden à que en llegando la predicacion dellos, que estaba ya cerca, estubiesen mas dispuestos, y con buen animo para recibirla abandonando la Idolatria.

Cap. VI. Dase cumplimiento à la fundacion de el Colegio de Pasquaro el segundo de la Provincia, y provechos de el.



226.



EN EL CAPITULO III. de este Libro dexamos ya en Pasquaro al P. Rector Juà Curiel con sus compañeros P. Juan Sanchez, y Hermanos Pedro Rodriguez Estudiante, y Pedro Ruiz de Salvatierra Coadjutor temporal, el vno para enseñar latinidad, y el otro para la Escuela de leer, y escribir. Los quales, luego que llegaron fueron recibidos del Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: que por muerte del Señor D. Fr. Antonio de Chaves, electo Obispo, ambos del Orden de S. Agustín, estaba ya en posesion de la silla de Mechoacan, y mandados poner en posesion de lo que poco tiempo antes se avia

capitulado, y pactado con el Padre Provincial Pedro Sanchez; las dos Dignidades Arcediano, y Chantre por Comission de todo el Cavildo, y Obispo entregaron al P. Rector la Iglesia vieja, que avia sido Cathedral en tiempo del Señor D. Vasco. Acomodarò tambien, las piezas, que antes servian de Sacristia, sala de Cavildo, y vivienda de Sacristanes, y otros oficiales de la Iglesia, para aposentos, y oficinas de los Padres: aplicaronles vna buena huerta con el bosque, que servia de retiro à su Santo Obispo. Alajaron la Casa de lo necessario, proveyeronla de trigo, maiz, y algunos dineros para el gasto; con que quedaron en posesion pacifica de el Colegio, que tanto

avi-

avian solicitado, el Señor D Vasco, y sus Capitulares. Pero porque, al Padre Provincial avian prometido de ajustarles hasta ochocientos pesos de su hacienda para renta perpetua: fueron cada vno, segun su devocion, y posible mandando, hasta que la aseguraron, y fixaron con escrituras publicas, y firmas de dichos Señores Capitulares, y Curas de la Iglesia sin mas cargo, ni obligacion, que de la asistencia de los Padres, y Colegio en dicha Ciudad; significando, que la dabã movidos vnicamente de la devocion, que à la Compañia tenían, y de la esperanza, que avian concebido de los copiosos frutos de sus ministerios en bien de su Iglesia, como la experiencia lo mostraba en las partes en que avia Colegios de ella. Y para mas aumento, y conveniència del Colegio deliberaron, que los trecientos pesos, que avia señalado; y dejado de renta el Señor D. Vasco para el que leyese la Cathedral de Latinidad, con otros ciento mas, que avian de ser para que nunca faltase predicador de la Compañia en la Cathedral se añidiesen à los ochocientos pesos, conque serian mil y docientos en cada vn año. Lo primero admitiò, como lo tenia admitido el Pa-

dre Provincial à los 300. pesos por la Letura de la Cathedral, y ciento por la obligacion de predicar en la Cathedral, respondiò, que enseñar, y predicar *gratis* sin estipendio ni salario era lo que practicaba la Compañia, que lo demas era contra su Instituto q̄ en estos ministerios no faltarian à la Iglesia con el favor divino, sin otro interes, que servir à Dios, y à los Fieles, y dar gusto à sus Señorias. Desinteres, de que se pagò tanto el Señor Obispo, q̄ dixo, que si la Compañia con tanto desinteres se ofrecia à leer, y predicar *gratis* por el bien publico de su Iglesia; su Señoria queria tambien graciosamente acudirles con la dicha cantidad de limosna, como lo hizo mientras vivio, igualando su santa generosidad al desinteres de la Compañia.

226. Vna sola condicion nos pusieron como gravamen de la fundacion, y fue, que llegãdo el caso de la traslacion de la Cathedral à Valladolid, no avia de poner estorvo la Compañia à la lleva del Venerable cuerpo del Señor D. Vasco, q̄ en nuestra Iglesia dexaban como depositado. Condicion en que vinieron los Padres pero nos libraron de su cumplimiento, como vimos, los Indios. Ajustado el Colegio, y acomoda-

dada la casa en la forma, que he dicho, comencaron los nuestros cada vno en sus ministerios. El Padre Rector se encargó de los sermones de la Cathedral, donde no avia quien predicase, porque vn Prebendado que era el vnico Predicador, que tenia, quando los nuestros llegaron, á pocos dias como quien cantaba el *Nunc dimittis* viendo ya en Pasquaro á la Compañia de Jesus, que tanto avia deseado, murió en santa vejez; y quedò toda la carga deste ministerio en los dos Sacerdotes, Juan Curiel, y Juan Sanchez. Predicaban pues aquel por la mañana en la Cathedral, y este á la tarde en nuestra Casa todos los dias de fiesta. Estaba la Ciudad necesitada del manjar de la Doctrina del Cielo, y al paso hambrienta del. Eran los concursos, en especial al Padre Curiel, que desde que vino, dos años antes, á ordenarse les avia robado los corazones, numerosos: y grande el fruto que sacaba n de oirle sus oyentes. En tablòse la frecuencia de la Confession, y Comunión, como lo hazia en otras partes siempre la Compañia: las visitas, y limosnas al Hospital, que era de muchos pobres, assi Españoles como Indios. A estos no podiã oyr de Confession los de la

Compañia, aunque ellos lo deseaban, porque ningunc de los dos sabia la lengua; aunque eran tales las importunaciones de algunos, q̄ los vbierron de empezar à oyr de penitencia por medio de vn Colegial interprete, que siempre llevaban con sigo para este fin, y por compañero por la decencia. Hasta que el Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, q̄ avia venido de la Habana por compañero del Padre Antonio Sedeño, con el trato de la Escuela, que todos, assi hijos de Españoles como de Indios la sabian, la aprendió brevemēte, y enseñaba en ella la Doctrina, y predicaba, y predicó muchos años á los Tarascos, y fue de grande ayuda à los nuestros para aprenderla: en particular al Padre Juan Ferro, que a poco mas de vn año, despues de fundado el Colegio vino á el, y se diò tanta priza en aprender la lengua, que quando el Hermano Pedro Ruiz juzgò que no sabia mas que algunos pocos principios della, lo hallò tan eminente, que la pudo predicar, y practicar tambien, y mejor que el.

227. No eran menores los frutos, que el Padre Juan Sanchez cogia en el Seminario cõ la educacion de sus Colegiales: ni el que los Hermanos Pedro

Ro-

*P. Ferro
aprende
la lengua
facilmente.*

Rodriguez, y Pedro Ruiz hazian en sus Escuelas doctriuan-
doles virtud, y letras. Y como
los ingenios de aquella Pro-
vincia, y Nacion son tan à pro-
posito para todo, se aprovecha-
ron maravillosamente del cui-
dado, y aplicacion de sus Maes-
tros. De esto seràn buena prue-
ba dos exemplos, dexando
otros por no ser largo. Avia se
criado en nuestra Escuela de
leer, y escribir, y en la de lati-
nidad con ventajoso aprove-
chamiento vn Nieto del vlti-
mo Rey de Mechoacan, de
cuyo desastrado fin dixè ya,
llamado D. Pedro Caltzontzi:
el qual, como èl dixo despues,
viendo la grande caridad de
los de la Compania con sus ba-
fallos los Tarascos, y el cuyda-
do, y diligencia en doctrinar-
los, y focorrerlos, con tanto
amor, como desinterès, se mo-
viò à venir al Colegio, y echã-
dose à los pies del Padre Curiel
le pidiò lo admitièsse en su ca-
sa, y Compania, y empleasse
en ella en lo que pudieffe ser-
vir à los Padres, y à la Religiõ,
que desseaba vivir con gente,
que tanto bien hazia à los su-
yos, y à todos. El Padre le exor-
tó à que lo mirase bien no fue-
se alguna veleidad, que no du-
rase, y sirviese mas de escan-
dalizar à sus basallos, que de
exemplo, y edificaciõ vol-

viendo las espaldas à Dios des-
pues de aver echado mano al
arado de la perfeccion. Exa-
minòlo, y probòlo, y hallando
ler vocaciõ de Dios, lo admitiò
en el Colegio, donde en habi-
to honesto, y decente hizo of-
ficio de Maestro de Escuela cõ
tanta satisfacciõ, que no hazia
falta el Hermano Pedro Ruiz,
quando acompaõaba à los Pa-
dres Operarios, y los iba à ayu-
dar en la lengua: dando à los
de casa, y à los de fuera raros
exemplos de humildad, de
obediencia, y de caridad; haf-
ta que llegando aquella fatali-
dad del general cocolixtli, que
affigiò las Provincias de Mexi-
co, y Mechoacan los años de
575. y 576. ayudando à los
nuestros en el servicio de los
apeftados, en curarlos, y rega-
larlos haziendo vnas vezes por
sí, y por los suyos, que con el
exemplo de su Señor, que co-
mo à tal lo miraban, acudian à
ayudar, y assistir à los enfer-
mos, - officio de enfermero
otras al lado de los Padres, que
aun no sabiã perfectamente la
lengua, de interprete en las
Confessiões de los moribun-
dos, se le pegò el contagio, y
defauciado de la vida recibì
todos los Sacramentos, con
norable devociõ, y en suma
paz, y tranquilidad de conciã-
cia, con vna alegia extraordi-

*Murió de
el coccolix-
ti.*

naria, y consuelo indecible de verse morir entre los de la Compañia, à quienes amaba como à Padres, dió su alma à Dios, dexando santamente invidiosos à todos de su dicho fin, y con prendas de su salvacion, y con su exemplo deseosos à sus pacientes de imitarlo, como lo han hecho otros empleandose como el en los mismos officios en el Colegio. En la Iglesia fue enterrado honorificamente, como lo pedia su nobleza Real y su generosa virtud.

*Niño exē
plur*

228. Vbo por este tiempo vn niño entre los demas, que cursaban la Escuela de leer, hijo de Padres Españoles de seis à siete años de edad, el qual se avia aprovechado de la buena enseñanza de la Compañia tan bien, como lo demuestra el sucefo siguiente. Cayó malo y llegó tan al cabo, que le desahuciaron de la vida. Vinole vn sueño, ó paradisimo, en que le pareció oyr vna voz, que lo llamaba por su nombre. Despertó à esta voz, ò volvió à sus sentidos el niño, y vió cerca de si vna Señora de admirable hermosura, y al lado de ella á S. Diego de Alcalà, el qual le dixo, que él era su devoto, y á quien se solia encomendar: y que aquella bellissima Señora era la Virgen Santissima Madre de Dios, y Madre suya.

*Ve à la
Madre
de Dios*

Oyendo esto quedò el niño aborrito sin saber, que dezir ni hazer, mirando, y admirando la summa belleza, y Magestad de la Virgen. A esto le habló la Señora, y Reyna de los Cielos y le dixo: *No te aflixas hijo, ni temas: rezame dos Rosarios, y sanarás;* y amenazó à irse. Pero el niño animado con el favor de la Señora, le preguntó al Santo por su Madre, que pocos dias antes havia muerto? *No tengas cuydado* (le respondió el Santo) *tu Madre está en el Cielo gozando de Dios.* Y al punto desaparecieron. Hizo el niño al punto, que llamáfen al Padre Rector de la Compañia: vino, y contóle lo que le avia pasado; y pidióle lo confesarse. Dudaba el Padre Rector de confesarlo por ser de tã poca edad: y de creerlo por ser la vision tan extraordinaria. Preguntóle el Padre Rector, que vestiduras trahia la Señora? Respondió: *era tan extremadamente hermoso su divino rostro, que me arrebatò la vista sin poder atender à otra cosa, su hermosura era tanta, que no ay cosa de esta vida à que pueda compararse.* Volvió à instar al Padre Rector, que lo confesase, alegando, que el P. Maestro de la Escuela le avia enseñado. Hizolo con tanto seso, y distincion, que parecia vn hombre

bre de mucha edad. Rezò el niño despues de averse confesado los Rosarios, que le avia mandado N. Señora, y luego quedò sano: y profiguiò viviendo vna vida tan concertada, y tan santa, que se mostraba biẽ, que no era vida de aquellos años; sino dada de aquella Señora, que sabe dar ancianidad à los niños, y mucha edad de virtudes á pocos años. Estos fueron frutos de la Escuela de aquel Colegio, con que quiso el Señor, que es Autor de ellos, alentar, y consolar à aquellos primeros fervorosos Operarios, para que conociendo, se servia su Divina Magestad de sus ministerios, los continuasen para gloria su a, y credito de la Cõpañia de su vnigenito Hijo Jesvs.

229. He de añadir otro caso de vna niña escogida de Dios desde sus inocentes años, porque en ambos sexos sea alabado y bendito por los trava os, é industria de la Compañia. Dos Indios casados por nombre Sebastian, y Magdalena, frequentaban nuestra Iglesia de Pasquaro por la devocion, ferviente que à la Santissima Imagen, retrato de la que pintó San Lucas, tenían. Gastaban su hacienda en servicio de la Virgen, en el culto de su Iglesia, y en el sustento de los

pobres. Y via se quanto se agradaba Dios de su bien ordenada distribucion, y santo empleo de su caudal; en que gastandole tan liberalmente el no iba à menos, y ellos cada dia iban à mas en el aumento de las vitudes. Gastaban à imitacion de los benditos Padres de la Virgen S. Joachin, y Santa Anna su hacienda en el culto del Templo, en el focorro de los pobres, y el sustento de su casa, y como por la buena disposicion della merecièrò aquella Santa Hija, que fue Madre de Dios, y Madre de todos los hombres; por el empleo, y buena disposicion de la suya merecieron Sebastian, y Magdalena ser Padres de vna Hija, q̄ entre otras hijas, é hijos les diò el Señor para esposa suya, y muy hija, y sierva de su Santissima Madre. Era esta niña à la sazón de nueve à diez años, cõ poca diferencia, pero tan bien educada, y enseñada de sus buenos Padres, que parecia de edad mas adulta. Confessabase ya, y comulgaba con frecuencia en nuestra Iglesia al exemplo dellos, con especial devocion las fiestas de la Santissima Virgen, por la mucha que la tenia: quando en estos bien encaminados principios quiso Dios probarla con vna gravissima enfermedad; que

encomendada à los Medicos, y medicinas en pocos dias paró en vna fuerte paralisis, de que quedò tullida de pies, y manos y tan encorbada, y contrahecha de todo el cuerpo, que ni podia moverlo sin mucho dolor, ni enderezarse sin gran violencia. Assi passò algunos meses, hasta que viendo sin remedio humano, le inspirò Dios, que apelase á los divinos. Pidió à sus Padres con encarecidas instancias la llevasen à la Iglesia de la Compañia de Jesus, y la pusiesen delante de la Sagrada Imagen de su Madre, que por su medio, è intercession esperaba cobrar salud. No se pudieron negar à sus afectuosas instancias sus Padres movidos tambien de Dios à condescender à sus ruegos. Llevaronla, como vsan los Indios à los enfermos, en su camilla, que llaman *Tlapexco*, con todo el aseo, y decencia, que pudieron la mañana del dia de la Assumpcion de N. Señora, cõfessò, y comulgò, y hizo las diligencias para ganar el Jubileo de aquel dia; y puesta delante del Altar de la Reyna de las Virgenes se estubo alli todo el dia velando, orando, y pidiendo á la misericordiosa Madre, con veras, y lagrimas le alcançase de su poderoso Hijo la salud, con la qual se ofrecia

à servirle toda su vida. Rematò su Oracion ya cerca de la noche cõ hazerle voto de perpetua virginidad, con la qual si su Hijo le daba salud, guardaria entero su cuerpo, y sin manzilla su alma en honra, y imitacion suya. Apenas vbo hecho este voto quando mostrò Dios que avia sido inspiracion de su Madre, y agrado suyo: porque al punto se sintiò aliviada, y en pocos dias sin otra medicina corporal, se hallò del todo sana, infiriendo ella con evidencia avia aceptado la Virgen de las Virgenes el voto de perpetua entereza, que le avia hecho. Pero no aviendolo comunicado cõ ninguna persona, de alli à cinco años trataron sus Padres, y parientes de darle estado de casada, y resistiendose ella, y apretandole ellos; vbo de declararse á su Confessor, que era vn Padre del Colegio, y diziendole el voto, que avia hecho á la Virgen, la salud que por medio del avia alcanzado; y la obligacion, y determinacion en que estava de cumplirlo. Dio parte el Confessor á sus Padres, y parientes del caso, y exortòlos, á que fomentasen tan heroycoproposito de su hija, ayudandola á conservar tan alto estado. Ellos, aunque por el milagro, que casi

avian

*Offrece
virginidad con
voto*

avian visto con sus ojos creyeron el voto; pero dudaron de la obligacion, y posibilidad de cumplirlo, quedandose en el siglo; pues ni por su condicion, ni por su pobreza, ni por falta de Monasterios de Monjas, q̄ hasta entonces no avia ninguno en aquella Provincia, como oy lo ay; avia clausura en que cumplirlo, y fuera della, y mas en muriendo sus Padres era cosa arresgada en vna India pobre, y desamparada conservar-se en vn estado de tanta perfeccion, y de tanta pureza. Y no faltaban hombres de estos, y de conciencia, que les parecia no estar obligada al voto segun las circunstançias dichas y que seria de mas servicio de Dios obedecer à sus Padres, y casarse. Pero ella mas firme q̄ vna roca, respondia à sus Padres, y à los demas, que se le oponian; que à ella solo tocaba obedecer à quien le inspiró aquel estado; que à Dios, que todo lo sabe, y todo lo puede incumbia dar el modo, y disponer los medios de su observancia. Que esperaba en el Se-

ñor por intercession de la Santissima Virgen le daria gracia, y fuerzas para cumplir perfectamente lo prometido, y allanaria todos los embarazos, que le ponian, y haria facil, y cumplidero su buen proposito. Assi fue, porque à poco tiempo despues se fundó en Valladolid vn Monasterio de Virgines, y al punto que lo supo se ofrecia por medio de su Confessor à servir perpetuamente al Convento con voto de clausura, y lo consiguió, y llevò tras si otra Hermana suya doncella de mucha Oraciõ, y trato con Dios, que se dedicò en la misma forma à servir à las Virgines Esposas de Jesu-Christo perpetuamente. Y en este santo empleo vivieron algunos años con extremada pobreza, humildad, mortificacion, y vna pureza de Angeles, hasta que las llamó su Esposo celestial à recibir la corona, que tiene guardada à sus fieles Esposas, como piadosamente debemos creer de quiẽ las llamó à tanta perfeccion, y en ella las conservó.

Constancia en su proposito.



como hechura fuya; y no se dexa sin dolor, lo que se posee, y tiene con amor.

231. Los Españoles, que no eran pocos, sentian el desabrigo de la Cathedral, à cuya sombra estaban, ô esperaban estar acomodados; y estos intereses se avian de desaparecer con la traslacion de la Iglesia à Valladolid. Los que mas lo sentian eran los Indios, que alli se avian agregado, y desnaturalizado de otros Pueblos, quando en el se erigió la Silla Episcopal: y si se quedaban, se quedaban sin la Iglesia Cathedral, y sin las conveniencias, que della tenian: si se volvian à sus Pueblos, era ir à ser extraños, en donde, ya no tenian ni casas, ni cosas fuyas: si se pasaban à Valladolid con sus familias, era dexar sus casas, sus tierras, y comodidades adquiridas en tanto tiempo. Esto los trahia afligidos, y desconsolados. Y no se puede explicar el llanto, y alarido, que levantaron, quando llegandose el tiempo de la transmigracion de su Iglesia; vieron desnudar los Altares de los Ornamentos, despojar las paredes de sus Imagenes, desbaratar los Retablos, recoger, y encajonar las alajas de la Iglesia de S. Salvador, llevar las Reliquias de Santos, que su amado, y venerado Obispo

avia trahido, y colocado en ella. Vianse correr por sus mejillas las lagrimas à hilos, y poner en el cielo las voces de sentimiento. Pero donde no se pudieron contener en los terminos modestos del dolor, sin pasar à descompuestas demostraciones de furor, y despecho; fue quando vieron, que entre otras campanas trataban de descolgar vna muy buena, à que ellos avian contribuido cõ sus limosnas, y que el Señor D. Vasco avia consagrado solemnemente, y assistido ellos à todas sus bendiciones. Aqui enjugando las lagrimas con el calor de la ira, echaron mano à los arcos, y armandose de flechas vna multitud innumerable de Indios, y acudiendo con tropel, y alarido à la Iglesia, se persuadieron los Eclesiasticos, y Seglares, que aquel dia vbierra vn motin popular, y que acabara el Pueblo con la Iglesia en vn mesmo dia: y que la campana se hiziera sonada cõ aquel ruido en toda la Nueva-Elpaña. Acudieron todos los vecinos à la defensa; vnos à guardar sus casas, otros à prevenir armas de fuego, cavallos, y lanzas, para oponerse, al q̄ ellos pensaban era rebeliõ declarado. Y vbierra pasado adelante con grande perjuyzio de vnos, y otros, y mas de los Es-

Cap. VII. *Alteraciones que tubo el estado de el Colegio de Pasquaro con la mudanza de la Cathedral à Valladolid.*

230.



NO SE CAE VN edificio grande de golpe, sin que haga daño à los menores, que estan arrimados à el. Fundóse el Colegio de Pasquaro al amparo, y sombra de la Cathedral, que avia casi quarenta años, q̄ avia erigido con authoridad Real, y Apostolica del Papa el Señor Obispo D. Vasco en la Ciudad de Pasquaro: avia venido por este mismo tiempo con poca diferencia Bula Pontificia, y sobre Cedula Real, para que dando su consentimiento el Cavildo se trasladase la Silla Obispal à la nueva Ciudad de Valladolid, que se avia fundado algunos años antes con muy pocos vecinos Españoles. pero en sitio llano, y apacible. menos frio, y lluvioso, q̄ Pasquaro, y mas à proposito para la salud: y se esperaba por estas buenas calidades, que en pasándose à ella la Cathedral, se avian de agregar las muchas familias nobles, y ricas, que estaban esparcidas en lugares cortos, y haciendas, y hazer vna poblazon de las mayores de Nueva-España. Esta mudanza,

dize el Cronista Gil Gonzalez, que la hizo el Señor D. Antonio de Morales, y debe de ser porque la solicitó: lo cierto es, que fue en tiempo del Señor D. Fray Juan de Medina Rincon: porque quando entrò la Compañia en Pasquaro, ya el Señor D. Antonio de Morales avia pasado à Tlaxcala, y estaba aun alli la Silla: bien que ya se trataba, y aun controvertia de su mudanza, resistiéndose à ella los Prebendados, que avian sido del Señor D. Vasco, por el amor q̄ à su primero Obispo, y à todas sus cosas tenian. Lo cierto es, que empezandola el Señor Obispo D. Antonio de Morales se effectuó en tiempo de el Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: y que de su mudanza tubieron sentimiento, y menoscabos los mas de los gremios de Pasquaro; y los Prebendados antiguos, porque sentian dexar el lugar, y casas, que en el tenian, y en que estaban ya bien hallados, y hechos al tēple del y porque miraban aquella Iglesia como hechura del Señor D. Vasco, en que estaba su Venerable cuerpo, y

co.

pañoles, que eran pocos, y estaban desprevénidos; si vn Padre de los de el Colegio, á quié los Indios tenían particular amor, y respecto, no viera acudido à tiempo á apagar el fuego, que empezaba á encenderse. Habló á los Españoles, y Clerigos diziendoles, q̄ aquella commocion de los Indios no era morin, sino devocion á las alajas Santas de su Iglesia, y á las cosas del Señor D. Vasco; que se sofegasen, que como nacia de piedad, y amor, se aviã de atajar con amor, y piedad, y no con fuerza. Habló tambien á los Indios, y les dijo, que todos tiraban á vn fin; que los Prebendados, por el summo amor, y veneracion, que avian tenido á su Santo Obispo, aviã querido llevar la campana, q̄ avia consagrado, y de que aviã experimentado milagrosos efectos contra las tempestades; creyendo, que tambien ellos se mudarian, y pasarian con su Iglesia à Valladolid. Que si no querian pasarse, tampoco se pasaria la campana, que los Señores Prebendados no pretendian darles disgusto, como lo verian: que se quietasen, y se dexasen las armas! Assi lo hizieron, y los Prebendados escarmentados con el humo de este alboroto, no solo desistieron de llevar la campana en-

conces, pero ni despues hasta ahora se han atrevido à intentarlo. Y este rezelo fue causa para que aviendo venido despues el Chantre D. Diego Negrón bien discimulado à llevar el cuerpo del Señor D. Vasco assi que reconoció, que los Indios avian sentido sus intentos desistió del empeño, como ya dixe.

232. La Compania tambien participó del daño, que ocasionó á Pasquaro la mudanza de la Iglesia Cathedral: porq̄ no mudandose, como se pensó à Valladolid, ni los Indios, ni los Españoles del; no pudo mudarse el Colegio, como tenia determinado el Padre Provincial, que se hiziese. Antes se vbo de multiplicar otra casa de residencia en Valladolid, á cuya disposicion vino el Padre Provincial Pedro Sanchez: el qual ordenó, que el Padre Juã Sanchez se mudase à Valladolid; y en vnas casillas pequeñas que le dieron dispuso vivienda para los nuestros, y vna Iglesia que, aunque corta, sirvió para los ministerios. Pasóse tambien la licion de Gramatica, y latinidad, porque faltando la Cathedral en Pasquaro era mas necessaria esta Cathedra en dõde estaba la Silla Episcopal, que en donde estubo. Vivió el Padre Juan Sanchez con vn

Maestro de Gramatica, y otro de Escuela, con titulo de Superior en esta Residencia con suma pobreza atendiendo á las limosnas, que los Prebendados y las dos Religiones de S. Francisco, y S. Agustín le hazian; pero con gran provecho de aquella Ciudad, porque en aquellos principios, y novedad del asiento de la Iglesia en ella se ofrecieron muchos lances de discordias, que son consiguientes á nuevas erecciones, y era el Padre el arbitro de todas ellas, y el que las mediaba, y las componia. porque estaba muy querido, y estimado de todos, y tenia talento, y discrecion para todo. Pasado el tiempo, que fue menester para avisar á Roma, y para que de alla viniessse resolucion; acordò N. Padre Everardo Mercuriano, que el Padre Provincial partiesse la renta, que avian dado los Capitulares al Colegio de Pasquaro entre las dos Casas, como se hizo. Sin tocar al mueble de libreria, alajas de casa, y Reliquias, que del embió de Roma dellas á Mexico avian cabido á este Colegio, y estaban ya colocadas en la Iglesia. Conque lo que se añidió de alivio á la Casa de Valladolid, se disminuyó á la de Pasquaro. Pero todo esto sucedió algunos años despues, q̄ ha sido forco-

so traspasar, por no dexar cor-
rado el hilo desta primera fun-
dacion de la Provincia, fuera
de Mexico. Lo mucho, que
con el tiempo à hecho de fru-
to este Colegio en aquella Pro-
vincia, no digo aqui, porque
se irá viendo mas en su lugar
en las vidas de los Operarios
insignes, que en el han traba-
jado gloriosamente: y me lla-
ma la fundacion del Colegio
de Guaxaca, casi contempo-
raneo de este de Pasquaro. Pe-
ro no puedo excusarme de re-
ferir, como la providencia de
Dios satisfizo en gran parte à
este Colegio, lo que dividiò
por orden de la obediencia cõ
la Casa de Valladolid. Y fue
el caso que el Licenciado Juan
Arbolancha Viscaino de na-
cion, y gran lengua de Taras-
ca, Cura, y Beneficiado de
Guacana, aviendo enfermado
se hizo traer al Colegio de Pas-
quaro, y en el pidiò ser recevi-
do en ella, y le dexò todos
sus bienes, que le fueron de
gran socorro: y estâ enterrado
entre los nuestros como bien
hechor, y vno dellos. Con es-
te buen principio fue al ando
aquel Colegio, y despues le hi-
zieron otras donaciones de ha-
ziendas, con que se ha susten-
tado, y sustenta con
abundancia.

*Juan de
Arbolan-
cha bien-
hechor de
Pasquaro*

¶

Nnn

Cap.

Cap. VIII. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca,
y contradiciones que tubo en sus
principios. † †

233.



EL P. PROVINCIAL Pedro Sanchez truxo Patente de N. Padre S. Francisco de Borjapara admitir fuera del Colegio de Mexico las fundaciones de otros dos, que parece, que con ojos profeticos estaba viendo, lo que avia de pasar en Pafquaro, y casi al mismo tiempo en Guaxaca. Porque por aquellos dias, que se hallaba dicho Padre Provincial ajustando la fundacion del Colegio de Pafquaro, vino à Mexico á negocios de su Iglesia el Canonigo Antonio de Santa Cruz, hombre piadoso, y de zelo del bien de su Iglesia, y de toda la Ciudad, y Obispado de Guaxaca. Este buen Prebendado viendo lo que los de la Compañia hacian en Mexico, y la felicidad de aquella Republica en tener gente tan santa, y provechosa, le pareció, que el mas importante negocio de su venida seria llevar la Compañia de Jesus à Guaxaca. Tratòlo con los Padres Pedro Diaz, que era el Maestro de Novicios en el Colegio, y con el Padre Diego Lopez Rector de él: prometió

Canonigo
Santa
Cruz

dar para la fundacion del Colegio sus casas, y ayudarnos à ella con su caudal, que se dezia ser mayor, que el del el Señor Villaseca en Mexico. Estos Padres avisaron al Padre Provincial, el qual se dió prieza à dar la vuelta à Mexico, y llegado, luego que comunicó al Canonigo, le pareció obra del Cielo, y trató de emplear la segunda Patente de fundacion en la de este Colegio. Y aviendolo visto, señaló à los Padres Diego Lopez, y Juan Roger [que avia poco, que avia venido de la Habana] para que fuesen à explorar la tierra, viesen la disposicion de ella para el empleo de nuestros ministerios, si en ella tendriamos la acogida, y entrada, que en otras partes, notasen el temple, los naturales, y propiedades de los de aquella Region, y de todo embiasen puntual, y fiel relacion. Salieron de Mexico à principios de Diziembre de este año de 1574. en compañia del Canonigo, y à los diez dias entraron en la Ciudad de Antequera (que assi la llamaron los Españoles, como la de Andalucia, y comunmente la llama-

mos

mos de Guaxaca, ò Oaxaca, por el nombre del Valle, que assi se llama) entraron los dos humildes Padres con mas aplauso, y acompañamiento, que su modestia quisiera; porque el Canonigo conociendo de la humildad, y recato de los dos Padres, que procurarian excusar qualquiera honra exterior, que les quisiesen hazer, y juzgando era conveniente se les hiziese vn recevimiento, qual lo merecia su mucha virtud; avisó á los Prebendados, y á los de la Ciudad del dia de su entrada, y de la santidad, y prendas de los dos Cõpañeros, que para mucho bien de Guaxaca llevaba. Commovióse toda la Ciudad, assi Eclesiasticos como Seglares, Españoles, é Indios, y á buena distancia della se hallaron los Padres cogidos en medio de vn concurro tan grãde, y recevidos con el mayor, y mas general aplauso, que hasta entonces lo avian sido en otra ninguna Ciudad de la Nueva-España. Aunque lo sintieron no pudieron excusarlo: entraron con aquel ostentoso acompañamiento tan mortificados, qual lo dezia su modesto encogimiento, el rostro caido, los ojos bajos, y fixos en el suelo, que no causó poca admiracion, y edificacion á los que á las calles salian á recevir-

P. Diego
Lopez, y
P. Pedro
Diaz.

los, y verlos. Ospe lóles el Canonigo Santa Cruz en sus casas, de donde fueron con el á dar la obediencia al Ilustrissimo Señor D. Fr. Bernardo de Alburquerque Obispo de aquella Ciudad, y Religioso del Orden de Santo Domingo, y de aquella misma Provincia, de dode por sus muchas virtudes, y apostolico empleo en la conversion de los Indios, cuya lengua Zapoteca sabia con eminenencia, avia sido elegido el tercero Obispo de aquel Obispado; por muerte de D. Juan Lopez de Zarate, el qual los recibió entonces muy bien. Y vultos á su casa mientras reciben visitas de todos los de la Ciudad, daré Yo vna vuelta por la Ciudad, y el Obispado.

234. Es Guaxaca oy vna de las mas populosas, y bien fundadas Ciudades de la Nueva-España. Entonces no lo era tanto, pero con la riqueza grande de la grana, que despues de el oro, y la plata es en la Nueva-España el genero mas precioso y de que abunda en extremo el Valle, y otros generos que hazen muy acreditado el trato y comercio desta Ciudad, ha crecido tanto, que despues de Mexico, y la Puebla tiene el tercer lugar en la Nueva-España. Las calles iguales, desahogadas, y tiradas á cordel, lindas

Descrip-
cion de Guo-
xaca

casas, vna plaza principal con sus portales, casas de Cavildo muy bien labradas, la Cathedral a vn lado, de grande, y capaz Arquitectura. El temple es bueno, ni frio, ni caliente, la abundancia del Valle, de que se provee, y abasta toda la Ciudad, es muy grande. El regalo de frutas, carne, pesces, dulces de todos generos, y lo demas, no solo para el sustento, sino para las delicias de la vida humana, es excessivo. Hazefe el mejor, y mas fazonado chocolate de toda la Nueva-España, y del primor del se llama todo el que ba della à España de Guaxaca, por las ventajas que haze al que allà se labra. No solo es sobrada esta Ciudad, por los frutos, que dà en abundancia toda su Provincia, sino por lo que le viene del Piru por Teguantepec, y Aguatulco, y se tragina a ella de vino, aceyte, y aceytunas, cacao de Guayaquil, y plata, y por lo que de la Vera Cruz se transporta en quantiosas conducciones de lo bueno, que viene de España, y Europa en las Flotas. Tiene minas ricas de plata, y oro. Empezose su fundacion, segun Gil Gonzalez, el año de 1522. adonde embio Cortez algunos de sus primeros Conquistadores. Es Ciudad Imperial diòle titulo dello el Señor Empera-

Abundancia de Guaxaca, y su comercio.

Guaxaca Ciudad Imperial.

dor el año de 1532. y en su Valle titulo de Marques al Invicto Heroe Hernando Cortez; y en su primera merced señalò por Cavecera de su Marquesado à Guaxaca, sino que se resistieron à rendirle vasallage cõ armas los nobles Vecinos della, que como algunos avian sido sus compañeros en la Conquista, no quisierõ perder la igualdad de Conquistadores bajando al escalon de vasallos: y el Marques reconociendo la razon, que tenian desistio de entrar en ella como Marques, y tomando possession del Valle, à vn quarto de legua de la Ciudad, fundò alli el Palacio del Marquesado, y dexò de proseguir el suntuoso, que avia empezado en Guaxaca, que hasta oy se ven las paredes, y portada del, y avifando al Emperador le recompensò la Ciudad con darle quatro Villas por ella.

235. Erigiose en ella Silla Obispal el año de 1535. en 21 de Junio con Advocacion de la Assumpcion de N. Señora, siendo Summo Pontifice la Santidad de Paulo III. Rey de España, y Emperador de las Indias el Inviçtissimo Carlos V. Fue su primero Obispo electo D. Fr. Francisco Ximenez, Religioso del Orden Seraphico; presentòlo el Emperador à

Serie de los Obispos de Guaxaca

14. de Henero de 1534. fue de los primeros que pasaron à Evangelizar la Fè à Nueva-España, no se consagró. Succedióle en el Obispado D. Juan Lopez de Zarate, que fue el primero Obispo Consagrado, el mismo año al fin del. Governò 20. años muy Santamente en Mexico asistiendo al primer Concilio Mexicano, Varon Santo, Canonista, y Theologo; està enterrado en la Iglesia de Santo Domingo de Mexico. Ha tenido esta Iglesia hasta el año de 1692. en que se escribe esto catorze Obispos; y dellos, cosa que no ha sucedido en otro Obispado de esta Nueva-España, seis Consagrados Criollos de Mexico, y hombres todos insignes en letras, y virtudes, que fueron:

236. D. Fr. Balthasar de Covarruvas, nacido en Mexico; hijo del insigne Convento de S. Agustin de aquella Ciudad, fue primero Obispo de la Asuncion en el Rio de la plata; de alli promovido à la Iglesia de Caceres en Philipinas. Antes de ir à esta Iglesia pasó à la de Guaxaca por muerte de D. Fr. Bartholomé de Ledesma año de 1605. y à los 3. años à la de Mechoachan.

D. Juan de Cervantes, de la nobilissima Casa de los Cervantes, de Mexico, Arcediano

y Governador muchos años de el Arçobispado, fue promovido à Guaxaca año de 1608.

D. Fr. Juan Catanco Borques, hijo de el Convento Real de Santo Domingo de Mexico, de Provincial de su Provincia fue à España à negocios de ella, donde conocidos sus talentos, en particular el de pulpito, en que fue eminente, fue electo Obispo de Venezuela en Caracas: de aqui al de Guaxaca por muerte de D. Juan de Cervantes año de 1625. murió el de 633.

D. Leonel de Cervantes, sobrino de D. Juan de Cervantes, sobre dicho, de Arcediano, y Provisor de Santa Fè, fue asuntado al Obispado de Santa Marta año de 620. De ai al de Cuba año de 1625. Deste al de Guadaxara, año de 1635. y el de 637. para el de Guaxaca, fue llamado por sus limosnas Padre de los Pobres.

D. Alonso de Cuevas, y Davalos, de Dean de Mexico pasó à la Iglesia de Guaxaca año de 1655. Deste fue electo à la Puebla de los Angeles, por promocion del Señor D. Diego Ossorio, y Llamas al Arçobispado y por no aver acetado corrió en el Señor D. Alonso de la Cueva la merced: y ahora el Señor Doctor Don Ysidro de Sariñana, y Cuenca, de Ca-

Ooo

the-



thedratico, y Canonigo de Escritura, Theforero, Chantre, Arcediano, y Dean de Mexico, fue promovido al Obispado, y Mitra de Guaxaca el año de 1683. Consagróse en Mexico el año siguiente. Predicador singular, Theologo excelente, Varon esclarecido en todas letras, y prendas naturales, de vida exemplar, grãde en los ojos de todos, solo en los suyos pequeño por su extremada modestia. Vive oy honra de su Patria. y por no offender su religiosa humildad, no desciendo á sus prendas, y virtudes, como quisiera, y debo. Tubo tambien esta Iglesia por Obispo al Sr. Dr. D. Nicolas del Puerto, Natural de Guaxaca, q̃ la honró, hasta con su muerte.

237. Tiene la Iglesia Cathedral, segun Gil Gonzalez, cinco Dignidades (vna suprefa para renta de la Inquisicion) y nueve Canonigos. Segun Juan Diaz de la Calle nueve Prebendados, en todo cinco Canonigos, y Dignidades, que me parece es lo cierto. Su Magestad ha mandado sean dos de estas Canongias affectas, Magistral la vna, y Doctoral la otra, ambas de opposicion, y assi se ha executado ya. El Deã tiene de Mesa Capitular 1077 pesos: 800. las Dignidades, y los Canonigos à 600: la Mitra

7077. pesos. Poca renta para tã lucida Iglesia. Mucha renta para tan barata Ciudad, y sobrada de todo. Tiene dos Curas del Sagrario, que valen à mas de 500. pesos cada vno. Dos Conventos del Patriarca Santo Domingo, el vno tan magnifico, y suntuoso, que dudo tenga su Orden, ni aun otra en el mundo, otro q̃ le aventaje, Colegio de la Compañia de Jesus, donde se leen, latinidad, Artes, y Theologia. Convento de S. Agustin, de la Descalcez de S. Francisco, de N. Señora de la Merced, dos Cõventos de Mõnjas vno de la Concepcion sujeto al Ordinario: otro de Santa Cathalina de Religiosos de Santo Domingo. Vn Hospital de que son enfermeros los hermanos de Bernardino Alvarez.

238. Vna cosa singular ay en este Obispado, que no se sabe de otro de toda la Nueva España, exepcto Yucatan, por lo menos con tanta probabilidad, y es la memoria de aver estado, y predicado en él el Apostol Santo Thomas. El como fue, se supo assi: Ganada la Nueva-España, y apoderados los Españoles de todo el Imperio Mexicano, llegaron á vn Puerto del Mar del Zur, llamado Guatulco, distante de Guaxaca quarenta leguas, y

cien-

*Tradicio
de Santo
Thomas
Aposiol.*

ciento y veinte de Mexico ; y en el hallaron vna Cruz grande . Maravillaronse , porque no la podian aver puesto Españoles , por ser ellos los primeros , que avian aportado à el : y si los Indios la avian puesto , era causa de mayor admiracion no teniendo , ni pudiendo tener noticia del misterio della . La admiracion les obligò á preguntarles , quien la colocó , y si sabian lo que aquella señal significaba ? Respondieron , que vn Varon Santo en tiempos muy atrazados , avia venido por el Mar abrazado cõ aquel Palo , y aviendo saltado en tierra , la puso alli , y que avia estado toda vna tarde adorandola de rodillas , y que avia exhortado à sus antepasados á hazer lo mismo : y que por tradicion de Padres á hijos la estimaban ellos , y reverenciabã , como cosa sagrada , sin saber otra cosa . Que lo que sabian por tradicion era , que el hombre , que alli la puso era blanco , y tenia barbas como ellos , y que venia vestido de blanco , y que en la Provincia de los Chontales se conservaba toda via el nombre de aquel Varõ . en vn Pueblo della . Y despues que se convirtieron , hallaron los Frayles Dominicos , que entraron à ellos , vn Pueblo , que hasta oy conserva en memoria

y reverencia del Santo su nombre . Esta Historia la traen tantos Authores , y de tanta authoridad , y credito , que no darselo seria offenderlos , y agraviar à la Provincia , y Obispado de Guaxaca , no escribirle . Lo que es sin ninguna duda es , que N. Señor obró vn estupendo milagro con esta Santa Cruz de Guatulco , por prueba que fuera de ser representaciõ de la Cruz de Jesú-Christo , que es comun à todas las demas , tiene alguna otra relacion especial , que le ayude à ser tan privilegiada .

239. Fue el caso , que en tiempo , que fue Obispo de Guaxaca el Señor D. Juan de Cervantes , aviendo atravesado el Estrecho de Magallanes Francisco Draque de nacion Ingles , y profession Calvinista enemigo declarado del nombre Español , y azote fatal de ambos Mares , este entrando en el Puerto de Guatulco , y viendo el Sagrado Estandarte de nuestra Redempcion , que enarboló en estas Provincias el Adelantado de Jesú-Christo Santo Thomas , se enfureció contra ella , y mandò à sus Ministros Herejes , que la quemasen . Derrivaronla estos del lugar donde estava , y amontonando sobre ella mucha leña , le pegaron fuego para que

con ella se quemase el Santo Leño. La leña se consumió, y reduxo á cenizas: y la Santa Cruz se quedó illesá, é intacta, como estaba antes. El milagro, que avia de poner respecto al perverso Hereje, le causó mas furor, y rabia, y como si su obstinacion pudiera contrastar el poder de Dios, la mandó embrear, y alquitranar, y cubrir de chamizas, y ojarascas secas, y dispuestas para que ardiese mas: echaronla segunda vez en la hoguera: empezó à arder como la zarza, y ayudados los combustibles del alquitran, y la brea levantaron al Cielo sus llamas, abrazaronse todos: y la Santa Cruz quedò sin lesiõ. Tres dias estuvo el obstinado Hereje haziendo pruebas de su coraje contra la Cruz, y saliendole todas vanas, vencido del milagro, pero no convencido dexo la Cruz, sin atreverse à mas, y se hizo à la vela. Volvieron los vecinos del Puerto, que andaban à monte, y viendo la Cruz, sana, resplandeciente, y hermosa, y que las llamas, que avia encendido contra ella el Hereje, avian servido de luminarias à su triunfo, y de acreditar el poder de Dios, que avia triumphado de su obstinacion, *Non ferro, sed ligno*, no con la espada de su poderoso brazo, sino con el le-

ño de su Cruz, la levantaron, y pusieron en el lugar, que el Santo Apostol la avia colocado, la y adoraron, dando à Dios infinitas gracias por el prodigio. Desde aquel dia hizo tantos milagros, que el Señor Obispo D. Juan de Cervantes, le pareció ponerla en su Iglesia con mas decencia. Embió por ella à vn Canonigo de su Iglesia acompañado de Sacerdotes y de Ministros, y personas devotas. Pusieronle en armas los Indios para defenderla: pero oyendo las razones del Señor Obispo, y colocandoles otra Cruz en su lugar del tamaño, y forma della se quietaron. Truxeronla à Guaxaca, y en vna Capilla, que el Obispo le edificò se colocó con grande solemnidad, y concurso de todo el Pueblo; y tiene fiesta dotada todos los años; y los Viernes de Quaresma es festejada con motetes, y Miserere. Y con sus Reliquias ha obrado, y obra el Señor muchos milagros. Y afirma el Reverendo P. Fray Gregorio Garcia, que la Cruz, que se puso en lugar de la de el Apostol, obra en Guatulco los mismos efectos milagrosos, que obraba la que está en Guaxaca. Haze procurado saber, y averiguar, de que arbol de los de por acá sea la madera, y no se ha podido, ó por su mucha

*Milagro
de la
Cruz. Gna
inlv.*

antigüedad, ô porque en la Realidad es de otro genero de madera, que acá no ay. Bendito sea Dios, que es maravilloso en sus obras, y por esta Sagrada Cruz lo ha sido, y es en su Provincia de Guaxaca, y en todo el Reyno!

Cap. IX. *Prosigue la materia del pasado, y fundacion de nuestro Colegio.*



140.



VIENDO descansado algunos dias, como el fuego de la caridad no iábe estar ocioso, empezaron à predicar, y confessar en la Ciudad, con tanto gusto, y satisfaccion, de los de ella, que dezian comunmente, que excedian las obras à la mucha fama, que tenia la Compañia. Admiraban el talento grande de el Padre Diego Lopez, pareciales oir à vn S. Pablo: hazia platicas à menudo en los portales de la plaza, juntando con vna campanilla la gente de sus platicas salian tan movidos, que eran muchas las Confesiones, y la forma de vida, que en otras partes. Y de esto recibia tanto gusto el Canonigo Santa Cruz viêdo sus desseos, y buena diligencia tan bien logrados, que de hecho hizo donacion à la Compañia de las casas en que tenia hospedados à los della, y vnos solares contiguos à ellas, para que fundasen Colegio, y ergiesen Escuelas. Supose en la

Ciudad la donacion: y como suelen aun las obras buenas en sus principios, removiô diferentes humores en los de ella. Los vecinos Seculares se alentaron mucho à ayudar con sus caudales, e industrias à la fundacion, adivinando el provecho de sus hijos teniendo por medio de tan fervorosos Varones Escuelas para sus hijos; quié los confessase, y predicase con el gusto, y satisfaccion, que havian empezado à experimentar. A algunos Religiosos, les pareció, que de aquella novedad podia resultar algun incôveniente à su casa, y con zelo bueno (como de personas tan Santas se debe entender) opusieron à la fundacion, como en Mexico, el privilegio que llaman de las Cannas, concedido à las Religiones mendicantes, para que ninguna Religion pueda dentro de cierta medida, en que tenga ya casa fundada otra, edificar de nuevo, ni erigir Convento, ni levantar Iglesia, mirando el Sumo Pontifice, à que no se per-

Perfeccion contra la Compañia.

Privilegio de las Cannas.

judiquen, y estorven vnas Religiones mendicantes à otras, quitandose les las limosnas, estorvándose las ovenciones, ó pie de altares. Acudieron á las Justicias, y en especial al Señor Obispo; el qual por no tener suficiente noticia del privilegio contrario, y mas moderno, que la Compañia tiene eximiendola de este de las Cannas, dado por los Summos Pontifices en atencion, á que en ella por no llevar ovenciones, ni tener pie de Altar en sus Iglesias cessa la razon del: y juntamente por el amor natural, y debido á la Religion, que era la que se querellaba, de que la casa, que nos avian dado caia *Intra Cãnas* de su Convento; tomò tã á pechos la causa, que sin ser causa de su jurisdiccion, ni los de la Compañia por ser exentos subditos suyos, procediò contra los dos Padres mandando, que dexasen el sitio, que no administrassen ningunos Sacramentos, ni predicassen: rotulandolos excomulgados en su Obispado, y de participantes, con penas pecuniarias a los que comunicassen con ellos. Y aunque, assi porque juzgaban, que estas excomuniones no obligaban, por no caer sobre culpa, ni ser el Obispo Juez de la Compañia en esta materia, como por el grã-

*Excomulgó
al Obispo
y los de la
Compañia*

de amor, y benevolencia, que se avia conciliado el Padre Diego Lopez, acudian los vecinos de noche, y de secreto à visitar, y consolar à los Padres; pero no podian, ni era razon, que se opusiesen á vn Obispo cargado, à su parecer de razon, aunque lo sentian, no lo remediaban. Con todo se mostrò su buena voluntad, y valor en vn rumor, que corriò, que hechaban cierto dia à los de la Compañia por fuerza: que acudiò aquele dia lo mejor de la Ciudad, todos bien armados á la calle de nuestra casa, determinados á defendernos, de qualquiera fuerza, que se intentase.

141. El Obispo pensando, q̄ la transgression del privilegio de las Cannas era evidente, y qualquiera cosa en contra era pretexto, y color sobrepuesto contra la justicia de la otra parte, ni queria oir á los de la Compañia, ni à los que por ella hablaban: ni oir peticion, ni ver privilegios, ni admitir d escargo alguno. Conque viendo el Padre Diego Lopez cercados todos los puertos en Guaxaca, vn dia comunicãdo su designio con pocos, que le podian ayudar, saliò de Guaxaca, y en pocos dias se puso en Mexico. No ticiò de la vejacion al Señor Virrey D. Martin Enrriquez, á la

à la Audiencia, y al Señor Arçobispo Don Pedro Moya de Contreras. Al mismo tiempo despachò el regimiento de la Ciudad al Regidor Francisco de Alavez; y este por vna parte, y el Padre Diego Lopez por otra, supieron representar an bien el estado de la persecucion de la Compañia en Guaxaca, que el Virrey escribió à todas las justicias de Guaxaca, que en nõbre de su Magestad Patron de las causas Ecclesiasticas, y muy en particular desta, nos asistiessen, y amparasen sin permitir despojo ni violencia en las casas, y cosas de la Compañia. La Audiencia declarò la fuerza que el Obispo nos hacia en punto en que por ningun camino le tocaba. El Metropolitano, que el Obispo no avia podido proceder contra los de la Compañia con penas, y censuras, ni aver comprehendido à los della, las que avia fulminado por ser Juez incompetente, y Juez illegitimo en aquella causa. Y todos escribieron al Obispo, quan mal parecida avia sido su resolucion, y que mudase de estilo con la Religio de la Compañia, que hallaria en los de ella muy buenos ministros que le ayudasen à llevar la carga de su oficio: Con que el Señor Obispo que en la realidad

era, de vn animo candido, y sincero, abrió los ojos, cayò en la cuenta, y conocio, que le avian informado mal, y que su Señoria llevado del zelo, segun le parecia, de amparar à su Religion, avia partido con mas calor, del que pedia la materia. Reconociò los privilegios de la Compañia, y tratò de refarcir todo lo hecho con ampararla, y favorecerla. Y fue en tanto grado, que sin agravio de otros Obispos, que en Guaxaca se han mostrado finos à la Compañia, fue de los mas amantes, y mas bienchores della.

142. Primeramente; porq̄ ^{Arrepiente} ^{se el Ca-} ^{nonigo.} aviendose arrepentido el Canonigo Santa Cruz de aver dado à los de la Compañia sus casas: ò por no incurrir en desgracia del Obispo, aquiẽ via tan averso à ella: ò por respecto de la parte cõtraria, que como era tã benemerita de aquella Ciudad, el no queria tenerla disgustada y quexosa: significò al P. Diego Lopez el arrepentimiento en que se hallaba: y el Padre le hizo suelta de la donacion, diciendole, que la Compañia no quiere, que à sus bienhechores les viniera mal por hacerla bien, y que hiciese cuenta, q̄ no les avia dado: nada que aviendo ellos venido mas à cuenta de Dios, que suya, no les

*El Obispo
conoce la
razon.*

*Favorece
á los de la
Compañia.*

les faltaria casa, y lo demas necesario para su fundacion: estaban ya sin casa ni morada en Guaxaca. Aviendo sabido esto el Señor Obispo, dijo al Padre Juan Roger, quien ya avia quitado de la tablilla, y agasajado, y honrado publicamente, que no tubiese cuidado de la falta de las casas, y solares del Canonigo Santa Cruz, que el tenia vnas casas mejores, y en mejor sitio, que las otras: que es donde oy está fundado el Colegio, que desde luego le hacia donacion á la Compañia dellas, que en señal de possession se pasase á ellas como lo hizo el Padre con el agradecimiento, y estimacion, que merecia su piadosa liberalidad. Fuera desto el Sr. Obispo escribió al P. Provincial con grande amor y benevolencia, pidiendole embiasse otra vez al Padre Diego Lopez con mas Padres para perficionar la Fundacion del Colegio. El Padre Diego Lopez, no pudo, porque adoleció gravemente, de los trabajos, y penalidad del camino: y en su lugar fue el Padre Pedro Diaz, que con su mucha prudencia, y religiosa apacibilidad dio principio á aquella fundacion, que fue la tercera de la Provincia.

143 Los vecinos de la Ciudad viendo tan propicio al Se-

ñor Obispo, y el buen sitio, que avia dado á la Compañia, y los extremos, que por ella hacia, en tanto grado, que se gobernaba casi del todo por los consejos, y dictámenes del Padre Pedro Diaz, y los demas Padres, que le sucedieron, y en la enfermedad de que murió á 23. de Julio de 1579. llamó á los Padres del Colegio, y les pidió, que le assistiesen en ella, y se encargasen de su alma. Tanto concepto hacia de la Compañia despues del pasado disturbio, de que solia decir con ingenuidad Santa, que se holgaba del por aver conocido mejor á los della, que quizás sino ubiera sucedido, no hubiera llegado á tan profundo desengano, y verdadero conocimiento de su importancia, y de la la utilidad grande de sus ministros! Con esto los vecinos, que de suyo estaban muy inclinados á hacernos bien, empezaron á acudirnos con limosnas, en especial Francisco de Alabez, Julian Ramirez, y el Dean Don Juan Luis Martinez; q̄ falleció por aquellos dias, y en su testamento dexó al Colegio 300. pesos de renta perpetua: y que de el remanente de sus bienes, que era mucho, se fundase vn Colegio de Seminaristas, á cargo de la Compañia, este fue el Seminario

rio, que se llamó de San. Juan en las casas de dicho Dean, de que fue Rector el Padre Juan Roguer. Este Colegio, aunque se fundó con mucho lucimiento, y empezó con fevor, y en el entraron por Seminaristas gran parte de la juventud de Guaxaca; despues se reconoció la dificultad grande, que avia en su permanencia: y los Alvazeas, con facultad, que dicho Dean les dió en el testamento, en providencia de algun acaso: parte aplicaron para ayuda de la ereccion del Convento de Religiosas Virgenes, que con titulo de la Concepcion se fundó despues en aquellas casas, q̄ el Canonigo Santa Cruz avia dado á la Compañia, y sobre que fue el pleyto, que acabo de escribir. y otra gran parte adjudicaron al Colegio, para que se sustentase vn Maestro de latinidad, y otro de leer, y escribir, y las casas en que estuvo el Colegio se incorporaron en la Compañia.

244. Con estas contribuciones se fundó, y labró vn Colegio de los mas bien acabados, que tiene la Provincia, con claustro quadrado de pilares con aposentos bajos, y oficinas, y quartos altos, que le coresponden. En medio del patio vna pila de agua, con que

se riegan los naranjos del, y la que sobra, que es mucha va á la huerta, que es bastante para dar hortaliza, y frutas de las que lleva la tierra, todo el año al Colegio. Uivieron en sus principios, y muchos años despues en el, veinte sujetos pocas, ó menos segun los tiempos, y accidentes, que los aumentaban, y disminuian. Instituyeronse en el dos Cathedras de latinidad, y debió de ser el numero de estudiantes tal, que pidió dos Maestros. Fue el primero el Padre Pedro de Mercado, que asta entonces avia leydo con grande acceptacion en su Patria Mexico. Hizo para acreditar los principios de los estudios algunas representaciones en verso latino, que parecieron muy bien, porque era eminente en letras humanas, y poesia. Instituyose á los principios Cathedra de Moral, que despues cessó con la que fundó en el Colegio de San Bartholome el Illustrissimo Señor Don Fray Bartholome de Ledesma. Vbo por ser el numero de sujetos competente Rector, y Ministro: y se tuvo en tanto cõcepto aqueste Colegio en su institucion, que fueron sus primeros Rectores, el Padre Diego Lopez, que lo era por nuestro Padre General del Maximo de Mexico: E. P. Pedro

Dos Cathedras de latinidad. Primer Maestro Padre Mercado.

Diaz Maestro de Novicios, y primer Procurador à Roma, y despues Provincial, y el Padre Francisco Baez, que tubo poco despues los mismos puestos.

245. Con accidentes varios del tiempo, llegó á tanta *Diminucion del Colegio.* disminucion su renta, y se atrazaron en los fructos de tal suerte las haciendas, que fundó, de ganado el Padre Diego Lopez de Mesa, y el Ingenio de hacer azucar, que fabricò el Padre Juan Sanchez, que apenas pudo sustentar por muchos años diez sujetos con Padres, y Hermanos: quedaron las leturas en vna de Gramatica, y otra de leer y escribir. Y se pasó con suma pobreza y penuria; asta el año pasado de 1682. que el Capitan Manuel Fiallo, siendo Provincial el Padre Bernardo Pardo, y Rector el Padre Diego de Almonazir, dio 3000 pefos, y fue admitido por Fundador, con que se desempeñò el Colegio, y se fundaron Cathedras de Artes, y Theologia, y otra mas de Gramatica. y este año de 686. truxo à agraduar à Mexico el Padre Joseph de Vreña treinta estudiantes tan ventajosos, que se hicieron lugar entre los ingenios mas relevantes de su Real Vniversidad. Donde los incorporaron su Rector, y Claustro entre sus Bachilleres, haciendo parte

Vuelvo en si el Colegio.

della al Colegio de Guaxaca; probando en el sus cursos con testimonio del Padre Rector, y certificacion de sus Maestros. Pero esto no es de este año, y la consecuencia del estado del Colegio, me à obligado à correr mas de cien años de tiempo. Vuelvo al de 575.

245. Donde es digno de notar, que la Religiosa Provincia de Santo Domingo, que se opuso al principio con el zelo de la indemnidad de sus privilegios, retonociendo despues, que la fundacion del Colegio no le podia parar perjuicio à sus Conventos, antes si seria como vn almagro de muchas escogidas plantas, que criandose en nuestras Escuelas se avian de trasplantar en su Religion, para aumento, y lustre della; y viendo la existencia, y razon de nuestros privilegios, à sido desde entonzes hasta aora la Religion de quien la Compañia ha recebido mas buenas obras, y con quien ha conservado perpetua amistad, y verdadera hermandad. Bendito sea Dios, que de los males sabe sacar mayores bienes: y de las muy desechas tormentas la mas segura bonanza: y como *Del mal saca Dios bien.* San Augustin dice: *Maluit de malis facere bona, quam mala nulla permittere.*

246. La Compañia desde que

ta gloria de Dios, y provecho del mundo, tiene experiencias muchas, q̄ la mayor paz, y tranquilidad es pronostico de alguna persecuciõ, y q̄ quãdo estas estan en su mayor pujanza, y que parece, que los Mares, y Vientos quieren anegar su pobre navecilla, entonces estã la serenidad mas cerca; y de repente manda Dios a los Vientos que cesen, y a las olas, que se apalquen, y al Mar que se serene. Y quando no huviera sacado mas fruto de esta vorrasca, que las muestras de sentimiento, que hizo la Santidad de Gregorio XIII. quando lo supo, y la paternal proteccion con q̄ acudiõ a su defenõa bastara para consuelo, y satisfaccion de sus amarguras, y conflictos. Porque quando lo supo, que fue el año de 1576. expediõ luego vna Bula tan llena de amor, y honra para con la Compañia, como de indignacion, y sentimiento contra los que con pretexto de qualquier privilegio intentan hazerle molestia. En ella confirma el privilegio de edificar *intra Cãnas*: dize assi entre otras palabras, que podrã leer difusamente el Lector en la Bula haziendo mencion de esta persecuciõ de Guaxaca, y de la que empeçõ, y se apagõ luego en Mexi-

co. *A diversis Ordinum Religiosis vigore, seu pretextu privilegiorum huiusmodi Cannarũ ad huc prout, de facto tam in Mexicana, quam in Guaxacanna Novæ Hispaniæ Civitatibus, non sine animi nostri displicentia molestantur, imo, & excommunicationis sententia interdum feriuntur in Christiani populi scãdalum non modicum.* Por quanto hemos sabido & c. que diferentes personas de las Ordenes Religiosas, toda via, en virtud, ò socolor del dicho privilegio de las Cannas, como sucediõ en la Ciudad de Mexico, y en la Ciudad de Guaxaca de la Nueva España, molestan a los de la Compañia, hasta llegar a excomulgarlos con escandalo no pequeño del pueblo, lo qual hemos oydo con grande sentimiento, y dolor de nuestro animo & c. y prosigue confirmando dicho privilegio. Y fuera desto expidiõ vna citatoria, que se guarda original en el Colegio de Guaxaca, en que le manda al Obispo, parezca personalmente en Roma dẽtro de dos años a dar razon de lo hecho, y actuado contra la Compañia. Si bien no se le notificõ, por estar ya el pleyto acabado, y el Obispo de Juez rigoroso, que se havia hecho Padre amoroso, y benigno.

Sofegã el Obispo su enujo.

Cap. X. De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca
 ✠ ha sacado la Compañia. ✠

248.



*Se hã pro-
 veido las
 Religiones
 y Clero*

EL FRUTO, que la Compañia ha cogido en este Colegio, ha sido correspondiente à los desseos, que tubo la Ciudad de su fundaciõ, y al zelo, y caridad con que los nuestros, han procedido exercitando sus ministerios cõ igual tezon, confessando, y predicando à Españoles, é Indios, exortando à la frecuencia de los Sacramentos à todos, enseñando, é instruyendo en letras, y costumbres la juventud. Desde sus principios puso Escuela de niños, que son muchos en aquella Ciudad, donde se enseñan à leer, y escribir, y la Doctrina Christiana, no solo los hijos de los Españoles, que son los principales, por quienes se fundo; sino los de los Caziques, è Indios Principales de los Pueblos comarcanos. Las Escuelas de latinidad, an sido vn Seminario de escogidos sujetos, de que se ha surtido la Religion de Santo Domingo, porque dellas entran en su Noviciado, muy buenas capacidades, y bien aprovechadas en latinidad, que perficionandose en ella, assi en las virtudes religiosas de su Instituto, como en

las facultades mayores de Philosophia, y Theologia han honrado su Orden, y servido en las Doctrinas, que en el Obispado tienen, y en los puestos de su Orden con credito, y exemplo. El Clero de Guaxaca, ha tenido muchos, y buenos Sacerdotes, que han honrado su lucido, y exemplar Cavildo; han occupado los Curatos, y Beneficios del Obispado con satisfaccion, y provecho de los Naturales. Y de estas Escuelas pasando los que han tenido posible à Mexico à estudiar Theologia, Canones, y Leyes; han salido sujetos en ambas facultades, de Theologia, y Derechos, avetajados. La Compañia ha tenido de los Estudiantes dellas recibos excelentes, que han sido con el tiempo Predicadores, y Maestros.

249. El provecho, que se ha experimentado en la ereccion de la Congregacion de Nuestra Señora, no es decible. Hizose para ella vna Capilla, en que se puso vna de las copias, que hizo sacar con su grande autoridad S. Francisco de Borja, el qual alcanzò de la Santidad de Pio V. que entrase en el Camarin de la Santa Imagé Ori-

*Congrega-
 cion de la
 Virgen.*

Ori-

Original, adonde como à vn Sancta Sanctorum, no es licito entrar à nadie, sin expressa licencia del Papa, vn Pintor, q̄ sacó las Copias, que repartió à la Compañia, y à esta Provincia le cupieron algunas, y vna dellas es esta de Guaxaca. Y porque los Congregantes eran muchos, y corta la Capilla, fue menester hazerla mas larga, y mas ancha, y para facilitar lo concurrieron los vecinos de Guaxaca con los materiales en grande abundancia, embiando por Peones, y sirvientes de la obra, hasta sus esclavos, y se acabó con notable perfeccion, y adorno de lamparas de plata, frontales, y votos porque ha sido esta Sagradal magen el comun recurso de la devocion de la Ciudad.

250. Fuera del empeño con los Españoles de la Ciudad de Guaxaca, exercitò la Compañia los ministerios mesmos cõ Indios de varias Proviçias, y lenguas, que se avecindaron en el Pueblo de Xalatlaco, casi contiguo con la Ciudad, y como barrio suyo, en donde tubo la Compañia Casa, y en ella, dos, ó tres lenguas, que les predicaban, y los doctrinaban, por encargo de los Señores Obispos. bien, que despues de aver administrado en aquest Pueblo, con subordinacion

al Padre Rector del Colegio muchos años, viendo la sobra, que ya avia de Clerigos en el Obispado capaces de administrar este Pueblo, con beneplacito del Obispo, retirò al Colegio los sujetos, que en el tenia, y hizo renunciacion de la Casa al Beneficiado: con solando à los Indios, que lo sentian, y repugnaban, con dezirles, q̄ cerca estaban, y que podrian ir al Colegio, quando quisiessen, valerse de ellos: y que ellos vendrian de quando en quando à Xalatlaco como en Mission à ayudarlos. Assi se fueron poco à poco desviando dellos hasta dexarlos del todo.

251. Y para que se vea, quã de los agrados divinos fue la venida de los de la Compañia à este Obispado, dirè algunos casos de edificacion, que con moral evidencia lo muestran. A los principios solian salir algunos del Colegio à pedir por la Provincia limosna, assi para ayuda del sustento de la Casa, como de la obra, que se hazia. Por este tiempo salió vn Padre Sacerdote con vn Hermano Coadjutor, y llegando à vn Pueblo apartado de la Ciudad de Antequera, hallaron en el à vn hombre rico, y Principal; el qual aunque nunca avia tratado ni comunicado à los de la Compañia; pero los reciviò

Imagen de S. L. M. cas.

Xalatlaco

con tan extraordinarias muestras de amor, y jubilos, como pudiera, si aviendo tenido estrecha familiaridad con ellos, viera estado sin verlos mucho tiempo. El Padre empezò à tratar con el de varios puntos espirituales, y de cosas, que le aprovecharian, y edificarian su alma. à que el hombre correspondió con tanta alteza de inteligencia en materias de espíritu, que reconociò el Padre quanta luz, y quan soberano conocimiento avia en su alma en puntos de virtudes, y perfeccion, y quan adelante estaba de todo lo que le proponia. Admirado, y humillado de ver lo que la poderosa gracia de Dios sabia obrar en vn Seglar, retirado entre Indios, y apartado de las Ciudades, prosiguiò bueu rato en su santa, y religiosa conversacion, aprendiendo de su oculta sabiduria, y diziendo en su interior muy de veras lo de el Evangelio. Bendito seais Señor, que os aveis dignado de manifestar estas cosas tã altas à los pequeños, y à los idiotas, que ignorã los Sabios, y mas versados en la Escritura, y en la Theologia! Entonces el Hermano, quizas leyendole el corazon, cogiendole de la ropa le dixo con vna sinceridad, y llaneza de vn Angel: *Sepa Padre, que Dios me*

ha mostrado antes de agora à los de la Compañia en vna vision con la misma ropa, y traje, que agora traen: y no solos, sino acompañados de la Santissima Virgen su Madre. La qual me encargó, que los ayudase con mis limosnas quando por aqui pasasen de camino: y assi lo hare: y así lo hizo; porque fuera de darles de presente vna buena limosna; les hizo vna donacion por escriptura de obligacion como inter vivos, en que se obligaba mientras viviesse, y obligaba para siempre sus haciendas, à cien pesos en cada vn año. Y el fin fue, como él declarò, de que yendo vno de ella à cobrarlos, tubiesse ocasion, y dicha de ver si quiera vna vez al año à alguno, de los que tanto amaba la Santissima Virgen, y Madre de Dios. Sea el bendito, que tanto favorece à su Compañia, y sea ella bendita, que tanto se digna de mirar por los de la Compañia de su benditissimo Hijo Jesus. Y que de buena gana me detubiera aqui con mil affectos de admiracion, y agradecimiento, que saltan en el alma de esta dulcissima historia que no menos obliga à los de la Compañia à complacerse, que à admirarse, de ver en ella, como la dulcissima Señora, y piadosissima Reyna de los Angeles se dig-

digna de acompañar, de asistir, y de recomendar à los de ella: yendo como Angel de guarda à su lado, para que no tropiezen, ni caigan! Consideracion, que à todos nos debe hazer en los caminos muy recatados, devotos, y circumspectos, para que los que somos de la Compañia de Jesvs, no desmerezcamos llevar en nuestra Compañia à su Madre.

252. Por este tiempo vino al Colegio à confesarle con vn Padre del, vna Señora muy principal, que avia venido con menos recato, del que su calidad pedia: Dixole bañados los ojos en lagrimas, y herido de dolor el pecho: que Dios avia sido servido por sola su misericordia de darle luz, para venir à sus pies arrepentida de su mala vida con una vision, que la noche antes avia tenido en la forma siguiente. Estando à deshora de la noche con el complice de sus divertimientos en una recamar de su casa hablando, de repente se les apagó la luz de la candela, que los alumbraba sin hazer viento, ni aver alli persona, que la pudiese apagar. Salió ella a encenderla à otra quadra, y yendo por la sala à escuras le encendió Dios misericordiosissimo la luz de la razon, apagada en las timieblas de su culpa, con un rayo soberano de su infinita

misericordia; porque vió claramente a Christo en la Cruz, llagado todo su cuerpo de pies à cabeza y vertiendo por sus heridas raudales de sangre. Quedo la muger con la impressiõ de tan lastimosa vista, toda herida de compassiõ de las llagas de su Redemptor, y de arrepentimiento de las offensas con que lo avia llagado. Representosele vivamente (segun dezia) que avia oydo predicar: que quando uno peca mortalmente, crucifica quanto es de su parte, otra vez, y le quita la vida d Iesu Christo. Creyo, que ella era con su mal estado la que lo avia segunda vez enclavado, y puesto en la Cruz, y renovado tan sangrientamente sus llagas; y traspassada de verdadero arrepentimiento, volvió adonde el hombre estaba hecha un mar de lagrimas, toda asustada, y desfavorida, y contole lo que avia visto: rogándole, que se fuese, y la dexasse llorar su mala vida; y que pues avia sido quien la avia ayudado à crucificar, y herir a Iesu Christo con sus pecados, que tratase de acompañarla en el arrepentimiento, y emmienda della, para satisfacerlo, y desenojarlo. Confessose enteramente de sus pecados, dixo el mal estado en que avia estado muchos años, y duro hasta la muerte en penitencia, derramando perpetuamente

Vé a Chri
sto S. N.
en la Cruz.

amarguissimas lagrimas de dolor; satisfaciendo con el buen exemplo à los que avia offendido con su escandalo. Si los buenos effectos califican la verdad de las visiones; verdadera debiò de ser esta, pues della se siguiò effecto tan bueno! Quiera Dios que si alguno, ò alguna, que estè en mal estado, leyere este caso, entienda de si, lo que esta muger entendió, para que con ella se aproveche con vna verdadera enmienda en adelante de su vida.

253. Ni solo con Españoles fueron los ministerios de los nuestros efficaces en Guaxaca. Avia vivido vna India de Xalatlaco deshonestamente algũ tiempo, y tocada de la mano de Dios por las exortaciones de nuestros Doctrineros, se resolvió á mudar de vna vez de vida, y servir á Dios de veras. Confessóse con mucho dolor de sus pasados escandalos, y á vivir con mucha honestidad, y recogimiento. Pero sintiendo el Demonio, que se le escapase de los lazos de la torpeza, la que avia tenido tanto tiempo presa en ellos, empezó á combatirla con la memotia de las ocasiones pasadas; y levantò en su corazon vna tan espãtosa tormenta de inclinaciones, y pensamientos sensuales, que la contrastaban de dia, y de

noche, que le parecia, que de aquella fuerte era imposible vivir, y que la ponian en termino de desesperar. Desconfolada, y affligida hazia con licencia, y aprobacion de su Confessor asperas penitencias: tomaba recias disciplinas, vestia sangrientos filicios, subia vn cerro fragoso con vna pesada Cruz, al ombro, descalça; pero la tribulacion no affoxaba, porq̃ queria Dios probar la virtud de su costancia cõ las fuerzas poderosas de su flaqueza. Dedicòse à servir à los enfermos de vn Hospital, por desvanecer entre los axcos, y miserias de los dolientes, la enfermedad axquerosa de su miseria; y con todo duraba en el combate. Offreciosele por inspiracion divina, que si se arrojasè à lamer la podre de vn enfermo, que tenia la cabeza acanzerada, y della le corria vn humor asqueroso, y pestilente; le ayudaria N. Señeñor, y le daria perfecta victoria de su carne, y del Demonio. Como lo pensò lo hizo por vna semana entera: y con este vncimiento tan heroyco de si misma triunfò tan perfectamente de el espiritu de la lascivia, y de su flaqueza, que viviò el resto de su vida tan libre de passiones sensuales, como si no fuera de carne. Tanto impor-

ta vna ardua resolucion, para obligar à Dios en estas empresas, en que como tenemos el enemigo tan dentro de nosotros, como à nosotros mismos; no podemos sin la gracia, y poder de todo vn Dios opprimirlo.

254. Frequentaba otra India con mucho provecho de su alma los Sacramentos en nuestra Iglesia, viviendo con vna pureza de Angel; persiguiola cierta persona poderosa por espacio de diez y seis años, con tanto tesson quãto ella se resistia. Llegò vn dia à preguntarle esta persona, que por que le pagaba tan mal la afficion que le tenia, no dando oydos en nada à su pretension? Respondiò lo que debian tener todos los Christianos muy impresso en su corazon, para enfrenar sus appetitos desordenados, en particular el de la lascivia: *Que porque comulgaba d Dios, no era razon, que fuese infiel al Señor, que recibia en la Comunión. Tãto aprecio hazia esta India de la Sagrada Comunión. Y tanto debemos hazer todos della. Argumento, q̄ hazia el Apóstol, que quien es miembro del cuerpo de Jesu-Christo, no es bien, que se haga por la torpeza, cuerpo de vna torpe Ramera.*

255. Acabo la fundacion de

este Colegio, con dezir, que parece, que se ha esmerado N. P. S. Francisco de Borja en favorecerlo, obrando contra las tercianas, de que es infestada aquella Ciudad, maravillosas operaciones. Estando vn Hermano enfermo muy acosado dellas, y desesperado de los remedios humanos entrò vn Padre à verlo, y le dixo, *que haze Hermano, y como va de tercianas?* Respondiò: *Como hade ir, ya tengo los aposentadores della, que son frio, desabrimiento, y vna inconsolable tristeza, y afflicta estoy aguardando. Pues no la aguarde mi hermano, sino mãdele con fee, que no venga. Eßo, dixo el Hermano, de mandarle que no venga, toca d V. Reverencia, que es Sacerdote. Eßo seria, respondiò el Padre, si tubiera la virtud, y potestad, q̄ contra este achaque tubo N. P. Francisco de Borja d las tercianas. A q̄ el Hermano le dixo: Pues mandeles V. Reverencia en nombre de S. Francisco de Borja a las tercianas, q̄ no vengán, y no vendrán. Sea en buena hora, dixo el Padre, terciana, no vuelvas mas d affligir à este enfermo en nombre del Padre Francisco de Borja. El lo dixo, y el Santo lo hizo; porque no le volviò mas. Y de este accidente de tercianas, y quartanas es en Guaxaca el mas effi-*

S. Francisco de Borja abogado de las tercianas.

Sana vn Hermano dellas en nombre del Sãto.

caz remedio la invocacion de el Santo Padre Borja. Que como fue la tercera Casa de la Provincia, que en virtud de patente suya se fundó, parece, q̄ la mira con especial cariño del de el Cielo, y quiere continuar desde allá el patrocinio contra este mal, de que tan lisiada es esta Ciudad. Y á este especial amor á este Colegio, atribuyo Yo aver venido á vivir en el el Hermano Marcos, compañero suyo tantos años, á quien profetizó el Santo, que pasaria á las Indias, y aviendose cumplido la propheta, como dirè adelante, vivió, y murió el bué Hermano en el Colegio de Guaxaca, donde està enterrado. Y se cree, que fue quien trujo á el la inestimable preza del Santo Crucifixo que obró el milagro, que conté en el Libro I. tratando de los Martyres de la Florida, y porque esta tradicion segunda me asienta mas, que la que trae el Padre Andres Perez. Diré lo que comunmente se dize de esta tradicion, y aprobaré lo que me parece mas cierto.

*Tradiciones de el
Christo
milagroso
que está en
Guaxaca.*

*1. modo
como se re-
fiere esta
historia.*

256. Este Padre en el Cap. 26. del Lib. III. de su Historia manuscrita escribe, que aviendo muerto á los Padres Segura, y sus Compañeros, abrieron la arquilla, que tenia en su aposento dicho Padre Segura,

tres Indios, que entraron á el, y en ella hallaron vna Biblia, vn Missal, algunas Imagenes, y Rosarios, y vn devoto Crucifixo, al qual se pusieron á mirar attentamente, y mirandole cayeron todos tres sucesivamente muertos. Y que aviendo visto los que estaban á la puerta el caso, quedaron tan escandalizados, y llenos de horror, que sin tocar cosa alguna de las que estaban en la caja, se fueron cada vno por su cabo. Y que el Padre Juan Roger, quando fue con el Adelantado á averiguar, y castigar las muertes de los Padres, aviendo sacado el Santo Crucifixo del poder de los Infieles, le trajo consigo á la Nueva-España, quando pasó á ella, y como fue vno de los primeros Fundadores deste Colegio de Guaxaca, lo colocó en el, como preciosa reliquia. Esta es la tradicion mas corriente, y la q̄ puse en el Cap. XI. del Lib. I. *2. modo* Pero despues acá trasgando papeles, hallé en vna antigua Relacion, q̄ se escribió siendo Virrey D. Luis de Velasco el segundo quando acá vivian los Padres Roger, y otros de los q̄ vinieron de la Florida á estas partes, los tres Indios acometieron á la caja, en que estaba el Santo Christo, y no llegaron á abrirla, sino que emprendie-

ron abrirla, y como lo fueron intentando vno en poz de otro se fueron cayendo muertos; y viendo los demas, que estaban presentes el castigo de los tres no se atrevieron à tocar mas à la caja, y que hasta entonces, quando se escribiò dicha Relacion, que fue como veinte, ó veinte y quatro años despues del suceso, la tenian guardada sin tocar à ella los Barbaros Axacanes: y que assi lo contò el mancebo Alonso de Olmos; y que vnos Soldados viejos, que vinieron de la Florida, y avian estado en Axacan, contaron al Padre Roger, que tenian los Indios guardada la caja, sin osar tocar à ella hasta su tiempo. Esta misma Relacion testifica el Padre Andres Perez, aver visto en carta escrita por el Padre Roger en su Historia de los triunfos de la Fè, y desta se cõcluye, que no fue el Padre Roger quien trajo à Guaxaca la Santa Effigie:

257. Otra tercera tradicion he hallado del modo como vino à parar à aqueste Colegio; y es que el Hermano Marcos recibì de S. Francisco de Borja el Santo Crucifixo, y lo traxo con sigo à las Indias, como alaja acreditada por el milagro dicho, y por dadiva del S. Padre, y aviendo muerto en dicho Colegio, quedò en el

con fama de ser el milagroso de los Santos Martyres de la Florida.

258 De estas tres tradiciones, y modos de averse podido conducir à Guaxaca la Santa Imagen, infiero, que lo que ay cierto, es solo aver sucedido el milagro en castigo de la temeridad con que intentaron profanar las Santas prezeas de la cajueta del Padre Juan Baptista Segura, entre las quales la principal era el Santo Christo. Que sea el que està en Guaxaca, no lo tengo por averiguado; ni tampoco me atrevo à negarlo, porque vna tradicion de tantos años recibida en vna Provincia, no se ha de atropellar, si no es aviendo evidentes razones, que la convezan: y no lo son las que arriba propuse, mientras se pueden componer *saltem per non repugnantiam* con la verdad.

259. Digo pues, que estando à la primera tradicion, no implica, que lo truxese el Padre Roger, y que lo aplicase al Colegio de Guaxaca, de donde fue fundador. Porque el haver affirmado Alonso de Olmos, que estaba todavia la caja intacta en poder de los Axacanes, y averlo escrito assi el P. Roger de la noticia de los Soldados, que avian estado en la Provincia de Axacan; pudo ser

Componese la posibilidad de los dos primeros modos, con que pudo venir à Guaxaca la Santa Imagen.

fer dentro del espacio de casi tres años, que estuvo en la Florida, y en la Habana, despues del martyrio, en que pudo à los principios aver tenido aquefas noticias: y averlas escrito en la carta, que cita el Padre Andres Perez; y despues averse recobrado en el tiempo de los dos años, que por allá estubo, y haverlo trahido consigo el año de 574. quando vino a la Nueva-España.

La vltima tradicion parece, q̄, re-pugna, ó q̄, es equivocacion.

260. La vltima tradicion no parece, que por lado ninguno puede ajustarse. Porque si los Padres Segura, y sus Compañeros murieron el año de 1571. y en esse año mismo se fue al Cielo el bienaventurado P. S. Francisco de Borja, y cõsta, que en todo el no pudieron los Españoles, ni los Padres entrar en Axacan segun lo narrado en los Capítulos XI. y XII. del Lib. I. como, ò por donde pudo aver llegado à manos de el Santo Padre la Santa Imagen, para que dellas, en vida, ó en muerte, vbiесе venido à poder de las del Hermano Marcos, y de este al Colegio de Guaxaca? Temgo por equivocacion, ó confusion, de historias aver quizas oido, q̄ con los Martyres, que S. Francisco de

Borja embiò à la Florida avia obrado aquel Santo Christo el prodigio referido, y que el Hermano Marcos, quando los despachò à la Florida era su compañero, y q̄ avia muerto en Guaxaca; y de todas estas proposiciones tomaron, sin malicia, y con equivocacion, que S. Francisco de Borja diò el Santo Christo de los Martyres, que està en Guaxaca à su compañero, el Hermano Marcos, quando vino à el. Esto es lo que he hallado desta Santa Imagen, que es lo que toca à la verdad de la historia: lo demas es discurso, que no se opone à ella. Dios sabe la verdad: y no disgustara, que en medio de estas obscuridades, sea la q̄ està en Guaxaca reverenciada, como si fuera de cierto la del milagro: y supuesto, que en ello no puede aver engaño; pues siendo Christo el que lo obrò por su Imagen, siendo qualquiera representacion suya, en vna, ó en otra recibirá el culto, y honra, que se le haga como propria. Con esto salimos por ahora de Guaxaca y volvemos à Mexico, à ver lo que la Compañia obrò en el trabajo comun de la peste de los Indios de aqueste año.

Qualquiera Imagen de Xpo. N. S. es digna de reverencia.



Cap. XI. De la grande peste, y mortandad, que sobrevino
este año à los Indios, y lo que en ella trabajò
la Compañia.



161.

Peste de
Indios.



LA PESTE QUE este mismo año de 1575. en que dexamos fundada, y corriente la Compañia en Guaxaca, fue vna de las calamidades temporales, que han padecido los Indios desde su Conquista, tanto mayor, y digna de muy alta consideracion, quanto se notò, q̄ aviendo durado vn año entero, y aviendo ya en la Nueva-España muchissimos Españales, Negros, Mulatos, y Mestizos, solo hiziese estrago en los miserables Indios, en tanto grado, y con tanta fuerza, que averiguados los Padrones de los Pueblos, despues, que celsò el contagio se hallò, que faltaban por ellos sobre dos millones en el tiempo solo de vn año. Esta singularidad del contagio en los Indios solos, llamaron algunos *Angel percutiente*, como lo fue en Egipto la calamidad, que se llevó los Primogenitos de los Egipcios, sin tocar en los hijos de los Hebreos. El contagio era, no *Lander inguinaria*, qual suele ser: elde las pestes de Europa: sino vna calentura recia con vehemente dolor de

estomago, que prorrumpia en copiosa sangre por las narizes, de que al quinto, ó sexto dia morian, sin que hallase remedio ni alivio la Medicina, con aver hecho exquisitas diligencias los mas afamados Medicos por orden del Virrey, y Adiencia: y lo que mas es en muchas Anotomias, que hizieron en los cuerpos muertos, para conocer, ò saber la parte affecta, no se hallò mala calidad, ni señal della en ningua parte dellos: de que nacieron varios juyzios, que los hombres hizieron.

*Discurso
vanos sobre la peste.*

262. Vnos la atribuyeron á la Conjuncion magna de Marte, y Saturno, que se avia observado este año: por dezir, que los Indios estaban sujetos á los influxos destas estrellas, por ser en su complexion, melancolicos, frios, y secos. Y como á este juyzio opponian; q̄ en vn millon de personas españolas, y de varias mixturas, no era posible menos, sino que concurriesen muchos millones destos humores, en quienes no haziendo este mal efecto la Conjuncion; se debía attribuir á otra causa. Iban muchos por

otro lado, atribuyendo la enfermedad à solo disposicion de la justicia divina, que quiso vengar en los hijos las abominables idolatrias, y atroces crueldades de hombres, que à honor de sus torpes Idolos mataban con increíble impiedad. Estos discurrían al modo de los Fariseos, quando viendo à vn ciego de nacimiento, le preguntaron à Christo, si aquella enfermedad era por culpa suya, ó de sus Padres? A los quales respondió el Señor, que ni de sus Padres, ni suya, que no todas las miserias, y achaques humanos son por culpa de quien las padece. Si los castigara Dios por idolatrias de sus Padres, donde vbieran quedado Romanos en el mundo, que tenían por política adorar los Dioses falsos de todas las naciones, que conquistaban? Otros mas piadosos para con los Indios, y menos con los Españoles daban por motivo de la ira de Dios, que se ensangrentaba en los naturales, la crueldad de los Españoles, y el mal trato, que les hazian. Pero no siendo esto verdad en todos, ni tanto con muchas leguas, como las Naciones enemigas, y como algunos demasiadamente zelosos exageran; no hemos de creer que Dios embió vn castigo tan general, solamente

Algunos pensaban, q, era por las idolatrias de sus Padres

por culpas de algunos particulares. Lo que Yo tengo por cierto es, que aqui andubo la mano justiciera de Dios con la blandura, que la fuele llevar su misericordia, quando castiga, porque à los Indios, les quitò las vidas; bien dispuestos, como veremos, para llevarlos al descanso eterno, y librarlos de la pobreza, y miserias en que por altissima providencia de Dios viven en su misma tierra. A los Españoles sus encomendados, les quitò innumerables tributos: à los no encomendados el servicio corporal de tantos, como faltaron: al Rey, y al Reyno mas de dos millones de vasallos, y otro tanto de ré-
 mas de 2.
 millones
 de Indios
 muertos.
 tas Reales (si bien se la recompensò por otro lado, porque su zelo de aumentar la Fè lo merecía) A aquellos castigò con la muerte, para redimirlos de tantos trabajos: justicia con mucha misericordia! A estos minorandoles las riquezas, y los sirvientes, para quitarles las ocasiones, y materia de los vicios, que nacen de ellas. Misericordia grande, con justicia! Esto tengo por cierto, de lo que nos enseña la Escripura: pero lo mas cierto es, que los juyzios de Dios son vn abismo incomprehensible! *Quis consiliarius eius fuit?*

263. Venian las noticias de las

las miserias lastimosas de los Pueblos de Nueva-España, y Mechoacan atropadas al Señor Virrey, al Arçobispo, y Obispos, á la Audiencia, Ciudad, y Corregidores; que los enfermos en los Pueblos eran tantos, que en algunos eran todos; que no avia quien les acudiese con el sustento, y las medicinas; que el mal era el q los derrivaba á todos; pero la inedia, y la hambre las que no perdonaban á ninguno. Que ya no amortajaban á los que morian, porque todos estataban mas para ser amortajados, que para amortajar á otros, que las sepulturas eran vnos hoyos grandes, dõde arrojaban á los que por la mañana hallaban en las casaf, y en las calles muertos: que solian morirfe todos en vna casa, sin saberfe, hasta que el mal olor avisaba: que se hallabã criaturas azidas de los pechos de sus Madres muertas, vnas ya expirando, otras ya difuntas: que se encontraban en los caminos los que huyendo en sus Pueblos de la muerte, la hallaron al salir de ellos. Estas, y otras calamidades se oian de fuera de Mexico, y se creian, porque se veian con los ojos en los arribales de Mexico, q son barrios numerosos de Indios. Quebraban los corazones mas du-

*Desdicha
y lastimas
de la peste*

ros tantas lastimas. Mostrose la piedad de Mexico en estas miserias. Pero en quienes mas se mostró la charidad, que en ellos es justicia, fue en las cavezas, y gente rica, y principales, enel Señor Virrey D. Martin Enrriquez, siempre, y en esta ocasion, mas que Padre de pobres: En el Señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, misericordiosissimo Pastor de sus afligidas ovejas, en la Real Audiencia, Regimiento de la Ciudad, Clero, y Cavildo, en las Sagradas Religiones. Lo que estas hizieron, y trabajaron en esta comun calamidat, siendo mas antiguas en el Reyno, mas numerosas, y en el exemplo primeras, se podrá inferir, por lo que obró, y hizo la Compañia, que era la vltima, y se professa en toda la minima, y el numero de sujetos, que entonces tenia, era respectivamente á ellas *pussillus grex*.

*Caridad
del Virrey
y Arçobis-
po.*

*Trabajan
las Reli-
giones.*

264. El Señor Virrey, y Arçobispo, de limosnas grandes, que de su hazienda contribuiã, y solicitaron de los ricos de la Ciudad, dieron providencia, para que por mano de Sacerdotes charitativos del Clero, y Religiones se repartiesen, medicinas, y sustento á los enfermos, sin que á nadie faltasse. Dieron orden, que todos los

Limosnas

Medicos por Hospitales, y barrios acudiesen á visitarlos, à las boticas, que diesen puntualmente lo que recetasen para ellos. La Compañia para que se lograse en todos la limosna, que por mano della hazia el Señor Virrey; repartiò entre varios Padres, y Hermanos los barrios de Mexico: adonde cada dia llevaban la comida guiada, y sazónada en el Colegio; repartianla por las calles dellos, animabanlos à comer, y para paladearles el hastio, q̄ les ocasionaba el mal, llevabā caxas de dulce, que proveyò en grande abundancia el Sr. Virrey. Tubieron mucho q̄ hazer assi los Padres, como los Hermanos; porque iban con las ollas, y platos cargados de caxa en caxa, visitando à cada enfermo, dandoles la comida por su mano, porque de otra suerte no lo tomaban, y se dexaban perecer.

Los de la Compañia repartiela comida.

Assiste el P. Suarez à los Indios pobres.

265. Quien se extremò mas en esta misericordiosa caridad fue el Padre Hernan Suarez de la Concha, el qual viendo la cortedad de las casās de los Indios, y que en cayendo enfermos estaban vnos sobre otros, y que no avia en ellas quien les diese vn jarro de agua, ni quiè los curase, ni aun quien sacase dellas los que morian, conque la corrupcion de los cadaveres

era nueva peste para los enfermos; buscò vna casa grande, y acomodada en el barrio de Santiago, que llaman *Tlatelulco*, donde avia entonces tantos Indios como Españoles en todo Mexico; y della formò vn Hospital, buscò camas, y alajas de enfermerias. En ella recogia los mas necessitados, acudiendoles quando los Medicos los visitaban, como si fuera su enfermero, cuidando de q̄ les aplicasen las medicinas, asistiendoles à las horas de el comer. Y fuera desto, todo el tiempo, que le sobraba de los enfermos, andaba por la Ciudad à cavallo pidiendo limosna para sus enfermos entre los Mercaderea, los quales se las daban copiosas movidos, assi de la miseria de los Indios, como de la misericordia del Padre. Medio fue este, con que se libraron de la muerte muchos Indios. Porque aunque muchos morian con la fuerza del cocolixtli, que assi llamaban al mal, muchos mas eran los que morian, porque no avia quien les aplicase remedios, ni quien les diese de comer. Y assi se experimentò, que de los que caia malos en las casās de los Españoles, y de los q̄ se recogian à los Hospitales, donde avia cuidado dellos, eran menos los que morian. En lo espiritual,

Los Mercaderes acuden con sus limosnas.

Año de
1575.Tres Pa-
dres emi-
nentes lé-
guas, con-
fession. y
Oleas.El Her-
mano An-
tonio Rin-
con ayuda

no podia la Compañia emular à las otras tres Religiones, que como mas antiguas se hallabã con muchos, y buenos lenguas que trabajaron en confesar, y olear à los moribundos, lo que no es dezible. Los de la Compañia, como tan recién llega-da, eran pocos los que la sabiã; pero con todo se halló con tres Sacerdotes Lenguas eminentes, el Padre Saldaña, el Padre Juan de Tobar, y el Padre Alonso Fernandez de Segura. Estos tres acudian de dia, y de noche incansablemente à este ministerio, y siempre se quedaba vno en casa para confesar, y olear à los que trahían para esso à nuestra Iglesia: porque el Señor Arçobispo, como siempre se haze en estas extremas necessidades, dió facultad à todos los Sacerdotes Regulares para sacramentar à los enfermos, y para enterrarlos en Sagrado *Parocho non requisito*. Tambien ayudò mucho entre los Novicios quando iban à llevar de comer à los apestado el Hermano Antonio del Rincon, que lo era, por ser peritissimo en la lengua Mexicana; hablandoles en ella, exortandolos à comer, y ayudando à los que morian con actos de Fé, Esperanza, y Charidad.

266 El Virrey no contento con esto, y viendo las miserias

extremas, que en los Pueblos fuera de Mexico se padecian con el contagio, pidió al Padre Provincial, que aunque los quitase de Mexico, donde avia otros, que lo supliesen, embiasse vn buen numero de Padres con los dos Lenguas (q̄ el otro por viejo, y achacoso, se quedò en la Ciudad.) Fue mucho mas sin comparacion fuera della el fruto. Porque eran tantos los enfermos, y tãtos los muertos, que hallaban por las casas, que se les iba todo el dia en sacar dellas los cadaveres ya corruptos, para aliviar à los que aũ vivian. No menos necesitaban de ayuda los Curas, ya rendidos con el immenso trabajo, q̄ los enfermos derrivados con el contagio, à vnos, y à otros acudieron, exercitando por los vnos los Sacramentos, y administrandose los à los otros. Los Lenguas el de la Confession, los que no lo eran el Santo Olio que en aquel tiempo eran muy raros à los que se les acudia cõ el Viatico. Fue como creo este trabajo, assi de los que curabã, y cuydaban de los enfermos, como de los que padeciã; muy grato à Dios: de mucha edificacion à los Hombres, que dezian de los de la Compañia, lo que Yo no me atreverè à escribir aqui, por no offender su modestia, y los que escriben es-

*Van los
Padres
fuera de
Mexico,
a assistir à
los apesta-
dos.*

ta gran calamidad de los Indios, suponen con bien fundada piedad; que de mas de dos millones, que en ella murierõ, serian muchos los millones de almas, que se salvaron: pues aviendolos trahido Dios, como el Evangelio dize, à empeñones à su Iglesia: *Compellite eos intrare*, y aviendoles embiado en esta vida tã gran trabajo, no debemos creer de su infinita misericordia, que avia de ser para castigarlos dos vezes, vna en esta, y otra en la otra vida!

267. Acabado este contratiempo, con dezir, que lo mismo, que en Mexico passò con los Mexicanos, passò en Mechoacan con los Tarascos: con esta diferencia, que aqui tuvieron los de la Compañia, que por orden del Ilustrissimo Sr. Don Fray Juan de Medina Rincon, se emplearon en su cura, y en su cuydado, con igual fructo, y con igual asistencia, y trabajo mas comodidad de ayudarlos, y de curarlos: por la providencia de los Hospitales, que el Santo

*Trabajó
la Compañia
en
Pasquaro.*

Prelado Don Basco de Quiroga hizo erigir en todos los Pueblos; en que luego que cae enfermo vn Indio lo llevan à él, y los Governadores los visitan, y cuydan si los diputados, y señalados por semanas para asistir y servir en ellos; son puntuales: y el Cura beneficiado en diciendo Missa todos los dias va à su Hospital, y sabe los enfermos, que ay de nuevo, y los consuela, y si es menester los dispone, y los confiesa. Con esta comodidad pudo la Compañia en Pasquaro donde vbo bastantemente que hazer, con el contagio, pero con la buena disposicion del Pueblo, y Hospital, solo avia que cuydar de lo espiritual de los enfermos, porque en lo temporal era grande la providencia, y mas asistiendo el Señor Obispo con raro exemplo à la curacion, y regalo de los enfermos. Sin embargo fue grande el trabajo de los Padres de Pasquaro, tal que el Padre Reçtor quedò del tan achacoso, que casi no levató cabeza, hasta que murió.

Hospitales de los Indios.



Cap. XII. De las diligencias espirituales que se hizieron para remedio de la peste, en particular la trahida de

✠ N. Señora de los Remedios. ✠

268.



COMO LA PESTE de los Indios avia vn año, que duraba, y aunq̃ con las diligencias de Virrey, y Arçobispo se aplicaban remedios al cuerpo, y al alma; pero la fuerza de el mal no se acababa: y se temia con razon, que por falta total de los Indios quedaria la Nueva España desolada, y destruyda. Tratose de aplacar á Dios, y quitarle de la mano el azore, con que á vn tiempo, y de vn golpe castigaba, á Españoles, y á Indios; con plegarias, y rogativas. Hizieronse processiones de sangre muy devotas, y edificativas: cantaronse publicamente las Letanias de la Iglesia, ofreciendo a el Señor por intercessores los Santos: dixeronse Missas: ofrecieronse limosnas, y por vltimo remedio y para Mexico el mas eficaz, fueron Virrey, y Arçobispo al Santuario de los Remedios, y trujeron la Santa Imagen, que es, y ha sido para esta Ciudad el mas executivo remedio de sus trabajos. Trujeronla en procession en la forma, y modo, que escribi en su Libro: y

quiso su Hijo, que nada niega, que por medio de su piadosissima Madre se le pide con debida confianza, que venir la Santa Imagen, y darse por entendido el contagio fuele lo mismo: porque desde luego, se conoció, que ya eran pocos respecto de antes los que caian malos, y si caian, era con menos rigor, y sin peligro. Los que estaban contagiados empezaron á mejorar, y los convalecientes en breve se hallaron sanos. Volvió al Reyno la esperanza de su restauracion, á Mexico la alegria; y dentro de pocos dias, dize la Historia desta Señora, que ya estaba el Reyno en tal estado, y Mexico en tanta serenidad, como sino viera avido ni peste, ni mortandad de Indios, ni daño ninguno en la Nueva-España. Tan facilmente se olvidan los males pasados con la possession de los bienes presentes. Reconoció Mexico á la milagrosa Imagen de MARIA, el remedio. Y parece, que para esta ocasion dixo S. Pedro Chrysologo, de otra Imagen de MARIA de los Remedios, lo que de la suya de los Remedios dixo en

Processiones de sangre.

Traen á la Virgen de los Remedios.

Cessa la epidemia.

este Mexico. Hallabanse las dos hermanas Discipulas de Christo affligidas, con la enfermedad, y muerte de su hermano Lazaro. Acudiò la piedad de Marta á los remedios sin provecho: Acudiò Maria à las rogativas, y plegarias, ambas escribieron, y rogaron á su Maestro por la salud, de su hermano, y el mal no disfiò, y murió Lazaro. Vino Christo despues de muerto al consuelo de sus Santas Discipulas: hizo Marta las diligencias, que dize el Evangelio, llorando, y reconviendo á su Maestro: y dicele el Señor q̄ tendrâ remedio su trabajo: pero que llame à Maria: *Voca Mariam*. Porque ha de venir su hermana, si ya ha prometido, el Señor el remedio? Porque su hermana era Imagen de su Madre, y quando se trata de remediar muertes, de dar salud sin esperanza de remedios humanos, llame-se á Maria, vengala Imagen de Maria, que siendo Maria en la enfermeria de Dios el Remedio de los Remedios, ha de ser

*Para remediarnos
males se
ha de llama-
r á
Maria*

el vnico remedio para atajar la muerte, y traer la vida su Imagen de los Remedios: *Veniat Maria*, dize el Santo, *veniat Materni nominis vaiula; quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.*

Applique la inteligencia devota á la calamidad de Mexico la historia, el caso, y las palabras del Santo, que todo se verifica en la venida de la Imagen Santa de los Remedios, q̄ parece, que aunque queria Dios hazer el beneficio de atajar á la muerte los passos, y volver al Reyno la salud, y la vida, pero avia de ser invocando esta Imagen: *Voca Mariam*, porque ella es el Remedio, de los Remedios: para Mexico, y para toda la Nueva-España. Aqui entraba el dar razon de esta Santa Imagen, mas quien quisiere saber su historia, lea la que imprimí en Mexico el año de 685. que Yo la dexo por apuntar vna nueva, y singular noticia de esta Santa Imagen, con la ocasion que diré en el

Aplicacion.

Capitulo siguiente.



Año de 1576. *Cap. XIII. de la Santa vida, y dichosa muerte del Padre Diego Lopez, primero Rector del Colegio de Mexico.* (†) (†)

269.

Discurso
cerca
de la Imagen
de los
medios

LA NOTICIA, que prometí dar de la Santa Imagen, de los Remedios es vna, que ahora dos años con ocasion de su decima quarta venida á esta Ciudad, hallò el Licenciado D. Joseph de Lezami, Cura de el Sagrario de esta Santa Iglesia, en que con bastante, y suficiente probabilidad se discurre, ser esta misma Imagen, la que Doña Luz, Madre de Nuestro Rey D. Pelayo, metió en el arca, quando por ciertos motivos expuso á las corrientes del Tajo, al Infante recién nacido: la qual historia cuentan muchos Autores, entre los quales se puede ver á D. Jacinto Arias de Quitandueñas, en el libro intitulado *Antigüedades de Alcantara*, lib. 2. Cap. 9. que dize ser la misma, que oy en Mxico veneramos, con el apellido de N. Señora de los Remedios. Mas deixo esto (que en quadero aparte anda ya impresso en Mexico) por continuar el hilo de nuestra Historia. Y

entro ya en los sucesos de la Provincia de Mexico del año de 1576. En que aun no fundado su Colegio Maximo, porque asta este año estaba toda via sin Fundador, como se dirá en el Cap. siguiénte, aviã ya corrido casi por toda la Nueva España felizmente sus ministerios para mucha gloria de Dios, y bien deste Reyno. Pero como la providencia divina, porque assi conviene, tarazea las felicidades con infortunios, y á estos se siguen nuevas prosperidades, como á las borrascas la serenidad, y á esta las tempestades. A todos los acrecentamientos de la Provincia pueden servir de contrapeso, las muertes de los dos insignes obreros della Padre Juan Curriel Rector de Pasquaro, de q̄ escribíre en el Capitulo XIV. y Padre Diego Lopez, que fue el primer Rector del Colegio de Mexico, que por aver sido antes, aunque ambas en vn mismo año, la podré en aqueste. Y la dividiré en parraphos para mayor claridad, y distincion.

*Muerte
de dos O-
breros in-
signes.*



§. I.



Sucesos de su vida, hasta que fue nombrado para
Fundar la Provincia de Mexico.

270. *Su nacimiento, y Patria.* **N**Acio el Padre Diego Lopez en vn lugar de tierra de Campos, llamado Castro Mocho del Condado de Benavente, no sabemos el dia año y mes de su nacimiento, como ni el nombre de sus Padres: porque los Padres antiguos desta Provincia affectando la brevedad nos dexaron obscuras, y cortas algunas cosas. Solo sabemos, que eran hombres de hazienda, y de calidad, y se infiere de que el Conde, quando iba á Castro Mocho, gustaba de ser su Huésped. Reconoció su Padre en Diego su hijo buenas prendas de natural, y entendimiento para el estudio. Y embiólo á Salamanca bien acomodado, y assistido de todo lo necesario, que es menester, para que descuidando los mozos en buscar lo que han de vestir, y han de comer, no descuyden en lo que deben aprender, y estudiar. Deparóle Dios con particular misericordia en la posada dos Compañeros, como dos Angeles. Que dellos se han perdido, y se pierden en las Vniversidades por los compañeros malos, que encuentran!

Y que dellos tubieron buen logro de sus prendas por aver tenido dicha de encótrarlos buenos! Fueron estos el Dr. Francisco de Ribera, q despues fue de la Compañia, tan gran sujeto, que fue Confessor de Santa Therefa despues del Padre Balthazar Alvarez, insigne en la inteligencia de la Escripura, y en la sciencia de la Theologia Mistica. Y el Bachiller Lucas Gallego, que Religioso despues de Predicadores, pasó á la Provincia de Guatemala, y en ella solia contar á los de la Compañia de aquel Colegio con particular ternura las virtudes de sus dos compañeros. En especial del Santo Mácebo (assi llamaba al Padre Diego Lopez) de quien dezia avia aprendido virtud. Contaba mucho de su recogimiento, honestidad, y raro recato: refería de sus limosnas, que eran tan largas como secretas: de sus liciones, y estudios, que eran sin interrupcion, y continuo fervor: tuvieron por Maestros de Theologia á los dos insignes Theologos Fr. Francisco de Vitoria, á quien llamaron Padre de la Theologia de España.

pañã, y á Fr. Domingo de Soto, de quien era proverbio en Salamanca *Qui scit Sotum, scit totum: Qui ignorat Sotum, nescit totum.* Todo lo sabe, quien sabe à Soto; todo lo ignora quien no lo sabe.

271. Quien aun siendo Secular vivia como Religioso, no lo queria Dios para el siglo; llamolo Dios á la Compañia: fue recibido en Salamanca: poco tubo q̄ hazer en el Noviciado; mudó el habito, pero profiguò su exemplar vida, realzada con los esmaltes ricos de la obediencia, y dexando de hazer muchas cosas, que siendo buenas, y santas allã en el siglo, no tenian cabimiento en la Religion, y assi hizo mas, solo cõ mudar intencion, y hazer, y dexar de hazer por voluntad agena, lo que por la suya hazia en el siglo. Hizo los votos de los escholares, acabò lo q̄ le faltaba de estudios, y ordenado de Sacerdote, començò á exercitar el insigne talento de pulpito, de que fue singularmente dotado. Fue señalado por orden de N. P. S. Francisco de Borja, Comissario entonces de España, para ir à fundar el Colegio de Sevilla: y era, que con alta providencia lo iba Dios acercando á la Nueva-España, de cuya Provincia havia de ser tambien Fundador.

Empezò á predicar en Sevilla en las plazas, en las carceles, en la feria, con el fructo, que fueren los hombres de espiritu, y de talento. Pedia de limosna la comida para los pressos, que de ordinario, pierden la ocasion de hazer de la necesidad virtud, por su mucha necesidad. Guisabales en el Colegio la comida, llevabafela, y repartiala: y con la sazón, que procuraba en ella, les sazónaba, y disponia los animos, para corregirlos, para enmendarlos, y disponerlos á la Confesion, y reforma de sus costumbres. Tubo especial gracia para ganar esta gente, y sin duda para esso no basta qualquiera: porque como no van à la carcel por Santos, sino por la gente mas escandalosa de la Republica, es menester grandõ del Cielo para tratarla. Tubo no menor para las mugeres perdidas, q̄ en las casas de ellas, q̄ entonces eran permitidas (y à solitud muy especial de la Cõpañia se quitarõ poco despues) pressas ellas de la lascivia, eran senuelo à los mozos de la sensualidad, y laso de Satanas. Predicabales en sus infames prostibulos, de la fealdad de esse vicio, de la infamia, y daños, que les causaba, y de que ellas mismas eran los testigos mas ciertos, de las penas del

Caridad con los pressos.

Con las mugeres perdidas.

Vivia como Religioso aun en el siglo.

Talento de pulpito

del infierno, adonde iban, acõpañadas, de los que tras sí llevaban; del mal empleo, que hazian de sus almas, y de sus cuerpos. Pues siendo este, y aquella criados para el Cielo, y para servir con ellos à Dios, los tenian en aquellas casas entregados al Demonio, espiritu de la fornicacion, matriculadas para el fuego sempiterno. Deziales esto con tal zelo, con tal fervor, y talento, que sacò muchas de aquellos arrolladeros, y puso en camino de salvacion, recogendolas al Convento, que llamaban de las arrepentidas; à las quales él mismo acompañaba, aprendiendo accion de tan heroyco exemplo, del que avia dado en Roma N. Santo Patriarca. Añadiendo à vezes, que no teniendo algunas manto, con que cubrirse, porque tampoco como esto ganaban en el infame officio en que se perdian! El Padre Diego Lopez, por excusarles la verguenza, ò el peligro, si sus Rufianes las conociesen, y viesen que se les iban les daba su manteo, para que se tapasen, y el iba à su lado en cuerpo, asta ponerlas en salvo en las Arrepentidas. Mejor logro tubo de su capa con estas malas mugeres, que el casto Joseph con la de su Amo; pues aquella se la quitò con desver-

A las Rameras les da su manteo para cubrirse

guenzaporque no quiso hazer traicion à su Señor; y estas para mostrar la verguenza, que les causaba aver offendido à su Dios, à cuyo casto amor deseaban volver, se tapaban con la del Padre.

272. A peticion de la Señora Condeza de Niebla, Tutora del Duque de Medina Sidonia su hijo, y Gobernadora de su Estado, fue à predicar à S. Lucas de Barrameda. Fuese à vivir al Hospital, y fue de grande conveniencia para los pobres enfermos del, porque la Condeza amantissima de la Compañia le proveia abundantemente de comer, y él lo repartia todo con ellos; y salia à mendicar *ofiatin* para sí, la comida: y de los quartos, y ochavos, que recogia de limosna, mercaba lo que avia de comer parca, y pobremente, y él por sí lo disponia, sin permitir, que nadie le sirviese: y estando tan ocupado en predicar, y confessar no le faltaba tiempo para este acto de tanta humildad, y pobreza; porq̃ à quien lo emplea bien siempre le sobra; como siempre le falta à quien mal lo emplea. Los frutos de su fervorosa predicacion fueron, muchas confessiones particulares, y generales: raras conversiones de hombres desalmados, y perdidos,

Ba à San Lucas de Barrameda.

Cuyda de los enfermos.

dos, que volvieron en si, y mudaron de vida. De alli passò á Cadiz, Lugar entonces tan lleno de varias Naciones, que alli concurren, como falto de doctrina. No avia alli en aquel tiempo ninguna casa de Religiosos; y donde estas no estan, falta mucho. La Compañia fue la primera, que fixò alli asiento; y el Padre Diego Lopez el Adelantado de todos en ella. Estaba en Cadiz muy acreditado el comercio de las Indias, la plata, y oro que de ellas desembarcaba era mucha; y al paso, que abundaba la riqueza de estos metales, era la demasia de la gula de las liviandades, de la codicia, de los trajes profanos, mercaderia, que con las suyas han introducido en España, y de España en las Indias las Naciones estranas. Aqui puso la proa de sus sermones el Padre; á estos abusos, y vicios fueron los tiros de su zelo, á esta relaxaciõ afeztó la vateria de su doctrina Explicò algunos lugares de el Apostol S. Pablo contra la demasia de las galas, especialmente de las mugeres, y como con ellas se fomentan, la sensualidad, la ambicion, la vanidad, la soberbia, los escandalos, y el olvido de Dios; porq̃ quien cuyda mucho de aplacer á los ojos humanos, muy po-

co cuyda de agradar á los ojos divinos: que no anda muy ataviada de virtudes en el alma, quien trae profanamẽte adornado el cuerpo. Que á la hora de la muerte muy poco aprovechan las galas, y hazen mucha falta las virtudes: que de ordinario andan reñidas la gracia del cuerpo, y la gracia del alma. Esta es la moneda con que se compra el Cielo; aquella es moneda falsa, que acá corre, y allá no vale: *Fallax gratia, Et vana est pulchritudo. Mulier timens Deum, ipsa laudabitur.* No ay muger hermosa para Dios, sino la que teme á Dios. La gracia del cuerpo entre las telas, y las Olandas, han de parar en hediondez, en gusanos, y podre, que á quien mas las amò, hã de causar mas ascos, y mas horror: la hermosura del alma entre viles sayales, y xergas, es la q̃ ha de tener por premio los doctes de gloria, y la vision eterna de Dios para el alma. Estas, y otras cõsideraciones bien apoyadas, y ponderadas, con Escritura, con Santos, con razones, y exemplos, hizieron tanta mocion en vn concurso de Señoras, y otras mugeres, bien ataviadas, que á rostro descubierto oian, porque las viesèn; que algunas de ellas corridas de la profanidad, y reprehendi-

Razones
eficacesq̃
dezian
contra los tra-
jes.

didas de su conciencia, levantaron de los ombros los mantos, y de pura confusion se cubrieron los rostros, y con el exemplo incitaron á las demas á lo mesmo. Corrió el termon, y llegó á tal aprieto su persuasiva, que vna de las Damas, q̄ avia de mas ayre, en el auditorio, se despojó luego alli del tocado: levantóse á su exemplo el alarido de las demas, y desgreñándose soltaron los rizos, que avian servido de lazos á los ojos lascivos; y derramando muchas lagrimas, y sin hablarle palabra volvieron á sus casas, con mas arrepentimiento, que avian trahido desemboltura. Sucedió, que muchas Doncellas, que avian puesto su estudio en el cabello, cortandofelo á excusas de sus Madres, se lo embiaban al Padre como despojo de su victoria, y trophéo de su santa eloquencia. Ubo desde aquel dia, gran reforma en la descompostura de trajes, assi en mugeres, como en hombres: introdujóse la santa frecuencia de Confesiones, y Comuniones; el medio mas poderoso, y eficaz para desterrar vicios, y adquirir virtudes. Finalmente con sus sermones, y exemplos de santa vida, echó los fundamentos al insigne, y provechoso Colegio, que tiene la Compañia en Cadiz; don-

*Fruto de
sus sermones
en las
mugeres*

de ha avido, y ay Operarios tan fervorosos, que han conservado, y llevado adelante el fruto, que hizo entonces el P. Diego Lopez.

273. Era con los pecadores suave, y blando en sus reprehensiones, pero effizaz, y poderoso en ellas. Y sucedia, que si venia alguno, que abusando de su affabilidad se resistia obstinado á sus amonestaciones; la trocaba en vna Santa indignacion, con que los aterraba, y confundia, tratandolos como á impenitentes, y á reprobos. Llamaronle en vna destas Apostolicas excursiones, para que aviasse á vna muger rica, y de no muy honestas costumbres, del riesgo en que estaba su vida; que los Medicos la mādaban recibir los Sacramentos, y ponerse bien con Dios, y ni los de su casa, ni sus deudos, y conocidos, se atrevian á dezirfelo, porque sabian, que lo avia de llevar pesadamente. Entró el Padre Diego Lopez, condolióse de su mal; dixole la gravedad del, á juicio de los Medicos: y empezóle con grãde affabilidad á persuadir, que tratasse de remediar el alma pues para ellã siempre eran efficazes los remedios de la Confession, y la Comnuion: que el la oiria de penitencia, y ayudaria: excusóse la pobre Señora,

Su suavidad con los pecadores.

Muger impenitente.

ra,

ra, con que su enfermedad no era nada: que en levantandose se confesaria. Replicole el Padre: y si los Medicos aseguran, que Vmd.no se ha de levantar deste accidente, como se ha de confesar en levantandose? esto es exponerse à morir sin Cõfession, ò aguardar à hazerla quando no pueda con peligro de su salvacion. Enfadõse la obstinada muger; y empezò à reñir à sus criados, porque le avian dexado entrar à aquel hõbre, importuno, y cansado: que se lo echasen luego de alli. Aqui el Padre con espiritu como prophetico, le declaro, que no solo era su enfermedad de riesgo; sino, que era muy corto el espacio de vida, que le quedaba. Sonriose ella con vna risa affectada, y mirandose à las manos, y brazos le dixo: Ande Padre, que son encarecimientos; estas carnes, tan sanas y bellas no son para los gusanos. Dexeme, y vayase: Oyendo el Padre tal desatino, convirtiendo su affabilidad en espantoso horror con vn grito terrible, le dixo: que mirase por si, que se la llevaban los Demonios sin remedio al infierno. No hizo caso, profugiuò en su impenitencia, y cõpliendo la amenaza del Padre, en breve se llegó la hora, en que se le arrancò el alma, y

dexò sin vida el cuerpo, que ella dezia, que no era para los gusanos, y este parò en la sepultura, y aquella segun parece, en el infierno.

274. De Cadiz; pasó à las Canarias acompañando al Illustissimo Señor Don Bartholome de Torres, que iba por Obispo dellas; el qual le pidió à Nuestro Beato Padre San Francisco de Borja Comissario de España le diese algunos de la Compañia, que entrasen con el en su Obispado, y le ayudasen à promover el bien de sus ovejas, como su buen zelo desfeaba. Señalòle el Santo al Padre Diego Lopez con otro Sacerdote, que aviendo muerto en la navegacion, le dexò la empresa toda à el solo. El dia, que se embarcò en Cadiz para las Canarias, fue de tanta edificacion y ternura, ver la gente de la Ciudad, hombres, y mugeres concurrir à la playa à despedirse de su amado Padre, y Predicador, llorando, y suspirando de sentimiento de su partida, como allà del Predicador de las Gentes cuentan los Hechos Apostolicos; que el Señor Obispo no pudo contener las lagrimas, ni dexar de alabar à Dios de ver la fuerza de la virtud, pues en vn pobre Religioso tanto poder tenia para mover los animos de pue-

*Ma re en
su mal ef-
tado.*

*Zelo del
P. en per-
suadirlos*

*Pasa à las
Canarias*

blo tan grande, que assi lo sentian como si á todos, y á todas se les fuessen en solo el Padre Diego sus Padres, sus Madres, e hijos. Predicò en la Gran Canaria, con tanto fervor, y espíritu, hablado desde el pulpito tan al alma á cada vno, que dezian, les entendia lo mas interior de sus conciencias, y que sabia lo que les pasaba por ellas; y assi se ponian todos en sus manos, declarandole el estado de sus vidas, que juzgabã ellos que ya sabia. Muchos juzgaron, por lo que en el Padre experimentaban, que tenia dõ de profecia, y los casos, que se figuen parece que lo prueban.

Su Don de profecia.

275. Predicando aqui en la Canaria en vna Iglesia de los Padres Agustinos, yendo en lo mas encendido de su fermón, prorrumpiò en estas palabras: *Llorad, y lloremos, no con lagrimas de los ojos, sino con sangre del corazon; porque está oyendome vn hombre, que ha diez años que está mal amistado: y oy antes que coma bocado, morirá sin Confesion, è irá á dar cuenta á Dios.* Estando aquel dia á la mesa con el Señor Obispo, le preguntò su Señoria, que como avia dicho aquellas palabras en el pulpito? *Que palabras,* dixo el Padre? Refiriofelas el Señor Obispo: Respondiò, que nose acordaba, de averlas di-

cho. Y como lo certificasen su Señoria, el Prior de San Agustín, y otras personas de crédito, que alli estaban, y las oyeron; afirmó el Padre, que si le tomaran juramento en vna Ara Consagrada, y delante del Santissimo Sacramento, no se atreveria á jurar, que tal avia dicho. Estando en esta conferencia, de si lo dixo, ò no lo dixo; llegò el Portero del Convento, al Prior, y dixole, que llamaban á toda prisa á vna Confession, para vna persona que le avia dado vn accidente de repente, y se moria. Oyendo esto el Padre Diego López saliò de la mesa con vn Compañero, tan apriesa, q nue o aguardò á que le traxesen el manteo; llegò á la casa, de dõ de llamaban, y entrando en vna pieza della, hallò á vn hombre, que aquel dia le avia oydo el Sermon, sentado en la cabezera de la mesa en vna silla que al desdoblar la servilleta para comer, cõ vn accidente mortal, se le cayò la cabeza sobre el vn brazo de la silla, y acudiendo la muger, con quien avia estado, en mala amistad diez años, à tenerfela, acavaba de espirar en sus brazos, en que lo hallò ya muerto, quando el Padre entrò, y conociò ser aquel miserable, de quien avia hablado, segun

Caso of pantofo.

le

le affirmarõ el Obispo, y otros oyentes, aquel dia, arrebatado de algun impulso divino, en el pulpito. Este exemplar castigo, moviò à penitencia à muchos, y causò en todos notable estimacion, y reverencia de el Padre.

276. Otra vez, aviendo reconciliado à dos linages enemistados por vn duelo de honra, en que mas de quarenta personas de vna, y otra parte, se buscaban para afrentarse, ò matarse vno dellos estando los demas reducidos à perdonarse, y echar tierra al infame duelo, resistiò pertinaz al Padre, sin querer desistir del odio y de la venganza. Sintió el zeloso Padre su obstinacion, porque sin él no se podia hazer nada; y cogiendolo por la mano le dixo delante de las demas personas, que estaban presentes para el ajuste de las amistades con zelo, y energia grande: *Plegue á la Sangre de Jesu Christo, y á su Passiõ Santissima, que por esta venganza, que Uind. quiere tomar de sus enemigos, no se venguen de su pobre alma los Demonios.* Y alentando aqui la voz, con vn rostro terrible añidiò. *Mireme à la cara: conoceme? Pues mireme bien* (y señalando, como se suele en las amenazas delde la frente a la barba) dixo:

*Terrible
amenaza
a un ene-
mistado
perinaz.*

Pues no quiere perdonar, antes de doze dias morirà vna muerte repentina, y sin Confession, y se lo llevarà el Diablo. El Padre lo dixo, y Dios lo cumplió. A los nueve, ò diez dias de los doze, que le señaló de termino, estando en el campo arrancando con vn azadon vn palmito, se le cayò de repente de las manos, y el subitamente cayò tras él, y espirò sin arrepentirse, ni confesarse. con q se cumpliò probabilissimamente el anuncio del Padre Diego Lopez. Divulgóse en toda la Isla el caso, y fue tanto el horror que en todos causó, que no avia en ella quien se atreviese, à resistir, y à desobedecer al Santo Varon, temiendo de Dios el castigo

*Cumplese
la amenaza.*

277. A estos dos casos de horror, y terribilidad se siguiò otro de consuelo, y benignidad: porque estando el año q fue à la Isla, el tiempo muy seco, y esteril; perdidas ya las esperanzas de coger pan, semillas, y fructos; por no averse querido ablandar el Cielo, ni dar aguas con oraciones, Mis-

*Año este-
ril.*

Zzz

el

*Mudan
za de tí-
po á dili-
gencias de
el Padre*

*Lib. 2.
Cap. 2.*

el Dean, y Prebendados, y otras personas ilustres con todo el Pueblo cantando las oraciones, y pidiendo misericordia à Dios. Empezò el tiempo sereno, el Cielo tan seco, que parecia de bronze, sin señales ningunas de agua; pero fue Dios servido, que antes de llegar à la mitad del camino adò de iban, comenzase à llover con grande tranquilidad, y abundancia, sin cesar tres dias continuos, con que se reparò el daño, se cogió mucho trigo, vino, y azuca, que son los frutos de aquella tierra, dando por ellos despues de Dios author del beneficio, muchas gracias al Padre por averlo alcanzado con sus merecimientos. Si bien el Apostolico Varon, no queria mas correspondencia en sus trabajos, que la reformation de las costumbres, que la conversion de los pecadores, las mudanzas de vidas rotas, y desvaratadas, que se mejoraron la frecuencia de Sacramentos, que introdujo, y plantò en los tres años, que estubo en la Isla, con tanta perseverancia, y permanencia, q̄ pasando, como ya dixè, por alli la Flota para Nueva-España el año de 1571. y sabiendo, q̄ en ella venia su Santo Padre, y Apostol Diego Lopez, acu-

dieron los dias que alli se detuvo, tan grandes concursos à confessarse, que tubo el Padre, y tubieron sus Compañeros muy bien que hazer en satisfacer à sus santos deseos, siendo su refresco en el Puerto, el nuevo trabajo en que sin descansar se emplearon con los Canarios, echandose de ver, que el fervor, y devocion, que el Padre encendiò, quando estubo en la Isla como era fuego de caridad, no lo avia entiviado, ni apagado la ausencia del Padre, sino que vivia, y duraba en sus pechos tan encendido, como quando estaba predicando entre ellos. Esto se conociò mas bien en algunas Señoras, que movidas de sus sermones, y direccion, dando de mano à las galas profanas, à las visitas ociosas, y cumplimientos superfluos, se avian dedicado à vn santo, y exemplar recogimiento en sus casas, à la oracion, y devocion, y cuydado de sus familias; las quales perseveraban en su santo proposito, con señalados exêplos de virtud. Lo qual, y otros muchos frutos de la Mission del P. Diego Lopez notaron los Padres sus Compañeros, de lo q̄ les comunicaban aquellos dias los Isleños.

*Firmeza
de los Ca-
narios.*





S. II.



Señala S. Francisco de Borja al P. Diego Lopez
para la Nueva-España.

278. **D**Eseaba el Santo Padre General Fráncisco de Borja darle al P. Pedro Sanchez q̄estaba nombrado por primero Padre, y Provincial de la Nueva-España tales Compañeros, que dellos pudiese confiar la ayuda de la empresa grande, à que iba: y conociendo muy bien las prendas del Padre Diego Lopez lo señaló por la segunda persona de la Mission, y le dió patente de Rector del Colegio, que se avia de fundar en Mexico; como lo fue, governandolo en sus principios con rara prudencia, y mansedumbre, con singular zelo de la observancia, y charidad de los suyos, promoviendo los mas con sus exemplos, que son exortaciones calladas, pero eficazes, q̄ con palabras.

*Esçuela
do Rector
del Coleg.
de Mex.*

279. En lo que aqui mas se señaló el Padre Diego Lopez fue en el talento de pulpito, para que parece, que vnica-mente lo avia destinado lagracia, con que hizo maravillosas conversiones, de pecadores, y promovió à muchos à la virtud, y al desprecio del mundo, poblando las Religiones de singulares, recivos; y casi

todos los que en la Compañia entraron en aquellos principios, fuerõ movidos de sus Sermones. Predicaba todos los Domingos en el Hospital de N. Señora, y los Miercoles en el Colegio de las Niñas; los Viernes en el Hospital de el Amor de Dios, y porque no cabia la gente en la Iglesia, predicaba en el patio, cuyos corredores altos, y bajos se llenaban de oyentes. Esto fue mientras no tuvimos Iglesia, q̄ despues era mas la frecuencia de sus Platicas, y Sermones en la que nos hizieron los Indios de Tacuba. Su assunto era *Di-verte à malo, & fac bonum*: huir los pecados, y abraçar la virtud. Reprehendia aquellos sin herir à nadie, imitando à aquel diestro Cazador, que viendo à vn hijo suyo, rodado de pies à cabeza de vna culebra que le ahogaba, le disparò con tal arte, y destreza vna saeta, que matò la culebra sin herir al hijo, ni tocarle en vn pelo. Con ser en sus reprehensiones tan acre, y tan vehemente jamàs se quexò dellas persona alguna, porque tiraba a los vicios, y no à los

*Sus Ser-
mones.*

Zzzz

que

que los tenian. El fructo de sus Sermones se via manifiestamente en el Confessionario, porque no era de los Predicadores, que levantan la caza, para q̄ la maten, ycojan otros; porque era tan asistente al Confessionario, como si no tubiera otra cosa, que hazer. Y llegò à ser tanto el concurso de gente, que acudia à el, que vbo menester vsar de vna industria, para poder darles expediente, q̄ era oirlos al principio, instruirlos, y dotrinarlos, y señalarles Confessor menos ocupado, que los oyese con mas facilidad; y como los penitentes conocian, que no lo hazia por huir el trabajo, sino por facilitarles el Sacramento, lo llevaban à bien, y el Padre se aplicaba à otros, que venian de nuevo, à los quales instruia tambien, asta fixarlos en el odio de los pecados, y amor de la virtud, y entonces hazia lo mismo con ellos, que con los demàs. Con que daba à los otros Confessores à criar los hijos, que su Santo fervor engendraba en el Señor, tomando para si el trabajo de emmendarlos, y corregirlos, y dexando à los otros el gozo de sus medras en la virtud.

280. Fue no menos excelente en el pulpito, que en la silla; en los gobiernos de las casas

principales de la Andaluzia, y en este del Colegio de Mexico, mostrò vn raro don de prudencia, junto con suma caridad, y apacibilidad. Exortaba à sus subditos mas con exemplos, que con palabras, que quando los subditos ven que sus Superiores hazen lo que les mandan con poco impulso se mueven à obedecerlos: como al contrario, se hazen repugnantes las leyes, de los que las ponen, y no las guardan. Visitaba à sus subditos sin distincion; trataba con ellos platicas Santas; procuraba saber dellos, si les faltaba algo de lo necesario, y no desistia, asta que se les proveyese, sin descuydar cõ el Ministro, y demas Oficiales de casa en ello, y dezia: *que esto deben hazer los Superiores, porque los subditos descuyden de si, y se den al Señor, y al cumplimiento de sus obligaciones sin excusa ninguna.* Jamas se negò à subdito suyo, que viniesse con trabajos à consolarle con el, aunque fuesse à la hora inmediata de ir à predicar, haziendolos sentar, y oyendolos de espacio, hasta que ya muy fatisfechos se despedian ellos. Reparò este sufrimiento suyo vn Padre, y parecióle nimio; y dixole: que porque no los despedia en aquellas ocasiones, en que no podrian, ni tendrían

Benignidad con sus subditos.

Se aplica al Confessionario.

razon

razon de offenderse dello: Respondiò: *que si no fuera Superior, lo baria assi: pero que siendo, no debia faltar al consuelo de sus subditos por acudir á otro officio; y que podria estar la quietud, y descanso dellos en oyrlos á su gusto, y su inquietud, y desasociago en despedillos antes, que se despidiesen ellos.* Y esto hazia aunque no tubiesse prevenido bien el sermon, y se estuviere preparando para el en aquella hora. Porque juzgaba, que el mejor estudio para predicar bien, es hazer cada vno lo que debe, y dexar á Dios, que supla lo que por aver cūplido con las obligaciones de su officio le vbiefe faltado de prevencion. Y esto no solo era con los de casa, sino con los de fuera, que en dias de Sermon, y otras ocupaciones lo avian menester para confessar, ó consultar con el.

281. No solo mostrò su talento de Superior en el trato con los nuestros, sino tambien con los Seglares; en especial con los bienhechores, y personas de quienes dependia la Compañia; á quienes mostraba especial benevolencia, y hazia particulares demonstraciones de cortecia, y estimacion: visitandolas por sí, ò embiandolas á visitarlas, y si escribian respondiendoles luego y quan-

do escribian á los de casa, haziendo que respondiesen: y mandado, que no passasen del dia que les señalaba sin que le llevasen la respuesta de las cartas: y vezes vbo, en que mandò à algunos remissos en esso, que no comiesen, antes de aver respondido.

282. Assi como en la caridad para con los suyos fue extremado, en el descuydo de sus comodidades, y en el cuydado de humillarse, y posponerse á todos, fue el P. diligentissimo escogiendo siempre para sí los officios de mas trabajo. Aunque era Superior, iba amenudo á abazer la cocina, guisaba por su mano la comida, fregaba los platos, y ollas, y porque el Hermano cocinero no le quitase parte del trabajo, le entregaba otras ocupaciones, mientras el hazia las suyas, ò lo embiaba á tener vn rato de Oracion, ò á descansar á su aposento. En acabando con la cocina, pasaba al Refectorio, y en el hazia lo mismo: de suerte, que quando venian á sus oficinas los Hermanos, lo hallaban todo hecho con tal perfeccion, azeo, y limpieza, que tenian mucho que aprender, y de que edificarse de la curiosidad, y humildad del Padre Rector. Fuera de barrer el por su mano sin valerle de compa-

ñero cada tercer dia su aposento conforme à la regla, y componer la cama, y aderezar lo demas; pasaba à los quartos de los enfermos, los barria, y aderezaba: y con sagacidad prevenia à los Enfermeros, y sacaba, y limpiaba los vasos immundos: diziendo con gracia, *que los Hermanos Enfermeros, que tan ocupados està todo el dia, era menester, que tubiesen aquellos ratos, que él ocupaba para descansar, y darse à Dios.* En la Mar, aviendo caydo malo su Compañero, el hazia todos los officios de Enfermero, Refitolero, y Cocinero, con tanta alegria, y promptitud, que se echaba bien de ver la grande inclinacion, que tenia à todo genero de humillacion, y bajeza.

Los ministros de su humildad.

283 Quando predicaba llevaba ordinariamente por Compañero al Hermano Juan Sánchez Estudiante Theologo, e ingenuo y le encargaba notable las faltas, que en los Sermones le pareciese, que lo eran, y se las advertiese y si el lo rehusaba, ô porque en la realidad no avia en ellos, que advertir, sino mucho, que admirar ô porque le acortaba, y suspendia, el ser inferior, y Hermano Estudiante con su Rector, y con vn Hombre, que tenia la primacia en el pulpito; el le

hazia tantas instancias, y protestas; que le avia de dezir algo, y lo recebia con tanto desseo de emmendarse, que en el Sermon siguiente examinaba al Hermano, y lo requeria le dicese, si se avia emmendado de aquellas faltas. Que es raro exemplo, y en Predicadores; ordinariamente, aunque tengan en el predicar mil defectos, y los conoscan, pocos gustan, que se los digan. De los Sermones, que le trahian, que eran los mas dirigidos, y encomendados à él, por el gusto que tenian oyendolo; tomaba para si los mas ordinarios, y los de mas cõcurso, y solemnidad encomendaba à otros Predicadores de Casa, y dezia, à los que los trahian: *To le darè à Vmd. quien los predique mejor que To.*

Exemplo de Predicadores.

284. Vn caso le sucediò en la Gran Canaria, que por ser de tanta edificacion, y averlo contado de vista el Ilustrissimo Señor D. Pedro Moya de Cõtreras su grande amigo, no me puedo escusar de referirlo con alguna extension. Era dicho Señor, Provisor, y Governador del Obispado, en las ausencias del Ilustrissimo Señor D. Vasco de Torres, vna vez le encomendò vn Sermon celebre de vna festividad de la Virgen; tenian los Prebendados, com-

pe-

petencia con el Governador sobre el decreto de señalar los Sermones, y algunos averfion à la doctrina del Padre, porq̄ acafo no conformaban sus costumbres del todo con ella, y por vengarse del vno, y hazer lance al otro, vn Domingo antes de la festividad, en que predicaba tambien el Padre, previnieron vn Monacillo, que en subiendo al pulpito el Padre Diego Lopez, le dixese en nõbre del Cavildo, que no echase el Sermon de la Virgen para si, sino para cierto Religioso que era quien lo avia de predicar. Executòlo assi el Monacillo, diòle el recaudo, de modo, que lo oyò el auditorio. Conociò el Padre el intento de los que se lo embiaron, que era hazerle aquel pesar al Governador, y darfelo à el Padre: y que el Demonio tiraba à estorbar el fruto del Sermon presente, obligandole, ó à no predicarlo, ó à destemplarse de fuerte, q̄ se embaraçasse el fervor, ó que se siguiese en el Pueblo algun escandalo si replicaba, ò contradecia al Cavildo. Encomendolo à Dios, y cortando por su credito, y por el derecho del Governador, hizo la causa de Dios obedeciendo, y haziendo tan buen semblante al recaudo, que no solo no se echò à si, sino que recomen-

do al Religioso, y à su Religio con tan encarecidos elogios, q̄ todos quedaron admirados de su humildad, y los mesmos, q̄ le avian hecho el tiro, confusos de su discrecion, y reporte: y echaron de ver, que en el pedernal de su paciencia, y humildad, los golpes no servian, sino de que mostrase mas las centellas de su grande virtud, y humildad. Contaba el Señor Arçobispo este caso con tanta estimacion, y ternura, q̄ ponía à todos edificacion, y mucho mas quando referia la respuesta llena de tanta humildad, que le diò, reconviniendole, y aun riendole con llaneza, y amistad por aver cedido en desestimacion, y desprecio de entrambos: por aver dado con aquel acto positivo al Cavildo armas contra el Governador; y al Pueblo ocasion de hazer cõtra el Predicador, y su doctrina algun finiestro concepto. A que respondiò el Padre: *por aquesta vez, Señor Governador, Vmd. me perdone: que si he de dezir la verdad, el motivo que tube en ceder al derecho de Vmd. y mio, fue no perder la ocasion, que Dios me ofrecia de mortificarme, en dexar aquel Sermon; porque hago saber à Umd. que en toda mi vida accepté Sermon con mas desseo, y gusto de predicarlo que aquel*

*Edifican-
se todos.*

y se me ofreció, que entonces me lo mandaban con paz, y que si no lo dexaba, otra vez me lo mandarian con guerra con desedificacion, y escandalo. Ten buë romance hize juicio, que no obedecer era volver las espaldas à la mortificacion, y huir de la Cruz. Vmd. añidió, se quiete, y aya por bien, que, aunque aya sido tã acosta de su authoridad, aya lo tenido tan buena ganancia. Con la qual respuesta, dezia este Principe, que se avia aficionado à la Compañia por la modestia, y discrecion del Padre Diego Lopez desde entonces en tanto grado, que no se admirasen de lo que por ella hazia, y desseaba hazer, porque todo era menos, que el gran concepto, que della avia hecho.

285. La pobreza es cõpañera inseparable de la humildad y como fue el Padre Diego Lopez en extremo humilde, fue pobre en extremo. Mostròlo bien, quando cuydando la Condesa de Niebla de embiarle todos los dias de comèr, y de cenar con abundancia, y regalo al Hospital; lo repartia todo entre los enfermos, y el salia à pedir de puerta en puerta, lo que avia de comer: sacrificando à la misericordia aquella liberalidad, y à la pobreza esta mendiguez. Aviendo sido

Fue pobre en extremo.

Superior de las principales casas de Andaluzia, no sacò de ellas quando vino à fundar esta Provincia mas que vna Biblia pequeña de letra de tortis, para la qual pidiò licencia, y annotò en ella, que pertenecia al Colegio de Cordova. La sotana, con que se embarcò, le durò en esta Provincia, con ser bien pobre, y ya muy trayda mas de 3. años sin hazer otra, y vbiera muerto con ella, si el Señor Don Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico, su grande Amigo no le ^{Sotana desechada} vbiera mandado hazer otra, y obligado por medio de los Superiores, à que se la pusiese, y dexado la otra, que ya no estaba para servir à otro. Quando entrò en la Mar, por no vsar de otra sotana, que es diligècia para excusar la brea, y alquitran, que suele manchar los vestidos, se la puso al revez mudando lo de dentro à fuera; conque, aunque no excusò la pega de la brea, excusò, que se viesse, y assi pudo servirse della en tierra. En su aposento todo quanto avia era lo mas pobre, y desechado de la Casa. Jamas admitiò para si regalo, ni particularidad en la comida; aunque fuesse el dia que predicaba. El Sermon lo escribia en vueltas de cartas, ò papeles viejos. Y de esta pobreza le avia.

avia nacido tan gran despego à todas las cosas criadas, que no se le conociò afficion, ni inclinacion à cosa ni alaja, aunque fuesen Imagenes, relicarios, libros, ò cosas semejantes. Este amor à la pobreza, y escacez consigo, se hermanaba bien con vna generosidad de animo, y liberalidad para con los otros, desuerte que al paso que descuydaba consigo, cuydaba que à sus subditos no les faltase nada, delo que no se oppone à la regular observancia.

286. La pobreza verdadera nunca se aparta de la verdadera mortificacion de alma, y cuerpo; y à esta sigue en todo la pureza de cuerpo, y mente, que es la castidad Angelica, que pide en sus hijos la Compañia, y sin la qual no se pueden exercitar con libertad los ministerios de su instituto. Ya oimos lo que de su pureza, y honestidad testificò el R. P. Fr. Lucas Gallego Provincial que fue de su Orden de Predicadores, en Guatemala; aun siendo en Salamanca estudiante seglar: que seria en la Religion, en que todo su estudio fue mortificacion, y penitencia: huir los regalos, y conveniencias: hazer guerra al amor proprio, y sensual apetito; huir el trato peligroso, y familiari-

dad de mugeres, en que fue en extremo recatadissimo persuadir en sus platicas, y sermones estimacion y amor à la hermosura de la Castidad, de que sacò mucho fructo, y hizo grandes mudanzas de vida assi en hombres como en mugeres?

287. En la obediencia fue puntualissimo, practicando los apices della, que N. S. P. pone en su carta de oro. Toda su vida fue vn cõtinuo exercicio de repetidas obediencias, en que jamàs replicò ni puso dificultad à los Superiores. Siendo Rector del Colegio de Mexico por Patente de N. P. General, le mandaron ir à la fundacion del Colegio de Guaxaca, y pudiendo escusarse cõ el empleo que tenia de mayor Superior; cerrò los ojos, y obedeciò al Provincial, que le mandaba ir; y fue à padecer contradicciones, y defaires, que le hizieron; como referi en el Capitulo pasado. A obediencia suya se atribuye principalmente, la que otros llaman cordura Religiosa; y exercitò en los años, que fue Rector del Colegio de Mexico. Porque como el Provincial tenia entonces pocas, ò casi ningunas Casas, que visitar, era forçoso assistielse mucho en Mexico en su Colegio, y que en el casi lo mandase, y

Obediencia ciega.

Va à Guaxaca à fundar el Colegio.

governase todo, sin dexarle mas que el gobierno de las oficinas inferiores de Cocina, despensa, y Refectorio; y aunque sin faltar à la subordinacion, que debia al Prelado mayor, pudiera admonitarle, que se abstuviese de la immediatacion, que tenia en las cosas del Colegio, y se contuviese en las de su officio de Provincial: le pareció, y es assi, que era mas humildad, mas subordinaciõ, y obediencia portarse como subdito, que oponerse à su Prelado como Rector: porque de aquello se siguen exemplos de edificacion, modestia, y respecto à los Prelados mayores: y de estos disgustos, quezas, murmuraciones, y otros effectos que se oponen à la caridad, y à la paz de los Colegios: y los Rectores tendrán esso menos, de q̄ dar cuenta à Dios, lo q̄ los Provinciales les cercenaren de sus officios; con que si bien lo miran antes deben estarles agradecidos, que no quexosos.

288. Fue Hombre de gran prudencia, y de dictamẽ, segun ella muy ajustados: como, q̄ à los principios de la Provincia, no se multiplicasẽ Seminarios porque siendo menester para cada vno de tres à quatro de la Compañia, y siendo tan pocos los Sujetos della, era preciso

faltar al abasto de los ministerios: que estando con la obra del Colegio entre manos, que tan necessario era, no era bien divertirla à la hazienda de campo de Jesus del Monte, que no instaba por entonces: que la obra de Jesus del Monte por maestrearla vn Hermano, que no lo entendia, iba falsa, y assi fue, q̄ se hundiõ, y vino al suelo antes de acabarse: que las donaciones de gruesas escrituras que el Sr. Villaseca nos hazia para la obra, y menesteres del Colegio, se componian en tan poco, que era lastima, y causaba sentimiento al Donador tanta quiebra; y otras cosas semejantes, en que el Padre Diego Lopez era de contrario parecer al del Provincial; con todo se portaba con tanta templanza, que en proponiendolas en consulta, ó avisandofelas por medio de su Admonitor, se quedaba tan quieto, y tan sereno, y conforme à las disposiciones del Padre Provincial, como si no le tocaran, ò como si su parecer no fuese otro. Relucen en esta conformidad muchas virtudes, que sòn muy pocos, aunque sean muy Religiosos, los que del todo las guardan: grande humildad; mucha paciencia, singular paz, y tranquilidad de animo, obediencia extremada, superior

Dictamos de su prudencia.

prudencia, y generosidad de corazon. Miraba el Padre Diego Lopez, que aunque sus dictámenes parecian conformes á la razon; pero que el Provincial era Santo, era cuerdo, y muy experimentado, y que pues executaba otros, debian de ser mas acertados, que los suyos; y deponia su juyzio, cõ humildad, y verdad. Exemplo, que si todos lo siguieran, no huviera en las Comunidades las divisiones, y falta de paz, q̄ tal vez experimentamos.

289. El silencio es vna de las prendas proprias de hombres espirituales, y que este lo guarden con perfeccion los Anacoretas, y los Religiosos retira-

dos del trato, y frecuencia de los proximos, no es de tanta estima, como, que el Padre Diego Lopez, que fue tan dado á los ministerios de la Compañia, á predicar, á confesar, á instruir almas, á visitar hospitales, y carçeles, á aconsejar, y consolar á los necessitados, que acudian á el por remedio; lo guardase tan extremadamente, que no hablaba con nadie mas palabra, que lo que era menester para el negocio, que se trataba! En acabandose, despedia á los negociantes con tanta gracia, que todos iban consolados, y ninguno sentido.

Su recogimiento interior.



§. III.



Su dichosa muerte, y sentimiento que en ella hizieron.

290. **C**ON TANTAS VIRTudes arreado, y enriquezido, se hallaba el Padre Diego Lopez mas para el Cielo, que para la tierra; vinieronle vivos desseos de ser desatado de la carçel del cuerpo, y vivir ya con Christo, comunicòlos con algunos de sus Compañeros, que aunque viendo la falta grande, que avia de hazer á la Provincia, quisieran, que el Padre los resistiera, y alcanzara de Dios vna vida larga (pues

Dale Dios deffos de morirle.

la edad era poca) para servir, y honrar á su Religion, mucho tiempo: pero como estos desseos, se los embiaba el Señor, que se lo queria llevar ya para si, era imposible atajarlos, y cada dia crecian mas sus anxias, á los impulsos de su abrafada caridad, como la llama al soplo de los vientos. Sintióse enfermo, y sintió, que por medio de aquella enfermedad, le queria Dios cumplir sus desseos. Apretóle gravemente el

Cae enfermo.

Bbbz

Vier-

Viernes infra octavam de la Epiphania del Señor de este año de 576. y embiose á excusar con el Señor Arçobispo de vn Sermon del Niño perdido, que le avia encomendado en la Cathedral. Recivió su llustrissima el recaudo, y dixo: *pues el Padre Diego Lopez se quexa, no es de poco, cuyden Padres de su salud.* Agravóse la enfermedad; pero acudiendole los mejores Medicos de la Ciudad cõ remedios efficazes, dió treguas el mal, y pareció estar mejor. Con esta ocasion el Señor Arçobispo desseando su entera salud con beneplacito del Padre Provincial, y parecer de los Medicos, se lo llevó à vna huerta de mejores ayres, y tẽple, y en ella procurò con todo regalo, y esmero su convalescencia: pero en vano, porque revolvió el mal con tanta fuerza, que pidiendo licencia al Señor Arçobispo, lo vbieron de traer a su Colegio viniendo su Señoria asistiendole, y acompañandole, con notable fineza, y amor.

291. Duróle la enfermedad espacio de tres meses, en que le apretaron tan reziamente vnos dolores colicos, que vbo menester toda su virtud, y paciencia para llevarlos con la resignacion en la voluntad de Dios, que lo llevó, sin la me-

nor señal de impaciencia, obediendo en todo, y por todo à los Medicos, y Enfermeros. Solo mostraba sentimiento en los gultos, que en su curacion, y regalo se hazian, pareciendole cõtra pobreza, y mal empleados, en su persona, que à su parecer no los merecia. Pero como era el Señor Arçobispo, quien lo gastaba, y los Superiores, y Medicos lo ordenaban, cediò su humildad à la obediencia, y la pobreza à la caridad. Y aviendo recebido todos los Sacramentos con suma devocion, y ternura, puesto del todo en las manos de Dios, asistido de sus Hermanos, y subditos, entregò con gran paz, y serenidad su alma al Señor, que la criò, y redimiò para tanta gloria suya à nueve de Abril de 1576. à la vna de la noche, quatro años despues de llegado à la Nueva-España. Luego, q̃se tubo noticia de su muerte en la Ciudad fue general el sentimiento de todos en ella, porque perdian en el, Padre, Maestro, y director de sus conciencias: aclamabanle por Santo, y llorabã su infelicidad en perderlo. Los de la Compañia sintieron mas de cerca su falta; porque fue de los Superiores mas benignos, y amables que ha tenido la Provincia. Los Colegiales de los qua-

Cuydado del Señor Arçobispo en su enfermedad.

Su dicha muerte

Sentimiento en la Ciudad

qua-

quatro Seminarios, que havia entonces, como estaban tan cerca de el Colegio, tubieron luego en muriendo noticia de su fallecimiento, y al punto se levantaron, y recogieron á sus Capillas á rezarle el Rosario; otros á hazer disciplina, y otros á encomendarse en sus oraciones, porque se persuadian de su mucha Santidad, que estaba ya en el Cielo, desde donde les podia ayudar. Y parece que tubo efecto su Oracion, porque muchos considerando sus raros exēplos, y dichosa muerte, se movieron por su intercession, á lo que creemos, á entrar en Religiones, y algunos entraron en la Compania, y en ella fueron sujetos de mucha virtud, y letras. Quien mas que todos sintió su muerte fue el Señor D. Pedro Moya de Contreras; que como su Ilustrissima dezia, desde que el Padre fue á la Mission de la Gran Canaria, lo avia tenido por amigo, y arbitro intimo de sus cosas, y su conciencia, y fiel depositario de los consejos, y negocios mas graves de su officio entonces de Governador del Obispado, y acá de Arçobispo de Mexico.

292. Pusieron su cuerpo en vna sala interior para hazerle el entierro; donde acudió mucha gente de Mexico, vnos á

besarle las manos, otros los pies, otros se encomendaron á el como á Santo, y se acordaban, y repetian con grande aprecio las cosas, que le avian oydo quando predicaba. Concurrieron á su entierro las dos Religiones de S. Francisco, y S. Agustín, la de Santo Domingo tubo aquel dia precisa ocupación, y ya que no pudo en el assistir, le hizo otro dia las horas en su Convento, y le erigió vn sumptuoso tumulo, como pudiera á su Provincial, ô á su Prior. Assistió tambien el Cavildo Eclesiastico, que truxo su Capilla, y musica de la Cathedral: hizo el officio de cuerpo presente el Señor Arçobispo, con tanto sentimiento, y lagrimas, quando cantaba la Missa, que interrumpia muchas vezes el canto. Quando entró en la Iglesia el cuerpo, se levantaron grandes clamores de dolor, y se oyeron muchos sollozos, y llantos; y acudieron hombres, y mugeres en tan espeso concurso, á tocar su Venerable cadaver, y á coger, si podian alguna reliquia de sus cavellos, ô su vestido, que para detener el golpe de la gente, fue menester cerrar la reja de la Iglesia mientras se hazian los officios. Con el se hizieron todas las demostraciones, y señales de la veneracion, y reverencia,

Assisten las Religiones, y la de Santo Domingo le haze honras en su Convento.

Haze los officios el Sr. Arçobispo.

cia, que le emos en las vidas de grandes Santos. No vbo quien no llorase su falta desde el Virrey hasta los mas infimos de la Republica: atribuyendo algunos su muerte á castigo de la Ciudad, y del Reyno. Muriò en lo mejor de su edad, de quarenta y cinco años: fue de gentil disposicion, y perfecta estatura, que hazia mas estimable vna rara modestia, y apacible compostura de rostro, con que llevaba, tras si los ojos de todos. Era hermoso de rostro, la barba rubia, la caveza entrecalva, la salud robusta, aunque muy trabajada con las penitècias; y misterios de la Compañia; esta fue su disposicion exterior, que la interior de su alma, si la emos de divisar por la hermosura de sus virtudes, fue incomparablemente mayor, como se puede ver de lo q̄ asta aqui he dicho. Fue enterado en la Iglesia del Xacal el primerode los nuestros q̄ se enterrò en ella; en la letra A *num.*

Describe-se su disposicion.

Lugar de su entierro.

primero della se trasladaron sus cenizas à la Iglesia nueva el año de 1603. con los demas cuepos de nuestros difuntos.

293. El Padre Juan Sanchez vno de los primeros Fundadores de la dicha Provincia, que vino con el Padre Diego Lopez en vna nao, dixo del: *que fue un perfecto exemplar, vn*

dechado practico, y vna idea universal de todas las virtudes que en qualquier grado de los q̄, tiene la Compañia, se pueden desear. Parecia, segun se portaba en los officios de Martha vn Coadjutor temporal, tan ajustado, y applicado à los empleos de este grado, como si solo vbiera entrado en la Compañia para esso, y como si no huviera de exercitar toda su vida otro ministerio. Vn Coadjutor espiritual, sin hazer del Professo, ni mostrar que lo era, sino solo en las obras. Un Professo, qual lo pintan las Constituciones: vn Predicador Apotolico; vn Confessor incansable: vn Superior echo à la idea de nuestras Reglas, las quales se pudieran sacar de su vida, como se sacaron de las Constituciones de N. B. P. S. Ignacio, y todo fuera vno, por ser traslado de vn mismo Original. Vna cosa se notò en el Padre Diego Lopez, que es prueba del espiritu, que dictò las Reglas de la Compañia: y es que aunque en su tiempo no avia la distincion dellas, que oy ay para cada officio en particular, con todo en los muchos officios, que exercitò las guardo, y cumplio tan perfecta, y distinctamente, como si las tubiera en el libro de las Reglas, como oy estan para norma

ma de sus acciones. Y se verificaba en el lo que de S. Francisco Xavier se escribe, q̄ practicaba en la India, antes de saber, lo que N. S. P. en Roma iba notificando de sus Constituciones, porque en ambos avia vn espíritu, eran en ambos vnos mismos los dictame-

nes, y Reglas, que los gobernaba. Haze mención deste insigne Varon el Padre Juan Eusebio Nieremberg en el 4. tomo de sus Claros Varones en la Vida del Hermano Luis Ruiz, que le acompañò en la Missión de las Canarias.



Cap. XIV. De la Vida y muerte del Padre Juan Curiel
primero Rector de el Colegio
de Pasquaro.



294.

AUN NO SE avian enjugado las justas lagrimas, que derramò la Provincia en la falta del Venerable Padre Diego Lopez; quando para volverlas á derramar con mas abundancia le sobrevino la perdida del Padre Juan Curiel, vno de los Fundadores de ella, y Rector primero del Colegio de Pasquaro, Sugeto de las prendas, que ya toqué en la fundació de dicho Colegio. Nació este Religioso Padre en Aranda de Dnero del Obispado de Burgos; sus Padres fueron pobres, y humildes, pero muy Christianos, y virtuosos. Embiaron á su hijo à Alcalá à estudiar, fiados mas de su humildad, y virtud, que de los alimentos, que no le podian

dar. Y assi fue; porque para estudiar, y acabar el Curso de Artes se humillò à pedir limosna para el sustento, y para el vestuario: y como era de vn natural apacible, y amable, y de tan exemplar virtud, y modestia, todos gustaban de darle, conque no le faltò lo necesario para la vida. Acabado el Curso, y graduado con ventajosa opinion en Philosophia fue admitido en la Compañia con grandes esperanzas de los Superiores, fundadas en sus buenas costumbres, docilidad, y habilidad: pero apenas entrò en los exercicios del Noviciado, quando le acometiò tan penoso, y grave dolor de estomago, que no retenia nada de la comida: sin aprovecharle remedio, ni medicina. Desahuciaronlo los Medicos, y

*Entra en
la Compañia.*

Cccz

die.

dieron por incurable su mal: y los Superiores aviendolo consultado resolvieron que no era para la Compañia por parte de la salud; pero era tan rara su virtud, y tan eficaz su amabilidad, que no se determinaban á despedirlo, pareciendoles, que lo mismo sería echar de su casa al Hermano Curiel, que echar de su Compañia vn Angel en carne humana. Mientras los Superiores perplexos en este punto se detenan en la execucion de lo consultado, acudiò el Hermano por remedio de su enfermedad al Medico divino: hizo entre otras obras de devocion, à Dios voto de repartir todos los dias la comida, que se acostumbra en nuestra Compañia, dar à los pobres en la porteria; y desde luego comenzó con notable fervor su exercicio; y como Dios no es menos liberal en galardonar nuestros obsequios que nosotros en hazerlos, al punto empezó à sentir mejoría, y en breve perfecta salud. de su mal incurable à la medicina. Con todo quisieron los Superiores experimentar sus fuerzas, y probar su virtud, porque le detuvieron 4. años en el Noviciado, y el lo llevó con tanta resignacion como sino le vberã dilatado vn dia. Hizo sus votos de Escholar; y

*Quiéren
despedir
de la Compañia, y
dale Dios
salud.*

dentro de poco tiempo, le ordenaron, antes de oír la Theologia, que se dispusiese para leer vn curso de Artes en Ocaña; el qual leyó con tanto Magisterio, que sacó aprovechados discipulos, y con ellos entrò à oír Theologia en el Colegio de Placencia, hecho condiscipulo de sus discipulos. Saliò perfecto, y consumado Theologo.

295. Avia deseado el Hermano Curiel venir à las Indias el empleo de las conversiones de tantos gentiles, concediòsele el Señor con ocasion de aver enfermado en San Lucas vno de los que venian à la Nueva-España, y porque sino pudiese embarcarse, se sustituyese otro en su lugar, avisaron al P. Provincial de Toledo embiase vno, que occupasse su hueco; y èl embiò al Hermano Curiel, que acceptò su designacion con grande consuelo, y en breves dias estuvo en S. Lucas para hazer su viage. Quando llegó estaba el Enfermo, bueno, y no queria ceder su lugar; ni perder la suerte de su vocacion; pareció que tenia razon, y dudose si se volveria el Hermano Juan Curiel; y mientras se consultò al P. Provincial de Toledo la deliberacion, el Hermano hizo mucha Oracion, ofreciendo à Dios mu-

*Modo cõ
que vino
à las In-
dias.*

muchas penitencias, y pidió oraciones á sus Cōpañeros, para que tubiese ladicha de ser elegido para tan gloriosa empreza. Oyòle Dios, porque al tiẽpo de la partida otro de los señalados flaqueó en su vocaciõ de venir á Indias: quedõse en España: poco despues perdiõ el juicio: y aunque sanò de su infancia, nunca subsanò su flaqueza, saliò de la Compañia, y de la Religion, y las Indias. Entrò en su lugar, y en su corona el Hermano Curiel con accion de gracias, que dió á nuestro Señor, por aquella providencia con el.

296. Embarcosè, corriò su navegacion, llegó à la Veracruz, vino à Mexico, como en todo el Libro segundo dexo escrito, y acabados sus estudios de Theologia, aun antes de ordenarse, hizo la professiõ de tres votos, segun el Estatuto de Pio V. y aviendose desocupado de los officios domesticos de Cocinero, Refitolero, Enfermero, y otros, que por falta de Hermanos exercia con grande humildad, lo embiaron los Superiores à ordenarse de Ordenes mayores à Mechoacan, donde mientras estubo, à instancias del Cavildo, leyò Gramatica en el Colegio Seminario, y predicò en la Cathedral antes de ser Sacerdote con grã-

de acceptacion. Vuelto ya Sacerdote à Mexico predicò, y exerciò los ministerios de confessar, y acudir à Hospitales, y Carceles con summa applicacion, y caridad. Era tan estimado, y querido en Mexico, ^{Estimaciã q̃ se gran-geo.} de todos, que dezian, que seria muy dificil la cosa que les pidiese el Padre, que no la hiziesen. De esta benevolencia, tomaron ocasion algunos para ir en nombre del Padre Curiel à pedir cosas, que su recato, y moderacion; circumspeccion, y desinterez de la Compañia cautelan en sus Operarios, é hijos. Lo qual sabido por el P. Juan Curiel, desengañò al Pueblo, y dixo desde el pulpito, supiesen, que el no vsaba pedir nada à nadie, ^{Su desinterez.} sino servir à todos *gratis*, y sin interes ninguno; que no diesen cosa, que en su nombre se fuese à pedir. De que se edificaron tanto, como se admiraron de la maldad de los que aun tiempo quitaban al Padre Curiel el buen credito de Operario desinterezado, y abusaban de la benevolencia de los vecinos de Mexico con el Padre para estafarlos!

297. El fructo que con sus Sermones, y mas con su admirable vida hizo, se verá por los casos siguientes. Vivía en Mexico vn Cavallero rico en mal estado con vna muger silla con

offension de su propria muger, y escandalo de la Ciudad. Avia intentado personas Christianas, y de authoridad apartarlo desta mala ocasion varias vezes en vano: intentôlo el Padre Curiel con el mismo effecto; y viendo por parte del, sin remedio el escandalo: intentô remediarlo por parte della. Hablôla, y convenciôla, y para quitarla del riesgo, y del poder de el Cavallero, la recogió en vn Convento. No dexó el apassionado Hombre piedra por mover en orden à sacarla de su retraymiento, pero fue repelido, y rechazado della; volviô la furia de su zelosa rabia contra el Padre Curiel Autor de tan buena obra, y encontrandolo vn dia en la plaza delante de mucha gente le dixo mil oprobios, y que era vn hipocrita embustero, que con capa de Santidad le avia quitado aquella muger para vivir el con ella, y tanto se apassionò, que saliendo de si le diò al Padre publicamente vna bofetada. Todo lo sufrió el Padre Curiel con Christiana mansedumbre, con tanto silencio, y reporte, que todos quedaron edificados de su virtud. Aunque el Cavallero se quedó cõ su atrevimiento, y el Padre con subofetada: pero tomò Dios à su cargo vengar la innocencia de su Ministro, y

*Dale vn
hombre
vna bofetada.*

castigar la temeridad del mal hombre. Dentro de poco tiempo le dió vn tabardillo tan vehemente, que se conoció venia con la espada desembainada; privole desde luego del uso de la razon, y del beneficio de los Sacramentos. Pena muy debida à quien offendiò à vn Sacerdote tan gravemente, y con el Sacrilegio, que cometiò se hizo indigno, de que vbiese otro, que se los pudiese administrar en la muerte. Supo el Padre su mal, y volviendo bien, à quien tanto daño le avia hecho, le assistió à la cavezera, esperando que volviese en si, para ayudarle; pero no le diò el Señor por sus justos juizios, lugar, ni aun de dar señas si quiera de dolor, y arrepentimiento para poderlo absolver, de que el Padre Curiel quedô tan lastimado, como advertidos todos, de lo qzela Dios la honra de sus Sacerdotes, que son las niñas de los ojos divinos.

*Castiga
Dios al
grejar.*

298. Otra vez, yendo el Padre por vna calle de Mexico, oyò vn grande ruydo ocasionado de vna pendencia, y llegando apriesa al lugar della, hallô à vn hombre honrado impaciente, y precipitado, porque del encuentro con su enemigo avia salido con vna bofetada en el rostro, y estaba juran-

jurando, y perjurando, que no avia de parar hasta beberle la sangre, y facarle el corazon, à quien se la avia dado. Llegó el Padre, y diziendole, que siendo Christiano no debia hablar assi, sino poner delante de los ojos el exemplo de Christo N. Señor, que siendo Dios, nos enseñô con el exemplo à perdonar, no vna, sino muchas bofetadas, y muchas afrentas, que recibió de sus enemigos. Que se reconciliase con el suyo, y si queria, que Dios le perdonase à el por las offensas, q̄ le avia hecho, le perdonase la bofetada, que avia revivido, y si fuele menester, le ofreciese el otro carillo para recibir otra y otras. Levantò el herido aqui la voz, y diziendo, que fuele al infierno à persuadir aquellas cosas, à quien no tubiese honra, ni verguenza; q̄ el se avia de vengar de quien le diò la bofetada: que aqueſo era bueno para los que como mugeres tenian faldas, no para el que tenia manos para vengarse. Amenazòle el Padre Curiel con el castigo de Dios, y viendo, que se obstinaba mas à sus exortaciones, le predixo, que seria sobre el de repente el azote de Dios; y assi fue, porq̄ volviendo de vna Confession, adonde iba, lo llamaron à toda prisa, para vn hombre, que

Exorta à vno, que perdona à su enemigo.

Predijole la muerte repentina

le avia dado vn mal repentino y estava espirando: apresurò el paso, llegó à la casa, y viò, que que era el de la bofetada, que sin aver querido perdonar, ni poderse confessar ahora, moria impenitente, ahogado de su misma colera. Viendo à sus ojos castigada su pertinacia, y que à lo que parece, iba à acõpañar en el Infierno à los Demonios, que como no saben perdonar, han introducido esta heregia practica de vengar las injurias, contra lo que Christo Señor Nuestro practicò, y manda practicar.

Cumpiòse la prediccion.

299. En otra ocasion se encontró con vn hombre vestido de gala, tan profano en el traje, como desgarrado en la vida; al parecer bueno, y sano. Sintióse movido interiormente à persuadirle, se dispusiese à la muerte, que tenia cercana, cõ vna confession, y él se ofreció seria su Confessor; señalòle dia para ello; *porque sabed, le aña-* diò, *que si no os confessais para el dia que os señalo, corre mucho riesgo vuestra salvacion.* Prometiò el miserable de hazerlo: pero no locumplió: y vn dia, ò dos despues del plazo, que le puso; murió el desventurado à puñaladas sin alcanzar Confession.

Amenaza le otro la muerte, y cumplese.

300. Con estas señales del espíritu profetico, que le asistia,

Ddddz

tia,

tia, se hizo el Padre Curiel tan conocido, y estimado, que todos los veneraban; y lo buscaban para remedio, y para aprovechamiento de sus almas muchos. Ya dije en la Fundaciõ de Pasquaro la estima, que del tuvieron, desde, que fue â ordenarse, tanta, que quãdo se ajustò la fundacion de el Colegio, sacaron por condicion los Capitulares, y vecinos de Pasquaro, que avia de ser el Padre Curiel vno de los primeros Fundadores; y assi lo nombrò el P. Provincial por Rector del Colegio, en donde edificò no menos con sus trabajos, que con sus heroycas virtudes. Porque en la humildad, que es la que echa las zanjas, y abre los cimientos para el edificio de la Santidad, fue tan extremado; como lo mostrò en la navegacion, en que hazia siempre officio de cocinero, y enfermero, no solo de los Nuestrs, sino de los marineros, y grumetes de la nao, sirviendo â todos los que en ella venian, como si fuera vn negro: y por gracia, y mas por humildad se alegraba de que aludiendo al color feo, y denegrado de su rostro le llamaban, el cafre. Y de aqui era, que siendo despues Confessor, y acudiendo â el, por su agrado y caridad muchos negros, y gente humilde, dezia: que mu-

*Es elegido
Rector de
Pasquaro.*

Su humildad.

cho, que los negros me busquen, y Yo busque â los negros; pues al fin cada oveja cõ su pareja, & *similis similem querit?*

301. Pero con mas profunda humildad â este su obscuro color, y deformidad, aludiò vna vez, q̄ le diò el Demonio vn terrible assalto â la castidad. Afficionose ciegame[n]te del S. Varon vna muger moza, rica, y de buen parecer: para conseguir sus dañados intentos, se fingiò enferma, y embiòlo â llamar, dando por pretexto, queria comunicar con el su alma, y las cosas de su conciencia. Aviendo venido el Padre, y quedadose â solas, como para confesarla, declaròse la mala hembra, con las diligencias, q̄ el Demonio en estas ocasiones enseña de caricias, promessas, y avn amenazas. Pero sordo â todas el casto Padre, huyò el peligro desta lasciva Sirena. Y con tando despues este caso â vn Cõpañero suyo, que juzgò lo debia hazer, para que andubiese con cuydado, y supiese los modos, que tiene el enemigo de armar lazos, para cogerlos incautos; añidiò con donayre, y profunda humildad: que sea possible, que aya en el mundo persona, quien pareciese bien mi cara? Bien dize el refran, que no ay fealdad

dad tan abominable, que no parezca bien à alguno. No ay que assegurarle por este lado: porque quien feo ama, hermoso le parece! De este caso se puede conocer de camino, quan puro fue, y que no ay que assegurarle en esta materia ni de la inmunidad de los ministerios, ni del Sagrado de los Templos, ni de la Santidad del estado; que á todo pierde el respecto la incontinencia. La castidad, y la pobreza se dā en los Religiosos las manos; fue tan pobre, y tan amante de la pobreza, que todas sus alajas eran, el vestido humilde, el Breviario, y Rosario, sin mas papeles, ni libros, ni cartapacios con que se echa de ver, que lo mucho, que predicaba en las continuas Misiones del Obispado de Mechoacan, mas que de los libros, lo sacaba del estudio de la oracion, à que fue dado intensamente, y en ella ilustrado de Dios, para los anuncios propheticos, que ya vimos, y tan grandes, y solidas virtudes no se labran menos que en la ardiente fragua de vna fervorosa oraciō. De aqui le nacia aquella pureza, y recitud de intencion, con que en todas sus obras buscaba solo la gloria de Dios, en que dezia, procuraba imitar à Nuestro gran Patriarca. Fue tan cauto, y attento en el háblar, que ja-

màs se le oyò tocar en su conversacion faltas ajenas, ni permitiò que en su presencia se hablasen dellas, y esto con tanta gracia, y vrbanidad, que quando atajaba estas platicas ninguno quedaba offendido.

302. En la obediencia fue hijo de la Compañia, y como su Madre tiene por blazon aquesta obediencia, el Padre Curiel se preciò della como su Hijo, tanto, que toda su vida desde que entrò en la Compañia se gobernò por la voluntad de sus Superiores. Por ella trabajò incansablemente asta la muerte, que se le principiò de lo mucho que trabajò en aquel vniversal contagio: que el año pasado de 75. affigiò casi todos los Indios de Nueva-España, y de Mechoacan, à que el Padre acudiò con losuyos con infatigable tezon, y diligencia, y como pasado el rigor de la peste se può luego en camino à Mexico à negocios de su Colegio, se le fueron extenuando las fuerzas, y el vigor del cuerpo, en tanto grado que vbo de rendirse este assi à los trabajos como à las penitencias, y asperzas con que lo maltrataba. Porque vuelto à su Colegio, predicò vn Sermon tan fervoroso, y tan excelente, que à algunos les pareció, y no se engañaron, que era el canto del Cisne, que el vltimo con que

Obediencia de la Compañia.

sin pureza, y pobreza, y Oracion.

Eccc se

se despide de la vida es el mas sonoro, y dulce, el mas tierno, y suave. En el fue tãta la energia de palabras, y el conato de affectos, con que hablo, que apuró sin duda las fuerzas de la naturaleza, A esto se allegó, que despues del Sermon en lugar de dar algun descanso al cuerpo, se entretuvo en hazer vnas confessions, que eran de cuydado, y en remediar cierto escandalo publico, que su zelo no le permitiò lo dilatare para otro tiempo; con que enjugãdosele el sudor con el aire, se constipò, y resfriò de tal suerte, que le resultò vn peligroso pasmo; que le obligò à llamar Medicos; los quales aviendo hecho todos los remedios, que ordena el arte, sin provecho, le recetaron por vltimo vnos baños naturales; pero como tenia casi extenuadas las fuerzas, con la violencia del mal, al primer baño le sacaron del casi muerto. Vuelto en si con fomentos viviò otros ocho dias, para que el Padre lograse cõ Dios aquel tiempo, y à la Provincia dexase mas exemplos de rara penitencia, y conformidad con la voluntad de Dios en los vehementes dolores, que padeciò. Assistiòle el Señor Obispo Don Fray Juan de Medina Rincon casi en todos ellos à la cavezera cõ increíble fineza de amor

Su enfermedad, ocasionada de su zelo.

Assistete à ella el Señor Obispo.

y estimacion, aplicandole el mismo por su mano los remedios; en que mostrò su humildad, y el gran concepto de Santidad, en que tenia al Padre Curiel. Este exemplo siguieron los Capitulares, los quales como si fueran Hermanos de la Compañia le servian de rodillas, bañados los ojos en lagrimas de dolor de la perdida de tan gran Varon, y tan provechoso à toda su Iglesia.

303. Reciviò el Santissimo Sacramento de la Comunion por Viatico con tanta devociò, que obligò à todos los que le assistieron à prorrumpir en lagrimas de ternura. Despidiose de todos, encomendandole affectuosamente à cada vno conformé à su estado el bien publico, y la promocion de los exercicios de piedad, y virtud Christiana. Pidiò la Extrema Vnction, que reciviò con grande entereza de sentidos, respondiendo à las Letanias, preces, y oraciones de la Iglesia con singular atencion. Y despues pidiò, que le dexasen en quietud, y recogimiento para gastar con Dios à solas lo poco que le quedaba de vida. Y assi lo hizo, el qual tiempo estuvo tan absorto y tràsportado en contèplacion, que à los presentes pareciò, algũ extasis. Despues del qual con grande

se-

ferenidad, y alegría de su alma, la entregó á su Criador, este año de 1576. No he podido averiguar el dia, y mes de su fallecimiento, porque los papeles antiguos no los distinguē solo he hallado, que murió la Quaresma de dicho año, y parece q̄ fue por el mes de Março. Luego q̄ espiró el V. Varon sucedió vna cosa, que á todo: puso en admiracion; y fue, que siendo su rostro, como ya dixē, de color moreno, y sumamente desapacible á la vista, se mudó de repente, y llenó de hermosura, y de resplandor, q̄ parecia echaba de sí rayos de luz, como que el alma ya gloriosa (segun piadosamente podemos discurrir) en pago de la buena, y santa amistad, con q̄ con él avia vivido, y grãgeado la gloria, q̄ gozaba, empezaba á repartir con él de la claridad y dotes lucidos, que de lleno le avia de participar en su reunion á el el dia del juyzio. Fue tan notable aquesta mudanza, que los de la Ciudad, Seglares, y Eclesiásticos, no hazian otra cosa, que ir á verlo, y tornar vna, y otra vez á mirarlo, admirados de tan extraordinaria belleza; besándole por devocion, y reverencia muchas vezes los pies, y las manos, sin acertar á apartarse del, procurando por reliquia algun reta-

zo de su vestidos. Hizose su entierro, y despues sus honras cō todo el concurso de Obispo, Cavildo, y Ciudad, sin faltar nadie, llorandole todos mas, que si fuera Padre, y Madre de cada vno. Bendito sea Dios, q̄ assi sabe honrar con exesso á sus amigos! Hizo mucha estima de su persona el Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon, el qual confessa- ba á voces, que el Padre Juan Curiel le avia ayudado mucho en el gobierno de su Obispado, y en el provecho de sus feligreses. Concedió el Señor á esta Provincia á este zeloso Varon solos quatro años; la qual perdió en pocos meses en el Padre Curiel, y Padre Diego Lopez, dos luzes, que lo eran de las niñas de sus ojos. A estas dos muertes podemos añadir la de el Hermano Juan Merino, vno de los Sujetos de la segunda Mission, que siguió en el mismo Colegio á su Rector dentro de pocos dias. Leia Lati nidad en él con grande cuydado, y aprovechamiento de sus discipulos. Era Mozo de singular virtud, y paciencia, que exercitò con los grandes dolores, que padeciò en su vltima enfermedad, con que, como creemos, le purificò N. Señor para el Cielo. Vino de España en la segunda barcada con el

Ofentacion de su funeral.

Muerte del H. Iuã Merino

Padre Vincencio Lanuchi, dueño del arbol le halló maduro antes de tiempo, y lo cortó año de 1574. nació en S. Pedro de Yangrez. Vbiera sido en flor, porque así debió de convenir á su salvacion. Sujeto de mucha vtilidad á la Provincia; pero Dios, que es

(306+306)



LIBRO QVINTO
DE LA
HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

De la Fundacion del Colegio *Maximo de S. Pedro,* y
S. Pablo de *Mexico.*



que mas en cuydado tuvo à los primeros Padres della, y que los tuvo suspensos entre temor, y esperanza por quatro años; porque el Señor Alonfo de Villaseca, desde antes que viniera

la Compañia à este Reyno, y despues que vino, se mostrò para con ella no sólo affecto, sino liberal en extremo, como dixe en el Libro segundo, pero era tan recatado en sus dictámenes, y tan profundo en sus determinaciones, que lo que avia de hazer, mientras lo meditaba, y resolvía, sólo Dios y el lo sabian; y su decir era hazer, imitando en esso al Criador, y Señor de todo lo criado,

Fff

què

*Madres
del Sr Vi-
llaseca en
sus deter-
minacio-
nes.*

que lo que determinô, y mandurò en sus sábios decretos por vna eternidad para hazer y executar à su tiempo, nadie lo supo asta que lo hizo, y su decir fue executar lo. Assi fue aqui en la proporción, que puede imitar vn hombre à Dios. Quatro años tuvo al Padre Provincial, y à sus Compañeros en esperanzas, no con palabras, que era muy mirado en lo que avia de dezir, sino con beneficios, dandoles ya el sitio, donde labraron su pobre morada; ya cantiosas limosnas de dinero para labrarla y alajarla; ya con firmes escrituras, de grandes sumas, que le debian, y èl por particulares respectos, no cobraba, y quiso, que las cobrase la Compañia para sus menesteres. Y fue esto de suerte, que desechò la Provincia ricas fundaciones, de las personas calificadas, que ya escribi, por lo mucho, que la avia prèdado este Cavallero con dadi-
Deja la Compañia muchos Fundadores
 vas, y finezas, aun sin tener palabra de ser su Fundador; estimando mas la esperanza incierta de tenerlo à èl por Fundador, que las promessas seguras de otros. En fin despues de averlo mirado, y remirado quatro años, y mas, embiò à llamar desde sus haziendas de Ixmiquilpa, donde vivia à el Padre Provincial Pedro San-

chez, a quien hablò de esta suerte: *Bien avrà reconocido la Compañia mi grande propension, y voluntad a ella, desde que embie orden à España à mi Her-
 nando Pedro de Villaseca, años antes que pasara à estos Reynos, que negociase algunos Padres que viniesen à Mexico à fundar, y que los aviasse de todo lo necessario con abundancia para el viaje, a mi costa; y de las demonstraciones de estima, y benevolencia que despues que
 Promessas del Sr. Villaseca.
 vinieron los della à Mexico he hecho. Todo esto eran unas como previas disposiciones de lo q no he declarado, por parecerme, que aun no era tiempo. Ya ha llegado la oportunidad de mostrar, que mi deliberacion ha sido fundar à la Compañia en Mexico el Colegio, que ha de ser el principal de toda la Provincia; si a Vuesa Paternidad, y a los Padres Consultores pareciere acetar la Fundacion, y admitirme por Fundador. Offresco para su dotacion quarenta barras de à mil pessos, y otros seis mil pessos aparte en Reales para dar principio à la fabrica de la Iglesia. Con protesta, que hago, que si vbiere otra persona, que con mas liberalidad, quiera encargarse de ser Fundador, y dotar el Colegio, no solo no sentiré que V. Paternidades me lo profesaran, sino que como quien dessea el*

el mayor bien de la Compañia, tendré mucho gusto, en que admitiendolo, logren su mayor conveniencia: quedádo ciertos q por ello, no descaeceré vn punto de ayudar, y servir á los Padres, con todas mis fuerzas, como asta aqui lo han experimentado.

305. A esta offerta de tanta magnificencia, respondió el P. Pedro Sanchez, que agradecia su generosa voluntad, que por este beneficio, y los demás, que asta entonces avian recebido de su piadosa magnificencia, le daba las debidas gracias en nombre de toda la Compañia, de la Provincia, y suyo: y suplicaba á N. Señor, que solo podia, le pagase cūplidamente tãtas finezas. Que no acetaba desde luego su liberal offerta, por ser esta vna dé las acciones, que el Provincial no puede executar sin el parecer de sus Consultores. Que tenia por cierto vendrian todos en ello, y N. R. P. General lo confirmaria despues con hazimiento de gracias; que avida su buena licencia volveria á Mexico á consultarlo; y tornaria á darle cuenta de la resolucion quanto antes. Assi lo hizo, y dentro de pocos dias explorado el sentir de sus Consultores, todos sin discrepar assintieron á ello; volvió á Ixmiquilpa, y otorgó con la

facultad que le dio, quando vino N. P. San Francisco de Borja para admitir tres fundaciones, la escritura, en 29 de Agosto de este año de 1576. ante Antonio de Contreras Escribano Real, que es del tenor siguiéte, que por mostrarse en ella la grande estima, que este buen Cavallero tuvo á la Compañia me ha parecido ponerla aqui de *verbo ad verbum*.

306. *En las minas de Ixmiquilpa de esta Nueva-España, en el asiento, fundiciones, y haciendas, que en las dichas minas tiene Alonso de Villafeca Vecino de la Ciudad de Mexico en veinte y nueve dias de el mes de Agosto, año de el nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil y quinientos y setenta y seis, por ante mi el Escribano, y testigos de suso escritos, el dicho Alonso de Villafeca dixo: que por quanto viendo, quan convenientemente cosa era, que en esta Nueva-España, y Ciudad de Mexico, se hiciese, y fundase Casa de la Compañia del Santo Nombre de JESVS; lo que á el fue posible hizo, escribiendo de que la dicha Compañia viniese á esta Nueva-España, por el gran bien, y fructo que dello se esperaba, y por consolacion suya, y embió á su Hermano Pedro de Villafeca, que de su hacienda,*

Escritura de la fundacion.

Ffffz

que

que él allí tenía les diese dos mil ducados para las costas, y gastos, que vbiesen de hazer los Padres, y Hermanos, que viniesen à esta Nueva-España; y su Magestad por justas causas, que le movieron tuvo por bien, que acosta de la Real hacienda pasasen à estas partes: donde mediante la voluntad de Dios N. Señor vinieron à esta Nueva-España el Doctor Pedro Sanchez Provincial, y Diego Lopez Rector, y Diego Lopez de Mesa Ministro con otros Padres, y Hermanos: donde llegado à la Ciudad de Mexico con el intento, que siempre tubo de ser Fundador de la Casa, y Colegio de la dicha Compañia del Nombre de JESUS de la dicha Ciudad de Mexico, les ofreció, y dió unas Casas con ciertos solares junto à las Casas de su morada, y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha Casa, y Colegio; y así les hizo donacion de ellas voluntariamente sin interese, ni otra cosa mas de querer hacer biẽ, y haciendoles otras limosnas, para q̄ fuese adelãte, como à ido. Y ahora entendiendo, q̄ convenia dar asiento à la fundacion de la dicha Casa, y Colegio, ha comunicado, y tratado con el Ilustre, y muy Reverendo Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, de ser Fundador de la Casa y Colegio del Santo Nombre de

JESUS, de la dicha Ciudad de Mexico, y cõ deliberado acuerdo, y consejo, avriendolo encomendado à Dios N. Señor, y con algunos suffragios supplicadole tubiese por bien de alumbrarle encaminandole d el effecto de hazerle Fundador, queriendo pagar en alguna parte à N. Señor las mercedes; que de su divina mano ha recebido, y espera recibir, pidió al dicho Señor Doctor Pedro Sanchez le admitiese por Fundador de la dicha Casa, y Colegio, porque su voluntad era, de los bienes, que N. Señor le ha dado, dar para la dotacion del dicho Colegio, obra, y sustento de los Religiosos, que al presente, ay, y vbiere de aquí adelante, quarenta mil pesos de oro comun en plata diezmada, los quales tiene para el dicho effecto y está presto de la dar, y entregar al dicho Señor Provincial, ò à quien su poder vbiere, para que dellos en la dicha Ciudad de Mexico, ó donde les pareciere, ò por bien tubieren la renta, que se montare, comprando para el dicho effecto posesiones, tierras de pan sembrar, ò en aquellas cosas, que mejor le pareciere, ò mas bien visto le fuere, de manera, que la dicha renta esté cierta y segura, y no venga à menos, porque esta dicha fundacion suya, quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido

Distribución de la hacienda

Año de 1576. por los Sumos Pontifices, y por la Regla, y Estatutos de los mayores de la dicha Compañia, de que deben gozar los Fundadores de las Casas, y Colegios de la dicha Compañia, en todas las partes, y lugares de la Christiãdad. Las quales el ha visto, y se le ha dado copia, y traslado de ellos, los quales sòn los que se figuen:

Primeramente, luego q̄ fuere dotado algun Colegio, cada Sacerdote de toda la universal Compañia, dirá tres Missas por tal Fundador viviente: y los q̄ no sòn Sacerdotes en toda la Compañia tendràn tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, luego, que N. Señor llevare desta vida al dicho Fundador, assi mismo cada Sacerdote de toda la universal Compañia dirá otras tres Missas por su anima, y los Hermanos, que no sòn Sacerdotes en toda la universal Compañia diràn otros tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, mas de lo susodicho el dia, que el dicho Fundador dixere, ò declarare en cada un año se dirá una Missa solemne perpetuamente por el dicho Fundador.

Item, que cada Sacerdote de los que en el dicho Colegio residen, diràn una Missa en el mismo dia perpetuamente por el di-

cho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes, tendrã oracion por lo mismo.

Item, assi mismo en el principio de cada mes perpetuamente cada uno de los Sacerdotes que estubieren en el dicho Colegio, há de dezir una Missa por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes un dia de Oracion por la misma intencion.

Item, cada semana perpetuamente se dirá una Missa en el dicho Colegio por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes un dia de Oracion por el dicho Fundador.

Item, el dia, que el dicho Fundador señalare se presentará una candela de cera con sus armas al Fundador, ò al mas propinquo descendiente, y esto perpetuamente en señal de reconocimiento, que la dicha Compañia debe al dicho Fundador.

Item, demas de lo susodicho se ha de dar entierro al dicho Fundador en mitad de la Capilla mayor con el tumulo, y pompa, que al dicho Fundador pareciere.

Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañia le hará participante de todas las Missas, Oraciones, disciplinas, ayunos, Sermones, Confesiones, y de todas las demas buenas obras, que ahora, y perpetuamente se hazen, y haràn en toda la

Missas, Oraciones, y suffragios por el Fundador.

Participa
de todos
los bienes
de la Com-
pañia.

universal Compañia, que es la cosa mas preciosa, que la dicha Compañia puede dar. Y finalmente al dicho Fundador, y à sus herederos en sus dias, y despues dellos, torna la dicha Compañia por obligada obligacion de charidad, y amor para hazerle todo el servicio, que conforme a su profession pudieren.

Las quales dichas Constituciones vistas por el Ilustre Señor Alonso de Villaseca dixo, que el se nombraba, y nõbrò Fundador de la dicha Casa, y Colegio; y con toda humildad pedia, y suplicaba à la divina Magestad, tenga por bien de que el goze de las dichas Constituciones, y de el tenor de ellas. Y porque en vna de dichas Constituciones se dize, que se dè la candela al Fundador, y despues de el al pariente mas propinquo: el desde ahora para despues de los dias de su vida, y por su ausiencia nombra, y señala al que sucediere en el Mayorazgo, que tiene de fundar, ò al Succesor legitimo, que tomare el apellido de Villaseca. Y hasela de dar la dicha

candela el dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que es la Alvo-cacion de la Iglesia, ò el Domingo siguiente infra octavam.

Item por otro Capitulo de las dichas Constituciones se dize, que cada año el dia, q el Fundador dixere se dira vna Missa solemne el dia que el dicho Fundador quisere en el dicho Colegio; desde ahora nombra, y señala q se diga perpetuamente en el dicho Colegio la dicha Missa el dicho dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y si por alguna causa, ò razon no se pudiese dezir, ò dixere, se diga la primera fiesta, ò Domingo luego siguiente.

Item, demas de las dichas Constituciones el dicho Señor Alonso de Villaseca pide, y pidió al dicho Señor Provincial Doctor Pedro Sanchez escriba, y con muy grande instancia pide al Generalissimo de la dicha Compañia, tenga por bien de le conceder, que en la dicha Casa, y Colegio del Santissimo Nombre de-

de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico se le digan en cada un año perpetuamente para ahora y para siempre jamas, tres Missas cantadas a su modo cõ su responso, y sera, la una el dia de la Santissima Trinidad, y la otra el dia de la Natividad de N. Señora, y la otra el dia del Bienaventurado S. Ilesonso; y esto con toda brevedad por su consolacion.

Y estando presente el dicho Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, por si, y en nombre de toda la universal Compañia del Nombre de IESVS, assi por los presentes, como por los por venir, por aquella via, y forma, que mejor de derecho lugar aya admitia, y admitiõ por tal Fundador de la dicha Casa, y Compañia del Santissimo Nombre de IESUS al dicho Señor Alonso de Villaseca por razon de la limosna, que assi haze de los dichos quarenta mil pesos, y por la autoridad, y facultad, que tiene de su General, dixo, que admitia, y admitiõ al dicho Señor Alonso de Villaseca, concediendole, como desde oy dicho dia le concede, para ahora, y para siempre jamas todo lo concedido en las dichas Constituciones, admitiendole por Fundador, y Patron del dicho Colegio, para que goze dellas assi en vida, como despues de su

fin, y muerte, como es concedido, por los Sumos Pontifices, y darà parte dello à su General, para q lo confirme, y apruebe para que perpetuamente se guarde, y cumpla: y que pida a su Reverendissima Paternidad del Padre General, que es, ò fuere, que para firmeza dello, le conceda todo lo en esta escritura de fundacion concedido para su perpetuidad: y q se cumplan todos los dichos Estatutos de la dicha Orden, q sobre la dicha fundacion, Missas y suffragios tratan, y assimesmo le pidirà le conceda las tres Missas con sus resposos, que el dicho Señor Alonso de Villaseca pide se le concedan demas de lo que se le concede por las Constituciones, y traera ratificacion, y aprobacion de todo ello vastantemente, dentro de 2. años, primeros siguientes, que correràn desde primero de Abril de el año de mil quinientos y setenta y siete.

Por tanto cumpliendo por parte de mi el dicho Alonso de Villaseca, doy, y entrego los dichos quarenta mil pesos de oro comun; y el Escribano de fé de tal entrego. Y para el dicho effecto se abrio una caja donde auia cierta cantidad de plata, y de

Gggg2 ella

Pide tres
Missas
mas.

Promete-
se el cum-
plimiento
de todo

ella se fueron haziendo pesos en un peso de balanzas, y se pesaron quatro mil y novecientos y veinte y tres marcos de plata, que dixeron ser diezmada, que se montaron los dichos quarenta mil pesos en quarenta y una planchas de plata: de las quales se dio por contento, y entregado, á toda su voluntad, y renunció, que no pueda dezir, ni alegar, q lo susodicho no fue, ni pasó assi, y si lo dixere, ó alegare, que no le valga, en juyzio, ni fuera de el; è Yo el presente Escribano doy fee, que en mi presencia, y de los testigos despues escritos se pesò la dicha plata, y se diò, y entregò por el dicho Señor Alonso áe Villaseca al dicho Señor Provincial, y se diò por entregado della, y prometió de comprar posesiones, casas, heredades, estancias, y censos en posesiones bien paradas, lo que se montaren los dichos quarenta mil pesos: y la rēta, que asi se montare la gastará en la obra de la dicha Casa, y Colegio del Nombre de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico, y en el sustento de los Religiosos, y Hermanos del dicho Colegio, assi los que al presente son, como los que seran de aqui adelante, y assi lo prometió. Y ambas las dos partes, cada uno por lo que le toca, prometieron de guardar, y cumplir para ahora, y para

siempre jamas todo lo contenido en esta Escritura. En testimonio de lo qual otorgaron la presente Escritura en el dicho mes, y año susodicho, y lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos el Padre Ministro Diego Lopez de Mesa, y Sebastian de la Pecaran, y Rodrigo Ramirez, y Agustin de Villaseca, estantes, y habitantes en las dichas Minas: á los quales otorgantes della, Yo el presente Escribano doy fé, que conosco: y assi mismo se hallo presente por testigo Iuan de Anasco Barba. El Dr. Pedro Sanchez Provincial, Alonso de Villaseca. Pasò ante mi Antonio de Contreras Escribano de su Magestad.

Testigos
de la Es-
critura.

307. El mismo dia mes, y año ante el mismo Escribano, y testigos hizo cession, y traspaso en dicho Padre Provincial para dicho Colegio de dos cēfos vno de tres mil quinientos, y cinquenta, con seiscientos, y sesenta, y seis pesos de corridos; otro de dos mil pesos aplicados para la Capilla mayor, y Sepulchro de la Iglesia.

Otras ca-
ñidades.

308. El año de mil quinientos, y sesenta, y nueve à 10. de Septiembre hizo assi mismo cession, y traspaso de tres mil, y trecientos, y ocho pesos, y siete tomines de censo en vna escritura; ante el mismo Escribano

bano, para el mismo effecto, como consta del Protocolo de dicho Colegio.

309. Fuera destas Escrituras nos hizo donacion del sitio en que oî esta fundado el Colegio que es vn solar, que comprehende las quatro quadras, en que està el Seminario tambien de San Gregorio, y la Huerta, que quando lo donò estava avaluado en doze mil pesos. Con que si se reduce à suma todo lo dicho con otros 1677. pesos, que de veinte quatro mil (que en quatro Azemilas embio en la enfermedad de que murió) à su Colegio para que aplicando dicha cantidad à su Casa se repartiessen los ocho mil de resto à varias limosnas, que señalò, importò todo lo que diò à la Compañia; ochenta y ocho mil seiscientos setenta, y quatro pesos, y siete tomines. Y no añado à esto lo que diò en aquellos quatro años q̄ estubo sin declarar se Fudador, q̄ como confiesan los papeles antiguos del Colegio, passaban de mil pesos en Reales los que cada año embiaba segun las necessidades, que en el ocurrían, y en aquellos principios ocurrieron no pocas.

310. Avisò luego en la primera ocasion el Padre Provincial à N. M. R. P. General

Everardo Mercuriano, de la Fundacion, y generosidad de nuestro Fundador, y fuera de las cartas, en que rindiò las debidas gracias, la confirmò con su Patente, que es del tenor siguiente:

Everardo Mercuriano Preposito General de la Compañia de IESUS, à todos los que la presente vieren, salud en el Señor Nuestro, que lo es sempiterna. Teniendo entera relacion, y noticia de cierta dotacion, y Fundacion de vn Colegio, de la misma Compañia, que el illustre Señor Alonso de Villaseca à hecho en la Ciudad de Mexico: en la mejor forma, y manera, q̄ de derecho aya lugar, por Nos, y en nombre nuestro, y de nuestros Successores los Prepositos Generales de esta dicha Compañia, que por tiempo fueren, y de toda ella; por la presente damos amplia licencia, y facultad al Padre Dr. Pedro Sanchez Provincial de la dicha Compañia, en la Provincia de Mexico, para poder contratar con el dicho Señor Alonso de Villaseca, celebrar el contrato de la dicha dotacion, y fundacion, segun, y como en el Señor le pareciere: lo qual desde ahora para quando fuere otorgado, otorgamos, y confirmamos, y aprobamos, y confirmaremos de nuevo. Y por mayor satisfaccion, y consolacion

Patente de N. P. Gl. confirmando la fundacion.

Hhhhh

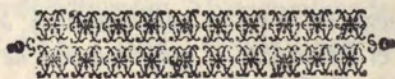
espi

espiritual en el Señor del dicho Señor Alonso de Villaseca de luego le admitimos por tal Fundador, y concedemos todos los Suffragios, Privilegios, y participacion de meritos de la misma Compañia en el mismo Señor, que según las Cõstituciones, y privilegios de ella se conceden à los tales Bienhechores, y Fundadores de Colegios. Rogamos à la infinita bondad de Dios N. Señor, que assi como ha sido servido darle gracia para llamar a la Compañia, y ser el primer Fundador della en aquellos Reynos, assi en el de el Cielo le conceda copiosamente la dicha participacion con cien doblada retribucion. Amen. En fé, y testimonio de la qual dimos esta nuestra Carta Patente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestra Compañia, que en semejantes usamos. Fecha en Roma a siete dias del mes de Marzo del año de 1578.

Everardo.

311. Esta Patente reciviò el piadoso Cavallero con tanto gusto, y consuelo espiritual, quanto no es decible, y se echa de ver muy bien en la donacion de los censos, que donò despues, que la reciviò como

en agradecimiento della, y de los diez y seis mil pesos, que en la vltima enfermedad embiò à su Colegio; y en el cariño singular, y demonstraciones de benevolencia, que desde entonzes hazia à los Nuestrs, que en su sequedad, ò entereza era mucho; consultandolos en todos sus negocios, para que les rogaba repitiesen con frecuencia el ir a verlo à sus haciendas de Ixmiquilpa. Y oì decir à los Padres antiguos, q alcanzaron à algunos de los primeros Fundadores, que avia prometido acabar la Iglesia ^{Prometiò} _{acabar la} con todos sus Altares, y ador. ^{Iglesia.} nos; y lo vbiera hecho, si la muerte no le vbiera atajado los pasos dos años despues de aver recibido la Patente de Roma: porque era muy puntual en sus promessas, y no echaba por la boca, sino lo que tenia muy bien visto, y deliberado, y sabia que podia poner por obra. Es vno de los Patrones, y Fundadores, a quien mas debe la Compañia en estas Provincias; y à la causa no puedo pasar de aqui sin mostrar nuestro agradecimiento, eternizando su gloriosa memoria en aquesta Historia.



Cap. II. *Escribense las señaladas virtudes del Sr. Alonso de Villaseca Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva-España.*



312.



VE el Sr. Alonso de Villaseca vno de los mas esclarecidos Pobladores de este Reyno; vino á el muy á sus principios; no he podido averiguar fixamente el año de su venida.

Hallo mencion del en el erudito Francisco de Cervantes Salazar primer Cathedratico desta Vniversidad en vno de sus Dialogos, que imprimió en Mexico Año de 1554, y es el que intitula *Mexicus interior Mexico por de dentro*, donde escribe la grandeza de sus Casas, y la opulencia de sus riquezas, con que se infiere, que avia años, que estaba en el Reyno, pues no las adquirió en pocos dias. En el libro de la milagrosa renovacion del Santo Christo de Ixmiquilpa, que se imprimió por modo de memorial al Señor Arçobispo, por los Señores Capellanes del Monasterio de Santa Theresa este año de 1686. se dize que trujo, ò embió atraer la effigie milagrosa del Santo Christo, que se venera como tal en dicho monasterio, el año de 1540 y la colocò en vna Capilla de

sus haciendas de sacar plata, con que segun buenos computos passò á estas Provincias por los años 530. pocos mas, ò menos. Nació en Arcicòla lugar del Arçobispado de Toledo de Padres honrrados, que segun parece por vna executoria de su hidalguia se llamaban Andres de Villaseca, y Theresa Gutierrez de Toranzo. Tuvo quatro Hermanos llamados Alonso, Juan Pedro, y Andres de Villaseca, de quienes fue el mayor nuestro Fundador. Los quales fueron dados, y declarados por Hijos dalgo descendientes de Padres, y Abuelos asimismo Hijos dalgo, libres de pechos, y tributos Reales, y consejales, á 9. de Diziembre de 1557. que por los Alcaldes de Hijos dalgo, en Valladolid. Y despues se litigò, y venció en revista en la Chancilleria de dicha Ciudad por D. Alonso de Villaseca Hijo de dicho Pedro de Villaseca á 22. de Agosto de 1623. Parece que vino con recommendaciones, ò arrimo de alguna persona de valimiento, por el lugar que se hizo, y el casamiento que celebrò con Doña Fran-

*Su Patria y naci-
10.*

*Sus Pa-
dres, y
hermanos*

*Toma es-
tado en
Mexico,*

Hhhh2

cif

*D. Fran-
cisco de
Cervantes
en sus Dia-
logos, ha-
biado del Sr.
Villaseca.*

*Discur-
re el tiem-
po de su
venida.*

cisca Moron Hija vnica de Padres tan poderosos, que dellos se sabe tenian entre otras vna Hazienda, de ganado mayor, en que erraban cada año vein-temil Becerros; y todo esto entró en poder de Nuestro Alonso de Villaseca, que con ello, y su industria, y buen gobierno, aggregò tan caudalosa hazienda, que llegò à ser el Rico de la Nueva-España por antonomasia, con aver en ella otros decaudales muy abundātes. Eran sus haziendas entonces, las que rendian los frutos mas preciosos, y estimados en todo el Reyno; Minas riquissimas, en casi todos los Reales de aqueste Reyno, de las quales tenia vna entre otras, que le rendia cada barra, à mil pesos, que ella sola bastaba à hazerlo caudalossimo. Hatos de Ovejas muy cantiosos: estancias de ganado mayor, como la que arriba dije. Tierras de pan llevar, y de Mayz, de cuyas labranzas cogia immensas semillas, que le valian grandes summas, y mas èntonzes, que no avia tantos Criadores, y Labradores como ahora: las possessions de Casas, que avia labrado, y comprado eran muchas, y de sus redditos percebia vna renta considerable. Los esclavos que en estas haziendas tenia, eran tantos, que no

*La grãde
riqueza
del Sr Villaseca.*

los conocia, y solia preguntarles por su Amo, y de su respuesta sabia, que el era su dueño, y ellos sus esclavos. Todo se explica con decir, que para encarecer la riqueza de alguno muy hazendado, decian, que era vn Villaseca.

313. No he pòderado su riqueza, para solo declarar que fue rico, sino para dar à conocer la grandeza de animo de que le dotó el Señor: porque con ella fue, no como otros, esclavo de sus dineros, sino Señor; con tanta generosidad, y largueza; que se puede poner en question, si fue mas lo que le tributaron de renta las haziendas, ò lo que el retornò liberal à Dios, por averse las dado, en limosnas, y en obras pias; porque si aquello fue excesivamente mucho, esto fue sin encarecimiento muchissimo, como despues. diré. No se lo que responda à esto; por que si digo, que fue mas lo que le frutaron sus caudalosas haziendas: me opondran, que sumadas las partidas, que repartiò su generosa piedad, no parece, que puede mas, porque no tienen cuenta, ni caben en los guarismos su suma. Si afirmo, que distribuyò en obras de piedad mas cantidades que las que le rentaron sus caudalosas haziendas, ocurre con-

tra esto la gran suma de plata y oro, que dexo à su heredera. Pero a mi ver esta es prueba de q̄ fue muchissimo lo que diò, porq̄ como sea estilo de Dios multiplicar, lo que le dan, sin que se vea como crece, y se multiplica; tengo para mi, que à este Cavallero le multiplicò el poder de Dios, lo que daba, para que dando tanto, que parece excediò à su caudal, le sobrase lo que dexó, que fue vn caudaloso thesoro. Y es prueba de esta verdad, lo que pondera el Padre Andres Perez hablando de aqueste punto: que Alonso de Villaseca, para ser tan rico, no se valio de los medios, que para serlo, vsan otros: porque lo primero no tuvo tratos, ni mercancias, ni hazia exquisitas diligencias, para dispendir con extraordinaria reputacion, como dicen, sus fructos: todo lo confiaba à sus Mayordomos, que le manejan sus predios, Hatos, y Minas, y le daban lo que ellos decian, y el recibia lo que le daban, tan cierto, y seguro de que eran sus Mayordomos fieles, como el era fiel Mayordomo de Dios: y con este despego, y deshacimiento de los bienes temporales le llovía, como dizen, el Señor el Mannâ; le descubrió las mas ricas, y poderosas Minas, que vbo en Pa-

*Confianza
en sus Ma-
yordomos.*

chuca, y en Ixmiquilpa, de que sacò mas plata, que tierra: y con ella, no vbo casi en la Nueva-España, ni pobres ni Templos, ni Hospitales, ni Religiones, que no participasen de su abundancia.

314. No se pudo esconder todo lo que diò de limosna, aunque procuró ser muy secreto en ellas, mientras vivió: pero se supo mucho mas despues de su muerte: porque se hallaron en su escritorio cartas en que el Binaventurado Pontífice Pio V. de gloriosa memoria, le agradecia vna quantiosa limosna, que embió à la Iglesia de San Pedro de Roma, y à los pobres de aquella Santa Ciudad: y es de creer, que fue tal, pues movió à darle los agradecimientos por carta à la Cabeza Summa de la Iglesia. Otras del gran Maestro de S. Juan para reparo del Orden en la perdida de la Isla de Rhodas, y en la erecció de la Isla de Malta. Las limosnas, q̄ hizo à los Lugares Santos de Jerusalem, fueron considerables, y repetidas. Del se dize, que jamás llegó à el pobre, ó necesitado, q̄ volviere sin el remedio, que le pedia; y esto con tal generosidad de animo, que le parecia, q̄ quãto hazia era nada, respecto de lo que desseaba hazer en los pobres por Dios. Las

*Recibe
una carta
del Papa
Pio V.*

limosnas à las Iglesias, Hospita
 las, Carceles, y Santuarios, quié
 las podrá contar, assi por mu-
 chas, como por secretas. porq̃
 tubo en esto tanta cautela, que
 ni aun queria, q̃ las supiesen los
 q̃ las recebian; despidiendo á
 los demandantes sin ellas, y
 proveyendoles por tercera ma-
 no puntualmente: de suerte, q̃
 acudiendo por vna parte al re-
 medio de sus neccessidades, oc-
 curria al viento de la vanidad,
 que se entra facilmente, y sin
 sentir por otra. Por esso disgus-
 taba q̃ le diessen los agradeci-
 mientos, y los oia cõ zeño: por-
 que como el hazia el bien por
 Dios, solo esperaba, y queria
 del la recompensa. Este recato
 sumo en dar las limosnas, nos
 defraudo de las noticias de to-
 das, y aunque á la luz de la ca-
 ridad, y misericordia, es impo-
 sible cerrarle las brechas, y los
 resquicios por donde se dexan
 ver sus rayos; y à esta causa se
 supieron distintamente mu-
 chas de las que hizo, y se sabia
 de cierto, que hazia otras mu-
 chissimas en secreto: pero el
 consiguió con su cautela, su in-
 tento, que era excusar la vani-
 dad; y Dios el suyo de mostrar
 sin embargo de su modestia,
 las limosnas, que hazia, y el
 recato con que las hazia para
 exemplo de los ricos, y ense-
 ñanza de los vanos.

*Su recato
 y silencio
 en las li-
 mosnas.*

*Permite
 Dios que
 se sepan,
 para el
 buen exē-
 plo.*

315. Ya dixé la limosna, q̃
 citando para morir hizo, em-
 biando desde Ixmiquilpa qua-
 tro Azemilas cargadas de pla-
 ta à su Colegio, para que to-
 mando diez y seis mil pesos de
 ella para la obra, los ocho mil
 se repartiesen por mano de la
 Compañia en los Ospitales,
 y otras obras pias, que señaló.
 Supo entonzes, que de Roma
 se avia trahido cantidad de in-
 signes Reliquias (de que des-
 pues hablare) y al punto dis-
 puso, que viniesen à su Cole-
 gio Oficiales de plateria, para
 que les labrasen Relicarios de
 plata, en que estubiesen con el
 asseo, y decécia, que merecian:
 en especial á las de los dos Prin-
 cipes de la Iglesia S. Pedro, y
 S. Pablo, de quienes fue devo-
 tissimo: de vna espina de la
 Corona de Christo, y de vn
 buen pedazo del *Lignum Cru-
 cis*. En la vltima enfermedad
 hizo dos escrituras de donació
 al Padre Provincial, y Rector
 de su Colegio, vna de ocho
 mil, y treientos pesos, que le
 debia Diego Dominguez Za-
 morano Beneficiado del Ma-
 zapil, de limosna que aplico à
 dicho Colegio. Otra de veinte,
 y dos mil ciento y onze pesos,
 y dos tomines, contra vn Juan
 Nieto vecino de Toluca am-
 bas muy seguras. De esta segū-
 da mandò se diese de limosna
 à los

*Devocion
 á S. Pedro
 S. Pablo.*

á los dos Ospitales al Real, y al del Marquez, quatro mil á aquel, y dos mil á este. A las Recogidas tres mil. Dos mil y ocho cientos á varias personas pobres, y donzellas para ayuda de su estado. Y lo demas que resta en cantidad de diez mil treientos, y onze pesos tres reales, y seis granos á disposicion de dichos Padres Provincial, y Rector segun lo que les tiene comunicado. Y aunq á la cobranza de esta, y otras cantidades se oppuso, y puso pleyto en la Audiencia Agustín Guerrero, por dezir no cabian en el quinto; y vencido, de ella apelò al Real de las Indias donde le adjudicaron la primera escritura á el, y al Colegio la segunda, pero quanto es de su parte Villaseca donò à los pobres toda esta cantidad, q importaba 3911.4.p.3.t.6.g. el qual sabia, q cabia muy bien esso, y mucho mas en el quinto de sus bienes, porq como està en la executoria de dicha sentencia del Rl. de las Indias, còf- to valer el principal de la hazienda de dicho Señor Alonso de Villaseca vn millon, y quinientos mil pesos, y tener de renta en cada vn año ciento, y cinquenta mil ducados.

316. Fue devotissimo de el Santuario de la Milagrosa Imagen de N. Señora de Gua-

dalupe (de cuya admirable Aparicion se dixo en su Historia) al qual hizo muchas limosnas, que ha olvidado con distincion el tiempo de mas de ciento y veinte años, que ha q las hizo: solo ha quedado la noticia cierta de vna Imagen de plata vaciada cõ su peaña, y corona dorada, de 39. marcos y dos onzas: vna colgadura de terciopelo de Granada, de que ay toda via algunas piernas, que estàn cerca del pulpito de la Iglesia: vna hechura de Christo Crucificado de estatura perfecta, que està en la Capilla, que llaman de el Capitan Francisco de Cordova, que dudo aya otra en Nueva-España, ni mas propria, ni mas devota, ni que cause mas veneracion, y ternura. Fuera desta fundò en el Santuario vna Capellania de Missas, que se han de dezir, à su devocion. Y le pagò la Señora esta su piedad con hospedar tres dias, como veremos, su cuerpo difunto en su Iglesia, quando lo truxeron de Ixmiquilpa à Mexico. Fuera de lo q diò á su Colegio, y dexo escrito en el cap. antecedente desseò ayudar, y azer mucho mas en el, en particular en la Iglesia, y vivienda, que la brevedad de su muerte no le diò lugar à cumplirlo.

317. Fue este Cavallero vno

de los Pobladores mas esclarecidos en virtudes Christianas, y politicas, que tubo la Nueva-España. De las virtudes christianas, fuera de lo que he dicho de su heroyca charidad, y Religion para con las Iglesias y Santuarios, es prueba Real lo que procuró aumentar el culto, y adoracion de las Sagradas Imagenes en especial las de Christo, y su Madre. El fue quien truxo de España á mucha costa las dos Sagradas effigies de Christo Crucificado, que están en el Convento de Religiosas Descalzas del Carmen en Mexico la vna, y la otra en N. Señora de Guadalupe. De las quales la primera, aviendose mucho despues de su muerte, por descuydo de los que le succedieron, podrido el rostro con vna gotera, que cayo del techo sobre èl, quedó tan desfigurado, y mal tratado el Sagrado vulto, que por ser irreparable el daño respecto de ser su materia de carton avia mandado el Señor Arçobispo D. Juan Perez de la Serna, que en el primer entierro, que vbiese de persona de su estatura lo metiesen en la sepultura, para q̄ en ella se deshiziese. Vn dia delante del Cura del Partido, y de algunos Sacerdotes, que avian ido de Mexico, por orden de dicho Arçobispo

*La virtud
de la reli-
cion, que
tubo.*

bispo á averiguar algunos ruidos prodigiófos, que le oian, y sentian en la Iglesia donde estaba dicha Effigie, acabado de reconocer, y ver el daño, y maltrato della, en el intervalo, de tiempo, que gastaron en registrar si debajo del Altar mayor havia alguna persona escondida, á quien se imputase aquel extraordinario ruido, que estando cerrada la Iglesia se percebia, que no fue de quatro Credos, se renovó milagrosamente con tanta perfeccion, y

*Milagro
de el Sã-
to Christo
que se re-
novó.*

belleza, como se ve oy en su Capilla de la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua del Convento de S. Joseph de dichas Religiosas. Fue dicha renovacion, y lo que á ella precedió vn cumulo de estupendos milagros, de que no digo mas por aver salido relacion de ellos impressa en Mexico este año de 1686.

318. La otra, q̄ está en la Capilla del lado del Evangelio, es de tan peregrina hechura, y de tan acabada perfeccion, que parece, q̄ es vn cuerpo muerto de algun hombre, que acaba de espirar en summas agonias, y afficciones: y causa por vna parte ternuras, y por otra infunde veneraciones á quien cõ attencion la mira. Otra donò á su Colegio de Mexico del Eccehomo de summa devociõ, que

Vna Imagen de el. Ecce tomo, que está en Mexico

está en vna Capilla inerior de N. Señora de Loreto en su Altar, y se solia poner en el Monumento los Jueves Santos, quando se vsaba. Y otras que le cree, repartió su religiosa piedad para promover su culto, y adoracion en estas partes

Virtudes politicas

319. En las prendas, y virtudes politicas; que adornan á vn Republicano Noble, y principal, ninguno le excedió en su tiempo. Portóse con ellas en tan fiel equilibrio con los Señores Virreyes, Audiencia, y Regidores, que siendo por vna parte, el hombre mas acaudalado de todo el Reyno, no tubo con ellos tope, porque todos los que le podian ocasionar las dependencias de sus muchas haciendas, los prevenia, y remediaba su providencia, torciendo muchas vezes de su brazo, y cediendo de su derecho, teniendo siempre por mejor mala composicion, que buen pleyto. Assístia á los Señores Virreyes, en lo preciso, que demanda el vrbano reconocimiento, huyendo de estrechar con ellos amistad, ó

priváza; y porque estos lo estimaban, y reconocian su capacidad, que era ocasion, de buscarle; vivia casi siempre en su Hazienda de Minas de Ixmiquilpa, con toda su casa, desde donde atendia á no faltarles en los miramientos debidos á su officio, y á sus personas, y lo mismo en su propocion observaba con las demas personas de supposicion, y de puestos preeminentes. Con ser los mayores enemigos de los pobres los ricos, solo porque lo son; invidiando su fortuna, blanco de sus murmuraciones, y quejas; fue Alonso de Villaseca exepcion, si no vnica, bien singular desta ley del vulgo: porque hallaban en el los pobres, los de rico, y mediano caudal, los grandes, y chicos, los nobles, y plebeyos, vn corazon capacissimo de ayudar, y dar gusto á todos: y sabian, y vian, que las riquezas, que á otros ensoberbecen, á el no solo no lo avian levantado, pero parece, que lo avia hecho mas humano con todos.

Era Padre común de todos.



Cap. III. Pretenden Señores grandes de España el casamiento de su hija Doña Mariana.

320.



ABEMOS, que noticiados algunos Señores, y Titulos de España, de que te-
 tia vna hija vnica, que fue Doña Mariana de Villaseca, y Moron, heredera de tantas haciendas, y del caudal mas grãde, y bien sancado de toda la Nueva-España, pretendieron casarse con ellas; y aunque el natural desseo, que tienen comunmente los hombres, de engrandecer sus Casas, de ennoblecen sus hijos, y levantar su nombre; le inclinô â darle estado con algun Señor de los que la pretendian: pero este movimiento no sirviô mas, q̄ de calificar su alta capacidad, y el buen juyzio de su hija; por que dandole parte de su pensamiento, ella dixo, que el que se casase con ella de estos Señores, ô la llevaria á ella, ô le llevaria su hacienda, á España; y que esto segundo seria dexarla, y dexarla pobre; y lo primero estrañarla de su Patria, de su casa, y de los suyos, y por ilustrar su linaje, exponerla à riesgo de vivir desdichada. Conociô en estas palabras mucho fondo, y en pocas clausulas muchas verdades, y desistió

Resolució
 de Doña
 Mariana

de su acuerdo, y casôla en Mexico con Agustín Guerrero de Luna, hijo de Juan Guerrero de Luna, Cavallero tan poderoso, que del quinto de su hacienda fundô el Mayorazgo grande, q̄ llaman de los Guerreros, que diô al tercer hijo, y otro menor, en que instituyô al hijo segundo: declarando en su institucion, que la causa de no nombrar en el al primero, era por aver casado tan bien, y tan ricamente con Doña Mariana de Villaseca; que para el seria vna poquedad, lo que era de mucha consideracion para sus Hermanos, que es prueba de la immensa hacienda, que con el casamiento de esta Señora heredó Agustín Guerrero de Alonso de Villaseca.

Toma estado.

321. Otra discretissima resolucion se cuenta de este prudente Cavallero, que â dos visos merece mucha alabanza: como el casamiento de Doña Mariana su hija fue tan apetecible por sus prendas, y gran riqueza, fueron como dixen, los pretendores muchos, y todos personas de calidad, y luppoficion; y como este Cavallero era tan estimado, y querido de todos, y previa, que en la eleccion de vno avian de quedar

dar disgustados, y quejosos muchos; para excusar por vna parte el sentimiento de tantos, y por otro no violentar la voluntad de su hija, puso la eleccion en su arbitrio. Y porque entendia de su mucho recogimiento, y grande recato, que no tendria noticia de los que pretendian su casamiento, les mostrò los retratos de todos, diziendola, quien era cada vno; y le dijo, que escogiese, pues avia de vivir con el toda su vida, el que mas le agradase: ella, que era discreta, le pidió tiempo para arbitrarlo, y aconsejada de su Confessor, q̄ era vn Religioso Santo, y prudente, antepuso à Agustín Guerrero, de Luna Cavallero de Mexico, y libro à su Padre de las quejas, que rezelaba en los otros. Ya se, que este hecho tã discreto, y prudente lo interpretò à otro viso la malicia, ó la invidia, sin fundamento: que fuese este, y no otro el motivo de Alonso de Villaseca, lo asegura la honestidad, y virtud de la Hija, y la prudencia, y miramiento del Padre, y que solo mirò, à que ella casase sin coaccion, y bien: y el quedase bien, y sin quejas de sus amigos.

321. Pero la mayor discrecion deste Christiano politico, fue la fundacion de los dos

Mayorazgos, que resolviò instituir de la crecido caudal; el vno lo fundò en vida, de que instituyò heredera à su Alma: el otro dexò dispuesto, que lo fundase su Yerno vinculando, como lo hizo, todos sus bienes, rayzes, de que dexo por heredera à su Hija vnica Doña Mariana, en que no vbo dificultad en la licencia del Rey, por no tener mas herederos, que pudiesen quedar en su institucion perjudicados. Llamo primer Mayorazgo, à la fundacion del Colegio Maximo de San Pedro, y S. Pablo de Mexico, de que hablè en el Cap. I. deste libro que con toda verdad fue vn gran Mayorazgo para su Alma, que asta oi le està rentando todas las semanas, todos los meses, y todos los años tanto numero de Missas, y de Oraciones, que no ài numeros en la Arifmetica, con que contarlas. Ya vimos en dicho capitulo, las que ofreció dezirle toda la Compania, y acetò dicho Señor Fundador Alonso de Villaseca en la escritura que hizo de Fundacion. No quiero ponderar mas, que las Missas de las dos primeras clausulas, que por ellas se podrá facar el numero de las otras.

322. Luego, que se fundò el Colegio, y acetò el P. General la Fundacion embiò carta à

Kkkkz

to-

Arbitrio
de prudentia.

Fundò dos
Mayorazgos.

Mas avetajado el de su alma.

toda la Vniversal Compañia para que cada Padre dijese por la intencion de dicho Señor Fundador tres Missas, y cada Hermano della tres Rosarios: y luego que en Roma se supo su muerte, que fue quatro años despues, embió el mismo orden para que se le dixesen otras tres. Y siendo mas de diezmil los Sacerdotes, que ay en toda la vniversal Compañia, como consta de los catalogos dellos, que andan comunmente impressos, se le dixeran en dos vezes sesenta mil Missas.

Summa de las Missas, que se le han dicho, dice, y diran.

Ytem cada semana se le dicen entre dos Sacerdotes, que se señalan por semaneros para este fin, siete Missas por lo menos, que en pasando de 30. Sacerdotes, que es lo ordinario, son nueve, y en pasando de 40. que à vezes pasan, onze. Quando son siete Missas, que nunca fallan, son 364. Missas cada año, que quando menos se le dicen perpetuamente, con que por lo menos en los cien años, que ha que se fundó este Colegio se le han dicho treinta y seis mil, y quatrocientas y mas Missas. Pregunto ahora: es buen Mayorazgo el que le ha rentado, y asta ahora renta, y profeguirá rentando, mas de ciento, y cinquenta mil Missas, y otros tantos Rosarios, sin la parte de todas las buenas

obras, que en toda la vniversal Compañia se hazen, han hecho, y haràn de que es participante dicho Fundador, y sus herederos? Vuelvo á preguntar. ài Mayorazgo que importe otro tanto? Ài Capellanias que tantas Missas renten? Y estas Missas son tan ciertas, y tan seguras quãto se dexa creer por vna parte de Religiosos tan ajustados à sus obligaciones, y à su conciencia, como son los de la Compañia, y que por otra, como no reciben ni pueden recibir estipendio por Missas, les sobra tiempo para cumplir el numero de Missas, que la obediencia les manda, y les queda para dezir libremente por sí, ó por sus Padres, parientes, y amigos &c.

Ensalzase la grandeza de este espiritual Mayorazgo.

323. Luego discretissimo, y sapientissimo se mostrò el Señor Alonso de Villaseca en instituir en la fundacion de su Colegio Maximo de Mexico vn Mayorazgo tan cierto, vn Mayorazgo tan rico de bienes espirituales, que exceden como San Geronimo enseña à la vnidad el numero centenario: *Spiritualia, que carnalium comparatione ita erunt merito sunt quasi si parvo numero centenarius comparetur.* Vn Mayorazgo, que aunque en el principal del, fué menor, que el Mayorazgo grande, que fun-

fundò para sus herederos; en los aumentos, en los fructos, y acrecentamientos del, le excede mas, que al numero vno el numero centenario. Lo que este piadoso, y liberal Cavallero diò para fundar el Mayorazgo de su Colegio, fueron quarenta mil pesos, que pusiesen à renta para sustento de sus Religiosos. Lo que vinculò de bienes rayzes para la instituciõ del Mayorazgo grande de sus hijos, nietos, y descendientes, avaluado infimamente, valia mas de vn millon. Si estas dos erecciones se vbieran de medir, y mirar con ojos humanos parecieran erradas: para sustentàr à vno vn millon de principal; y para sustentar à ciento, el principal solo de quarenta mil? Si, que sabia muy bien este cuerdisimo Cavallero, q lo que se dà à Dios, y se debia à su culto, y veneracion, crece tanto, quanto decrece lo que se destina al mundo, à sus pòpas, y empleos seculares. Lo q sirve para obsequiar à Dios, no solo crece, y se aumenta, sino permanece, y dura y lo que se instituye para servir al siglo, no solo decrece, y se disminuye, sino que se acaba, y desvanece, con la successiõ de los tiempos.

323. Sucedió à la hazienda caudalosa de el Señor Alonso

de Villaseca puntualmente lo que al caudaloso torrente del Jordan en el Cap. 3. de Josue. ^{Josue cap. 3. v. 16.} Era el Jordan el Rio de mas caudal, de toda la Palestina. Llegò à sus orillas el Arca de Dios con los Sacerdotes, que la llevaban; estaba entonces su caudal en el mayor crecimiento: *Iordamis autem ripas abvei sui tēpore messis impleverat.* Reconociò el poderoso Rio la presencia de Dios en ellos, y en ella: y dividiò su caudal en dos partes al pasar los Sacerdotes, y el Arca. La parte mas corriente, y caudalosa del, corriò al Mar muerto, y en èl se consumió, y acabò su caudal: *In mare solitudinis (quod nunc vocatur mortuum) descenderunt, usque quo omnino deficerent.* La otra parte se detuvo reverente al obsequio del Arca, y creciò tanto su caudal, que parecia vn elevado monte en la grandeza: *Sterunt aque descendentes in loco vno, & instar montis intumescens apparebant.* Quien no vè en este prodigioso suceso la division, que el Señor Alonso de Villaseca, el mas rico, y acaudalado de esta tierra, para el verdaderamente de promission, de la Nueva-España, hizo de su opulento caudal, ya vecino à la muerte, que es la que ciega, y corta los frutos de nuestra vida,

Simil del Jordan,

da, *tempore messis*, en dos partes, ò divisiones de su hazienda? la mayor para el siglo, que es el mar muerto, donde casi ya extenuada, y consumida tanta riqueza se ba à toda prisa acabando, *vsque quo omnino deficerent*: la menor para los Sacerdotes de la Compañia de Jesus, que venian, como aquellos del Arca à introducir la Fé de Dios entre los Gentiles, la piedad entre los Christianos, y la obediencia à la Iglesia entre las Naciones mas fieras, y mas reveldes; permanente, aumentada, en crecidas haciendas? Muy ciego será quien no lo viere; no necessita de mas aplicacion, que mirarlo Aquella poderosa parte de hacienda apenas, y con mucha escasez, sustentaba ya vna sola familia de marido, y muger, y tres criaturas. Esta treinta vezes menor ha sustentado por cientoy diez años, que ha que se fundò, y sustenta vn Colegio de cien sujetos, dandoles à todos de co-

mer, y de vestir con religiosa decencia; ha levantado, y tiene en pie vna Casa de las mayores, y vna Iglesia de las sumtuosas, ricas, bien adornadas, y alajadas, que tiene la Ciudad de Mexico. La diminucion de aquella gran hacienda, y el acrecentamiento de estotra, no ay que atribuir las à diligencias, ò negligencias, humanas; sino à la condicion de los bienes por si; que los que son dedicados à Dios, y à su culto, parece, que les echa el Señor su bendicion para que crezcan, y se multipliquen: y à los que sirven al mundo, como este es caduco, y percedero, le pega su inconstancia, y defectibilidad. Mucho importara, que los ricos, y poderosos abrieran los ojos para ver esta diferencia de bienes à bienes, y no fueran à dar el Mar muerto tantos caudales, como hemos visto en estas, y otras Ciudades, acabados en la corriente de muy pocos años.

El Mayorazgo espiritual crece, el temporal mengua.



Cap. IV. Su muerte, y honroso entierro, que se le hizo en
 nuestro Colegio de Mexico. †

324.



ON ESTAS virtudes, y prendas politicas, y christianas, aquellas que son en lo natural precioso adorno, y estas en lo espiritual arreó incomparable de vn noble Republicano se hizo nuestro illustre Fundador amado de los hombres, y como piadosamente creemos, querido de Dios. Mostrose lo vno, y lo otro en su muerte, que es en la que se define parece todo, y solo aparecen las virtudes: *Sola manet virtus, labuntur caetera quoque.* Su mucha edad, y muchos achaques, le dieron aviso cierto de su cercano fin, y quien avia sido en sus negocios tan provido, no se descuydó en el negocio, mas importante, q es el de la salvacion. Embió à Mexico à llamar al Padre Bernardino de Acosta de nuestra Compañia, con quien se confessaba, el qual fue con otros de su Colegio, los quales le llevaron algunas Reliquias del, que sabian eran de su mayor devocion; adorólas con extraordinaria devocion, como quien se via en el lanze apretado, en que mas se necesita de la intercession, patrocinio, y ruego de los Santos.

La virtud
 es sola la q
 permanece.
 ce.

Recibió
 los Santos
 Sacramē-
 tos

Recibió los Sacramentos con tiempo: Ordenó con grande madurez, y Christiandad su testamento, y asistido de sus Hijos, Mayordomos, y criados, que lo miraban, no como á amo, sino como á Padre, y del Padre Bernardino de Acosta, y demas Sacerdotes, murió para ir á vivir eternamente, como de la misericordia del Señor esperamos, y de la promesa que tiene hecha para esta hora terrible à los limosneros:

Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem: in die mala liberabit eum Dominus. Bien-

*Psal. 4.
 Vers. 2.*

aventurado el que cuyda de socorrer al necesitado, y al pobre; porque en pago de su caridad, lo librá Dios en el trance formidable de la muerte de los riesgos, y contrastes de aquella hora. Y si estas palabras comprehenden á los misericordiosos, ninguno mas, q el Señor Alonso de Villaseca, que no parece que entendió en otra cosa, que en hazer limosna à los pobres, en remediar á los necesitados, y en socorrer á los Hospitales, &c. Mu-

*Murió el
 año de
 1580.*

Llllz

qua-

quatro despues de averle fundado Colegio en Mexico.

325. Su cuerpo hizo embalsamar su Yerno Agustín Guerrero de Luna; y puesto en vna littera se truxo de su hacienda de Ixmiquilpa á Mexico con solemne acompañamiento de Seglares, Sacerdotes Clerigos y Religiosos, en especial de la Compañia, que como a su Patron insigne, y magnifico Bien hechor, le vinieron assistiendo asta Mexico. Hizo poza en la Iglesia de N. S. de Guadalupe; donde estuvo tres dias depositado haziendosele el Officio de Difuntos cada dia, y officiándosele Missa cantada con otras muchas rezadas, ardiendo de dia, y de noche muchas hachas al rededor del con tanta pompa, y grandeza como si fuera vn grande de Castilla. Donde no es para omitir, el que parece, que le quiso pagar la Señora de Guadalupe la cordial devocion que le tuvo, y los dones y presentallas, que le ofrecio, ospedando tres dias su cuerpo en el Cielo de su Santuario, en señal de que avia ya aposentado (como piadosamente esperamos) su alma eternamente en el Santuario del Cielo.

346. En los tres dias, que su cuerpo estuvo en la Iglesia de N. S. de Guadalupe dispuso

D. Augustin Guerrero de Luna su Yerno las prevenciones solemnes en Mexico para su entierro; y aviendolo llevado desde el Santuario a sus Casas, que están vna quadra de nuestro Colegio, lo colocaron en la sala principal dellas, que estaba entapizada toda de luto; adonde acudieron el tiempo que alli estuvo, grandes concursos a ver muerto el hombre que veneraron vivo; en especial de pobres, que lloraban la falta, que les avian de hazer sus numerosas limosnas. A su entierro assistieron el Virrey y la Audiencia; el Arçobispo y su Cavildo Ecclesiastico; la Ciudad, y sus Tribunales y tanto gentio de todas condiciones q̄ ni en la Casa, ni en las calles, ni en la Iglesia cabia. Al salir el entierro, acudieron por vna parte el P. Provincial Pedro Sanchez, el P. Rector Pedro Diaz; y los demás Padres de la primera supposicion, para cargar el cuerpo, como era debido a su Fundador, y Patron. Por otra parte los Señores de la Real Audiencia [accion bie extraordinaria] alegaron, que ellos debian llevarlo, agradeciendolo, y confessando con semejante demostracion, como primeros Ministros de su Magestad el relevante servicio, q̄ aquel difunto le hizo, quando el-

*Tres dias
estubo en
Guadalupe.*

*Accion
rara.*

La Audiencia se ofrece á cargar el cuerpo

estando en vna ocasion, que gobernaba la Real Audiencia, amenazando vn alzamiento, ò tumulto á la Ciudad de Mexico; Alonso de Villafeca apareció de repente en la plaza á vista del Palacio con vn escuadrón de acavallo de doçientas lanzas, de sus familiares, y criados Españoles de sus haciendas, todos muy bié prevenidos de armas, pagados, y sustentados à sus expensas, y capitaneandolos èl armado de todas armas se ofreció con toda aquella gente por entonzes, y siempre que su Magestad, se quisiese servir del. Y en memoria y pago de tan grande, y oportuno servicio, suplicaron al Señor Virrey D. Martin Enriquez dispusiese, que ellos hiziesen aquella honra, a quien tanto avia servido à su Magestad, y honrado à aquella Republica. El Virrey, que era prudentissimo, mirando à que no se hiziese exemplar para adelante; les dixo, que les estimaba de parte de su Magestad la accion, muy debida à tan señalado servidor suyo; pero q̄ le parecia, q̄ aquella funciõ era debida de justicia á los Reverendos Padres de la Cõpañia, cuyo Fundador avia sido Alonso de Villafeca, y cuyo era su cuerpo, pues tocaba à su Iglesia el entierro, y que

estorvar, que llevasen lo que era suyo, seria injusticia; que la Real Audiencia quedaba muy bien, y el difunto muy honrado, con el amago de quererlo cargar.

327. Con esta sentencia definitiva tomarõ en sus ombros los Padres el Feretro, y saliendo la pompa del entierro, pareció vn Funeral de Virrey, ò de vn grande de España, en que el dolor y sentimiento de todos, y los gemidos y lagrimas de los pobres fueron la calificacion mas realzada de sus virtudes. Llebaronlo á nuestra Iglesia del Xacal teopan, que era donde oí está la de San Gregorio, y en medio de la Capilla lo depositaron, donde estuvo asta el año de 1603. que acabada la Iglesia, que oy tiene el Colegio, fue trasladado á ella. Hicieronse todos los dias del Novenario sus honras con tanto aparato, que á cada vno de ellos vino el Cavildo de la Cathedral à cantar la Missa con sus ministros, y musica de su choro, en vn levãtado, y sumptuoso tumulo de muchas luces, adornado todo el, y las paredes de la Capilla mayor de escogidas poesias latinas, que compusieron Nuestros Estudiantes, y Castellanos de los de fuera, en alabanza suya. Todos los dias vbo Sermon de los Padres mas

Mmmm gra-

*Dirime
la contro-
versia el
Virrey.*

*Honras
en los dias
del nove-
navio.*

*Depositari-
le en la I-
glesia del
Xacalteo-
pam.*

*Haze los
Oficios el
Señor Ar-
cobispo.*

graves, el vltimo dia coronò, y dio complemento à las honras el Ilustrissimo Señor D. Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico celebrando de Pontifical el Oficio entero. Predicò el Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial. Y se notò que siendo nueve los Sermones, y que todos discurrieron largamente de sus virtudes y sus limosnas, ninguno se encontró, ni rozò con los otros en los casos, y cosas diferentes, que dellas predicaron. Tan immenso caudal de virtudes le acaudalò el buen vfo de sus casi inagotables riquezas!

328. En el Funeral de su suegro Alonso de Villaseca, no se mostrò heredero ni Yerno Agustín Guerrero de Luna, sino mas que hijo, y amigo, en la magnificencia, y gastos excesivos, que hizo: y porque se viesè, que duraba, y permanecia en su animo la estimable memoria de quien con su Hija le avia dado tanta riqueza; años despues, quando se acabò la Iglesia, le erigió vn ostentoso Mausoleo todo de Marmor blanco obra Corintia con columnas acanaladas, que sustentan el vistoso remate, que forman dos roleos que estàn teniendo vn hermoso escudo de sus armas, que son vn castillo, en el superior quartel de

manderecha con vna estrella, de ocho rayos encima de la almena de enmedio: y treze Roleos en campo de oro con tres flores de lis, y orla colorada, en el de abajo: en los dos de la mano izquierda vna Aguila, y vna Banda negra con perfiles colorados en campo de oro cò su orladura atravesada de esquiná á esquiná, sobre el escudo vn Morrión con su penacho de plumas, y vn brazo con vna espada. Estas eran las armas de su profana nobleza, las de su hidalguia Christiana, son las quatro Virtudes Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza; en los quatro niquios de los intercolumnios. Es de advertir, que solo el castillo, y banda son los quarteles de Villaseca, los otros dos son de los Guerreros, que como emparentaron por casamiento se mezclaron las divisas de las armas. La Fè, y la Esperanza por remate de los roleos, y la Charidad (todas con sus insignias) debajo del arco redondo, que cierra el Niquio principal, en que está su estatua de cuerpo entero de rodillas mirando al Altar mayor; con tal disposicion, que dicha virtud está sobre la cabeza, como corona; porque en la realidad fue esta virtud la que coronò sus virtudes. Sobre el escudo de sus

*Armas de
el Fundador.*

*Senotaphio de el
Fundador.*

sus armas està la fama sonora, vozeando con su Clarin por las vocas. y plumas de los de la Compañia desta, y de las demás Provincias las virtudes de este tan heroyco, y magnanimo Bienhechor suyo. Al vn lado, y otro de su estatua, estàn

dos Cigüeñas de bronze doradas, y debajo sòbre la loza de su sepulchro quatro Leones del mismo metal; prezeas, que dexò vinculadas al Moyorazgo espiritual de su Fundacion, y se estiman como prendas suyas.

Cap. V. Lo que honró à la Compañia el Padre Alonso Guerrero. ✠

329.



NO ES SOLO LO que queda escrito lo que diò á este Colegio, otro thesoro mayor, vbo

del esta Provincia, y esta Casa, que la enriqueziò mucho mas que todo el caudal con que le dotò, q̄ fue al P. Alonso Guerrero de Villaseca Nieto suyo, y el primogenito de su Hija Doña Mariana de Villaseca, y Agustín Guerrero de Luna, q̄ el año de 1611. á primero de Febrero, siendo ya de treinta y cinco años de edad, herederò del opulento Mayorazgo de su Abuelo, y de gran parte de la hazienda de su Padre, Cavallero de heroycas prendas naturales, y adquiridas; de grande erudicion de las tres lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y muy entendido en las matematicas, que por su grande aplicacion, y virtud avia estu-

diado y conseguido de Maestros que tenia para ella asalariados, y cuyas liciones oia cada dia en su casa, y estando ya administrando la mayor parte de las haziendas de su Mayorazgo, por entrego que su Padre le avia hecho viendole tan capaz en todo para ello: pretendido de ricos, y nobles casamientos, por el garbo, y trato lucido de su persona, y mas por la gran fama de su Christianidad, y gobierno; lo pisò y hollò todo, y con vna resoluciò del Cielo se entrò en la Compañia; y aviendose ordenado de Sacerdote en el Noviciado hizo los votos de los Estudiantes á dos de Febrero de 1613. y la professiòn de quatro votos el de 1621. à diez y siete de Octubre en su Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, donde leyò tres años Philosophia, y la Cathedra de Escritura, as-

Suma de las prendas del P. Alonso Guerrero.

Mmmmmz ta

Lo q̄ honró á la Compañia el P. Alonso Guerrero.

ta que murió santamente el año de 1639. à 18. de Marzo. Digo, que este Santo, y Venerable Varon primero Nieto del Señor Alonso de Villaseca enriquezió, mas q̄ la hazienda de su Abuelo esta Provincia, y este Colegio en q̄ vivió mas de veinte años con raros exemplos de Santidad; en la humildad profundissimo, en el desprecio de sí, y del mundo, en la abstraccion y retiro de sus parientes, tan extremado, que parecia, que no le tocaban en sangre, y que no avia nacido como los otros hombres en el mundo, ni que se conocia à sí, ni se tenia por de carne, y sangre, segun se humillaba, y trataba como si fuera solo espíritu. En la pobreza fue tan señalado, que parecia, que aborrecia no solo lo superfluo en el comer, y vestir, sino tambien lo necesario. En la pureza fue vn Angel, como Hombre, q̄ solo trataba con ellos, y con Dios intimamente. En la obediencia tan exacto, que andaban con cuydado los Superiores en medir las palabras con que le mandaban alguna cosa, porque las recibia tan à la letra, que executaba, lo que sonaban, muchas vezes mas allà de lo que querian, porque no sabia interpretar sino obedecer. En el recogimiento y reti-

ro de su aposento, no lia tenido igual en esta Provincia, Madre de innumerables Varones Religiosissimos: no salia del, si la obediencia, ó la caridad con los enfermos, en que fue esmeradissimo, ó alguna precifion inexcusable no lo sacaban del. Tanto retiro de la comunicaciõ de los hombres, no podia ser sino con mucho trato de Dios en la altissima contemplacion, que tubo, en que los visitadores de Oracion, y el mismo Superior lo hallaban à vezes topando con la cabeza en las vigas elevado del suelo, y à esta causa ordenó el Padre Rector no se la visitasen, è impuso silencio à dichos Visitadores. Con estas relevantes virtudes, y otras que precisamente acompañaron à estas, le cogió la muerte prevenido con luz prophetica della, y aviendo recebido los Sacramentos, le hallaron muerto en su cama, cerrados los ojos, y compuesto en ella como quien dormia, porque sin duda supo la hora de su muerte; verdaderamente: *Obdormivit in Domino*, durmió en el Señor dicho dia 18. de Marzo de 1639. Tengo por dicha mia averle conocido, y admirado vivo, y asistido, y veneradole en su entierro muerto.

330. Con este caudal de vir-

tu-

Su despego de parientes.

Otras virtudes.

Surrito.

tudes enriquezió á esta Provincia, y á toda la Compañia, mas que su generoso Abuelo este Colegio: y no solo con virtudes lo enriquezió espiritualmente; sino que applicandole enteramente la legitima de los bienes Paternos, que no estaban vinculados, y que heredó (por no ser professó aun) de sus Padres quando murió su Padre, quanto es de su parte, excedió, y aventajó en la cantidad, á lo que donó el Señor Alonso de Villafeca. Porque estaba su Padre tan rico, q̄ siendo cinco Hermanos, tres varones, y dos hembras, al P. Alonso Guerrero le cupieron, sin quedar menorado, mas de docientos mil pesos por la hijuela de particion. Todos los renunció en manos del Provincial, como se estila en la Compañia con tanto despego, y deshacimiento, que ni para si, ni para sus parientes, ni para persona de aquesta vida, pidió al P. Provincial, le dexase expender ni vn maravedi: solo le significó, que por aver ganado su Abuelo aquella hazienda, y aver sido obra suya este Colegio, si era licito mostrar su inclinació, la suya era, que se cobrase toda, y se applicase á el: pero siempre resignado en su voluntad, y en su parecer; demanera, que quanto fue de parte de el Pa-

dre Alonso Guerrero, dió al Colegio tanto, que excedió en la dadiva á su Abuelo. Al Provincial, y á los Consultores, pareció con la generosidad, y desinterés, que la Cõpañia [ápefar de la invidia] acostumbra, y practica con todos, y mas cõ sus Bienhechores, componerse con su Hermano Don Juan Guerrero Villafeca, y recibir lo que el quiso ofrecer, que fueron cinquenta mil pesos aun no la quarta parte; que dió á plazos, y como le estuvo á cuento, y de ellos quedó debiendo quando murió gran parte, que aunque mandó á sus herederos, que los pagasen, no han podido, ni ya podrán, por lo que ha ido á menos su gran caudal, y la Compañia ya lo ha dexado.

331. He escrito aqui esta summa de la vida, y virtudes de este Uenerable Varon, por que siendo tan vno con su illustre Abuelo, y cediendo tan en credito del su alabanza, no me parece que ha sido desviarme del principal assunto de mi historia. Antes si vbiera de sentir, con el P. Andres Perez, dixera, que la vocacion de el Padre Alonso Guerrero á la Compañia, fue premio de la piadosa liberalidad de su Abuelo Alonso de Villafeca con ella. Y que el mismo desde el Cielo, donde

Lib. 2.C.

4.

Pide se cobre toda su parte y se aplique al Colegio

la piedad nos persuade, que esta, y estaba ya entonzes, le alcanzó à su charo Nieto, este gran beneficio, de que no solo fuesse, como fue Patron de aqueste Colegio, sino Hijo, Padre, Maestro, y exemplo en el. Y si es licito assentir à las conjeturas, que ocurren en las circunstancias de las historias de Varones insignes: es muy de reparar, que naciese el Padre Alonso Guerrero el año mismo, q̄ se fundó este insigne Colegio; que fue como prevenirle casa, donde con mas seguridad, y decoro de su linage, viviese para Dios la vida, que sus Padres Hijos suyos, le avian

Nació el P. Guerre ro año de 1576. el mismo en que fundó Alonso de Villaseca el Colegio.

dato en este mundo tan lleno de peligros, y de contrastes: partiendose assi la suerte de sus dos Mayorazgos; que el que fundó *de pinguedine terra* opulento debienes de la tierra, fue-se para el Nieto segundo: y el *de rora Cali* abundante de la gracia, que es el rozio del Cielo, como mejor, y mas permanentemente, lo gozase el Nieto primero. Todo cede en honra, y esplendor de nuestro ilustre Patron: en vtilidad, y credito de la Compañia, y en mucha alabanza, y gloria de Dios: *Cui sit laus, & honor in secula seculorum. Amen.*



Cap. VI. *Escribese el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador dió para su Colegio.*

332.



OTOR G A D A la Escritura de fundacion, y entregados los quarenta mil pesos de su dotacion à la Cõpañia; y los seis mil à parte para la Iglesia, y entierro de dicho Fundador en ella, y lo demas que he dicho arriva; entraron en Cavildo los Padres Provincial, y Rector, y demas Consultores, à cerca del empleo de dichas cantidades, de suerte, q̄ rentasen al Colegio lo necesario con seguridad, y puntua-

lidad, dos exes en que se mueve la permanencia, y duraciõ de vna Casa de Estudios, y que sin mendigar de limosna el sustentento, ha de contribuir à sus Religiosos con todo lo necesario, para q̄ assi los Maestros, como los Estudiantes de ella se den à las letras, sin cuydar de lo que han de comer, y vestir. Aviendolo pues, encomendado à Dios en sus Oraciones, y sacrificios, consultaron entre si el punto. Unos dixeron, que se impulsiese à renta sobre buenas fincas: otros, que se compra-

Consulta al Fundador el P. Pedro Sánchez.

prase con ella alguna hazienda de campo: otros, que se emplease en posesiones de casaf, q̄ estuviessen en buē puesto de la Ciudad. El Padre Provia! Pedro Sanchez, que se inclinaba á lo primero, y vltimo, pero dudaba, si era mejor acensuarlos, ó emplearlos en buenas posesiones, determinò consultar el punto con el Fundador; assi por guardarle el respecto, y atencion, que se le debia: como por ser la persona de mas acertado consejo, entre todas las que se podian consultar para la resolucio! practica de materia tan importante. Propusole, lo que en la consulta se havia discurrido, y que lo mas seguro parecian censos, y casaf, á que el se inclinaba, y que tenia ojeadas vnas en muy buen paraje, ò para imponer en ellas el censo, ó para comprarlas. El como tan prudente, y mirado en todo, respondiò: que de mejor gana avia dado el dinero, que daria el consejo: porque en aquello no avia inconveniente, ni dificultad; pero en esto sí, porque no queria malograr en el consejo errando, lo que acertado á merecer en la dadiva; y que estimaria, que tomassen consejo de otro, antes de resolverse en aque!te punto. Esta cuerda, y discreta resistencia de vn hombre tan

entendido le instimulaba mas al Padre Pedro Sanchez para obligarle á que diese su parecer, que siendo de vn hombre tan atentado, y tan recatado en lo que hablaba, no podia dexar de ser el mas acertado; apretòle con instancias, y al fin dixo: que ni aprobaba el q̄ se pusiesen á censo, ni el que se empleasen en posesiones de casaf: porque estas, dixo, fuera de rentar muy poco, y consumir en reparos al cabo del año mucha parte de los alquileres, son fincas en Mexico mal seguras: los censos padecē en este Reyno los mismos inconvenientes; y á pocos años es menester pelear en justicia su paga: y aviendo de ser la rēta de este principal la que dē de comer al Colegio, es menester, que sea prompta su cobranza, y efectiva su paga: y si Yo vbiera de dar mi parecer dixera, dixo él, que lo mejor, y mas pingue, serian haziendas de campo, á medio hazer, las quales en tierra tan dilatada como esta, costarian poco, y con la industria, y diligencia de Hermanos zelosos, è inteligentes, en breve seria!n grãdes, y rentarian mucho, y a!ndiò, que no lo preguntassen mas; porque no avia de dezir mas en esta materia, ni avia, mas que dezir.

Nnnnz

No

*Respuesta
del Señor
Villaseca.*

*Resolucio!
del P. Pedro
Sanchez, dia
de Santa
Lucia.*

333. No hubo menester el Padre Pedro Sanchez, que hablara mas, porque en su concision comprehendió mucho, y conoció, que como vn oraculo avia respondido, lo que se debia hazer en la materia. Y aviendo pedido á la Comunidad oraciones, y que pidiesen à Dios le diese acierto en negocio tan grave; vn dia despues de la Oracion de mañana se puso en camino, llevando consigo vn Hermano inteligente, y con particular mocion de Dios, al parecer, dixo al Hermano, que encaminase hazia el Norte, porque hazia el se sentia mover, y guiar interiormente. Caminò sin saber adonde iba, cosa de siete leguas, y al fin dellas vino à parar à vna hazienda de Ovejas, que estaba fundada en vna cienega entre la laguna de Xaltocan al Poniente, y al Oriente la de San Christoval vna legua del Pueblo de Tecama en el camino, que va à Pachuca: y apeandose en ella, sin mas consulta, que el impulso, á lo que creemos, divino, que lo llevaba, tratò la compra, concertó la hazienda, y se effectuó el contrato. La hazienda era de Alonso Gonzalez, y Maria de Aguilar su Muger, vecinos del Pueblo de Tecama. Hizose la escritura de venta en caveza

*Topa vna
Estandia,
y compra-
la.*

de Juan de Monzalve vecino de Mexico, ante Melchor Hurtado Escrivano Real, en 20. de Mayo de 1577. el qual también hizo declaracion ante el mismo Escrivano de averla comprado para el Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de JESVS de la misma Compañia con dineros del, y assi pertenecerle, como consta della, que está en el Protocolo de dicho Colegio. Diò por ella diez y siete mil pesos en contado.

334. Tenia, al tiempo que se comprò, diez y ocho mil y *Describe-
se lo q, era
antes la
hazienda
de Santa
Lucia.* docientas cabezas de ganado ovejuno, y cabruno de todas edades: ciento, y veinte y cinco cabezas de Yeguas, y Machos: vna casa de vivienda moderada: ocho piezas de esclavos negros, siete Varones, y vna Hembra; con apero de estancia muy corto, cinco sitios, de ganadò mayor el vno, y los quatro de ganado menor. Llamabase al tiempo, y quando se comprò Tepeatzingo, y desde que la comprò el Colegio se nombrò, como oy se nombra de Santa Lucia, por ser dia desta Santa, el en que salió el Padre Pedro Sanchez, y entrò, como tengo dicho, con ella, y apalabrò la compra. En que ha experimentado la Compañia la prudencia, y acierto,

con

con que su Fundador aconsejó al Padre Provincial, que no se metiese ni con censos, ni casas, sino que comprase alguna, o algunas haciendas á medio hazer que tubiesen fuste para obrar en ellas, y adelantarlas; porque executando esto en Santa Lucia, que era desta data, en pocos años la aumento el Hermano Juan de Alcazar, muy inteligente, y muy Religioso, tanto, que fue, y ha sido asta ahora entre las haciendas de pastoria la mas caudalosa, y bien aperada, que ay en toda la Nueva-España, y que ha sido la que ha sustentado con sus frutos el Colegio de Mexico, donde se cria la numerosa juventud de estudiantes de la Compañia en estudios, por siete años, idoneos para enseñar en toda la Provincia, y Operarios aptos para los ministerios della en los Colegios, y en las Misiones: y fuera destos, quatro Maestros de Theologia, tres de Artes con su Prefecto: cinco Maestros de Gramatica con su Prefecto; los operarios que son menester para las Confesiones dentro de casa, y fuera della: Cōfessores para los nuestros, Prefectos, de espiritu, de Jovenes, y de Iglesia; Rector, y Ministro del Colegio: vn Superior, y vn Operario con vn Hermano Maestro de la Es-

*Operarios
del Colegio
de Mexico.*

cuela de leer, y escribir en San Gregorio, que oí es Seminario anexo á esta Casa: y andando el tiempo será Colegio fundado: y los Coadjutores temporales, que son menester para Procuradoria, oficinas del Colegio, que llegan aun á veinte, huespedes de fuera, y enfermos de la Provincia, que vienen á curarse, y pasan por el frequentemente: y suele ser el numero de estos, que en el entre año moran de cien sujetos, pocos mas, pocos menos. Que es prueba real de la bondad, y caudal de dicha hacienda, que en ciento y nueve años, y mas que ha quando esto escribo, que la comprò el Padre Provincial Pedro Sanchez, no ha descaecido, ni faltado á dar el sustento á tantos Religiosos con la abundancia, que estila, y usa la caridad de la Compañia con sus hijos, proveyendolos de comer, sin que necessiten de mendigarlo fuera, y de vestir desde el Zapato al Bonete, con la decencia, que todos ven. Y todo esto se debe al Señor Alonso de Villaseca, no solo porque nos diò con que comprarla, sino porque con tanta prudencia, y sabiduria, nos aconsejó el modo de comprarla con utilidad; y el medio para emplear, lo que nos dio, con permanencia! Fuera desto impulsò el Padre

*Todo se
debe al Se-
ñor Villa-
seca.*

Oooo Pro-

Provincial de la hazienda, que nos dió el Señor Villaseca otros censos, con que compró vna hazienda de Trigo que despues, se convirtió en el Ingenio, que fue de Roque de Pastрана, por aver vendido el Colegio el censo que tenia en ella y el Ingenio de Chicomoselo, que de Trapiche se hizo ingenio, y estaba arrendado, y paga el Colegio las mejoras, y lo hizo ingenio; todo se debe al consejo del Señor Villaseca, que dió al P. Provincial.

335. Con el resto de los quarenta, y seis mil pesos, que fueron veinte y nueve, se avió, y aperó dicha hazienda, se aumentó la caveza, se compraron mas sitios, se fundó vn ha-

to de Bacas, se empezó la Iglesia, y mediante los fructos de ella, se acabó el año de 1603. como en su año dirè. Bendito sea Dios, que tanto se ha dignado de ayudar à aquesta Provincia, pues aviendo entrado en este Reyno con la pobreza y falta de todo, que escribi en los primeros capitulos del libro segundo, sin casa, ni hogar, ni mas bienes, rayzes, y muebles, que la esperanza en Dios, se halla oy en toda la Nueva-España, con lo que ha menester, para vivir en ella, y promover sus ministerios, à gloria de Dios, aquien sean dadas por todo infinitas

gracias.

))



LIBRO SEXTO
DE LA
FVNDACION
DE LA
PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Escribese la Relacion de las Reliquias, que por este tiempo embiò el Summo Pontifice à este Colegio.



336. **A**ELGRAN de caudal con que su Patron Alfonso de Villaseca enriquezio su Colegio Maximo, podemos añadir el grande theforo de Reliquias con que espiritalmente lo enriquezio por este mismo tiempo la Santidad

del Beatissimo Padre Gregorio XIII. que fue Patron de el Maximo Colegio de Roma, y Padre muy especial de la Compañia. Son las Reliquias de los Santos, vna riqueza tan superior à todos los caudales del mundo, que como alajas, que con las almas bienaventuradas de los Santos, han de ilustrar algun dia vestidas de immortalidad el cielo empireo mas

Reliquias que se veneran en nuestro Colegio de Mexico.

Oooz lu-

lucidas, y refulgentes que el oro de las estrellas: *Sicut Stella in perpetuas aternitates*, están ahora depositadas en los erarios Sagrados de Roma; y dellos las fáca, y reparte, el que solo tiene las llaves de sus thesoros. Y es tanto el aprecio, que dellas hazen los Summos Pontifices, que aunque oy son mas liberales en repartirlas, antiguamente eran muy escasos en darlas: y tanto, que embiando la Emperatriz Eudoxia á pedir al Santo Pontifice Gregorio el Magno con vn gran presente, que hizo, vn hueso del Principe de la Iglesia S. Pedro, dijo al Embaxador, que los Sũmos Pontifices no se atrevian, ni á tocar los huesos de los Santos Martyres, quanto, mas embiar á vna muger vn hueso del que era cabeza de toda la Iglesia, y Successor en ella de Jesu Christo: que lo que vsaban por gran favor, era embiar, ò dar; á los Grandes Señores, y Principes, vn lienzo, que llaman *Brandeo*, que vbiense estado sobre la tumba, en que se guarda el thesoro de sus Reliquias. Y cogiendo vno de estos lienzos fue con el á la Iglesia de S. Sebastian, donde entonzes estaban los cuerpos de los Sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y poniendolo sobre la caixa dellos, hizo ora-

Riqueza de las Reliquias.

cion, y despues se lo entregó al Embaxador, y viendo, que se contristaba, de no llevar, lo que la Emperatriz le pedia: dixo el Santo: para que vcas, quã grãde reliquia es la que llevas, y que en ella vá embebida toda la virtud, y poder del Apostol S. Pedro; dame acá esse velo: y tomandolo con sũma reverẽcia en sus manos con vnas tixereras cortò vn canto del: y al punto empezò á correr sangre viva, como si fuera la carne del mismo Apostol, quando estaba vivo. Llevalo añidió, y di á la Emperatriz, lo que has visto: y que estime este lienzo, como si fuera el cuerpo del Santo Apostol. Esto he escrito: para que vea el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, quanto favor le hizo el Sũmo Pontifice, pues, entre las Reliquias, que despues diré, le embiò dos huesos, vno del Principe de la Iglesia, y otro del Predicador de las gentes sus dos Patrones, y Titulares; aviendole negado otro Pontifice á la Emperatriz vno: para que estime, y aprecie el thesoro inestimable de docientas y catorze Reliquias, embiadas de vn Summo Pontifice con circunstancias tan particulares que merecen lugar en aquesta historia: dividir este punto para mayor distincion en varios Capítulos.

Experiencia, que haze de vna el Pa- pa.

Cap.

Cap. II. El suceso, y providencia particular de el Señor con
que llegaron à Mexico estas Santas



Reliquias.



337.



LA S A N T I
dad de N. B. P.
Gregorio XIII.
noticiado de el
fruto grande, q̄
los de la Cōpañia iban haziēdo
en ambas Indias Oriētal, y Oc-
cidental, y de la sangre, que en
ellas avian derramado, por la
predicacion de el Evangelio:
dos en la India, cinquēta y dos
en la navegacion de el Brasil,
y nueve en la Florida, proprio
motu, y certa ciencia expediō
vn Brebe en q̄ daba facultad à
N. R. P. General de la Com-
pañia Everardo Mercuriano,
para que de las muchas Igle-
sias de Roma, en que se guar-
dan innumerables cuerpos de
Santos Martyres, sacase Reli-
quias insignes, que embiaſe
en nombre ſuyo à las Provin-
cias de ellas, para que se in-
troduxeſe en los recién con-
vertidos la adoracion de los
Santos, con el culto de ſus pre-
cioſas Reliquias; y la Fé tan
neceſſaria de la Reſurreccion
general, creyendo, que aque-
llos hueſſos dichoſos, que aho-
ra aridos, y ſin vida, yacen in-
formes, en llegando el dia de
lla, ſe han de veſtir de carne, ſe

Facultad
à dios a N
P. Gl. el
Pontifice.

han de informar por las miſ-
mas almas immortales de los
Santos, cuyos fueron, para re-
ſuſcitar con los quatro dotes
gloriosos, de incorruptibilidad,
claridad, ſutileza, y agilidad
para no volver mas à morir.

338. Con eſta facultad ſe ſa-
caron de las tumbas cerradas,
y ſelladas, tantas, q̄ à eſta Pro-
vincia ſola, le cupieron docie-
tas y cinquenta Reliquias, las
mas insignes, y las otras ſeña-
ladas por la calidad de ſus San-
tos. *Onze de Apoſtoles, y Evā-
gelistas, cinquenta y ſiete de
Santos Martyres; catorze de
Santos Doctores, y entre ellas
vn hueſſo del Angel dellos Sā-
to Thomas de Aquino; veinte y
quatro de Santos Confeſſores;
veinte y ſiete de otros Santos
particulares: y el reſto de San-
tos cuyos nombres, no ſe ſaben
acà, pero eſtān eſcritos de buena
letra, en el libro de la vida.*

Memoria
de las Re-
liquias.

339. Dió fuera deſto para eſ-
ta Provincia, y Colegio Ma-
ximo el Santísimo Padre dos *Las mas
ſingulares*
hueſſos de San Pedro, y San
Pablo Apoſtoles, Patrones
del, vn buen pedazo del Santo
Lignum Crucis, vna eſpina de
la Corona de nueſtro Redentor

Pppp Ie.

Jesu Christo, dos Reliquias de la Señora Santa Ana Madre de la Santissima Virgen, y de su castissimo Esposo San Joseph, y un hueso del Santo Martyr Patrõ de Mexico San Hipolito. Que todas constaban por los testimonios autorizados dellas; y están con toda distincion sus nombres en el libro erudito, que imprimiõ destas fiestas el Padre Doctor Pedro de Morales, que se halló en ellas.

340. Todas estas Reliquias puestas, y acomodadas en vn curioso Baul, las remitiõ N. R. P. General al Padre Saliel, que á la sazõ era Procurador general de Indias en Sevilla, con orden, que en aviendo buena ocasiõ las embarcase para Mexico. El Padre Procurador deseoso de embiarlas, quanto antes, luego aquel año, que era el de 1575. las remitiõ en el aviso primero, que vbo, encomendando el Baul al cuydado del Capitan de el. Y para que se vea, como aquel Señor, que tanto cuyda de las Reliquias de sus Santos, que dize dellas: que el será el que guarde, y conserve sus Sagrados huesos: *Custodit Dominus ossa eorum:* cuydõ tan puntualmente de los de tantos amigos suyos, que venian en este Baul, como se verá por el sucesso siguiente. El aviso, o por descuydo del

*Remite-
las el Pro-
curador
de Indias
a Mexi-
co.*

Piloto, ó porque el tiempo lo necessitõ á ello, yendo ya en demanda de San Juan de Vlva diõ en la costa, y se perdiõ. El Capitan con la sollicitud de escapar la vida, procuró cõ otros ganar la tierra, y ponerse en salvo, dexando pro derelicto el precioso Baul, con lo demàs, que en el Navio venia: pero no la gente de mar, que estos pensando, que en el venia otra cosa, lo abrieron, y mas por los preciosos christales, y azeõ con que las Reliquias venian, que por ser Reliquias, repartieron entre si los viriles, y escatulas dellas; y mas ricos con este Santo robo, que con los despojos de los demás, que en el baxel pillaron, se fueron á tierra, y de allí por la playa llegaron á la Veracruz. Disponiendo la providencia de Dios, que de los males sabe sacar bienes, que la codicia de estos Marineros, fuese quien diese cobro á las Reliquias de sus Santos, que de otra suerte vbieran perecido en aquel naufragio. En el Puerto, ó fuese por el trabajo de la navegacion, ó por el desfacato á las Reliquias, ó porque allí quiso el Señor obligarlos á la restitucion dellas; todos los aggressores cayeron malos, y tanto, que llegaron á punto de muerte. O el Confessor, que los assistiõ, ó su consciencia, ó lo

*Robanlas
en un nau-
fragio.*

lo mas cierto, esta, y aquel les aconsejó, que restituyesen el Sagrado thesoro, que avian robado. Embiaron á llamar al Comissario del Santo Officio, juzgando, que era caso de Inquisicion, y entregaronle las Reliquias, menos los testimonios dellas, que con las cartas, y pliegos en que venian se perdieron: vno dellos, que sabia, que el Procurador de Indias lo avia entregado, le dixo que el Baul, en que venian era de los Padres de la Compañia de Mexico, y que á ellos pertenecia lo que en el venia. El Comissario, q̄ era vn Sacerdote grave, y affecto á los Padres de Mexico, las recogió todas, sin que se perdiese ninguna, y con toda diligencia, y seguridad las remitió al Padre Provincial Pedro Sanchez: que aunque echó menos los testimonios, para que el Ordinario las admitiese, pero por los titulos, y breuetes, que á cada vna inscriben en Roma, reconocieron, de que Santos eran. Pero eran tan insignes, segun ya dixen, que no acabaron de creer, que pudieron ser, las que eran, asta que sabiendo N. P. General la perdida del Aviso, y la confusion, en que estaban incredulos de su dicha, hizo sacar nuevos testimonios, y duplicados los embió por diferentes vias. Y

Y andubo tan fino con la Provincia de Mexico el Santissimo Padre Gregorio, que por las contingencias, que podia aver, embió otras nuevas, y preciosas Reliquias, que truxo para mas seguridad encomendadas de N. P. General el Padre Hernan Suarez, que vino en la Mission del año de 1578. á 20. de Mayo, y aunque las primeras Reliquias llegaron muy á los principios del año de 76. que voy escribiendo, pero en avisar del naufragio á Roma, y volver la resolucioñ á Mexico, se passaron dos: corrigiendo el Procurador de Sevilla con la tardanza de las segundas la demasiada priesa, con que despachó las primeras.

341. Llegadas á Mexico las segundas Reliquias con sus testimonios, y los duplicados de las primeras, se dió luego aviso al Ilustrissimo Señor Arcebispo, que estaba cuydadofo por la venida de las vnas, y por los despachos de las otras; y aunque la colocacion no se pudo hazer luego, quiso luego venir en persona mas á adorarlas, que á reconocerlas. Para este fin se aderezò en nuestra Casa vna pieza con mucho

Año de
1577.

Llegan á
Mexico.

Visítalas
el Arcebispo,
y adora-
las.

familia, y sus Officinales, subió al Altar, y arrodillado ante las Sagradas Reliquias las adoró, é incensó: y leydos los testimonios las reconoció todas, y authorizó Juridicamente. Después las fueron adorando sus Officiales, los del Colegio, y los demás que se hallaron à este acto. Así se quedaron asta el día de su solemne colocacion: y à aquel lugar acudian los Religiosos del Colegio amenudo

á hazer oracion; y como dexò escrito vn Padre grave de aquel mismo tiempo; desde aquel dia sintieron todos los Nuestrs vn nuevo fervor de espíritu, y aliento, à emplearse en los ministerios del servicio del Señor, y de los proximos: effeçto sin duda de la intercession poderosa de los Santos, por la veneracion de sus preciosas Reliquias.

(✝)

Cap. III. Dispõese la colocacion solemne de ellas, señalase el dia, y prevenciones para el.

✝

✝

342.



UEGO SE PUBLICÒ en Mexico el theforo grande, q̄ la Cõpañia avia trahido para enriquezer el Reyno, y esta Republica, y deffeosos los della de gozar de su espiritual riqueza, trataron de la solemnidad de su colocacion; y para dar lugar à las prevenciones se tomò tiempo, y señaló por dia fixo el de todos Santos, que pareció muy proprio del culto, en que avian de tener todos los Santos tanta parte. Y se echó muy bien de ver, el affecto, y empeño con que se previnierõ los Mexicanos, por lo grande, y luzido de las fiestas, de que todos los papeles, y relaciones de aquellos tiempos concuer-

Festividad del dia.

dan, en que la solemnidad, y aparato fue el mayor, que en Mexico se ha visto, ni en recibimiento de Virreyes, que suelen ser en esta Ciudad excesivamente grandes: y el Padre Andres Perez de Rivas, que alcanzò à los que se hallaron en la fiesta dize: *El dia fue de los mas festivos, y solemnes, que se han celebrado en la Christianidad.*

343. La primera diligencia fue dar parte à todas las cavzas de Mexico Virrey, Arçobispo, Inquisidores, Ciudad, y Cavildo, Religiones, y Cofradias. La segunda imprimir vn sumario de todas las Reliquias con los nombres de cada Santo: con las Indulgencias, que el Summo Pontifice con-

ce-

cedia à los que se ballasen à la colocacion, y las que el Señor Arcobispo concedia. Señalóse en ella para el dia de la colocacion el primero de la fiesta de todos Santos, y los siguientes de toda su octava para continuacion de la celebridad. La tercera fue despachar los Diputados de la Ciudad, tantos de este sumario à todas las Ciudades, y lugares del Reyno, como convidandolas, à la participacion de tan gran theforo. Y surtió tan buen efecto, que acudieron dellas no solo los Seculares, sino tambien los Ecclesiasticos: y se notó, q̄ de casi todas las Cathedrales vbo en Mexico Capitulares, Canonigos, y Dignidades, aquienes dió lugar el Metropolitano en su cuerpo, repartiendoles los principales Relicarios.

343. La quarta diligencia fue publicar la Ciudad de Mexico vn Cartel litterario con siete certámenes, proponiendo para las mejores composiciones de cada vno dellos tres premios de piezas de plata, y otros generos preciosos. El qual despues de averlo paseado con ostentoso acompañamiento de Cavalleros, de los Colegiales de los quatro Colegios en mulas de gualdrapa, y de los estudiantes nuestros, hijos

de hombres ricos, y principales, con vicarras galas de vestidos, y jaezes, con musica de clarines, y trompetas, se le o publicamente en el Balcon de la Ciudad por vn Rey de armas, y alli se colgó debajo de vn Dozel vistoso de Damasco carmesi con franjas de oro, y estubo patente muchos dias para que sacasen los Poetas los asuntos. Y Salieron las Poetas assi latinas de los estudiantes de nuestro Colegio, como las castellanas de otras personas de Mexico, tan elegantes, y ventajosas, que mostraron muy bien, que no solo son de plata de toda ley sus Minas, sino de oro de todos quilates, sus Ingenios.

345. Adornaróse diez y nueve Relicarios de las mas insignes Reliquias, en varias formas, y modos, con tanta pedreria de Joyas ricas, que ofrecieron los Señores, y Señoras de la Ciudad en tanta copia, que costó mas trabajo el acomodar las muchas que dieron, porque no se sintiesen sus dueños, si las dexaban, que el buscarlas, y pedir las, en donde las personas, que las tenian hazia duelo, de que pidiesen las de otras, y no las suyas. Y fueron las Joyas tales, y tan ricas, y la disposicion de los Relicarios de tanta curiosidad y arte, que no

*Ingenios
de oro.*

*Adorno
de las Reliquias.*

*Certamē,
que se pu-
blicó en
Mexico.*

acertaban á salir de la pieza, en que se depositarõ algunos dias antes, los que à gran favor entraban en ella à verlas.

346. Y para que la fiesta, pareciese de Pasqua, le concedieron el Señor Virrey D. Martin Enriquez, y Señores Oydores, y Alcaldes de Corte, el privilegio especial de las Pasquas de el año, que fue ir su Excelencia con ellos, la mañana de la víspera de todos Santos à las dos Carceles publicas, y hazer visita general, y dar libertad à los presos, la que permitian sus causas segun el estylo de las visitas, pagando por algunos las deudas, que los tenian en ellas.

Abundancia de joyas.

347. Convocaron à los Caciques, y Principales de los Pueblos de la Comarca, que entonces eran muy numerosos, à poner los Arcos juncia, y alfombrar las calles de yerbas olorosas, y Flores: los quales cõcurrieron promptissimos en tanto numero, que no cabian en las calles. Acudieron todos los Curas llamados de su Prelado.

348. Desde la Cathedral asta el Colegio se levataron cinco Arcos triunfales de maravillosa grandeza en alto, y ancho fabricados con todos esmeros, y apices de la Arquitectura, de diversos ordenes; con varios

Geroglificos, y figuras, con sus compartimientos de tarjas, y letras, ingeniosas, y gallardas. Estos cinco Arcos adornaban en gran manera la Ciudad, y calles della, q̄ por ser tan iguales, anchas, y derechas campeaban, y se dexaban ver avn desde lo vltimo dellas. Estaban las calles, por donde avia de passar la proçession adornadas de ricas tapizarias, Dozeles, de oro, y seda.

Lugar de delicias.

Los balcones, y ventanas, con ingeniosas invenciones, y galas, muchas flores, perfumes, y olores. En donde se parte, y haze Cruz la calle de Santo Domingo, y la de los Donceles en el medio, se fabricó vn hermoso Tabernaculo en que avia mucho que admirar, como despues dirè. Fuera de los cinco Arcos, q̄ he dicho, compusieron otros los Naturales à su modo, llenos de banderas de seda de diferentes colores, instrumentos musicos, muchos olores, y perfumes, de pebetes, y casolejas, que todo parecia vn lugar de delicias, donde cada sentido tenia su proprio entretenimiento, escala para subir con la consideracion al Parayso de los eternos deleytes, q̄ las almas de aquellos venerables hueffos, q̄ acà celebraban gozã ya, y despues de la Resurreccion general tambien à sus cuer-

cuerpos, ahora humillados, y segun la prophesia del Prophe-
ta: *Dabis gaudium, & letitiã,*
& exultabunt ossa humiliata;
los llenará el Señor de gozo, y
alegria, y trocarán su humilla-
cion en jubilos de placer: inci-
tando, y moviendo à la volun-
tad, à seguir, é imitar à los que
venera con tan magnifico, y
Real triumpho, para acompa-
ñarlos en el descanso felicissimo,
que con sus trabajos, y
martyrios merecieron. El Li-
bro de las fiestas, que compuso
el Padre Doçtor Pedro de Mo-
rales, y los papeles antiguos,
que hablan dellas, dicen, que
todo el dia antecedente no
hazia otra cosa la gente de Me-
xico, sino ir à ver, y admirar la
ostentosa prevencion, que se
disponia, sacando por la gran-
deza, que se iba ordenando en
las visperas, lo que sería en el

*P. Mora
los compu-
so un li-
bro destas
fiestas.*

Difanto. El mismo Señor Vir-
rey D. Martin Enrriquez yen-
do con su piedad, y providen-
cia à ver las obras, y promover
el aparato dellas, escriben, q̄
dixo: *que si todo el poder Real
de las Indias se applicara à ha-
zerlas, y ordenarlas no podian
aventajar la grandeza, que la
Compañia iba disponiendo pa-
ra la celebridad de su fiesta.* Y
de verdad, que en estas pala-
bras dixo lo que era cierto;
porque solo el poder Pontificio
y Real, que emplearon su Ex-
celencia, el Señor Arçobispo,
la Real Audiencia, los dos ilus-
tres Cavildos, la Ciudad, la No-
bleza de Cavalleros, y Ciuda-
danos, los Indios Caziques, y
Principales, que es en las In-
dias el poder del Rey, pudo
intentar, conseguir, y acabar
aparato tan grande, y tan
ostentoso.

Cap. IV. *Describe la procession de las Reliquias, y el
aparato de ella.*

349.



LEGADO EL
dia primero de
Noviembre, de-
dicado à todos
los Santos de el
Cielo, que con el culto tan so-
lemne de sus Sagradas Reli-
quias avian de tener en la glo-
ria accidental vn buen dia, es-
te dia madrugaron los Padres,

y Hermanos de el Golegio, cõ
algunos de los vecinos, que
por su devocion, quisieron ha-
llarse à esta primera fucion, y
à las tres de la mañana por
evitar el concurso salieron del
Colegio con las Santas Reli-
quias, acompañadas de sirios,
y luzes encendidas; pero fue
tal la prevenció de luminarias,

*Llevan à
la Cathe-
dral las
Reliquias*

Q̄qq̄²

que

que avian puesto para celebrar esta lleva, que sabian avia de ser de noche, que pareció vn dia claro. Depositaronlas en el Altar mayor de la Cathedral; y quedandose, quatro Padres con sus sobrepellizes para assistir por sus turnos al precioso deposito en oracion, los demás se bolvieron â su casa asta las siete, hora en que estaba aplazada la procession. A la qual empezaron â concurrir las Parroquias con su Clerecia, y Cofradias, y de ellas mas de docientas Andas, y otros tantos Pendones, Estandartes, y Gallardetes: las Sagradas Religiones cõ sus Prelados: el Señor Arcobispo no assistió, porq̃ andaba en la visita; pero assistió su Venerable Cavildo, y los Prebendados de las demás Iglesias suffraganeas: el Señor Virrey, con la Real Audiencia, y Tribunales: el Corregidor con el Regimiento, y Nobleza de la Ciudad: los Vicarios, y Beneficiados de la comarca; y la Clerecia de Mexico todos con sobrepellizes, que pasaban de docietos y veinte; y los Nuestrros tambien con sobrepellizes. Y estando ya en la Cathedral, aviendose empezado â ordenar la procession en la forma ordinaria, dispuso la providècia de Dios para mayor regozijo en la fiesta de sus amigos, que

P. Andres Perez
lib. 2. c. 1.
§ 3.

llegase vn Correo de la Veracruz con la alegre, y deseada nueva del aviso feliz de la Flota de España, que por aver venido aquel año â fines de Octubre el tiempo mas peligroso, y temido de la ensenada, vbo menester muy bien la intercession oportuna de docietos, y catorze Santos los mayores del Cielo, cuyas Reliquias festejaba Mexico aquel dia. El Señor Virrey luego, que recibió la noticia dixo en voz alta: *Ta empezamos â experimentar el patrocinio de estos gloriosos Santos por sus venerables Reliquias.* Suspendiose el progreso de la Procession mientras entonò la musica de la Cathedral en accion de gracias el Hymno: *Te Deum Laudamus* con suavissima harmonia.

*Te Deum
Laudamus.
por
la nueva.*

349. Prosiguió el aparato de la Procession, y despues de los Gremios, que he dicho, ibã diez y ocho Prebendados de Mexico, y de las otras Iglesias con los diez y ocho Relicarios: vestidos de riquissimos ornamentos Sacerdotales, y despues de todos el Doctor Don Francisco Santos Garcia Inquisidor de Mexico, y electo Obispo de Guadalaxara, que cantaba la Missa, con la Reliquia de la Sagrada Espina de la Corona de Christo, debajo de vn riquissimo palio de bro-

Según Gil
González,
que así le
llama en
su Tem-
plo de Gua-
dalaxara.

cado, cuyas baras llevabã Re-
gidores de la Ciudad, á sus dos
lados iban otros dos Preben-
dados á la mano derecha, el
que llevaba el Santo Lignum
Crucis, y á la siniestra el del
Velo de N. Señora, y por su
orden las demás Reliquias, con-
forme las Herarquias, y digni-
dades de cada Santo. Y porque
se vea la admirable traza, y
forma de los demás Relicarios
dirè las de los tres, q̄ llevaban
el Preste, y sus Ministros, y el de
la primera de los Apostoles. La
Sagrada Espina iba en vn Re-
licario dispuesto de piedras ric-
cas, y preciosísimas de todo
valor en forma de vna co-
rona, cuyos brillos arrevatabã
los ojos, y los affectos del alma
la tierna memoria de aquella
caveza à quie sirvió de tormẽ-
ta por nuestras culpas. El Santo
Lignum Crucis dentro de
vna Cruz de diamantes, y de
esmeraldas, con la Reliquia de
N. Señora, la de S. Joseph, y
otra de la gloriosa Santa Ana,
en vna forma triangular, muy
curiosa. Las de los dos Prin-
cipes de la Iglesia, acompaña-
das de las otras de los Aposto-
les, y Evangelistas dentro de
vn circulo costosamente labra-

Adorno
de las prin-
cipales Re-
liquias

do. La de el glorioso Martyr
S. Hyppolito se puso con la
otradel mismo Santo, q̄ tiene la
Cathedral en vn brazo de pla-
ta, para q̄ estas dos Reliquias
sueffen de alli adelante los bra-
zos, que sustentasen esta Ciui-
dad, que se ganò à esfuero de
su brazo en su dia. Y de este
modo iban las demas, que se
pueden ver distintamente en
su libro.

De este li-
bro de el
P. Dr.
Morales
hace men-
cion el P.
Nueban-
el Sotuelo
Bibhoib.
Scriptor.
Societ.

350. Assi llegaron al primer
Arco, que estava levantado
cinquenta pies en alto, y esten-
dido en ancho treinta y ocho,
en el principio de la calle que
va à Santo Domingo, donde
acaba el Palacio del Marques
del Valle. Era compuesto à lo
Romano con dos fachadas, y
tres portadas en quadro, la de
en medio vn tercio mas bola-
do que las dos colaterales; so-
bre fuertes pedestales, y solidas
basas; y en ellas fingidos algu-
nos artezones alternados de
blanco, y de tosca canteria, cõ
sus tarjas, y motes sentenciosos
al proposito del Santo Patron
de Mexico, à quien estava de-
dicado. En el friso del frontis,
que miraba à la plaza, este ti-
tulo dedicatorio con letras
grandes



Divo Hipolyto, & invidiissimis Martyribus, quorum corpora, concedente Beatissimo Gregorio XIII. P. M.
 ✠ *in Novam-Hispaniam translata sunt.* ✠

351.

Sobre este Titulo en vn plano se via pintado el martyrio de este Santo. En los Frisos de las dos puertas colaterales levantados sobre columnas Jonicas, los Martyrios de los dos insignes Levitas, San Estevan, y S. Lorenzo. Y á cada vno su escudo, epigraphe, poesias, y Hieroglificos, que celebraban el valor de sus meritos. A la faz, que miraba á Santo Domingo, otros pinzeles en la forma siguiente. En el plano principal que era el de enmedio vn gran resplandor de gloria, dentro della vn Sol muy brillante: á los dos lados, dos Angeles bellissimos haziendo con vna mano cada vno vna corona, y con las otras dos teniendo vnos renuevos de triūfante palma, premios de las victorias de San Hyppolito, y los demâs Martyres. En el plano de el friso de la mano derecha vna hermosa palma, y por ella trepando vn hõbre á coger el fruto de los ramos, que de ella pendian, con el Mote *Ascendam in palmam, & colligam fructus ex ea. cãt. 7. Vers. 2.* En el de el lado izquierdo otro copado arbol,

Forma de
el Arco, y
Altar de
S. Hippo-
lito.

plantado á las orillas de vna Laguna, que representaba á Mexico: con el Mote: *Venite, & sub umbra mea requiescite, Iudic. 9. Vers. 15.* significando la sombra que S. Hyppolyto ha de hazer á esta Ciudad con su Patrocinio: Lo qual significaban las letras, y composiciones Latinas, y Castellanas. De este Arco salieron á recevir las dos Reliquias de S. Hypolyto vnos niños Indiezitos, vestidos en su traje de seda, y plumeria vistosa, dançando á su vsanza, y cantando con mucha arte vna letra en lengua Mexicana, pero en metro Español, con voces muy suaves, porque todos eran Cantores, acompañados de flautas, y de los tamboriles, que ellos vsan. Fue vn zarao de mucho gusto, y de gran aplauso.

Dãza de
Indiez-
itos.

352 De aqui pasó la Procecion á la encrucijada que haze esta misma calle en la de los Donzeles: donde los Officiales devotos de S. Chrispin, y S. Chrispiniano, tenian dedicado, y erigido á sus preciosas Reliquias vn Tabernaculo en forma de vn Trono de quatro hazes á las quatro calles, funda-

Otro Al-
tar.

sobre quatro gradas de orden Jonico, y sobre ellas altas, y bien proporcionadas columnas Ixtriadas, que sustentaban el Friso, cornija, y planos con sus Letreros en lengua vulgar. Remataba el Tabernaculo en flamulas, globos, y gallardetes, puestos sobre quatro medios Arcos era proporcion Jonica. A los quatro lados en sus planos estaban muy bien pintadas quatro historias del martyrio de aquestos dos Santos. El aderezo del Altar, que estaba en medio del Trono con las estatuas de los Santos en que se dixeron algunas Míssas mientras llegaba la procecion, las poesias, y letras, con su musica, parecieron tambien, que se detuvo buen rato la Procecion à gozar de tan vistoso aparato, mientras la musica de la Cathedral cantò vn ingenioso Villancico en alabanza de los Martyres, y de los que los celebran.

353. De aqui prosiguió por la calle de los Donzeles azia el Oriente, que estaba ricamente aderezada de tapizeria de oro, y seda, y imagineria de Flandes; al principio de la quadra, que tiene setecientos, y cinquenta pies de largo como las de Mexico, que casi todas son de la misma medida, se entró por vno de los arcos, que

estaban á cargo de los Indios, que formaba vna fachada toda de flores varias tan bien cõpuestas y tarazeadas, que ponía admiraciõ. Tenia tres portadas en forma de Arcos con sus escudos, y tarxas de su dedicacion á San Juan, fingidas de la misma materia fuentes, y caños de agua con tantos adornos de curiosa, y vistosa plumeria, que parecia, avia concurrido alli toda la riqueza de las Provincias Mexicanas: corria este arco à modo de bobeda por la calle adelante ciento, y cinquenta passos; y à cada veinte passos otros semejantes, y labrados à competencia, y emulacion de los pueblos, dedicados à varios Santos de su devocion. Sobre los Arcos de sus portadas se levantaban edificios de yerbas, y flores, con sus gallardetes, estãdartes, y armas de cada Provincia: y dentro dellos los Caziques, y Governadores con musica de Instrumentos, clarines, y chirimias, que las tienen escogidas, porque son à todo esto muy inclinados. En medio de la calle avia su Altar curioso, y ricamente fabricado, que correspondia à cada Arco. Tubo la Procecion mucho de que gustar en estos Arcos, y mucho, en que edificarse de la devocion, y Religion de vna gẽ-

*Mayor
adorno, y
otro Altar*

*Flores, y
arcos, que
pusieron
los Indios*

te cuyos Padres no conocieron à Dios, ni supieron adorar mas que à los Demonios, cuyas imagenes eran los Idolos, que adoraban.

355. Pasada esta quadra, entraron en la segunda, que empieza con las casas, que entonces eran de D. Juan de Castilla, y oy son de los Condes de Santiago sus herederos; que se aventajaba à las pasadas en el adorno de colgaduras, paños de corte, de oro, y seda; Quadros ricos, Laminas, y pinzales exquisitos, por vivir en ella Mayorazgos muy ricos, muy piadosos, y en extremo devotos de la Compañia, y estar ya casi vecinos à su Colegio. Al fin de la quadra estaba otro Arco triumphal, que los Cavalleros de aquesta quadra dedicaron à la Santissima Virgen, à la gloriosa Santa Anna su Madre, y à su virginal Esposó S. Joseph; era de obra, que llaman rustica, de ladrillo fingido, pero el encornijamiento de piedra de filleria parda, labrado de tres ordenes. El primero debajo arriba estaba adornado de quatro terminos de piedra blanca sobrepuestos en sus pedestales sustentando en sus espaldas quatro piedras resaltadas sobre el entrepuesto de el Arco. Y cada vno de estos terminos tenia en la cave-

za vn Ceston à lo antiguo lleno de varias frutas: y entre termino, y termino vna faja de piedra parda plateada, y sobre ella dos encajamētos en forma de pilastras quadrados: en el de la mano derecha estava la Emperatriz Santa Elena, Inventora de la Santa Cruz, que tenia en sus manos, y aquiendebe el Orbe Christiano el Santo Madero de la Cruz de Christo, que trujo à Roma; y este Reyno, y Mexico la preciosa astilla del, que venia en la procession. Lo qual dezian con agudeza, y elegancia las letras, y poesias, que tenia à sus pies, y sobre su caveza. En el de la mano izquierda su Hijo el gran Emperador Constantino con los tres Clavos de nuestra Redencion en la mano y las letras, y poesias, significando su devocion à ellos, y los effectos milagrosos q̄ en ellos experimentó su gran Fé.

356. Sobre este orden subia el segundo, que constaba de quatro pilares de piedra blanca levantados sobre el Friso, y corniza. Y en medio se via la Imagen de N. S. de Loreto colocada en el plano del frontispicio sobre su Santa Casa cercada de vna nube resplandeciente, y dos Angeles à sus lados: en lo inferior del el glorioso S. Joseph, y Santa Anna los

*Imagenes
de Santa
Elena, y
su hijo cō*

*La de N.
Señora de
Loreto.*

ojos elevados hazia la Virgen. Al lado de la Señora Sãta Ana cinco Señoras Principales, y al de S. Joseph cinco Cavalleros, que avian costeadado, y dedicado aquel Arco. En los intercolumnios resaltaban vnas pie-

dras de marmol blanco, con poesias à los tres Santos.

357 En el tercero orden subian tres Arcos de canteria, el de enmedio formaba vn frontispicio en cuyo plano estaba su dedicacion, que dezia assi.

*Dei paræ, & Sanctissimis illius Sponso, & Matri,
Cives circum vicini novum Patrocinium sperantes
dedicant.*



EL remate desta maquina era vn globo cõ vna Cruz, que sobre salia à las mas altas casas: à los lados dos corredores, que cerraban la calle por ambos costados: De ellos salieron ocho niños estudiantes ri-

camente vestidos, y ataviados de muchas Joyas, que al compaz de sonoros instrumentos, y musica a proposito del assũto del Arco, y sus dueños baylaron con gentil ayre, y concierto.

*Cap. V. Prosigue la Proceßion, y el adorno de las
calle.*



ESTE ARCO, en que tubo bien, en que cebarse la admiracion y en que edificarse la devota curiosidad torciõ la proceßion por vna vistosa arboleda, y vn tupido bosque lleno de Paxaros musicos de todas las especies, que cria este Reyno, que son muchas: hazia el Colegio de los Seminaristas de S. Pedro, y S. Pablo, que entonzes estaba en aquella quadra, y algunos años des-

pues se incorporó, como ya escribi, en el Real Arco fabricado à diligencia, y expensas de dicho Colegio, y dedicado à ^{Prosigue} sus dos Patronos S. Pedro, y ^{la proces-} S. Pablo era de setenta pies en ^{son.} alto, y quarenta, y ocho de ancho à dos hazes decuya sumptuosidad, y primores, el Padre Andres Perez, que habla con mas templanza, afirma: *que los que avian visto otros en Europa, juzgaban, que los excedia este con muchas ventajas.* Con mas energia hablan el P. Mo-

rales, y otros, que lo vieron. Era de sola vna entrada; la arquitectura de genero Dorico, sin los bolsones, y pilastras, que eran de obrá rustica, el remate de puntas adiamantadas, la materia de sus piedras parecia de marmol blanco; las figuras que estaban sobre el cornijamento, que eran los Apostoles, eran del mismo marmol, la cornija, y friso de marmol pardo plateado, listas de oro. Engastadas en ella las piedras mas preciosas que cria el nuevo mundo de oro plata, jaspes que llaman tecaes, diamantes esmeraldas &c. Lo abierto del Arco del primer frontispicio era de veinte pies en ancho y treinta en alto: su plano en forma quadrada, sustentado de quatro columnas de Jazpes azules vetadas de verde, y colorado. En los quadrados de sus pedestales quatro virtudes de medio Relieve, por modo de emprezas. La primera era vna Virgen puesta la mano en el pecho con esta letra: *Benedicenti benedictio*. La segunda abiertos los brazos, y á su lado vn Pellicano sustentando con la sangre de su pecho á sus hijos: la letra: *Maledicenti maledictio*. La tercera, manos, y ojos levantados al Cielo con este Mote: *Securitati Mexicana*. La quarta vna Matrona

*Hermosa
disposicion*

con dos Niños, vna ave cañera abrigando sus polluelos á vn lado; al otro vn rio dividido en quatro arroyos, que todo significaba el amparo de los Santos Apostoles sobre este Reyno de que le avia de nazer general alegria, con esta letra: *Publica letitia*.

358. En los dos intercolumnios avia dos encasamientos en el de la mano derecha, el Apostol San Pedro como en sombra de la que resultaba de su Hermano el Apostol S. Andres: en el otro vn Cielo estrellado con los doze signos, aludiendo á la Iglesia, y á los doze Apostoles.

*Traza de
el arco.*

359. De este orden subia el segundo compartimiento y en el, dos Angeles de mayor grandeza, que la ordinaria estatura, en tre los cuales se via vn plano capaz de vn escudo grande, en que estaba de letras maiusculas la Dicatoria del Arco: á los dos lados dos Apostoles y Evangelistas, cuyas Reliquias venian en la procession: conviene á saber Santiago el menor, y S. Bartholome: San Lucas, y San Marcos.

360. Sobre el remate de la tarxa de la dedicacion estaba de medio relieve el Baptismo del gran Constantino, entre dos Virgenes perfectissimamente.

mente faeadas, la vna, que significaba la gracia, tenia en la vna mano vna corona imperial, que le ponía en la cabeza con el mote de los Proverbios: *ut addatur gratia capiti tuo* En la mano izquierda vn ramo de palma insignia de sus victorias, y con ella apuntaba à la otra Virgen, que significaba la gloria, à que lo encaminò la gracia del Baptismo, tenia esta en la vna mano vna estola, y en la otra otro ramo de palma, y el mote: *Stolam gloriae induit eum.*

Primores
de el arco

361. De aqui subia el tercero orden, y en el se vian sobre quatro pilares otros quatro Apostoles, de los quales avia Reliquias; que eran S. Thadeo S. Felipe, S. Bernabé, y S. Matheo, y entre cada dos vn acornucopia de oro, y plata. En lo superior con que se remataba el tercero compartimiento el Salvador de cuerpo entero bēdiciendo al Pueblo, y de su boca salian estas palabras: *Ecce dilecti veniunt: exite obviam eis*, acompañabanle dos Angeles al vno, y otro lado con ademan de profunda inclinacion.

362. La haz, que miraba à nuestra Iglesia, era con poca diferencia de la misma Arquitectura, y labor, exepo las pinturas, que todas, menos la Ap-

paricion de Christo à S. Pedro quando salia huyendo de la carcel de Mamertino y el baptismo del Apostol S. Pablo, que estaban de hermosa mano en medio de la fachada, à vno, y otro lado, las demas eran Fabulas, moralizadas al assumpto del Arco con varias poesias, Latinas, Españolas, Griegas, Hebreas, é Italianas, de que estaban con mucho lleno ocupados los escudos, y planos de ambas fachadas.

363. Estando los delanteros de la Proceccion admirando como asombrados la grandeza, la Magestad, y primores de aqueste Arco, por vna, y otra faz, que en ambas avia mucho que ver; llegaron à la esquina que dobla la calle para el Colegio, el Señor Virrey, y Audiencia, y muchos Cavalleros, que venian junto al palio, y arrebatados los ojos con el vistoso aparato, quando mas suspenos llegabā à él, faliò de el Arco vna voz suavissima, que acompañada de vn instrumento musico, pareció de algun Angel; porque cantò de los Cielos, vn Romance a proposito de lo q miraban, cuya suavidad, y diestra armonia, les quitò los ojos de lo que veian, y les obligò à poner los oydos en lo que escuchaban. Fallando en esta ocasion el dictamen

Musica
suave en
este arco.

de Horacio *Segnius irritant animos demessa per aures, quam quae sunt oculis subiecta fidelibus*. Que son mas poderosos los ojos en arrebatarse de los objetos, que miran, que los oydos en dexarse llevar de las voces, que oyen! Acabo la voz, y llegando al Arco las Santas Reliquias se pusieron en vn trono de cinco gradas, que se havia hecho para este efecto, y sobre el vn Altar curiosa, y ricamente adornado, debajo de vn dozel de terciopelo verde, bordado todo de oro, sembrado de follages de brocado: de aqui, y de dos como ventanas, que se abrieron del Arco, salieron de repente tres niños en forma de Angeles [y lo parecian en la belleza de los trajes, y rostros) los quales representaron en octavas heroicas, vn grave, y afectuoso coloquio al intento de la fiesta: y acabado salieron doze niños Seminaristas por la puerta de su Colegio vestidos á lo Romano de telas de diversos colores con sus morriones, y petos de lo mismo, quaxados de perlas, y joyeria, con lanzas, y adargas en las manos; y al son de tres instrumentos iugaron vn torneo, y juego de cañas, quebraron lanzas, y en lugar de alcázas, cazcarones de agua de olor, con que llenaban de fra-

*Coloquio,
y danza
de los Seminaristas.*

grancia los ayres, y acabaron jugando lanzas, con tanto ayre, y garbosidad, que dieron mucho gusto al Virrey, y demas personas, que los mirabã. Acabada la danza dieron libertad a vn numero sin numero de diversos paxaros de todas especies, que tenian encerrados dentro de el arco, que como salian encandilados con tantas luzes hizieron graciosos encuentros con la gente de la procession, con que se divirtieron gustosamente.

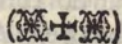
364. De aqui pasaron a otro Colegio, con el titulo de San Bernardo que estaba al volver de la esquina de la quadra antes de llegar a nuestra portería; donde estaba levantado otro arco en cuyo frontispicio se via pintada la Sabiduria sobre siete columnas, en su cavaca vn lucidissimo Sol, y en medio del esculpido el Sacrosanto Nobre de JESVS iluminado de hermosos reflexos de luz; á sus pies se leia el letrado, q dió a la casa de la Sabiduria Salomon: *Sapientia edificavit sibi Domum, excidit columnas septem*. A los dos lados de la Sabiduria los Doctores de la Iglesia, con esta letra: *Vos estis lux mundi*, que salia del Sol JESVS derivando en ellos su luz, con que los hazia estrellas del firmamento de su Iglesia:

Otro festejo.

con

con este mote tambien, que hazia sentido con la otra letra. *Quasi stella in perpetuas eternitates.* Como si dixeran: *No soy el Sol de la Iglesia, y vosotros la luz del mundo, como estrellas, que han de lucir en perpetuas eternidades.* Estaba entre los Doctores el Suavissimo Padre S. Bernardo, Patron de el Colegio, mas sobrefaliente en hermosura, que los demas con esta letra, que le dedicarõ à su nombre, y à su doctrina sus Colegiales. *Verè Nardus Vernat* Estaban à los pies de los Santos Doctores à vn lado,

y otro de rodillas Colegiales de el con su habito, è insignias, como confessando la luz, que de todos ellos, por medio de su Santo Patron, esperaban en el thesoro de sus Reliquias, con esta letra: *Nos omnes in eorum lucem transformamur à claritate in claritatem.* En lo superior del frontispicio el Archangel S. Miguel, Caudillo, y guarda de los quatro Colegios de Colegiales de la Compañia: y à sus pies la dedicatoria en nombre de la Escuela de ella, que dezia:



Sacris Ecclesie Doctoribus, quod in has extremas Orbis plagas Christi Fidem Servaturi advenerim Schola
 † *hæc gratulabunda dedicat.* †

365. EN otro compartimiento se via la Historia de Lazaro mendigo, v del Rico avarienco, pintados los dos de medio relieve; y vnos Angeles, que al vno llevaban al premio de su paciencia, *Factum est ut Lazarus portaretur ab Angelis: y al otro intimaban el castigo de su impiedad: Stulte hac nocte repetent animam tuam a te.* No he podido averiguar bien porque insertaron en este Arco esta Historia; que venia mejor para vn Hospital de enfermos, que para vn Colegio de Estu-

dios. Y aunque el Padre Andres Perez dize, que porque cae el Hospital de S. Lazaro al fin desta calle; parece, que viene tan de lexos la alusion, como lo estâ el Hospital de el Colegio Yo creo que no se pintò acafo, como quien pinta vn Delphin en las selvas y en las olas vn Javali Y si no fuera adivinar dixera, que como el Doctor Pedro Lopez, insigne Medico, y Padre de los pobres, y enfermos, de quien descienden las Ilustres familias de los Picazos de Mexico, y

Ttt de

Altar de
S. Bernar
do

Lienzo
de Lazaro
y discor
rese la ra-
zon.

Dr. Pe-
dro Lopez,
Padre de
pobres.

de el heredaron el Patronato de S. Lazaro; era vno de los Patrones de nuestros Colegiales, y juntamente Patron, y Fundador del Hospital de S. Lazaro, debió de tener parte, como en otras buenas obras, en la obra deste Arco, y á su devocion se delineó aquesta Historia; couque ya que no pudo llevar la procession á S. Lazaro, trujo a S. Lazaro á la procession. Pero esto es adivinar; vamos á lo que era evidente, y se veia con los ojos.

365. Eran dos corredores, q hazian labor á este Arco, bien ataviados de ricas colgaduras,

Estandartes, gallardetes, y flmulas. Vn frondoso, y apacible boscaje, donde estaba encubierta la musica. Vna Fuente artificial, que con maravilloso ingenio nazia su caudal de vna Lampara encendida con muchas luces, y el agua della, como que huyera de ^{Varias en} ^{curiosidades} ^{y artificios} ellas, se levantaba con grande fuerza dos estados en alto. De los arboles, que en torno de la Fuente se levantaban, pendian varias, frutas, roscas de pan, aves, conejos, y otras curiosidades, que hazian tanta consonancia á los ojos, como la musica harmonia á los oidos.

Cap. VI. *Llega la Procession á nuestra Iglesia continuandose el regosijo.*



366.

DE ESTE ARCO caminando ya al Oriente por la azera de los Colegios, llegó la procession á nuestra Portería; que a lo que parece estaba entonces, o en la que oy es de S Gregorio, o cerca de ella. En este puesto campeaba otro aparato no menos vistoso, que los pasados. Era vna portada capaz, y eminente, arqueada sobre dos muy hermosas pilas tras Sobre su corniza vn grande quadro dedicado a la Santidad del Beatif

Llega la Procession á la Portería de nuestro Colegio.

mo Gregorio Papa XIII. sentado en su silla Pontifical, en trono magestuoso, entregando a N. P. General, que estaba delante del de rodillas el Sagrado thesoro de las Reliquias, para distribuir las en nombre suyo á las dos Indias; con vna letra, que salia de la boca del Pontifice, q dezia: *In Nouam Hispaniam.*

367. A su mano derecha en lo inferior del plano estaba pintada la Ciudad de Mexico con sus Lagunas, Azequias, Montes, Sierra nevada, y Bolcan de humo. Al rededor del

qua-

quadro en algunos ovalos, epigrammas, y motes de la escritura a proposito. Sobre el quadro en vn ovalo de seis pies de ancho, y doze de alto que sustentaban dos Angeles estaba la inscripcion de la Dedicatoria, que dezia assi:

Gregorio XIII. P. M.

Cuius Paterna, & insigni liberalitate Diuino isto thesauro ditamur; Societas Iesu gratitudinis



signo dedicat.



368. **S**esenta passos mas adelante estaba levantado el vltimo Arco enfrente de la portada de la Iglesia de admirable fabrica y arquitectura, y en el espacio, que avia entre el primer Arco, y este vltimo desta quadra, estaban las dos azeras de lacalle colgadas a las maravillas de ricos dozeles de Damascos, y Terciopelos, y las azuteas llenas de gallardetes, pendones, y vanderas bordadas de oro con las armas de los pueblos, cuyas eran. Y tanto numero de trompetas, chirimias, clarines, y atabales, q pareciera hiperbole encarecido, si dixera, lo que los papeles de aquel tiempo escriben. Creeran lo numeroso dellos este dia, los q saben quan aficionado son a estos instrumentos sonoros los Indios, y la copia, q dellos ay en sus Pueblos.

Son los Indios aficionados a instrumentos.

369. Era este Arco de obra Jonica, dedicado al Madero Santo de la Cruz, y a la Sagrada espina de su Caveza. Fundabase sobre quatro pedestales de bara en ancho, y bara y media en alto, en cuyos planos estaban pintadas de buen pizel las insignias de la passion. Sobre ellos se levantaban quatro columnas histriadas, en que se volteaban tres Arcos a lo escarzano con sus florones, que recebian en su clave el friso, Arquitrabe, y Corniza. En el plan del friso este letrero: *Dicite in nationibus, quia Dominus regnavit a ligno*, y sobre el delineados vivamente quatro passos de la Passion del Salvador: y entre las dos pinturas de en medio vn tablero plano, que servia de campo a la dedicacion, que dezia assi:

Altar para la Santa Espina, y Lignum Crucis.



Tttt2

Vi



Vitali Ligno Crucis

*Et Spinæ Coronæ, quòd eius in Novam Hispaniam ad-
ventum sua præsentia dignantur; Societas IESV ipsius*

✠ *opprobrijs honorata, Dedicat* ✠

371. **A** Los lados, en el vno el Parayso terrenal, y en el otro el Arbol de la ciencia enroscada en su tróco la Serpiète con esta letra: *In ligno vincebat* En el lado opuesto Christo Señor N. Crucificado en el Leño de la Cruz, Arbol de la vida, y Antidoto contra la muerte, que nos caufo el otro; con estas palabras: *Vt qui in ligno vincebat, in ligno quoque vincetur*: En correspondencia de otros dos quadros avia otros dos: en el que correspondia al Parayso; Adam, desterrado del, labrando vn campo, que le fructificaba espinas, con la letra de la maldicion: *spinas, & tribulos germinabit*: en el lado oppuesto Christo Señor nuestro coronado de estas mismas espinas; las quales regadas con su sangre para nosotros se avia convertido en rosas: assi lo significaba el mote: *Iam nobis spine mitescunt in rosas*. Remataban finalmente la estructura de el Arco tres Angeles; el de en medio tenia en ladiestra la Corona de espinas: en la siniestra la Santa Cruz. Los otros dos, la Lanza, y la Esponja.

*Mysterio
so Anihy-
refis dibu-
jado.*

370. A los dos lados del Arco arboledas artificiosamente dispuestas con flores, y fructas, como la otra del principio de la calle con vna fuente, que sobre vn pilar de marmol blanco fingido tenia vna taza, que arrojaba vn plumaje de agua dos estados en alto. Con la arboleda se cerraba la calle, y obligaba à la gente à entrar en la Iglesia, q̄ estaba bien adornada de tapizeria, y pinzeles. Y à la entrada se veia la Escala de Jacob durmiendo al piedella con esta letra: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cæli*. Por vn lado y otro poesias en todas lenguas, y letras, que cõvidaban à los Santos à entrar en el Cielo de nuestra Iglesia con los motes siguientes. *Aperite portas, ingredietur gens Sancta. Hæc porta Domini Iusti intrabunt per eam. Hæc est generatio querentium Domini*. De lo q̄ avia en nuestra Iglesia, y patio interior de adorno, riqueza, curiosidades, pinturas, heroglificos, poesias, motes, y Enigmas, se dexa bien discurtir, por lo que avia en las calles; pues enderezandose (dize vno

*Adorno
de la Igle-
sia.*

Motes.

de

de los papeles antiguos) todo lo referido á nuestro Colegio è Iglesia como al centro de la fiesta, se dexa entender, que avia de aventajarle á lo demás, como en la realidad se avētajo.

372. El Altar mayor estaba trazado con mucho artificio capaz de recibir los diez y nueve Relicarios con desahogo, sin confusión, ni embarazo para celebrar los officios; para cuyo adorno franqueó el Theforero, nuestro grande amigo toda la plata de la Iglesia Cathedral; cantò la Missa, segun las dos Annuas antiguas dizen el Señor Doçtor Don Francisco Garcia Santos, Chantre de la Iglesia, Inquisidor de Mexico, y Obispo electo de Xalisco: el Padre Andres Perez de Ribas afirma, que el Señor Mendiola: Esto segundo tengo por menos cierto, y lo primero por mas probable; excepto lo que dizen, que era Obispo electo de Xalisco que no lo fue hasta el año de noventa y dos, catorze despues de esta solemnidad; equivocaronse en el tiempo, no en la realidad. Lo cierto es, que en el año de setentay ocho en que se celebraron, y colocaron dichas Reliquias, como consta del Tneatro Ecclesiastico fol. 18. este Cavallero era Chantre de la Iglesia, y tam-

bien Inquisidor de Mexico, y que el Señor D. Francisco de Mendiola vivia esse año, y que el siguiente murió en Guadaluaxara; conque no parece, que pudo cantar este la Missa, ni ser aquel entonces electo de Guadaluaxara. Pero sin essa Dignidad, por la que tenia en su Iglesia, y ser juntamente Inquisidor Apostolico pudo ser escogido para authorizar el Altar en lugar del Señor Arcobispo, que si no andubiera tan distante vbiera venido à hazer los officios por su persona.

373. Vbo sermon de vno de los Señores Prebendados; los siete siguientes predicaron escogidos Predicadores de las tres Religiones; Sagradas, tres; y los quatro vltimos, quatro Predicadores de los nuestros. Acabose la fiesta este dia muy tarde; quedaronse a comer en nuestro Refectorio los Señores Prebendados, los Prelados, y Principales personas de las Religiones, y algunos Cavalleros, y Republicanos Amigos; los quales gastaron lo mas de la tarde en ver de espacio en el patio e Iglesia, el adorno, y composiciones, à que toda la tarde acudiò tanta gente, q̄ no fue posible cerrar la Iglesia hasta mas de dos horas entrada la noche, desde la qual volvieron a ver las calles con ha-

chas encendidas, gastando casi toda la noche en remirar, y admirar los Arcos, su fabrica, é ingenio de las poesias, y heroglyphicos, el adorno de las calles, en que se encendieron lumiarias, como la antecedente.

*Representaciones,
y saraos.*

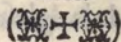
374. El festejo, y entretenimiento de las tardes se repartió entre los quatro Colegios, de S. Pedro, y S. Pablo, S. Gregorio, S. Bernardo, y S. Miguel, y el resto de los estudios de estudiantes seculares, que se esmerarõ en las representaciones, y saraos à competencia. Asistían à ellos vnos dias el Virrey, y Audiencia: otros los Señores Inquisidores, y ambos Cavildos de la Iglesia, y de la Ciudad. Avia en la Iglesia tablados diferentes, para los Tribunales: fuera de vno muy capaz, y magnifico para las representaciones.

375. El sexto dia se leyeron las poesias de premio, y se dieron tres en cada certamen, que fueron siete; estando los Juezes del cartel *pro tribunali*. Fue vn dia de grande applauso, à que asistió el Señor Virrey, como siempre lo hazia à los Actos litterarios. Los dos vltimos, se represento repetidamente el triunfo de la Iglesia contra los Emperadores Tyranos, que tanto la persiguieron, con-

seguido en el siglo de oro, del gran Constantino: con tal aparato, y grandeza de galas, trajes diferentes, ostentacion de riquezas; representada por los estudiantes de nuestros estudios con tanta propiedad, viveza de affectos, y mocion de los oyentes, qual nunca se ha visto en esta Ciudad; pues testifican las Relaciones antiguas, que como pudieran de vnos sermones muy persuasivos, se siguieron Confessiones, y conversiones notables de pecadores, y hombres perdidos, con mucho credito de la Compañia, pues dezian los de Mexico, que si fueran como esta, las representaciones de las tablas, se pudiera ir à ellas, no à entretener el tiempo, sino à aprovechar el espiritu. De aqui nació, que se representase dos veces, porque la pidieron para el dia siguiente con tanta instancia que se vbo de hazer, con el mismo aparato; porque no pudo mejorarse: con el proprio concurso, porque el siguiente no pudo ser mayor, que el primero: solo la mocion, dicen que fue mayor. Toda la Octava perseveraron en pie los Arcos, y el de nuestro Colegio por ser el principal, estuvo mas de vn mes.

*Provecho
que se siguió de
ellas.*

*Repitense
dos veces*



Cap. VII. *Tratase de otra preciosa Reliquia, ponense algunos effectos maravillosos de las passadas.*



376.



MERECE NOMBRE de Reliquia la Imagen de N. Señora, que es sacada del Original de la que llaman de Santa Maria la Mayor en Roma, y está en la Iglesia, que se dize *Santa Maria ad Præsepe*, porque en ella se guarda, y se venera el Pesebre en que reclinò la Virgen Madre à su Hijo precioso, quando saliò de sus purissimas entrañas. *Santa Maria ad Nives*, porque se edificò con ocasion del milagro de las Nieves, en el Monte Exquilino, que celebra la Iglesia à seis de Agosto: *Santa Maria la Mayor*, por tener la Imagen de N. Señora, que es la mayor de las otras muchas, que pintò S. Lucas, quando estuvo en Roma. Desta es copia la que este dia de la Colocacion de las Santas Reliquias se puso en medio de ellas en vn Altar la qual perseverò en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo casi ciè años, y fuerabiè q̄ viera perseverado assi asta ahora; por ser el Altar vn Relicario muy bien hecho, de mucha devocion, y digna me-

moria de vn dia tan memorable, como el que aqui he narrado. La piedad, no se si la llame officiosa, ò inofficiosa, de vn devoto de N. Señora de Guadalupe, pudiendo renovar lo dorado del, y dexarlo incorporado en el Colateral nuevo, que hizo, y à la Santa Imagen (que acá llaman del Populo, y no es sino de Santa Maria la Mayor) en su principal lugar, pues se dedicò à ella desde los principios de la Compania en esta Ciudad; la Piedad digo lo desbaratò; y en el lugar de esta Imagen, puso la de Guadalupe, y à ella le quitò del suyo, y subió al segundo cuerpo: descompuso la estructura, y orden, que tenian desde el dia de su colocacion las Santas Reliquias, que estaban en contorno della en sus ovalos dorados, resguardadas del polvo con muy bellos christales, y sus puertas, con que entre año se cerraban; y descubrian el dia de todos Santos, porque las adorafen los fieles. Es verdad, que las Reliquias quedaron en el Altar nuevo, que es sumptuoso, y de mucho adorno para la Iglesia; pero como es tan

Colocafe en vn Relicario.

Desbaratò la piedad.

Imagen del Populo, sus varios nombres.

alto, que llega asta la bobeda de la Iglesia, y se repartieron en todo el, son muy pocas las que se pueden descubrir, y ver. Ello se hizo ya assi, y assi se quedará hecho. Y no dudo, que quando se hizo esta mudanza avria razones para ello, que Yo no alcanzo, con que no quiero en lo que he escrito, oponerme al dictamen de los que la executaron: y solo servirá lo dicho de dar razon del estado que el Altar tuvo quando se colocaron las Santas Reliquias y el que oy tiene, quando esto escribo.

377. Y ya que he comenzado á hablar desta Santa Imagen; dire su origen, y el modo milagroso, con que vino á aquesta Provincia. El Bienaventurado Padre S. Francisco de Borja, desseoso de extēder la devocion desta admirable Imagen; que es vna de las mas veneradas de Roma; alcanzò por grande favor de el Santo Pontífice Pio V. que pudiese entrar en el Camarin de la Capilla, que está en Santa Maria la Mayor, vn famoso Pintor, á fin de que viendola de cerca, la copiasse con la mayor propiedad, que alcanza-se la destreza de su pinzel. Assi lo hizo y sacò gran cantidad de copias della, que repartió en toda la Compañia. A esta

Copias de S. Maria la Mayor que hizo pintar S. Borja.

Provincia cupieron la primera vez quatro, la que está en la Puebla en el Colegio del Espiritu Santo, en el Altar de la illustre Congregacion, que allá está fundada. La del Colegio de Pasquaro, la de Guaxaca, y esta del Colegio Maximo, de que voy hablando. Otras ay, que ò son trassuntos de aquellas copias, ò las truxeron despues destas los Procuradores, que fueron, y vinieron de Roma. Esta con las otras tres la truxo de Roma el Hermano Gregorio Montes este año de 1576. el qual contò, como testigo de vista dos cosas admirables della.

378. La primera, q̄ viniēdo por el mediterraneo á España en el golfo de Leon, que es el mas tempestuoso, de aquel estrecho; se levató tan fiera borrasca, que afirmaban los practicos de aquel mar, no averla visto en el tan terrible. Empezaron á alijar toda la carga balumosa de entre cubiertas, sin reservar, ni el matalotaje tan necessario para la vida. En este trance observaron los Marineros, que aviendo intentado varias vezes echar al mar el Baul en que venia la Santa Imagen sin saber ellos, lo que en el venia; y echando mano del para ello, no avian podido, porque se avia hecho tan fixo, é in-

Modo milagroso cō que vino esta Santa Imagen

No pudieron alijar el Baul en que venian las Imagenes

è immobile, que con ningunas fuerzas, pudieron moverlo; y assi lo dexaron. Contaron despues admirados el caso; y preguntaron al Hermano, que trahia aquel Baul, que tan pesado lo avia hecho, y aviendo sabido, que la Santa Imagen, q̄ pintò S. Lucas: la adoraron reverentes, y confiados, q̄ llevando tan gran Reliquia iban seguros en medio de los mayores riesgos; porq̄ de ella està escrito: *Deus noster refugium, & virtus adiutor in tribulationibus, que invenerunt nos nimis: sonuerunt, & turbatae sunt aquae: propterea non timebimus: quia sanctificavit tabernaculum suum altissimus: Deus in medio eius, nõ commovebitur: adiuvabit Deus mane diluculo.* Dios es nuestro refugio, y nuestra virtud: el nos ayudó en las grandes tribulaciones, en que nos vimos. Bramaron turbadas, y furiosas las aguas de el Mar: pero no tenemos, que temer; porque el Altissimo sanctificó su tabernaculo, que es su Madre Santissima. El està en medio de ella; nadie le podrá mover de donde està, porq̄ el Señor la ayuda, y la tiene siempre à cargo de su providencia, para guardarla.

379. La segunda, que antes de entrar en el golfo de Leon; animaron al Capitan, y al Pi-

loto; y sacando la Santa Imagen del Baul en que venia, la pusieron en vn Altar al pie de el Arbol mayor; y delante della de rodillas todos los del Navio con el affecto, y ternura, que saben enseñar los peligros, la adoraron, y pidieron à la Soberana Señora los favoreciesse y ayudase en el trance desesperado en que se hallaban. Al punto (ó maravillosa eficacia de la intercession de Maria!) estando el viento por la banda del Mar, saltó à la tierra, y casando à barlovento (como dicen) se zafó de los bajos, y salió libre à Mar ancho, profiguió su viaje, y llegó felizmente al Puerto: donde por mano de el Hermano Alonso Perez, que venia en aquella varcada, y lo contó en la Provincia, con los demas Padres y Hermanos de ella; cumplieron los Navegantes varias promessas, que hizieron à la Señora en honra de su milagrosa Imagen, que no distingue la Historia. Mostrando en este segundo successo, quan gustosa venia à Mexico à hazer compañía à las Reliquias de los Santos, y à ser la Patrona de su Colegio Maximo, como lo es por clausula de escriptura de fundacion, à quien subsidiariamente se da la candela, quando no asisten los herederos de

*Favorecè
otra vez
à los Na-
vegantes.*

*Es la Vir-
gen Ta-
bernaculo
de Dios.*

el Señor Alonso de Villaseca.

380. No se contentó la Señora con estos dos favores, que obró por su Santa Imagen; otros ha hecho después que vino á este Reyno. Y fue el tercero, poco después, que la colocaron en el Tabernaculo antiguo en que estaba con las Reliquias. En que aviendo llegado á la Ciudad de Antequera Valle de Guaxaca la noticia de la dedicacion de la Santa Imagen, y de los milagros, que avia obrado en la Mar, cayó malo un criado del Capitan Geronimo de Curiel vecino della, y estando en grande peligro de la vida, se encomendó muy de veras á la Señora ofreciendole una buena limosna en su Santa Imagen retrato verdadero suyo. Al punto empezó á mejorar, y en breve se halló sano del todo publicóse en Guaxaca por milagrosa la sanidad, y se tomó por Fé, y testimonio. Y dicen los papeles antiguos, que aviendo se remitido á Mexico esta noticia, movió á los nuestros á ilustrar la fiesta de la colocacion de las Santas Reliquias, con poner en su Altar entre ellas como la mas principal Reliquia esta preciosa Imagen con que se avivó, y aumentó la fé, y devocion de los Mexicanos a questo dia.

Otro milagro de la Santa Imagen.

381. Instituyose poco después la Cõgregacion de nuestros estudios á la sombra, y patrocinio de la Virgen de la Annunciata en el Altar desta Santa Imagen (que llaman vulgarmente del Populo) con gran fervor, y devocion incorporada en la celebre deste titulo, que está en Roma, con participacion de todas las indulgencias, y gracias de que goza. Y fue la primera Congregacion, que se fundó en la Nueva-España. Y aunque está dividida en dos gremios, ó ramos della, uno de los estudios menores de Latinidad, y Rhetorica, otro de los estudios Mayores de Theologia, y Philosophia, con sus Prefectos, y Oficiales, y su Padre Espiritual, que los rige, y les haze practicas; no son distintas Congregaciones, sino una misma: que se partió assi, por evitar la confusion, y cõpetencias de unos, y otros.

182. Erigio esta Congregacion la Santidad de Gregorio XIII. en el Colegio Romano fundacion suya á diez y ocho de Diciembre del año de mil quinientos y ochenta y quatro, el año 13. de su Pontificado con las Indulgencias, que diré abajo, y la confirmó Sixto V. Pontifice Maximo á 2. de Enero del año de 1586. el fe-

Funda
Gregorio
13. la Cõ
gregacion

gun-

gundo de su Pontificado: con facultad al Padre General, que era entonces, ô fuesse despues perpetuamente de erigir la misma Congregacion del titulo de N. Señora de la Annunciata en las Iglesias, de todos, y qualesquier Colegios de Estudios de la Compañia, en qualesquiera partes del Mundo, fuera de Roma, à las quales applican dichos Summos Pontifices las mismas gracias, que applicó, y concedió à la de su Colegio de Roma, como consta de dichas Bulas. Las quales estan oy en pie, y en su vigor, como de Roma lia avisado N. P. General. Las Indulgencias, que ganan los Congregantes son las siguientes:

Indulgencias, que ganan los Congregantes.

1. El dia que vno es admitido por Congregante, confesando, y comulgando, gana Indulgencia plenaria. Y la misma en el articulo de la muerte sin otra diligencia, que aver sido Congregante.

2. Los dias del Nacimiento, y Assencion de Jesv Christo N. Señor, de la Concepcion, Natividad, Anunciacion, y Assumpcion de la Virgen sa Madre confesando, y comulgando, ganan la misma Indulgencia plenaria.

3. Los dias que ay estacion en Roma ganan la misma Indulgencia, q̄ en la estacion re-

zando siete Pater noster, y siete Ave Marias en la Iglesia de la Compañia de JESVS, y sino huviere Iglesia de la Compañia; en otra qualquiera Iglesia, ô Capilla. Los dias, que ay estacion en Roma pondré despues, para que no pierdan este gran thesoro los piadosos Congregantes.

4. Los que acompañaren algun difunto; y sino pudieren rezaren de rodillas, ô de otro modo, sino pudieren de rodillas, por el, vn Padre nuestro, y Ave Maria ó se hallaren à las juntas de la Congregacion affiltieren à los divinos officios sermon ò platica espiritual: oyeren Missa entre semana: visitaren à pobres enfermos, ó à los que están en las Carceles, ò en los Hospitales, hicieren paces entre los enemistados: examinen à la noche su conciencia: cada vez, que hizierē alguna cosa destas ganan vn año de perdon, y de Indulgencia.

5. En favor, y gracia de la Congregacion concede el Summo Pontifice à los Congregantes, y demas Fieles, que confesados, y comulgados visitaren la Iglesia de la Compañia de Jesvs el dia de la fiesta en cuya advocacion, y titulo se fundó dicha Congregacion, y ro-garen à Dios por la intencion

del Summo Pontifice, Indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados.

¶ *Adviertase, que para ganar estas Indulgencias han de tener la Bula de la Santa Cruzada.*

Advierto aqui, que para ser admitidos â la Congregacion de la Annunciata, no es menester precisamente, que sean Estudiantes, qualesquiera Fie-

le Christianos lo pueden ser segun la Bula de Gregorio XIII. *Ibi. unam, seu unum, externorum scholarium dicti Collegij nostri, ac etiam aliorum Christi Fidelium Societati predictæ devotorum &c* Con que todos los que se assentaren en dicha Congregacion, sean Religiosos, o Seglares, Clerigos, ô Frayles pueden participar las Indulgencias, y gracias de ella.

Cap. VII. Profigue la materia del passado.

383.

PORQUE VNA de las principales Indulgencias desta Congregacion, es la de las estaciones de Roma, me ha parecido poner aqui los dias, que son de estacion en Roma, por que las logren los Congregantes de la Annunciata.

El Commissario General de la Cruzada en el fin de la Bula señala novēta, y quatro dias, en que en Roma se gana Indulgencia plenaria, y pueden los Congregantes ganarla rezando los dichos siete Pater noster, y siete Ave Marias, como dixē. Son estos: *Todos los dias de la Octava de Quaresma, Ferias, y Dominicas. Todos los dias de la Octava de Resurreccion desde el dia della asta la Dominica in albis inclu-*

siuē. Todos los dias de las nueve Fiestas, que celebra la Iglesia, de la Santissima Virgen. El dia de S. Marcos Evangelista: el de la Ascension del Señor: el de la Vigilia del Espiritu Santo, y los seis dias inmediatos, q se siguen. Los tres dias de las Temporas de Septiembre: los tres de las Temporas de Adviento. Las quatro Dominicas de Adviento El primer dia de Pasqua de Navidad, y los tres siguientes. Los dias de la Circuncision, y Epiphania. Las tres Dominicas de la Septuagesima, Sexagesima, y Quinquagesima.

*Dias en q
ganan los
Congre-
gantes In-
dulgencia
plenaria.*

384. Finalmente todos los dias del año ay en Roma estacion, aunque no de Indulgencia plenaria. Con hazer la misma diligencia se ganará la que fuere, que qualquiera es

muy

muy preciosa. Trata de esto el P. Anders Mendo en el tom. de la Cruzada, disp. 20. Cap. 3. num. 17. el qual advierte, que las Indulgencias de los noventa, y quatro dias son indubitables. Las de los demás dias, están en controversia, si son plenarias, ò solo parciales, aunque es sin duda, que las ay: el que hiziere la diligencia tenga intencion de ganar las que fueren, y se hallará con mas de lo que á caso piensa, ganado.

385. El mismo Autor dize, que en Roma averiguó el Doctor D. Fernando de Salazar, por orden de Pio IV. que todos los Miercoles de el año se gana Indulgencia plenaria de Anima en la Iglesia de S. Lorenzo extramuros; y que todos los Domingos de el año, se gana Anima de Purgatorio en la Iglesia de S. Pablo extramuros: Si estas dos Indulgencias son *Intuitu stationum, quæ eo die fiunt in prædictis Ecclesijs*, las ganarán los Congregantes, haciendo diligencia; pero esto es dudoso, y teniendo la general intencion de ganar todos los

dias las Indulgencias, que en Roma se ganan los dias de estacion, no podrá errar, sean las opiniones, que en esta materia ay, ciertas, ó inciertas,

386. Esto baste, por lo que toca à las Indulgencias de dicha Congregacion, cuya ereccion, que fue como efecto de las Santas Reliquias, y de la Sagrada Imagen, que acompañó é ilustró la solemnidad de su colocacion escribimos. A los principios se componia, no solo de Estudiantes de nuestro Colegio, sino de Maestros, y Doctores de la Universidad, de Prebendados de la Iglesia, de Sacerdotes particulares, de Colegiales de todos los Colegios, de Cavalleros, y Republicanos; como consta de la pintura, que estaba en el banco del Altar, que se quitó, en que están pintados, personajes de todos los estados que he dicho con esta inscripcion del Cap. 49. de Isaias, en que habla el Señor con su Madre en la Venerable Imagen del Populo, que estaba sobre ellos assi:

Avia en la Congregacion todo genero de personas.



Yyyy

Hæc

Hæc dicit Dominus: Leva in circuitu oculos tuos,
& vide, omnes isti Congregati sunt, venerunt tibi:
vivo ego dicit Dominus, quia omnibus his
velut ornamento vestieris, & circum-
dabis tibi eos, quasi Sponfa.

Isaiæ 49. v. 18.

387. **Q**Vieren dezir, y dizen lo que passò en los principios de esta Congregacion la primera de toda la Nueva-España: son palabras de Dios, dize Isaias, hablando con su Madre, levanta, Señora, los ojos, mira los que tienes en contorno tuyo, ellos son tus Congregantes, estos son los que traídos de la devocion de la Imagen, trafumpto verdadero de tu hermosura, se han venido à ti: por quien soy, y por la vida que vivo, que de estos Congregantes tuyos te has de adornar, y vestir: de sus virtudes te has de ataviar, como de galas lucidas, el dia de tus desposorios, que fueron el dia de mi Encarnacion, y tu Annunciacion. Creció tanto esta Congregacion en numero, especialmente de Sacerdotes, y era tan puntual, y frecuente la asistencia à nuestro Colegio, que fuera del Domingo, en que acudian à platica, Salve, y Letania de la Señora, tenian otro dia señalado, en que se juntaban à con-

*Numero,
y estado
de los Co-
gregantes*

ferencia de Ritos, y ceremonias de la Misa, y obligaciones propias del Sacerdocio. Es buen teligo desto vn libro de puntos, y resoluciones à cerca dellas, que anda impresso, y se hallan algunos en nuestro Colegio, muy curiosos, y doctos: que es argumento del cuidado, y aprovechamiento, que de la Congregacion sacaban.

388. Con el tiempo, y la institucion de otras Congregaciones, vino à quedar en solos estudiantes; y era tan crecido el numero dellos, que pareció dividir la Congregacion en dos gremios, como oy persevera: en la Congregacion de Gramatica con su Prefecto, y Oficiales, en el General de estudios, donde se juntan los Domingos por la tarde. Leeles media hora de licion espiritual y despues les platica otra media el Padre, que cuida della; y al fin se canta la Letania de la Santa Casa de Loreto. El primer Domingo del mes, se les dan Santos segun el uso de

*Distribucion,
y exercicios
de los Co-
gregantes*

la

la Compañia, para que todo aquel mes tengan aquel Abogado mas, que interceda por ellos delante de Dios. En la Congregaciõ de estudios Mayores, donde se practican los mismos exercicios en la Iglesia, no son decibles los frutos, que desta Congregacion se han sacado de conversiones á nueva vida, y á mejorar de costumbres. De aqui han salido para entrar en las Religiones, muchos Sujetos, que en ellas han vivido, y viven oy con gran perfeccion. De aqui saliõ para la Campaña Don Gaspar Limpias de Carvajal, Mayorazgo de los mas opulentos de Mexico, y Mozo de bien fundadas esperanzas en el mundo por su nobleza, riqueza, y prendas personales, que llamado de la Soberana Virgen, á quien habló sensiblemente su Imagen del Populo (que es esta de que hasta aqui he hablado) entrò en la Compañia el año de 1589. á 17. de Febrero, y en ella vivió santamente casi sesenta años. Y otros muchos, q̄ en este Altar de la Virgen, y de las Santas Reliquias, por la misericordia de Dios, y la intercessiõ de su Madre, y de tantos Santos, han concebido altos, y bien fundados desseos de servirle en mayor perfecciõ, y los han puesto por obra pa-

ra mucho bien suyo, y gloria de Dios.

389. Vn caso no puedo, ni debo pasar en silencio aqui, por aver sucedido por este tiempo, y ser dimanado de la devociõ de estas preciosas Reliquias. El Licenciado Franco Maestro de Capilla de la Cathedral de Mexico, y de las mas insignes Musicos, que ha tenido la Iglesia de Mexico, tomó tan á cargo de su devociõ celebrar, como dexo apuntado, en su colocacion las Reliquias, que sin faltar á funciõ ninguna de su officio asistió á tarde, y mañana, á Misa. y Visperas todos los ocho dias, previniendo, y ensayando, Motes, Letras, Missas, y Visperas en punto, con singular esmero. Pagòle Dios luego de contado su Religioso obsequio; porque aunque hasta alli avia sido Sacerdote exemplar desde aqui aprovechò tanto que aviendo tenido vnos retirados, y fervorosos exercicios espirituales en nuestro Colegio, saliò dellos tan mejorado, que tenia cada dia en nuestra Iglesia del Xacal algunas horas de oracion de rodillas delante del Altar de N. S. y de las Reliquias, augmentando el fervor, alli mismo donde avia bebido el aliento de espiritu, con que vivia. Assi continuò con

Mudanza a mejor vida del Lic. Franco.

firme perseverancia, hasta que por vna dichosa muerte, pasó desta vida temporal á la eterna. Sea Dios glorificado por siempre en sus misericordias, como es admirable en sus Santos!

Fuera de las Reliquias, que celebrò este Colegio en sus principios, tiene otras, que en varios tiempos, trujeron à él los Procuradores à Roma, y son algunas de ellas las que se figuen:

Cap. VI. Reliquias insignes de que se reza en el Colegio de Mexico en sus dias. ✠

390. **E**nero 30. --- Santa Martina Virgen, y Martyr una canilla.
- Febrero 9. --- S. Aproniano Martyr otra.
- Febrero 13. --- S. Antonino Martyr, un brazo.
- Febrero 14. --- S. Valentin Martyr lo mismo.
- Marzo 2. --- S. Adriano Martyr, una tibia.
- Marzo 14. --- S. Cereal Martyr, otra.
- Marzo 16. --- Santa Secundina Virgen, y Martyr una tibia.
- Abril 1. --- Santa Theodora Virgen, y Martyr, eadem
- Abril 3. --- S. Cesario Martyr, una Canilla.
- Mayo 5. --- San Fortunato Martyr, un brazo.
- Mayo 11. --- San Crespín, Martyr, Idem.
- Junio 15. --- S. Vito Martyr Idem.
- Julio 9. --- S. Celiano Martyr, una Canilla.
- Julio 10. --- S. Cenon Martyr,
- Agosto 27. --- S. Ponciano M. todo el cuerpo en su Altar.
- Agost. 22. --- S. Antonino M.
- Septiembre 16. --- S. Cornelio Papa Martyr, un brazo.
- Septiembre 22. --- Vn Martyr de los SS. Thebeos, idem.
- Septiembre 23. --- S. Lino Papa, y Martyr, una canilla.
- Septiembre 25. --- S. Protholo proprio.
- Octubre 12. --- Santa Reparata U. y Martyr, una tibia.
- Octubre 21. --- una cabeza de una de las once mil Virgines
- Octubre 23. --- S. Pedro Martyr, una canilla.
- Octubre 26. --- S. Evaristo Martyr, un brazo.
- Octubre 29. --- S. Fidel Martyr, idem.
- Octubre 30. Santa Anastacia U. y Martyr, idem.
- Diziembre 1. --- S. Diodoro, una tibia.
- Son por todas veinte y siete.

De estas Reliquias se reza en sus dias.

391. Todas estas Reliquias están áuthorizadas con sus testimonios, y assi se reza doble dellas en sus dias. Otras ay insignes, que por averse perdido los testimonios dellas, avnque se veneran en su dia, pero no se reza. Ay Reliquia del Velo de la Uirgen, y capa de S. Joseph, que truxo el P. Pedro de Morales, na carta con su firma de Nuéstro Bienaventurado Padre S. Ignacio de Loyola, vn pedazo de la Sabana, ó lienzo en que llevaron á Goa desde Malaca embuelto el Cuerpo de S. Francisco Xavier, la qual embió el Provincial de la India á la Reyna Doña Isábel de Borbõ en agradecimiento del Brazo de plata, que ella embió al Santo, para que se lo pusieran en lugar del que por orden del Summo Pontifice le cortaron para Roma. Y este pedazo es de la parte de dicha Sabana, q el Conde Duque de Olivares embió al Castillo de Xavierre donde el Santo naziõ, con su testimonio, que diõ el P. Pedro Geronimo de Cordova Provincial de Castilla al P. Francisco de Florencia siendo Procurador de las Provincias de la Compañia de Indias en Sevilla. Todas estas Reliquias están engastadas, y adornadas en plata, con sus biriles de crystal, ó en madera dora-

da; y se dan á adorar en sus dias al Pueblo con grati decencia.

392. Las de arriva, que fueron las primitivas están engastadas en plata, que costearon parte el Señor Alonso de Villaseca Fundador de el Colegio, y parte otros vecinos devotos, y ricos de Mexico. Y por muchos años el dia de todos Santos se sacabã de sus riquios y ponian en el Altar Mayor con gran pompa, y despues de vna platica breve se repartian á los fieles cedula de los Santos, y se daba á adorar, la Santa Espina, ó el *Lignum Crucis*. Durò esta devocion hasta que se fundó la Casa Professa, adonde se trasladò esta Santa costumbre con los demas ministerios de proximos: quedando los del Colegio desembarazados para el empleo de los estudios! Con esto he dado fin á la fundacion del insigne Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de estudios de latinidad, y Rethorica; de Philosophia, y Theologia; y al año de mil quinientos, y setenta y seis, dezimo de la venida de la Cõpañia de JESVS á la America Septentrional, para gloria de su Santo Nombre, cumpliendo assi la prophesia del Psalmo, 112. que seria ensalzado el nombre Sacrosanto del Señor desde el Oriente hasta el

*Devocion
que se usa
ba el dia
de todos
Santos.*

Zzzz

Occi-

Otras Reliquias muy preciosas.

Adorno de las Reliquias.

Occidente: *A solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini.*

Adviertase, que en el Colegio de S. Gregorio, que está anexo al de S. Pedro, y S. Pablo, ó por mejor dezir es parte principal de èl, se veneran otras Reliquias, que truxo à el

el Padre JuanBaptista Zappa, que se tienen por ciertas, pero por no aver testimonio de ellas, aunque se les dá el culto, que la Fee humana debe piadosamente, pero no se reza de ellas por faltar este requisito, que es necesario.



LIBRO SEPTIMO
 DE LA
 HISTORIA
 DE LA PROVINCIA
 DE LA COMPAÑIA DE JESVS
 DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

*Vida del Padre Pedro Sanchez, primero Provincial de
 esta Provincia. Su juventud, y entrada
 en la Compañia.*



393.

PARECE que debo de justicia, ingerir en esta obra, la vida, de aquel suje to, que diò principio al edificio de la Provincia, y no menos, la fundò con su prudencia, que la edificò con sus virtudes Pue- de componer este libro septi-

mo la vida deste insigne Varõ como el el primero compuso toda la Provincia cuya historia escribo, y aunque en ella no figo el orden del tiempo de los años de Provincial, porque como consta de la narracion sobre vivió muchos años des- pues, pero mi intento ha sido escribir los años de su gobier- no, y despues lo demas de su vida, sin atarme à la chronolo-

Zzzzz

gia

gia del tiempo que gobernó, q̄ fue despues de el P. Juan de la Plaza, que comenzô, quando el acabo el suyo. Fue el Padre Pedro Sanchez, natural de San Martin de ValdeIglesias, en el Arcobispado de Toledo; Hijo de Padres Labradores, de pocos bienes temporales, pero de muchas virtudes, que para con Dios son las verdaderas riquezas, y por aver tenido tal hijo, muynobles: criarolo desde sus tiernos años por alta providencia de Dios, que gobierna las cosas, para los fines de su infinita Sabiduria, como quien havia de ser el primer hombre, digamoslo assi, de el NuevoMundo, con Santa educacion: y el con su escogido natural; y buena inclinaciõ, correspondio siempre â las diligencias de sus Padres. Embiaronlo luego a la Vniversidad de Alcalâ, que estaba cerca, taller de virtudes, y letras. Hizo se lugar su buena indole, y su proceder virtuoso en ella tuvo lugar en vno de los Seminarios della: entrò en vn Colegio de Grammatica; pasó despues â otro de Artistas: deste subio al de los Theologos: y finalmente al Colegio Mayor de San Ildephonso. Leyò con aplauso Cathedra de Artes: recibio los grados de Bachiller, y Maestro en ellas: mereció la

*Haze se
lugar en
Alcalâ.*

borla de Doctor en Sagrada Theologia, y llegó â la mayor honra de aquella Academia, que es â ser Rector del insigne Colegio, y Vniversidad della. Concurrieron al grado de Licenciado con el siete escogidos sujetos, en cuyo concurso mostrò su mucha suficiencia, modestia, y templanza: porque aviendo competido los otros con grandes esfuerzos, en el Rotulo, que dá la Vniversidad, a los que se han de graduar sobre ser mejorados en la assignacion; el sin exquisitas diligencias, por sus meritos, obtuvo, quarto lugar, y acomodando a los siete competidores segun lo de Daniel: *Fulgurunt sicut stellæ*, los siete Planetas: y â nuestro Padre Sanchez, sin violencia, le cupo por su orden el quarto, que es el Sol, premiando el Cielo, â lo que se deve entender, su humildad, con dalle entre los otros el lugar del Sol, el principal de los Astros, y assi tomó por empresa, y por armas vn Sol entre los siete Planetas, y por letra lo del Psalmo: *In Sole posuit tabernaculum suum*. Verificose el Mote, porque assi como el Sol, *per omnia lustrat*, el en todas las Vniversidades, en especial, en las de Salamanca, Valladolid, y Alcalá, y vltimamente en esta insigne

Fue Rector de la Vniversidad.

figne de Mexico, resplandeciò como vn Sol, ventajoso, en virtud, y letras.

394. Estando el Doctõr Pedro Sanchez con tantos aplausos en Alcalá, y con tan seguras esperanzas en adelante de sus Ascensos; lo llamó Dios, con tales impulsos, y eficaz vocacion, á la Compañia, que solia dezir el, que su Angel de guarda [con quien tuvo especial devocion) le parecia, que le decia: *Sino entras, y perseveras en la Compañia, te has de condenar.* Y esto con tanta luz, y desengaño de la vanidad del mundo, que luego pidió Religion con tanta instancia, que fue en ella admitido á 12. de Mayo de 1558. y por caer en esse día la fiesta de *San Nereo, Aquileo, y Pancracio*, les celebrò, hasta su muerte, que viviò con grande Santidad, en la Compañia quince años. Y aunque el queria entrar en ella, por excusar, el ruydo, con secreto, y silencio, no pudo; porque entendiendolo la Vniversidad de Alcalá, supo el dia, y la hora. Y todos los Doctores, y estudiantes de ella, despues de aver pretendido estorvar su resolucion, en vano, le acompañarõ, y assistieron à su exẽplar oblation; disponiendolo assi Dios, porque llevò tras sí, muchos,

Entra en
la Compañia
à 12.
de Marzo
de 1558.

y grandes letrados della, que movidos de su exemplo, se entraron en la Compañia, y le honraron mucho cumpliendo se la letra; lo de S. Bernardo: *Brevis, & efficax est Sermo per exemplum*, breve es pero muy eficaz la exortacion del exemplo.

395. Entrò con tanto fervor, que luego, que se viò Novicio, en presencia de toda la Comunidad hizo voto, de pobreza, castidad, y obediencia, y de ser perpetuo Cocinero, ò mozo del comprador, si los Superiores lo permitiesen. Fue embiado à Simancas, Casa de residencia de S. Francisco de Borja: tuvo por su Maestro de Novicios, al P. Geronimo del Portillo, el primero Provincial del Piru. Dõde se aprovechò tanto en toda perfecciõ Religiosa, que en solos cinquenta dias, que tuvo alli de Noviciado adquiriò caudal, para cinquenta años, que viviò en la Religion y solia dezir con mucha gracia, que en Simancas, era, como el Jumento, que anda con las Arganas entre el ganado por orden de los Pastores. Viendolo, pues los Superiores en tan breve tiempo, con tan extremado aprovechamiento, tan consumado en la perfeccion, como si vbiera practicado su exercicio mu-

Haze votos de pobreza, castidad, y obediencia.

Aaaaa

chos

chos años, le mandaron volver al Colegio de Alcala para que acabase de leer el ultimo año de Philosophia, que faltaba à sus estudiantes. Volvìo, y edificò notablemente à la Vniversidad, viendole por vna parte presidir con tal Magisterio, y destreza actos publi-

cos, y resolver las dificultades, que se avian disputado con tanta claridad, y peso de razones, y por otra salir à las doctrinas publicas, barrer las calles cantar con los niños, y todas las cosas de desprecio suyo, y

✠ del mundo. ✠

(✠)

Cap. II. Ministerios en que le ocupò la Obediencia,
✠ despues de hechos los Votos. ✠

396

*Ba à la
Vniversi-
dad de Va-
lladolid.*

DESPUES DE acabado el curso, y graduado en Artes, à sus Discipulos; fue al Colegio de Valladolid (que entonces era la de Toledo y la de Castilla vna Provincia) à leer Theologia, cuya Vniversidad es muy acreditada; exercitò esta ocupacion con mucho provecho de sus Discipulos, y credito de la Compania. Y en medio de los aplausos, quando arguia, ò presidia, que eran frequentes, en su corazon sin desvanecerse, atribuia el buen suceso dellos à la Santa obediencia, que lo avia puesto en la ocupacion, y quando llegaban algunos à darle los parabienes, como suelen les dezia, que Dios, que le avia puesto en el ministerio, era quien todo lo hazia. Acompañaba esta ocupacion, con la

continua mortificacion, meditacion, y oracion: con el continuo exercicio de confesar à todo genero de gentes, Señores y particulares, grandes, y pequeños, esclavos, y amos; hazer la doctrina Christiana, en las escuelas: de predicar, y platicar, y de hazer las demás ocupaciones, que la Religion vsa con todo genero de proximos.

397. En esta ocasion se decretò Concilio Provincial en la Metropoli de Santiago de Galicia; señalòse Salamanca para su celebracion; convocaron à todas las Religiones, y entre ellas à la Compania, con ser tan nueva, los Superiores entre los que embiaron, y entre los muchos, que podian embiar, escogieron al P. Pedro Sanchez, para que desempeñase el credito de letras, que tenia. Satisfizo plenamente

*Officios
humildes*

*Ba al Con-
cilio, que
se hizo en
Salaman-
ca.*

à

*Haze los
oficios de
Operario.*

á lo que le preguntaron, y encomendaron en el, con grande reputacion suya, y de toda la Religion, y mas quando le vian acudir á los Ospitales, carceles, y á los pobres, como sino fuera mas que operario, y solo á serlo viera venido. En Salamanca, y Valladolid en medio de tan graves, ocupaciones, y muchas, entendia en los reparos de los edificios materiales de los Colegios, no solo con su direccion, sino por su persona, metido en el polvo, y el lodo, como el mas triste peon, y jornalero. Y esto mismo hizo despues en el Colegio de Mexico en las primeras obras del.

398. Como los Superiores reconocieron en el P. Pedro Sanchez tan gran talento de Superior, de la Catedra de Valladolid, lo pasaron á la Silla del Retorado de Salamãca. Hizo la Profession; y para ella se previno con vna largaperegrinacion á N. Señora de Gua-

dalupe, apie, y sin Viatico, comiendo, y durmiendo en los ospitales de limosna. De Rector deste Colegio fue promovido al Colegio de Alcalá, que governò como Padre, poniendose en sus manos como hijos con toda indiferencia, y resignacion sus subditos, sin hacer axco de nada, como se emmendasen dello inclinandolos, y afficionandolos á la oracion, y y trato con Dios, de donde mana todo lo bueno. Como el cuydaba tanto de lo espiritual, Dios le assistia en lo temporal; con largas limosnas, que los Señores de Titulo, y las Señoras le daban, con que sustentaba abundantemete aquel Colegio, que ha sido la Madre de la Provincia de Toledo.

*Limosna,
que le dá
los Señores.*

369. En este officio le cogió la assignacion de primero Provincial de la Nueva-España, que hizo en él S. Francisco de Borja como se dirá en el capitulo siguiente.



Cap. III. Señala S. Francisco de Borja al P. Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-España.

400.

EL SENOR D. Vasco de Quiroga, Obispo Apostolico de la Nueva-España, como se dize en otra parte, hi-

zo extraordinarias diligencias, porque viniese á su Obispado de Mechoacan la Compañia, embió á D. Diego Negrón, Prebendado de su Iglesia, que la pidiese á nuestro Padre; ha-

*Ocasio de
su venida
á Nueva-
España.*

Aaaa2

llo-

llole muerto: pidióla al Padre Lainez su Succesor, y el mismo; quando fue al Consilio Tridentino, la quiso traer consigo, negociò Padres; vinieron hasta S. Lucar para pasar en su compañía, y enfermaron á la partida, con que se le frustraron sus diligencias: Propheetizó desde el pulpito, que despues de su muerte, vendrian, y encomendó á su Iglesia los Padres, y assi sucedió como ya vimos en la fundacion del Colegio de Pasquaro. A estos deseos del Señor Obispo Quiroga se juntaron las peticiones de la Ciudad de Mexico del Virrey, Inquisicion, y Cavildo Ecclesiastico, que negociaron con el Señor Rey Philipo Segundo, embiase, á aquel Reyno, recién convertido Religiosos de la Compañia, que aunque ya avia de las otras Religiones, en el avia tanto que hazer, que sin embarazarse con los della, tendrian los de la Compañia mucha materia en que trabajar. El Catholico Rey, condescendio con sus ruegos, escribió á S. Francisco de Borja tercero General que ya era de toda la Compañia, embiase algunos della, y el Santo obedeciendo á la piadosa demanda, señaló para esta expedición quinze sujetos, y por Superior, con titulo de

*Officios
para la su
vra Pro-
vincia.*

Provincial, al Padre Pedro Sánchez; de primero Rector del Colegio Maximo, al P. Diego Lopez, de Maestro de Novicios del primer Noviciado, al P. Pedro Diaz, que desde luego lo constituyó Provincia. Fue applaudida esta assignacion, y el sucesso confirmó la assignacion, y al Rey fue muy grata la eleccion, porque ya tenia muy cabales noticias del P. Pedro Sanchez. Solo á el, que tal viaje, y empreffa tan ardua, no esperaba, ni le pasaba por el pensamiento, se le hizo nueva.

*Assignación
para Me-
xico.*

401. Estaba el Padre en su aposento leyendo como acostumbra, en vn Santo Padre, quando entró en él el Portero, y le dió vn pliego de N. P. General, con titulo, y sobrescrito de Provincial de la Provincia de Nueva-España. Entendió por el sobrescrito su contenta, y metiendolo en el seno, sin dezir nada á nadie, se fue al choro, á tener oracion, y à resignarse en la divina voluntad, y pedirle dispusiese su viaje á su mayor gloria. Despues de haver hecho tan santa diligencia volvió á su aposento, leyó el pliego: dió parte al Superior mayor; y empezó á prevenir las cosas necessarias para esta jornada, y á los Padres, y moradores de aquel Colegio, que con

con sentimiento de su partida, le daban, mas à las Indias, que à el los placemes, les decia que ya no le llamasen Pedro Sanchez, sino Pedro Mexicano, y otras palabras de resignacion, y obediencia. Dixerō muchos Padres, graves, y ellos, el Padre Alonso Deza, Maestro de los Maestros, de la Compañia:

Dicho de
el P. Alonso
Deza

No nos harà novedad, oir, que en las Indias el Padre Pedro Sanchez, haze muchos milagros. Y dixo muy bien, porque que mayores milagros, que venit vn hombre pobre, sin mas riqueza, que sus talentos, sin mas favor, que el de Dios, sin mas poder, que el de su virtud, y apenas llega, quando se apodera de todo vn Rey no, quando es buscado de todos, quando le llamaban de todas partes, y en pocos años, quando apenas, ay tiempo para ser conocido, quando ya es en todo este Nevo-Mundo, sonado su nombre, y oída su doctrina: verificandose en el, y en los demas de la Compañia, lo que de los primeros de la primitiva Compañia se dijo à la letra:

In omnem terram exiuit sonus eorum, & in fines orbis terrae verba eorum. Es irefragable argumento de su eleccion divina el general applauso, con que el Padre Pedro Sanchez, y sus compañeros, fueron en la

Nueva-España recevidos, parece, que de él, como de el otro Pedro Fundador de la Iglesia lo que dixo S. Francisco de Borja, quando lo eligio Para Nueva-España: *Tu es Petrus* (que Petrus està en el griego) *& super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam.* Tu te llamas Pedro, que quiere decir piedra, y eres por mi eleccion, la piedra escogida, sobre que levantare el edificio de mi Compañia en el Nuevo mundo: *Tibi dabo claves regni colorum*, en tus manos pondre las llaves del cielo, para muchos, que por tu industria, iràn al cielo, para infinitas gentes, que por tu solitud, y la de tus compañeros estaràn abiertas de par en par las puertas del, y entraràn por el baptismo, en la Iglesia, y despues en el cielo. Todo lo verà el Lector cumplido, como S. Francisco de Borja dixo, y lo irà leyendo en la historia de su venida à la Nueva-España.

402. Partiòse luego, como se refiere à lalarga en otra parte de su llegada: y en entrando en Sevilla, con su authoridad, y agafajo, negociò en la Con-

*Fruto, q
se hizo en
la nave-
gacion.*

tratacion quanto quiso, y allanò las dificultades, que avia. Despachòse muy bien: embarcose para Nueva-España, y por la comodidad assu suya, co-

Bbbbb

mo

mo de los del Navio, dividió la Mission en dos embarcaciones, en ellas, hicieron muchas pláticas, y confesiones; con su exemplo, mas que con sus palabras, compusieron la gente de los navios: se excusaron juramentos, maldiciones, palabras descompuestas; riñas, y diffenciones, y parecian los navios mas noviciados de Religiosos, q̄ navegació de Seglares. Rezabase el Rosario con devocion aprima noche, oíase cada dia Misa; algunos leian à ratos su lició espiritual, y hablaban de Dios, y de sus conciencias. Assi llegaron prosperramente à la Vera-Cruz, que llaman ahora Nueva, y entōzes S. Juan de Vlua; y de aqui passaron à la VeraCruz vieja, donde estaban los Oficiales Reales [que despues con toda la misma Ciudad se passaron à la VeraCruz nueva) y de alli, aunque avia prevencion de Aviso por parte del Señor Virrey D. Martin Enrriquez (Hijo segundo del Marques de Alcañizas, y pariente muy cercano de S. Francisco de Borja, q̄ era el General, q̄ los embiaba, y de parte de D. Pedro Moya de Contreras, primero Inquisidor Apostolico de Mexico, y despues Arçobispo, y Virrey de la Nueva-España) amado mas la pobreza de Christo, que la

Llegan à la Vera-Cruz.

authoridad humana, ni la cōmodidad, del camino, se pudieron en el, y partieron à Mexico, y en el Hospital de Nuestra Señora, que llaman del Marques (porque lo fundò D. Fernando Cortes, primer Marques de el Valle) fueron pobremente hospedados. Algunos meses antes, avia escrito el Padre Pedro Sanchez al Padre Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, que pasase à la Nueva-España, y le previniese à la Mission hospedage en Mexico, y el Padre con el Hermano Salzedo, Coadjutor temporal compañero suyo, se lo dispuso en dicho Hospital, muy conforme à su espiritu de la Compañia.

Ospedáse en el hospital de el Marques del Valle.

403. En dicho Hospital embió à visitar al Padre Pedro Sánchez à la hora que llegaron, el Virrey D. Martin Enrriquez, y por la mañana el Señor D. Pedro Moya, y algunos Prebendados en nombre de el Cavido Sedevacante, el Presidente de la Audiencia, y Oidores, el Regimiento de la Ciudad, y los Cavalleros Conquistadores, y Pobladores, que eran muchos. El dia siguiente visitó el Padre al Virrey, y le presentó sus despachos; lo mismo hizo con el Cavildo Sedevacante, haziendole manifestas las Bulas, y Breves de su Instituto,

Visitando los personajes.

y los dias siguientes á los de mas. Los Prelados de las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, que entonces no avia mas. Visitò de los primeros al Señor Inquisidor Mayor, y todo el Tribunal de la Fé, el qual estimo tanto al Padre, q luego lo hizo su Calificador. Acabadas todas estas funciones de attencion, y cortecia, supo la gran falta, de enseñanza, que tenia la juventud en el Reyno; y para remediarla puso Maestros de latinidad, para que aprendiesen los mozos Mexicanos politica, y buenas costumbres, fundó al primero año apenas de su llegada, en Mexico el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo (que aun el Maximo de su Compañia no estaba fundado) el Colegio de S. Bernardo, y el de S. Geronimo, y el de S. Miguel, y antes de tener el, y los suyos casa en que vivir (porque el fuyo de S. Pedro, y S. Pablo no lo fundò el Señor Alfonso de Villafeca, hasta el año 575. 076.) ya para la juventud estaban quatro Colegios fundados. El Colegio de nuestra Señora, *omnium Sanctorum*, que tan decoroso ha sido para Mexico, al P. Pedro Sanchez se debe: porque su illustre Fundador D. Francisco Santos Theorero de la Cathedral,

assi que viò en Mexico á la Compañia, luego se echò á los pies del Padre, y le ofrecio vnas casas, que tenia cerca de la plaza del Marquez (que eran las que aora son del Colegio de Santos) y con ella le ofreciò hazienda para la fundacion de la Cõpañia, y el se dedicò à ser vno dellos, si al P. pareciese, Pero el Padre Pedro Sanchez juzgando, que hombre tan necesario al Clero, y Cavildo era de mas provecho fuera, q dentro en la Compañia, le aconsejò, que no lo hiziese, sino que empleasse la hazienda, que Dios le avia dado, y aquellas casas, en vn Colegio de pasantes, que fuese Seminario de las Iglesias de Nueva España, como lo ha sido, que esto seria de mas gloria de Dios, que lo que intentaba Desuerte, que viendo el nuevo semblante, q con las Cathedras de Gramatica, y con la ereccion de tantos Colegios avian tomado Mexico, y el lustre, que se avia accrecido á la Real Vniversidad desde que la Compañia vino por la solitud del Padre Pedro Sanchez todos á vna voz, y en especial el Virrey, y el Inquisidor Mayor, ya electo Arçobispo de Mexico, dixeron, que todo el Reyno debia levantar en la plaza al Padre Pedro Sanchez

*Danle titulo de re-
parador
del Rey-
no.*

vna immortal estatua de bronce, que eternamente testificase, que avia sido su reparador. Estabamos (dezian) desconfiados del remedio de la juventud, y casi desesperados de su buena educacion, quando nos embió Dios este Varon Apostolico, que en breve tiempo, con suavidad, y eficacia, puso sus hijos en exercicios de virtud, la Real Vniversidad, q̄ estaba descaecida, assistida, y frequentada, de muchos cursantes, ilustrada de sabios Doctores, no solo con suficiencia en las letras, sino con emminencia, en la doctrina, que aprendieron en la Compañia, las Religiones abastecidas de los recivos, que han tenido, de estos estudios, y de los muchos Colegios, que ha erigido el Padre à quien principalmente se debe todo esto.

404. Viendo el provecho, que el Padre Sanchez hazia, en sus Feligreses, la frecuencia de confesiones, que avia entablado, quisó el Señor D. Pedro Moya, que ya era electo digno Arçobispo, que el Padre Pedro Sanchez explicase, à todos el Cathecismo en su mismo Palacio, y à los Clerigos los casos Morales, q̄ en la inteligencia de sus misterios, se incluyen, para que noticiados ellos, los resolviesen à otros,

Funda para los pobres calificados de Mexico Hospitales en los 4 Colegios.

Vna obra, que cedia en vtil de todo el Reyno, y hasta ahora está predicando sus alabanzas. Y fue, que como à los principios no avia fundado la Compañia en los pueblos, y Ciudades de fuera de Mexico, ni se conocia en ellos, concurrían à Mexico de todo el Reyno mozos habiles, y capaces con deseo de aprovechar en los estudios, hijos de gente noble, y Españoles de buena calidad, y aunque las Indias son la fuente de las riquezas, y del oro, y la plata, que en tanta abundancia ba à España; no todos los que della vienen, y han venido, gozan de aquesta riqueza, de suerte, que no aya muchos de buena gente, y de igual pobreza. Viendo el Padre Pedro Sanchez, que estos, que avezes son los mas habiles, y los mas aplicados, ó no proseguian por la suma necesidad y por la falta, que tenían fuera de sus casas, ó lo pasaban en ellas con suma incomodidad; les proveyó de remedio con la providencia de los quatro Colegios, que fundó; pidiendo de limosna, para sustentarlos, de comida, vestido, y de lo demás necessario, à personas piadosas, y padeciendo el, y los suyos, algunas necesidades: para sus Colegiales no avia de faltar en estos Colegios. El año

de

de 1613. se reduxeron al Colegio Real de S. Ildephonso, cediendo las rentas, y derechos en el Rey nuestro Señor los Fundadores: y tomando desde entonces su Magestad debajo de su proteccion el Colegio,

quedando solo el nombre de ellos, en las tres salas de S. Pedro, y S. Pablo, y S. Bernardo; y el de S. Ildephonso en todo el Colegio, como el Rey

✠ mando. ✠
✠

Cap. IV. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y especial luz del Cielo que parece tubo para ello. y lo demas, que sucedió en su Provincialato.

405.



Esperanza en el Sr Villaseca.

DE LAS COSAS singulares, que se hizieron en el Provincialato de el Padre Pedro Sanchez, vna fue, y de las mas principales la fundacion de el Colegio Maximo, que avia de ser como la caveza de la Provincia. Puso su esperanza, en el Señor Alonso de Villaseca, que era el hombre mas rico de toda la Nueva-España, y que aun antes de venir á estos Reynos la Compañia, fue su Protector, y su Bienhechor, como ya diximos, y aunque se ofrecieron otros Fundadores, como el Theforero D. Francisco Santos, y el mismo Virrey D. Martin Enriquez como consta de la historia de la Provincia, con todos se excusó cortezanamente, el Padre, esperando á que el Fundador de suyo se declarase, como lo hi-

zo, á los cinco años de la venida de la Compañia. Diónos en barras de plata el dinero de la fundacion, que entonces pareció suficiente, fuera de las otras limosnas. Hallaronse perplexos los primeros Padres; sobre la disposicion del; por que avia diferentes pareceres. Fue vno muy cuerdo de vn Padre, que se consultase al Señor Alonso de Villaseca, cuya prudencia seria todo el acierto, y pues el avia dado la cantidad de la Fundacion era cortezia, hazerle ducño de la disposicion. Mas el se excusó de dar su consejo, por ser el acierto tan peligroso; solo dixo apretado del P. Provincial: *Que ya el avia dado la dotacion, que sabios eran, y dispusiesen della á su voluntad: que si fuera suya, (que ya no lo era desde que la dio) lo que el haria, era comprar una hacienda á medio hazer.*

Ccccc

que

que la daria por ser à los principios del Reyno, por corto precio: y que por medio de los Hermanos Coadjutores, que en la Provincia ayiade mucha capacidad la perficionaria de suerte, q diese bastante ella sola à sustentar basta cien Sujetos, que andando el tiempo eran necesarios para surtimiento de la Provincia, que este era su ultimo parecer, pero que hiciessen lo que les pareciesse . Con estas razones

Ponese en camino dia de Santa Lucia para buscar una hacienda

en que dixo el Fundador mucho, el Padre Pedro Sanchez el dia de Santa Lucia (y por esso se llamó Santa Lucia la Hazienda) se levantò muy temprano, y tenida su oracion, como vsaba, dixo Missa de la Santa, y acabada llamó al Hermano Juan de Salcedo Procurador de la Casa, y le mandò disponer dos mulas, y sin dezirle nada, salieron los dos del Colegio; y preguntandole el H. adonde iba, y hazia donde havian de caminar: le respondió fuesse hazia el Norte, que iba a comprar vna Hazienda para el sustento del Colegio de Mexico, y sin saber adonde iba, ni que haziendahavia de comprar, despues de caminar todo el dia, llegaron al Pueblo de Tecama, y desde alli vieron en medio de vn llano, todo inundado, vn serro que sobrefalia, llamado *Tepetzinco*, y en

Hallala

el vnas casaf; llegó à él ya de noche, y siendo de contrario parecer el dueño, le persuadió el Padre, que à el le estava mejor vender la Hazienda, q solo tenia muger, y ningunos hijos, y ambos eran de edad, y con el precio de la Hazienda, podrian passar en Mexico, cuidando de si, y de su alma, y no en vna soledad, como en la q vivian, sin oir Missa, sino apenas los dias de fiesta, caminando mas de vna legua. Contentòle la razon al dueño de la hazienda, tratòlo con su muger, y ambos fueron de vn parecer. Vendieron al Padre Pedro Sanchez la Hazienda en 174. pesos, como en la Historia general se dize, y en poco tiempo añadiendole ganado ovejuno, y sitios, se hizo vna Hazienda, que ha sido el sustento del Colegio de Mexico mas ha de 130. años.

Persuade el P. al dueño le venda la hazienda

406. En que intervinieron tantas providencias del Cielo como circunstancias ay en el caso, y ponderamos à la larga en la Historia. Hizo Iglesia en el Colegio, que aunque techada de paja, y por esso le llamaban los Indios, que la hizieron *Xacalteopan*, que queria dezir en Mexicano Templo de Xacal Mientras se acabò la Iglesia, que oy tiene, que fue el año de 1603. sirvió muy

Comprala

muy bien, y despues al Seminario de S. Gregorio para los Naturales. El Padre Pedro Sanchez hizo la planta del Colegio de Mexico, que si se huviera seguido, fuera la Casa de Religion mas bien trazada, q ay en Mexico, que es vna Cruz perfecta, con quatro patios, hizo las bobedas, que corren de Sur à Norte; y oy estan en pie, como si se acabaran de hazer, y en ellas las Clases de Artes, y Gramatica, y las principales officinas de Procuradoria, Roperia, Despenfa, &c.

407. Suya es la Casa de Jesus del Monte, que dà leña al Colegio, y vende la que ha menester para su avio, y sirve comodamente à las Vacaciones, y fue la primera hazienda, q tubo el Colegio de Mexico; que donò vn buen hombre llamado Llorente Lopez luego que vino à este Reyno la Compañia. Adquirió en San Cosme vna Huerta, que oy la conserva el Colegio, y sirve à las recreaciones entre año de los Estudiantes, vna Pedrera, que oy la alquila tres leguas de Mexico. Astillero en Tescuco, de adonde sacaban madera, para los aposentos, vna Calera, que diò vastante cal, para la obra de la Casa, è Iglesia, y lo que sobraba ayudaba à la paga de los peones, y offi-

Hazienda de Jesus de el Monte, y otras.

ciales. En su tiempo embió el Santissimo Padre Gregorio XIII. las Reliquias, cuya ruydosa, y solemne dedicacion escribi en el Libro sexto de el primer tomo de la Historia general. Puso Cathedras de Theologia tres, de Philosophia dos, de Latinidad, y Rethorica cinco. Fundò el Colegio de Pasquaro, de Guaxaca, del Espiritu Santo de la Puebla, y el de Valladolid. Puso en el Colegio de Mexico Noviciado, de que era Maestro de Novicios el Padre Pedro Diaz, y estaba en el que oy llaman quarto viejo, en los aposentos que caen al patio de Artes. Diò principio al Colegio de Guadaxara. Acabado el Provincialato, leyó Theologia Escolastica en Mexico, y Cathedra de Moral en la Puebla. Finalmente, quanto dezimos en la Historia de la Provincia (que es mucho) es obra suya, y por medio del lo hizo Dios todo.

Colegios, que fundò

Pone Noviciado en Mexico, y Cathedras.

408. Aviendo governado, y promovido la Provincia ocho años, y celebrado la primera Congregacion, como diximos, con desseo de cuydar solo de sí pospuso el Provincialato, y entregó la Provincia al Padre Doctor Juan de la Plaza, que vino por Visitador el Año de 1580. y se quedò particular, pero siempre mirado de todos

y reverenciado, como Padre de la Provincia. De alli à doze años se fundò la Casa Professa, como hablando della, se dize en la Historia, y N. P. General Claudio Aquaviva, le embiò Patente de primero Preposito, para que assi como fue el primer Provincial de la Provincia, fuesse el primer Professo de su Casa Professa. A quien se debe attribuir despues

de Dios lo mucho que en ella ha sido, y es glorificado. En ella fundò la illustre Congregacion del Salvador, y fue su primer Prefecto espiritual casi 20. años, platicando todos los Domingos, por la tarde, con grande espiritu, y aprovechamiento, de sus Congregantes, que era la gente mas lucida, y virtuosa de Mexico, y es oy.

(††)

Cap. V. *Sus heroycas virtudes en toda su Vida.*



409.

Sus Virtudes.

LAS VIRTUDES de este gran Varon, fueron muy correspondientes à sus grandes letras, y señalada vocaciõ, siempre fue consumado, y perfecto, y como entrò ya hombre hecho, nunca parece que fue principiante en la virtud, sino que desde sus comienzos fue consumado en la perfeccion. El trato con Dios fue muy familiar, y continuo, el affecto à Christo N. Señor muy tierno: hablaba de la persona Divina de este Señor, y de su Sagrada Humanidad con grande ponderacion; con el Angel de su guarda tenia estrecha comunicacion. A las Reliquias de los Santos tenia particular devocion, como se ve en lo q

las festejo; à los mismos era continuo su recurso. Tenia casi de todos hecha composicion de lugar, dividiendolos por sus estados, y Clases; hablando, y tratando con ellos, y embiandoles recaudos, y recibiendo, como si realmente los tuviera presentes, y los viera, y les dezia: que pues el mientras vivia en carne mortal, no podia ir al Cielo, donde ellos estaban; ellos pidiessen licencia à Dios, y viniessen à la tierra, donde estava el para tratarlos, y communicarlos. que à esso entrò en la Compania, à tratar con los Santos del Cielo, con quien esperaba tratar por vna eternidad, segun lo de S. Pablo: *Conversatio nostra in Cælis est.* Aseguraba, que en entrando en el Cielo, los conoceria

Con los Santos de el Cielo gran devocion.

ceria de rostro, como si los viera visto muy de cerca, y muchas vezes entrando en la oracion mirando en primer lugar á la Santissima Trinidad, y luego á los Santos dezia: *Confitebor tibi Domine, in toto corde meo in Concilio Iustorum & Congregatione.* Y deste trato con Dios, y con los Santos le nazia, andar siempre lleno de Santos pensamientos de dia, y de noche, durmiendo, y velando conforme á aquello del alma Sata: *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Tenia tanto dominio de si, y de su interior, que proponia, y aun se obligaba; con voto á no pensar, ni admitir con advertencia tales, ó tales pensamientos, que, ò no le ayudaban, ò le defayudaban en sus intentos.

410. Deste continuo trato cõ Dios le nacia la exacta observancia de las obligaciones Religiosas, especialmente de la Santa Pobreza en que fue extremado: andando casi siempre con vna forana parda, que es el traje de los Novicios, por Mexico. Y sabiendo alguna gente Rica, y principal de Mexico, que los Padres del Padre Pedro Sanchez, estaban en lo temporal necessitados, y queriendo remediarlos; el Padre lo estorvò; diziendo que no queria con su exemplo dar

ocasion, que los Nuestrros se valiesfen de Seglares, para remediar sus parientes, que Dios que es *Diues in omnes*, los remediaria, por otra parte, esto era con sus Padres, y Parientes: que para socorrer los de otros de la Compañia, en sabiendo sus trabajos, salia de si, y no paraba hasta asegurarles su remedio.

411. En la Castidad fue vigilantissimo, en ofreciendose algun pensamiento contra ella, no se contentaba, con resistirlos; tomaba la disciplina, y no cessaban los golpes hasta que pasaba la tentacion: En la obediencia fue puntualissimo, no lo obediendo à la menor insinuacion, sino defendiendo, y excusando, lo que mandaban los Superiores. En la quenta de conciencia, era puntualissimo en darla con toda sinceridad, y entereza. En el zelo del bien de las almas, fue singular. Procuraba que vbiessè Missiones en todas partes, que aprendiesfen las lenguas de la Region, en que moran. Con todos, aunque fueran Virreyes, Obispos, ó personas grandes, sin distincion, despues de las corteziyas hablaba de Dios, y de las cosas pertenecientes à sus estados, y à la salvacion de sus almas: y lo mesmo en las platicas de la Congregacion, que hizo por

Dddd

ef-

Sus Santos
pensamien-
tos.Desinte-
res.

Castidad

Zelo de
las almas.Sus virtu-
des reli-
giosas.

*Su indus-
trir en ga-
narlas.*

*Su ambio-
ridad, y
entereza.*

espacio de 25 años, los Domingos por la tarde, diciendo, lo que à cada vno convenia, con verdad, llaneza, y eficacia, pero con modestia, y humildad: de q̄ no solo no se ofendian los oyentes, pero aun quedaban gustosos: gracia, que dió el Señor al Padre Pedro Sanchez. Topabase cō algun Cavallero, ó con algun mansébo Vizarro, de los que viven olvidados de su salvacion: y aziendole del brazo les dezia; Que mal se hallarà este braço en las penas del Infierno! Solia visitar à algunas Señoras de mucha calidad, y hallarlas entretenidas con otras Señoras de su porte; y su salutacion era con grande authoridad: *Que hazen ahora las Hijas deste siglo?* Y despues profegua hablandolas de Dios. Solia en Alcalà quando era Rector, ir à pedir limosna, para el sustento del Colegio, que estaba entonces alcançado ofreciòle el Duque del Infantado, cien hañegas de Trigo: y el agradecimiento fue dezirle, *To pagarè esta buena obra con darle à V. Exelencia sacas, para que pãse al Cielo; que quizas el Trigo, que queda, no las tendra; para que allà pãsse.* Y de la misma suerte hablaba con todos los grandes, y chicos.

412. Finalmente la sãntidad de este gran Varon fue clara,

apacible, y alegre, con que à todos se daba à estimar, y à amar, y assi fue *dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est.* Con esta authoridad, que con todos tenia, assi en los argumentos, como en las respuestas, en los pareceres, y resoluciones dezia lo que sentia, y luego añaia: *To he dicho lo que siento, digan ahora, que si fuere mejor, seguiremos, lo que dixerem,* con que edificaba à todos. En su entrada en la Compañia cortó todas las esperanzas de Puestos grandes, que sus prendas le merecian. En esse espiritu de humildad se conservò en la Compañia, donde ni appeticiò officio, ni occupacion lucida. Todas las que en ella tubo fueron por obediencia, sin pretension suya; de que daba muchas gracias à N. Señor, y dezia, que juzgaba con esso, que era eleccion suya, y no voluntad propria. No se si fue tanto humildad, como horror al peligro, que ay en los puestos superiores, la instancia que hizo porque le eximiese N. P. General de todo officio de Superior. Consiguiòlo, y escribiendo N. P. Claudio, que era muy justo, que se le hiziesse gusto al Padre Pedro Sanchez, y que no le obligasen a ser Superior. El buen Padre agradeciò lo se-

*Aborre-
cia los pue-
stos.*

gun-

gundo, pero en lo primero suplicò le tratasen como à los de mas, que no se hiziesse su gusto en nada.

413. Con estas virtudes, y su exercicio continuo se preparò para el gozo de el Reyno de Dios, à que en todo anhelaba. Con este titulo compuso vn Libro, cuya materia, parece que la facò de lo que èl trataba en sus platicas, y de lo que èl practicaba en sus exercicios. Fue muy penitente, cada dia por la mañana se disciplinaba.

Su abstinencia fue rara, y continua, nunca cenaba, rara vez probaba el vino; sus platicas ordinarias eran de la muerte: quando se acostaba imaginaba, como para amortajarle le avian de desnudar, poner en la sepultura, y cubrirlo de tierra, y luego rezaba vn responso sobre si, como si ya estuviera muerto. Algunos años antes de su muerte, pidió à N. Señor le embiasse trabajos, en que padecer mucho, y satisfacer por sus culpas: Concediòle su peticion en vn penoso mal de orina, y con el gravissimos dolores, y dezia con el padecer de estos postreros años, *que le avia hecho Dios mas mercedes; q̄ en todos los cinquenta de su larga edad, y en el ultimo mes de su vida, mas que en los tres años antecedentes.* De su pade-

cer facò deshazerse de las collas, que eran bien pocas, y pobres, que avia en su aposento, aunque todas eran de devocion, quedandose con sola vna estampa vieja de papel. Vn dia de los postreros de su vida entrò con su sotana parda en la quiete, que apenas se podia tener en pie, y dixo: *Que venia à que le dixessen sus faltas, porque ya que no las podia emmendar, las podria llorar, y que aunque no las podia oyr de rodillas, las oyria en pie.* El Padre Rodrigo de Cabredo; que era Provincial quiso excusar de esta acciò à quien avia fundado toda la Provincia, y por tantos años la avia edificado. Instò tanto el V. Padre, que se lo huvierò de conceder, y lo que le dixeron, mas fue de edificacion, q̄ de confussion, mas para imitar lo ellos, que para corregirlo èl. Solia preguntar con la gracia, que tenia, *que seria lo primero, que avia de dezir a Christo Señor N. quando entrasse en el Cielo?* Y respondia el mismo: *Que lo que à èl se le ofrecia, era dezirle, que avia dexado de dezir Missa, no por su voluntad, sino por que se lo avian mandado los Superiores, por la falta de la vista.* En lo qual mostraba el gusto que avia tenido en su salud de dezirla. Y era tanto, que quando le apretaba la ori-

Pide lo digan sus deffectores.

Su affecto, y devocion à la Missa.

na, y no le dexaba dezirla; pe-
dia á Dios, suspendiessse los do-
lores, hasta aver celebrado la

Missá: y le conidia Nuestro
Señor esta merced.



Cap. VI. *Su dichosa muerte, y exemplos que nos dexo, y
lo que obrô Dios por su medio.*



414.



*Pide però
muta del
Purgatio-
rio.*

SINTIOLA este Venerable Varon muy cercana á su patti- da, y temiendo las penas del Purgatorio (de que hablaba con la ponderacion, que si las vbiera visto) pedia á todos, que en las Missas, que dezian (si eran Sacerdotes) ó en las que oian, los que no lo eran; en sus oraciones, todos, en las Indulgencias que ganassen, le ayudassen, y que le commutase el Purgatorio de la otra vida en el Purgatorio desta, que era menor, y era meritorio. Parece, que le oyó Dios, apretaronle los dolores de la orina estos postre- ros dias mas que nunca, em- bióle vna fiebre ardentissima continua, que lo derribó en la cama, sin poder valerse de si ni para las cosas necessarias. Qui- tóle la gana de comer total- mente: y con ser los dolores intensissimos, y las llagas gran- des en las partes mas sencibles, no se le oia vn ay, ni vn gemi- do, sino que las llevaba con in- decible paciencia, diziendole el Padre Rector que assi le la-

braba Dios la Corona: dixo: *Y como la sabe labrar!*

415. Vinieron á visitarle el Señor D. Luis de Velasco, Virrey de esta Nueva-España, á recibir su bendicion, vinieron los Señores del Tribunal de la Inquisicion llorosos todos de de su falta, y despedidos dixo el Padre: *Ganemos tiempo*, y lo mismo dixo al Virrey, y á los Señores, y se puso á tratar con Dios á sus solas. Dos dias antes le dixo al Padre Rector: *Ya se acerca la palma.* Llegôse el dia 16. de Julio de 1600. y avien- se dispuesto con todos los Sa- cramentos, y diligencias pre- vias, puesto como en oracion, dió su espiritu á Dios, á quien tan fielmente avia servido, de 81. años de edad, de Religion 50. El dia siguiente fue su entierro en el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, porque aun que mientras le duraron las fuerzas viviô en la Casa Profes- sa quando ya no estava para los ministerios, pareció á los Superiores, traerle al Colegio donde le cuidassen con mas asistencia.

*Trata cõ
Dias á sa-
las.*

416 Hizoze el entierro con

toda la pompa, que merecia su acreditada virtud. Asistió el Virrey, La Real Audiencia, Los Canonigos, y Prebendados de la Cathedral, Los Doctores de la Real Vniversidad, Todas las Religiones, que le cantaron antes vn Responso, Los Cavalleros de la Ciudad, officiólo la Musica de la Cathedral, cargaron los Frayles mas Graves de las Religiones, y algunos Prebendados de la Iglesia el cuerpo, q̄ todos se professabā Hijos Espirituales suyos. Movieronse los presentes à tomar del difunto, lo que pudieron del vestido, y de lo demas algo por reliquia, y sino cerraran su

Pompa de su entierro.

apofento, lo despojaron de todo. Lo poco, que en el avia, se repartió entre personas devotas, y fueron muchas: al Virrey D. Luis de Velasco, cupo vn S. Bernardo depinzel, de la devocion del Padre, y vna escofieta de lienzo, de que vsaba. Al Religioso que le llevo estas dos piezas dixo que avia tenido familiaridad con el Padre mas de 25. años, y que quitadas las entradas de cortezia, lo demas hablaba de Dios, y de la salvacion; que avia sin duda sido hombre amigo de Dios, y lo mesmo dixeron del otros hombres de cuenta, que le trataron estrechamente.

Cap. VII. Vn resumen de su Vida, que dieron los que en sus ultimos años le assistieron.



417.

DEL PADRE Pedro Sanchez escribió el Padre Eusebio Nieremberg. en el Cap. 11. del Libro. 3. de la vida de N. P. San Francisco de Borja, con ocasion de la fundacion de la Provincia de Nueva-España de que fue Autor el Santo, ex Professo escribió su vida el Padre Phelipe Alegambe en su Bibliotheca, donde dize, que imprimió un Tomo intitulado *Reyno de Dios* en 8. Lib. en que enseña todas las virtu-

Resumen de su Vida.

des, el fin, y modo de adquirir las con muchos exemplos de Santos impreso en Madrid en casa de Luis Sanchez el año de 1599. y segunda vez el año de 1616. El Padre Andres Perez, en el Cap. 13. del Lib. 5. de su historia manuscrita §. 5. dize que su vida nos dexo escrita el Padre Doctor Pedro de Morales, que lo trató mucho, y es à lo que Yo discurro, la que se halla manuscrita en el fin de vna Relacion breve de las cosas de la Provincia en sus principios, otra Relacion de lo

Ecccc
mif

Escribe de P. Eusebio.

P. Alegambe.

P. Andres Perez.

P. Alonso Morales.

mismo, que á lo que parece son de distintos Autores, porque estan de diferentes letras, y estilos, las quales sacó el P. Juan de Monroy, y me comunicó, para la Historia de la Provincia de los Archivos de Roma; dize mas el dicho P. Andres Perez, q̄ con la vida de dicho P. dexó escrita vna Relacion, que los Hermanos nuestro, q̄ le asistieron los vltimos años de su vida, y vltima enfermedad, dexaron escrita, q̄ es la siguiete

418. Lo primero que la comida aunque por su cansada vejez, y enfermedad era en su aposento nunca era sin lición espiritual, muy atenta, y rumiada: advirtiendo â vezes al

*Virtudes,
que exerci-
ció en su
ultima
enferme-
dad.*

Letor del espíritu oculto, y encerrado en lo que se leia. Lo segundo el trato con Dios, con la Virgen, y con los Santos ordinario familiar, y amoroso como si tratara con amigos presentes: con tanto gusto, que con el vencia, qualesquier dolores, que padeciese, y solo le quedaba dolor de perder la ganancia, que pudiera tener llevandolos con alegría, y paciencia. Lo tercero gran devocion, que tenia con el Santo Sacrificio de la Missa, que siempre dezia, ô la oia; y en la enfermedad vltima, el dia del Glorioso Santo Thomas faltando, quien se la dixesse el

con los dolores de la orina, que le acabaron, la dixo, con el afecto mismo, que el Glorioso S. Gregorio Papa. Lo quarto esta misma devocion tubo con el Sacrificio Cruento de Christo Nuestro Señor en cuya memoria, y veneraciõ, aun enfermo, ya que en la vltima Quaresma, los Medicos le obligaban á comer carne à lo menos se abstenia á comer manjares regalados, y la Semana Santa de todos aquellos, que à los sanos prohíbe la Santa Iglesia: sintiendo particular devocion, y mocion, el tiempo, q̄ Christo N. Redemptor estubo pendiente, y clavado en la Cruz.

*Devocion
â la Pas-
sion de
Christo.*

Lo quinto, que nuestros Hermanos repararon del Padre Pedro Sanchez fue, vna peticion ordinaria, y cõstante del amor de N. Señor Dios, tierno, y fervoroso, por intercession de la Virgen Santissima en cuya demanda dezia, que avia cinquenta años que andaba, sin averlo conseguido; pero que no avia de desisttir de esta pretension hasta la muerte. Y bué argumento fue de averlo alcanzado vn grã temor de Dios, que no asegurandose de la santidad de mas de 50. años escrupuleaba en cosas muy menudas, y huia aun de la sombra de qualquier peligro, escarmentando, como el dezia,

en

en las caydas laltimosas de hombres, que despues de gozadas las delicias del Parayso, en la casa, y trato de Dios, se volvieron otra vez en los vicios. Y por averle vna vez tocado la mano, aunque casualmente, el Hermano su compañero, le reprehendiò severamente. Lo sexto agradecimiento muy singular á los beneficios divinos, que contaba muy por menudo: poniendose muy estrechamente, y muy de espacio á contar, lo que Dios avia gastado con el en tan larga vida: anteponiendo la mesa de la Religion, y el servicio de ella á la mesa, y servicio de los Reyes: y que á la mesa de la Religion no se dedignaria de sentarle la virtud, y sus sirvientes no esperan retribucion temporal, sino la eterna de Dios. Diciendo de si, que no era mas que vna Alma cargada de vn Jumento. Al mundo, y á sus Principes, trataba como á Inferiores de la Religion. Repetia muchas vezes aquello del Santo Job. *In nidulo meo moriar, Et sicut Palma multiplicabo dies.* Lo octavo que en el se observó, fue, que con sus Superiores, comunicaba, lo que passaba por su Alma, y se confesaba con ellos, para que enteramente les fuesse manifiesta: por cuyas manos quiso; que

passasse su muerte, assi como avia puesto en ellas los años dichosos de su larga vida, con este afecto abraçaba las medicinas mas dificiles, que nunca avia probado, y queria q̄se les consultassen, fiando mas de la obediencia, q̄ de la medicina. Finalmente, por la Pasqua de Espiritu Santo, se notó en el Padre vna grande, y extraordinaria avenida de consuelos, y extraordinarios sentimientos de las cosas, por ocho, ô diez dias, con tanto raudal, y abundancia, que le absorvió el sentimiento de muchos, y graves dolores, que padecia, y en esta ocasion fue quando al Confessor dixo: *aver recebido mas de N. Señor en aquellos pocos dias, que en cinquenta años de Religion, con averse sabido, que siempre avia sido visitado, é ilustrado de Dios.*

La Pasqua de Espiritu S. avenida de consuelos,

419. Hasta aqui la deposicion, de los que muy de cerca trataron á este Varon, que murió de ochenta años (el Padre Alegambe dize, que de ochenta y tres) era en todo grande, en los dotes del alma, y de el cuerpo, de alta estatura, y Venerable aspecto. Juntamente apacible, y alegre, y que conciliaba amor; y en breves dias, que Yo le comuniqué [dize el Padre Andrez Perez citado] y tratè, eché de ver eran ver-

Su edad.

daderas las cosas grandes, que se contaban, de personas, que escogió Dios, para que tan felizmente fundassen el estendido Reyno de la Nueva-España, de la Compañia de Jesvs.

420. En aquella Vida, que el Padre Pedro de Morales escribió, hallo estas palabras: *Entre las otras cosas, con que ganaba este Padre los corazones de sus Subditos, era el cuidado, que ponía, en visitar, cuidar, y regalar los enfermos; porque en esto se desvelaba, y ponía summa diligencia: porque decía, que N. S. Padre hacía mucho caso destas visitas, que por su Dios se hazen a un enfermo aunque sea Seglar, y pecador, y quizas un tizon del Infierno: quanto mas estimará hazerlas con sus siervos, que por su amor, y voluntad se privaron de los regalos, y comodidades del mundo. Acontecioles estar à algunos de sus Subditos muy apretados cõ la enfermedad, y para morir, desafuciados de los Medicos; y el tomar tan a pechos, el pedir à Nuestro Señor la salud dellos, y hazer tanta oracion, y penitencia por sí, y por todos los de su Colegio, que alcançaba, todo lo que pedía, y pedíalo con tanta confianza, y certidumbre, que se reía de los Medicos, quando dezian, que aquel enfermo sin falta moriría de aquella enfermedad.*

Anuncio de la salud de los enfermos.

Como le acontecio siendo Rector de Alcalá, con los Hermanos Hernando de Mendoza, hijo de el Marques de Cañete, y con Ildelfonso de Castro, a quienes dixo contra el parecer de los Medicos, que no temiesen; porque de aquella enfermedad no morirían. Y con esta verdad, y llaneza le avia dado N. Señor un señorio, y libertad para tratar con los Letrados, y Cavalleros, y grandes Señores de las cosas de sus almas, que todos se le rendían, y hazían quanto el quería, ò les pedía. por la opinion, que tenían de su santidad. Hasta aqui aquella Vida. De todo esto se puede inferir, lo que pudo con Dios, y sus grandes merecimientos.

421. Al fin de aquella vida, que dize el P. Andrez Perez, escribió el Padre Morales, se dize que à los tres meses de Visitador entregó al Padre Juan de la Plaza el Officio de Provincial, que avia tenido mas de nueve años, el Padre Pedro Sanchez, y encomendó el Padre Eberardo al Padre Visitador tubiera en mucha estimacion al Padre Pedro Sanchez, que la tenia en Roma, de los talentos de gobierno, con que se avia portado el Padre en su Officio, y huviera continuado si el no huviera querido retirarse, q̄ en el gobierno sucesivo iba

en

en primer lugar el dicho P. Plaza: en segundo iba Patente de Provincial. *Secundo loco* para el mismo Padre Pedro Sanchez, en tercero lugar para el Padre Antonio de Torres; Concluye con muchos elogios del Padre: que era bien a personado, que aficionaba con su mismo talle, q̄ robaba los coraçones con solo hablar à los que conversabã con èl, y q̄ sintió la Provincia en estremo q̄ dexasse el Officio el P. Pedro Sanchez à quien tenia por Padre, y que miraban al Padre Plaza como à Juez: que amaban al Padre Sanchez, y temian al Padre Plaza, hasta que fueron experimentando, que el Padre Plaza, era mas benigno de lo que pensaban, que mostraba rigor con quien lo avia menester, y

apacibilidad con los humildes, que aunque el Padre parecia rigido era muy blando con los Subditos, que la benignidad del vno, se templaria con el zelo del otro, como lo mostraria la experiencia.

422. Al fin dize, que aunque el Padre Pedro Sanchez avia acabado, siempre avia de ser Padre de toda la Provincia à quien se debia, quanto avia promovido en ella, los Colegios que avia fundado, la Santidad con que avia en ella vivido, y que en señal de la estimacion, que en Roma tenia le embiò el Padre Claudio de alli à diez años, la Patente de primer Preposito de la Casa Professa, que governò aun en tiempo del Padre Rodrigo de Cabredo.

Cap. VIII. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes señales de Santidad.



423.

VNO DE LOS frutos de la Compañia en la Nueva - España fue la cõversion à mas realçada vida, y à militia mas alta, fue la vida del Hermano Diego Truxillo à quien llamó Dios por medio del Padre Pedro Sanchez, à ella

à nuevas peleas, diferentes de las avia q̄ exercitado en el siglo, que parece hablaba Dios por el quando en el libro de los Juezes c. 5. y. 80. del lib. 3. de los Juezes dixo: *Nova bella elegit Deus* Cantaron Debbora, y Barac.

424. Fue el Hermano Diego Truxillo recivo del Venerable Padre Pedro Sanchez, *Su origen*
na-

Guerra
interior.

natural de Madrigalejo en Castilla, de Padres Nobles, desde Niño se inclinò à la milicia, fue de gran coraçon, y de mucho pundonor, y se preciaba en las ocasiones de dar buena cuenta de sí, y de ganar con sus acciones fama entre los primeros Soldados, aquienes se adelantaba, en los lanzes de mas arrisco: fue para el la milicia temporal, vno como noviciado de la espiritual, que avia de seguir debajo de la Bandera de Jesu - Christo, quando lo llamase à su Compañia. Assentò plaza en el año de 1576. dos años despues de la venida à estas partes de la Compañia, entrò en ella con tan buen pie, haziendo guerra à sus passiones, y à su natural que de suyo era altivo, que en pocos años, que vivió en ella alcançò la verdadera mortificacion dellas, y el vencimiento de sí mismo, de suerte, que el Demonio barruntò del ahinco y valor, conque se diò à la virtud, que avia de aprovechar en la Nueva Miliciamas que avia aprovechado en la antigua, quando seguia sus reales, y trato de hazerle cruda guerra, hasta vencerle en la pelea. Acometiòle à los principios con luchas invisibles, é interiores, tan fuertes, que harian desfayar, al mas esforzado, y

volver atràs, al mas valiente: porque le representaba con viveça la sujecion à los Prelados, el rendimiento à los oficiales subordinados, el que en la soldadesca, no estaba hecho à humillarse, y obedecer à todos: el que estaba acostumbrado, à vengar por sus manos, qualquier desatencion, que con el se hiciese representabale el Demonio, que lo que le mandaban, era altivez de los oficiales; y que no debia sufrirlos, vn hombre tan noble, vn animo tan valeroso. Pero como para el *nova bella elegit Deus* esta nueva Milicia era de Dios, y como èl dixo, al Padre Pedro Sanchez, quando lo recibì, Dios lo llamó à ella, y lo puso en ellas; dabale gracia para vencer al Demonio, y vencerse.

425. Como el enemigo viò la constancia del nuevo Soldado, y que de este modo no lo podia vencer; mudò de forma de pelear, y acometiòle al descubierta apareciendosele visiblemente en horrendas formas, y figuras, ya de perro, ya de Leon, ya de Sierpe, ya de Gigante, y otras disformes, q̄ pretendia atemorizarlo, para que desistiese de lo començado. Pero mientras mas diligencias hazia el Demonio, para apartarlo de lo bueno, experimentaba en sí mas esfuerzos

Gracia, q̄
Dios le
diò contra
el Demonio:

con-

contra el para rebatirlo, y para vencerlo, repitiendo lo de S. Pablo. *Todo lo puedo en aquel Señor, que me da alientos, y esfuerzos, y dezia, á su Confessor, que le havia dado el Señor tal valor en sí, y animo contra Satanas, que ya lo miraba, como a un gozquillo, que estuviere atado en su huerta, y le ladrase, y no le pudiese morder, que es lo que de N. Padre se queata.* Pero no por estas victorias contra su enemigo, se aseguraba, fino, que mas, y mas se exercitaba, y ocupaba en exercicios de humildad, para abatirse, y quebrar los ojos á su enemigo, que sentia verlo humillar. Después de aver sido con gran perfeccion vn poco de tiempo

Portero; pidió á los Superiores, le dexasen hazer officio de Hortelano, y lo consiguió, el qual officio (como el dixo) pidió, y exercitó por muchas luchas, que en el tenia con Satanas, su grande enemigo; y de las contradiciones, y horrendas appariciones, que alli padecia, avia entendido, el gran disgusto, que al Demonio se le ocasionaba de verlo exercitar en tan humilde officio, como el de hortelano, quien era de tan noble linaje, y assi lo hazia con mas promptitud, por darle mayor disgusto.

426. Dióle Dios vna obe-

diencia en grado tan heroyco, que los que le conocieron, y notaron su promptitud de obediencia, de voluntad, y entendimiento, atribuian á ella la abundancia de regalos, y favores, que Dios le hazia, los quales fueron tantos, tales, y tan frequentes, las visitas de N. Señor, en tanto numero, q̄ fuera negocio increíble, si el mismo no las dixera al Padre Doctor Pedro de Morales, que governò, y tratò mucho tiempo su espíritu, y otras personas graves, y Satas de la Provincia. Su paciencia, y el exemplo, que de ella dió en toda su vida fue raro: especialmente en la vltima enfermedad, en que le exercitò Dios, y le purificò, cõ dolores tã vehemẽte, y tan violentos, que se le partian con su fuerza las entrañas, y echaba pedazos de ellas, con la fuerza del mal. Y con todo, nunca le vieron con ellos melancolico, ni caydo, sino tan alegre de rostro, tan blando, y suave en su trato, que parecia no tener mal ninguno.

427. Sucediòle en esta enfermedad vn caso singular: los dolores de las entrañas, eran tales, que no le dexaban tener el pensamiento en Dios, como el deseaba. Volviòse á N. Señor y (como refiriò á su Confessor) suplicò à la Divina Ma-

Fiffz

ges-

*Singular
paciencia
en las en-
fermedades.*

*Mientras
mas se hu-
millaba,
mas lo se-
ta el De-
monio.*

gestad con simple confianza, no que se los quitase, que estimaba mucho el merito dellos, sino que al tiempo del morir se los templasse, porque no le impidiessse la actual devocion, que avia menester para ofrecerse, en aquel trance todo á su divina Magestad, para gloria suya, y bien de su alma. Cõcediósele el Señor, que dize: *Petite, & accipietis, &c.* y le dió tanta paz, quietud, y sosiego al morir, como despues veremos.

428. Su trato con Dios retirado, que él llamaba su silencio, significando con este nõbre, que ninguna criatura, ni aun affecto della, hablaba, ni intervenia en su Oracion, solo Dios, que razonaba, y el que oia, y percebia su habla interior; lo ponderan, y no acaban los que trataron su alma intimamente. Avia llegado á aquel estado, que dize San Dionisio del Divivino Hyerotheo, que mas se avia en la oracion, *passive, que active*, no porque en ella no, obraban los efectos (error de los alumbrados, y de los illusos de aqueste tiempo) actos de amor divino, conformidad &c. sino porque estos sin trabajo de los discursos, con vna simple inteligencia de las verdades divinas, como si las estubiera vien-

Mas obra interiormente, que mas favorece recibe.

do, y amando, y exercitando delante dellas actos de otras virtudes, que significò la Iluminada Doctora Santa Teresa, con el agua mansa, que sin ruydo, ni trabajo cae de el Cielo sobre las plantas, y las fecunda, y haze crecer: y como la luz quando amaneca, q̄ ella misma solo con abrir los ojos se haze ver, y admirar, y remirar todos los objetos cõ ella, con vna como vista intuitiva dellos, y fruicion de su hermosura. De aqui nacen los extasis, raptos, y elevaciones: de que despues de muerto el Hermano Truxillo se tuvo mucha noticia, y ya la avian tenido los Superiores, por medio de los visitadores de la Oracion, y por las quantas de conciencia del mismo Hermano. Solo dize lo que vio con sus ojos el Padre Alonso Sanchez, Varon muy espiritual, de los primitivos de la Provincia, el qual buscando á caso al Hermano Truxillo, vn dia lo halló topando con la caveza en las vigas del aposento, elevado con la fuerza de la oracion extratica, y otros muchos casos, los cuales se dexan, porque quien tubo aqueste exterior, tendria otros muchos, conque lo arrebató Dios, que es absoluto dueño de estos dones contentandonos, con referir sus solidas

Simil con que se significa esto

lidas virtudes, humildad profunda, obediencia rendida, mortificacion perfecta de todas sus passiones, que pareció, que nunca avia pecado en Adan.

429. Creese que tubo noticia cierta de su dichoso transito por los indicios siguientes: avia estado el Padre Doctor Pedro de Morales, haziendole compañía la noche antes, y gozando del fervor de espíritu con que estava, y la serenidad, milagrosa, que Dios le avia dado, llegada ya la mañana le pidió el Hermano Truxillo, fuese á dezir Missa por el, y le rogaba fuese de la Presentacion de la Virgen en el Templo, y que le trajese la comunión, para adorar al Señor, y presentarle su Alma, y que esto fuese con brevedad, por que el podia aguardar poco. Detubose el P. por no estar prevenidas las cosas para dezir Missa, y embióle otros muchos recaudos el Hermano diziendo, que antes de dezir Missa le traxesse al Señor porque el moriría antes, que el la acabasse, hizo el Padre lo que le pedia, y el enfermo su presentación á Dios, y oferta de sí, como queria, en manos de aquel Señor, con tan gran ternura, y fervor que movió á devoción, y lagrimas á los circunstantes, y fuese el Pa-

dre á dezir la Missa de la Presentacion de N. Señora en el Templo, que el Hermano pidió; y al tiempo de consumir espiró, y como podemos entender presentó su Alma en el Templo del Empireo, Año de 580. á nueve de Noviembre, día de la Dedicacion del Templo del Salvador, aviendo estado solos cinco años en la Religión, y en ellos muchos siglos de perfeccion, sus virtudes fueron assunto, de elogio en los pulpitos, con tanta publicidad, quanta él havia procurado evitar, y se cumplió á la letra *Qui se humiliaverit, exaltabitur*. Porque se humilló mucho, y lo sublimó, Dios muchísimo. Su memoria quedó mucho tiempo en la Provincia estampada y se conservará eternamente en los anales de la immortalidad; y su nombre será escrito indeleblemente en el libro de la vida; y el olor de las heroicas virtudes de la fuya está hasta el día de oy tan reciente, respirando en todos los de ella, que lo conocieron; porque fue humilde de corazón, como Christo Nuestro Señor mandó, que fuesen sus Discipulos, y el siguió este mandato muy de veras; tanto, que casi siempre se exercitó en officios muy humildes, y el de

*Murió á
9. de No-
viembre
año de
580.*

*Pide la
Comuniõ
día de la
Presenta-
cion.*

Ggggg

Hor-

Hortelano abraçò con tanto affecto, como si fuera el mas sublime de toda la Compañia. Assi lo testifica su Confessor el Padre Doçtor Pedro de Morales, que fue testigo de sus virtudes, y arbitro fiel de

su conciencia; y es que sabia, que servir à Dios es reynar, y que el mas bajo officio en la Casa de Dios, excede los mayores puestos en las casas, y servicios de los Principes de la tierra.



LIBRO OCTAVO,
DE LA
HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA DE JESVS
DE NVEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

*De la Vida de el Padre Doctór Iuan de la Plaza, primero
Visitador desta Provincia de Nueva-España, y segundo
Provincial de ella.*

Año de
1578. y
1579.



430.



L AÑO de 1578, y el de 1579 como cõsta de los Archivos de Roma, fue señalado por Visitador de Mexico, y despues por sucesor del Padre Pedro Sanchez el Padre Juan de la Plaza, vino à Mexico à fines destes años,

ò à principios del de 1580. en que comenzò la visita: no estuvo ocioso el Padre Pedro Sánchez este tiempo en que estuvo en espera del Padre Visitador: antes aviendo visitado el Señor Arçobispo algunos Pueblos de su Arçobispado, aconteciò el morir en este tiempo el Beneficiado de Huizquiluca, aviendo quedado vaco el Beneficio señalò el Arçobispo

Gggggz

por

por interino al Padre Hernan Gomez, eminente en las Lenguas Mexicana, Otomite, y Mazagua, que avia sido Beneficiado algunos años, y administrado en las tres Lenguas, y entradose en la Compañia de los primeros, que vbo en ella, como en otra parte diximos, y por Superior de catorze della, que puso en dicho Pueblo con animo de que aprendiesen en el, la lengua Otomite: como de la intencion de el Arçobispo constó, para q̄ el P. Hernan Gomez, administrasse en lugar de el Beneficiado: pero el Padre Plaza no vino en ello; porque no era de dictamen de que la Compañia se encargasse de dicha administracion, conque de parecer de dicho Arçobispo se pasaron al Pueblo de Tepozotlan, donde no avia ninguna administracion, y los Padres se encargaron de aprenderla en el, y fue por Superior dellos el Padre Hernan Suarez de la Concha, y de aqui tubo principio la fundacion de Tepozotlan, y el Padre Visitador començó su visita el año de 1580. y el progreso de su heroyca vida, que fué assi:

431. Nació este gran Siervo de Dios, en la Villa de Medina Cæli año de 1527. de Padres honrados, y Virtuofos, que

*Su origen
y Patria.*

como tales lo criaron bien, y el con su buena indole ayudó mucho à su buena crianza: ya crecido, le embiaron à estudios à Alcalà, donde se acreditó su buen ingenio, y mas por sus virtudes, que le hizieron lugar en la estimacion de los demas estudiantes, de suerte, que en su presencia no se oflaba ninguno à descomponer: despues passó à ser Colegial en el Colegio de Siguença. Allí tubo por Maestro al Dr. Bartholomè de Torres Obispo, q̄ fue de las Canarias; con cuya comunicacion espiritual aprovechó mucho en la virtud, y en la ciéncia Theologica, y en el deseo de la ciéncia Mística, en que resplandeciò este gran Prelado. Deseofo de saber la voluntad de Dios en la vida, que avia de escoger para servirle, y salvarse, vn dia que los demas Colegiales aviã ido à divertirse al campo, él se quedò en casa, para consultar à Dios en la Oracion, en que gastò todo el dia: estubo pues en vna ventana de su aposento mirando al Cielo con este cuydado, de repente sintió, que se le bañaban los ojos de lagrimas, y el corazon se movia cõ vn eficaz impulso, con que N. Señor lo llamaba à la Compañia, de que avia oydo muchas cosas buenas. Pidiola à su Magestad, y fue admitido en ella

*Mocion à
la Compañia.*

ella por el Padre Villanueva el año de 1553. ya Sacerdote, y de 26. años de edad; bien, que los Superiores mismos de la Compañia le mandaron, que se graduase antes en Theologia; que el por su humildad lo avia omitido.

432. Recevido, mostró tan singular, talento de gobierno, aun desde el Noviciado, que en breve lo hizieron Maestro de Novicios, y siendo ya Professo, se hallò en las tres elecciones de Generales dichas: Fue Rector del Colegio de Granada, y Provincial de la Andaluzia y deste puesto el año de 1563. fue nombrado por Visitador de la Provincia del Peru, y al fin del año de 79. por Visitador de la de México, y despues por Provincial. Oficio que exercitò hasta el año de 85. y al fin deste año se quedó en el officio de Padre de Espiritu, y Confessor de los Hermanos Estudiantes; los quales tubo siempre à su cargo hasta que la gota le estorvò esta ocupacion. Escriviò de la Vida del Padre Plaza el Padre Juan Eusebio en el quarto tomo de sus Cla-

ros Varones, como en fama, de las cortas noticias, que en Toledo adquirio de sus heroycas Virtudes.

433. Aviendo sido de las mayores historias que tubo en su tiempo la Compañia, fue desgraciado, en lo poco que del escriviò el Padre Juan Eusebio, y assi avemos de suplicar mucho del segundo libro de los fragmentos de la Provincia en que el q̄ empeçò la Historia della; comienza con su venida desde el Peru à esta Provincia, y con essa ocasion dize mas de la Vida del Padre Plaza en su carta de edificacion el Padre Martin Fernandez, (que quando muriò era Rector) y escribe los principales puestos que tubo. Deste libro que està en el Archivo de Roma se colije el fin que tubo Nuestro Padre General de sacar al Padre Plaza, del Peru, y embiarlo à visitar esta Provincia, que fue la Reforma de vn espiritu de austeridad, que en ella se avia introducido dize en el fin de dicho libro

en el §. 2.



*P. Plaza
muriò Rector
de Mé
xico.*

*P. Eusebio.
tom. 4.
de los
Claros Varones.*



Hhhhh

Cap.

Cap. II. Carta de el Padre Martin Fernandez, en que
 dà quenta de la Vida de el Padre Doctor
 Iuan de la Plaza.

434.

Carta de
 adificacio
 del Padre
 Martin
 Fernan
 dez.

VINO EL P. Plaza del Perú à visitar esta Provincia el año de 1580. [en Roma está el año de 1579.] y truxo por compañero al Padre Diego Garcia; persona de mucha virtud, que aviendo sido Rector de los Colegios principales de esta Provincia, murió despues Vice-Provincial de Philipinas: y al Hermano Marcos (que el Padre Iuan Eusebio en la Vida late de N. P. S. Francisco de Borja llama Marcos Marquez) à quien N. S. P. dió por compañero al B. Francisco de Borja, y lo sujetò à su obediencia, en las penitencias, y mortificaciones corporales. Hizo este officio loablemente, hasta que lo enterrò el año de 571. Passò con el Padre Plaza al Piru con el mismo encargo, y volviendo à Roma murió en el camino. Vino assi mismo con él el Hermano Andres Iuan Coadjutor temporal, que aviendo trabajado algunos años en esta Provincia fallció en el Colegio de Guadaluaxara &c. Lo primero en que puso los ojos, fue la reforma del espíritu, para lo qual ordenò, q̄

todos hiziesen los exercicios espirituales muy largos: los quales él daba acada uno con exaccion: trato de poner algun rigor en la penitencia, y hizo se ayunase en ella algunos dias à pan, y agua: pero dexolo luego, porque dixo, que venia persuadido, que avia en esto alguna tibieza, pero que lo avia hallado tan adelante, que antes tenia necesidad de moderacion, y no fue lo que menos le dió en que entender; por que los rigores, y asperezas de el Padre Alonso Sanchez, hombre muy espiritual, estaban tan introducidos en algunos, que apenas se pudieron reducir al medio conveniente. Tomo muy à pechos el Padre este negocio, como el lo pedia, porque echaba de ver, los grandes daños, que causaba en una Comunidad, que en alguna manera desdize de aquel espíritu con que se fundò, y conseruò la Compania por mas que parezca reformation, quãdo no emana de las cabezas, y Superiores della, por cuyo medio la Divina Providencia; las gobierna: porque primeramente los particulares con el espíritu particular, que tienen, se reforman alguna cosa, comunmente es

Espiritu
 rigido del
 P. Alonso
 Sanchez.

con detrimento, y menos carvo de cosas, por ventura mas esenciales: despues de los largos exercicios hizo a toda la Comunidad una fervorosa platica, ponderando qual es el espiritu de los de la Compania, que ni es comunicar siempre con los proximos, ni retirarse siempre dellos, sino una vida mixta de ambos spiritus; es muy diferente, pues muy diferente de que alli se practicaba. Y las Religiones, que tienen de su vocacion aprovechar a los proximos, no se reformarian con la oracion mas retirada, y continua, y con la castigacion del cuerpo tan rigurosa, que se gaste en ella el tiempo, y las fuerzas, para vacar, y aprovechar a los proximos. Demas, que con esta reformation, y espiritu particular, se causa division, y cisma en el cuerpo de la Republica comun del orden, que es el mayor daño, y menos cabo suyo, por lo qual encarece tanto el Apostol *Ne sint in vobis scismata* &c. ademas que la experiencia muestra que estos fervores aviendo causado no con poco detrimento al cuerpo de la Religion, duran poco, y acabanse presto &c. Assi deben cuidar mucho los que tienen a su cargo Religiones de no permitir en ellas spiritus singulares con zelo de mayor estrechura; sino apagarlos en sus principios, antes,

que creciendo el numero de los reformadores, crezca la divisiõ, y ten a dificil el remedio. Y para que no se venga a esto deben los Superiores poner vigilancia, en que aquel espiritu de observancia, con que los Fundadores las fundaron, y governaron, y dexaron como por herencia, no se amortigue, y marchite, sino que siempre se conserve, y floresca, porque no sea necessario venir a los daños, que de la reforma suelen seguirse. Por evitar, pues qno se siguiese de aquellos pequeños principios algo de esto puso el P. Plaza tanta vigilancia, como tan singular Maestro de spiritu, en unir la Provincia, y reducirla toda a la perfecta obediencia, y observancia de nuestras Constituciones, y Reglas, hasta ahi el Padre Martin Fernandez. Y desde aquel tiempo se vivió en la Compania con mas cuidado, y vigilancia a sus lecciones, y estudio, con que cobró nuevo resplandor, y lustre.

435. Deste §. se infiere tacitamente, que el fin de que viniese vna persona de tanta suposicion, por Visitador, fue reducir toda la Provincia a el espiritu de la Compania, como lo hizo con su gran prudencia, y capacidad, por los medios mas suaves, que se pueden entender, porque resplandeció

Hhhhhz

con

Vigilancia
que debẽ
poner los
Superiores.

con el Padre Plaza, tan acertada disposicion de medios eficaces al fin, que pretendia, que el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero dezia del que en esta Plaza, hallaba el quanto avia menester; porque su consejo era muy acertado, y assi se valia del para todo; y despues de Provincial lo retubo en el Colegio de Granada, donde comunicò tambien con aquel Varon, grande, Apostol de la Andaluzia el Padre Maestro Juan de Avila, cuyos espiritus eran semejantes; y al Padre Plaza, le armaban tambien las cosas del Padre Maestro Avila, que algunas platicas, que avia de hazer à la Comunidad, y algunos

Estimacion, que tubo el P. Plaza para con todos.

Sermones, que avia de predicar, no se desdenaba de pedirselos al Padre Maestro Avila, y el se los embiaba, y el Padre Plaza los estimaba, como de vn gran Apostol, y le armaban de tal manera, que parecian suyos, como si salieran de vna misma boca, y se hubieran fraguado en vn entendimiento mismo.

436. Conoció muy bien esta capacidad, el Señor D. Pedro Moya de Contreras, pues en las consultas, y conferencias, que hizieron para establecer las Doctrinas en el Concilio Mexicano se cita muchas vezes, y se remite à el en algunas cosas del govier no.



Cap. III. Resferense algunas de las virtudes de el Padre
 ✠ *Doctor Iuan de la Plaza.* ✠

437.

EUE RECEUIDO en la Compañia tan à los principios della, que alcançó el govier no de Nuestro Santo Padre: quien aviendo tenido grandes noticias, de quien era, le embiò luego la profession, y despues lo hizo Provincial de la Provincia de Andaluzia; de la qual lo fue otras vezes, y como Provincial asistiò à las tres primeras Congregaciones,

Generales en que fueron electos el Padre Laynes, el P. S. Francisco de Borja, y el Padre Everardo Mercuriano; y en la Congregacion vltima, tubo votos para General, que es señal de la mucha opinion, que se tenia del: pues aun viviendo el Padre Salmeron, y el Padre Bobadilla, compañeros de N. S. P. y el Padre Pedro de Ribadenebra; de quien el mismo San Ignacio quando lo embiaba à Flandes, à publicar las Re-

Assistió à 3. Congregaciones, y à 3. Elecciones.

Reglas, y constituciones, por que sabia muy bien su mente. Y de aqui nació, el que lo embiase el Padre Everardo Mercuriano por Visitador de la Provincia del Peru primero, y despues, por Visitador, y Provincial de la de Nueva-España y le encomendase la reforma del singular espíritu, de mortificación, y penitencia que se empeçaba à introducir en algunos, y que el avia de ir en persona à visitar las Provincias de la Compañia: y que lo avia propuesto en su coraçon, y via que era imposible, faltar a importantes negocios, que le de-

*Sentir de
el P. Ge-
neral á
cerca del
P. Plaza.*

tenian en Roma; pero que en lugar de su persona, embiaba tales sujetos, que no haria el falta, y vno dellos fue el Padre Plaza. Vino por el Mar del Sur, y aviendose embarcado en el Callao, saltò en el Realejo, Puerto de Guatemala, y de alli vino à ella: donde por Cedula especial de Phelipe Segundo, le aviaron en la Caja, los Oficiales Reales, hasta Mexico. Fueron el Padre Plaza, y sus quatro compañeros los primeros de la Compañia, que aquella Ciudad conoció, y en ellos fue tanto lo que la estimo, que la Audiencia con su Presidente, el Cavildo Secular, y Eclesiastico, y los Vecinos mas Principales, le pidièron se quedasse

*Los prime-
ros de la
Compañia
que vió
Guatemala.*

en ella el Padre Diego Garcia, con vno de los dos Hermanos; y no desistieron, hasta que el Padre Visitador les prometió, que en viniendo à Mexico; les embiaria, quien cumpliesse sus desseos, como lo hizo embiando en Mission al Apostolico Padre Juan Ramirez, como en su Vida diremos. De quien tubo feliz principio la fundacion de Guatemala, y aquel Colegio, que tantó ha acreditado la Compañia en estos Reynos.

*Embia al
P. Juan
Ramirez.*

438. Pero que mucho, que alli hiziesen tanto caso de el Padre Plaza, si en Roma Caveza del Mundo tubo tanta estimacion que le quisieron hazer Caveza de toda la Compañia, y en Granada tanta veneracion que siendo Rector de aquel Insigne Colegio, el dia que predicaba en aquella Iglesia, le ponian Dozel en el Pulpito, como si fuera el mismo Arçobispo, y queriendo la humildad del Padre excusar esta honra, no vino en ello su Prelado D. Pedro Guerrero, diciendo que lo que su Señoria por Arçobispo, merecia mejor el Padre Plaza por su persona: no hazia cosa sin su consejo, porque verdaderamente tubo don de el; y assi le buscaban, en España, en el Perú, y en Mexico de muy lexanas partes, para sus dudas, y para del m-

*D. Pedro
Guerrero
le haze po-
ner fiscal
quando
predica.*

bolver sus conciencias.

Don de gobierno. 439. Tubo don de gobierno y dictámenes prácticos, no era amigo de muchos ordenes, y en lo que insistía era en la observancia de las Reglas, y de las Constituciones, quando visitaba los Colegios dexaba pocas ordenaciones; pero quería exacta observancia de las que dexaba. Dezia, que las ordenes se han de escribir, mas en los coraçones, que en los libros, y que primero se han de hazer, que se guarden; que se escribã, por esso visitaba las casas de espacio, y hasta que via la practica de lo que ordenaba, no pasaba, à otro Colegio. Es observacion, y reparo de algunos desta Provincia, que aviendo tantas ordenaciones de los otros Visitadores; del Padre Plaza, son muy pocas, respectivamente, y siendo à los principios de la fundacion, quando parece, que eran mas menester, para establecimiento della. Dictamen muy prudente! porque ó las ordenaciones son conformes à razon, ò no: si lo primero, la razon dicta lo que se debe hazer; si no: no es mas q̄ gastar papel, ò hazer papel de Visitador, sin necesidad.

Embiala Compañia à Philipinas: 440. El primero, y mas plausible gobierno de su visita, fue la Mission de Philipinas. Desseaban los de aquellas Islas, que

los de la Compañia, que diez años antes avian fundado en la Provincia de Nueva-España pasassen à Philipinas. Mandò el Rey Catholico, que con D. Fr. Domingo de Salazar, que iba por Arçobispo de Manila fuesen algunos de la Compañia, orden, que N. P. Everardo Mercuriano quarto General de la Compañia al Padre Plaza enmbiasse Sujetos tales, que fuesen los primeros fundadores de aquella Mission, q̄ de alli à poco fue Vice-Provincia, y pasados 25. años se eligiò Provincia de las mas provechosas de la Compañia, señalado cò dicho Arçobispo al P. Antonio Sedeño, Rector entonces del Colegio de Mexico, y por compañeros al Padre Alòso Sanchez, que gobernaba ambos Colegios de Colegiales de S. Geronimo de la Puebla, y al Hermano Gaspar de Toledo estudiante Theologo; Hermano carnal, y legitimo del Padre Francisco Suarez, Oraculo de la Theologia en Europa, y à otro Hermano Coadjutor, que no se sabe su nombre. Y el año de 84. fueron con el Oydor Santiago de Vera, que iba por Governador: despues al Padre Ramon de Prat, Catalan, al Padre Francisco Almereque Italiano, y al Padre Hernan Suarez, Cal-

Hermano carnal de el P. Fr. Francisco Suarez.

Castellano, y al Hermano Gaspar Gomez Coadjutor temporal: y los Provinciales siguientes fueron embiando otros de fuerte, que en pocos años pudo arriuar à Vice-Provincia, y despues à Provincia independiente de la de Mexico, y notaron algunos, que no solo embiò sujetos, sino que entre ellos embiò dos, que por sus prendas eran de los primeros de la Provincia, que fueron el Padre Alonso Sanchez, y el Padre Ramon Prat, ambos de espiritu altissimo, y con la providencia, que Dios le diò dispuso el Padre Plaza muy cuerda, y santamente el gobierno de Filipinas.

441. Fue el Padre Visitador tan zeloso de la observancia de las Reglas, y Constituciones de la Compañia, y del Instituto della, que parecia rigido. Pero quando mas apretaba, y se juzgaba prorrumpir en extremos de rigor, paraban los apparatus de las amenazas

en tanta blandura, que derramando copiosas lagrimas con los culpados, los enternecia, y hazia conocer sus faltas, y que el suyo no era rigor, sino entereza, zelo, no contra ellos, sino contra las faltas, y que contra ellas procedia, no contra ellos; como el que tirò á matar la culebra, que estaba enroscada sin herir al que la tenia enredada, y se avia con los que se reconocian con tales terminos de charidad, que le amaban, y veneraban, como à Santo, y el Padre Diego de Avellaneda segundo Visitador de la Provincia, desseò darle algunos gobiernos, para que se lograsse su gran talento, y le convidó, y aun importuno con ellos; y el se excusò por su grande humildad, pidiendole, que lo dexasse atender à solo su aprovechamiento, y solo à los Hermanos estudiantes, cuyo Confessor, y Prefecto de espiritu fue mientras la salud le diò lugar.

*Discreciõ
en corre-
gir.*

Cap. IV. Su trato con los hombres, y con Dios, su paciencia, y humildad.



442. **S**U TRATO con los hombres aunque fue serio, y grave, era apacible, y con su conversacion, entretenia, y

enseñaba, porque era de rara memoria, y los casos que avian pasado por sus manos, eran singulares, y los contaba con todas sus circunstancias, como si los tuviera presentes, con gran

gran verdad, y puntualidad, espiritualizandolos siempre, acordandose de onde avia sucedido; de los tiempos, y años que citaba con mucha puntualidad, y lo mismo era de las historias, y erudiciones, que avia leydo: sus doctrinas en los Sermones, y platicas, q̄ hazia à los Nuestrros, eran llanas en las palabras, pero eficaces en las razones, y vivas en las sentencias, cō que convenia cō ellas los entendimientos, y movia las voluntades, tanto q̄ vna persona rica, y muy entendida

Puntualidad en las cosas.

Dicho de un hombre rico, y discreto de el P. Plaza.

folia dezir. Al Padre Plaza No me voy à oír, porque si me voy à oír, me veo obligado à vender la baxilla, para dar limosna, y no me hallo con fuerzas para hazerlo, y así tengo por mejor no oírlo. Dezia, y persuadia, que la mayor Santidad, era hazer cada vno bien hechas las cosas de su estado, y declaraba menudamente como se han de hazer, y las circunstancias para hazerlas bien, y que no era menester hazer otras cosas extraordinarias, y aun Padre grave dixo, poco antes de morir, que este era el camino, que el avia seguido, y por donde avia aprovechado mucho, y lo que avia practicado desde que era muço, y el apoyo desta doctrina, que es muy segura, y cierta, avia sacado el de

la escritura de los Santos Padres, y de los Autores mas solidos, que tenia bien leydos, y principalmente del estudio de la oracion, de que era Dios su Maestro. Si en ella tenia algun extraordinario sentimiento à cerca de alguna virtud, hazia particular tratado della, y lo comunicaba à los Nuestrros, que gustaban del escrito: ò lo platicaba en las platicas de Comunidad, ò en las quietes, ú otras conversaciones, y esto le ayudaba tanto à platicar, ò predicar, que dixo el à vna persona de particular confidencia que le era este exercicio tan facil, por lo mucho, que de la oracion, ò leccion avia sacado, que el prevenirse, para este ministerio no era tanto, por lo que avia de dezir, como por lo que avia de dexar; porque era tanto lo que se le ofrecia que era menester abreviar, y cercenar lo que avia de dezir: esta copia mostraba especialmente en los misterios de Jesu-Christo Nuestro Señor de cuya continua meditacion, le venia, lo mucho, que dellos tenia. Dixo vna vez que toda su meditacion entre año, era vn circulo, (no vicioso sino virtuoso) en el qual vna vez empezaba por Christo, y acababa en si: otras vezes empezaba por si, y acababa en Christo.

Practica de su perfeccion.

443. De el frequente trato con Christo Señor Nuestro le nacio la continua mortificacion, en que se exercitaba, y este llamaba camino seguro, para la perfeccion, y proprio de la Compañia, este aconsejaba á todos; deste trataba en sus platicas, y conversaciones, y dezia, que accion, y oracion que no se hermanaban con la mortificacion, no son seguras; esto aconsejaba á los Nuestrros, y quando fue Superior, no gustaba que los de la Compañia guaiassen las almas, por camino de revelaciones, ni el guaiaba á persona ninguna, sino trataba de mucha mortificacion.

444. Mientras tubo salud, hazia las mortificaciones ordinarias del Refectorio, de que hizo siempre mucho caso, por ser propias de la Religion, y de edificasion de la Comunidad: nunca dexó las penitencias exteriores, mientras pudo, y tubo fuerças para ello; quando por la gota, y otras muchas enfermedades, estaba impossibilitado de hazerlas, le dezia á Nuestro Señor: *yo dire el misereve, mientras vos descargais la disciplina.* Palabras que solia dezir S. Bernardo en sus enfermedades, á quien fue muy parecido el Padre Plaza: y le dió, como á el, innumerables enfermedades, y dolores con se-

mejante paciencia, y sufrimiento, con que se conformaba con la voluntad de Dios. Y considerando, la mano amorosa del que las embiaba se conformaba en ellas con quien las embiaba. De fuerte, que vna persona muy grave dijo del P. Plaza, que lo dio Dios á esta Provincia: *Vt posteris daretur exemplum patientia sicut, & Beato Iob,* para que los de ella tubiesen vn dechado de paciencia como lo tuvo la Synagoga en el Santo Job. Porque dexando aparte, el sufrimiento, que mostró, en tantos caminos, como andubo: en tres vezes, que fue á Roma en los que en España, cruzó; las visitas, q̄ hizo en las dilatadissimas Provincias del Pirù, y en las estendidas de Nueva-España, desde el Realejo asta Guadina, que son mas de 800. leguas, de suma aspereza, de temples varios, ya frios, ya calientes, ya templados, de soles ardentissimos, que sin mucha paciencia no se pueden tolerar. Padezio la enfermedad de frios, y calenturas mas de veinte años; mal penosissimo, sin que dexase por el las ocupaciones del gobierno, que aun en vn hombre muy sano, son incomportables; ni el tefon del trato espiritual, que en el fue irremisible. Le acometieron

Las palabras de la Escritura

Lo que padezio.

Practicaba el P. Plaza lo que S. Bernardo en sus enfermedades.

Kkkkk

con

con frecuencia insuitos vehementes de flatocidades, de mal de hijada muy amenudo. Los diez y seis años de su vida le molestò con gravísimos dolores la gota: y los tres postremos de su edad, estuvo casi siempre tullido en la cama, sin poderse menear à vn lado, ò al otro, sino siempre de espaldas; sin ser dueño de sus acciones, que ponía admiracion, como pudo vivir tanto tiempo, sin averse desecho el cuerpo, y llagado todas las carnes, en aquella postura; sin dar vn ay, ni vna quexa; sin mas alivio, que hacerse algunos dias vestír, y llevar en vna silla, á vna capilla à oír Missa, en esto con graves dolores: que posponía al cumplimiento del precepto de la Iglesia: de oír Missa, el del ayuno, en las Quaremas; y en en los demas dias quaresmales, absteniendose de carne, de que estaba exempto por tantos males. Y fue en esto tan exacto, que diez dias antes de morir, preguntó, si aquel dia era Viernes, para no vsar de comida, que no fuese de aquel dia. Los tres años vltimos de su vida, que fueron los mas trabajosos de toda ella; comió la que se daba á todos en el Refectorio; frío, y sin la comun sazón, porque como le faltaban ya los dientes, comía

Mortificación en la comida.

tan espacio, que se enfriaba la comida, antes que la comiese; y con estas incomodidades, y otras, vivía este Siervo de Dios no solo con paciencia, sino con alegría disimulando algunas faltas, porq̃ no recibiese pena el Hermano, que le servía. Rezò siempre las Horas Canonicas, valiendose muchas vezes de quien le volviese las ojas del Breviario, por tener el las manos ya gafas de la gota. Y el dia que estuvo medio, ò casi todo dormido con vn medio letargo, que le sobrevino, se le oyò rezar de memoria las Horas menores, entre diētes, de modo, q̃ se conociò, quãdo las acabó de rezar todas.

Puntualidad en el Rezo.

445. Lo mas, que sentía su modestia, era aver de vsar de manos ajenas, para comer, y para otras acciones necessarias: quando era forçoso moverlo, y menearlo en la cama, aunque los dolores eran tan intensos, que le hazian dar lastimosos gemidos: nunca se indignò con el que lo movía con menos tiento, y lo mas que dezía blandamente era: *que haze Hermano? Dios se lo perdone.* Preguntaronle estos vltimos dias: *Si deseaba acabar cò tantos trabajos?* Y respondió: *Que no, sino padecerlos mas, y mas.* Preguntaronle otra vez: *Si deseaba mucho ver à Dios,*

Deseo de padecer

don-

donde se acabaria tanto padecer. Respondiò: *Que desseaba ver à Dios, pero no que se acabasen los dolores.*

446. Procedia tanta paciencia de su grande humildad, y proprio conocimiento en que profundamente meditaba. Dixo á vn Hermano, que quando por los dolores se desvelaba de noche: pensaba vivamente en los del infierno: y que tocando como podia, con sus manos doloridas la cama; dezia: *Que estas son sabanas! que esta es camal y no fuego del infierno? Misericordia es de Dios, que esté yo aqui, y no en aquellas llamas.* Solo mostraba indignacion, que se hiziese estima dél: y estando medio dormido amodorrídode aquel letargo, que padeciò; vno de los nuestros le besò lamano á hurtadillas; porque dezia, que sentia algun regalo, que nuestro Señor le hazia, y lagrimas de devocion en hazer esto: despertó luego, y sintió tanta accion, que assi que la echò de ver: volviendose al Padre le dixo, con rostro severo, y grave, *que invencion! que invencion es esta? Estando dos Hermanos à solas con el, le preguntò el vno con simplicidad; si sabia la hora de su muerte? Y con estar muy caydo, y casi fuera de sí, le respondiò muy*

*Medita-
ba en las
penas del
Infierno*

en sí. *No la sè.* Y replicando el otro Hermano, mas indifcreto: *Dios por su humildad debe de disimular la noticia della.*

A que respondiò dos vezes: *digo, q no la sè: digo, que no la sè.*

447. Entre los dichos de el Apostol S. Pablo, de quien era singularmente devoto, y cuyas sentencias tenia muy de memoria, y las repetia muchas vezes, vno era aquel *Venit Iesus, peccatores salvos facere, quorū primus ego sum.* Y aquel lugar *Ego sum minimus Appostolorum, qui non sum dignus vocari Appostolus, quia per secutus sum Ecclesiam Dei,* y dezia: *que con estas palabras se consolaba, y animaba, y ponía admiracion su espíritu de compuncion, y penitencia, siendo tan puro, y limpio de conciencia, que testificò vn Padre, que lo confesò algun tiempo: que siempre quedaba con escrupulo de averle dado la absolucion sin valor por falta demateria. Y si se la pedia alguna vez de la vida passada lo sentia, por juzgar era bastante aquella. En aquesta virtud de la humildad lo mas que ay que dezir es, que su mayor estudio fue humillar se, deshazerse, y esconderse, aunque los muchos talentos, y los grandes dones de Dios lo manifestaban.*

*Devoto
de S. Pa-
blo, y sus
doctrinas.*

*Testimo-
nio de pu-
pureza.*



Kkkkkz

Cap.

Cap. V. *Quan estimado fue de todos en vida,*
 y en muerte

447. **Q**OMO DIOS A prometido, que exaltará, al que se humilla, tomó a su cargo al passo, que se humillò el P. Plaza; acreditarlo, y engrandecerlo, dentro, y fuera de la Compañia: era celebrado, y estimado su nombre, el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero, el de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, el Arcobispo Guerra, que despues fue Arcobispo, y Virrey, el Maestro Avila, todos los Prelados del Piru, y Nueva España tuvieron tan gran concepto del, que le tuvieron por la primera persona de las Indias, y no hazian cosa sin parecer, y consulta suya. Y sintieron su muerte, por la gran falta, que les avia de hazer vn Hombre tan grande.

*Gran có-
copro del
P. Plaza
los que lo
conocian.*

448. Ocasíonose, de que apretando, los frios de el Hibierno, mas que otras vezes, empezó á fatigarle con mas rigor la gota, y los dolores della, á agravarse: subiose à la caveza el mal, quitosele la facultad de poder comer, por el vehemente dolor, que sentia en las quixadas, y garganta, y por la desgana, e inedia, que

no podia arostrar la comida, enflaquecióse en tanta manera, que no tenia mas que la piel sobre los huesos. Y advirtiendo el Padre la extraordinaria indisposicion, conoció su muerte; llamó à su ordinario Confessor, confessele mas espacio de lo que solia, y aunque era confesion general, fue la materia tan ligera, que como en las ordinarias confesiones quedò con escrupulo, si era bastante para la absolucion; de que se echa de ver, que su conciencia era la misma, y que siempre fue vna misma su pureza. La tercera Dominica de Adviento recibió el Viatico por la mañana, y à la tarde el Santo Oleo, Sacramentos, que recibió mas despierto, y mas en sí, que havia estado hasta allí, despues dixo *Gracias à Dios, que ha sido servido de que se aya padecido algo basta ahora, para gloria suya: quienes son pregunto, los que estan ahí?* Respondieronle, que vnos Hermanos, y el como por vltima bendicion, dixo: *Dios los bendiga, para que le sirvan, y alaben mucho.* Crecieronle los dolores, y la flaqueza, durò seis dias hasta que dia de Santo Thomas Apof-
 tol

*Ocasíõ de
su muerte*

tol, entre diez y onze de la noche, asistiendole la Comunidad, diò su espíritu á Dios, año de 629. y recibió, como creemos el premio de la mucha constancia con que sirvió á Dios tantos años, y con que llevó los dolores, que fue servido embiarle. Murió á 21. de Diciembre de 1629. de 76. años de Religion, y de edad ciento y dos, bien empleados en servir á Dios, y padecer los dolores, y accidentes penosos con que le visitò.

Su muerte año de 629. á 21 de Diciembre, de 76 de Religio y de 102. de edad.

Sobre sale la santidad en la muerte, como el olor del bálsamo quando se quiebra el vaso en que está. Domus impleta est odora.

449. En su entierro, y en su muerte, se conoció su gran Santidad, como el olor del Bálsamo sobre sale, quando se quiebra el vaso, en que está: porque aunque avia diez años que estaba por sus achaques retirado de la comunicacion de los seglares, y solamente visitado de pocas personas, mas espirituales, e hijos suyos; pero como se tenia gran noticia de sus prendas, y de su espíritu, así, que por el doble de las campanas, se supo de su muerte, acudió vn concurso grande de Religiosos, y personas de supposieron de la Ciudad, y el Cavildo Ecclesiastico con la Capilla de la Cathedral, á su entierro, con notable devoció, y lagrimas de ternura, y en la sala, en que estaba su venerable cadaver; le besaban las ma-

nos, y los pies, y le cortaban lo que buenamente podian del vestido, para Reliquias. Y vn pintor devoto suyo sacó vn dibujo de su Retrato, diciendo, que quizá estaba, como piadosamente juzgaba, entre los Angeles, escrito en el libro de la vida, debia andar entre los hombres retratado, para que no se olvidase su memoria: vna persona grave, añadió, que el entierro del P. Plaza, no se avia de celebrar, con lutos, si no con flores, renovando el Rito de la antigüedad: *Manibus date lilia plenis Purpureos spargam flores Virgo.* Y de este dicho se movieron nuestros hermanos, que tenian mas noticia de su Santidad, á le rodear dellas, y de blancas, y olorosas azucenas, y algunos de los Padres juzgaron, que con mas misterio, de el que por de fuera parecia; porque aunque el Padre fue muy secreto, y de su boca no se pudo saber cosa, vbo bastantissimas conjeturas, de que conservò siempre la entereza Virginal en el alma, y en el cuerpo, y conspirò Dios á estas conjeturas, con esta demonstracion.

Fue tenido probablemente por virgo.

450 Algo hizo á esta piadosa opinion, el que diez y seis horas despues de muerto, tenia las manos mas flexibles, que quando estaba vivo: porqué

quando vivia cō los continuos dolores de la gota, se le encogieron de fuerte las cuerdas de los artejos, y se le pusieron tan disformes las manos, que no era posible descubrirlas en el entierro, si assi se quedaran: pero dispuso la providencia de Dios, que al tiempo del morir, no solo se hiziesen tratables, sino que se pusiesen blancas, y transparentes, que convidaba à que las besasen, con gusto, y sin horror. Y sucediò con ellas vna cosa bien notable, y fue, que teniendo vna vña muy crecida, quisieron cortarsela, y encarnando la tixera en el dedo, le saliò sangre liquida, y roja, como si estuviera vivo, que el pedazo de vña con la sangre roja, la guardò vno para reliquia.

*Saliò san-
gre roja
de su cuer-
po.*

451. Llevo se el cuerpo à la Iglesia, cō vna processiò numerosa de Religiosos, y otra gente Ecclesiastica cō luzes en las manos. Rodeando en interin los Niños el cuerpo llevados de su apacible vista, y de la hermosura, que mostraba: dixose el Nocturno de Difuntos con solemnidad. Entre tanto besandole los seglares, hombres, y mugeres los pies, y manos, pero con mas ansia, y apretura al tiempo de ponerlo en la sepultura, despojandole de sus vestidos, forana, y ropa inte-

rior &c. Y el Doctor Alonso Muñoz, Cathedratico de Prima de Theologia en la Real Vniversidad, y Canonigo de la Metropolitana, que despues fue Dean, y electo Obispo de Chiapa, se arrojò à la sepultura, para recibir en brazos el Venerabel cuerpo, y à componelle en ella; y fue muy contento de su trabajo, con vn zapato, q̄ à caso vbo à las manos. Los demas (que mas no havia) se contentaban con las flores, q̄ las reverenciaban por aver tocado al cuerpo Venerable.

452. El Padre Andres Perez en la Uida que escribiò dize: que tenia por reliquia vna carta escrita diez años antes de su muerte, al Padre Juan de Cañas, insigne sujeto en la Andalucía, y de ella consta, que su exercicio desde entonces era el de S. Pablo, à quien deseaba imitar quando dezia: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo*, q̄ deseaba morir para vivir, y estar en compañía con Christo, y à este fin enderezaba su oracion, sus obras, y penitencias, y es creible lo alcanzò segun el tezon de su santa vida. Al fin de ella, en la que escribiò el P. Juan Eusebio, pone algunos cōsejos, ô documentos suyos, sacados de la experiencia, y exercicio de virtud de tantos años. Dezir bien de todos: Nū-

*P. An-
dres Pe-
rez alcan-
zò al P.
Plaza.*

*Sentencias
suyas.*

ca dezir gracias vanas: No porfiar mucho: Entre muchos no hablar poco: No remedar à otros: no hacer burla de cosa, que otros digan, ô hagan: hazerse todo à todos: nunca hablar de cosa suya, de que se le puede seguir loa: no ser entremetido, ni facil en dar su parecer: descubrir todas las tentaciones al Superior: andar siẽpre en la presencia de Dios: imaginarse siempre Siervo de

todos, y en los otros considerar la persona de Christo nuestro Señor: nunca dilatar cosa buena para otro dia: nunca hazer cosa por vana gloria, sino por solo Dios echar todas las cosas à la buena parte: rogar à Dios todos los dias por toda la Compañia, y particularmente por el P. General, y por los otros Superiores, y por los officiales de aquel Colegio en que vive.

*Cap. VII. y ultimo. Hazese commemoracion del Hermano
✠ Marcos Compañero del Padre Plaza. ✠*

453.



IZE EL LIBRO segũdo del fragmento de la Historia de la Provincia, q̃ el año de 508. vino el P. Plaza del Piru, y traxo por Compañero al P. Diego Garcia, que fue Rector de muchos Colegios en esta Provincia, y despues Vice Provincial en Philipinas, donde murió. De quien hazia larga mencion el P. Francisco Colin, en la Historia de aquella Provincia, y al Hermano Andres Juan, que despues de aver servido en esta Provincia murió en el Colegio de Guadalaxara: y al Hermano Marco, à quien diò N. S. P. por compañero al B. S. Francisco de Borja, y le sujetò à su

obediencia en las penitencias y mortificaciones corporales. El qual hizo este officio loablemente, y le asistiò, hasta, que le enterrò el año de 1572. Pasò con el P. Plaza al Peru, con el mesmo encargo, y volviendo à Roma (segun dicen los papeles antiguos, murió en el camino. Hasta aqui esta historia, y por ser en las de la Compañia tan celebre aq̃este Hermano, especialmente las que tratan de N. S. P. San Francisco de Borja, y por aver sido este Hermano tan fiel compañero del Santo no puedo dexar de dezir algo del.

*Del Her-
mano
Marcos
la His-
toria de la
Compañia.*

454. Del Hermano Marco se sabe de cierto, que fue Español, y que por tal se lo dio el B. Padre San Ignacio, por

Llll2

ptm.

*Libro 2.
fragmen-
tos de la
Hist. de
Nueva-
España.*

principal compañero del B. Borja desde que renunciando el siglo, se entrò en la Compañia en Roma, y fue su individuo Achates, hasta que murió en Roma dicho año. De este Hermano escribe el Venerable P. Pedro de Riva de Neyra en la vida de S. Francisco de Borja, y allí cuenta, como estando para morir el Santo le dijo con espíritu Prophético, que despues de sus dias avia de passar á Indias, y esta prophécia se cumplió, quando dicho Hermano pasó primero al Pirú, y despues á Mexico acompañando al Padre Plaza año de 1579.

455. Que pasó á estas Provincias con efecto, consta de dicha Historia de Mexico, y de vna carta del Padre General Everardo Mercuriano á dicho Hermano, que recibió en Mexico, à 15. de Março de 581. y dize así: *Con todas vuestras cartas me he consolado, y con este rardo al ta, que me aveis escrito del año H. Mar- 1671. pasado de 16. de Abril, y con la particular relacion, que me escribis de lo que el Padre Plaza ha hecho en essa su Visita (Era la carta del Hermano de Lima) aguardo aqui al Hermano Thomas, con quien ternemos particular noticia. Esta os hallarà en Mexico: de donde espero tener a viso de la llegada de*

Carta del P. Everardo al H. Mar- 1671.

el Padre Plaza, y si le es esse Cielo tan propicio como lo ha sido el de el Perù; pues abí su residencia no ha de ser de paso, cõ el divino favor. Agradescidos la voluntad, y memoria, que teneis de esta Casa: espero tener letra vuestra en la Armada, que verná este año. En vuestras Oraciones, &c. De Roma 25. de Febrero de 1580.

456. He puesto á la letra esta Carta del General, porque en la Historia del Marañon, que compuso el Padre Manuel Rodriguez Procurador de el Nuevo-Reyno, se dize, que este Hermano estuvo en Quito, y no se con que fundamento; si no es que visitando el Padre Plaza pasó con el para aquel Reyno. Sea el que fuere; con esta carta se apoya lo que dizen los Padres Riva de Neyra, Juan Eusebio Nieremberg, Andres de Cazorla de la Provincia de Sivilla, los quales asientan, que pasó á Mexico, y este vltimo dize, q murió en la Casa Professa de Mexico, toma la parte por el todo la Professa por la Provincia de Mexico, dõ de segun la tradició vivió. Yo hize diligencias por saber dõ de murió fijamente; porq vnos con dicho Padre Cazorla, dize que en la Casa Professa de Mexico; otros, q en el Colegio de Guaxaca, y ni en vna, ni otra

Diligencias por saber dõ de murió

par-

S. Ignacia fue la ca- lificacion deste H.

parte avia noticia cierta dello: hasta que leyendo dicho libro del Fragmento de la Historia desta Provincia, que tengo en mi poder sacada del Archivo de Roma en letra Italiana, hallé lo que aqui he dicho, *que volviendo á Roma murio en el camino*: si en el camino, se entiende, que murió en alguna parte de Indias, ó de España, ó de Italia caminando hazia Roma no lo especifica.

457. La virtud del Hermano Marcos, se califica bastantemente en averlo escogido N. P. S. Ignacio para compañero de vn hombre tan grande como S. Borja, y de quien sabia, que lo tenia Dios escogido para General de la Compañia, y de averle dado vn cargo, que era bastánte empleo de vn hombre de superiores talentos, como era reprimir los fervores de S. Francisco de Borja, cuyos excesos vbieran, si Dios no lo remediara, acabado mucho antes con la vida del Santo: y hizo este officio con la exaccion que sabemos delos Escritores de la Uida del Padre, obedeciendo á este, como si el mesmo S. Ignacio lo mandara, en las disciplinas, que el Santo hazia, en el numero de los golpes, que se daba; en las horas de Oracion, que tenia, en el tiempo que se

daba á ella, y finalmente en todo aquello, que pudiera conducir á mirar por su vida, y conservar la.

458. Tambien se acredita, con la buena compañía, que le hizo en tantas peregrinaciones, que el Santo andubo, a España, á Portugal, á Francia, y á Italia. Comissario de S. Ignacio en España, tercero General de la Compañia, compañero del Cardenal Alexandrino, Legado *d'latere* á Philippe Segundo de el Papa Pio V. en el negocio de la Liga contra el Turco Y siempre acompañando el Hermano Marcos al Santo, hasta que le cerró los ojos en Roma el año de 571. en que murió. En su muerte mostro la confianza, que del hazia, y el concepto, que de su capacidad formò; prophetizandole que avia de passar á estas partes de las Indias, como se cumplió, pues pasó al Pirù, y á Mexico, como hemos dicho, con el Padre Visitador Juan de la Plaza.

459. Tambien es indicio manifesto, de lo mucho, que este Hermano era estimado en Roma, pues el quarto General Everardo, le escribe en aquella carta, q̄ cité con tanta ingenuidad, y que le debia [segun della se infiere] de aver

Mmmmm en-

*Obedeco
a S. Fran-
cisco de
Borja por
orden de
N. P.*

*S. Ignacio
fue la ca-
lificacion
deste H.*

encargadole avifase por menudo del modo, que en la visita del Piru se portaba el Padre Plaza. Y no menos se conoce el aprecio, que del Padre Plaza hizo N. P. General, pues le dió el mismo compañero, que S. Ignacio dió à S. Francisco de Borja, para que le sirviese con el mismo cuydado (son formales las palabras de la Historia) que al Santo. No sabemos su Patria, y linage; sabemos, que fue Español pues lo señalò por compañero del

Santo, por serlo; pero harto calificado queda con saber, que lo estimó S. Ignacio, que sirvió tanto tiempo à S. Francisco de Borja, y fue en cierto modo su Superior, y de su intima confidencia. Dicha de esta Provincia aver vivido en ella por destino del Santo Borja, de quien ay memorias en el Archivo de Guaxaca, como hablando de la Fundacion de

Colegio diximos en
su lugar.



FIN DEL TOMO I.



PROTESTA.

En el fin de la Historia en latin.

Lector amice, adverte. in elogijs Virorum Illustrium, quos hoc libro complexus sum, non nulla obiter me attingere; qua sanctitatem illis videantur adscribere: per stringo non nunquam aliqua ab ijs gesta, quæ cum vires humanas superent, Miracula videri possunt: præ sagia futurorum, arcanorum manifestationes, revelationes, illustrationes, & si qua sunt alia eiusmodi: beneficia item in miseros mortales eorum intercessione collata diuinitus; demum non nullis Sanctimonia, vel Martyrij uideor appellationem tribuere. Verum hæc omnia, ita meis Lectoribus propono, ut nolim ab illis accipi, anquam ab Apostolica Sede examinata, atque approbata, sed tanquam, qua à sola suorum Auctorum fide pondus obtineant, atque adeo non aliter, quam humanam historiam. Pro inde Apostolicæ S. Congregationis S. R. & uniuersalis Inquisitionis Decretum Anno 1625. editum. & Anno 1634. confirmatū, integre, atque inuiolate iuxta declarationem eiusdem Decreti à S. D. N. D. Urbano Papa VIII. Anno 1631. factam, seruari à me omnes intelligant: nec uelle me, vel cultum, aut uenerationem aliquam per hæc meas narrationes ulli arrogare; vel famam, & opinionem Sanctitatis, aut Martyrij inducere, seu augere; nec quidquam ex estimationi adiungere, nullumque gradum facere ad futuram aliquando ullius Beatificationem, aut Miraculi comprobationem; sed omnia in eo statu a me relinquere, quem seclus à hac mea lucubratione, obtinerent, non obstantem quocumque longissimi temporis decursu. Hoc tam sagaciter profiteor, quam decet eum, qui Sanctæ Sedis Apostolicæ obedientissimus haberi filius cupit, & ab ea in omni sua scriptione, & actione dirigi.

Franciscus à Florentia.

INDICE

De los Libros, y Capítulos de esta Historia

((*LIBRO PRIMERO*))
de la Historia de Nueva-España; y de la fundacion de
✠ *la Vice-Provincia de la Florida.* ✠

- C**AP. 1. Anuncios, que precedieron à la venida de la Compañia à la Nueva-España, que sirve de Prologo à la Historia. fol. 1.
- Cap. 2. De los primeros de la Compañia, que vinieron à la America Septentrional para la Nueva-España. fol. 6.
- Cap. 3. De lo que llegados à la Costa de la Florida sucedió al Padre Pedro Martinez, y su dicha muerte por la predicacion de la Santa Fè. fol. 11.
- Cap. 4. Lo que sucedió al Padre Roger, y Hermano Villa-Real despues deste suceso: fol. 18.
- Cap. 5. Lo que sucedió à los nuestros en el Presidio de Carlos. fol. 25.
- Cap. 6. Ocasion de salir el P. Roger de el Presidio, que fue la venida de otros compañeros para la Mission de la Florida. fol. 27.
- Cap. 7. De los empleos provechosos, que tubieron en la Habana los nuestros, y de los exemplos, que en ella dieron. fol. 31.
- Cap. 8. Venida por este tiempo de los Martyres de el Brasil, à la Habana, su hospedage. fol. 39.
- Cap. 9. Pasan los PP. Segura, y Quiros à emprender la conversion de los Floridanos con otros, sus Compañeros, y sus muertes. fol. 41.
- Cap. 10. Muertes de el Padre Segura, y sus Compañeros. fol. 47.
- Cap. 11. Algunas circunstancias de las muertes de estos ocho Religiosos. fol. 51.
- Cap. 12. Castigo, que hizo el Adelantado en los matadores por su misma persona. fol. 54.
- Cap. 13. De las virtudes religiosas de el Padre Segura, y sus compañeros. fol. 59.
- Cap. 14. El fin, y paradero de estas Misiones, y la razon, para incorporarse en la Nueva-España los de ella. fol. 75.

✠ *LIBRO SEGUNDO* ✠
De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS
* * * *de Nueva-España.* * *

- C**AP. 1. Solicitan algunas persona venida fol. 77.
- Cap. 2. piden la fundacion de la Compañia de Jesus el Virrey, y Ciudad de Mexico, fol. 69.
- Cap. 3. Recibe el P. Pedro Sanchez §

- chez sus despachos de Roma, y dispone su viage à Sevilla, su detencion en ella, &c. fol. 74.
- Cap. 4. Otro buen effecto de la detencion de los nuestros en Sevilla, fol. 77.
- Cap. 5. Dispone el P. Provincial desde España, q̄ passe à la Nueva España el P. Antonio Sedeño, y su viage à ella en execucion de este orden, fol. 83.
- Cap. 6. Embarcanse los quince fundadores de la Compañia para este Reyno, fol. 85.
- Cap. 7. Prosigue el viage de los nros hasta llegar à la Vera-Cruz, 90.
- Cap. 8. Llega la Compañia al Puerto de S. Juan de Ulua, recibimiento de ella, fol. 93.
- Cap. 9. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan, fol. 96.
- Cap. 10. De la venida de la Compañia à Mexico, en tiempo de aqueste Virrey, y de los progresos, que en ella hizo, fol. 99.

✠ LIBRO TERCERO. ✠

De la Historia de la Prouincia de Nueva-España de la Compañia, de IESVS.

* * * * *

- Cap. 1. De su entrada, y recibimiento en Mexico, como arriba diximos, fol. 101.
- Cap. 2. Caen los nuestros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno, fol. 107.
- Cap. 3. Convalecen los nuestros, y empiezan à exercitar en el Hospital los ministerios de nuestro Instituto, fol. 112.
- Cap. 4. Ofreceles el Señor Alonso de Villaseca vn sitio, y empiezan à hazer casa, donde prosiguen sus ministerios, fol. 115.
- Cap. 5. Prosigue la materia de el pasado, y algunas contradiciones que al principio tuvieron los nuestros, fol. 124.
- Cap. 6. Repartense los nuestros à predicar en varias partes, asta q̄ tuvieron Iglesia propria, fol. 129.
- Cap. 7. Dedicase la Iglesia nueva del Xacal, y prosiguen en ella los ministerios de la Compañia, f. 134.
- Cap. 8. Llama Dios à la Compañia à algunos sujetos con especial providencia suya, fol. 141.
- Cap. 9. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Desea entrar el Obispo de Honduras, fol. 145.
- Cap. 10. Trata se de el Noviciado que se fundò con estos recibos, y del cuydado, con que Dios les proveia lo necessario. fol. 148.
- Cap. 11. Viene la nueva de la muerte de N. P. General S. Francisco de Borja, y hónrras, que se le hizieron en Mexico, fol. 154.
- Cap. 12. Funda la Compañia en Mexico estudios de latinidad, y letras humanas, y la ocasion, q̄ para ello tubo, fol. 157.
- Cap. 13. De la fundacion de vn Colegio de Colegiales, que instituyò para asegurar los estudios, el P. Provincial, fol. 160.
- Cap. 14. De lo que se halla en los libros antiguos de la Prouincia de esta fundacion de el Seminario primero de Colegiales, f. 164.
- Cap. 15. Prosigue la materia deste Colegio, y de otros, que en consecuencia del se fundaron, f. 169.
- Cap.

- Cap. 16. Como se portò la Compañia en esta ocasion: fol 173
 Cap. 17. Reducense todos los Colegios al Colegio Real de S. Ildefonso, y tocanse algunos puntos pertenecientes á esta reduccion. fol. 181.
 Cap. 18. Dase feliz principio à los estudios de latinidad en nuestro Colegio Maximo. fol. 185.
 Cap. 19. Vienen de Europa nuevos Padres, y Operarios à esta Provincia. fol 188.
 Cap. 20. Pone la Compañia estudios, y Cathedras de Facultades y estudios Mayores. fol. 190.
 Cap. 21 De la concordia, que se hizo entre la Real Vniversidad, y la Compañia. fol. 195.

✠ LIBRO QVARTO ✠
De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESUS,
 (☩) *de Nueva-España.* (☩)

- C**AP. 1 Salen de Mexico algunos sujetos de ella à varias partes de el Reyuo, y el provecho que en ellas házen. fol. 205.
 Cap. 2. Prosiguen los dos Padres en sus espirituales correrias, y pasan a Zacatecas, y á otras partes, fol. 210.
 Cap. 3. Pide la Iglesia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compañia; tratase algo de esta Nacion, y Reyno de la Tarasca, fol. 214.
 Cap. 4. en que le da razon de la Provincia de Mechoacan, y su reduccion a nuestra Santa Fee, fol. 217.
 Cap. 5. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron esta Provincia, fol. 219.
 Cap. 6 Dase cumplimiento à la fundacion del Colegio de Pasquaro, el segundo de la Provincia, y provechos de el, fol. 222.
 Cap. 7. Alteraciones que tubo el estado del Colegio de Pasquaro con la mudanza de la Cathedral à Valladolid. fol. 225.
 Cap. 8. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca, y contradicciones que tubo en sus principios fol. 234.
 Cap. 9. Prosigue la materia del pasado, y fundacion de nuestro Colegio, fol. 241.
 Cap. 10 De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca ha sacado la Compañia. fol. 248.
 Cap. 11. De la grande peste, y mortandad, que sobrevino este año à los Indios, y lo que en ella trabajó la Compañia, fol. 257.
 Cap. 12 De las diligencias espirituales q se hizieron para remedio de la peste, en particular la traída de N. S. de los Remedios, fol. 263.
 Cap. 13. De la Santa Vida, y dichosa muerte del Padre Diego Lopez, primero Rector del Colegio de Mexico, fol. 265.
 § 1. Succesos de su vida, hasta q fue nombrado para fundar la Provincia de Mexico, fol. 266.
 §. 2. Señala S. Francisco de Borja à el Padre Diego Lopez para la Nueva-España, fol. 270.
 §. 3. Su dichosa muerte, y sentimiento que en ella hizieron, fol. 288.
 Cap.

Cap. 14. De la santa Vida, y dicha muerte de el Venerable Padre Juan Curiel, primer Rec-

tor de le Colegio de Pasquaro fol. 287.

419

✠ LIBRO QUINTO. ✠

*De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS,
(☩☩) de Nueva-España. (☩☩)*

CAP. 1. De la fundacion de el Colegio Maximo de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, fol. 297.

Cap. 2. Escríbense las señaladas virtudes de el Señor Alonso de Villaseca, Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva-España, fol. 307.

Cap. 3. Pretenden Señores Grandes de España el casamiento de

su hija Doña Mariana, fol. 314.

Cap. 4. Su muerte, y honroso entierro, que se le hizo en nuestro Colegio de Mexico, fol. 319.

Cap. 5. Lo que honró à la Compañia el P. Alonso Guerrero, f. 323

Cap. 6. Escríbese el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador dió à el Colegio. fol. 326.

✠ LIBRO SEXTO. ✠

*De la Historia de la Provincia de Nueva-España de la
* * Compañia, de IESVS. * **

CAP. 1. Escríbese la Relacion de las Reliquias, que por este tiempo embió el Sumo Pontifice à este Colegio, fol. 331.

Cap. 2. El suceso, y providencia particular de el Señor con que llegaron à Mexico estas Santas Reliquias, fol. 333.

Cap. 3. Dispónese la Colocación solemne de ellas, señalase el dia, y prevenciones para el, fol. 336.

Cap. 4. Describe la procession de las Reliquias, y el aparato de ella, fol. 339.

Cap. 5. Prosigue la Procession, y el adorno de las calles, fol. 345.

Cap. 6. Llega la Procession à nuestra Iglesia continuandose el regosijo, fol. 350.

Cap. 7. Trátase de otra preciosa Reliquia, ponense algunos efectos maravillosos de las pasadas, fol. 355.

Cap. 8. Prosigue la materia de el pasado, fol. 360.

Cap. 9. Reliquias insignes de que se rezo en el Colegio de Mexico en sus dias, fol. 364.

✠ LIBRO SEPTIMO. ✠

De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS,
(☩) de Nueva-España. (☩)

- C**AP 1. Vida del Padre Pedro Sanchez, primer Provincial de esta Provincia. Su juventud, y entrada en la Cōpañia, f. 367.
- Cap 2. Ministerios, en que le ocupó la obediencia, despues de hechos los votos. fol. 370.
- Cap. 3. Señala S. Francisco de Borja al Padre Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-España, fol. 371.
- Cap. 4. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y especial luz del Cielo, q parece tubo para ello, y lo demas, q fue dió en su Provincialato, fol. 377
- Cap 5. Sus heroicas virtudes en todá su Vida, fol. 380.
- Cap 6. Su dichosa muerte, y exemplos que nos dexó, y lo que obró Dios por su medio, fol 384.
- Cap 7. Vn resumen de su vida; q dieron losque en susvltimos años le asistieron. fol. 385.
- Cap. 8. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes señales de Santidad, fol. 389.

✠ LIBRO OCTAVO. ✠

De la Historia de la Provincia de Nueva España de la
* * Compañia, de IESVS. * *

- C**AP. 1. De la Vida del Padre Doctor Juan de la Plaza, primero Visitador de esta Provincia de Nueva-España, y segundo Provincial de ella, fol. 395
- Cap. 2. Carta del Padre Martin Fernandez, en que dà cuenta de la Vida del Padre Doctor Juan de la Plaza, fol. 398.
- Cap 3. Referense algunas de las virtudes de el Padre Doctor Juã de la Plaza, fol. 400.
- Cap. 4. Su trato con Dios, y con los hombres, su paciencia, y humildad, fol. 403.
- Cap. 5. Quan estimado fue de todos en vida, y en muerte, f 408.
- Cap. 6. y vltimo. Hazese commemoracion del Hermano Marcos Compañero de el Padre Plaza fol. 411.

FIN

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES.

} A }

- A**bundancia de la Ciudad de Oaxaca, fol. 236.
- Acafo prodigioso, que pareció anuncio de la Compañia, fol. 5.
- Adorno de las Sagradas Reliquias, fol. 337.
- Adorno de nuestra Iglesia fol. 347.
- Vn Adulto pidio el Baptifimo, con circunstancias notables, recibiólo, y murió, fol. 37. & 38
- Ahorca el Adelantado de la Florida 9. Indios, fol. 57.
- Alonso de Olmos Compañero de los Padres en la Florida, fol. 51.
- Rescatale de el poder de los Indios fol. 57.
- Alonso de Villafeca sollicita la vendita de la Compañia, y imbia 200 pesos para este effepto, fol. 69.
- Confirma N. P. General la fundacion, y al Señor Villafeca por Fundador, fol. 305.
- Patria, y nacimiento de Alonso de Villafeca, fol. 307.
- Su riqueza, fol. 308.
- Confianza que hazia de sus Mayordomos, fol. 309.
- Recibe carta de el Papa, fol. 309.
- Su devocion à S. Pedro, y San Pablo, fol. 310.
- Sus virtudes politicas, fol. 313.
- Propiedades admirables de Alonso de Villafeca, fol. 121.
- El Doçtor Alonso Fernandez Provisor de Indios en Mexico, entra en la Compañia, fol. 144.
- Padre Alonso Deza, elogia al P. Pedro Sanchez, fol. 373.
- Padre Alonso Guerrero, lo que hóroró la Compañia, fol. 323.
- Sus prendas, y virtudes, y despego, que tenia de los parientes f. 324.
- Aplica su legitima à la Compañia, fol. 325.
- Cotejase el año en que nació, f. 326
- Altars en la fiesta de las Reliquias, fol. 349.
- Amenaza el Padre Curiel con la muerte à vn hombre, y cumplese la amenaza, fol. 291.
- Angeles, que hazen por los ayres los tonos de la Doçtrina, fol. 137
- Padre Andres Perez, fol. 138.
- Antiguedad de el Colegio de S. Ildephonso, fol. 176.
- Ilustrissimo Sr. D. Fr. Antonio Mórroy, su elogio, fol. 82.
- Padre Antonio Sedeño, honorifica mencion fuya, fol. 190.
- Padre Atonio Rubio, lee el segundo Curso de Artes, que despues se imprimió, y se lo juraron en Alcalà, fol. 191.
- D. Antonio de Santa Cruz, lleba la Compañia à Oaxaca, fol. 234.
- Padre Antonio Rincon, eminente en la lengua Mexicana, fol. 143.
- Regidor Arauz, haze el gasto en la dedicacion de nuestra Iglesia, fol. 134.
- Artificios curiosos, fol. 349
- Armas de el Señor Villafeca, f. 322.
- La Audiencia quiere cargar su cuerpo, fol. 320.
- Au.

Authoridad de el Padre Pedro Sánchez, fol. 382.
Axacan, Puerto, su descripción, f. 45

{ B }

B Alzas, embarcaciones de Indios, fol. 56.
Barbaros de la Florida, fol. 25.
Padre Bartholome Saldaña, su Vida, y humildad, fol. 142.
D. Basco de Quiroga, haze diligencias para que la Compañia venga a la Nueva España, fol. 67.
Profetiza su venida para despues de sus dias, fol. 69.
Bautismos de Gentiles en la Habana, fol. 33.
Becas Reales, lo que han ilustrado el Colegio de S. Ildefonso, f. 179.
Benignidad de los Superiores, para con los subditos, qual deba ser, fol. 271.
Hermano Bernardino de Albornoz, de Padres muy principales, entra en la Compañia, fol. 145.
Bien hechores de la Compañia, fol. 146.
Bula de Gregorio XIII. con que se compuso con la Real Universidad, la Compañia, fol. 193.

{ C }

C Anarios, finos con el Padre Lopez, fol. 269.
Charidad del Virrey, y Arçobispo en tiempo de peste, fol. 254.
Charidad del Licenciado Lofa cõ los nuestros, fol. 31.
Carvajal, vide Gaspar. fol. 11.
Carta, que escribió la Ciudad de Mexico al Rey N. Sr. fol. 71.

Carta de edificacion de el P. Juan de la Plaza, fol. 398.
Carta de el Papa Pio V para el Sr. Villafeca, fol. 309.
Carta de S. Francisco de Borja para el P. Pedro Sanchez, fol. 73.
Casa de la Compañia, en que à su tiempo se fundó la Casa Profesa, fol. 149.
Caso espantoso que profetizó à vn hombre el P. Lopez, fol. 272.
Cadiz, primera Religion que tubo, fue la Compañin, fol. 269.
Castigo de Dios en vn hombre, que dió vn bofeton al Padre Curiel, fol. 293.
Cathecumenos, fervorosos, piden el Baptismo, fol. 34.
Mueren luego, fol. 36. 37.
Cavildo, Sedevacante admite la Compañia en Mexico, fol. 114.
Embía la buena venida à los Padres, fol. 111.
Causa de las muertes de los de la Compañia en la Florida, fol. 57.
Cazique de Tacuba, haze la Iglesia à los de la Compañia, f. 132.
Cazique convertido con la predicacion del Hermano Ruiz muere Christianamente, fol. 30.
Cedula para que venga la Compañia à Mexico, fol. 72.
Cedula de composicion entre la Real Vniversidad, y la Compañia, fol. 197.
Certamen que se publicò en Mexico, en la celebracion de las Reliquias, fol. 337.
Colegios de Colegiales en Mexico que fundó el Padre Pedro Sanchez, fol. 166.
Colegiales primeros. fol. 168.
Colegio de San Pedro, y San Pablo, fol. 170.
Re-

INDICE

Reducense á vno todos los Cole-
 gios, fol. 171.
 Clero de Oaxaca, fol. 248.
 Coloquios, y danzas de los Semi-
 naristas, fol. 348.
 Colocacion de la Imagen de el Po-
 pulo en vn Relicario, fol. 360.
 Compañeros, que le fueron à el P.
 Roger à la Florida, fol. 27.
 Compone el Arçobispo las dife-
 rencias entre el Orden Seraphi-
 co, y la Compañia, fol. 135.
 Compra la hazienda de Santa Lu-
 cia el P. Pedro Sanchez, fol. 378.
 Confessionario theatro de el Padre
 Lopez, fol. 276.
 Congregacion de la Anunciata en
 Mexico, fol. 361.
 Numero de Congregantes, f. 362.
 Su distribucion, y exercicios, f. 363.
 Congregacion en el Colegio de
 Oaxaca, fol. 248.
 Contreras, vide D. Pedro.
 Consulta del P. Pedro Sanchez al
 Sr. Villafeca, fol. 326.
 Copias de Santa Maria la Mayor,
 que hizo pintar S. Borja, fol. 356.
 Cuerpo de el Señor Villafeca se de-
 posita en el Xacalteopā, fol. 321.
 Curiosidades que adornaron nue-
 tra Porteria en la fiesta de las Re-
 liquias, fol. 350.
 Credito de las Religiones, fol. 2.
 Cruz de Guatulco, y sus milagros
 fol. 238.
 Cruz milagrosa hace huir los Bar-
 baros, fol. 26.
 Crucifixo milagroso, fol. 52.
 Crucifixo, que està en Oaxaca, y
 sus tradiciones, fol. 253.
 Crucifixo milagrosamente renova-
 do, fol. 312.

D

DAnzas de los Indios peque-
 ños, fol. 382.
 Desbaratase el Relicario de nue-
 stro Colegio, fol. 355.
 Demonstraciones milagrosas en la
 Imagen de vn Crucifixo, f. 52.
 Descripcion de la Isla de Santo Do-
 mingo, fol. 20.
 Descripcion de la hazienda de Santa
 Lucia, fol. 328.
 Descripcion de Oaxaca, fol. 235.
 Descubrimiento de las Santas Re-
 liquias con vn suceso raro, f. 335.
 Despego de parientes, fol. 324.
 Desdichas que trae consigo las pes-
 tes, fol. 259.
 Devocion que le vsaba dia de to-
 dos Santos en nuestro Colegio,
 fol. 365.
 Dias en que ganan nuestros Con-
 gregantes Indulgencia plena-
 ria, fol. 363.
 Dias en que se reza de las Santa
 Reliquias, fol. 364.
 D. Diego Negron vá á España à
 procurar la Compañia para estas
 partes, fol. 68.
 Hermano Diego Truxillo, su ori-
 gen, fol. 389.
 La guerra interior, que padeciò
 fol. 390.
 Gracia, que le diò Dios contra los
 Demonios, Ibid.
 Su humildad, paciencia, y enferme-
 dades, fol. 391.
 Su muerte, fol. 393.
 Padre Diego Lopez haze grande
 fructo con sus Sermones, f. 142.
 Su nacimiento, y Patria, fol. 266.
 Su charidad con los presos, y muge-
 res

INDICE.

- res perdidas, fol. 267.
 Su cuidado cō los enfermos, f. 268.
 Honrale Dios con el don de profecía, fol. 272.
 Es señalado para Rector de el Colegio de Mexico, fol. 270..
 Su humildad, fol. 278.
 Fué muy mortificado, y pobre en extremo, fol. 279. & 280.
 Su pureza Angelical, su obediencia ciega, fol. 282.
 Su recogimiento interior, y deseos de morir, fol. 283.
 Su vltima enfermedad, y muerte, fol. 284.
 Su entierro, y honras, fol. 285.
 Dictámenes de prudencia, fol. 282.
 Distribucion de nuestros Congregantes, fol. 362.
 Dios avisa de cosas grandes, que se han de hazer, fol. 1.
 Discursos sobre las pestes de los Indios, fol. 230.
 Discurso á cerca de lla Imagen de N. S. de los Remedios, fol. 265.
 Diminucion del Colegio de Oaxaca, fol. 246.
 D. Fray Diego de Chaves elogiado, fol. 112.
 Fr. Domingo Gufman, Bisnieto de S. Borja, fol. 82.
 Hermano Dominico Augustino fue muy humilde, fol. 29.
 Aprendió en seis meses la lengua de los Indios, Ibid.

- Empleos de la Compañia en la Habana, fol. 32.
 Embia á Philipinas la Compañia, el P. Plaza, fol. 402.
 Enfermedad que padeció todos los nuestros, fol. 107.
 Engaña al P. Segura vn Indio Principal, fol. 1.42.
 Epidemia grande, que vbo en México, fol. 261.
 Equivocacion en las tradiciones de el Christo de Oaxaca, fol. 256.
 Fr. Enrique Gufman, Bisnieto de S. Francisco de Borja, fol. 82.
 Enrriquez, vide D. Martin,
 Estancia, que compró el Padre Sánchez, fol. 328.
 Escripura de la fundacion del Colegio de Mexico, fol. 299.
 Escuelas de la Compañia en Mexico, fol. 201.
 Estimacion que tenian de los Nuestrros, fol. 289. & 400.
 Estudios fundados en Mexico, y con que ocasion, fol. 162. & 163.
 Excomulga el Obispo de Oaxaca à los de la Compañia, fol. 242.
 Exortacion de el Padre Curiel para el perdon de los enemigos, fol. 291.
 Experiencia, que haze el Papa de vna Reliquia, fol. 328.

} F }

} E }

- E**Logio á los Hermanos que murieron en la Florida, fol. 42.
 Elecciones à que asistió el Padre Plaza, fol. 200.

- F**acultad, que dió el Papa à N. P. General para sacar las Reliquias, fol. 333.
 Favorece el Obispo de Oaxaca à la Compañia, fol. 234.
 Favorece la Imagen del Populo á los Navegantes, fol. 357.

INDICE.

- Fè aumentada en Mexico por las Religiones, fol. 70.
 D. Fernando Pacheco, hospeda á los Nuestrros en la Puebla, fol. 98.
 Festividad de el dia, en que se colocaron las Reliquias, fol. 336.
 Fervor de nuestros Novicios en Mexico, fol. 158.
 Fallo, vide Manuel.
 Fingimiento de los Indios, fol. 13.
 Firmeza de los Canarios en el bien. fol. 274.
 Flores, y arcos para la Proceßion de las Reliquias, fol. 343.
 Florida, su nombre, y fertilidad, fol. 8.
 Llegan á ella los PP. fol. 25.
 Lo que padecieron alli, Ibid.
 Forma de los Arcos en la fiesta de las Reliquias, fol. 342.
 Nueva Francia, y Missioneros en ella, de la Compañia, fol. 10.
 S. Francisco de Borja, anuncia la venida de la Compañia à Mexico; fol. 6.
 Señala 3. sujetos para la Florida, fol. 8.
 Es Abogado de las tercianas, f. 248.
 Honras, que se hizieron en Mexico en su muerte, fol. 158.
 Señala al P. Pedro Sanchez, f. 73.
 Instruyelo en la fundació de la Provincia, fol. 78.
 Hermano Francisco de Villa Real, testifica la causa en la muerte de el P. Pedro Martinez, fol. 15.
 Explica la doctrina en la Isla de S. Domingo, fol. 21.
 Bautiza muchos Indios en Tegesta, fol. 26.
 D. Francisco Cervantes, en sus dialogos, habla de el Sr. Villafeca, fol. 307.
 D. Francisco Santos desea fundar la Compañia, fol. 119.
 Su Vida, fol. 122.
 Fructo, que hizieron los Nuestrros en la navegacion, fol. 373.
 Los Fundadores obraron, lo que havian de escribir otros, fol. 2.
 Fundacion de dos Mayorazgos de el Sr. Villafeca, fol. 315.
 Fundadores que se ofrecieron á la Compañia, fol. 373.
 Fundanse dos Cathedras de latinidad en Oaxaca, fol. 245.
 Fundacion de el Colegio Maximo de Mexico, fol. 301.
- { G }
- P**adre Gabriel de Logroño tiene vna vision de la Compañia Antes q̄ viniese á las Indias, f. 4.
 Hermano Gabriel de Solis, muere á manos de los Indios, fol. 49.
 Hermano Gaspar de Toledo, hermano carnal del Eximio Dr. P. Francisco Suares, fol. 402.
 D. Gaspar de Carvajal, es llamado de la Santissima Virgen à la Compañia, fol. 462.
 Gregorio XIII. funda la Congregacion de la Anunciata, fol. 358.
 Dio grandes Reliquias para nuestro Colegio de Mexico, fol. 332.
 Confirma la composicion de la Compañia, con la Real Universidad, fol. 198.
 El Governador de la Habana ayudò mucho á la Compañia en la conversion de los Gentiles, f. 35.
 Guadalupe, Santuario muy milagroso, fol. 311.
 Guer-

INDICE.

Guerrero, vide Alfonso.
 Gutierrez vide Hernando.
 Gobierno grande el Padre Juan de
 la Plaza. fol. 402.

H

H Abana, su descripción, fol. 22
 Tiene tres Castillos, Ibid.
 Saqueala vn Pirata, fol. 23.
 No ha quedado Indios en ella, ibid.
 Lo que le debe la Compañia, t. 24.
 Hazienda de JESVS de el Monte,
 y otras, fol. 379
 Hazienda que dió à la Compañia
 el Señor Villafeca, fol. 300.
 Hermanos de el Sr. Villafeca, f. 307
 Hermosura de los Arcos, y calles de
 Mexico, fol. 343.
 Hernando Gutierrez Altamirano,
 viste á los Padres recién veni-
 dos y pagale Dios esta limosna,
 fol. 103.
 Historia del Santo Christo de Oa-
 xaca, fol. 254.
 Honras que se le hizieron al Señor
 Villafeca, fol. 321.
 Honras, que la Religion de Santo
 Domingo hizo al Padre Lopez,
 fol. 285.
 Hospital de nuestra Señora, donde
 se hospedan los Nuestrros, f. 101.
 Hospital de los Naturales de este
 Reyno, fol. 262.
 Humildad de el P. Curiel, fol. 293.

I

I dolatrias de los Padres ocasionã
 miserias à los hijos, fol. 258.
 Iglesia, que tuvieron los Nuestrros al
 principio, fol. 137.

Promete acabar la nueva Iglesia
 el Sr. Villafeca, fol. 306.
 Iglesia donde hazian los nuestrros
 la Doctrina, fol. 136.
 Imagen de el Populo, y sus varios
 Nombres, fol. 355.
 Sus milagros, fol. 358.
 Imagenes sacadas de las que pinto
 S. Lucas, fol. 249.
 La Imagen de la Cruz es defensa,
 fol. 26.
 Imagen de Christo milagrosa en
 Oaxaca, fol. 255.
 Imagen de Christo N.S. fol. 312
 Otra de el Ecce-Homo, dadiva de
 el Sr. Villafeca, fol. 213.
 Incorporanse los Padres de la Vice-
 Provincia de la Florida, en la
 Provincia de Mexico, fol. 76.
 Ingenios de los Mexicanos, f. 189.
 Indios, que murieron en la Peste,
 fol. 252.
 Los Indios son aficionados á instru-
 mentos, y musica, fol. 351.
 Indios nobles convertidos à N. S.
 FÉ, fol. 35.
 Indulgencias, que ganan nuestrros
 Congregantes, fol. 359.
 Industria de el P. Pedro Sanchez
 para ganar las almas, fol. 382.
 Infierno, y su meditacion, fol. 406.
 La Inquisicion haze su Calificador
 al P. Sanchez, fol. 375.

J

J Vbileo de Misiones, y Doctri-
 nas en la Isla de Santo Domin-
 go, fol. 20.
 En la Habana, fol. 24.
 Licenciado Juan de Tobar Racio-
 nero de Mexico entra en la Cõ-
 pafia, fol. 143.
 Her-

INDICE.

- Hermano Juã Sanchez primer M. de Gramatica de esta Provincia, fol. 163.
- P. Juan Roger defiende á los Españoles con la S. Cruz, fol. 26.
- P. Juan Baptista Segura Vice-Provincial de la Florida, fol. 28.
- Exorta a sus compañeros à empresas trabajosas, fol. 43. & 49.
- Sale con ellos para la Florida, f. 45.
- Muere á manos de Infieles Barbaros, fol. 51.
- El Padre Juan Eusebio lo llama Martyr, fol. 64.
- Su Vida, fol. 59.
- Su nobleza, y virtudes, fol. 60.
- D. Juan de el Castillo, Obispo de Cuba, reprime los fervores de el Padre Segura, fol. 32.
- Apadrina vnos Indios, q̄ se bautizan, fol. 35.
- Hermano Juan Baptista Mendez, muerto á manos de Infieles, f. 49.
- Hermano Juan de la Carrera, vâ á Axacán, fol. 55.
- Juan de Arbolancha bien hechor, fol. 233.
- D. Juan de Obando, Presidente de el Consejo de Indias, fol. 75.
- Padre Juan Curiel, su Patria, y nacimiento, fol. 287.
- Quiere despedirle de la Compañia por enfermo, fol. 288.
- Modo que tubo de venir á las Indias, Ibid.
- Su pureza, pobreza, obediencia. y Oracion, fol. 293.
- Assistele el Señor Obispo en su enfermedad, fol. 294.
- Muere, y hazesele ostentoso funeral, fol. 295.
- Hernano Juan Merino, su muerte, fol. 295.
- P. Doctor Juan de la Plaza, su difreccion, fol. 403.
- La perfeccion, q̄ practica, f. 404.
- Su mortificacion, y puntualidad en el rezo, fol. 406.
- Su gran pureza, fol. 407.
- Muere dichosamente, fol. 409.
- Fr. Juan Adriano, Provincial de S. Agustín, tubo extremada charidad para cõ los nuestrs. fol. 103.

L

- L alguna de pescado en Mechoacan, fol. 222.
- Lanuchi, vide Uincencio,
- Libreria, q̄ el Obispo de Canarias dexò à la Compañia, fol. 90.
- Libro, que compuso el P. Pedro de Morales, fol. 239.
- Lignum Crucis milagroso, fol. 56.
- Limosnas, que se dieron en Mexico en tiempo de la peste, f. 259.
- Limosnas de el Señor Villaseca. al Sâtuario de Guadalupe, f. 311.
- Permite Dios, que se sepan las limosnas para exemplo de todos, fol. 310.
- Lopez, vide Diego,
- Llorente Lopez, dió vna hazienda al Colegio de Mexico, fol. 119.
- Santa Lucia, hazienda del Colegio Maximo, fol. 329.
- P. Luis de Quiros, muere á manos de Infieles, fol. 48.
- Su Uida, fol. 63.
- Luis, Indio Cazique. se finge Christiano, y falta á la Fé, fol. 47.
- Quita la vida al P. Segura, fol. 51.
- Da esperanzas de su salvacion, f. 85



Ma-

INDICE.

} M }

- M**Adurez de el Sr Villafeca
 en sus determinaciones.
 fol. 297.
- Doña Mariana de Villafeca, hija de
 nuestro Fundador, toma esta-
 do, fol. 314.
- Su prudencia, y resolucion, fol. 309
 y fol. 315.
- Maestros de las Escuelas acuden
 con los niños á la doctrina, f. 147.
- Mayorazgos, que fundò el Señor
 Villafeca, fol. 315.
- Mayorazgo espiritual mas aventa-
 jado, Ibid.
- Capitan Manuel Fiallo Fundador
 de Nostro Colegio de Oaxaca,
 fol. 246.
- Martyrios son Gracia gratis data, q̄
 se fuele mercer tambien con vir-
 tudes, fol. 59.
- Martyres fructifican con su sangre,
 fol. 63.
- D. Martin Enriquez, insigne Bien-
 hechor de la Provincia, fol. 104.
 & fol. 105.
- En Mechoacan desean la fundaciõ
 de Colegio, fol. 218.
- De donde vienen los de Mechoacã,
 y que gente fueron, fol. 222.
- Fr. Melchor de los Reyes, elogia-
 do, fol. 113.
- Memoria de las Reliquias que im-
 biò N. P. General, fol. 333.
- Mercaderes de Mexico limosneros
 fol. 260.
- Mexico, y sus Escuelas, fol. 145.
- Milagros de el Santo Christo de
 Ixmiquilpam, fol. 312.
- Milagros de la Imagen de el Popu-
 lo, fol. 356. & 358.
- Milagro de la Cruz de Guatulco,
 fol. 240.
- Millones de Indios, que murieron
 en la peste, fol. 258.
- Misfas, que se han dicho, y diran
 por los Fundadores, fol. 316.
- Misfas cantadas cada año por el Sr.
 Villafeca, fol. 303.
- Mission primera de 15 sujetos, f. 78
- Misterio dibujado en vn galano An-
 tithesis, fol. 352.
- Ministerios de la Compañia en va-
 rias Iglesias, fol. 129.
- Mocion del P. Plaza para cntrar en
 la Compañia, fol. 397.
- Moya, vide D. Pedro,
- Mortificacion publica de el P. Lo-
 pez, fol. 283.
- Motivos para pedir, y traer la Cõ-
 pañia á Mexico, fol. 70.
- Mudanza de tiempo por diligen-
 cias de el P. Lopez, fol. 274.
- Muerte de el Señor Villafeca año
 de 1580. fol. 319.
- Muerte de dos Obreros insignes,
 fol. 265.
- Muerte desgraciada de vna muger
 proterva, fol. 271.
- Muertes de cinco Religiosos en la
 Florida, fol. 51.
- Como se supieron, fol. 54.
- Musica suave en los Arcos de las Re-
 liquias, fol. 347.

} N }

- N**Acimicnto de el Padre Guer-
 rero, el mesmo año de la fun-
 dacion del Colegio de Mexico,
 fol. 326.
- Navios, quo firven á la Mission pri-
 vilegiados, fol. 76.

INDICE.

- Necesidades, que padeceron los
 de la Compañía, fol. 114.
 Necesidad, que avia de Estudios
 en Mexico, fol. 190.
 Los Coades de Niebla parientes
 de S. Borja, reciben à los de la
 Compañía, fol. 98.
 Naufragio de el P. Pedro Lopez
 de la Parra, fol. 192.
 Novicios en Mexico, y su fervor,
 fol. 154.
 Numero de Congregantes de la
 Anunciata, fol. 362.
-)(O)(
- O** Axaca, Ciudad Imperial,
 fol. 236.
 Obispos de Oaxaca, fol. 237.
 Ocho PP. vienē à la Provincia, 193.
 Octavario de sermones en la fiesta
 de las Reliquias, fol. 353.
 Santo Officio haze su Calificador
 al P. Sanchez, fol. 375.
 Opposicion de la Religion Sera-
 phica con la Compañía, t. 135.
 Oraciones por el Fundador, f. 304.
 Orán, sirve ay el P. Pedro Martinez
 à los Soldados, fol. 17.
 Ortigosa, vide Pedro.
-)(P)(
- P** Atente de la fundacion de el
 Colegio de Mexico, fol. 305.
 Pazquaro, fundase vn Colegio,
 fol. 224.
 Lo que alli trabajò la Compañía,
 fol. 262.
 P. Pedro Sanchez, Rector de la
 Universidad de Alcalá, fol. 368.
 Entra en la Compañía, fol. 369.
- Asiste al Confilio de Salamanca,
 fol. 369.
 Señalalo S. Borja, para fundar la
 Provincia de Mexico, fol. 73.
 Su Vida, fol. 374.
 Fuda Hospitales en Mexico, f. 375.
 Y Colegios, fol. 379.
 Sus virtudes, y devociones, f. 381.
 Su extremada penitencia, fol. 383.
 Su trato con Dios, fol. 384.
 Su muerte, fol. 385.
 P. Doctor Pedro Morales, lo que
 escribiò, fol. 339.
 D. Pedro Morales de Ualdez, pide
 la Compañía para la Florida, f. 7.
 Padre Pedro Martinez, su resolu-
 cion, fol. 12.
 Da noticia de la Fee à los Indios,
 fol. 13.
 Es arrojado à el Mar, y muere asafe-
 teado, con notables circunstan-
 cias, fol. 14.
 Su Vida, fol. 15.
 Pide entrar en la Compañía, arre-
 pientese, mudase otra vez, y en-
 tra en ella, fol. 16.
 Prophetiza su martyrio, fol. 19.
 D. Pedro Melendez, Marquez, su
 elogio, fol. 22.
 P. Pedro Domenec, vá à Orán por
 orden de S. Borja, fol. 17.
 H. Pedro Ruiz, aprende la lengua
 de los Indios: y enseña la doc-
 trina, fol. 29.
 Quiere le matar los Indios, fol. 30.
 P. Pedro Diaz con diez compañe-
 ros llega à Cuba, fol. 39.
 Recibenlo plausiblemente en la
 Habana, fol. 40.
 Buelve para el Brasil, fol. 41.
 Muere à manos de Herejes, Ibid.
 P. Pedro de Ortigosa, lee Philoso-
 phia, y Theologia, fol. 192.
 Tic-



INDICE.

- Tiene por discipulo al mesmo Ar-
cobispo, Ibid.
- D. Pedro Guerrero haze poner si-
tial al P. Plaza para que predi-
que. fol. 395.
- D. Pedro Moya de Contreras, Ar-
cobispo de Mexico: su elogio,
fol. 192.
- P. Pedro Lopez de la Parra paso à
Philipinas, y murió en vn nau-
fragio; fol. 190.
- Peligros de que libró Dios la Mis-
sion de Nueva-España, fol. 79.
- Persecucion contra la Compa-
ña, fol. 241.
- Peste grande en Mexico, fol. 257.
- Pirú, tiene primacia sobre las demas
Provincias de las Indias, fol. 79.
- Plaza, vide Juan,
- Privilegio de las Cannas, que tiene
la Compañia, fol. 241.
- Procession de las Reliquias, f. 350.
- Procession de sangre en tiempo de
peste, fol. 264.
- Promesas de el Sr. Villafeca, t. 298.
- Providencias de Dios con los de la
Compañia, fol. 55.
- Provincia de Andalucia, su elo-
gio, fol. 81.
- Purgatorio, pide el P. Sanchez se
le permuté, fol. 384.
- } R }
- R** Azones contra los trajes pro-
fanos, fol. 269.
- Rameras, á quienes dió su manteo
el P. Lopez para q̄ se ocultasen
de sus Rufianes, fol. 268.
- Recato en las limosnas, fol. 308.
- Reconocimiento de el Señor Villa-
feca para con la Cõpañia, f. 298.
- Reduccion de los Colegios à vno,
tol 203.
- La Religion Seraphica se opone à
la Compañia, fol. 139.
- Las Religiones se han proveido de
nuestros estudiantes, fol. 248.
- Las Religiones han aumentado la
Fè, fol. 70.
- Reliquias, que tiene el Colegio de
Mexico, fol. 329.
- Memoria de ellas, fol. 333.
- Virgen de los Remedios, fol. 263.
- Reparador de el Reyno, Padre
Pedro Sanchez, fol. 375.
- Resolucion de Doña Mariana de
Uillafeca, fol. 314.
- Resolucion del Padre Pedro San-
chez, fol. 327.
- Resumen de la Uida del Padre Sã-
chez. fol. 385.
- Representaciones, y el fruto, que
se facò de ellas, fol. 354.
- Respuesta de vna India, á los que la
solicitaban à mal, fol. 253.
- Respuesta de el P. Provincial á las
Promesas de el Señor Alonso de
Villafeca, fol. 299.
- Rincon, vide Antonio,
- Riqueza de las Santas Reliquias,
fol. 332.
- Riqueza de nuestro Fundador,
fol. 308.
- Roban las Reliquias en vn naufra-
gio, fol. 334.
- Rosario de S. Francisco de Borja,
se guarda en la Casa de los Con-
des de Niebla, como preciosa
Reliquia, fol. 99.

INDICE.

}} S }}

EL Canonigo Santa Cruz, lle-
 ba la Compañia à Oaxaca,
 fol. 234.
 Sanidad milagrosa de vn Herma-
 no, fol. 253.
 Hermano Sancho Cevallos, muere
 aflecheado de los Indios, f. 50.
 Sanchez, vide Pedro.
 Sangre roja, sale de el cuerpo de el
 P. Plaza, fol. 410.
 Seminaristas de nuestro Colegio,
 fol. 348.
 Sentir de N. P. General à cerca del
 P. Plaza, fol. 401.
 Solares, que ofrecio la Ciudad de
 Mexico para nuestra fundacion,
 fol. 148.
 Sotana de el P. Lopez la mas defe-
 chada, fol. 280.
 Padre Suarez, assiste à los apestaa-
 dos, fol. 260.
 Suavidad, con que se han de tratar
 los pecadores, fol. 270.
 Suffragios por el fundador, f. 301.
 Suma de las prédicas del Padre Guer-
 rero, fol. 323.

}} T }}

TAlento de pulpito de el P.
 Lopez, eminente, fol. 267.
 Tempestad grande, y peligrosa,
 fol. 18.
 Testigos en la escriptura de funda-
 cion de nuestro Colegio, de Me-
 xico, fol. 304.
 Testimonio de la pureza del Padre
 Plaza, fol. 406.
 Tercianas, es Abogado de ellas S.

Borja, fol. 253.
 Tiempo en que vino el Señor Uilla
 seca, fol. 307.
 Doña Theresa de Zuñiga se clo-
 gia, fol. 81.
 Tormenta, que padecieron los PP.
 yendo à la Florida, fol. 12.
 Tradiciones de vn Christo mila-
 groso, fol. 254.
 Trajes, se reprehenden con effica-
 zes razones, fol. 269.
 Trato con Dios, fol. 384.
 Traza de el edificio de el Colegio
 de Mexico, fol. 195.

}} V }}

Vice - Provincia de la Flori-
 da, fol. 28.
 Villaseca, vide D. Alonso,
 Vigilancia, que deben poner los
 Superiores, fol. 399.
 P. Vincencio Lanuchi, lé latinidad
 en Mexico, fol. 185.
 La virtud. permanece siépre, f. 319.
 Virtudes politicas, quales ayan de
 ser, fol. 313.
 Vision de la Compañia, fol. 4.
 Vision de Christo en la Cruz que
 tubo vna señora, fol. 251.
 Visita el Señor Arçobispo las Reli-
 quias, fol. 335.
 Vozes de la doctrina Christiana
 milagrosas, se oyen en Mexico
 antes de venir la Compañia, f. 3.

}} X }}

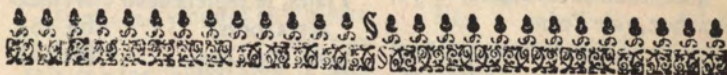
Xacalteopam, Iglesia de paja,
 que tuvieron primero los de
 la Compañia, fol. 132.
 Xa-

INDICE.

Xacan, nombre del Puerto de Axa-	fol.	208.
cap,	fol. 45	Zelo de las almas, fol. 383.
Xalatlaco, Pueblo,	fol. 249.	Zenotaphio à la memoria de N.
		Fundador, fol. 322.
		En Zinaloa se oyen voces milagro-
		fas, fol. 138.

{ Z }

Z Acatecas, reciben alli à los Nuestrros, y hazen Mission,



LAVS DEO.



**

ERRATAS.

**

- En el prologo linea 28 dice ciento, y diez, lee ciento, y vno.
 ibiden, linea 15. nultar. lee, nuestras.
 fol. 18. colum. 2. linea 20. Saquifo, lee Zaquino.
 fol. 45. colum. 1. linea 6. natules, lee naturales.
 fol. 80. colum. 1. linea 29. precisa, lee preciosa.
 fol. 103. colum. 2. linea 23. Ciudad, lee Charidad.
 fol. 124. colum. 1. linea 9. picism lee piscium.
 * fol. 164. colum. 2. 22. año de 1644. lee 1612.
 fol. 206. linea prophanem dignè, lee prophanam indignè.
 Ibid. lin. 9. eam sustinereunt me: lee iam sustinent.
 fol. 273. colum. 2. linea 35. Vasco, lee Bartholome.
 fol. 291. colum. 1. linea 3. Yangres, lee Yangués.
 fol. 324. colum. 2. linea 6. tempores, lee temporales.
 fol. 384. colum. 2. linea 27. iro, lee libro.
 fol. 397. colum. 2. linea 16. eligiò, lee erigiò.
 fol. 404. colum. 2. linea 19. Virgo, lee Virgilio.
 fol. 404. col. 1. Lin - vt = 1602. lee 1629

Estas son las erratas principales: otras ay de ninguna
 substancia, que coregirá facilmente la discrecion pia-
 dosa de el Lector, quando se encontrare con ellas

**INDICE ONOMASTICO
COMPLEMENTARIO**

A

- Abraham. Sacrificio de, 145-146.
 Acosta, S.J. Bernardino de, 319-325.
 — José de, 220. *Historia natural y moral de las Indias*.
 Adelantado de la Florida, 32.
 Adriano. OSA. Fray Juan, 103.
 Aguada. Florida. Bahía de la, 11.
 Aguatulco. Puerto, 236.
 Agustín. Hermano Dominico, 65-67.
 Alamo. SJ. Gonzalo de, 44.
 Alavez. Francisco de, 244.
 Albaicín de Granada. Colegio, 63-64.
 Albornoz. Hermano Bernardino de, 144-146
 188.
 — García de, 166-168, 183.
 — Rodrigo de, 144-146.
 Alburquerque. OP. Illmo. Bernardo de, 235
 238. Obispo de Oaxaca.
 Alcalá. España, 75, 209, 287, 296-297.
 — Colegio de, 382.
 — Universidad de, 60, 66, 109, 195, 368
 369, 370.
 Alcañizes. Casa de, 154.
 Alcázar. Hermano Juan de, 329-330.
 Alegambe. Felipe, 385. *Reyno de Dios*. M.
 drid. Casa de Luis Sánchez, 1599 y 1616.
 Alfombras de flores, 338-339.
 Alejandrino. Cardenal, 73, 78, 154, 413. So-
 brino de Pío V.
 Almereque. SJ. Francisco, 402-403.
 Almonazir. SJ. Diego de, Licencia, 246-247.
 Altares. Reliquias, 342-360.
 Alvarez. Baltazar, 266. Confesor de Santa Te-
 resa.
 América Septentrional, 6. Descripción.
 Amezaga. Bernardino de, c. Notario Público.
 Andalucía. Provincia de, 74, 80-81.
 Anders. Mendo, 361. Tomo de la *Cruzada*.
 Andrés. Hermano Coadjutor. Juan, 398-403,
 411-414.
 Angel percutiente, 257-259. Forma de conta-
 gio.
 Anian. Estrecho de, 219.
 Annuas. Cartas, 32.
 Antequera. Ciudad, 235-238, 358-359. Ver
 Guaxaca [Oaxaca].
 Añosco Barbas. Juan de, 304.
 Apalacha. Ensenada de, 24. [Carlos V]. Flo-
 rida.
 Apalache. Provincias, 23-63. Florida.
 Aparición milagrosa, 226-227.
 Aquaviva. SJ. Claudio, 382-385, 389.
 Aquileo, 369.
 Aranda de Duero, 78, 287. Pueblo.
 Aranjuez, 218.
 Arauz. Luis de, 134. Regidor.
 Arbolancho. Lic. Juan, 233-234. Cura de
 Guacana.
 Arcega. Juan de, 88-91. General.
 Arcicola de Toledo, 307. Pueblo.
 Arcos de flores, 343-344.
 — triunfales, 338-360.
 Archivo general de Indias, 80. Sevilla.
 Argel. Rey de, 17.
 Arias de Quintanadueñas. Jacinto, 265. *Anti-
 güedades de Alcántara*.
 Armas ofensivas, 14.
 Arnaga. SJ. Nicolás de, 181-185. Provincial.
 Arte de Horacio, 194.
 Artes. Curso de, 191-195.
 — Cátedra de, 126, 198, 368-369.
 Aserraderos, 147.
 Astillero de San Agustín, 9.
 Atlas. Janfonio, 20.
 Audiencia Real. Primera y Segunda, 98-99.
 Auncibay y Anaya. Lic. Antonio, Licencia.
 Juez Provisor.
 Avellaneda. SJ. Diego de, 403. 2o. Visita-
 dor.
 Avendaño. Catalina, 166-167.
 — Juan de, 166-168.
 Avila. Maestro Juan de, 400-401, 408-410.
 Apóstol de Andalucía.
 Axacan. Iglesia de, 53.
 — Puerto de, 57.
 — Provincia de, 41-43, 255. Florida.
 Axanes. Indios, 255.
 Ayanguren. Juan de, 167.
 — Martín de, 166-167.
 Ayotzingo, 97. Pueblo.
 Azevedo. SJ. Ignacio, 39-41. Mártir.
 Azor. Juan, 192-193.
 Aztlán, 219.

B

- Bacallao. Costas del, 10.
Bahía de Carlos, 10-11.
— Honda, 12.
Balanza. Pesos de, 304.
Balsas indias, 56.
Barac, 389. Personaje bíblico.
Barlovento. Isla de, 10, 33-35.
Barrera Alarcón. Pedro de la, 12.
Bazán Arana, SJ. Francisco, 78, 90-93, 108-111.
Bejucos, 56. Cañamo.
Benavides. Manuel de, 98-99. Conde de Santistevan. Oidor extraordinario.
Benefactores de la Compañía de Jesús, 250-251.
Biblioteca del Obispo de Canaria, 89-90.
Bobadilla. SJ., 191. Procurador.
Bonilla. Alonso de, 106-107. Fiscal de la Inquisición.
Borbón. Isabel de. Reina, 365-366.
Borja. San Francisco de 44, 59, 65-67, 153-157, 267-268, 299, 356-360, 369-389, 390-400. Ver San Francisco de Borja.
Bosque de Vasco de Quiroga, 222-223.
Boxorquez. OP. Juan Cataneo, 237. Obispo de Venezuela y Oaxaca.
Brandeo, 332. Lienzo sagrado.
Brasil. a', 41.
— Mártires jesuítas en, 333.
Bravo. Alvaro, 172.
— Constantino, 172.
Bubas, 219.
Buenos Aires. a'.
Bula de la Santa Cruzada, 360-361.
Burgos. Diego de, 172.
— SJ. Juan de, 5.
- C
- Cabredo. SJ. Rodrigo, 383-385, 389.
Caciques de Barlovento, 33-38.
— conversión de, 33-36.
Cadavillo. Juan, 41. Pirata francés.
Cádiz, 77, 81, 270-271. Puerto.
Caleb. c.
Calera, 379-381.
Caltzonzi. Pedro, 218, 221, 225.
— Nieto del, 225-226.
Callao. 401-403. Puerto.
Reloj. Calle del, 133.
Camargo. SJ. Alonso, 78.
— Fray Fernando, 19. *Cronología Sacra*.
Canadá, 10.
Canal de Bahamas, 23.
Canaria. Isla, 89, 278-279, 287.
Cancero. Trópico de, 11.
Cano. Agustín, 167, 172, 189.
— Martín, 167, 172.
Cáncer de Balvastro. OP. Fray Luis de, 63.
Cannas. Privilegio jesuíta de, 124-125, 241-243.
Cañas. SJ. Juan de, 410-411.
Capilla del Capitán Francisco de Córdova, 311.
— de los Congregantes, 249. Oaxaca.
— Morenos. Hospital de Jesús, 111.
Cárceles públicas, 338-360. México.
Caridad. Sobre la, 108-109.
Carlos. Ensenada, 20.
— Fundación jesuíta, 65.
— Puerto de, 12.
— Presidio de, 25-38. Florida.
— II, 195.
— Quinto. a., 236-237.
Carochi. SJ. Oracio, 144. *Arte de la lengua mexicana*.
Cartagena de Levante, 17, 76.
Cartujos, 152.
Carrera. Hermano Juan de la, 32, 33-35, 44, 55-61, 79, 157.
— de Tierra Firme, 77.
Casa del Santo Nombre de Jesús, 193-194, 300-305.
— de la Contratación, 75, 78. Sevilla.
— Profesa, 136-137.
— de Gandía, 82.
Cassiodoro. c.
Castidad. De la virtud de la, 281-282, 381-382.
Castilla. Juan de, 344-345. Condes de Santiago.
— Luis de, 117, 167. Regidor, Hábito de Santiago.
— Provincia de, 370-371.
Castillo. Juan del, 32-34. 7o. Obispo de Cuba.
— de la Punta, 22-23.
— del Morro, 22. [O de los Reyes.]
Castillo. Francisco del, 175.
Casto José, 268.
Castro. Baltazar de, 167.
— Ildefonso de, 388.
— Mocho del Condado de Benavente, 78, 266. Pueblo.
Catecúmenos, 37.
Cátedras. Ver Artes, Filosofía, Retórica, Sagrada Escritura, Teología.
Catedral de Oaxaca, 238-239.
Cayos, 8, 12. Isletas.
Caza. Animales de, 9.
Cazorla. Andrés de, 412-414. *Historia*.
Cédula Real de Felipe II, 105-106, 401-402.
— Felipe III, 180-181.
Celda de Teruel, 15. Pueblo.
Censos. Donación de, 304-305.
Certamen público (1578), 337-360.
Cervantes de Salazar. Francisco de, 118.
Diálogos.
— *Mexicus interior*, 307.
— Juan de, 106-107, 237, 240-241. Inquisidor. Obispo de Oaxaca.
Cíhola, 10.

- Cinaloa. Provincia de, 65, 138-139. [Sinaloa].
- Cicerón Mexicano. Ver Tovar. Juan de.
- Círculo Arctico, 11.
- Cisneros. Fray Francisco Jiménez de, 170.
- Cocolixtli, 225-226. Epidemia.
- Cocotexlli, 263-264. Epidemia.
- Colegio de Niñas. Iglesia del, 130, 275.
- Nuestra Señora de Todos Santos, 120-121, 183.
- San Andrés, 152-153. De novicios.
- de San Bartolomé, 245-246.
- de San Bernardo, 375-376. México.
- de San Gerónimo, 375-376. México. 402. Puebla.
- de San Gregorio de naturales, 182-183.
- de San Hermenegildo, 80. Sevilla.
- de San Ildefonso, 178, 182, 368-369.
- Mayor de, 159, 183-185.
- Real de, 171-173, 202-208, 377-379.
- de San Martín. 180-181, 183. Lima.
- de San Miguel, 375-376.
- Iglesia del, 182-183. De indios. Puebla.
- de San Nicolás, 206-207.
- del Espíritu Santo, 151, 356-360. Puebla.
- Santo Nombre de Jesús, 193-194, 300-305.
- de la Compañía. México, 276-278, 329.
- Oaxaca, 238, 245.
- Pátzcuaro, 290-295, 356.
- Placencia, 288.
- Roma, 359-361.
- Sevilla, 267-268.
- Tepozotlán, 151.
- Valencia, 18.
- Máximo. Roma, 331.
- de San Pedro y San Pablo. México, 69, 126, 164-166, 177-179, 183, 188, 199-202, 245-246, 297-306, 315-322, 331-360, 365-366, 375-385.
- Porta-Celi, 118.
- Colín. Francisco, 411-414. *Historia de la provincia de Filipinas.*
- Comedio. SJ. Francisco, 203.
- Compañía de Jesús. Espíritu de la orden, 398-403.
- Historia de la, a-b, 19, 166.
- Concilio de Trento, 10, 160, 192-193, 194, 372-373.
- Mexicano, 211.
- Doctrinas del, 400-403.
- Provincial. Santiago, 370-371.
- Conde de Galve. Aprobación.
- Oropeza, 98-99. Oidor extraordinario.
- Condesa de Niebla. Teresa de Zúñiga, 81-82, 268, 280.
- Congregación de Nuestra Señora. Oaxaca, 248-250.
- del Salvador, 380-381.
- de la Annunciata, 358-366.
- Mariana, 356, 379-381.
- Congregaciones. Sobre las, 400-403.
- Congregantes. *Obligaciones de los*, 362. Impreso.
- Conquistadores, 236-237.
- Constantino, 346-347, 354.
- Contreras. Antonio de, 299-305. Escribano Real.
- Convento de Nuestra Señora de la Merced, 238. Oaxaca.
- de San Agustín, 218, 238. Oaxaca.
- de San Francisco, 209, 218.
- de Santo Domingo, 238. Oaxaca.
- Conventos de Monjas, 187, 596.
- La Concepción. México, 127.
- Oaxaca, 238, 245.
- San Lucas, 81-82.
- de las Arrepentidas. Sevilla, 268.
- de Santa Catalina. Oaxaca, 238.
- Conversiones milagrosas, 251-253.
- Corambre, 9. [Cuero].
- Córdoba, SJ. Gerónimo de, 365-366.
- Cortés. Antonio, 132-133. Cacique de Tabaca.
- Fernando, Hernán, 3, 70, 83, 98-99, 236. Marqués del Valle.
- Martín, 99.
- Cosa. Provincia de 9.
- Cosatachiqui. Provincia de, 9.
- Covarrubias. OSA. Fray Balthazar de, 237.
- Obispo de Oaxaca, de la Asunción-Río de la Plata, de Cáceres en Filipinas.
- Criollos cubanos. Sobre los, 23-24.
- Cristo. Jesús, 211.
- Talla española. Convento de Religiosas Descalzas del Carmen, 312-313.
- del Colegio de la Compañía. Oaxaca, 52-53.
- Convento de San José, 312.
- Santuario de Guadalupe o de Villaseca, 311-312.
- Cuba. Isla de, 10, 20.
- Cúe. (Templo mayor). 216.
- Cuéllar. Melchor de, 151-152.
- Cuenca. España, 18.
- Cueva o Cuevas. Illmo. Alonso de la, 237-238. Obispo de Oaxaca. Puebla.
- Cuizeo. Laguna de, 218.
- Culhuas. Indios, 10.
- Curiel. SJ. Juan de, 78, 159, 205-206, 215-220, 222-228, 265-266, 287-296.
- Jerónimo de, 358-359.

CH

- Chavez. Illmo. Antonio de, 222. Obispo de Michoacán.
- Illmo. Diego de, 112. Obispo de Michoacán.

— Melchor de, 199.
 Chiapa. Provincia de, 184.
 Chicomoztoc, 219.
 Chichimecos. Indios, 202.
 Chipiona. Pozo de, 86-89.
 Chocolate, 236.
 Chontales, 239.
 Chucándiro. Aguas termales de, 219.

D

Dardon. Fray Marcos, 99.
 David. c', 26.
 Dávila Padilla. *Historia*, 100.
 — Gil González, 194. Ver González Dávila.
 Debbora, 389. Personaje bíblico.
 Demonio, 390-391.
 Derecho. Estudios de, 193.
 Deza. SJ. Alonso, 192-193.
 Diálogos Latinos, 118. Ver Cervantes de Salazar.
 Díaz. SJ. Diego, 137.
 — de la Calle. Juan, 207. *Historia*.
 — SJ. Pedro, 39-41, 78, 113, 130, 149-150, 157-158, 178, 234-235, 245-246, 320-325, 379-381.
 Dídymo. Parecer.
 Diezmos. Sobre el pago de, 122-123.
 Disciplina. Penitencia, 136-137.
 Doctrina pública, 209.
 Domínguez. Alonso, 166-167.
 — Bartolomé, 167.
 Dominico. Hermano Augustino, 28, 29.
 Dominicos. Ver Orden de Predicadores.
 Donceles. Calle de, 338-339.
 Draque. Francis, 239-240.
 Duarte. Baptista, 172, 175.
 — Cristóbal, 172.
 Duque de Medina-Sidonia, 85-86.
 Duques del Infantado, 75, 86.

E

Ecce-Homo. Talla. Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, 312-313.
 Egurrola. Martín de, 172.
 — Pedro de, 172.
 Emperador de España. Ver Carlos V.
 Emperatriz de España Juana, 98, 155.
 Enriquez. Martín. IV Virrey de Nueva España 69-71, 83-84, 93-96, 99, 102-106, 127-129, 147-149, 163, 164-165, 175, 184-189, 195-197, 242-244, 257-261, 263-268, 321-325, 374-383.
 Entretenimiento, 76. Socorro a frailes.
 Epidemia, 107-108.
 — de indios, 257-259, 293.
 Epigramas, 198. Solicitudes de grado.
 Epístolas de San Hildeberto. c'.
 Escalona. Pueblo de, 18.
 Escolástica. Teología, 157-158. Ver Teología.

Escritura Sagrada. Cátedra de, 323-324.
 España, 404, 413-414.
 Espina de la Corona de Cristo, 310-311, 33-360.
 Espinosa, SJ. Félix de, Licencia.
 Espíritu Santo. Colegio de, 379-381. Ver Colegios.
 Estudios mayores, 190-197, 365-366.
 — México, 186-187.
 — Oaxaca, 246-247.
 — Medianos, 186-187.
 — Mínimos, 186-187.
 — Primeros, 156-157, 185-186, 196-197, 248-249.
 Eudoxia. Emperatriz, 332-333.
 Eusebio. Padre Juan, *Claros Varones*, 64, 397.
 — — *Historia*, 410-411.
 — — *Vida de San Francisco de Borja*, 398-403.
 Everardo Mercuriano. P. General, 188-193, 233-234, 413-414.

F

Facultades Mayores, 248.
 Farfán. Dr. Agustín, 107-108.
 — Dr. Pedro, 177.
 Fé Predicación de la, 28-35.
 Felipe II. 7, 41, 65-67, 71-73, 104, 144, 153, 207, 378-383, 401-402.
 — III, 171, 195.
 Fernández de Segura. Alonso de, 143, 144, 150.
 — SJ. Martín, 399-403.
 Fernando de Aragón, 402-403.
 Ferro. SJ. Juan, 224-228.
 Fiallo. Capitán Manuel, 246-247.
 Fiebres Endémicas, 253-254.
 Figueroa. Alvaro de, 175-177.
 — SJ. Francisco de, 180-181, 182-185.
 Filipinas 191.
 — Vice-Provincia, 7, 402-403.
 Filosofía. Cátedra, 323-324.
 — *Historia de Antonio Rubio*, SJ.
 Flandes, 400.
 Florencia. SJ. Francisco. c. c', 415.
 366 — Procurador de Indias, 365-366.
 — *Historia de Nuestra Señora de los Remedios*, México, 1685, 264-265.
 Florida. *Método o Arte de la lengua*, 29.
 — Misiones de, 7.
 — Península de, 8, 9, 10, 21, 25-31, 93.
 — Indios, 22-31.
 Flotas, 75, 85-86, 340-341.
 Fonseca. SJ. Superior, 86-87.
 Fornicación. Contra la, 267-272.
 Franco. Lic. 363-364. Músico.
 Frutales españoles, 8-9.
 Fundaciones jesuítas, 65.
 Fuenleal. Fray Sebastián, 98-99.
 Fuentes. Dr., 107-108.
 Fuerza Vieja. Castillo de la, 23.

G

- Galicia. Reino de, 110.
 Gallego. OP. Lucas, 266-267, 281-282.
 Gallo de Escalada. Pedro, 172, 175-176.
 — Juan, 172.
 Ganadería, 9.
 — Hacienda de, 246. Oaxaca.
 Gandía. Colegio de, 16-17.
 Garcés. Fray Julián, 98-99. Obispo de Tlaxcala.
 García. SJ. Diego, 398-403, 404, 411-414.
 García. Fray Gregorio, 239. *Historia Eclesiástica*.
 — Santos. Francisco, 353-360. Chantre de Catedral. México. Ver Colegio de Nuestra Señora de Todos los Santos.
 — Hermano Marcos, 191.
 Garcilaso. Inca, 8, 10-11, 19, 63. *Historia de la Florida*.
 Geográficos. Conocimientos, 10-11.
 Goa, 365.
 Goatemala, 184. [Guatemala].
 Golfo de las yeguas, 76.
 Gómez. Bartolomé, 172.
 — Hermano Gabriel, 28, 49-61.
 — SJ. Gaspar, 402-403.
 — SJ. Hernán, 396-397.
 Gonzalez. Andrés, 53. Piloto Mayor.
 — Dávila. Gil, 194.
 — — *Iglesia de Guadalajara*, 122, 123.
 — — *Teatro Eclesiástico*, 32, 230-242, 253-360.
 — Hermano Martín, 79.
 — SJ. Tirso, Licencia. Prepósito.
 — SJ. Tomás, 203.
 Gota, 405-410. Enfermedad.
 Gramática. Cátedra de, 202-203, 206, 216-217, 375-377.
 Grana, 235-238.
 Granada, 401-402. Reino.
 Gregorio X, 211.
 — XIII, d", 197, 331-366, 379-381.
 — Bula "Intra Cannas". 247.
 Gremios, 340-360.
 Grijalva. Fray Juan de, 100.
 — *Historia de San Agustín*, 220.
 Guadalajara, 75. España.
 — de Toledo, 78.
 — México, 179, 187, 206-209.
 — Colegio de, 379-381.
 Guadalcazar. Marqués de, 180-185. Virrey.
 Guadalupe. Nuestra Señora de, 98-99. Ver Virgen. Advocaciones de la.
 Guadalquivir. Provincia, 63. Florida.
 Guadiana, 405.
 Guale. Provincia de, 63. Florida.
 Guatemala, 10.
 Guatulco. Cruz milagrosa de, 238-240.
 — Provincia, 238-239.
 Guaxaca, 248-256. [Oaxaca].
 — Archivo de, 414.
 — Colegio de, 143, 233-236, 281-282, 379-381.
 — Iglesia de la Compañía de, 356-360.
 — Obispo de, 121.
 Guayaquil del Cacao, 236.
 Guadix, 78, 109. Pueblo de Granada.
 Guerra. Illmo. Fray García, 408-410. Arzobispo y Virrey.
 Guerras de España, 178, 341.
 — — contra el turco, 183, 341.
 Guerrero. SJ. Alonso, 323-325.
 — de Luna. Agustín, 311-312, 314-316, 320-325.
 — Juan, 314.
 — Mayorazgo Francisco, 581-582.
 — Illmo. Pedro, 400-404, 408-410. Arzobispo de Granada.
 — Villaseca. Juan, 325.
 Guillén. SJ. Alonso, 191.
 Gutiérrez Altamirano. Hernando, 102-103.
 Conde del Valle de Santiago de Calimaya.
 — Hermano Juan, 17.
 — Miguel, 172.
 — Toranzo. Teresa, 307.
 Guzmán. Fray Enrique, 82.
 — Nuño de, 98-99.

H

- Habana. Ciudad, 39-41.
 — Fundación jesuita de, 65.
 — Isla de la, 9, 22, 24, 33-38, 65-67, 76, 83, 93, 157, 188-192, 206, 256.
 Hábito de la Compañía. Sobre el, 103.
 Hacienda de Roque de Pastrana, 330.
 — de Santa Lucía, 378-379.
 Hebrón. Ciudad de, c.
 Hércules. a-b.
 Hermosa. Antonio, 172.
 — Juan de, 167, 172-175.
 Hernández. Lic. Gonzalo, 136.
 Herrera. SJ. Diego, 191.
 Historia de Gil González Dávila, 207.
 — del P. Antonio Ruiz, 2.
 — de la Florida del Inca Garcilaso, 8, 41-43.
 — de la Provincia de México, 412-413.
 — En italiano.
 Honduras. Obispo de, 146.
 Honestidad Contra la, 38.
 Horacio, 348.
 Horticultura, 9.
 Hortigosa. SJ. Pedro de, 178, 191, 192-197, 203.
 — *Tratado sobre el cambio de la plata*, 211.
 Hospederías. Sobre, 95-97.
 Hospital del Amor de Dios o de las Bupas, 130, 275.
 — de Jesús, del Marqués o de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora, 101-103, 130, 275, 374-376.

- de Pazquaro, 224.
 — de San Lázaro, 349-351.
 — de San Lucas de Barrameda, 268-269.
 — de Santa Fé, 112-113.
 — de Veracruz, 93.
 — de — La Antigua, 94-96.
 — de la Veracruz. Guadalajara, 208-209.
 — de los Hermanos de Bernardino Alvarez, 238-239.
 Hospitales de Mechoacán, 262.
 — Limosnas a, 310-312.
 Humanidad(es). Cátedra de, 186-187.
 Humildad. Sobre la, 60-61, 382-383, 407-408.
 Humores gálicos, 219.
 Huitzilopochtli, 219.
 Huizquilucan. Beneficiado de, 395-396.
 Hurtado. Melchor, 328. Escribano Real.
 Hyerotheo. El Divino, 392.
- I
- Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.
 Convento de San José, 312.
 — de la Compañía. México, 132-135.
 — de los Agustinos. Islas Canarias. 272-274.
 Incas, 139.
 India. Mártires jesuitas en, 68, 333.
 Indias. Comercio de las, 269-270.
 — Occidentales, 6-8.
 — Orientales, 7-8.
 Indios. Ataques de los, 25-27.
 — belicosos, 210-211.
 — conversos, 33-38.
 — de Florida, d', 9, 12-14.
 — de Pátzcuaro, 231-25.
 — Extinción de los, 23-24.
 — Intérpretes, 12.
 — Mortandad de, 257-259.
 — Psicología de los, 65-67.
 — Traición de, 41-46.
 Indulgencias plenarias. Sobre las, 358-361.
 Infantado. Duque del, 382.
 Ingenio de Azúcar, 246. Oaxaca.
 — de Chicomoselo, 330.
 Ingleses. Pobladores, 45.
 Inicios, 186-187, 202-203. (Actos públicos.)
 Internados. Sobre los, 160-161.
 Inundaciones, 185.
 Imágenes milagrosas, 52-53, 254-256, 356-360. Ver Cristos tallas.
Imago primi saeculi. 2. Historia de la Compañía de Jesús.
 Isaías. Cap. 49, 361-362.
 Isla del Colegio de San Pedro y San Pablo, 198.
 Islas Canarias, 271-272.
 Italia, 187.
 Ixmiquilpa. Minas, 298-299.
- Pueblo, 200, 310-312, 319-320. Ixmiquilpa o Ixmiquilpan.
 Ixtapalapa, 147-449. Pueblo.
 Ixtapanaloya, 199. Pueblo.
 Ixtlahuaca, 143.
- J
- Jacales, 117.
 Japón, 68.
 Jaramillo. Cap. Juan, 72.
 Jardines. Bajos, 22. Arrecifes.
 Jaspes, 346.
 Jerez de la Frontera. Ver Xerez de la Frontera.
 Jesuitas portugueses, 41.
 Jesús del Monte. Casa de Vacaciones, 75, 147-148, 194, 282-283, 379-381.
 Jiménez. Alonso, 166-167, 175-176.
 — OFM. Fray Francisco, 236-237. Ier. Obispo de Oaxaca.
 Joachim, I. [Joaquín, Abad.]
 Job, 405.
 Jordán. Río, 317.
 Josué, 317.
 Jubileos. Sobre la gracia de los, 211.
 Juan. Rey de Portugal, 3, 155.
- L
- Laguna. México, 97-98.
 Lainez. SJ. Diego, 3, 68, 130, 372-373, 400. R. General.
 Lanucchi. SJ. Vincenzo, 174, 188-193, 296. Maestro de Latin y Retórica. Siciliano.
 Lara. Leonardo de, 77.
 Larios. Hermano Bartolomé, 79.
 Latinidad. Cátedra de, 203, 245.
 — Maestros de, 375, 379, 381.
 Lassa. Lic. Francisco de, 127. Biógrafo de Gregorio López.
 Lázaro, 264, 349.
 Ledesma. OP. Fray Bartolomé de, 157-158. Obispo de Guadalajara.
 — 236-238, 245-246. Obispo de Oaxaca.
 — SJ. Juan de, 133, 202-203.
 León. Agustín de, 167.
 — Golfo de, 356-357.
 Lezami. José de, 265-266.
 Libro de Josué, c.
 — de los Jueces, 389-391.
 — de los Proverbios, c'.
 Libros del Colegio de Oaxaca, 52-53.
 Liga Católica, 154.
 Lignum Crucis, 57, 310-311, 333-360, 365-366.
 Lima, 72.
 Limpias de Carvajal. Gaspar de, 363-364.
 Linares. Hermano Pedro de, 28-29, 49-61.
 Loayza. SJ. Juan de, 178.
 Lobo. OFM., Fray, 18.
Lógica. Dr. Antonio Rubio SJ. 191-192.

- Logroño. SJ. Venerable Gabriel de, 4, 178, 203.
 López de Agurto. Miguel, 177. Escribano.
 — de Messa SJ. Diego, 78, 246, 300-305.
 — de Zárate. OP. Illmo. Juan de, 235-238. Obispo de Oaxaca.
 — de la Parra. SJ. Pedro, 78, 190-191. SJ. Diego, 78, 86-89, 89-91, 94-96, 113-116, 125-126, 129-130, 136-137, 140-142, 234-238, 241-248, 265-267, 300-305, 372-373. Rector de San Pedro y San Pablo.
 — Gregorio, 127.
 — SJ. Jerónimo, 178.
 — Llorente, 147-148, 379-381.
 — SJ. Manuel, 72-73.
 — Dr. Pedro, 166-168, 175, 177, 349-351.
 — Ponce. SJ. Jerónimo, 173-174.
 Luis. Cacique de Axacan, 41-46.
 Lujuria. Contra la, 47-48, 252-253.
 Luz. Madre del Rey Pelayo, 265-266.
- LL
- Llanos. SJ. Bernardino, 203.
- M
- Madalena. Laguna, 218.
 Maderas finas, 9.
 Madrigal. Pueblo de Avila, 122.
 Madrigalejo. Pueblo de Castilla, 390.
 Magallanes. Estrecho de, a', 10, 240.
 Magdalena. India tarasca, 227.
 Malaca. Península de, 365.
 Maldonado. Alonso, 98. Oidor.
 Malipur, 1.
 Malta. Isla de, 309.
 Manrique. Almirante Antonio, 88, 91.
 Mañosca. Illmo. Juan de, 184. Arzobispo de Mallorca y México.
 Mar Muerto, 317.
 — del Norte, 10.
 — del Sur, 10, 401-403.
 Marcos [Marques]. Hermano, 6, 254-255, 398-403, 411-414. Legado ad latere de San Francisco de Borja.
 Mariscal de Fromesta, 98-99.
 Marqués de Alcañices, 83.
 — de Cañete, 388.
 — de Guadalcazar. Virrey, 180-185.
 — del Valle, 374-376. Ver Hernán o Fernando Cortés.
 — Palacio del, 341.
 — Plaza del, 375-378.
 Marquina. Hermano, 188-193.
 Marte. Planeta, 257.
 Martínez. Isabel, 122.
 — Dean Juan Luis, 244-245.
 — SJ. Pedro, 6-7, 8-9, 12, 14-16, 17.
 Mártires dominicos, 63.
 Mártires jesuitas, 39-41, 333.
 Martirio jesuita. Testimonios del, 51-53, 58.
Martirologio. Matías Tanner, 40-41. Ver Tanner.
 Matanzas, 198.
 Mayorazgo de Niebla, 82.
 — de Villaseca, 315-318.
 — de Guerrero, 314.
 Mayre. Estrecho de, a'.
 Mechoacán. Provincia de, 217-219. [Michoacán].
 — Historia de la, 220-222.
 — Peste en, 262.
 Medina Caeli. Villa, 396-397.
 — del Campo, 78.
 — Rincón. Illmo. Juan de, 222-228, 230-235, 262, 284-296. OSA. Obispo de Michoacán.
 Medina-Sidonia. Ciudad, 801.
 — Duques de, 81.
 Meléndez. Pedro, 21-24. General.
 Meléndez Márquez. General de Galeones. Pedro, 21-24, 55-57, 76, 152.
 Méndez. Hermano Juan Bautista, 28, 48-61.
 Mendiola. Illmo. Francisco de, 206-209, 353. Obispo de Nueva Galicia.
 Mendoza. Virrey Antonio de, 98-99, 178-182.
 — Hernando de, 388.
 — SJ. Juan de, 191.
 Mercado. Hermano Pedro, 78.
 — SJ. Pedro, 78, 126, 185-188, 203, 245.
 Mercuriano. SJ. Everardo, 305-306, 400-403, 412-414. P. General. Ver Everardo.
 Merino. Hermano Juan, 188, 295-296.
 Métodos curativos, 294.
 Mexicano. Psicología del, 108-109.
 México. Ciudad de, 10, 23, 98-99, 321.
 — Carta a la, 71.
 — Plano de la, 350-351.
 Minerales, 9.
 Minerva, 82.
 Miranda. Oidor, 177.
 Moctezuma, 221.
 Molucas, 68.
 Monroy. OP. Fray Antonio, 82, 204.
 — SJ. Juan, 386-387.
 Monte Christi. Puerto, 20.
 Montes. Hermano Gregorio, 191, 356-360.
 Montezuma, 139.
 Monterrey. Colegio de, 62.
 — Conde de, 104, 179-180.
 Montúfar. Illmo. Fray Alonso de, 103.
 Monzalve. Juan de, 328-329.
 Moral. Cátedra de, 192-193, 245.
 Morales. Illmo. Antonio de, 158, 206-207, 215, 230-231. Obispo de Michoacán y Tlaxcala.
 — SJ. Pedro de, 191, 194, 365-366, 391-393.
 — *Relación breve de las cosas de la provincia de la Nueva España*. 385-389.
 — *Reliquias Santas*. 334-360.

- Morante. Punta de, 23.
 Morón. Francisca, 307-308.
 Moya de Contreras. Illmo. Pedro de, 72, 94-96, 103-104, 133, 130-135, 106-107, 127-129, 145, 192-195, 243-245, 259-261, 263-268, 278-279, 280-283, 320-322, 374-383, 400-403, 408-410. Arzobispo de México, Inquisidor Mayor.
 Motilla. Hermano Martín, 79.
 Moztazán. Sitio de, 17.
 Muñoz. Illmo. Alonso de, 410-411. Obispo de Chiapa.
- N
- Nadal. SJ. Visitador General, 109.
 Narváez. Pánfilo de, 10.
 Navarro. Hermano Lope, 79.
 Negrón. Chantre Diego de, 3, 68, 371-373.
 Negros. Confesor de, 292. Ver Juan Curiel SJ.
 Nicaragua. Provincia de, a'.
 Nicoya. Provincia de, a'.
 Nieremberg. Juan Eusebio, 412-413.
 ——— *Claros Varones*, 287, 385-387.
 Nieto. Juan, 172, 310-311.
 Niño. Mariana, 151-152.
 Nombre de Dios, 211. Real de Minas.
 Nortés. Sobre los, 75-76.
 Noruega, 10.
 Noviciado. Casa del, 148.
 Nueva España. a-b.
 ——— Gobierno de la, 97-99.
 ——— Población de, 257-259.
 ——— Francia, 10.
 ——— Holanda, 10.
 ——— Inglaterra, 10.
 Nuevo México. a', 10, 65.
 ——— Provincia de, 6.
 ——— Reyno. Provincia de, a'.
 Núñez. SJ. Antonio, 133.
 ——— Lic. Francisco, 178.
- O
- Oaxaca, 184, 244-245. Ver Guaxaca.
 Ocaña, 288.
 Ocox. Puerto de, 90, 110.
 Oliva. Villa de, 16.
 Olivares. Conde-Duque de, 365-366.
 Olmedo. Fray Bartolomé de, 99.
 Olmos. SJ. Alonso de, 28, 49-61, 254-256.
 Ontiveros. Francisco García de, 122.
 Orán, 17.
 Orchi. Pueblo de la Alcarria, 78.
 Oría. Jacques, 39, 41.
 Orden Franciscana Menor. 1, 3, 67-68, 70, 99-100, 130-132, 215, 285-286, 375-378.
 Orden de Nuestra Señora de la Merced, 99.
 ——— de Predicadores, 1, 42, 70, 99, 124-127, 248-249, 285-286, 375-378.
 ——— de Redención de Cautivos o de San Pedro Nolasco, 70.
- de San Agustín, 3, 67-68, 70, 99, 215, 285, 375-378.
 Ortiz. Hernando, 172.
 ——— Pedro, 172.
 Ossorio. Lic. Felipe, 174-175.
 ——— y Llamas. Illmo. Diego, 237.
 Ovando. Juan de, 75. Presidente del Consejo de Indias.
- P
- Pacheco. Fernando, 97-98.
 Pachuca. Mineral, 187.
 Padrones (1575), 257.
 Palavicino. Cardenal, 131.
 Palencia. Universidad de, 192. Ver Universidades.
 Paleoto. Historiador, 131.
 Palma. Hermano Hernando de la, 191.
 Pancracio, 369. Ver San Pancracio.
 Pánuco. Real de Minas, 211, 213.
 Paraguay. P. Tursellino. *Historia* del, 1-2.
 Pardo. SJ. Bernardo, 246-247.
 Parían. Mercado del, 139.
 Pasmó. Enfermedad, 294.
 Pasquaro, 159, 206-207, 216-220, 262. [Pátzcuaro].
 ——— Catedral de, 295.
 ——— Colegio de, 230-235, 372-373, 379-381.
 ——— Laguna de, 217-218, 220-221.
 Paulo III, 102, 236. Papa.
 Pecaran. Sebastián de la, 304.
 Pedrera. Sobre la, 379. Cantera.
 Pedro Mexicano ver Sánchez SJ. Pedro.
 Peláez. SJ. Martín, 178.
 Peralta. Gastón de, 99. Marqués de Falces.
 3er. Virrey.
 Pérez. Hermano Alonso, 191, 357-360.
 ——— SJ. Martín, 138-139, 172.
 ——— de Ribas. SJ. Andrés, 5-6, 69, 138-139, 144, 188-190, 254-256, 309, 325-326, 336-360, 385-389, 410-411.
 ——— *Historia de los triunfos de la fé*, 255-256.
 ——— del Castillo. Francisco, 166-167.
 ——— de la Serna. Illmo. Juan, 312. Arzobispo de México.
 ——— Simal. Melchor, 172.
 Perlas. Producción de, 9.
 Pesebre Santo, 355-356.
 Peste 257-261. Ver Epidemias.
 Petates, 101.
 Filosofía, 202-203. Ver Filosofía.
 ——— 379-381.
 Picazo, 349-350.
 Pimas. a'. Ver Indios.
 Pío IV, 361. Papa.
 ——— V, 154, 197, 356-357, 413-414.
 ——— V. Cartas de, 309.
 ——— V. Constituciones de, 205, 289.
 Piriban. Pintura de, 221.
 Pirú. Provincia del. a-b, 236.

- Plan de Estudios, 187, 202-203.
 Planetas. Conjunción de, 257-259.
 Plata. Planchas de, 304.
 Platería. Oficiales de, 310-311.
 Plaza. SJ. Juan de la, d', 6, 177, 368, 388-389, 395-417. Provincial y Visitador.
 Pobreza. De la Virtud de la, 279-281, 380-381.
 Poesía. Cátedra de, 186-187.
 Porras. SJ. Francisco de, 196-197.
 Portillo. SJ. Jerónimo Ruiz del, 72.
 Pravia. OP. Fray Pedro de, 124-126.
 Prat. SJ. Ramón de, 402-403.
 Presos. Sobre los, 267-268.
 Privilegio de Pascua, 338-360.
 Procesión de Doctrina, 137-140, 273-274.
 — de Huérfanas, 125-126.
 — de Reliquias, 339-360.
 — de Sangre, 263.
 — de San Lucas 82.
 Profecía. Don de, 272-274.
 Profesa. Casa, 380-381.
 Prostíbulos. Supresión de, 267-268.
 Provincia de Santo Domingo. Oaxaca, 246-247.
 — Jesuíta de Nueva España, 7.
 Puebla. Ciudad de, 4, 97, 143-144, 235.
 Puerto Llano. Pueblo de Toledo, 78.
 — Illmo. Nicolás del, 121, 238. Obispo de Oaxaca.
 — Rico. Isla de, 10, 23.
 Purgatorio. Sobre el, 314-315.
- Q
- Quesada. Oidor Dr. Juan de, 179, 181-183.
 Quintanaduñas. Antonio de, 63. *Los Santos de Sevilla*.
 Quiroga. Illmo. Vasco de, 3, 98, 112-113, 206-207, 214-233, 262-263, 371-373. Obispo de Michoacán.
 Quiros. SJ. Luis de, 28-29, 43-46, 48-61, 63-64, 79.
 Quitupa. Laguna de, 218.
- R
- Ramírez. SJ. Franciscó, 203.
 — SJ. Jerónimo, 181.
 — Juan, 244.
 — SJ. Juan, 401-403.
 — de Alarcón. Melchor, 172.
 — de Fuenleal. Oidor Sebastián, 98-99.
 Ramos. Luis, 172.
 Rea. OFM. Fray Alonso de la, 217, 221. *Historia del Orden Seráfico*.
 Realejo, 401-405. Puerto de Guatemala.
 Recogidas, 311.
 Redondo. SJ. Cristóbal, 28, 49-61.
 Regla de la Compañía de Jesús, 28-29.
 Reglas de los misioneros, 79-80.
Relación breve de las cosas de la provincia de la Nueva España. Anónima, 385.
- de la *Renovación milagrosa del Cristo del Convento de Nuestra Señora de San José*. México, 1686, 312.
 Relicarios, 337-360.
 Reliquias Santas, 310-311, 331-360, 364-366. Ver Espina. Lignum Crucis. Remesal.
 Reminimos. Grupo escolar, 202.
 Rentería. Iñigo de, 172.
 — Juan de, 172.
 Representaciones teatrales, 354-360.
 Retórica. Cátedra de, 186-187, 196-198, 379-381.
 Reyes. OSA. Melchor de los, 113-114.
 Rhodas. Isla de, 309.
 Ribera. SJ. Dr. Francisco de, 266. Confesor de Santa Teresa.
 Rico. Hermano Esteban, 188.
 Rincón. SJ. Antonio del, 144, 178, 261-263. *Arte de la lengua mexicana*.
 Ritos funerarios, 31.
 Rivadeneyra. SJ. Venerable Pedro de, 400-403, 412-414. *Vida de San Francisco de Borja*.
 Rivas. Alonso de, 172.
 — Lucas de, 172.
 Robles. Dr. Hernando de, 175, 177.
 Rodríguez. Alonso, 172.
 — SJ. Manuel, 412-413. *Historia del Marañón*.
 — SJ. Pedro, 188-193, 217, 222.
 — Santos. Francisco, 118-123. Ver Santos y Colegio de.
 — SJ. Simón, 159.
 Roguer. SJ. Juan, 6, 8-9, 19-38, 79, 83, 157, 188-193, 234-238, 244-245, 246-250, 254-256.
 Roma, 74, 233, 401-402, 405. Ciudad.
 Romanos, 258-259.
 Rota, 80. Ciudad.
 Rubio. SJ. Dr. Antonio, 191-192. *Lógica*.
 Ruiz. SJ. Alonso, 174, 177, 191.
 — Hermano Pedro, 30-31, 65-67, 79, 157, 222-223, 224-226.
 — del Portillo. SJ. Gerónimo, 79.
- S
- Sacchino. *Historia General de la Compañía*. 87-90, 92, 109-110.
 Sagrada Escritura. c, 14, 96, 192, 357-362, 368-369.
 Salamanca, 75, 78, 209, 266-267.
 — Universidad de, 109, 195, 371-375.
 Salazar. OP. Diego, 133-134.
 — Illmo. fray Domingo de, 402-404. Arzobispo de Manila.
 — Dr. Fernando de, 361.
 Salcedo. Hermano Juan de, 79, 84-85, 93-96, 374-375, 378-379.
 Saldaña. SJ. 150, 261-263.
 — Lic. Bartolomé, 141-142.
 Saldívar. Gral. Vicente de, 210-214.

- Saliel. SJ. P. General. 334-360.
 Salmerón. Oidor Juan de, 98.
 Salmerón. SJ. 400-403.
 Salmos, 5 212-213, 319, 368.
 Salustio, 2.
 Salvatierra. SJ. Pedro Ruiz de, 28.
 San Ambrosio, 207.
 San Adriano, 364.
 San Agustín. Doctrina de, c. 246-247.
 — Presidio de, 11, 12, 28-29, 55-56.
 Florida.
 Provincia, 42-43, 65.
 Puerto, 9.
 San Antonino, 364.
 San Antonio de Padua, 86.
 San Aproniano, 364.
 San Bartolomé, 346-347.
 San Bernabé, 347.
 San Bernardo, 117, 142, 369, 405.
 Pintura de, 385.
 San Cayetano, c'.
 San Celiano, 364.
 San Cenón, 364.
 San Cereal, 364.
 San Cesario, 364.
 San Cosme, 102., 379-381.
 Huerta, 149.
 San Cornelio, 364.
 San Crispín y San Crispiniano, 342-343, 364.
 San Cristóbal. Laguna de, 328-329.
 de la Habana. Puerto, 22.
 San Damián, 102.
 San Dimas, 59.
 San Diego de Alcalá, 226-227.
 San Diódoro, 364.
 San Dionisio, 392.
 San Esteba, 342.
 San Evaristo, 364.
 San Felipe, 347.
 Galeón, 76.
 San Fidel, 364.
 San Fortunato, 364.
 San Francisco de Borja. SJ., a-c, 6, 7-8, 17, 29, 73-75, 78-79, 80, 83-86, 97, 104, 110-111, 149, 153-155, 215, 234-238, 253-255, 271-278, 400-403, 411-414.
 Xavier (Javier). a-b, 68.
 San Gerónimo. (Jerónimo), 316.
 San Ginés, 59.
 San Gregorio. Iglesia, 325.
 Seminarío para naturales de, 133-134 304-305, 348-349, 366, 379.
 San Hilario. Doctrina de, c'.
 San Hipólito, 334-360.
 San Ignacio de Loyola. a-c, 3, 68, 102, 365-366, 400-403, 411-414.
 Constituciones de, 286-287.
 San Ildefonso de Alcalá. Colegial Mayor de, 66.
 San Joaquín, 227.
 San José. Reliquia de, 334-360, 365-366.
 San Juan de Ulúa. Puerto, 90-96, 334, 374-375.
 Profecías de, 63.
 San León, 64.
 San Lino, 364.
 San Lorenzo, 197, 342.
 San Lucas. Puerto, de Barrameda, 8, 68, 75, 81-85, 288-289, 346-347, 372-373.
 San Mateo, 347.
 San Matías. Fiesta de, 54.
 San Martín de Valdeiglesias. Pueblo, 78.
 Real de minas, 211.
 San Miguel, 349.
 San Nereo, 369.
 San Pablo, 269, 380-382, 391, 407.
 Epístolas de, 113.
 Crisólogo, 263-264.
 San Pedro. Iglesia de Roma, 309.
 y San Pablo. Colegio de, c, 129-135, 168-170, 260-266, 310-312, 323-325.
 de Yangrez. Pueblo, 296.
 Mártir, 364.
 Xarácuaro. Pueblo, 218.
 San Ponciano, 364.
 San Protholo, 364.
 San Román. Juan de, 172.
 San Salvador. Iglesia de Pátzcuaro, 231-232.
 San Santiago el Menor, 346-347.
 San Sebastián. Iglesia de Roma, 332.
 San Valentín, 364.
 San Vito, 364.
 Sánchez. SJ. Alonso, 392-393, 398-403.
 de Betanzos. Lic. Bernabé, 177.
 SJ. Francisco, 188.
 SJ. Juan, 78, 110-111, 126, 158-159, 185-188, 207-209, 214, 222-228, 246, 286-287.
 SJ. Pedro, c', d', 4, 7, 27, 66, 73-82, 83-90, 95 101-105, 112-118, 124-139, 140, 149, 155-200, 202-208, 216-220, 222-223, 232-238, 275-278, 278-279, 297-321, 325-330, 367-384, 395-403.
 Bibliografía sobre, 385-386.
 Diario manuscrito, 143.
 Para el gozo del reino de Dios, 383.
 Santa Ana, 227.
 Noviciado de, 151-153.
 Reliquia de, 334-360.
 Santa Anastasia, 364.
 Santa Catalina. Parroquia de, 141-142.
 Santa Congregación de la Inquisición, 415.
 Protesta.
 Santa Cruz. Antonio de, 234-238.
 Marqueses de, 78, 90-93. Ver Bazán o Arana.
 Santa Elena. Emperatriz, 344.
 Fundación, 65.
 Presidio de españoles, 45.
 Punta, 41. Florida.
 Santa Fé. Provincia de, a'.
 Pueblo, 112-113.
 Santa Leocadia, 60.
 Santa Lucía. Hacienda de, 328-329.
 Santa María, 264.
 Bahía de, 54-55.

- de las Nieves, 355-356. Monte Esquilino.
 — la Mayor. Iglesia, 355-358. Roma.
 — Puerto, 45-46. Florida.
 Santa Marta, 264.
 Santa Martina, 364.
 Santa Reparata, 364.
 Santa Secundina, 364.
 Santa Teresa, 392.
 Santa Theodora, 364.
 Santiago. Alonso de, 178.
 — Pueblo, 370-371. Galicia.
 — de Cuba, 39-41.
 — Tlaltilulco. Barrio, 260-262.
 Santo Cristo de Ixmiquilpa, 307. *Memorial del Cristo de Santa Teresa*.
 — de San Francisco de Borja, 256.
 — de los Mártires, 256. Ver Cristos.
 Santo Domingo de Guzmán, 82.
 — Calle de, 338-339.
 — Escuelas de, 157-158.
 — Iglesia de México, 237.
 — Isla de, 10-20.
 Santo Job, 387.
 Santo Mancebo, 266. Ver Diego López SJ.
 Santo Tomás. Profecías de, 1, 238-239, 386, 408-409.
 Santo Oleo, 261.
 Santos. Colegio de Todos, 168-169, 375-377.
 — Franco. Juan, 172.
 — García. Illmo. Francisco, 172, 340-360, 375-376.
 Santos Thebeos, 364.
 — Devoción a los, 386-388.
 Saturiva. Pueblo, 29. Santa Elena.
 Sebastián. Indio tarasco, 227-228.
 Sedeno. SJ. Antonio, 28-29, 39-41, 44-45, 55-61, 66, 79, 83-85, 93-97, 101-105, 113, 157, 174, 188-193, 374-375, 402-403.
 — Lic. Damián, 127, 177.
 Segura. SJ. Juan Bautista de, 27-29, 33-35, 39, 42-46, 49-66, 79, 93, 254-255.
 Seminario. Fundación de, 162-163, 285-286.
 — de San Bernardo, 170.
 — de San Gregorio, 170, 329.
 — de San Juan, 245. Oaxaca.
 — de San Miguel, 170.
 Sevilla, 27, 55, 74-76, 97, 142, 160, 303, 328, 473.
 — Casa de Contratación de, 374-375.
 Sierra del Agua, 219.
 — Nevada, 142.
 Sigüenza. Colegio de, 396-397. Ver Colegios.
 Siles. Illmo. Dr. Francisco de, 121. Arzobispo de Manila.
 Sintaxis. Cátedra de, 187.
 Sinaloa, 10. Ver Cinaloa. Zinaloa.
 Simancas, 369. España.
 — Noviciado de, 150.
 Siragüen. Laguna, 218.
 Sixto V. 42-43, 358-359. Papa.
 Soldados. Peligro de, 46-47.
 Solis. Hermano Gabriel de, 28, 48-61.
 Sonora. Ver Zonora.
 Soto. Fray Domingo de, 267.
 — Hernando de, 9-11.
 Suárez. Agustín, 172.
 — de la Concha. SJ. Hernán, 78, 130, 135-136, 207-209, 262-263, 335-360, 396-397, 402-403. Fundador Hospital de Tlaltilulco.
 Suárez. Francisco, 402-403.
 Sucumán. (Tucumán). a'.
Summario de Reliquias, 336-360.
 Summulas. Cátedra de, 191.
 Symmaco. c'.
- T
- Tacuba. Pueblo, 133-134.
 Tanner. SJ. Matías, d', 19-24, 53, 58, 64. *Icones Martyrum Societatis Jesus. Societas usque ad sanguinis et vitae profusionem pro Deo. et christiana religione militans*. Prólogo.
 Tapia Carvajal. Andrés de, 151-152.
 — S. Gonzalo, 138-139.
 Tarascos. Epidemia entre los, 262.
 — Historia de los, 216-222.
 Tarahumares. a'.
 Tecalles (tecalli), 346.
 Tecama. Pachuca, 328-333, 378-379. Pueblo.
 Teguantepec, 236.
 Teología Escolástica, 157-158, 203, 266.
 — Cátedra de, 126, 192-193, 196-197, 379-381.
 Tepeatzingo, 328-329. Pueblo.
 Tepeguanes. d', 10.
 Tequesta, 11, 29. Florida.
 Tepetzinco. Cerro de, 378-379.
 Tepozotlán, 396-397. Pueblo.
 Tertuliano. Sentencias de, 63.
 Tetzontle, 199.
 Texcoco. (Texcoco), 144, 379.
 — Laguna, 220.
 Thomas. Hermano, 412-414.
 Tierra Firme, 10, 77.
 Timiqua. Provincia de Florida, 63.
 Tlapexco. (Cama). 228.
 Tlatelluco. Hospital de, 260-262.
 Toledo, 18, 59, 74, 370-371.
 — Gaspar de, 402.
 Toros. Corridos de, 17.
 Torquemada, 99, 100, 104-105. *Monarquía Indiana*.
 Torres. SJ. Antonio 388-389.
 — Illmo. Bartolomé, 89, 94-96, 271-272, 278-279, 396-397. Obispo de Canaria.
 — Damián de, 172, 175.
 — Luis de, 172.
 Tovar. Lic. Juan de, 143-150, 261-263.
 Tridentino. Concilio, 131. Ver Concilios.
 Trujillo. Hermano Diego, 389-394.
 Turcas, 166. Indumentaria.
 Tzacapo. Ciénega de, 219.
 — Pueblo de, 218.

U

- Universidad de Nueva España, 99, 157-158, 184-185, 190-198, 202, 246-247, 375-377.
 — de Salamanca, 368-369.
 Urbano VIII. Protesta, 415.
 Ureña. SJ. José de, 246-247.
 Urquiola. Juan de, 121.

V

- Valdés. Baltazar de, 167.
 — Gaspar de, 167.
 — Melchor de, 166-167.
 Valencia. Colegio de, 15.
 Valladolid, 224, 230-235. España.
 — Colegio de, 62, 370-371, 379-381.
 — Convento de Monjas, 229.
 — Universidad de, 368-369, 371.
 Vanidad femenina. Contra la, 269-271.
 Vargas. Hernando de, 172.
 Vasco de Quiroga, 67-68, 230-235.
 — Iglesia de don, 22-224.
 Vedado. Bosque del, 23. Cuba.
 Velasco. Virrey Luis, 41-43, 99, 254-255, 284-386.
 Velmar. Rector de, 62.
 Vera. SJ. Francisco de, c.
 Vera. Santiago de, 402-403. Oidor.
 Veracruz. Iglesia Mayor de, 95.
 — la Antigua, 93-95.
 — la Nueva, 374-375.
 — Puerto, 4, 23-83, 96, 188.
 Villagra. Doctor. 179.
 Villanueva. SJ. 397.
 Villarreal. Hermano Francisco de, 7, 15-16, 25-38, 55-61, 79, 157.
 Villaseca. Agustín de, 304.
 — Alonso de, 69, 84-85, 115-117, 124-130, 147-152, 183, 187, 198-205, 234-238, 282-283, 297-321, 322-335, 358, 377-383.
 — Andrés de, 307.
 — Armas de-los, 322-323.
 — Juan, 307.
 — y Morán. Mariana, 314-318, 323-325.
 — Pedro de, 298-299, 307.
 Virgen María. Advocaciones de la.
 — Nuestra Señora de Guadalupe, 148, 311, 320-322, 355-360.
 — de Loreto, 344-345.

- del Populo. Pintura de, 148.
 — de los Remedios, 148, 263-268.
 — de San Lucas o de San Francisco de Borja, 227-228, 248-249, 355-358.
 — Velo de la, 365-366.
 Vírgenes. Once mil, 64.
 Virtudes de los mártires, 58-61.
 Visitadores de la oración, 324-325.
 Vitoria. Fray Francisco de, 266-267.
 Vizcainos, 60.
 Volador. Plaza del, 118-119.

X

- Xacal. Iglesia del, 268-287.
 Xacales. (Jacales), 117.
 Xacalco o Xacalteopan. Iglesia del Xacal. 133-134, 182-183, 275-276, 321-325, 363, 378-380.
 Xacan. (Axacan o San Jorge), 45. Florida.
 Xalapa. (Jalapa), 97.
 Xalatlaco, 249, 252-253. Pueblo. Oaxaca.
 Xaltocan. Laguna de, 328-392.
 Xamaica. (Jamaica), 23.
 Xaramillo. (Jaramillo). Diego, 172.
 Xardón. SJ. Antonio, c'.
 Xavierre. Castillo de, 365-366.
 Xerez (Jerez) de la Frontera, 63, 80.
 Ximenez. Alonso, 167.

Y

- Yucatán, 10, 238.
 Yurirapúndaro. Laguna de, 218.

Z

- Zacatecaz. Real de Minas de, 187, 209, 210-214.
 Zafra. Extremadura. 78. Pueblo.
 Zainos. (Ceinos). Oidor Francisco de, 98.
 Zamorano. Cura Diego Domínguez, 310.
 — Fray Juan, 99.
 Zapoteca. Idioma, 235-238
 Zappa. SJ. Juan Baptista, 366.
 Zevallos. Hermano Sancho, 28, 49-61.
 Zinaloa. (Sinaloa). d'.
 Zonora. (Sonora). a'.
 Zonoras. Indios, 10.
 Zumárraga. Illmo. fray Juan de, 98-99. Arzobispo de México.

LISTA DE SUSCRIPTORES A LA PRESENTE OBRA

A

Sr. Lic. Dn. Manuel Abascal Sherwell.
Sr. Ing. Dn. Jorge Alduenda Segura.
Sr. Dn. Arturo Alonso Cassani.
Sr. Lic. y Sen. Dn. Roberto Amorós G.
M.R.P. Vic. Prov. Fray Mariano Antía, O. P.
Sr. Lic. Dn. Carlos Arévalo.
Sr. Ing. Dn. Luis O. Arias Toledo.
Sr. Lic. Dn. Ramón Arroyo Sánchez.
Sr. Lic. Dn. José Attolini Aguirre.
Srita. Doña Consuelo Azanza García.
Sr. Dn. Jorge Azarcoya.

B

Sr. Dn. Enrique Balp Elguero.
Sr. Dn. Santiago Barajas Montes de Oca.
Sr. Lic. Dn. Pedro Barrera Bowring.
Sr. Lic. Dn. Florencio Barrera Fuentes.
Sr. Lic. Dn. Antonio Barrios MacDonald.
Sr. Dr. Dn. Ignacio Bernal García Pimentel.
Biblioteca Central del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Biblioteca del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de México.
Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Monumentos
Coloniales.
Biblioteca del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.
Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Biblioteca Pública del Estado, Guadalajara, Jal.
Sr. Ing. Dn. Francisco Borbolla Solórzano.
Sr. Lic. Dn. Ignacio Bravo Betancourt
Sr. Ing. Dn. Agustín Buenrostro.
Sr. Ing. Dn. Alberto Bustamante.

C

Sr. Dn. Enrique Cámara Peón.
Sr. Lic. Dn. José Campillo Sáinz.
Sr. Lic. Dn. Carlos Campuzano Oñate.
Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Canudas Orezza.
Sr. Lic. Dn. Armando Carballo Gutiérrez.

Sr. Dn. Martín Carracedo.
 Sr. Lic. Dn. Franco Carreño, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
 Sr. Lic. Dn. Jesús Castañón.
 Sr. Cango. Dr. Dn. José Castillo y Piña.
 Sr. Lic. Dn. Jesús Castorena Zavala.
 Sr. Dr. Dn. Antonio Castro Leal.
 Sr. Dn. Antonio Castro Leal, Jr.
 Sr. Dr. Dn. Aldo Cecchetti.
 Sr. Prof. Dn. Humberto Celis Ochoa.
 Sr. Dn. Dagoberto de Cervantes.
 Sr. Dr. Dn. Javier de Cervantes.
 Sr. Dn. Carlos Cesarman.
 Sr. Dn. Alfredo Cicerón López.
 Sr. Lic. Dn. Benito Coquet.
 Sr. Lic. y Dip. Dn. Mario Colín Sánchez.
 Sr. Lic. Dn. José Ignacio Conde.
 Sr. Dn. José Cornejo Franco., Guadalajara, Jal.
 Sr. Dn. Joaquín Cortina Goribar.
 Sr. Arq. Dn. Juan Cortina Portilla.
 Sr. Lic. Dn. José Lorenzo Cossío y Cosío.
 Sr. Lic. Dn. Roberto Cossío y Cosío.
 Sr. Lic. Dn. José Lorenzo Cossío Gabucio.

CH

Sr. Dr. Dn. Ignacio Chávez.
 Sr. Lic. Dn. Adolfo Christlieb Ibarrola.

D

Sr. Ing. Dn. Carlos Díaz de Sollano.
 Sr. Dn. Leopoldo Duarte de la Torre.
 Sr. Lic. Dn. Carlos Durán Salazar.

E

El Colegio de México.
 Sr. Arq. Dn. Jorge Enciso.
 Sr. M. V. Dn. Javier Escalona Herrerías.
 Sr. Lic. Dn. Humberto Escoto Ochoa.
 Srita. Doña Judith Elena Espinosa.
 Sr. Dn. Gonzalo Espinosa Sánchez.
 Sr. Lic. Dn. David Esquivel.
 Sr. Dn. Armando Estrada Zaldivar.

F

Sr. Lic. Dn. Eduardo Facha Gutiérrez.
 Sr. Lic. Dn. Oscar Flores.
 Sr. Dr. Dn. Raoul Fournier Villada.

G

Sr. Dn. Rodolfo Galván.
 Sr. Dn. Juan García Conde.

Sr. Ing. Dn. Miguel García Cruz.
Sr. Dn. Fernando García F.
Sr. Cango. Dn. Jesús García Gutiérrez.
Sr. Dr. Dn. Rafael García Granados.
Sr. Dn. José Garibay Alvarez.
Sr. Lic. Dn. Francisco Xavier Gaxiola.
Sr. Lic. Dn. Nicéforo Guerrero, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Sr. Ing. Dn. Marte R. Gómez.
Sr. Dn. Manuel Gómez Pezuela.
Sr. Lic. Dn. Enrique Gómez Mont.
Sr. Dr. Dn. Francisco González Guerrero.
Sr. Dn. Fernando González Lafon.
Sr. Lic. Dn. Jorge González Ramírez.
Sr. Lic. Dn. Salvador González Ramírez.
Sr. Prof. Dn. Luis Guevara Ramírez.
Sr. Lic. Dn. Jorge Gurriá Lacroix.
Sr. Ing. Dn. Luis Gutiérrez Cañedo.
Sr. Ing. Dn. Antonio Gutiérrez Prieto.

H

Sr. Dn. Salomón Hale.
Sr. Lic. Dn. José G. Heredia.
Sr. Lic. Dn. Salvador Herrera Jiménez.
Sr. Dn. Juan Hübbe López.

I

Sr. Lic. Dn. Juan I. Ibáñez.
Sr. Lic. Dn. Manuel Ibáñez Martínez.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, N. L.
Sr. C. P. T. Dn. Jaime Isita y Septién.
Sr. Dn. José Iturriaga.

J

Sr. Coronel Ing. Dn. Javier Jiménez Segura.

L

Sr. Lic. y Sen. Dn. Fernando Lanz Duret.
Sr. Lic. y Gral. Dn. Miguel Lanz Duret.
Sr. Dr. Dn. Francisco Larroyo.
Srita. Lic. María Lavalle Urbina.
Sr. Dn. Carlos R. Linga.
Sr. Dn. Vicente Lira Mora.
Sr. Dr. Dn. Diógenes López.
Sr. Dn. Camilo R. López Chávez.
Sr. Lic. Dn. Diego López Rosado.
Sr. Lic. Dn. Felipe López Rosado.
Sr. Dn. Valentín López González, Cuernavaca, Mor.
Sr. Lic. Dn. Gilberto Loyo.
Sr. Lic. Dn. Octavio Lozano Ramírez.
Sr. Lic. Dn. Cirilo R. Luna y Paz.

LL

Sr. Dn. Antonio Llano Arce.

M

Sr. Dn. Antonio Maimone Díaz.
 Sr. Lic. Dn. José Mancebo Benfield.
 Sr. Dn. Francisco Mancebo del Castillo.
 Sr. Lic. Dn. Hugo Margain.
 Sr. Dr. Dn. Pablo Martínez del Río.
 Sr. Lic. Dn. Rafael Matos Escobedo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
 Sr. C. P. T. Dn. Gaspar Mayagoitia.
 Sr. Dr. Dn. Juan Mandoki Witzne.
 Sr. Dn. Jesús Medina San Vicente.
 Sr. Lic. Dn. Ignacio Mejía Mendieta.
 Sr. Lic. Dn. Antonio Mena Brito.
 Ilmo. y Revmo. Sr. Dn. Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca.
 Sr. Dn. J. Refugio Mendoza, Valles, S. L. P.
 Sr. Lic. Dn. Enrique Michel.
 Sr. Lic. Dn. Román Millán Maldonado, Culiacán, Sin.
 Sr. Ing. Dn. Manuel Mondragón Hidalgo.
 Srita. Dra. Doña Aurora Moreno Duarte, Monterrey, N. L.
 Sr. Dr. Dn. Francisco Monterde García Icazbalceta.
 Sr. Lic. Dn. Alfredo Molina Castilla, Mérida, Yuc.

N

Srita. Doña Magdalena Navarro Inda.
 Sr. Lic. Dn. Jorge Noriega Olaguibel.
 Sr. Lic. Dn. Salvador Noriega Vargas.

O

Sr. Dn. Emilio Obregón Renner.
 Sr. Lic. Dn. Gonzalo Obregón.
 Sr. Dn. Carlos Ocaña Rangel.
 Sr. Dn. Pascual Ocaña Rangel.
 Sr. Dr. Dn. Fernando Ocaranza.
 Sr. Dr. Dn. Edmundo O'Gorman.
 Sr. Lic. Dn. Fernando Ojesto.
 Sr. Dn. Gregorio Ortega Hernández.
 Sr. Lic. Dn. Santiago Oñate.

P

Sr. Dn. Bruno Pagliai.
 Sr. Dr. Dn. Enrique Pavás Chavero.
 Sr. Dn. Vicente Di Prata.
 Sr. Dn. Lucas de Palacio.
 Sr. Dr. Dn. Manuel Germán Parra.
 Sr. Lic. Dn. Wilfrido Pérez Bautista.
 Sr. Lic. Dn. José Jesús Pérez Sandi.
 Sr. Lic. Dn. Antonio Pérez Verdía.

Srita. Doña María Pimentel Martínez Campos.
Sr. Dn. Jorge Piñó Sandoval.
Sr. Dn. Jerónimo Porrúa Turanzas.
Sr. Dn. José Porrúa Turanzas.
Sr. Dn. Rafael Porrúa Turanzas.
Sr. Dr. Dn. Fernando Prieto López.
Sr. Dn. Alberto Proschowsky Ferrer.
Sr. Dn. Segundo Portilla Quintana.

Q

Sr. Lic. Dn. José Miguel Quintana.
Sr. Dr. Dn. Andrés Quintana y Fernández Somellera.

R

Sr. Lic. Dn. Alfonso Francisco Ramírez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Sr. Lic. Dn. Mariano Ramírez Vásquez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Sr. Dn. José Ch. Ramírez.
Sr. Lic. Dn. Práxedes Reina Hermosillo.
Sr. Lic. Dn. Jesús Reyes Heróles.
Sr. Dn. Salvador Reynoso y R., Guadalajara, Jal.
Sr. Dr. Dn. Armando del Río Cabrera.
Sr. Lic. Dn. Ricardo Rivera Pérez Campos.
Sr. Dn. Martín Rizo Ochoa.
Sr. Lic. Dn. Ricardo Rivera Pérez Campos.
Sr. Lic. Dn. Fernando Román Lugo.
Sr. Lic. Dn. Guillermo Romo Celis.
Sr. Lic. Dn. Francisco Ruiz de la Peña.
Sr. Lic. Dn. Luis Ruiz Rueda.

S

Sr. Ing. Dn. Miguel Saavedra García.
Sr. Dn. Pablo Salce Arredondo, Linares, N. L.
Sr. Lic. Dn. Adalberto Saldaña Villalba.
Sr. Lic. Dn. Gustavo Sánchez Vargas.
Sr. Lic. Dn. Ernesto Santos Cervantes, Monterrey, N. L.
Sr. Lic. Dn. Ernesto Santos Galindo.
Sr. Dn. Atanasio Saravia.
Sr. Lic. Dn. Enrique G. Saravia.
Sr. Lic. Dn. José María Santoscoy.
Sr. Lic. Dn. José Saucedo Siller.
Sr. Dn. Baldomero Segura García.
Sr. Lic. Dn. Arturo Serrano R.
Sr. Lic. Dn. Jorge Solís Ogarrío.
Sr. Prof. Dn. Jesús Sotelo Inclán.
Sr. Lic. y Gral. Dn. Alfonso Soto Arruti.
Sr. Dr. Dn. Guy Stresser Pean.
Sr. Lic. Dn. Eduardo Suárez.

T

Sr. Dn. Santiago N. Taffinder.
Sr. Dn. Felipe Texidor, Cuernavaca, Mor.

- Sr. Dn. Manuel Toussaint.
- Sr. Lic. Dn. Angel Tovar Villa Cordoa.
- Sr. Dn. Carlos Trejo.
- Sr. Lic. Dn. Alfonso Trueba Olivares.

U

- Sr. Dn. Salvador Ugarte.
- Sr. Lic. Dn. Ernesto P. Uruchurtu.

V

- Sr. Dr. Dn. Jesús Valencia Rivera.
- Sr. Dn. Fernando Vallarta San Román, Puebla, Pue.
- Sr. Lic. Dn. Juan Manuel Valencia.
- Srita. Lic. Doña Blanca de la Vega, C. Mante, Tamps.
- Sr. Dn. Luis Velasco y Mendoza.
- Sr. Dn. Ramón Villa,
- Sr. Ing. Dn. Cástulo Villaseñor.
- Sr. Lic. Dn. J. Jesús Villaseñor Ayala, Guanajuato, Gto.
- Sr. Lic. Dn. Hipólito Villa Rentería.
- Sr. Arq. Dn. Víctor Manuel Villegas, Toluca Méx.

Z

- Sr. Dn. Andrés Zaplana.
- Sr. Lic. Dn. Ricardo José Zevada.
- Sr. Lic. Dn. Manuel Zubieta.

SE TERMINÓ LA IMPRESIÓN DE ESTA CRÓNICA, SEGUNDA DE LA COLECCIÓN DE GRANDES CRÓNICAS MEXICANAS, EN LOS TALLERES DE "IMPRESORA Y LITOGRAFICA AZTECA, S.A.", 1ª CERRADA DE ZARAGOZA 18, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F. EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1955, BAJO EL CUIDADO Y DIRECCIÓN DEL SEÑOR LIC. MANUEL SEPTIÉN Y SEPTIÉN. FUÉ ASESOR BIBLIOGRÁFICO DE ESTA OBRA EL DOCTOR DON AGUSTÍN MILLARES CARLO. HIZO EL ÍNDICE ONOMÁSTICO, LA SEÑORITA GUADALUPE PÉREZ SANVICENTE. CONSTA LA EDICIÓN DE 500 EJEMPLARES NUMERADOS, IMPRESOS EN PAPEL BIBLIOS DE 52 KILOGRAMOS.